MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORMACIÓN RELEVANTE PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

FECHA	HORA	ENTIDAD	TEMA	RESUMEN	ANEXO
29-01-24	14:53	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Codigos de Buen Gobierno.	En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014 de la SFC, RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas, correspondiente al año 2023. Ver Anexo.	Anexo 01
29-02-24	18:47	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Convocatorias de Asambleas de Inversionistas.	RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento informa que, mediante comunicación enviada a cada accionista el 28 de febrero de 2024, se convocó a sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a realizarle el próximo 22 de marzo de 2024 a las 8:30 am	Sin anexo
06-03-24	17:18	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Convocatorias de Asambleas de Inversionistas.	RCI Colombia S.A Compañía De Financiamiento informa que, mediante comunicación enviada a cada accionista el 28 de febrero de 2024, se convocó a sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a realizarle el próximo 22 de marzo de 2024 a las 8:30 am. En el anexo se relaciona el orden del día de la reunión	Anexo 02
06-03-24	17:30	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Otros Eventos	RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento informa que en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010, Decreto 673 de 2014 y demás concordantes, ha dado inicio al proceso licitatorio para la selección de la Compañía de Seguros en el Ramo de Vida.	Anexo 03
07-03-24	10:45	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Publicación prospectos de emisión	Enviamos el prospecto de información de la emisión de BONOS PRIVADOS autorizada mediante comunicación No.2024004152 fechada el 2024-03-05 00:00:00.0 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Anexo 04
22-03-24	16:26	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Decisiones Adoptadas por la Asamblea de Inversionistas	RCI Colombia S.A informa sobre las decisiones y temas tratados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día de hoy 22 de marzo de 2024.	Anexo 5

22-03-24	16:27	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Decisiones Adoptadas por la Asamblea de Inversionistas	RCI Colombia S.A informa que en la reunión de la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2024, se aprobó el informe de gestión del año 2023.	Anexo 6
22-03-24	16:27	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Decisiones Adoptadas por la Asamblea de Inversionistas	Se adjuntan los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2023 con sus notas, así como el Dictamen del Revisor Fiscal, aprobados por la Asamblea General de Accionistas en la sesión ordinaria de hoy, 22 de marzo de 2024.	Anexo 7
22-03-24	16:28	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Decisiones Adoptadas por la Asamblea de Inversionistas	RCI Colombia S.A informa el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada hoy, 22 de marzo de 2024.	Anexo 8
22-03-24	16:28	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Cambios en el Revisor Fiscal o el Auditor Externo.	RCI Colombia S.A. informa que, en reunión ordinaria realizada hoy 22 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas de la compañía aprobó la elección del Revisor Fiscal y asigno sus honorarios para el periodo 2024 - 2025	Anexo 9
22-03-24	16:29	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Decisiones Adoptadas por la Asamblea de Inversionistas	RCI Colombia S.A. informa que, en reunión ordinaria realizada hoy 22 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas de la compañía aprobó la elección del Defensor del Consumidor Financiero y asigno sus honorarios para el periodo 2024 - 2025	Anexo 10
03-04-24	09:30	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Procesos de emisión de valores	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento se permite informar que el día de hoy, 3 de abril de 2024, fue publicado el Aviso de Oferta Pública correspondiente al Lote 1 de la emisión y colocación de bonos ordinarios por la suma de ciento treinta mil millones de pesos (COP $130,000,000,000) que se realizará el próximo 4 de abril de 2024. Para conocimiento del público, se adjunta el Aviso de Oferta Pública.	Anexo 11

04-04-24	14:37	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Procesos de emisión de valores	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento informa sobre los resultados de la colocación y plan de amortización del primer lote de la emisión de bonos ordinarios	Anexo 12
20-05-24	15:39	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Informes de fin de Ejercicio.	En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022, RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento publica su informe periódico trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2024.	Anexo 13

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
JEAN PHILIPPE VALLÉE

REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO PARA EL ENVÍO DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN
FELIPE MEDINA ARDILA

PERIODO DEL REPORTE: 2023

FECHA DE REPORTE: 30 DE ENERO DE 2023

Confidential C

INTRODUCCIÓN

La implementación de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

Confidential C

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia en cumplimiento de las disposiciones legales y de buen gobierno corporativo protege la información privilegiada y proporciona un trato equitativo a sus accionistas. Al respecto el Código de Gobierno Corporativo consagra las medidas establecidas por la sociedad para dar un trato equitativo a sus accionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva al aprobar el Código de Gobierno Corporativo, reglamentó el relacionamiento con los accionistas, los canales de comunicación y procedimientos de interacción, así como el ejercicio del derecho de inspección, entre otros asuntos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia en su página web (relación con inversionistas) proporciona entre otra información pertinente para los accionistas, la clase y número de acciones emitidas por la entidad, así como los derechos que dichas acciones confieren. Los derechos que dichas acciones confieren se encuentran estipulados en los Estatutos los cuales también se encuentran publicados en la página web. RCI Colombia solo tiene acciones ordinarias y no tiene acciones en reserva**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	30 de marzo de 2021

Medida No. 3: No dilución del capital.

3.1. En **operaciones que puedan derivar en la dilución del capital** de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion)*, designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia en su Código de Gobierno Corporativo, tiene establecido:** **"…cuando se vaya a realizar un aumento de capital suscrito con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones o procesos de fusión, escisión o segregación, la Junta Directiva de la compañía, pondrá a disposición de los accionistas durante el término de la convocatoria para la asamblea, un informe que contenga los principales términos de la transacción que se pretende realizar"** **Desde el inicio de operación de la compañía (agosto de 2016), RCI Colombia no ha realizado este tipo de operaciones y por ende no se ha visto en la necesidad de aplicar dicho procedimiento.**

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia tiene a disposición una página web corporativa en español, en la cual incluye amplia información sugerida por las recomendaciones de código de mejores prácticas corporativas en Colombia, así como otra información de utilidad para los inversionistas de acuerdo con estándares internacionales. Actualmente, la entidad está analizando la implementación de un proyecto para incluir el contenido en inglés, considerando la necesidad de los grupos de interés.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus

opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con una sección en la página web con información de interés para accionistas e inversionistas, y canaliza todas sus solicitudes a través de los canales establecidos para el efecto, garantizando un espacio para que estos expresen sus opiniones, o planteen inquietudes o sugerencias relacionadas con su condición.** **Adicionalmente, teniendo en cuenta la composición accionaria de la Entidad, no se hace necesario contar con un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, sin embargo, se realizan reuniones en las cuales se presenta información sobre la marcha del negocio, y se garantiza una comunicación directa y permanente entre la Administración y los accionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	15 de julio de 2018

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus **accionistas y analistas del mercado,** que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia dentro de su estrategia de relacionamiento con los accionistas e inversionistas, presenta periódicamente información sobre la marcha y desempeño de los negocios, manteniendo a disposición de estos la información que se presenta.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de agosto de 2016
Fechas de Modificación	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a **inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado,** en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

4.4 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI realiza reuniones periódicas con inversionistas y calificadoras de riesgo en Colombia que son atendidas por el tesorero de la entidad. Las presentaciones realizadas a los inversionistas se encuentran publicadas en la página web. Así mismo asiste a presentaciones organizadas por sus aliados para la distribución de CDT´s y Bonos para informar acerca de la evolución y resultados de la compañía.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	15 de julio de 2018
Fechas de Modificación	

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia tiene estipulado en los Estatutos (parágrafo del artículo 10) un procedimiento que permite a los accionistas realizar auditorías especializadas de la sociedad, sobre aspectos determinados y específicos. Además, lo tiene en su Código de Gobierno Corporativo en el Capítulo de Derechos de los Accionistas** **Durante el año 2023 no se presentaron solicitudes de accionistas encaminadas a realizar auditorías especializadas**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	31 de marzo de 2021
Fechas de Modificación	

4.6. Para el ejercicio de este derecho, **la sociedad cuenta con un procedimiento escrito** con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo detalla en su artículo 3.3 el procedimiento de dichas auditorías.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta procedimiento para autorización y control de enajenación de acciones de la Compañía por parte de los accionistas independientemente que hagan parte de la Junta Directiva o gocen de la calidad de administradores. Dicho procedimiento se encuentra detallado en el artículo 8 de los Estatutos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida **SI** ☐ **NO** ☐ **N/A** x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

6.2. La **sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales** a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida **SI** ☐ **NO** ☐ **N/A** x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 7: Resolución de controversias.

7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

7.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El artículo 45 de los Estatutos de RCI Colombia consagra mecanismos alternativos de solución de conflictos a que hace referencia la recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8: Funciones y Competencia.

8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.,** y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Los Estatutos Sociales, en su artículo 25, establecen de manera expresa las funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas, enfatizando en su carácter de exclusivos e indelegables**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2021
Fechas de Modificación	

Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El reglamento de la Asamblea se encuentra contenido en la Sección 3.8 del Código de Gobierno Corporativo y contempla los lineamientos y asuntos a que hace referencia la recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación** y para las **reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.** Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [x] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **Los Estatutos Sociales en su artículo 19 establecen la antelación para la convocatoria de 15 días hábiles para Asamblea Ordinaria y 5 días comunes para Asamblea Extraordinaria. Teniendo en cuenta que RCI Colombia solo cuenta con dos accionistas, RCI Banque S.A y BBVA Colombia S.A la convocatoria a Asamblea Extraordinaria establece un término de cinco 5 días.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia publica el contenido completo de la convocatoria y el orden del día de la Asamblea en la página web corporativa, envía convocatorias a los accionistas vía email y citaciones por Outlook.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición** de los accionistas las **Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Las proposiciones de la Junta Directiva, presentadas en la Asamblea efectuadas en el ejercicio 2023, fueron puestas a disposición de los accionistas a través de la página web corporativa, con antelación no inferior a 15 días comunes.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El artículo 19 de los Estatutos Sociales contempla esta medida.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como "*otros*" o "*proposiciones y varios*".

10.5 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia tiene establecido en el Código de Gobierno Corporativo en el artículo 3.8.6 mecanismos y procedimientos para la presentación de proposiciones en la Asamblea, de manera que se evite la presentación de temas por parte de la administración o de los accionistas, no anunciados o por fuera de los estándares de gobierno corporativo esperados para un emisor como RCI Colombia.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia estipula en su Código de Gobierno Corporativo en el numeral 3.2 punto xiii la política mencionada.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	11 de febrero de 2019

10.7. Sin prejuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El parágrafo del artículo 19 de los Estatutos Sociales reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2023
Fechas de Modificación	

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El parágrafo del artículo 19 de los Estatutos Sociales acoge esta recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2023
Fechas de Modificación	

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El parágrafo del artículo 19 de los Estatutos Sociales acoge esta recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2023
Fechas de Modificación	

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El parágrafo del artículo 19 de los Estatutos Sociales acoge esta recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2023
Fechas de Modificación	

10.11. L**a sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas**, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia publica junto con el orden del día, a través de su página web, toda la información pertinente y necesaria relacionada con cada punto de la agenda, y así mismo, la envía de manera personalizada a través de medios electrónicos de comunicación, tales como el correo electrónico, de manera que sus accionistas puedan tomar decisiones informadas en la Asamblea.** **Teniendo en cuenta la composición accionaria de la Entidad, no se hace necesario contar con un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia tiene previsto dentro de sus canales de comunicación con accionistas distintos mecanismos para recibir solicitudes, atender inquietudes y facilitar la toma de decisiones informadas en la Asamblea de Accionistas. Lo anterior está recogido en los Estatutos Sociales (Art. 40) y en el Código de Gobierno Corporativo (artículo 3.8.7 y articulo 5.2)**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia ha previsto en su Códigos de Gobierno Corporativo y de Ética políticas y principios encaminados a proteger la información de la entidad, de sus accionistas, clientes y negocios. De manera general, RCI tiene establecido en el artículo 9.5 del Código de Gobierno Corporativo que los funcionarios, accionistas, empleados, gerentes y colaboradores de la entidad no suministrarán información relacionada con todos aquellos documentos que se consideren confidenciales, reservados o de terceros de conformidad con lo establecido en la regulación aplicable y otras políticas internas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la **sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia de manera general tiene como política la atención de las inquietudes y solicitudes de información de sus accionistas y vela porque dicha información no suponga beneficio o privilegio particular para uno de ellos. A través de información general para el mercado, y cuando hay lugar a ello a través de la información relevante que se publica ante la Superintendencia Financiera, según el artículo 5.2 del Código de Gobierno Corporativo para la toma de decisiones. El Código de Gobierno Corporativo en su Art. 3.2, incluye la obligación de dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. Por su parte, el Código de Gobierno Corporativo dispone como principio general el tratamiento equitativo de los accionistas y de manera especial en el artículo 5.2 contempla el área de atención a los accionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	Junio 29 de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas,** pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Los Estatutos Sociales en su artículo 17 y el Código de Gobierno Corporativo en su artículo 3.2 numeral xi promueve el derecho de representación de los accionistas en las asambleas facilitando la recepción de poderes.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	29 de junio de 2016

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con un modelo de poder con los elementos planteados en la presente recomendación, el cual es enviado a cada uno de los accionistas con la debida antelación para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, y se publica en la página web de la Entidad en la sección de la Asamblea.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de **la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea** para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **En RCI Colombia tanto el Director General de la entidad, el Presidente de la Junta y los presidentes de los Comités de Auditoría y Riesgos, asisten a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

II. JUNTA DIRECTIVA

Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas **funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El artículo 26 de los Estatutos Sociales Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2023
Fechas de Modificación	

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado**, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.**

13.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de una Conglomerado Financiero**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El reglamento de la Junta Directiva se encuentra contenido dentro del Código de Gobierno Corporativo - Sección IV-, y se encuentra disponible en la página web corporativa en el espacio de gobierno corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia no cuenta con miembros suplentes en la Junta Directiva y así se encuentra establecido en los estatutos sociales.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, **la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia identifica su origen y diferencia a los miembros independientes de los patrimoniales y ejecutivos de acuerdo con la recomendación de Código País, lo cual se indica en el artículo 4.1.6. del Código de Gobierno Corporativo. RCI Colombia cuenta con los tres tipos de miembros: ejecutivos, patrimoniales e independientes.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [x] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **RCI Colombia no cuenta con una Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla dichas funciones. Los análisis los realiza la Alta Administración y los accionistas.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia tiene establecido un procedimiento para la elección de miembros de junta directiva estipulado en el artículo 4.1.2 del Código de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva,** a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia tiene establecido un procedimiento para la elección de miembros de junta directiva estipulado en los artículos 4.1.2 y 4.1.6. del Código de Gobierno Corporativo. Antes de la elección de los miembros se evalúan las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y se analiza detalladamente las calidades profesionales y personales de los candidatos, los cuales si son considerados idóneos se presenta ante la Superintendencia para posesión.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [x] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **El Código de Gobierno Corporativo no contiene criterios adicionales de independencia a los establecidos en la Ley 964 de 2005. Sin embargo, a los miembros independientes se les realiza una evaluación de independencia mediante un cuestionario donde se certifique dicha independencia.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva dispuso que el Comité de Gobierno Corporativo será el competente para revisar los candidatos a conformar la Junta Directiva, supervisando que se cumpla con la idoneidad y los perfiles establecidos por RCI. Una vez el tema es analizado en este Comité, se presenta a la Junta Directiva, y posteriormente a la Asamblea de Accionistas para que se tome la decisión que sea del caso. En el reglamento interno del Comité de Gobierno Corporativo y el Código de Gobierno Corporativo en el artículo 4.1.2 establece la competencia en dicho comité para revisar el proceso de selección de los candidatos a miembro de Junta Directiva que van a ser presentados a la Asamblea.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Reglamento de la Junta Directiva se encuentra contenido en el Código de Gobierno Corporativo, en su sección IV, numeral 4.1.2. se hace referencia a lo establecido en la recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los **Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos**, cuyo número,

en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Reglamento de la Junta Directiva incorporado en el Código de Gobierno Corporativo en su artículo 4.1.6 regula el tema y da cumplimiento a lo estipulado en dicha medida.** **De acuerdo con lo anterior, RCI Colombia cuenta con 8 miembros de junta directiva de los cuales 4 son patrimoniales, 2 son independientes y 2 son ejecutivos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, **la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida	SI		NO	x	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **RCI Colombia se sujeta a lo estipulado en la Ley 964 de 2005. No tiene estipulado analizar y voluntariamente ajustar al alza el número de Miembros.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Código de Gobierno Corporativo en el numeral 4.1.27 Sección IV, incluyendo todas las funciones de la recomendación 18.1.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 de febrero de 2019
Fechas de Modificación	

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida	SI		NO	x	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La normativa interna de la sociedad, no prevé la posibilidad de que el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo. Desde inicio de operaciones, el Presidente de la Junta nunca ha sido remunerado de manera especial ni tiene un tratamiento diferenciador.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Los Estatutos Sociales en su artículo 34 y el Código de Gobierno Corporativo en su artículo 4.2.2. recogen las funciones señaladas en la recomendación 18.3.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	29 de junio de 2016

18.4. En **el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario**, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Los Estatutos de la sociedad, en su artículo 34 estipulan las funciones del Secretario General.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de mayo de 2016
Fechas de Modificación	29 de junio de 2016

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida	SI		NO	x	N/A	

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: **RCI Colombia no cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con un Comité de Riesgos que apoya algunas competencias de la Junta Directiva. Este comité está instituido en el artículo 4.1.28.3. del Código Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo en su artículo 4.1.28.1 regula el Comité de Gobierno Corporativo, el cual tiene su propio Reglamento.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con tres Comités de Apoyo a la Junta Directiva. Cada Comité cuenta con su Reglamento de funcionamiento. El Comité de Nominaciones y Remuneraciones no existe, pero sus funciones están asignadas a la Asamblea de Accionistas en relación con los miembros de la Junta Directiva, Defensor del Consumidor Financieros y Revisor Fiscal (Artículo 3.8.13 y 4.1.25 del Código de Gobierno Corporativo), y a la Dirección General, en relación con los demás funcionarios y colaboradores de la Entidad.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva. Dichos Reglamentos son aprobados por la Junta Directiva.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente, salvo el Comité de Riesgos que es presidido por un miembro ejecutivo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Los comités de apoyo de Junta permiten la participación de miembros de la alta gerencia, quienes pueden asistir como invitados a las reuniones y están a disposición de manera permanente para los aspectos que requiera cada comité. En el reglamento de Cada Comité se establece esta posibilidad.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Cada Comité de Junta cuenta con miembros idóneos, con los perfiles, calidades profesionales, y conocimientos necesarios para aportar al mismo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Los comités de junta elaboran actas de las respectivas reuniones, las cuales contemplan los diferentes documentos que sirvieron de soporte para las respectivas decisiones. Los Presidentes de los Comités presentan en la Junta Directiva el informe de las actividades adelantadas por dichos Comités y de manera general y dan a conocer las decisiones y demás temas tratados en los mismos.** **Las actas de los Comités de apoyo a la Junta Directiva se encuentran a disposición de los miembros a su solicitud en la Secretaría General.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [ ] **N/A** [x]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **RCI no hace parte de un conglomerado financiero de acuerdo con el artículo 2 de la ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El Comité de Auditoría sirve de apoyo a la junta en los diferentes aspectos contenidos en la recomendación. Dichas funciones se encuentran establecidas en el Código de Gobierno Corporativo en el artículo 4.1.28.2 y en el reglamento del Comité de Auditoria.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Los miembros de Junta Directiva que conforman el Comité de Auditoría cuentan con amplios conocimientos en materia financiera, asuntos económicos y otras materias asociadas a las competencias del comité.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, e**l Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **En el orden del día de la Asamblea General de Accionistas se incluye un punto especial para la lectura del informe de actividades del Comité de Auditoría. De esta manera se informa a los accionistas sobre las actividades adelantadas dentro de las cuales se destaca el seguimiento del contenido y alcance de los informes del Revisor fiscal y demás órganos de control interno.** **De manera general, lo establecido en la recomendación 18.17 se encuentra contemplado en el en el Reglamento del Comité de Auditoría.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Las funciones contenidas en la medida 18.18 fueron acogidas por los Comités de apoyo de la Junta, en su gran mayoría por el Comité de Auditoría y algunas otras funciones, por unidad de materia y especialidad, por el Comité de Riesgos o por el Comité de Gobierno Corporativo según el caso.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [ ] **N/A** [x]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no cuenta con un Comité de Nombramiento y Remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia. Sin embargo, RCI si cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo el cual se encarga de velar por el cumplimiento de las reglas de Gobierno**

Corporativo. No aplica en la medida en que no existe tal Comité. Casa Matriz del Grupo cuenta con un Comité que evalúa el nombramiento y remuneración de la Alta Gerencia de las subsidiarias.

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida	**SI**		**NO**		**N/A**	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no cuenta con un Comité de nombramiento y remuneración y por ende no aplica el contar con determinados perfiles de funcionarios que integren dicho Comité. Sin embargo, el Comité de Casa Matriz está conformado por funcionarios con perfiles como los que se describen en la recomendación 18.20**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida	**SI**		**NO**		**N/A**	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no cuenta con un Comité de nombramiento y remuneración.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida	**SI**		**NO**		**N/A**	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no cuenta con un Comité de nombramiento y remuneración. Existe el Comité de Casa Matriz quien tiene su propio Reglamento, por ende, no aplica el cumplimiento de dicha recomendación.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.23. El principal objetivo del **Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos**.

18.23 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 4.1.28.3. del Código de Gobierno Corporativo, el Comité de Riesgos tiene como principal objetivo la supervisión de los diferentes sistemas de administración de riesgos, así se encuentra establecido en el artículo del Código de Gobierno Corporativo y en el reglamento interno del Comité de Riesgos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	24 de enero de 2019

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Comité de Riesgos contemplado en el Manual SARC, el presidente del comité de Riesgos podrá rendir el informe al que se refiere la medida 18.24 a petición del Presidente de la Asamblea.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

18.25 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **El reglamento del Comité de Riesgos que se encuentra contemplado dentro del SARC incorpora las competencias y recomendaciones establecidas en la medida 18.25. Estas Funciones también están detalladas en el artículo 4.1.28.3. del Código de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

18.26 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Comité de Gobierno Corporativo tiene a cargo el apoyo y supervisión de los aspectos relacionados con el gobierno corporativo, así como los asuntos relacionados con el proceso de nombramiento, remuneración y políticas de sucesión de la Junta Directiva en lo que no sea privativo de la Asamblea. Lo anterior se encuentra en el artículo 4.1.28.1 del Código de Gobierno Corporativo y en el reglamento del Comité.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Comité de Gobierno Corporativo tiene a cargo el apoyo y supervisión de los aspectos relacionados con el gobierno corporativo del grupo, así como los asuntos relacionados con el proceso de nombramiento, remuneración y políticas de sucesión de la Junta Directiva en lo que no sea privativo de la Asamblea. Así se encuentra contemplado en el artículo 4.1.28.1. del Código de Gobierno Corporativo y en el reglamento del Comité.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018

Fechas de Modificación	

Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad **prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva** para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Presidente de la Junta Directiva, con el acompañamiento del Director General y el Secretario General, por solicitud de la Junta Directiva y/o del Comité de Gobierno Corporativo lidera un proceso periódico de definición de la agenda y metodología de la Junta Directiva. Lo anterior está establecido en el artículo 4.1.16 del Código de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, **la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año**.

19.2 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva de RCI Colombia realiza 12 reuniones ordinarias. La periodicidad de las reuniones de la Junta se encuentra contemplada en los estatutos sociales.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva **tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad**.

19.3 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva dentro de su agenda destina espacios para la definición y seguimiento de la estrategia de RCI Colombia, situación que se puede evidenciar en las actas de las sesiones de la Junta Directiva.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva aprueba cada año, el calendario de las sesiones ordinarias de junta del siguiente ejercicio.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Secretario General de la compañía prepara y entrega a los Directores con al menos 5 días de antelación a la reunión de Junta Directiva, amplia información sobre los temas del orden del día.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, **la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente** y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Presidente de la Junta Directiva vela por la suficiente y oportuna entrega de la información de calidad, suficiente, pertinente, y útil a los miembros de Junta Directiva, para lo cual se apoya en el Secretario de la Junta. Lo anterior se encuentra contemplado en el Código de Gobierno Corporativo artículo 4.1.18**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Presidente de la Junta Directiva delega en el Secretario General el velar porque la preparación de la agenda de las reuniones de Junta Directiva cumpla con los objetivos definidos por la propia Junta Directiva y el Comité de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, **la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.**

19.8 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Informe Anual de Gobierno Corporativo es publicado en la página web y menciona la asistencia de los miembros a las reuniones de junta directiva y de sus Comités.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	04 de Marzo de 2019
Fechas de Modificación	

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.8 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **Cada año, la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. La aplicación de estas evaluaciones está contemplada en los artículos 4.1.32 y 4.5. del Código de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de Agosto de 2019
Fechas de Modificación	

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.9 Implementa la Medida	SI		NO	x	N/A	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **RCI Colombia no tiene asesores externos contratados para realizar la técnica de autoevaluación externa a la Junta Directiva.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo que contiene el reglamento de la Junta Directiva, en el artículo 4.1.25 establece los deberes y derechos de los miembros de la Junta dentro de los que se encuentran los exigidos legalmente.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los **deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.**

20.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo establece en su Sección cuarta (principios y medidas de buen gobierno relacionados con los administradores y principales ejecutivos) el entendimiento de la sociedad en relación con los deberes de los Administradores (incluidos los miembros de la Junta Directiva) a que se refiere esta recomendación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los **derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.**

20.3 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo establece en su Sección Cuarta (principios y medidas de buen gobierno relacionados con los administradores y principales ejecutivos) el entendimiento de la**

sociedad en relación con los derechos de los Administradores (incluidos los miembros de la Junta Directiva) a que se refiere esta recomendación.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

Medida No. 21: Conflictos de Interés.

21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna **para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés,** ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo en el artículo 4.1.32.3.2 contempla las políticas y procedimientos para la administración de conflictos de interés para los administradores.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo en su artículo 9.2 contiene los lineamientos para la gestión de conflictos de interés diferenciando entre esporádicos y recurrentes. Así mismo, el artículo 4.1.32.3.4. establece la obligación a cargo de los Directivos (incluidos miembros de Junta Directiva) de renunciar ante el incumplimiento de las obligaciones tanto legales como internas, lo cual incluye los conflictos de interés.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 de abril de 2018
Fechas de Modificación	

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad **informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones**, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "*mapa de Partes Vinculadas*" de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo contempla un listado de lo que se considera como partes vinculadas para la realización de operaciones con las mismas y administración de potenciales conflictos de interés, así mismo se establece la obligación para los administradores de revelar posibles conflictos de interés que se deriven con sus partes relacionadas o vinculadas, y anualmente, en el marco de la autoevaluación, se solicita a los miembros la revelación de situaciones que constituyan un conflicto de interés.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia recoge en la información pública que con periodicidad anual publica en su página web, contenida en el informe de gestión, las situaciones de conflicto de interés relevante.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

21.5. Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es **consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24**).

21.5 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo incluye la reglamentación para la prevención, gestión y revelación de operaciones con vinculados. Se incluye la definición de vinculado considerando las personas señaladas en la NIC 24, una estructura que apruebe, controle, monitoree y revele las transacciones activas, pasivas y neutras en que participe un vinculado, y las reglas que se tendrán en cuenta en la realización de este tipo de transacciones.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1. L**a sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas**, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo consagra las políticas y procedimientos relacionados con las operaciones con partes vinculadas incluyéndose dentro de estas los temas de valoración, aprobación y revelación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La política y procedimiento de operaciones con vinculadas contenida en el Código de Gobierno Corporativo, acoge los principales lineamientos de la recomendación 22.2.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

22.3 La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de

mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La política establecida en el Código de Gobierno Corporativo, en el artículo 8.2.4. recoge los lineamientos del Código País.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, **que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer**. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La Asamblea de Accionistas aprueba anualmente la remuneración de los miembros de la Junta Directiva tomando como base las políticas vigentes y aprobadas por la propia asamblea, que, de manera general, están recogidas en el artículo 4.1.2. del Código de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, **la política de remuneración incorpora límites a la cuantía** que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	x	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **RCI Colombia no tiene estipulado remuneración a través de un componente variable.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva de RCI Colombia cuenta con una remuneración fija, dentro de su modelo no se incorpora opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación de la cotización de la acción en caso de aplicar.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, **la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados**.

23.4 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **En la Asamblea General de Accionistas celebrada cada año, se aprueba una retribución específica y máxima para efectos de retribuciones a la Junta Directiva, acogiendo la recomendación 23.4. Esta retribución máxima, resulta de la sumatoria de la remuneración fija aprobada para estos efectos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva, así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas, y dicha información es publicada en los estados financieros de la compañía los cuales son publicados en la página web.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) **y el Giro Ordinario de los negocios** (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

24.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia en su modelo de gobierno, cuenta con una clara y efectiva separación de los roles estratégicos de orientación y definición de políticas y lineamientos asignados a la Junta Directiva y de los roles de administración y ejecución que corresponden a la Alta Gerencia en cabeza del Director General, lo cual se evidencia en los Estatutos al indicar la separación de funciones asignadas a uno y otro rol (Artículos 26 y 32 de los Estatutos)**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Los Estatutos Sociales (Artículos 25, 26, y 32) y de manera general el Código de Gobierno Corporativo propenden por establecer en cabeza de la Junta Directiva, las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.** **Las competencias relacionadas con el giro ordinario de los negocios se encuentran en cabeza de la Alta Gerencia.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente**, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con los artículos 32 al 35 de los Estatutos, los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Sin embargo, los cargos de Director General, Gerente Financiero y Secretario General/Gerente Jurídico son designados por la Junta Directiva de acuerdo con propuesta presentada por el Director General quien es el responsable del seguimiento permanente a la gestión del equipo directivo a su cargo y realiza la evaluación anual de cada directivo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **En los artículos 32 al 35 de los Estatutos se definen de manera general políticas internas que tiene RCI Colombia en relación con las delegaciones y atribuciones que la Junta Directiva ha otorgado al Director General y al equipo directivo de RCI. Así mismo, la Asamblea General de Accionistas aprobó el esquema de delegaciones en sesión del 29 de junio de 2016, lo cual consta en el acta correspondiente.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, l**idera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [x] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La Junta Directiva no lidera anualmente la evaluación del desempeño del Director General de la sociedad ni conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia. Dichas evaluaciones son realizadas por el Director General con el Comité de Casa Matriz.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida **SI** [ ] **NO** [x] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La sociedad cuenta con una política de remuneración del Director General de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia la cual es fijada por Casa Matriz, pero no es aprobada por la Junta Directiva ni ha sido conocida por ésta.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad **incluye un componente fijo y uno variable, su diseño** técnico y forma de cálculo **impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.**

24.7 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por casa matriz.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

III. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25: Ambiente de Control.

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con un sólido ambiente de control, cuyos lineamientos pueden evidenciarse en los artículos 4.1.28. a 4.1.30 del Código de Gobierno Corporativo (entre otros). Las políticas y características puntuales que conforman los diferentes componentes, son definidas por la Junta Directiva, el Comité de Auditoría efectúa el seguimiento a la evolución de los asuntos de control, y el Sistema de Control Interno de la suficiencia y efectividad del mismo**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado**, formal, y que abarque a todos las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1.

26.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia en sus diferentes sistemas de administración de riesgos contempla los objetivos establecidos en la recomendación 26.1 y cumple con los estándares y exigencias que para cada uno de los sistemas de administración de riesgos le ha establecido la Superintendencia Financiera de Colombia en su condición de órgano de vigilancia y control.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

26.2. La sociedad cuenta con un *mapa de riesgos* entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con un mapa de riesgos que identifica y permite hacer seguimiento a los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. La supervisión y seguimiento de los indicadores que conforman el mapa de riesgos se encuentra en cabeza del Comité de Riesgos y de la Junta Directiva de manera permanente.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016

Fechas de Modificación	

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva es el órgano competente para definir las políticas y lineamientos de los sistemas de administración de riesgos, tal como se indica en el artículo 4.1.25. del Código de Gobierno Corporativo. Así mismo, es la responsable de definir el apetito y supervisar que los riesgos se mantengan dentro de los límites de exposición definidos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **El Comité de Riesgos y la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 4.1.28.3. del Código de Gobierno Corporativo, conocen y hacen seguimiento de manera permanente a los límites establecidos en los diferentes riesgos. A la Junta Directiva se presentan informes trimestrales por agenda y en caso de que se requiera tratar temas de riesgos adicionales se hace en reunión ordinaria. En los casos en que se requiera y de acuerdo con la competencia el Comité de Riesgos propone a la Junta Directiva acciones de mejora o ajustes a los límites mínimos y máximos establecidos en los indicadores para cada riesgo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016

Fechas de Modificación	

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, **la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos**, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con una Dirección de Riesgos como responsable de la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos.** **En su condición de compañía de financiamiento vigilada por la Superintendencia Financiera, RCI Colombia tiene un régimen legal que establece responsabilidades en materia de riesgos tanto para la Junta Directiva como para la administración, los cuales son atendidos por la entidad.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia cuenta con sistemas de administración de los distintos riesgos a los que está expuesto en su operación y en desarrollo de tales sistemas, dentro de las limitaciones legales que le son aplicables, establece políticas de delegación y atribuciones, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, esta política es aprobada por la Junta Directiva.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida	**SI**		**NO**		**N/A**	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer***) con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida	**SI**		**NO**		**N/A**	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	

Fechas de Modificación	

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con los artículos 4.1.28.2. y 4.1.29 del Código de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva vela por la existencia de un adecuado sistema de control interno, y para su supervisión y seguimiento se apoya en el Comité de Auditoría. El Comité de Auditoria presenta informes anuales a la Junta sobre el funcionamiento de Control Interno.** **Anualmente el Comité de Auditoría y la Junta Directiva presentan el informe de sistema de control interno a los accionistas a través del cual se informa el procedimiento seguido por la organización para asegurar un adecuado sistema de control de la Entidad.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 4.1.28.2, la Junta Directiva es responsable de la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, y para su supervisión y seguimiento se apoya en el Comité de Auditoría, quien a través de sus diferentes reuniones supervisa la eficacia e idoneidad del SCI.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016

Fechas de Modificación	

27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la "*capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones*".

27.3 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.1. literal a del Código de Gobierno Corporativo, RCI aplica y exige el cumplimiento del principio de autocontrol, de manera que los colaboradores que participan en los distintos procesos consideren el control como parte inherente de las responsabilidades a su cargo y apoyen la toma de decisiones.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 28: Información y comunicación.

28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.1. literal a, en RCI se comunican hacia abajo y de manera horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados por la Junta Directiva, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.** **Como complemento a lo anterior, anualmente los colaboradores de RCI realizan un curso virtual de riesgos para sensibilizar sobre la materia y hacen su respectiva evaluación.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

28.2. En la sociedad **existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.1., RCI Colombia cuenta con un mecanismo de reporte de información hacia arriba que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma de decisiones, la administración de riesgos y controles.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

28.3. El **mecanismo de comunicación y de reporte de información** de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.1., RCI Colombia cuenta con un mecanismo de comunicación y reporte de información que permite que la Alta Dirección involucre a todo el Grupo resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos, la definición de controles y que todos los colaboradores comprendan su rol en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o "*whistleblowers*", que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con las disposiciones del Código de Conducta, RCI cuenta con una línea ética a través de la cual los empleados, proveedores y clientes pueden denunciar de manera anónima presuntas violaciones al Código de Ética, o actos que consideren incorrectos, fraudes y corrupción.** **La Junta Directiva conoce de manera periódica informes sobre la línea ética.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	26 de junio de 2016
Fechas de Modificación	11 de octubre de 2018

Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoria, **es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.**

29.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, y 6.1. del Código de Gobierno Corporatrivo, a través de sus Comités de Auditoría y Riesgos supervisa la efectividad de los sistemas que conforman los componentes y elementos que hacen parte de la Arquitectura de Control.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.2. En la sociedad, la **labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control,** involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.2. del Código de Gobierno Corporativo, en RCI se cuenta con un área dentro de la estructura organizacional que tiene a su cargo la supervisión del cumplimiento de los diferentes componentes del sistema de control interno, función esta que se complementa con las actividades desarrolladas por la auditoría interna y la revisoría fiscal en torno a la materia.** **Los resultados y principales conclusiones de los trabajos realizados por la auditoria y el revisor fiscal relacionados con la eficacia de la Arquitectura de Control son conocidos por el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.3. La función de auditoria interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **La Auditoría Interna de RCI es ejecutada por las Auditorías Internas de cada uno de los accionistas, de acuerdo con el numeral 4 del reglamento del Comité de Auditoría. Por ende, cada Auditoria cuenta con su respectivo Reglamento que es aprobado por sus respetivas Juntas Directivas. Así mismo se cuenta con un manual que rige las relaciones entre las Auditorías Internas de los accionistas, así como la relación de estas con RCI en términos de control interno.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	25 de febrero de 2020
Fechas de Modificación	

29.4. El **máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional** respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el numeral 4 del reglamento del Comité de Auditoría, la Auditoría Interna de RCI es ejecutada por las Auditorías Internas de cada uno de los accionistas, por ende, hay plena independencia profesional respecto a la Alta Gerencia.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.5. En **la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoria interna es una responsabilidad de la Junta Directiva**, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida	**SI**		**NO**	x	**N/A**	

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: **La Auditoría Interna de RCI es ejecutada por las Auditorías Internas de cada uno de los accionistas, según fue dispuesto en el Acuerdo de Accionistas.**
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.6. El **Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos**, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.2. del Código de Gobierno Corporativo, y Capítulo 5 de los Estatutos, la firma que ejerce la revisoría fiscal de RCI Colombia, goza de total independencia y de ello se deja evidencia en las opiniones y dictámenes que emite anualmente el Revisor.** **El Comité de Auditoría, tiene a su cargo garantizar la efectiva independencia del Revisor Fiscal.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, **el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas *off-shore*.**

29.7 Implementa la Medida	SI		NO		N/A	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Casa Matriz tiene estipulado que la designación del Revisor Fiscal debe ser el mismo para todo el Grupo, por ende la misma cuenta con un política de designación la cual es aprobada por la Junta Directiva de la misma y contiene las previsiones establecidas en la recomendación 29.8. El Revisor Fiscal es aprobado por la Asamblea de Accionistas a consideración del Comité de Auditoria. Lo anterior se encuentra regulado en el artículo 6.2. del Código de Gobierno Corporativo, y Capítulo 5 de los Estatutos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años.** Para el caso de la Revisoría Fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años**

29.9 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **Los Estatutos de la Compañía (artículo 36) tienen estipulados periodos de contratación de máximos; que evitan un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantiene en un 100% su independencia. La sociedad no contrata revisores fiscales personas naturales.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 de marzo de 2021
Fechas de Modificación	30 de marzo de 2023

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 6.2.1. del Código de Gobierno Corporativo, RCI tiene establecidas políticas de rotación del socio a cargo de la revisoría fiscal. Por su parte, el existe la obligación de rotación de las personas naturales de acuerdo con la regulación aplicable, los estatutos, el Código de Gobierno Corporativo, las instrucciones de órganos de supervisión.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI tiene establecidas políticas en torno a la prohibición de contratar con la revisoría fiscal o con sus vinculados servicios distintos a aquellos relacionados directa o indirectamente con los de auditoría. Lo anterior se encuentra estipulado en el artículo 6.2.1 del Código de Gobierno Corporativo.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

29.12. En su información pública, **la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la

sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **RCI Colombia revela anualmente en su página web la proposición que sobre honorarios del servicio de revisoría fiscal aprueba la Asamblea de Accionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida No. 30: Política de revelación de información.

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **El Código de Gobierno Corporativo contiene en la sección V, artículo 5.1. una política de revelación de información atendiendo a principios y medidas de buen gobierno relacionados con información y transparencia financiera y no financiera.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A	x

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: **RCI Colombia no hace parte de un Conglomerado Financiero de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1870 de 2017. No existe un controlante común que incluya dos o más entidades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 31: Estados Financieros.

31.1. De existir *salvedades* en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoria.

31.1 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, y 6.2.1. del Código de Gobierno Corporativo, en caso de llegar a presentarse un informe del Revisor Fiscal con salvedades, de acuerdo con los Arts. 6.1.1. y 6.1.2.1.15.4 de la Circular Básica Jurídica es responsabilidad del Comité de Auditoría poner en conocimiento de dicha situación a la Junta Directiva. La Junta en conjunto con el Comité adoptarán las medidas necesarias para solventar la situación y en su informe anual de sistema de control interno con destino a la Asamblea de Accionistas revelará la situación, así como las medidas adoptadas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

31.2. Cuando ante las *salvedades* *y/o párrafos de énfasis* del Revisor Fiscal, **la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio**, esta posición **es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General**, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, y 6.2.1. del Código de Gobierno Corporativo, en caso de llegar a presentarse salvedades y/o párrafos de énfasis del revisor fiscal en su dictamen, los mismos deberán ser puestos en conocimiento de la asamblea de accionistas a través del informe del sistema de control interno que presentan la Junta Directiva y el Comité de Auditoría indicando como lo señala el 6.1.2.1.15.4 de la Circular Básica jurídica las deficiencias materiales detectadas y las opiniones y recomendaciones formuladas por la administración, el Comité y la Junta. Cuando se llegaren a presentar debilidades materiales o salvedades por parte del Revisor Fiscal en su dictamen anual de los estados financieros, las mismas serán puestas en conocimiento del Comité de Auditoría. Cuando quiera que la administración tenga una opinión diferente respecto de las mismas, la Junta Directiva emitirá un informe con destino a la Asamblea donde se incluyan las consideraciones y explicaciones pertinentes y las razones de las diferencias de criterio con la opinión del Revisor Fiscal.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, **se incluyen con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones *off-shore.***

31.3 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 8.2. del Código de Gobierno Corporativo, RCI cuenta con una política de operaciones con partes relacionadas que acoge las recomendaciones de Código País. Dentro de dicha política se consagra que las operaciones consideradas no recurrentes y materiales serán reveladas en el informe de gobierno corporativo que se presente cada año a la Asamblea.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 32: Información a los mercados.

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquélla que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 4.1.28.2. del Código de Gobierno Corporativo, RCI Colombia da aplicación al procedimiento definido por la junta directiva para efectos de la revelación de información al mercado, con el propósito de que la misma sea clara, suficiente y oportuna, atendiendo las regulaciones aplicables a la entidad.**

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	31 de mayo de 2018
Fechas de Modificación	

32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma *amigable*, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **RCI cuenta en su página web corporativa con un espacio destinado a los asuntos de gobierno corporativo que se complementa con el sitio de relación con inversionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **La página web corporativa contiene los aspectos relacionados en la recomendación de Código País.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	19 de abril de 2018

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, **son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir**.

32.4 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **La información que se presenta en la web corporativa como anexo y/o soporte se encuentra en formato pdf, de manera que se facilite su consulta, descarga e impresión.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web **un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Contro**l implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **Si bien RCI publica en su página web corporativa anualmente el informe de sistema de control interno que incluye los aspectos que son parte de la arquitectura de control, dicho informe es parte del informe de gestión de RCI el cual es puesto en conocimiento de la Asamblea de Accionistas.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

33.1 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 9.3. del Código de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo se presenta a la Asamblea de Accionistas, previa consideración y aprobación de la Junta Directiva.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	17 de diciembre de 2018
Fechas de Modificación	

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, **no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo**, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida **SI** [x] **NO** [ ] **N/A** [ ]

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 9.3. del Código de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio. Lo anterior es posible corroborarlo en las actas de junta directiva y comités de auditorías.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de junio de 2016
Fechas de Modificación	

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que **describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos**.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida	**SI**	x	**NO**		**N/A**	

SI. Indique brevemente: **De acuerdo con el artículo 4.1.28.1. y 9.3. del Código de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.**
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	17 de diciembre de 2018
Fechas de Modificación	

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
22 DE MARZO DE 2024

El Director General y Representante Legal de **RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, se permite convocar a sus Accionistas a la reunión ordinaria de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS que se realizará de forma **no presencial** el día **22 de marzo de 2024**, a las **8:30 a.m.**, a través de la plataforma Teams. El link para acceder a la reunión será enviado en el correo electrónico con el que se remite esta convocatoria.

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración de los Señores Accionistas en la citada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión y aprobación del acta
5. Informe de la Junta Directiva y del Director General de la compañía a la Asamblea General de Accionistas (Informe de Gestión año 2023)
6. Presentación, consideración y aprobación de los estados financieros del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2023
7. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
8. Presentación, consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2023
9. Informe anual del Comité de Auditoría
10. Informe anual del Comité de Gobierno Corporativo
11. Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero
12. Designación y asignación de honorarios del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2024 – 2025
13. Asignación de honorarios de la revisoría fiscal para el periodo 2024 – 2025
14. Proposiciones de los Accionistas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los Estados Financieros y sus anexos, así como la información relacionada con el orden del día propuesto estará a disposición de los Accionistas en la página web https://www.mobilize-fs.com.co/, en la sección *Relación con Inversionistas*, así como en la sede principal de la Sociedad ubicada en la Cra. 48 N° 32b sur – 139 Torre Empresarial Viva Envigado Oficina 409, municipio de Envigado, Antioquia, a partir del 29 de febrero de 2024.

Se informa a los Accionistas que se han surtido los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la convocatoria, de acuerdo con los estatutos sociales y las normas aplicables.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la reunión de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito de conformidad con las normas aplicables. Para tales efectos, se solicita a los Accionistas y Apoderados que presenten sus poderes con sus respectivos anexos (de ser el caso) por lo menos con un día hábil de antelación a la reunión, en la Secretaría General de RCI Colombia, ubicada en el mencionado domicilio social. Al respecto, se recuerda que los poderes no podrán conferirse a empleados de RCI Colombia o personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración de esta Sociedad.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JEAN PHILIPPE VALLÉE
Director General
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO informa que el comunicado de convocatoria para participar en la licitación para aseguradoras en el ramo vida, fue publicado en el Diario la Republica el día 4 de marzo de 2024. Se adjunta comunicado de prensa.

P16 ASUNTOS LEGALES

Envigado, 6 de marzo de 2024

Confidential C

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Marzo de 2024

Emisor

Emisor:	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento ("RCI" o el "Emisor") NIT: 900977629-1
Domicilio Principal:	Carrera 48 No. 32 B Sur – 139 OF 409, Envigado, Colombia.
Actividad Principal:	Colocar dentro del público a título de préstamo, los recursos provenientes del ahorro privado. El Emisor podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de Financiamiento.

Características de la Oferta Pública de Bonos Ordinarios

Clase de valor:	Bonos ordinarios
Valor Nominal:	Un millón de Pesos ($ 1.000.000)
Número de Series:	Tres (3) series, según se especifica en el Literal A, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información
Plazo de Vencimiento:	Entre dos (2) años y cinco (5) años
Calificación de los Bonos:	La emisión ha sido calificada AAA por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores
Monto Total de la Emisión:	Hasta doscientos mil millones de Pesos ($200.000.000.000)
Cantidad de Bonos:	Doscientos mil 200.000 Bonos
Ley de Circulación:	A la orden
Mercado al que se dirige:	Mercado Principal
Destinatarios de la Oferta:	Público inversionista en general
Precio de Suscripción:	Ver numeral 5, Literal B, Capítulo 1, Primera Parte del Presente Prospecto de Información
Valor mínimo de inversión:	El equivalente al Valor Nominal de un (1) Bono. Ver numeral 4, Literal B, Capítulo 1, Primera Parte del Presente Prospecto de Información
Tasa máxima de interés:	Ver Literal B, Capítulo 2, Primera Parte del Presente Prospecto de Información
Derechos que incorporan los Bonos:	Ver Literal N, Capítulo 1, Primera Parte del Presente Prospecto de Información
Mecanismo de Colocación:	Colocación al Mejor Esfuerzo
Modalidad de Inscripción:	Inscripción Automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)
Modalidad de la Oferta:	Oferta Pública
Bolsa de Valores:	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Plazo de colocación y Vigencia de la Oferta:	Se definirá en el respectivo Aviso de Oferta Pública
Administrador de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.
Representante Legal de Tenedores de Bonos:	Fiduciaria Central S.A.
Comisiones y gastos conexos para los Suscriptores:	Ver Literal F, Capítulo 1, Primera Parte del Presente Prospecto de Información

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de septiembre del 2023. A partir de la fecha de publicación del Prospecto de Información, dicha información se puede consultar en el RNVE, en la página web de la BVC y en la página web del Emisor https://www.mobilize-fs.com.co/.

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, RCI cuenta con un Código de Buen Gobierno el cual puede ser consultado en https://www.mobilize-fs.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/corporativo/gobierno-corporativo/.Adicionalmente, RCI efectúa el reporte anual de las prácticas de gobierno corporativo contenidas en el Código País de conformidad con el capítulo V del título I parte III de la Circular Básica Jurídica de la SFC. Los resultados de dicho reporte se encuentran publicados en la página web del Emisor y fueron remitidos a la SFC para su respectiva divulgación.

Advertencias

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN EN EL RNVE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN, DE LA SOLVENCIA DEL EMISOR NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL BONO.

EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, EL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA, EL ASESOR LEGAL O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

AVISO

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general por parte del potencial Inversionista interesado en los Bonos, acerca de RCI y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los posibles Inversionistas interesados en los Bonos, en la realización de su propia evaluación de la inversión en los Bonos. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normatividad aplicable. No obstante lo anterior, este Prospecto de Información no pretende contener toda la información que un posible Inversionista pudiera eventualmente requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información, o la proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica, de inversión o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte del Emisor, ni del Estructurador y Coordinador de la Oferta, ni del Asesor Legal, ni de los Agentes Colocadores.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto de Información se extiende a aquellas que las regulen, complementen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor, ni sus accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal), tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, accionistas, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal), como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente documento.

Los estados financieros del Emisor han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Estructurador y Coordinador de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal no han autorizado a alguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales Inversionistas deberán asumir que la información financiera contenida en este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de los Bonos. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción de los Bonos en el RNVE o de autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de Inversionistas potenciales.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene declaraciones enfocadas hacia el futuro del Emisor, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales declaraciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales del Emisor, relacionadas con su futura condición financiera y resultados operacionales. Se advierte a los potenciales Inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía de su desempeño y que, por lo tanto, existe riesgo e incertidumbre de que se puedan presentar de manera efectiva en el futuro como consecuencia de diversos factores. Por esta razón, los resultados reales del Emisor pueden variar sustancialmente con respecto a las declaraciones sobre el futuro incluidas en el presente Prospecto de Información.

AUTORIZACIONES

La Junta Directiva del Emisor aprobó la Emisión y Oferta Pública de los Bonos según consta en el Acta No. 96 de 2024 del 14 de febrero de 2024. Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos según consta en el Acta No. 96 de 2024 del 14 febrero de 2024.

La presente Emisión se lleva a cabo a través de la inscripción automática prevista en el artículo 5.2.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010 para los títulos de contenido crediticio emitidos por Establecimientos de Crédito. De acuerdo con lo anterior, la SFC, mediante el oficio con número de radicación 2024004152-010-000 de fecha 5 de marzo de 2024, ha reconocido el cumplimiento de los requisitos correspondientes para la presente Emisión. Los Bonos fueron debidamente inscritos en la BVC.

OTRAS OFERTAS DE VALORES DEL EMISOR

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de los Bonos y de su emisión, el Emisor no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas en el Mercado Público de Valores.

El Emisor tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto de Información son:

Emisor

José Hernando García Usma
Director Financiero
RCI Colombia Compañía de Financiamiento

Cra. 48 N° 32b Sur – 139 Oficina 409
Envigado, Antioquia, Colombia
Cel: 57 (317) 644-2476
jose.garcia@mobilize-fs.com

Omar Enrique Escorcia Martínez
Gerente de Tesorería
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Cra. 48 N° 32b Sur – 139 Oficina 409
Envigado, Antioquia, Colombia
Cel: 57 (304) 418-7514
omar.escorcia@mobilize-fs.com

Estructurador Líder

Carlos Andrés Marín Salazar
Director
Mercado de Capitales
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
Carrera 48 No. 26 – 85 piso 5 Sector E Torre Sur
Medellín, Colombia
Tel: (604) 404-4172
carmasa@bancolombia.com.co

Laura Victoria Castañeda Montealegre
Gerente de proyectos
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
Carrera 11 No. 91 - 42 Piso 6 Sector Sur
Bogotá, Colombia
Tel: (601) 607-8331
lvcastan@bancolombia.com.co

INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES

El Estructurador, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos, de acuerdo con los términos del contrato de prestación de servicios de asesoría financiera suscrito entre RCI y Banca de Inversión Bancolombia, y las ofertas mercantiles de colocación presentadas por las sociedades comisionistas de bolsa que actúan como Agentes Colocadores.

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE RCI Y SUS ASESORES

Ninguno de los Asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto de Información es una sociedad vinculada al Emisor.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DEL EMISOR

Aparte de la operación normal del negocio, no existen tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor que se hayan tenido en cuenta para el reporte de información financiera.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información, no se requirió realizar la valoración de pasivos o activos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

ADVERTENCIAS

Este Prospecto de Información no requiere autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos; sin embargo, cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

GLOSARIO 11
GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA 16
PRIMERA PARTE - DE LOS BONOS 19
CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN 19
A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA 19
B. MONTO DE LA EMISIÓN, CANTIDAD DE BONOS OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, INVERSIÓN MÍNIMA Y PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 19
C. MERCADO EN EL QUE CIRCULARÁN LOS BONOS Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA 20
D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS 20
E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EMISIÓN, VENCIMIENTO Y EXPEDICIÓN 21
F. COMISIONES Y GASTOS 21
G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS 21
H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN 21
I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS 22
J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS 22
K. ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN 23
L. DESMATERIALIZACIÓN DE LA EMISIÓN 23
M. GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN Y PRELACIÓN 23
N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS 24
O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS 24
P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS 24
Q. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMISOR 25
R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES 25
S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS 29
T. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN 31
CAPÍTULO 2 – CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS 31
A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 31
B. PLAZO DE LOS BONOS 32
C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS 32
D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES 33
E. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES 34
F. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL 34
G. RECOMPRA DE LA EMISIÓN 34
H. CALIFICACIÓN OTORGADA A LA EMISIÓN 34
CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN 35
A. PLAZO PARA OFRECER LOS BONOS, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA 35
B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA 35

C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES DE FORMULARÁ LA OFERTA PÚBLICA 35
D. REAPERTURA DE LA EMISIÓN 35
E. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN 36
SEGUNDA PARTE – DEL EMISOR 41
CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE RCI 41
A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN 41
B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR 42
C. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO 42
D. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL 42
E. OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 42
F. RESEÑA HISTÓRICA 43
G. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS 44
H. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 44
CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR 45
A. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR 45
B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 45
C. JUNTA DIRECTIVA 48
D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 51
E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL EMISOR O SUS SOCIEDADES VINCULADAS 52
F. PERSONAL DIRECTIVO 52
G. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL 54
H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS 56
I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR 56
J. SOCIEDAD CONTROLANTE 56
K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN 56
L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50% 57
M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES 57
N. RELACIONES LABORALES 57
CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR 57
A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EL EMISOR 57
B. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA – ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO 67
C. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA – MERCADO AUTOMOTRIZ 72
D. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20% 75
CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA 75
A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO POR EL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN 75

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO 75
C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES 75
D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS 76
E. INFORME SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y AL CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 76
F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS 76
G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES 77
H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR 77
I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR 78
J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR 78
K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN 79
L. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS 79
M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS 79
N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANAS Y PAGADAS 79
O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE EL EMISOR 79
P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR 79
Q. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DEL PASIVO TOTAL 79
R. OBLIGACIONES FINANCIERAS 80
S. PROCESOS RELEVANTES CONTRA LA SOCIEDAD EMISORA 82
T. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES 82
U. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR 82
V. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS 82
W. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR 83
CAPÍTULO 5 – INFORMACIÓN FINANCIERA 83
A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SITUACIÓN FINANCIERA 83
B. CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y TENDENCIA GENERAL EN LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS 84
C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES 86
D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS 86
E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL 87
F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES 87
G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR 88

H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD 88
I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES 88
J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL 88
K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS EN EL ÚLTIMOS EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO 89
CAPÍTULO 6 – INFORMACIÓN FINANCIERA 89
A. INDICADORES FINANCIEROS 89
B. FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA 89
C. ESTADOS FINANCIEROS 90
CAPÍTULO 7 - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL EMISOR 90
A. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS 90
B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES) 90
C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO 91
D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES 91
E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS 91
F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR 91
G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS 92
H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES 92
I. RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO 92
J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS 95
K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR 95
L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO 96
M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR 96
N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR 96
O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR 96
P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO 96
Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS 97
R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES 97
S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA 97
T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO 97
U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC. 97
V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES 97

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA 98
TERCERA PARTE – ANEXOS 98
ANEXOS 98
A. CERTIFICACIONES 98
B. INFORME DE CALIFICACIÓN 98
C. FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA 98
D. ESTADOS FINANCIEROS 98

GLOSARIO

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos. Las referencias a "Aviso de Oferta Pública" deberán ser entendidas como referencias a "Aviso de Apertura del Libro de Ofertas" cuando se trate del mecanismo de adjudicación de Construcción del Libro de Ofertas.

Administrador de la Emisión o Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración, y para actuar como agente de pago de la Emisión. El Administrador de la Emisión actuará en dicha calidad de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Contrato de Depósito y Administración, el Reglamento de Operaciones de Deceval vigente aprobado por la SFC, así como los instructivos que expida para el efecto y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

Afiliados al MEC: Tiene el significado asignado al término en el numeral 2, literal (e), Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Agente Líder Colocador: Es Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Agentes Colocadores: Son el Agente Líder Colocador y las demás sociedades comisionistas de bolsa que sean designadas y aprobadas de mutuo acuerdo por el Emisor y el Estructurador y Coordinador de la Oferta y que se encuentren facultadas legalmente para tal efecto. Serán las entidades a través de las cuales se desarrollará la labor de promoción y colocación de los Bonos.

Anotación en Cuenta: Es el registro que se efectúa de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas y/o subcuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador de la Emisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010, la Ley 964 de 2005 y demás normas que las modifiquen, complementen o reemplacen.

Asamblea General de Tenedores de Bonos: Es la asamblea general de Tenedores de Bonos que se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Literal S, Capítulo 1, de la Primera Parte del Prospecto de Información, y en todo caso, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y cualquier norma que lo sustituya, derogue o modifique.

Asamblea General de Accionistas: Es la asamblea general de accionistas del Emisor la cual se rige bajo los Estatutos.

Asesor Legal: Es Holland & Knight Colombia S.A.S.

Asesores: Son el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, Asesor Legal y los Agentes Colocadores.

Autorización de Uso de Datos Personales: Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte del Agente Colocador, el Estructurador de la Oferta, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión en calidad de encargados, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Líder Colocador a través del cual presenta su oferta.

Aviso de Apertura del Libro de Ofertas: Es cada uno de los avisos publicados en un diario de amplia circulación nacional físico o virtual o en el Boletín Diario de la BVC, para informarle a los inversionistas interesados respecto de la colocación que se vaya a realizar utilizando el mecanismo de adjudicación de Construcción del Libro de Ofertas.

Aviso de Oferta Pública: Es cada uno de los avisos publicado en un diario de amplia circulación nacional físico o virtual o en el Boletín Diario de la BVC, en el cual se ofrecerán los Bonos a los destinatarios de los mismos y en donde se incluirán

las características de los Bonos de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el caso de utilizar el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, el Aviso de Oferta Pública corresponde al Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Boletín Diario: Es el boletín publicado diariamente por la BVC, en el cual figuran las operaciones celebradas y los precios de las ofertas de compra y de venta.

Bonos: Son los Bonos ordinarios inscritos en el RNVE y en la BVC a los que se refiere el presente Prospecto de Información y que hacen parte de la Emisión, y los cuales emitirá el Emisor y colocará a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información.

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Calificadora: Es BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la SFC, o norma que la modifique, sustituya o adicione de tiempo en tiempo.

Código de Buen Gobierno: Es el código de buen gobierno del Emisor, el cual puede ser consultado en la página web del Emisor https://www.mobilize-fs.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/corporativo/gobierno-corporativo/, tal y como sea modificado de tiempo en tiempo.

Colocación al Mejor Esfuerzo: Es el mecanismo de colocación en que los Agentes Colocadores se obligan a desplegar su mejor esfuerzo para colocar la Emisión, pero no a quedarse con alguna parte de ella.

Construcción del Libro de Ofertas: Es el mecanismo de colocación mediante el cual el Emisor puede determinar el precio, la tasa, la distribución y asignación de los valores a emitir y el tamaño de la emisión, ya sea directamente o por intermedio de un tercero, a través del mercadeo, la promoción preliminar de los valores y la recepción y registro de órdenes de demanda en un libro de ofertas, en los términos y condiciones del Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010.

Contrato de Depósito y Administración: Es el contrato de depósito y administración que suscribirá el Emisor con Deceval, para que este último custodie, administre y mantenga en depósito los Bonos emitidos por el Emisor.

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Demanda en Firme: Es el mecanismo de adjudicación en el que los potenciales Tenedores de Bonos se limitan a indicar la cantidad de Bonos que están interesados en suscribir a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

Depositantes Directos: Son cada una de las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval, pueden acceder directamente a los servicios del Administrador de la Emisión y han celebrado el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Día Hábil: Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos y festivos en la República de Colombia, así como los días en que los Establecimientos de Crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia presten servicio al público en Colombia.

Documentos de la Emisión: Son, conjuntamente y según aplique, el Aviso de Oferta Pública, el Prospecto de Información y Colocación Preliminar, el Prospecto de Información, el Instructivo Operativo y el Reglamento de Emisión y Colocación.

Emisión: Es el conjunto de Bonos de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado Público de Valores de la República de Colombia.

Emisión Desmaterializada: Es la Emisión de cuya administración se ha encargado al Administrador de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, que es el documento que legitima al Tenedor de los Bonos ante el Emisor para ejercer los derechos políticos y patrimoniales incorporados en el/los Bonos, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento es expedido por el Administrador de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo su carácter es meramente declarativo, presta mérito ejecutivo, no tiene vocación circulatoria ni servirá para transferir la propiedad de los Bonos. Los Bonos emitidos serán representados en un título global o Macrotítulo, que comprende un conjunto de derechos anotados en cuenta en un número determinado de títulos de determinado valor nominal.

Emisor o RCI o la Compañía: Es RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.

EOSF: Es el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 663 de 1993, incluyendo las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Estatutos Sociales: Son los estatutos del Emisor adoptados por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta 001 de mayo de 2016.

Estructurador y Coordinador de la Oferta o Estructurador: Es Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.

Fecha de Emisión: Es el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Fecha de Suscripción: Será la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde "t" corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

Fecha de Vencimiento: Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos, contado a partir de la Fecha de Emisión.

Gravamen a los Movimientos Financieros o GMF: Es el impuesto que se causa, en general, sobre las transacciones financieras, mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorros, así como en cuentas de depósito en el Banco de la República, y los giros de cheques de gerencia, en los términos del artículo 871 del Estatuto Tributario y las normas que lo complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Para efectos del presente Prospecto de Información, el IBR será expresado en términos mensuales.

Información Relevante: Es la información relevante sujeta a revelación de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, o aquellas normas que lo modifiquen o sustituyan.

Instructivo Operativo: Es el instructivo operativo expedido por la BVC para reglamentar el proceso de adjudicación de los Bonos y su cumplimiento, de conformidad con los términos en los Documentos de la Emisión.

Intermediarios de Valores: Son las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con acceso directo a un sistema de negociación de valores o a un sistema de registro de operaciones sobre valores para la realización o registro de cualquier operación de intermediación de valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Inversionista: Es la persona que, a través de los Agentes Colocadores, demande y a la que se le adjudiquen los Bonos en la oferta y colocación primaria de los mismos.

IPC: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos doce (12) meses, expresado como una tasa efectiva anual.

Lote: Significa la totalidad o una fracción de una emisión de bonos.

Macrotítulo: Hace referencia al título global subyacente que respalda la Emisión de los Bonos, el cual contiene las condiciones financieras generales de la Emisión y que entregará el Emisor en depósito y administración por el Emisor al Administrador de la Emisión.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano; sistema centralizado de operaciones, administrado por la BVC, a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la BVC para tal fin.

Mercado Mostrador: Es aquél que se desarrolla fuera de los sistemas de negociación de valores según es definido en el artículo 7.4.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Primario: Se refiere a la colocación de títulos que se emiten por primera vez al Mercado Público de Valores.

Mercado Principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Público de Valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Mercado Secundario: Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

Monto de la Emisión: Es el número de Bonos que integran la Emisión multiplicado por su Valor Nominal.

Monto de la Oferta: Es el número de Bonos ofrecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública multiplicado por el Valor Nominal. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

NCIF: Son las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera las cuales son un conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009.

Oferta Pública: Es la oferta pública de los Bonos de la Emisión, dirigida al público general, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Periodo de Construcción Del Libro: Es el periodo definido por el Emisor que comprende desde la fecha y hora en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las mismas y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre, de acuerdo con el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Pesos o COP: Es la moneda de curso legal de Colombia.

Precio de Suscripción: Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los Bonos según lo establecido en el Aviso de Oferta Pública. El Precio de Suscripción puede ser “a la par” cuando sea igual al Valor

Nominal del Bono, “con prima” cuando sea superior al Valor Nominal, o “con descuento” cuando sea inferior al Valor Nominal.

Prospecto de Información: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al presente Prospecto de Información.

Prospecto de Información y Colocación Preliminar: Tiene el significado previsto en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al prospecto preliminar de información y colocación que será usado para la presente Emisión en el marco del mecanismo de colocación de Construcción del Libro de Ofertas.

Reapertura: Es el mecanismo en virtud del cual el Emisor podrá adicionar el Monto de la Emisión, previa autorización de la SFC, siempre y cuando dicha adición no sea posterior a la Fecha de Vencimiento de los Bonos, todo lo anterior en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Es el registro que forma parte del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) administrado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores.

Reglamento de Emisión y Colocación: Es el documento aprobado por la Junta Directiva del Emisor mediante el Acta No. 96 de 2024 del 14 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), que contiene las condiciones generales de los Bonos y de la Emisión bajo las cuales se enmarca el presente Prospecto de Información.

Reglamento de Operaciones de Deceval: Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobada por la SFC, mediante el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

Representante Legal de Tenedores de Bonos: Es (i) Fiduciaria Central S.A. entidad encargada de realizar los actos de administración y conservación que resulten necesarios con el fin de ejercer los derechos y defender los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, en los términos del artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, o (ii) la entidad que se designe posteriormente.

Sobre-adjudicación: Es la posibilidad de adjudicar un número de Bonos superior al monto ofrecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que dicha posibilidad haya sido señalada en el mencionado Aviso de Oferta Pública y el monto total demandado sea superior al Monto de la Oferta en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Será facultad del Emisor atender la demanda insatisfecha, según criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo y hasta por el Monto de Sobre-adjudicación que se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública, siempre que el Monto de la Oferta más el monto de Sobre-adjudicación no exceda el monto total autorizado de la Emisión.

Sistema Core: Hace referencia a la plataforma *backend* que se utiliza por el Emisor para ejecutar actividades bancarias clave como la incorporación y apertura de cuentas y procesamiento de transacciones.

Software Core: Plataforma asociada a la ejecución de la actividad comercial para las operaciones que adelanta el Emisor.

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Su objeto es el de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

Subasta Holandesa: Es el mecanismo de adjudicación de valores mediante el cual los potenciales Tenedores de Bonos, en respuesta a una Oferta Pública, indican el monto de Bonos que están interesados en suscribir, así como la tasa de rentabilidad mínima a la que están dispuestos a suscribirlos, la cual no puede exceder la Tasa Máxima de Rentabilidad.

Tasa Cupón: Es la tasa de interés de los Bonos que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Tenedor de Bonos (tasa facial), para cada subserie ofrecida en la Emisión. Para efectos del presente Prospecto de Información, la Tasa Cupón es la Tasa de Corte cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Subasta Holandesa o Construcción del Libro de Ofertas, y la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Demanda en Firme. En ningún caso la Tasa Cupón podrá sobrepasar la Tasa Máxima de Rentabilidad.

Tasa de Corte: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o Construcción del Libro de Ofertas. Esta no deberá sobrepasar la Tasa Máxima de Rentabilidad.

Tasa de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme. Esta tasa es determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Tasa Máxima de Rentabilidad: Es la tasa única de rentabilidad ofrecida por el Emisor para cada subserie en cada Lote, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o de Construcción del Libro de Ofertas. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso o de forma separada, previo al inicio de la Vigencia de la Oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquieran y sean titulares de los Bonos en la emisión primaria, y (ii) los Inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran Bonos en el Mercado Secundario.

Valor Nominal: Es la representación monetaria de los Bonos, la cual se señala en el presente Prospecto de Información y se señalará en el Aviso de Oferta Pública.

Vigencia de la Oferta: Es el término estipulado por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación de los Bonos conforme al Aviso de Oferta Pública de la Emisión.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

Activos Ponderados por Nivel de Riesgo: Representan el riesgo de crédito asociado a la actividad de intermediación. Refleja La posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su Patrimonio Técnico como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones financieras en los términos acordados.

Cartera Comercial: Se definen como créditos comerciales todos los créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito. El crédito comercial comprende los créditos ordinario, preferencial o corporativo y el de tesorería.

Cartera de Consumo: Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Cartera Microcrédito: Corresponde al conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Cartera Vivienda: Corresponde a créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

CDT's: Certificado de depósito a término.

Compañías de Financiamiento: (anteriormente denominadas Compañías de Financiamiento Comercial) son un tipo de Establecimiento de Crédito que tienen por función principal captar recursos a término con el objeto primordial de realizar

operaciones activas de crédito parar facilitar la comercialización de bienes y servicios, y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

CFEN: Es el Coeficiente de Fondeo Estable Neto, el cuál evalúa el cociente entre el Fondeo Estable Disponible (FED) (pasivos y patrimonio) respecto el Fondeo Estable Requerido (FER) (activos) de la Entidad. Este indicador busca garantizar el calce adecuado entre activos y fuentes de fondeo de una Entidad, exigiendo un nivel mínimo del 100% a las Entidades Grupo 1 y un nivel mínimo del 80% a las Entidades Grupo 2.

Cooperativas Financieras: Adelantan actividad financiera en los términos del artículo 39 de la Ley 454 de 1998 siendo el único tipo de entidades cooperativas que pueden prestar este tipo de servicios a terceros no asociados.

Corporaciones Financieras: Tienen por objeto la movilización de recursos y la asignación de capital para promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, así como para participar en su capital, promover la participación de terceros, otorgarles financiación y ofrecer servicios financieros que contribuyan a su desarrollo.

Depósitos y Exigibles: Está conformado por cuentas de ahorros, cuentas corrientes, CDT´s y otros.

EBITDA: Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization)

Establecimientos de Crédito: Se consideran establecimientos de crédito las instituciones financieras cuya función principal consista en captar en moneda legal recursos del público en depósitos a la vista (cuentas de ahorro, corriente) o a término (CDT y CDAT´S), para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito.

Grupo Renault: Grupo empresarial de origen francés dedicado a la fabricación de automóviles, vehículos comerciales y automóviles de carreras. El Grupo Renault cuenta con entidades dedicadas a la prestación de servicios financieros, incluyendo, pero sin limitarse a RCI BANQUE.

Grupo 1: Se refiere a los Establecimientos de Crédito cuyos activos representen el 2% o más del total de los activos del sector bancario con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de corte del cálculo.

Grupo 2: Se refiere a los Establecimientos de Crédito cuyos activos representen menos del 2% del total de los activos del sector bancario con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de corte del cálculo.

Indicador de Cobertura: Es el cociente entre la provisión de la cartera crediticia y la cartera vencida a más de 30 días.

Indicador de Cartera Vencida (ICV +30 días): Es el cociente entre la cartera en mora a más de 30 días sobre la cartera bruta total, refleja el deterioro de la cartera de la entidad.

IRL: Es el Indicador de Riesgo de Liquidez, el cuál evalúa el cociente entre los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario disponibles respecto el requerimiento de liquidez de corto plazo de la Entidad. El nivel mínimo de cumplimiento del indicador es de un 100%.

Operación *Wholesale*: Son operaciones de factoring y crédito mayorista, realizadas con todos los concesionarios de la Red Renault que en el proceso de su actividad comercial compran vehículos nuevos a Renault para su posterior venta.

Operación *Retail*: Está centrado actualmente en las personas naturales y jurídicas que deseen adquirir vehículos nuevos de Renault o vehículos usados, vendidos dentro de los concesionarios de la Red Renault.

Patrimonio Adicional: Son los rubros y deducciones desarrollados en el Numeral 2.3.4 del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Patrimonio Básico Adicional: Son los rubros y deducciones desarrollados en el Numeral 2.3.3 del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones: Son los rubros y deducciones desarrollados en el Numeral 2.3.2 del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Patrimonio Contable: Está conformado por el capital social, reservas, utilidades retenidas y utilidad del periodo.

Patrimonio Técnico: Se constituye a partir de la sumatoria del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones, el Patrimonio Básico Adicional y el Patrimonio Adicional.

PIB Nominal: Representa el valor monetario de la actividad productiva de un país expresada en precios corrientes.

RCI Banque: Es RCI Banque S.A., banco constituido de acuerdo con la ley francesa, autorizado para operar su negocio en Francia por la Autoridad de Controllé Prudentiel et de Résolution (ACPR, entidad supervisora de los sectores de banca y seguros). La sociedad francesa Renault S.A.S. posee el 99,99% de RCI BANQUE.

Riesgo de Mercado: La posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su Patrimonio Técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

Riesgo Operacional: La posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su Patrimonio Técnico como consecuencia de la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos estratégicos y de reputación.

Red Renault (RED): Conjunto de concesionarios en Colombia que tienen firmados contratos de concesión con Renault Sofasa S.A.S.

Renault: Marca de vehículos de origen francés del Grupo Renault.

SARL: Es el sistema de administración de riesgo de liquidez del Emisor.

Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario neto de deducciones dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia básica mínima de los establecimientos de crédito de los que trata este Capítulo será del cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Solvencia Adicional: Se define como el valor del Patrimonio Básico Adicional dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales.

Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia total mínima de los establecimientos de crédito de los que trata este Capítulo será del nueve por ciento (9%).

Tasa de Penetración: Se calcula como el número de créditos otorgados por RCI para la compra de vehículos nuevos dividido por el total de vehículos nuevos vendidos.

PRIMERA PARTE - DE LOS BONOS

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN

A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

1. Clase de Valor

Los valores objeto del presente Prospecto de Información son los Bonos que serán ofrecidos mediante Oferta Pública y estarán sujetos a los requisitos previstos en el Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Emisión y Colocación. Los Bonos serán emitidos a la orden y bajo la modalidad estandarizada de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Los Bonos a emitir por el Emisor serán valores, tal como estos se definen en la Ley 964 del 2005.

2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria

Los Bonos serán emitidos a la orden y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley, en el Reglamento de Emisión y Colocación y en la Circular Única del Mercado Electrónico Colombiano administrado por la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante la Anotación en Cuenta o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador de la Emisión conforme a la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y demás normas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, la enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entenderá aceptado por el Inversionista y los Tenedores de Bonos al momento de realizar la suscripción y/o adquisición de los Bonos, según corresponda.

Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario a través de la BVC o directamente por sus tenedores legítimos. Las instrucciones para la transferencia de los Bonos ante Deceval deberán ser efectuadas por intermedio del Depositante Directo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval. Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario una vez hayan sido suscritos y totalmente pagados por parte del Tenedor de Bonos respectivo.

Deceval, al momento de efectuar los registros o Anotación en Cuenta, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos adquiridos por el Tenedor de Bonos respectivo.

B. MONTO DE LA EMISIÓN, CANTIDAD DE BONOS OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, INVERSIÓN MÍNIMA Y PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1. Monto Total de la Emisión y Cantidad de Bonos Ofrecidos

El monto total de la Emisión será de doscientos mil millones de Pesos ($200.000.000.000), correspondientes a doscientos mil (200.000) Bonos, de Valor Nominal de un millón de Pesos ($1.000.000) cada uno.

La Emisión podrá ser ofrecida en varios Lotes compuestos de diferentes series y subseries, denominadas en Pesos. La cantidad exacta de los Bonos que se ofrecerán en cada Lote será determinada en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a la colocación de cada Lote.

2. Denominación

Los Bonos estarán denominados en Pesos.

3. Valor nominal

El valor nominal de cada Bono será de un millón de Pesos ($1.000.000)

4. Inversión Mínima

La inversión mínima en cualquiera de las series de los Bonos será la equivalente al Valor Nominal de un (1) Bono, es decir, un millón de Pesos ($1.000.000). En consecuencia, no podrán realizarse operaciones en el Mercado Primario por montos inferiores.

La negociación de los Bonos en el Mercado Secundario no estará sujeta a la inversión mínima prevista para el Mercado Primario y deberá hacerse por un número entero de Bonos, ya que los mismos no podrán fraccionarse.

5. Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser: (i) "a la par" cuando sea igual a su Valor Nominal; (ii) "con prima" cuando sea superior a su Valor Nominal, o (iii) "con descuento" cuando sea inferior a su Valor Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos será la suma de los flujos de caja descontados a la tasa de adjudicación más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos.

Las fórmulas a utilizar según sea el caso, para el cálculo del Precio de Suscripción son:

$$Precio\ de\ Suscripción = \sum_{t=0}^{T} \frac{FC_t}{(1 + tasa\ de\ adjudicación)^t} + Interés\ Causado$$

Donde,
t: el tiempo, medido en años, de cada fecha de pago de cupones o capital a partir de la Fecha de Emisión.
T: es el tiempo, medido en años, entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento.
FCt: es el flujo de caja de cupones o intereses de cada bono en el momento t.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes en subseries que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la Tasa Máxima de Rentabilidad o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida. Estas serán publicadas en el Aviso de Oferta o de forma separada, el día de la emisión de valores, en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la BVC, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

El Precio de Suscripción de los Bonos se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta Pública indicando si será a la par, con prima o descuento. El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

C. MERCADO EN EL QUE CIRCULARÁN LOS BONOS Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA

Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios a los Inversionistas en general.

D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS

Los Bonos no tendrán reposición, fraccionamiento o englobe mientras que los mismos se encuentren desmaterializados. En el caso en que los Bonos se deban materializar de acuerdo con lo previsto en el literal L siguiente, los Tenedores de Bonos tendrán derecho a solicitar la reposición y el englobe de los Bonos.

La inversión por parte de los Tenedores de Bonos podrá fraccionarse siempre y cuando se mantengan los mínimos y múltiplos establecidos con sujeción al Reglamento de Emisión y Colocación y al presente Prospecto de Información.

E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EMISIÓN, VENCIMIENTO Y EXPEDICIÓN

1. Fecha de Suscripción

Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde "t" corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

2. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión será el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública en que es ofrecida la respectiva Emisión.

3. Fecha de Vencimiento

Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos, contado a partir de la Fecha de Emisión.

4. Fecha de Expedición

Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea para la suscripción de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.

F. COMISIONES Y GASTOS

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables a cada Inversionista, estos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre que dichos Bonos sean adquiridos en el Mercado Primario. La negociación en el Mercado Secundario podrá estar sujeta a comisiones.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre los Bonos a través de un Intermediario de Valores, podrá conllevar a favor de este último, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Tenedor de Bonos y el Intermediario de Valores.

Los Rendimientos de los Bonos se someterán a la retención en la fuente al momento del respectivo pago, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Los Tenedores de Bonos deberán asumir el costo del GMF y de los demás impuestos, gravámenes o tasas que se pueda generar dentro del proceso de suscripción de los Bonos.

G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS

Los Bonos estarán inscritos en la BVC.

H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados hasta en un ciento por ciento (100%) para la sustitución de pasivos financieros del Emisor y/o hasta en un ciento por ciento (100%) para el desarrollo del objeto social del Emisor. Los términos porcentuales específicos serán definidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

De forma temporal, los recursos producto de las colocaciones de la Emisión podrán ser invertidos mientras se materializa su destinación. La inversión deberá realizarse en instrumentos financieros de renta fija cuya calificación no sea inferior a triple A (AAA) y/o fondos de inversión colectiva de alta liquidez, administrados por entidades vigiladas por la SFC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, se informa que más del diez por ciento (10%) de los recursos provenientes de la colocación se destinará al pago de pasivos con compañías vinculadas o socios del Emisor.

I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS

El Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con el Emisor o la Emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos del Emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, el Emisor dará a conocer la información que sea del interés de los Tenedores de Bonos mediante publicación en la página web: https://www.mobilize-fs.com.co/

J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS

El presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos y a las Emisiones en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los inversionistas. Si el inversionista tiene inquietudes, dudas o requiera de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

Los rendimientos financieros de los Bonos estarán sujetos al impuesto de renta en Colombia y podrán someterse a retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Colombia. De igual forma, los rendimientos financieros de los Bonos podrán estar sujetos al Impuesto de Industria y Comercio y podrán someterse a retención en la fuente por este concepto, de acuerdo con las normas vigentes en el municipio relevante. Si a ello hubiere lugar en relación con cualquiera de estos impuestos, el beneficiario no contribuyente del impuesto de renta en Colombia podrá acreditar ante el Emisor que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a dicha retención o acreditar su calidad de autorretenedor por rendimientos financieros sobre títulos con intereses y/o descuento. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos le indicarán tanto a su respectivo Depositante Directo como al Emisor (para efectos de calcular la retención aplicable) la participación individual en los derechos del Bono.

Estarán a cargo del Emisor el recaudo y el pago de la retención en la fuente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la expedición de los certificados correspondientes. Sin embargo, el Emisor no es responsable por el cumplimiento de las obligaciones de los Tenedores de Bonos, que se deriven de la tenencia de los Bonos. Estas obligaciones estarán en todos los casos en cabeza de los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normatividad vigente.

Para efectos del gravamen a los movimientos financieros, se deberá tener en cuenta que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros *commodities*, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores, siempre y cuando el pago se efectúe al cliente o mandante y se cumplan las demás condiciones exigidas por el Artículo 1.4.2.2.16 del Decreto 1625 de 2016.

Es importante anotar que el presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos y a la Emisión en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiere de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

En el evento en que, con posterioridad a la colocación de los Bonos, surjan nuevos impuestos que afecten su tenencia y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

K. ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN

Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos, conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y en los términos y condiciones acordados por el Emisor y Deceval en el Contrato de Depósito y Administración.

En virtud del Contrato de Depósito y Administración, el Emisor entregará en depósito y administración a Deceval el Macrotítulo que representa la totalidad o parte de la Emisión.

El Emisor realizará el pago por concepto de Capital e Intereses a los Tenedores de Bonos a través de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos.

Son obligaciones del Administrador de la Emisión aquellas que le han sido asignadas por la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 y las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, así como las obligaciones contenidas en el Reglamento de Operaciones de Deceval y en el Contrato de Depósito y Administración.

Asimismo, Deceval ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, de acuerdo con lo indicado en su Reglamento de Operaciones de Deceval y en el Contrato de Depósito y Administración. Deceval cuenta con una política para el tratamiento de datos, la cual puede ser consultado en la página web www.bvc.com.co.

En caso de que Deceval no pueda continuar ejerciendo su rol como Administrador de la Emisión, el Emisor designará a otra entidad debidamente facultada para que ejerza dichas funciones.

L. DESMATERIALIZACIÓN DE LA EMISIÓN

Los Bonos serán emitidos totalmente en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirentes de los Tenedores de Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos adquiridos, a menos que ello sea necesario a consecuencia de que el Administrador de la Emisión se encuentre en imposibilidad de desarrollar su objeto social y no haya otra sociedad que pueda asumir la administración de valores desmaterializados. En tal evento, el Emisor asumirá los costos de la materialización.

Los suscriptores y/o Tenedores de Bonos consentirán que éstos sean depositados en el Administrador de la Emisión; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

El depósito, custodia y administración de la Emisión serán realizados por el Administrador de la Emisión conforme a los términos contenidos en el Contrato de Depósito y Administración, la Ley Aplicable y el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Todos los Tenedores de Bonos deberán contar con el servicio de administración de valores, ya sea como Depositantes Directos o estar representados por un Depositante Directo, para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos.

Toda vez que se trata de una Emisión Desmaterializada, el Administrador de la Emisión entregará a solicitud de los Tenedores de Bonos un certificado de valores en depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del Depositante Directo que corresponda.

M. GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN Y PRELACIÓN

Los Bonos no se encuentran respaldados con garantía real ni personal alguna y, por lo tanto, constituyen obligaciones quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal.

N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS

Los Tenedores de Bonos, como acreedores del Emisor, tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en los respectivos Avisos de Oferta Pública.

O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos adicionales:

1. Percibir los intereses aquí establecidos y el reembolso del capital, todo de conformidad con el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
2. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, podrá exigir al Representante Legal de Tenedores de Bonos que convoque la Asamblea General de Tenedores de Bonos y si éste no lo hiciere, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que haga la convocatoria.
3. Negociar los Bonos, de acuerdo con su ley de circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia.
4. Solicitar asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
5. Remover al Representante Legal de Tenedores de Bonos y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos tomada por la mayoría de los votos presentes, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Decreto 2555 de 2010 o en este Prospecto de Información sobre la realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y sobre esta decisión.
6. Ejercer individualmente las acciones que les corresponden siempre y cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos o cuando dichas decisiones no hayan sido instauradas por el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
7. Aprobar las modificaciones a las condiciones de la Emisión de conformidad a las mayorías decisorias y deliberativas aplicables.
8. Solicitar, en caso de pérdida, hurto o deterioro del certificado de depósito de los Bonos, la expedición de un nuevo certificado de los Bonos en depósito a nombre del suscriptor, ante el Depositante Directo.
9. Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Tenedores de Bonos podrán ejercer sus derechos de manera conjunta o individual.

Si, por cualquier causa legal o convencional, un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en el párrafo final del literal siguiente para ejercer sus derechos.

P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos serán, además de las previstas en la ley, las siguientes:

1. Responsabilizarse, para todos los efectos legales, de la información que suministren al Emisor, a los Agentes Colocadores, al Estructurador y Coordinador de la Oferta, en caso de ser aplicable, o al Administrador de la Emisión, para la administración de los Bonos.
2. Proporcionar oportunamente y de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, la información que los Agentes Colocadores o el Estructurador y Coordinador de la Oferta, en caso de ser aplicable, le requieran en desarrollo de sus obligaciones de conocimiento adecuado del cliente.
3. Pagar totalmente el Precio de Suscripción en la Fecha de Suscripción, de acuerdo con lo establecido en el presente Prospecto de Información.
4. Tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representado por un Depositante Directo con dicho servicio ante Deceval.
5. Avisar oportunamente al Administrador de la Emisión cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.

6. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital o los intereses de los Bonos, cuando haya lugar a ello.
7. Manifestar su intención de suscribir los Bonos en el término señalado para el efecto.
8. Proporcionar a Deceval la información necesaria para conocer si es sujeto a retención en la fuente.
9. Proporcionar la participación individual de cada beneficiario, en caso de que el Bono pertenezca a dos (2) o más beneficiarios.
10. Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, estas deberán designar un representante único que ejerza los derechos correspondientes a las calidades de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación al Administrador de la Emisión, éste podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono que exhiba el certificado correspondiente.

Q. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMISOR

Los Bonos serán obligaciones generales del Emisor que no contarán con ningún privilegio o prelación legal y que, en el evento de una liquidación del Emisor serán considerados obligaciones respecto de acreedores quirografarios.

El Emisor tendrá, además de las expresamente consagradas en la ley y en el presente Prospecto de Información, las siguientes obligaciones:

1. Informar a la SFC cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de Información Relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010.
2. Cumplir con las obligaciones contempladas en el presente Prospecto de Información y las emanadas del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con la Emisión.
3. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE y en la BVC.
4. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
5. Sufragar los gastos que ocasionen la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
6. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar, en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros y documentos, que no estén sujetos a una obligación de confidencialidad. Igualmente, el Emisor desde ya ordena a su revisor fiscal suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones.
7. Cumplir con todas las obligaciones que figuren en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión, y en cualquier otro contrato celebrado en desarrollo de la Emisión, así como las demás que le correspondan por ley.
8. Designar a la entidad que actuará como Administrador de la Emisión, en caso de que Deceval no pueda continuar ejerciendo dichas funciones. El Emisor deberá asegurarse de que quien sea designado como Administrador de la Emisión esté debidamente facultado para el efecto y asuma las obligaciones que actualmente tiene Deceval como Administrador de la Emisión.
9. Entregar al Administrador de la Emisión para su depósito, el Macrotítulo representativo de los Bonos.
10. Emitir los títulos representativos de los Bonos a la orden de los Tenedores de Bonos en el evento en el que el Contrato de Depósito y Administración sea terminado de forma anticipada de acuerdo con los términos allí previstos y el Emisor no designe una nueva entidad para actuar como depositario antes de la siguiente fecha de pagos, de conformidad con lo establecido en el Prospecto de Información.

R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Actuará como Representante Legal de Tenedores de Bonos Fiduciaria Central S.A. identificada con el NIT 800.171.372-1, sociedad de servicios financieros debidamente constituida y autorizada para funcionar como tal por la SFC con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C. El Representante Legal de Tenedores de Bonos tiene como objetivo principal brindar la

máxima protección posible a sus representados, razón por la cual debe velar en todo momento por sus derechos y realizar todos los actos que sean necesarios para la defensa de sus intereses.

Corresponde al Representante Legal de Tenedores de Bonos conforme al contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes obligaciones y funciones:

Además de las previstas en la ley, particularmente en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, serán funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos las siguientes:

1. Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial o extrajudicial de los Tenedores de Bonos, a través de los profesionales contratados por el Representante para el efecto.

2. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos y al desempeño financiero del Emisor.

3. Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores de Bonos.

4. Certificar que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.

5. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de acuerdo con los documentos de la Emisión y en los términos legales aplicables.

6. Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de insolvencia, liquidación y reorganización, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba de las obligaciones adquiridas con los Tenedores de Bonos, copia auténtica del contrato de representación legal de tenedores de bonos, y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del capital, sus rendimientos, sus intereses y cualquier otro documento que conforme a la ley aplicable sea necesario para demostrar su personería.

7. Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

8. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de acuerdo con los Documentos de Emisión y en los términos legales aplicables.

9. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se realizará en la ciudad de Envigado o de forma no presencial según se indique en el respectivo aviso de convocatoria de la respectiva Asamblea General de Tenedores de Bonos, y se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.

10. Solicitar y recibir del Emisor la información que sea relevante en relación con la Emisión y que sean de importancia para los Tenedores de Bonos.

11. Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión teniendo en cuenta las condiciones señaladas en el Reglamento de Emisión y Colocación, en el Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública, realizando, entre otras, las siguientes actividades:

12. Solicitar al Emisor, directamente o, en caso de considerarlo necesario, por intermedio de la SFC, los informes que considere del caso para el ejercicio de sus funciones y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera del Emisor.

13. Solicitar a la SFC, respecto del Emisor, y dentro de la competencia de la SFC, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.

14. Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor respecto de los Bonos, en particular el pago de intereses y capital de los mismos.

15. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de Información Relevante a los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normativa vigente.

16. Informar a los Tenedores de Bonos, a la sociedad calificadora de los Bonos y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones del Emisor y sobre la existencia de circunstancias que originen el temor razonable de que se llegue a tal incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar en forma significativa la situación financiera, administrativa y/o legal del Emisor.

17. Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

18. Suministrar, por solicitud de los Tenedores de Bonos, del Emisor o de la SFC, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores de Bonos sobre el comportamiento y desarrollo de la correspondiente Emisión y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores de Bonos, incluyendo, sin limitación, la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que el Emisor incumpla sus obligaciones en relación con los Bonos, así como cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del Emisor.

19. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.

20. Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Emisor y abstenerse de revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de éste en cuanto no fuere estrictamente indispensables para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos, según lo dispuesto en el Prospecto de Información y en la ley. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5.9 de la presente cláusula.

21. Cumplir la orden de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos impartida por la SFC, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se impartan instrucciones como Representante o que se revoque su nombramiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.

22. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se consideren relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores de Bonos, relativas al cumplimiento de las condiciones de la Emisión o de situaciones especiales que pueda registrar el Emisor, así como en aquellos casos en que conforme a las normas aplicables dicha convocatoria es exigida o requerida. La Asamblea General de Tenedores de Bonos se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.

23. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores de Bonos que representen no menos del diez por ciento (10%) de los Bonos en circulación correspondientes a la Emisión. En caso de renuencia del Representante para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria.

24. Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.

25. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos de la ley.

26. Previa notificación al Emisor, convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que decida sobre su reemplazo cuando en el desarrollo de la Emisión llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, de forma inmediata y de conformidad con lo previsto en el Artículo 6.4.1.1.10 del Decreto 2555 de 2010.

27. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculten las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos en los términos del Decreto 2555 de 2010.

28. Ante un evento de liquidación del Emisor, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los Bonos.

29. Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás disposiciones vigentes, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores de Bonos, toda Información Relevante acerca del Emisor y/o de sí mismo.

30. Abstenerse de realizar operaciones en las que exista un interés involucrado que, real o potencialmente, se contraponga al interés de los Tenedores de Bonos, o que den lugar al desconocimiento de los intereses comunes y colectivos de los mismos o a la ejecución de actos de administración y conservación en detrimento de los derechos y la defensa de los intereses que le asisten a todos y cada uno de ellos, privilegiando con su conducta intereses particulares.

31. Informar inmediatamente al Emisor, a los Tenedores de Bonos y la SFC sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Bonos. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.11.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010, se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales. Se considera que, además de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, entre otras conductas, habría conflicto de interés cuando la situación implique la escogencia entre:

(i) El beneficio propio y el de los Tenedores de Bonos que se representa.
(ii) El beneficio de la matriz o controlante propia y el beneficio de los Tenedores de Bonos.
(iii) El beneficio de otra entidad subordinada a la misma matriz o controlante y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.
(iv) El beneficio de terceros vinculados al Representante y la utilidad o beneficio de dichos Tenedores de Bonos.
(v) El beneficio de otro cliente o grupo de clientes del Representante y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.

32. En los casos previstos en el numeral inmediatamente anterior, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá administrar y revelar de manera inmediata la situación generadora de conflicto de interés. En todo caso, el Representante Legal de Tenedores de Bonos dirigirá su actuar haciendo prevalecer siempre el beneficio de los Tenedores de Bonos.

33. Inhibirse para el ejercicio de la representación legal de Tenedores de Bonos emitidos por cualquier entidad respecto de la cual exista una de las inhabilidades señaladas en el parágrafo 1 del Artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

34. Abstenerse de realizar cualquier conducta que, de conformidad con las normas legales o el concepto de la SFC, atente contra el adecuado ejercicio de sus funciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos.

35. Informar al Emisor todo cambio en la composición accionaria del Representante Legal de Tenedores de Bonos que sea mayor a un 5%, o sobre la situación de control o grupo empresarial. La obligación de comunicar cambios en el grupo empresarial solo procederá en relación con información que sea pública.

36. Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión.

37. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones y funciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquiera que le correspondan según las normas aplicables.

38. Las demás funciones que le correspondan según las normas aplicables.

S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

La realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por: (i) los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.24 del Decreto 2555 de 2010; (ii) el numeral 4, del Capítulo I, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica, las normas que los complementen, modifiquen o subroguen; (iii) por las demás instrucciones que impartiere la SFC.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá en la ciudad de Envigado, en el lugar que se indique en el aviso de convocatoria o mediante sesiones no presenciales o mixtas (aquellas en las que algunos de sus participantes asistan físicamente y otros virtualmente), según se indique en el respectivo aviso de convocatoria. A las reuniones no presenciales o mixtas le serán también aplicables las reglas en materia de convocatoria, quórum y mayorías decisorias especiales. Para la realización de este tipo de reuniones, el Emisor deberá verificar la identidad de las personas que asistan virtualmente, con el propósito de garantizar que, en efecto, se trate de los Tenedores de Bonos o sus apoderados, según el caso, y deberá dejar constancia en el acta sobre la continuidad del quórum que sea requerido para el inicio de la reunión, y que el mismo se mantenga durante su desarrollo y hasta su culminación.

Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, mediante un poder otorgado por escrito y dirigido a Representante Legal de Tenedores de Bonos en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien puede sustituir el poder, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere.

Un mismo Tenedor de Bonos no podrá tener dos o más apoderados, pero un mismo apoderado podrá serlo a la vez de uno o más Tenedores de Bonos.

Convocatoria

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de Tenedores de Bonos cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos, por solicitud del Emisor o de un número plural de Tenedores de Bonos que en su conjunto representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito de la Emisión.

Si formulada tal solicitud el Representante Legal de Tenedores de Bonos no efectuare la convocatoria, el Emisor o el grupo de Tenedores de Bonos que solicitó la convocatoria, según sea el caso, podrán solicitar a la SFC que realice la misma.

Igualmente, la SFC podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos u ordenar al Representante Legal de Tenedores de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento.

Las convocatorias a reuniones de primera, segunda o tercera convocatoria se efectuarán mediante aviso publicado con una antelación mínima de ocho (8) Días Hábiles a la fecha de la reunión correspondiente en uno de los siguientes diarios de forma física o electrónica: El Tiempo y/o La República y/o Portafolio y/o Primera Página, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC, que garantice igualmente la más amplia difusión de la citación. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente.

(1) Nombre de la entidad o entidades que realizan la convocatoria.
(2) Nombre del Emisor.
(3) Monto insoluto del empréstito.
(4) Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria.
(5) El lugar, la fecha y la hora de la reunión.
(6) El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los Tenedores de Bonos algún tipo de decisión, aclarando su naturaleza.
(7) La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC.
(8) Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

Informe
Siempre que se convoque a los Tenedores de Bonos a una reunión con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 1 de la presente sección, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en forma amplia y suficiente, sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto. Dicho informe deberá complementarse con el concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos.

El informe en comento deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Representante Legal de Tenedores de Bonos, del Administrador de la Emisión, de la BVC y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

Quórum
La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de capital total de la Emisión. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, a menos de que las normas vigentes indiquen lo contrario.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de convocatoria. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica respecto de la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

Mayorías decisorias especiales
La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones de la Emisión y, en especial, autorizar al Representante Legal de Tenedores de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de

un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto de la Emisión. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010. Respecto de las reuniones de tercera convocatoria, se aplicará lo dispuesto para las convocatorias y los avisos a la SFC dispuesto para las reuniones de segunda convocatoria.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor. Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos de la Emisión, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones del empréstito. No obstante, el Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas, en los términos del mencionado artículo.

T. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los Bonos se regirán por las leyes de la República de Colombia y se interpretarán de acuerdo con las mismas.

CAPÍTULO 2 – CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS

A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN

La Emisión podrá constar de hasta tres (3) series, las cuales tienen las siguientes características:

Serie A: Los Bonos de la Serie A, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual.

Serie B: Los Bonos de la Serie B, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada a la variación del IPC anualizado de los últimos (12) meses vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Serie C: Los Bonos de la Serie C, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

El capital de cualquiera de las series será pagado totalmente al vencimiento según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 6.4.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, no podrán emitirse Bonos con vencimientos inferiores a un (1) año.

B. PLAZO DE LOS BONOS

Los Bonos tendrán un plazo de vencimiento entre dos (2) años y cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Emisión, tal y como se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Cada serie se dividirá en subseries de acuerdo con el Plazo de Vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a determinada serie irá acompañada del Plazo de Vencimiento correspondiente, en número de años.

C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS

El rendimiento máximo de los Bonos para cada serie y subserie será determinado por cualquiera de los representantes legales del Emisor y será publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, a más tardar antes de la apertura de la Emisión, en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Éste deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de las ofertas de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y Colocación.

El Emisor podrá otorgar un descuento o exigir una prima sobre el Valor Nominal respecto de los Bonos. Tanto los intereses como la prima o el descuento serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberá publicarlos en el respectivo Aviso de Oferta Pública o en los boletines que expida la BVC, conforme con los parámetros generales de la Emisión, establecidos en el Reglamento de Emisión y Colocación.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento o en la fecha en que se cause el pago total los Bonos correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de capital y/o intereses remuneratorios correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, a partir de la fecha en la cual se debió realizar el respectivo pago de intereses remuneratorios y/o capital o del Día Hábil siguiente, en caso de que la fecha de pago sea un día no hábil.

De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiere realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el correspondiente Aviso de Oferta. En dicho caso, Deceval procederá, a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos y a las autoridades competentes.

Para las series y subseries cuyo rendimiento esté determinado por una tasa variable (series en IPC e IBR), no se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la respectiva tasa variable utilizada sufra alguna modificación.

En caso de que eventualmente se elimine el IPC o el IBR, éstas serán reemplazadas, para los efectos de cálculo de los intereses de la respectiva serie, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo del indicador respectivo, o, en su ausencia, por el indicador que el Emisor determine siempre y cuando éste se encuentre dentro de los estándares de industria del mercado financiero.

Para las series en tasa fija en Pesos

Para el cálculo de los intereses, la tasa efectiva anual deberá convertirse en una tasa nominal equivalente, de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos correspondientes.

Para las series referenciadas al IPC

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IPC vigente al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. A este valor se le aplicarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública expresada como una tasa efectiva anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

Tasa de rendimiento E.A. (%): (1 + IPC% E.A.) * (1 + margen% E.A.) – 1

Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo período.

Para las series en IBR

Para el cálculo de los intereses se utilizará como tasa de referencia el IBR – plazo a un mes, expresada como una tasa nominal mes vencida (N.M.V) (cotizada con base en trescientos sesenta (360) días) vigente a la fecha en la cual inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública y esa será la tasa nominal mes vencida. Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en términos efectivo anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

Tasa de rendimiento N.M.V. (%): IBR% (N.M.V.) + margen (%)

Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos para el respectivo período.

D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES

Los Bonos serán emitidos bajo la modalidad estandarizada, debiendo atenderse lo estipulado en el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, o la norma que lo sustituya, modifique o complemente, y cuyas condiciones específicas serán definidas en el Aviso de Oferta Pública. La modalidad de pago de los intereses de los Bonos será vencida.

La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos será establecida por el Emisor en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. Dicha periodicidad podrá ser: Mes Vencido (MV), Trimestre Vencido (TV), Semestre Vencido (SV) o Año Vencido (AV), reservándose el Emisor el derecho de ofrecer dichas periodicidades para cada subserie. Una vez definida la periodicidad, ésta será fija durante la vigencia de los respectivos Bonos.

Al valor correspondiente a los intereses causados y por pagar de los Bonos se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos y en caso de tratarse de 50 centavos de Pesos, éstos se aproximarán al valor entero superior expresado en Pesos.

Para efectos de pago de rendimientos, la periodicidad se medirá entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha un (1) mes, tres (3) meses, seis (6) meses o un (1) año después, según corresponda. En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010:

- Los intereses se calcularán en la convención 365/365 días, es decir, años de 365 días, de doce meses (12), con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos; excepto para la duración del mes de febrero, que corresponderá a veintiocho (28) días. Para las Series indexadas al IBR se calcularán en la convención 360/360 días, es decir años de 360 días, de doce meses (12), con una duración de treinta (30) días calendario cada mes. No obstante, para las series indexadas al IBR, dicha convención podrá ser modificada si así lo permiten las reglas dictadas por la autoridad competente en la materia, en cuyo caso se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
- La Tasa Cupón será expresada con dos (2) decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0,00%).

- El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%).

Para el caso en que la fecha de pago de intereses corresponda a un día no hábil, excepto la Fecha de Vencimiento, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil y no se realizará ningún ajuste a los intereses.

Para el caso en que la Fecha de Vencimiento corresponda a un día no hábil, el Emisor reconocerá intereses hasta el Día Hábil siguiente, día en que se deberá realizar el respectivo pago.

No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital una vez el Emisor haya realizado el pago correspondiente al Administrador de la Emisión.

E. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

El capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través de Deceval, utilizando la red de pagos de éste, con sujeción al Reglamento de Operaciones de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos entregados por el Emisor al Administrador de la Emisión serán pagados al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos. Los Tenedores de Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

F. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

El capital de los Bonos será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento según se determine en el correspondiente Aviso de Oferta.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento del numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el plan de amortización de los Bonos consiste en un único pago en la fecha de vencimiento de cada Bono de la Emisión. El Emisor publicará el respectivo plan de amortización de la Emisión que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital, a más tardar el día hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través del mecanismo de información relevante. El plan de amortización incluirá las demás condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) valor nominal, (ii) tasa cupón, (iii) fecha de emisión, (iv) fechas de pago de intereses y (v) fecha de vencimiento.

G. RECOMPRA DE LA EMISIÓN

Transcurrido un (1) año desde la Fecha de Emisión de la respectiva Emisión, el Emisor podrá adquirir los Bonos de cualquiera de las series ofrecidas bajo la respectiva Emisión siempre que dicha operación sea realizada a través del Mercado Mostrador o a través de la BVC, de acuerdo con la normativa vigente. La posibilidad del Emisor de readquirir sus propios valores no obliga a los Tenedores de Bonos a su venta, ni implica la cancelación voluntaria de los mismos en el RNVE. Los Bonos que sean readquiridos por el Emisor deberán ser anulados por Deceval y no podrán ser emitidos nuevamente ni revendidos. En este evento, así como cualquier circunstancia en la que concurra la calidad de acreedor y deudor en cabeza del Emisor, las obligaciones del Emisor en relación con los Bonos se extinguirán por confusión en los términos establecidos en el Código Civil y de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

H. CALIFICACIÓN OTORGADA A LA EMISIÓN

El 22 de enero de 2024, el comité técnico de BRC Ratings – S&P Global S.A, sociedad calificadora de valores, otorgó la calificación de deuda de largo plazo AAA (col) a la Emisión de Bonos, según consta en el acta No. 2489. El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en el Anexo B del presente Prospecto de Información.

La calificación otorgada a los Bonos refleja, entre otros, los siguientes aspectos:

La calificación de los Bonos se sustenta principalmente en los siguientes factores: 1) La posición económica del negocio, donde a pesar de las condiciones económicas retadores, Renault se mantuvo como un líder en ventas en la industria de vehículos, lo cual se tradujo en un crecimiento positivo para la cartera de RCI, 2) Los robustos niveles de solvencia soportados en la disponibilidad de la mayoría de sus activos líquidos y el potencial apoyo de los principales accionistas, demostrando la fortaleza en el perfil patrimonial de RCI, 3) Una relación de cobertura de provisiones reforzada a través de garantías idóneas y 4) El compromiso de prestamista de última instancia de uno de sus accionistas mayoritarios que ayudan a fortalecer el perfil de riesgo de liquidez del RCI.

CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN

A. PLAZO PARA OFRECER LOS BONOS, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA

1. Plazo para ofrecer los Bonos

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 5.2.6.2.1 del Decreto 2555 de 2010, el primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos deberá publicarse dentro del año siguiente a la fecha de la ejecutoria del acto administrativo en virtud del cual la SFC se pronuncie favorablemente sobre la inscripción de los Bonos en el RNVE y su respectiva Oferta Pública.

2. Plazo de Colocación

El plazo de colocación de la Emisión será establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública. En caso de Reapertura, el nuevo Plazo de Colocación será establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

3. Vigencia de la Oferta

La Vigencia de la Oferta de los Bonos será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA

La colocación de los Bonos se hará mediante Oferta Pública.

La respectiva Oferta Pública de los Bonos podrá ser ofrecida en uno o varios Lotes, a discreción del Emisor.

C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES DE FORMULARÁ LA OFERTA PÚBLICA

La publicación del primer Aviso de Oferta Pública se realizará en un diario impreso o electrónico de amplia circulación nacional y en el Boletín Diario de la BVC. Para todos los efectos del presente Prospecto de Información, los diarios en que se podrá publicar dicho aviso son: La República, El Tiempo, El Colombiano, Primera Página y/o Portafolio.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública de los Lotes posteriores al primero, se realizarán a través del Boletín Diario de la BVC y/o en un diario de amplia circulación nacional, a elección del Emisor.

D. REAPERTURA DE LA EMISIÓN

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor podrá realizar la Reapertura de la Emisión cuando esta haya sido colocada en su totalidad y previa autorización de la SFC, siempre que se realice con anterioridad a la fecha de vencimiento del título y que su finalidad sea la de adicionar el Monto de la Emisión.

Dado que la Reapertura supone las mismas condiciones faciales de los Bonos objeto de Reapertura, su Fecha de Emisión será la misma establecida en el Aviso de Oferta Pública.

Además de los términos y condiciones generales propios de un Aviso de Oferta Pública, el Emisor establecerá en dicho aviso la Reapertura y determinará: (i) las series objeto de Reapertura; (ii) la mención expresa y clara de que las condiciones faciales de las series objeto de Reapertura corresponden en su totalidad a las características bajo las cuales fueron

originalmente emitidas; y (iii) las condiciones faciales de las series objeto de Reapertura (valor nominal, tasa cupón, plazo, fecha de vencimiento, denominación).

El proceso de Reapertura se surtirá a través de la BVC, de conformidad con la normativa vigente. Para tales efectos, el Emisor empleará los mecanismos de colocación descritos en el presente Prospecto de Información, según sean aplicables. De igual forma, se utilizarán los sistemas transaccionales de la BVC establecidos para los mecanismos de colocación descritos en el presente Prospecto de Información, conforme al procedimiento operativo establecido en el instructivo de la BVC y en la reglamentación vigente aplicable.

E. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN

1. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Toda vez que la Oferta Pública de los Bonos en el Mercado Primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, les corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden al Emisor.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia del Agente Líder Colocador que garantice que dichas entidades den cumplimento a los fines establecidos en dicha disposición. En todo caso, cada uno de los Agentes Colocadores deberá dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes de los Agentes Colocadores a través de las cuales se pretendan adquirir los Bonos conforme a las políticas internas de cada uno de ellos y deberán haber entregado la Autorización de Uso de Datos Personales que será exigido por los Agentes Colocadores a través de los cuales pretendan adquirir los Bonos.

El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por cada Agente Colocador, de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Subasta Holandesa o del, mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la recepción de las demandas. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Demanda en Firme el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar al momento de la aceptación de la Oferta Pública.

El potencial Inversionista que no se encuentre vinculado como cliente de los Agentes Colocadores, o sea vinculado al MEC, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos.

2. Reglas para la colocación

La colocación de los Bonos podrá efectuarse a través de cualquiera de los Agentes Colocadores. La colocación se adelantará mediante la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo.

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado por el Inversionista íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos, según se defina en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, pudiéndose colocar a Valor Nominal, con una prima o un descuento definido por el Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos podrá ser el de Subasta Holandesa (en ambos casos con o sin Sobre-adjudicación), el de Demanda en Firme (con o sin Sobre-adjudicación) o el de Construcción del Libro de Ofertas (con o sin Sobre-adjudicación), según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública. En el evento en que se ofrezca más de una serie, se establecerá en el respectivo Aviso el criterio para su adjudicación.

En cada Aviso de Oferta Pública se incluirá el nombre del Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores a quienes los Inversionistas deben acudir para presentar las demandas, su número de teléfono, o la dirección donde se recibirán las

demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán dichas demandas de compra.

Las demandas de compra de los Inversionistas por los Bonos se podrán realizar a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano ("Afiliados al MEC"), siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso de Oferta de Pública y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para la Emisión. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, según corresponda y serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Las demandas realizadas directamente por el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC responderán frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del Mercado Público de Valores y en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los Intermediarios de Valores.

La BVC será la encargada de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública y al respectivo Instructivo Operativo que emita la BVC (de ser el caso), así como conforme a los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las demandas.

Los potenciales Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Emisión de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos, la BVC informará al Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC (según corresponda) las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el Instructivo Operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública el criterio para su adjudicación.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por su Junta Directiva, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la Emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme, o la Tasa Máxima de Rentabilidad será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la Emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de subasta o Construcción del Libro de Ofertas.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada serie y/o subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos de la Emisión. Por consiguiente, en caso de que el Emisor ofrezca nuevos Lotes, sobre series y/o subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

En el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un Lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública. Los Lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes.

3. Mecanismos de colocación

La Emisión podrá ser colocada bajo los siguientes mecanismos, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública:

a. Mecanismo de Subasta Holandesa:
La Subasta Holandesa para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Subasta Holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la Subasta Holandesa se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada subasta disponible en el sitio web www.bvc.com.co. La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública, respetando las condiciones allí especificadas.

Cláusula de Sobre-adjudicación: En el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma, siempre que así lo haya anunciado en el Aviso de Oferta Pública, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional el cual se establecerá en el Aviso de Oferta Pública siempre y cuando no se exceda el Monto de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, cualquiera que sea el mecanismo de colocación, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la subasta fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

b. Mecanismo de Demanda en Firme:
La Demanda en Firme para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Demanda en Firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que la adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por serie y/o subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si estás fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético de acuerdo con lo indicado en el Instructivo Operativo que expida la BVC para la colocación.

En el proceso de colocación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá informarse a la SFC el día de la colocación.

Cláusula de Sobre-adjudicación: Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará

según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

c. Mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas:

La Construcción del Libro de Ofertas para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes. El presente Prospecto de Información hará las veces del Prospecto de Información y Colocación Preliminar de que trata el artículo 6.2.2.1.3 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

La Oferta Pública mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas se realizará según los términos descritos en el Decreto 2555 de 2010 durante el período de Construcción del Libro de Ofertas. El Periodo de Construcción Del Libro de Ofertas será el señalado por el Emisor en el respectivo Aviso de Construcción del Libro de Ofertas para la Emisión adjudicada a través de este mecanismo, durante el cual se encuentra habilitado el sistema de captura de datos para el registro de posturas de demanda de los Bonos. El Periodo de Construcción Del Libro de Ofertas comprende desde la fecha en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las posturas de demanda, y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre.

Los Inversionistas, a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores, o los Afiliados al MEC, podrán incluir, modificar o excluir sus posturas de demanda durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC, serán responsables de realizar el ingreso de las posturas de demanda en el sistema de captura de datos de la BVC, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo Operativo que la BVC expida para la colocación.

La BVC actuará como administrador del libro de ofertas y estará encargada de (i) poner a disposición del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC el sistema electrónico de adjudicación, (ii) entregar al Emisor y al Estructurador las posturas de demanda, de forma que puedan identificar por cada una de ellas la Tasa Cupón y la cantidad de Bonos demandados, (iii) realizar todas las actividades operativas relacionadas con la adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, conforme a lo establecido en el presente Prospecto de Información, en el Instructivo Operativo de la BVC que se publique para el efecto, en el Aviso de Construcción del Libro de Ofertas y a los parámetros indicados por el Emisor para la adjudicación.

Durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas:

1. El registro de una postura de demanda en el libro de ofertas en ningún caso resultará en la obligación para el Emisor, ni para el Estructurador, ni para la BVC de adjudicar dichos Bonos.

2. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC, podrán eliminar o modificar las posturas de demanda ingresadas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Operativo de la BVC.

3. Las posturas de demanda que se encuentren en el libro de ofertas al momento de su cierre serán vinculantes para el Inversionista.

Teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades del Emisor y con base en las posturas de demanda válidas al cierre del libro de ofertas, el Emisor procederá a determinar discrecionalmente la Tasa Cupón, la cantidad de los Bonos a adjudicar y los parámetros de adjudicación, los cuales informará a la BVC, quien realizará la adjudicación de los Bonos.

La Oferta Pública de los Bonos se formalizará mediante el envío de la comunicación de formalización de la oferta a la SFC. Dicha comunicación deberá ser realizada por el Emisor a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de Información Relevante publicada en la página web de la SFC y de la publicación del respectivo suplemento a este Prospecto de Información en las páginas web de la BVC, de la SFC y del Emisor.

En caso de no formalizar la Oferta Pública, el Emisor deberá comunicar dicha decisión a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de Información Relevante publicada en la página web de la SFC y adicionalmente se radicará tal información ante la SFC por parte del Emisor.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, salvo que las demandas presentadas al libro de ofertas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

4. Mercado Secundario y metodología de valoración

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el Mercado Secundario directamente, o a través de ella, teniendo en consideración y dando cumplimiento a las normas aplicables.

Los Tenedores de Bonos, incluyendo las entidades vigiladas por la SFC que adquieran los Bonos, deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas aplicables que les rijan.

La valoración a la que se hace alusión en el presente literal no implica responsabilidad alguna de la SFC, así como tampoco sobre la bondad, precio o negociabilidad de los Bonos.

SEGUNDA PARTE – DEL EMISOR

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE RCI

A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

1. Razón Social

La razón social del Emisor es RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. El Emisor es una sociedad comercial del tipo de las anónimas y de acuerdo con las normas del EOSF se trata de un Establecimiento de Crédito, del tipo compañía de financiamiento.

RCI fue constituida mediante escritura pública número 1238 del 27 de mayo de 2016, otorgada en la Notaria 26 de Medellín, con previa autorización de constitución de la SFC mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento.

RCI fue registrado en la Cámara de Comercio Aburrá Sur bajo el número 111956 del libro ix del registro mercantil del 07 de junio de 2016.

La última reforma estatutaria se registra el día 23 de febrero de 2021, donde se incluyó:

- Obligatoriedad de adopción recomendaciones Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País.
- Especificidad derechos conferidos por las acciones a los titulares.
- Integración de funciones de la Asamblea General de Accionistas.

Actualmente se está tramitando la inscripción de una nueva reforma estatutaria en el registro mercantil, la cual se aprobó por la Asamblea de Accionistas el 30 de marzo de 2023 y consistió en:

- Equiparar el período por el cual se designa al revisor fiscal de la sociedad el cual debe coincidir con el de la Junta Directiva (3 años).
- Actualizar el texto de los Estatutos Sociales para cumplir con algunos de los estándares definidos en el Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País.

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden ser consultados en el domicilio principal del Emisor ubicado en la Carrera 48 No. 32 b sur – 139. Ofc 409 de la ciudad de Envigado o en su página web https://www.mobilize-fs.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/corporativo/estatutos/ o a solicitud en el correo contacto felipe.medina@mobilize-fs.com.

2. Situación Legal y Duración

A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor no se encuentra incurso en causales o hechos que den lugar a su liquidación o intervención de ningún tipo, ni ha adoptado decisiones que tengan como objeto o como efecto su disolución, liquidación o extinción.

Su término de duración es de 100 años a partir de la suscripción de la escritura de constitución, que podrán ser prorrogados en cualquier tiempo por medio de una decisión de su Asamblea General de Accionistas. El término mencionado ocurrirá el 26 de mayo de 2116.

3. Causales de Disolución

El Emisor no cuenta con causales de disolución distintas a las legales, las cuales, según los artículos 218 y 457 del Código de Comercio, son:

i. Por vencimiento del término previsto para su duración, si no fuese prorrogado válidamente antes de su expiración.
ii. Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.

iii. Por la reducción del número de asociados a menos del requerido en la ley para su formación o funcionamiento, o por aumento que exceda del límite máximo fijado en la misma ley.
iv. Por la apertura del trámite de liquidación obligatoria.
v. Por decisión de los asociados, adoptador conforme a las leyes y al contrato social.
vi. Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.
vii. Cuando concurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito
viii. Cuando el noventa y cinco por ciento o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionistas
ix. Por las demás causales establecidas en las leyes, en relación con todos o algunas de las formas de sociedad que regule el Código de Comercio
x. En cualquier caso, de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el Emisor podrá disolverse por decisión de su Asamblea General de Accionistas que deberá ser tomada por el 85% de las acciones representadas en la reunión.

B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR

El Emisor es una Compañía de Financiamiento y en tal sentido se encuentra vigilada por la SFC. Su actividad se encuentra sujeta a la regulación financiera prevista en Colombia y recogida en el EOSF, la Ley 1328 de 2009, la Ley 1555 de 2012, el Decreto 2555 y las Circulares Básica Jurídica y Contable y Financiera de la SFC.

De igual forma, el Emisor es un emisor de valores en el Mercado de Valores colombiano, razón por la cual adicionalmente se encuentra sujeto a las normas que regulan la materia en Colombia, en especial la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555, según estas sean modificadas o derogadas, entre otras.

C. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

RCI se encuentra constituida bajo la forma de una sociedad comercial anónima de carácter privado, conforme a las leyes de Colombia.

D. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL

El Emisor tiene su domicilio principal en la ciudad de Envigado, Antioquia, ubicada en la Carrera 48 No. 32 sur – 139 oficina 409.

E. OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

De acuerdo con los Estatutos Sociales el objeto social del Emisor es el siguiente:

Colocar dentro del público a título de préstamo, los recursos provenientes del ahorro privado. En desarrollo de este objeto social, RCI puede desarrollar todas las operaciones autorizadas a las compañías de financiamiento, en los términos previstos por el artículo 24 del EOSF, el Decreto 2423 de 1993, la Ley 510 de 1999 y cualquier otra norma que resulte aplicable a las Compañías de Financiamiento.

En especial y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Emisor puede, entre otros:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, *factoring* y remesas.

2. Proporcionar financiación de Retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault, nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.

3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de la Red Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.

4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.

5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea requerido.

6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).

7. Otros servicios de crédito o negocios aprobados por la SFC y la Junta Directiva.

8. Remarketing de vehículos devueltos por clientes de leasing y recuperados de clientes incumplidos.

F. RESEÑA HISTÓRICA

RCI Colombia S.A. es una Compañía de Financiamiento dedicada al financiamiento de vehículos, con amplia experiencia en el mercado local. Fue constituida en Medellín, Colombia el 27 de mayo de 2016. Tiene por objeto social principal la financiación de los productos y servicios asociados a Renault en Colombia.

RCI inició operaciones en agosto de 2016 como resultado de una alianza entre RCI BANQUE, banco perteneciente al Grupo Renault, especialista en la financiación y venta de automóviles y sus servicios asociados y BBVA COLOMBIA, banco colombiano con una gran trayectoria, conocimiento y experiencia en el mercado financiero colombiano.

RCI fue creada con dos objetivos principales: (i) acompañar a los clientes en la compra de vehículos nuevos Renault y vehículos usados vendidos en la Red Renault o a través de compraventas especializadas; mediante una amplia oferta de financiación y servicios asociados al vehículo y (ii) brindar soporte financiero a la Red Renault para hacer de esta una red sólida, con mayor impulso de ventas focalizadas en Renault.

El Emisor es líder especialista en colocación de créditos de vehículos con prenda y servicios financieros para automóviles, proporcionando a sus clientes soluciones de financiación y servicios exclusivos e innovadores en condiciones competitivas.

Dicho esto, tan solo un año después de su creación, en 2017, RCI ya se ubicaba como la institución número uno en Colombia en mayor número de unidades de financiación con prenda, lugar que ha mantenido desde entonces y ratificó durante 2023, con 16.654 unidades, lo que representa, a la fecha de este Prospecto de Información, el 19,3% del total de vehículos con prenda registrados en el RUNT.

Desde 2017 y al cierre de 2023, RCI ha sido la financiera líder en términos de Tasa de Penetración (créditos otorgados mediante la marca RCI para compra vehículos nuevos Renault / Total vehículos nuevos vendidos Renault) en la marca Renault en Colombia.

Así mismo, desde 2016, RCI ha tenido una presencia destacada en la financiación de vehículos usados. La proporción de créditos destinados a la adquisición de estos vehículos, en relación con el total de créditos otorgados por el Emisor, ha mostrado una tendencia creciente. Durante el año 2023, en el segmento de usados de las marcas, se otorgaron 5.580 créditos, de los cuales 5.318 fueron Renault y 262 Nissan bajo respaldo de RCI.

G. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

Los principales Accionistas del Emisor al 30 de septiembre de 2023 son:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
RCI BANQUE S.A.	11.982.034	51,00%
BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	11.512.154	49,00%
DIOGO NOVO CESARINO	4	0,00%
JEAN PHILIPPE VALLEE	4	0,00%
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	4	0,00%
TOTAL	23.494.200	100%

En lo que respecta a los principales accionistas:

i. De conformidad con lo establecido en el Literal K del Capítulo 2 de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información, la sociedad RCI BANQUE, principal accionista del Emisor, es una sociedad extranjera de nacionalidad francesa. Por su parte, RCI BANQUE, es una sociedad subordinada de propiedad total de Renault S.A.S, sociedad también de nacionalidad francesa, que a su vez pertenece en su totalidad a Renault S.A (sociedad igualmente de nacionalidad francesa).

ii. BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A, es el Banco BBVA Colombia S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la SFC, constituida bajo ley colombiana y con permiso de funcionamiento S.B. 3140 del 24 de septiembre de 1993.

H. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se encuentra a disposición del público en general en la página web https://www.mobilize-fs.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/corporativo/gobierno-corporativo/

RCI entiende que, para preservar una cultura basada en la transparencia, se requiere de la incorporación de un sistema efectivo de responsabilidades de los administradores, que opere con valores y principios como parte de su modelo de actuación y una estructura que prevea un conjunto de instrumentos de salvaguarda y supervisión que permita alinear los intereses de los administradores con los intereses de los accionistas, terceros, órganos de supervisión y órganos de control.

El sistema de gobierno corporativo del Emisor integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, ajustándose a los cambios del entorno en función de la evolución de la sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que pueda establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social, como una manera de generar confianza en los grupos de interés y en el mercado en general.

La Junta Directiva de la Entidad se compone de ocho (8) miembros de acuerdo con la lista de candidatos que presente cada accionista. De esta forma, se elegirán los directores con mayor número de votación, dentro de los cuales dos (2) deberán ser miembros independientes. La Junta Directiva deberá tener al menos el veinticinco por ciento (25%) de sus miembros independientes y no podrá ser integrada por un número de miembros vinculados laboralmente a la Entidad, que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

De otra parte, el sistema de gobierno corporativo del Emisor incorpora normas de conducta internas, contenidas en los códigos de conducta de los Grupos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y RCI BANQUE. El código de conducta en el ámbito del Mercado de Valores y el código de conducta para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de los directivos, administradores y empleados de RCI, los cuales en todo caso se ajustan a la normativa colombiana vigente.

El Emisor realiza la encuesta anual de gobierno corporativo que es aplicable a las entidades inscritas o que tengan valores inscritos en el RNVE. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la Circular Básica Jurídica. La SFC adoptó el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Nuevo Código País), señalando unos parámetros de gobierno corporativo de adopción voluntaria para los Emisores de valores en Colombia. La SFC hará públicos los resultados de tal encuesta

para conocimiento del Mercado de Valores. Igualmente, la referida encuesta puede ser consultada en la página de internet del Emisor https://www.mobilize-fs.com.co/.

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

A. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

El Emisor tiene los siguientes órganos de dirección y administración:

1. Asamblea General de Accionistas.
2. Junta Directiva.
3. Gerente general.

Cada uno de estos órganos societarios ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

El organigrama del Emisor es el siguiente:

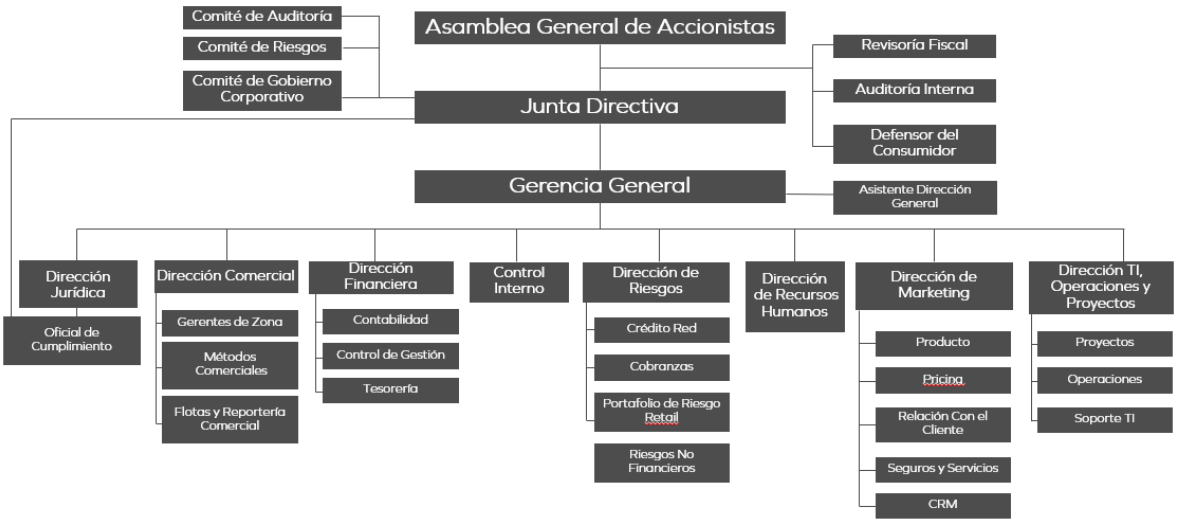

B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas, está integrada por los accionistas que se encuentran debidamente registrados como tal en el libro de registro de acciones, actuando por sí mismos o por sus representantes legales o mandatarios constituidos mediante poder otorgado por escrito. La Asamblea General de Accionistas se reúne ordinariamente una vez al año, en la ciudad de Envigado, domicilio principal del Emisor, debidamente convocada, con el quórum y condiciones previstas en los Estatutos Sociales.

La Asamblea General de Accionistas se puede reunir de forma ordinaria o extraordinaria. Las reuniones ordinarias pueden realizarse por convocatoria del representante legal o de la Junta Directiva, mientras que las reuniones extraordinarias pueden realizarse por convocatoria de la Junta Directiva, el gerente general, el revisor fiscal, la SFC, por iniciativa propia de la Asamblea General de Accionistas, o por solicitud del accionista o accionistas que representen no menos del 20% de las acciones suscritas.

Las reuniones ordinarias se realizan una vez al año, en el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, previa convocatoria del representante legal o la Junta Directiva. A falta de convocatoria, la Asamblea General de Accionistas se reúne por derecho propio el primer Día Hábil del mes de abril de cada año, a las 10:00 horas, en las dependencias del domicilio principal del Emisor.

De igual forma, la Asamblea General de Accionistas puede reunirse válidamente cualquier día y en cualquier lugar, sin previa convocatoria, cuando se halle representada la totalidad de los accionistas.

Las convocatorias a las Asambleas Generales de Accionistas se hacen por escrito dirigido a la dirección que para notificaciones hubieren registrado los accionistas del Emisor, con por lo menos quince (15) Días Hábiles de anticipación a la reunión, para el caso de las Asambleas Generales de Accionistas ordinarias, y de cinco (5) Días Hábiles para el caso de las Asambleas Generales de Accionistas extraordinarias.

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son presididas por el gerente general y en su defecto por cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, según designación de la Asamblea General de Accionistas. En ausencia de los anteriores la reunión es presidida por el accionista que la misma Asamblea General de Accionistas designe por mayoría de los votos presentes.

Las deliberaciones, los acuerdos y las decisiones se toman en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales.

En la Asamblea General de Accionistas cada accionista puede votar con la totalidad de acciones que posee. Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, mediante poder otorgado en cualquier forma escrita, en el que se indique el nombre del apoderado y el de la persona que puede sustituirlo y la fecha determinada de la reunión para la cual se confiere. Ningún accionista puede ser representado por más de una persona a la vez. Esta representación no puede ser otorgada a una persona jurídica, salvo que se conceda en desarrollo de un negocio fiduciario. El poder otorgado por escritura pública o por documento legalmente reconocido, puede comprender una o más reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

El voto es indivisible. Ningún accionista puede votar en un sentido, con una parte de las acciones de su propiedad, y en otro sentido con la otra parte; y ningún mandatario puede dividir los votos correspondientes a su mandante, o sea, votar con una de las acciones representadas en un sentido y en otro sentido distinto con las demás; pero el representante de varios accionistas puede, siguiendo las instrucciones recibidas de sus distintos mandantes, votar de acuerdo con éstas, aunque sean opuestas.

1. Convocatoria para la Asamblea

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas se entrega personalmente a cada uno de los accionistas, o se enviará por comunicación escrita a la dirección que cada uno de ellos ha registrado en la secretaría del Emisor. Si las direcciones registradas por los accionistas no son válidas y éstos no han proporcionado su nueva dirección para el envío de las convocatorias, se les convoca mediante un anuncio publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal del Emisor.

Para aquellas Asambleas Generales de Accionistas en donde se vayan a examinar los estados financieros de fin de ejercicio, la convocatoria se hace por los menos con quince (15) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que tiene lugar la Asamblea General de Accionistas. Para todos los demás casos, es suficiente enviar la convocatoria con cinco (5) días calendario de anticipación. Para calcular estos términos, la fecha en que se otorga la convocatoria y la fecha en que se celebra la Asamblea General de Accionistas no son tenidas en cuenta. El anuncio o convocatoria a una Asamblea General de Accionistas extraordinaria debe indicar los asuntos que se van a debatir en dicha Asamblea General de Accionistas extraordinaria.

En los casos en donde se vaya a considerar la escisión, fusión, transformación o conversión del Emisor, la convocatoria estará sujeta a las disposiciones correspondientes contempladas en la ley.

Dos o más personas que representen en la fecha de la Asamblea General de Accionistas por lo menos el 95% de las acciones suscritas constituyen quórum para deliberar. Si la Asamblea General de Accionistas no puede sesionar debido a falta de quórum, se convoca a una segunda Asamblea General de Accionistas. La segunda Asamblea General de Accionistas tiene lugar no antes de los diez (10) Días Hábiles siguientes ni después de los treinta (30) Días Hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de la primera Asamblea General de Accionistas citada. El quórum para la segunda Asamblea General de Accionistas se logra con un número plural de personas, independientemente del número de acciones que representen.

Las decisiones de la Asamblea General de Accionistas se adoptan con el voto favorable correspondiente por lo menos al 85% de las acciones suscritas representadas en la Asamblea General de Accionistas.

2. Funciones de la Asamblea General de Accionistas

Los Estatutos Sociales del Emisor establecen las siguientes funciones para la Asamblea General de Accionistas, las decisiones se toman con la mayoría de votos presentes en la reunión, salvo que en la ley se establezca una mayoría especial:

1. Elegir y remover libremente a los miembros de la Junta Directiva, y fijarles su remuneración;

2. Elegir al revisor fiscal y su suplente, y fijarle su remuneración;

3. Disponer, cuando sea del caso, que determinada emisión de acciones ordinarias pueda ser colocada sin sujeción al derecho de preferencia;

4. Aprobar el reglamento de suscripción de acciones cuando se hagan aumentos de capital, y la Junta Directiva no se hubiere reunido con ese objeto; o si, habiéndose reunido, no ha tomado la Junta Directiva una decisión;

5. Aprobar la estrategia del Emisor;

6. Autorizar la celebración de un contrato o contratos con cualquier accionista o miembros de la Junta Directiva o con cualquier empleado de un miembro de la Junta Directiva o accionista;

7. Disponer lo necesario para la constitución de las reservas voluntarias y legales del Emisor;

8. Aprobar o improbar el balance general y demás estados financieros de cada ejercicio social;

9. Aprobar o improbar el proyecto de distribución de utilidades repartibles, previas las respectivas deducciones, y las donaciones que se quieran hacer a entidades sin ánimo de lucro;

10. Ordenar capitalizar utilidades;

11. Modificar los Estatutos Sociales;

12. En caso de disolución del Emisor, nombrar al liquidador y su suplente, removerlos de su cargo, fijar su remuneración y dar las órdenes e instrucciones necesarias para la liquidación y la aprobación de cuentas;

13. Las generales establecidas en el artículo 187 del Código de Comercio, y las normas que lo modifiquen o sustituyan, así como las funciones especiales establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio, y las normas que lo modifiquen o sustituyan;

14. Aprobar el aumento o reducción del capital social del Emisor, la emisión de obligaciones, valores u opciones convertibles en acciones;

15. Cualquier fusión, escisión, terminación o liquidación del Emisor;

16. Designar al defensor del consumidor financiero y su suplente, cuya función deberá ser independiente de los órganos de administración y efectuar las apropiaciones para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones a él asignadas; y

17. Las demás que le asignen la ley y los Estatutos Sociales, así como las que no estén asignadas a otro órgano social.

C. JUNTA DIRECTIVA

1. Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de ocho (8) miembros principales. La Junta Directiva tiene un presidente, quien preside las reuniones. Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por un término de tres (3) años, el cual puede ser renovado.

A 31 de diciembre de 2023 la composición de la Junta Directiva del Emisor es la siguiente:

Nombre	Posición	Fecha de designación	Periodo
Jean Marc Saugier	Miembro Patrimonial	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Alvaro Alonso de la Puente	Miembro Patrimonial	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 - 2026
Carlos Alberto Rodriguez Lopez	Miembro Patrimonial	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Jose Luis Medina del Río	Miembro Patrimonial	Asamblea extraordinaria accionistas del 21 de octubre de 2023	2023 – 2026
Jean Phillipe Vallee	Miembro Ejecutivo	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 - 2026
Jose Hernando García Usma	Miembro Ejecutivo	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Lía Nicolasa Heenan Sierra	Miembro Independiente	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 - 2026
David Aguirre Guarín	Miembro Independiente	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 - 2026

2. Funciones de la Junta Directiva

Los Estatutos del Emisor establecen que la Junta Directiva ejercerá de forma especial las siguientes funciones:

1. Nombrar o remover al gerente general, el gerente financiero y a los demás miembros de la dirección ejecutiva de la Compañía;

2. Realizar todos los actos necesarios para cumplir con las políticas económicas de la Compañía;

3. Creación de subsidiarias, adquisición de acciones u otros instrumentos convertibles, inversiones en otras compañías y contratos de *joint venture*;

4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la Compañía;

5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades o donaciones;

6. Aprobar el reglamento de suscripción de acciones, si la Asamblea de Accionistas no ejerce esa facultad;

7. Aprobar el “Código de Buen Gobierno” y evaluar semestralmente su cumplimiento;

8. Recibir del gerente general informes sobre el inicio de procedimientos legales o arbitrales, e impartir instrucciones sobre estos asuntos;

9. Aprobar y hacer seguimiento periódico al plan de negocios y el presupuesto anual, y los objetivos de gestión;

10. Aprobar las adquisiciones, disposición o gravamen de activos, derechos u obligaciones que excedan veintiocho mil doscientos treinta un salario mínimo mensual legal vigente (28.231 SMLMV) que no hayan sido incorporados dentro del presupuesto anual y aprobar inversiones estratégicas o la diversificación del negocio de la Compañía;

11. Aprobar la política de riesgos de la Compañía;

12. Aprobar las políticas de liquidez, crédito, monetaria y de tasas de interés de la Compañía;

13. Acciones y formalidades con las autoridades gubernamentales (incluyendo las solicitudes de permisos o autorizaciones por parte de las autoridades gubernamentales);

14. Aprobar, modificar o terminar cualquier plan de beneficios, plan de retiro o *stock option*;

15. Crear los comités que considere convenientes para la adecuada operación de la Compañía;

16. Las demás que se le encomienden en la ley y en los Estatutos.

De acuerdo con las recomendaciones de mejores prácticas de gobierno corporativo, las siguientes funciones de la Junta Directiva son indelegables:

1. La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la Compañía;

2. La definición de la estructura de la Compañía;

3. La aprobación de los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la Compañía;

4. La aprobación de la política de remuneración y evaluación de la alta gerencia, la cual debe estar atada al cumplimiento de objetivos a largo plazo y a los niveles de riesgo asumidos;

5. La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afectan activos o pasivos estratégicos de la Compañía, en línea con lo establecido en los Estatutos;

6. La aprobación de la política de gobierno corporativo;

7. La aprobación del informe anual de gobierno corporativo;

8. La aprobación de la política de información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general;

9. La aprobación de la política de riesgos y el conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance;

10. La aprobación, la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno adecuados, incluyendo las operaciones con empresas *off shore*, que deberán hacerse de conformidad con los procedimientos, sistemas de control de riesgos y alarmas que hubiera aprobado la misma Junta Directiva;

11. La aprobación de las políticas de sucesión de la alta gerencia;

12. La propuesta sobre las políticas de sucesión de la Junta Directiva para su aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas;

13. La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas o "*whistleblowers*";

14. En general, la aprobación y, cuando corresponda, la propuesta a la Asamblea General de Accionistas de las restantes políticas que la Compañía estime necesarias;

15. La designación, remuneración, evaluación y remoción del director general de la Compañía;

16. El nombramiento, a propuesta del director general de la Compañía, de los miembros de la Alta Gerencia y, en algunos supuestos, su destitución;

17. La aprobación de los sistemas retributivos de los miembros de la alta gerencia, así como sus cláusulas de indemnización;

18. La creación de los Comités de la Junta Directiva tales como Auditoria, Riesgos y Gobierno Corporativo, así como la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités;

19. La propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política de remuneración de la Junta Directiva;

20. La propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política en materia de recompra de acciones propias;

21. La propuesta a la Asamblea General de Accionistas para la contratación del Revisor Fiscal, previo el análisis de su experiencia y disponibilidad de tiempo y recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar su labor;

22. La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga, que por su complejidad pongan en riesgo la transparencia de la Compañía;

23. El conocimiento y administración de los conflictos de interés entre la Compañía y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia;

24. El conocimiento y, en caso de impacto material, la aprobación de las operaciones que la Compañía realiza con accionistas controlantes o significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la Compañía, o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros administradores o con personas a ellos vinculadas (operaciones con partes vinculadas);

25. Organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados;

26. Actuar como enlace entre la Compañía y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha del Emisor;

27. La supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales;

28. La supervisión de la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación la Compañía debe hacer publica periódicamente;

29. La supervisión de la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna;

30. La supervisión de la eficiencia de las prácticas de Gobierno Corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía;

31. El control periódico del desempeño de la Compañía y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia;

32. Velar porque el proceso de proposición y elección de los miembros de la Junta Directiva se efectúe de acuerdo con las formalidades previstas por la Compañía.

3. Reuniones de la Junta Directiva

La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria por lo menos una vez al mes en la fecha, hora y lugar indicado en la correspondiente citación a la reunión y en forma extraordinaria cuando es convocada por ella misma, o por los representantes legales, o por el revisor fiscal, o por, al menos, dos (2) de sus miembros principales, con una convocatoria de por lo menos quince (15) días calendario antes de la reunión correspondiente.

La Junta Directiva también se puede reunir válidamente cuando sin convocatoria previa se encuentren reunidos todos los miembros principales. Las reuniones de la Junta se pueden llevar a cabo en forma no presencial, de acuerdo con la ley aplicable.

En cualquier reunión de la Junta Directiva se delibera con la presencia de seis (6) de sus miembros principales o de quienes actúen como tales. Las decisiones se adoptan con el voto favorable de por lo menos seis (6) de sus miembros.

A las reuniones de la Junta Directiva asiste el gerente general del Emisor y el secretario general, quien a su vez actúa como secretario de la Junta Directiva, y las demás personas que la Junta Directiva invita.

La convocatoria, quórum y atribuciones generales de la Junta Directiva, se regulan por las disposiciones del EOSF, y del Código de Comercio, o las normas que la modifiquen o sustituyan y los Estatutos Sociales.

D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva cuenta con miembros independientes desde el 27 de mayo de 2016. Al menos el 25% de los miembros de la Junta Directiva son miembros independientes conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Adicionalmente, en cumplimiento con el numeral 8 del artículo 73 del EOSF la Junta Directiva no cuenta con un número de miembros vinculados laboralmente al Emisor que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

RCI en su calidad de Establecimiento de Crédito está sujeto a distintos cuerpos normativos aplicables a la conformación y funcionamiento de la Junta Directiva que deben operar concomitantemente. Así además de las reglas del Código de Comercio, deben cumplirse también las reglas del artículo 73 del EOSF. Por dicha condición, los miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Asamblea General de Accionistas, pero su posesión es aprobada por la SFC en cuanto a su idoneidad y solvencia moral.

La Junta Directiva del Emisor se compone de ocho (8) miembros de acuerdo con la lista de candidatos que presenta cada accionista. De esta forma, se eligen los directores con mayor número de votación, dentro de los cuales dos (2) deben ser miembros independientes.

La votación de los miembros independientes se hace teniendo en cuenta la reconocida idoneidad y experiencia en el sector financiero y/o el sector automotriz, y la inexistencia de vínculo alguno con el Emisor que pueda comprometer su imparcialidad en la toma de decisiones. Resulta a cargo de la administración del Emisor verificar que los requisitos exigidos para ser candidato para miembro de Junta Directiva como independiente se cumplan.

La Junta Directiva no puede estar integrada por una mayoría formada por personas ligadas entre sí por matrimonio o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil. Si se elige una Junta Directiva contrariando esta disposición, ésta no puede actuar y continúa ejerciendo sus funciones la Junta Directiva anterior, la cual convoca inmediatamente a la Asamblea General de Accionistas para nueva elección de la Junta Directiva. Carece de toda eficacia las decisiones adoptadas por la Junta Directiva con el voto de una mayoría que contraviniere lo dispuesto anteriormente. Los accionistas del Emisor hacen sus mejores esfuerzos para seleccionar y nombrar a personas calificadas de reconocida idoneidad y trayectoria.

Esta información está disponible en el Código de Gobierno de RCI, el cual se encuentra en la página de Emisor: https://www.mobilize-fs.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/corporativo/gobierno-corporativo/.

E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL EMISOR O SUS SOCIEDADES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023, se presenta la siguiente vinculación de miembros de Junta Directiva con el Emisor o sus sociedades vinculadas:

Nombre	Posición	Vinculación
Jean Marc Saugier	Miembro Patrimonial	VP Finance & Deputy CEO Grupo RCI
Alvaro de la Puente	Miembro Patrimonial	Global Head Consumer Finance BBVA S.A.
Carlos Alberto Rodríguez López	Miembro Patrimonial	Vicepresidente Ejecutivo BBVA Colombia S.A.
Jose Luis Medina del Río	Miembro Patrimonial	Director General RCI Brasil
Jean Philippe Vallee	Miembro Ejecutivo	Director General RCI Colombia
Jose Hernando García Usma	Miembro Ejecutivo	Director Financiero RCI Colombia

Los miembros de la Junta Directiva, el gerente general y los ejecutivos del Emisor no podrán por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Emisor mientras están en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, con el voto favorable de todos sus miembros, excluido el del solicitante.

F. PERSONAL DIRECTIVO

Los principales directivos del Emisor a 31 de diciembre de 2023 son:

Nombre	Cargo	Experiencia
Jean Phillipe Vallee	Director General	Escuela Francesa de Economía y Estadística - Experiencia en finanzas de ventas e industria automotriz, con amplia experiencia en operaciones internacionales, asociaciones de riesgo compartido y desarrollo de negocios. Experto en Riesgo de Crédito y áreas operativas, analítica de datos y comerciales.
Felipe Medina Ardila	Gerente jurídico	Abogado financiero y corporativo con Maestría en Derecho (LLM) y más de 11 años de experiencia profesional garantizando la legalidad de decisiones y procesos estratégicos en entidades financieras.
José Hernando García Usma	Gerente financiero	Ingeniero Industrial y MBA con más de 17 años de experiencia profesional desempeñando puestos como responsable en las áreas de Control de Gestión y Planificación Financiera, y Gestión de Riesgos de Mercado en entidades líderes del sector financiero.
Diana Isabel Macias	Gerente recursos humanos	Gerente de grupo recursos humanos proximidad industrial en el Fabricante. Responsable de selección en el Fabricante.
Manuel Medina	Gerente comercial	Gerente de Departamento como Gerente Regional de Ventas en Renault Sofasa. Gerencias comerciales en Sector Bancario en Banca Privada e Inversiones, Banca Corporativa y Banca Personal.
Kevin Tavernier	Gerente riesgos	Chief of staff to RCI Banque HQ CEO Auditor Interno Senior RCI Banque HQ Auditor Financiero Experto Senior KPMG Paris

Diego Matta	Gerente marketing	Gestor financiero sector Retail Analista de control y planeación presupuestal en el sector Retail
Andrés Castelblanco	Gerente operaciones y tecnología	Director de Transformación Digital –Experian Data Crédito. Gerente de Proyectos y Operaciones –Pangea Group. Gerente de Tecnología Stefanini.

A continuación, una breve descripción de las áreas del Emisor y las funciones que desempeñan cada uno de los miembros del personal directivo de RCI:

Gerencia General:

- Liderada por Jean Phillipe Vallee.
- Responsable de la dirección estratégica y administrativa de todos los procesos del Emisor.
- Ejecuta las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Presenta a la Asamblea General de Accionistas, en colaboración con la Junta Directiva, y cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe sobre la forma en que se ha desarrollado su gestión.

Área Financiera:

- Liderada por José Hernando García Usma.
- Responsable de la información financiera y contable del Emisor.
- Responsable de garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros, control de la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones y programación, control y evaluación de la ejecución de presupuestos.
- Planea, dirige, coordina y controla los procesos del área financiera, optimizando y administrando los recursos financieros, contables y humanos, para el logro de los objetivos del Emisor.
- Coordina las estrategias de soporte dentro de un marco legal, financiero y contable para la administración dentro de los lineamientos definidos por la gerencia general en aras del cumplimiento de la finalidad del Emisor.

Área de Riesgos:

- Liderada por Kevin Tavernier.
- Asegura el cumplimiento de las políticas de riesgo definidas para el Emisor.
- Monitorea el portafolio de cartera y asegura el cumplimento de los niveles de riesgo definidos para el Emisor en materia de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional.
- Informa a la gerencia general, al comité de riesgos y/o a la Junta Directiva sobre la gestión del riesgo y sobre la situación del portafolio de créditos del Emisor.

Área Comercial:

- Liderada por Manuel Medina.
- Diseñar y planificar la estrategia de las ventas de los Productos RCI en Colombia y supervisar su aplicación, orientando su desarrollo hacia clientes internos (Marca - Red) y externos (Cliente Final) buscando el logro de las metas establecidas
- Establecer y evaluar informes que muestren la realidad del negocio y anticipen eventos futuros
- Establecer un mapa específico por cliente y producto de tal manera que permitan establecer contra medidas y planes de acción.
- Mantener e incrementar la satisfacción de la Red con respecto al servicio prestado por RCI.
- Efectuar encuesta anual de satisfacción, determinado las necesidades e intereses de la Red.
- Diseño, despliegue y seguimiento de métodos de ventas que permitan instrumentar la estrategia comercial y de riesgos.

Área Jurídica:

- Liderada por Felipe Medina.
- Responsable de estructurar y definir lineamientos y políticas en los temas legales y jurídicos del Emisor, velando por su cumplimiento.
- Responsable de manejar, coordinar y supervisar todos los asuntos legales y jurídicos del Emisor, ejercer las labores de secretaría general y oficial de cumplimiento.

Área *Marketing*:

- Liderada por Diego Matta.
- Responsable de la creación, el desarrollo y el control del plan de mercadeo.
- Definición de las estrategias de *Marketing Mix* (Producto, precio, plaza y promoción) para incrementar la colocación de créditos.
- Relacionamiento y trabajo conjunto con el equipo de mercadeo de la marca para la generación de campañas y estrategias de mercadeo vinculadas.
- Generación, desarrollo y seguimiento de estrategias para el lanzamiento de nuevos vehículos.
- Creación, desarrollo y seguimiento de estrategias BTL (estrategias de publicidad que no se hacen por medio de medios masivos) y estrategias de CRM (administración y manejo de relaciones con clientes - *Customer Relationship Management)*.
- Desarrollo de la experiencia del cliente.

Área Operaciones y Tecnología:

- Liderada por Andrés Castelblanco.
- Responsable de la administración de la plataforma tecnológica local y de la coordinación tecnológica con RCI BANQUE.
- Asegura la custodia de los títulos valor y la documentación del portafolio.
- Responsable de los procesos de aplicación de pagos para el portafolio activo.
- Coordina la priorización de los proyectos del negocio en Colombia.
- Es líder técnico para todos los proyectos del negocio en Colombia.
- Implementa y pone en marcha los proyectos de tecnología para la operación en Colombia en coordinación con casa matriz.

Área Recursos Humanos:

- Liderada por Diana Isabel Macías.
- Administra los procesos relacionados con el recurso humano.
- Gestiona las necesidades de selección y contratación del personal requerido para las distintas funciones dentro de la entidad.
- Administra con gerencia general la política salarial definida por la Junta Directiva, diseña y aplica los esquemas de desarrollo (evaluación de desempeño, entrevistas, inducción, entrenamiento y formación, entre otros).
- Acompaña en la gestión del recurso humano.

G. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023 que consta en acta No. 15, ratificó a la firma KPMG S.A.S, con NIT 860.000.846-4, como Revisor Fiscal del Emisor, quien a su vez por medio de documento privado designó como revisora fiscal principal a Adaly Rojas Herrera identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.027.404 de Bogotá y con tarjeta profesional 57853-T y como revisora fiscal suplente a Diana María Montoya Correa, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.616.300 de Medellín y con tarjeta profesional 86186-T.

Revisor Fiscal Principal	Adaly Rojas Herrera
Tarjeta Profesional	57853-T
Fecha de expedición T.P.	04/02/1998
Antigüedad en la compañía	04/04/2005
Experiencia Laboral	Vinculada a KPMG desde 2005, desde donde ha ejercido como revisora fiscal principal, revisora fiscal suplente, gerente senior de auditoría, para diversas empresas.
Estudios Realizados	Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, 1995 - Curso, Certificate in International Financial Reporting Standards - IFRS, ICAEW, 2012 - Curso, IFRS initial consideration-Consolidation Relief for Investment Entities, KPMG S.A.S., 2012 - Curso, IFRS Grupos Primarios, KPMG S.A.S., 2013 - Curso, Preparación IFRS - Grupos Primarios, KPMG S.A.S., 2013 - Curso, Bank Standarization, KPMG S.A.S., 2014 - Curso, IFRS Fondo Pensiones, KPMG S.A.S., 2014 - Curso, IFRS 9 Classification & Measurement (Financial Sector): Initial Considerations, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, IFRS 9 Impairment (Financial Sector): Initial Considerations VC Playback, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, CO-IAS 36 Accounting for Impairment – Calculating Value in Use Using a Discounted Cash Flow, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, CO-IAS 36 Auditing Impairment – Developing Your Audit Approach, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, CO-IAS 36 Accounting for Impairment – The Six Steps in Impairment – The Six Steps in Impairment Testing, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, CO-IAS 36 Accounting for Impairment – Key Judgemental Areas, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, IFRS y USGAAP UPDATE, KPMG S.A.S., 2015 - Curso, CO-2016 1 IFRS 15 Application Issues: Real Estate Developers, KPMG S.A.S., 2015
Entidades donde ha ejercido o ejerce revisoría fiscal	- Citivalores S.A. - Servivalores GNB Sudameris S.A. - Tecnibanca S.A. – Servibanca S.A. - Servitrust GNB Sudameris S.A. - Banco GNB Colombia S.A. - Seguros Comerciales Bolívar S.A. - Allianz Seguros S.A. - Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. - La Previsora S.A. Compañía de Seguros - Porvenir S.A. - C.I. Almaviva S.A. Comercializadora Internacional - Cámara de Comercio de Bogotá - Financiera Cambiamos S.A. Compañía de Financiamiento en Liquidación - Cámara de Comercio de Bogotá

Revisor Fiscal Suplente	Diana María Montoya Correa
Tarjeta Profesional	86186 – T
Fecha de expedición T.P.	18 de julio de 2002
Antigüedad en la compañía	22/09/2003
Experiencia Laboral	Vinculado a KPMG desde 2003, desde donde ha ejercido como integrante del equipo de KPMG de revisoría fiscal y revisor fiscal suplente
Estudios Realizados	- Contaduría Pública, Universidad EAFIT, 2001 - Especialista en Finanzas, Universidad EAFIT, 2004 - Cursos varios, IFRS, KPMG, 2003-2021
Entidades donde ha sido parte del equipo de revisoría fiscal	- Factoring Bancolombia S.A. - Dann Regional S.A. Compañía de Financiamiento - Celfin Capital S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa - Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Protección S.A. - Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

A la fecha del presente Prospecto de Información los siguientes miembros de Junta Directiva o funcionarios que conforman el nivel directivo cuentan con participación accionaria en el Emisor:

Nombre accionista	Cargo	Número de Acciones	Porcentaje de participación
Diogo Novo Cesarino	Miembro Junta Directiva	4	0.000017%
Jean Philippe Vallee	Miembro Junta Directiva	4	0.000017%
Total		8	0.000034%

I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

No existen convenios o programas para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.

J. SOCIEDAD CONTROLANTE

La sociedad RCI BANQUE, sociedad extranjera de nacionalidad francesa, identificada con Registre du Commerce et des Sociétés (R.C.S) No. 306523358, constituida bajo las leyes de la República de Francia, es la accionista mayoritaria de RCI, con una participación en el capital social del 51,00%, ejerciendo control sobre RCI en su condición de matriz.

RCI BANQUE, es una sociedad subordinada de propiedad total de Renault S.A.S, sociedad también de nacionalidad francesa, que a su vez pertenece en su totalidad a Renault S.A, sociedad igualmente de nacionalidad francesa, que viene a ser la controlante final de RCI.

RCI desde su constitución hace parte del Grupo Renault. La situación de control de RCI por parte de RCI BANQUE es conocida por la SFC y ha sido revelada a través de la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN

A la fecha del presente Prospecto de Información, RCI no cuenta con ningún tipo de empresas subordinadas ni cuenta con inversiones de ningún tipo en otra sociedad.

L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%

A la fecha del presente Prospecto de Información, RCI no posee participación en ninguna otra sociedad por lo tanto no tiene inversiones inferiores al 50% del capital social en sociedades no subordinadas, que representen una participación superior al 20% del resultado neto consolidado.

M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no cuenta con participación en al menos el 10% del capital de otras sociedades.

N. RELACIONES LABORALES

La siguiente tabla contiene el número total de empleados por cada tipo de vinculación, número de empleados temporales, variación en el número total de empleados y en los empleados temporales frente al último año, y turnos de trabajo del Emisor:

Tipo de relación	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2022	A 30 de septiembre de 2023
Directos	61	68	74	80
Outsourcing	73	84	99	116
Aprendices	1	2	0	1
Tercerizados	7	12	19	19
Total	142	166	192	216

RCI tiene una jornada laboral de 9.4 horas diarias de lunes a viernes.

Actualmente, el Emisor no tiene empleados afiliados a sindicatos de base o empresa de acuerdo con la ley laboral colombiana.

RCI no tiene sindicatos ni convenciones o pactos colectivos.

En los últimos tres (3) años las actividades de RCI no se han visto interrumpidas por diferencias en las relaciones laborales.

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EL EMISOR

El Emisor es una sociedad comercial del tipo de las anónimas y de acuerdo con las normas del EOSF se trata de un Establecimiento de Crédito, del tipo Compañía de Financiamiento.

RCI fue creada con dos objetivos principales:

- El primero de ellos es acompañar a los clientes en la compra de vehículos nuevos de Renault y vehículos usados Red Renault o a través de compraventas especializadas, tanto de Renault como de otras marcas, vendidos en la Red Renault; mediante una amplia oferta de financiación y servicios asociados al vehículo. Este objetivo está enmarcado dentro de la Operación *Retail*.

- El segundo de los objetivos es brindar soporte financiero a la Red Renault para hacer de esta una red cada vez más sólida, pudiendo dar mayor impulso a las ventas de la marca. Este objetivo está enmarcado dentro de la Operación *Wholesale*.

RCI es un especialista en la financiación de vehículos Renault. El mercado de crédito automotriz local es un mercado desarrollado en cuanto a la oferta de crédito, pero con poca especialización desde el punto de vista del automóvil y de los servicios vinculados al automóvil y a la movilidad. La oferta de crédito vinculada (en ocasiones, completamente integrada) a la oferta del vehículo aporta un importante valor agregado para los clientes.

Una de las ventajas competitivas de RCI es estar integrada en la política de mercadeo del Fabricante. En virtud de lo anterior, la oferta de financiación o de servicios de RCI está apoyada financieramente por el Grupo Renault. Este apoyo del Grupo Renault se explica por el hecho que, para este, la financiación es una herramienta de venta de vehículos y su estrategia es contar con una oferta competitiva en el mercado. Por otro lado, la financiación es para Grupo Renault una actividad a través de la cual puede obtener una rentabilidad adicional, lo que justifica su estrategia de apoyar la oferta de RCI.

Otra ventaja competitiva de RCI es su capacidad para ofrecer una solución integral al cliente. No solo la financiación de su vehículo, sino también sobre servicios vinculados a dicha financiación, como el seguro de vida y el seguro de desempleo, o los servicios vinculados a la utilización del vehículo, como la extensión de garantía, el contrato de mantenimiento o el seguro del automóvil.

Adicionalmente, RCI cuenta con otra ventaja competitiva concentrada en la actividad de financiación a concesionarios de la Red Renault (Operación *Wholesale*), específicamente al control del riesgo de crédito. La financiación a concesionarios de la Red Renault tiene un riesgo bajo, debido a los procesos de control implementados por RCI, los cuales consisten, entre otros, en:

- El hecho de que la financiación de los inventarios de los concesionarios de la Red Renault no se hace a través de un cupo de crédito para uso discrecional de la concesión. RCI fija un límite máximo de crédito, y su utilización se realiza a través de créditos individuales vehículo a vehículo. Es decir, cada vehículo representa un crédito individual independientemente del plazo máximo de devolución del crédito. Si el vehículo se vende, el crédito debe cancelarse. Asimismo, todos los vehículos cuentan con garantía mobiliaria.

- El control de los inventarios de la Red Renault se realiza por tres vías: (i) control de matrículas en el RUNT; (ii) control de matrículas en ficheros internos del Fabricante; y (iii) controles de inventarios físicos realizados regularmente en la Red Renault. Este control de la existencia de los vehículos financiados junto a la obligación mencionada previamente de cancelar el crédito de cada vehículo vendido hace que la relación entre el crédito y su garantía sea total y permanente.

- En caso de no pago por parte de algún concesionario de la Red Renault, RCI genera el bloqueo de la facturación de nuevos vehículos por parte del Fabricante al concesionario. Si la facturación del Fabricante se detiene, la actividad del concesionario de la Red Renault se ve afectada, lo que genera prioridad en el cumplimiento de los compromisos con RCI.

- Adicional a lo mencionado anteriormente, en caso de no pago por parte de algún concesionario de la Red Renault, el fabricante de vehículos Renault puede compensar a favor de RCI las sumas adeudadas al concesionario de la Red Renault por conceptos de comisión.

- RCI monitorea la evolución financiera de cada uno de los concesionarios de la Red Renault. En caso de detectar una evolución desfavorable en la situación financiera de un concesionario de la Red Renault, RCI exigirá al concesionario de la Red Renault la implementación de los correctivos necesarios, y en caso de no producirse la implementación de los mismos, podrá finalizar las operaciones de financiación con el respectivo concesionario.

Operaciones de Crédito para Clientes Minoristas (*Retail*)

En la Operación *Retail*, RCI ofrece diferentes tipos de planes de financiación con opciones de pago que se ajustan a las necesidades de los clientes. Este tipo de crédito se puede ofrecer bajo las modalidades de cuota fija con tasa de interés variable o tasa fija.

El mercado objetivo en la Operación *Retail* está centrado actualmente en las personas que deseen adquirir vehículos nuevos Renault o vehículos usados, vendidos dentro de los concesionarios de la Red Renault y otros. Los vehículos financiados incluyen vehículos particulares y/o de servicio público.

Los productos de financiación son complementados con una propuesta de seguros y servicios que permiten dar una oferta integral a los clientes de la Operación *Retail*. RCI ofrece a sus clientes de la Operación *Retail* la posibilidad de incluir dentro de la cuota mensual de su crédito, entre otros: el seguro de vida, el seguro todo riesgo auto, el seguro de protección financiera, el contrato de garantía extendida y contrato de mantenimiento.

Operación *Wholesale*

En la Operación *Wholesale*, los clientes objetivo son todos los concesionarios de la Red Renault que, en el proceso de su actividad comercial, compran vehículos nuevos a Renault para su posterior venta.

RCI realiza un análisis crediticio detallado de cada uno de los concesionarios de la Red Renault con el fin de asegurar su buena salud financiera. El resultado de estos análisis permite establecer el cupo que se pone a disposición de cada uno de ellos.

Combinación de la Operación *Retail* y la Operación *Wholesale*

Las dos actividades, la Operación *Retail* y la Operación *Wholesale*, se complementan toda vez que los vehículos que son financiados al concesionario de la Red Renault para su compra al Fabricante son luego financiados al cliente en la Operación *Retail*. La identificación de cada vehículo permite que los desembolsos realizados por cuenta del cliente de la Operación *Retail* vayan directamente al pago de la Operación *Wholesale* realizada por el concesionario de la Red Renault para la compra del vehículo.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023:

	30 de septiembre de 2023			30 de septiembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Ingresos por intereses	548.328.752	50.230.441	598.559.193	324.304.674	16.008.059	340.312.733
Gastos por intereses	(387.504.911)	(42.725.863)	(430.230.774)	(152.413.700)	(9.742.518)	(162.156.218)
MARGEN DE INTERESES	**160.823.841**	**7.504.578**	**168.328.419**	**171.890.974**	**6.265.541**	**178.156.515**
Ingresos por comisiones	68.675.974	-	68.675.974	50.698.726	-	50.698.726
Gastos por comisiones	(59.207.625)	-	(59.207.625)	(52.832.911)	-	(52.832.911)
MARGEN DE COMISIONES	**9.468.349**	**-**	**9.468.349**	**(2.134.185)**	**-**	**(2.134.185)**
Deterioro neto	(107.086.329)	1.218.139	(105.868.190)	(48.412.214)	(849.738)	(49.261.952)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**63.205.861**	**8.722.717**	**71.928.578**	**121.344.576**	**5.415.802**	**126.760.378**
Ingresos de operaciones	30.931.540	708.900	31.640.440	6.000.802	903.598	6.904.400
Gastos administrativos	(60.642.662)	(2.080.648)	(62.723.310)	(47.939.307)	(1.778.456)	(49.717.763)
MARGEN OPERACIONAL	**33.494.739**	**7.350.969**	**40.845.708**	**79.406.071**	**4.540.944**	**83.947.015**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(14.234.409)	-	(14.234.409)	(49.655)	-	(49.655)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.194.788)	(134.686)	(1.329.474)	(1.465.340)	(22.827)	(1.488.167)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**18.065.542**	**7.216.283**	**25.281.825**	**77.891.076**	**4.518.117**	**82.409.193**

Cifras en miles de Pesos - Fuente: RCI

Para los primeros nueve meses de 2023 la generación de ingresos se ha dado por la cartera de la Operación Retail, en un 92,81% y el restante 7,19% es originado en la cartera de la Operación *Wholesale*.

Cartera de Créditos de RCI

Cartera bruta total por indicador a septiembre 30 de 2023

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
DTF	1.737.918	1.271.248	736.102	441.742	325.217
Tasa fija	69.188	503.06	672.086	837.962	1.324.358
IBR	-	479.171	1.269.606	2.233.054	2.167.297
Total	1.807.106	2.253.479	2.677.794	3.612.758	3.816.872

Cifras en millones de Pesos - Fuente: RCI

Operación *Wholesale* está indexada exclusivamente al IBR. El saldo a septiembre de 30 de 2023 fue 199.414 millones de Pesos.

Cartera bruta total por plazo pactado a septiembre 30 de 2023: vida media 63 meses

Plazo pactado (meses)	Saldo Capital	% Total
12	202.477	5%
15	25	0%
24	17.077	0%
36	57.217	1%
37	14	0%
38	14	0%
39	10	0%
48	102.950	3%
60	747.078	20%
72	976.939	26%
78	49	0%
79	48	0%
81	102	0%
83	195	0%
84	1.712.677	45%
Total general	**3.816.872**	**100%**

Cifras en millones de Pesos - Fuente: RCI

Operación *Wholesale* está en su totalidad en el rango de hasta 12 meses. El saldo a septiembre de 30 de 2023 fue 199.190 millones de Pesos.

Cartera Operación *Retail* por plazo remanente a septiembre 30 de 2023: vida media 55 meses

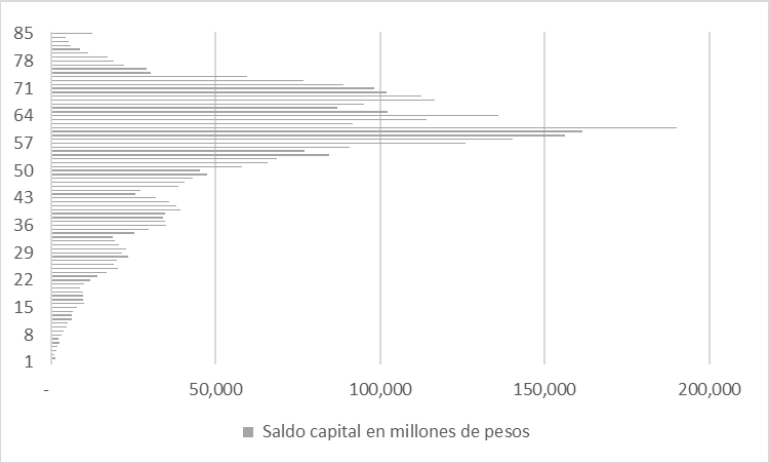

Fuente: RCI

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea. La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial (Operación *Wholesale*) y consumo (Operación *Retail*), teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la SFC en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera "CUIF".

Se destaca que el valor de las garantías a 30 de septiembre de 2023 fue de 6.206.286 millones de Pesos, frente a un valor de capital bruto en cartera de 3.816.872 millones de Pesos, esto representa un valor del 62% del valor del préstamo sobre el valor de la garantía, en este caso los vehículos en prenda. Por la política de RCI debe existir prenda sobre cada vehículo sobre el cual realiza una operación de crédito.

Cartera de créditos por modalidad (según estados financieros) a 30 de septiembre de 2023

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo (1)	3.200.983	44.233	64.361	-286.196	3.023.381	5.363.389
Comercial (2)	615.889	9.505	7.480	-35.553	569.322	839.897
Totales	**3.816.872**	**53.738**	**71.842**	**-322.749**	**3.619.703**	**6.206.286**

Cifras en millones de Pesos - Fuente: RCI

(1) Consumo incluye solo personas naturales.
(2) Comercial: incluye Operación *Wholesale* y cartera con demás personas jurídicas.

La exposición de RCI está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la RCI está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado en herramientas y metodologías de riesgos de crédito.

Detalle de la cartera por categoría de riesgo, datos a 30 de septiembre de 2023

		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Circular 022	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.773.106	36.206	35.207	-31.557	-26.091	-5.325	2.781.544
	Categoría B	91.631	3.434	2.233	-4.674	-6.948	-251	85.454
	Categoría C	113.605	2.395	4.223	-7.450	-24.569	-312	87.891
	Categoría D	166.123	1.791	10.539	-9.099	-103.554	-154	65.645
	Categoría E	56.516	405	12.158	-3.564	-62.576	-64	2.875
Comercial	Categoría A	551.350	7.972	4.270	-6.092	-12.548	-124	544.829
	Categoría B	40.092	1.149	648	-705	-2.560	-8	35.616
	Categoría C	7.592	266	341	-172	-1.494	0	6.531
	Categoría D	14.348	108	1.582	-340	-9.494	0	63.204
	Categoría E	2.505	8	636	-59	-2.956	0	140
Totales		**3.816.872**	**53.738**	**71.842**	**-63.717**	**-252.790**	**-6.242**	**3.619.703**

Cifras en miles de Pesos – Fuente: RCI

RCI ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de RCI, se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad, entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Detalle de la cartera por zona geográfica, datos a 30 de septiembre de 2023

Cartera	Ubicación	Capital	Cuentas por cobrar		Total provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros*			
Consumo (*Retail*)	Amazónica	870	9	130	-259	751	2.810
	Andina	2.062.140	27.666	39.034	-173.311	1.955.531	3.543.465
	Caribe	574.489	8.463	14.505	-59.414	538.043	892.965
	Orinoquia	95.862	1.204	1.533	-5.973	92.626	172.883
	Pacífica	467.620	6.888	9.157	-47.237	436.429	751.265
	Subtotal	3.200.983	44.233	64.361	-286.196	3.023.381	5.363.389
Comercial (*Wholesale*)	Amazónica	0	0	0	-0	0	0
	Andina	458.790	7.200	5.210	-27.541	437.660	623.221
	Caribe	94.593	1.394	1.637	-5.905	91.723	128.698
	Orinoquia	6.896	95	86	-385	6.692	12.261
	Pacífica	61.609	814	545	-2.723	60.245	75.717
	Subtotal	615.889	9.505	7.480	-36.553	596.322	839.897
Total	**Total**	**3.816.872**	**53.738**	**71.842**	**-322.749**	**3.619.703**	**6.203.286**

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

*La variación de otros conceptos corresponde a cuentas por cobrar por seguros e intereses causados no recaudados que fueron corridos al final del crédito en la implementación de los alivios de las Circulares 07, 014 y 022 de 2020, expedidas por la SFC.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

Detalle del movimiento de las provisiones de cartera de créditos

	30 de septiembre de 2023		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.009.823	26.581.084	**223.590.907**
Provisión cargada a resultados	129.675.214	26.751.149	**156.426.363**
Recuperación de provisiones	(45.449.640)	(16.779.020)	**(62.228.660)**
Castigos y Condonaciones*	4.961.088	-	**4.961.088**
Saldo al 30 de septiembre de 2023	**286.196.485**	**36.553.213**	**322.749.698**

Cifras en miles de Pesos – Fuente: RCI

*Las condiciones a septiembre 30 de 2023 han sido aprobadas de acuerdo con las delegaciones y atribuciones aprobadas en Junta Directiva.

Evolución de la participación de mercado de la marca Renault en el mercado colombiano

Desde la fundación de RCI en 2016, Renault ha consolidado y sostenido una participación de mercado en Colombia superior al 17%, de acuerdo con datos del RUNT y análisis efectuados por RCI. El gráfico que presentamos a continuación ilustra la cuota de mercado de la marca desde 2015 hasta 2023, tomando en cuenta datos acumulados hasta el 30 de septiembre de 2023. Mirando hacia el futuro, en los próximos dos años Renault aspira a consolidar su posición líder y mantener una cuota de mercado superior al 20%.

Ventas de vehículos nuevos[1] en los segmentos en los que participa Renault en Colombia

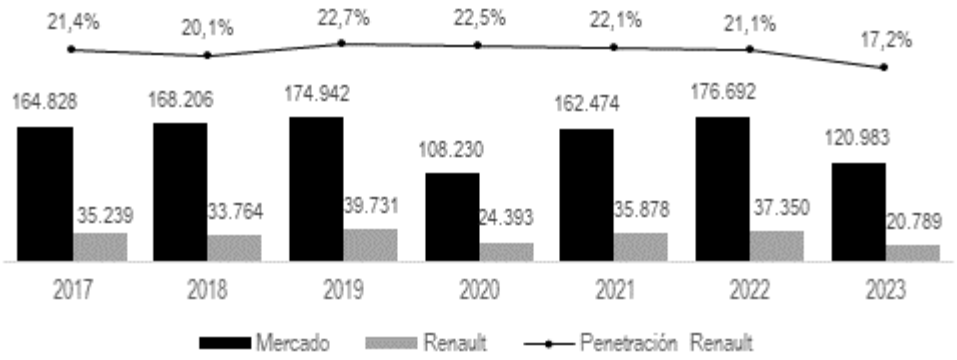

Fuente RUNT. Estimaciones y cálculos RCI.

Para alcanzar su objetivo de consolidar una cuota superior al 20%, Renault, en alianza con RCI, ha diseñado estrategias mancomunadas que se centran en una tríada esencial: marca, financiamiento e innovación. Desde el ámbito de la marca, se ha trabajado en fortalecer su imagen y posicionamiento, ofreciendo vehículos que se alineen con las expectativas y

[1] Nro de ventas de vehículos en la industria vs vehículos Renault.
Tasa de participación medida como ventas vehículos nuevos Renault / total de la industria.

necesidades del consumidor colombiano. Por el lado financiero, RCI ha desarrollado paquetes de financiamiento atractivos y adaptados a distintos perfiles de clientes, facilitando la adquisición de vehículos y generando lealtad. Finalmente, la innovación juega un papel crucial, Renault no solo se enfoca en la incorporación de tecnologías avanzadas en sus vehículos, sino también en la creación de soluciones de movilidad que respondan a los desafíos actuales y futuros del mercado colombiano. Estas estrategias integradas son el pilar de la ambición de Renault para seguir siendo líder en el mercado automovilístico de Colombia.

Participación de mercado en vehículos nuevos[2] vendidos en los segmentos en los que participa Renault en Colombia

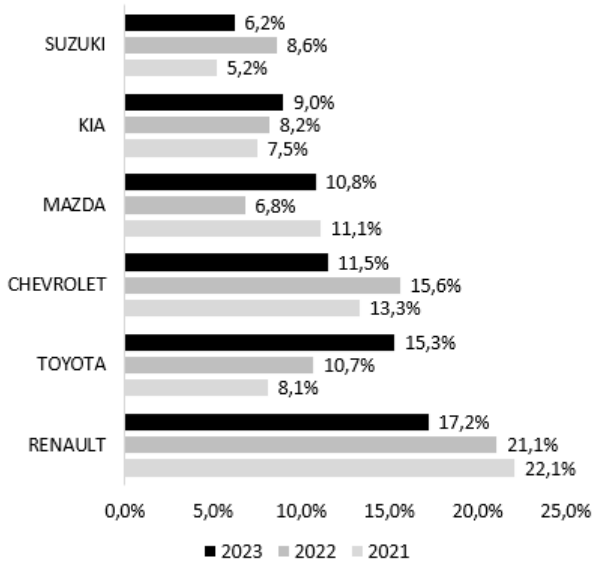

Fuente RUNT. Estimaciones y cálculos RCI. Datos acumulados a septiembre de 2023.

En 2023, pese a los desafíos persistentes derivados de la pandemia, el panorama para las entidades financieras se torna prometedor. El contexto internacional, aunque marcado por los coletazos de la COVID-19, ha impulsado al sector a innovar y adaptarse con agilidad. Las estrategias se centran en la salud de la cartera y en garantizar una rentabilidad sostenible, reflejando el compromiso y resiliencia de Renault y RCI para superar adversidades y continuar sirviendo a sus clientes con eficacia.

La reciente revisión de mercado por vehículo muestra una tendencia destacada en el mercado automotriz: de los primeros 14 vehículos más vendidos, 5 pertenecen a Renault. Esto equivale a un 16% del segmento superior del mercado. Estas cifras, más allá de reflejar la posición de Renault en el mercado, sugieren una oportunidad para aumentar las inversiones en investigación y desarrollo y consolidar aún más la presencia de la marca. Es esencial analizar los factores subyacentes a este éxito para desarrollar estrategias futuras y capitalizar esta posición dominante.

[2] Tasa de participación medida como ventas vehículos nuevos marca respectiva / total de la industria.

Vehículos nuevos particulares más vendidos durante los 10 primeros meses de 2023

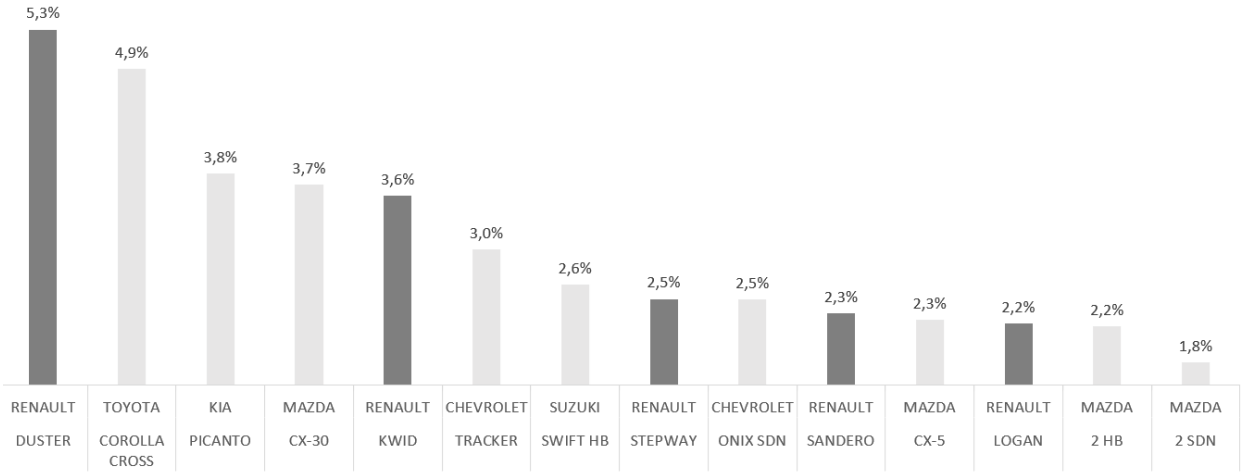

Fuente: RUNT. Elaboración: RCI

Tasa de Penetración de RCI en el mercado de vehículos nuevos Renault

De los 20.789 vehículos vendidos por Renault en 2023, un total de 13.204 se adquirió con prenda y el restante 7.585 sin prenda. Como entidad financiera, RCI participa en el financiamiento del 68,6% de los vehículos con prenda, lo que refleja el sólido posicionamiento en este segmento. Por otro lado, RCI ha incursionado en el mercado de vehículos sin prenda. De los 7.585 vehículos de Renault vendidos en esta categoría durante el año, participaron en el financiamiento de 7.412 de ellos. Estas estadísticas evidencian la capacidad de RCI para adaptarse y responder a las variadas necesidades financieras de los clientes en el ámbito automovilístico.

El volumen realizado con prenda y financiado juega un papel fundamental en la dinámica de ventas de la marca. Esta modalidad no solo facilita la adquisición de vehículos para una amplia gama de clientes, sino que también mantiene activo el flujo de compras, generando un ritmo constante de demanda. Esta estrategia financiera refuerza la relación entre el cliente y la marca, al proporcionar soluciones accesibles que impulsan el crecimiento sostenido y la consolidación de la marca en el mercado. Es evidente que, al centrarse en el financiamiento con prenda, la marca ha encontrado una vía eficaz para mantenerse en la vanguardia y responder activamente a las necesidades del consumidor.

Tasa de Penetración de RCI en el mercado de vehículos nuevos Renault

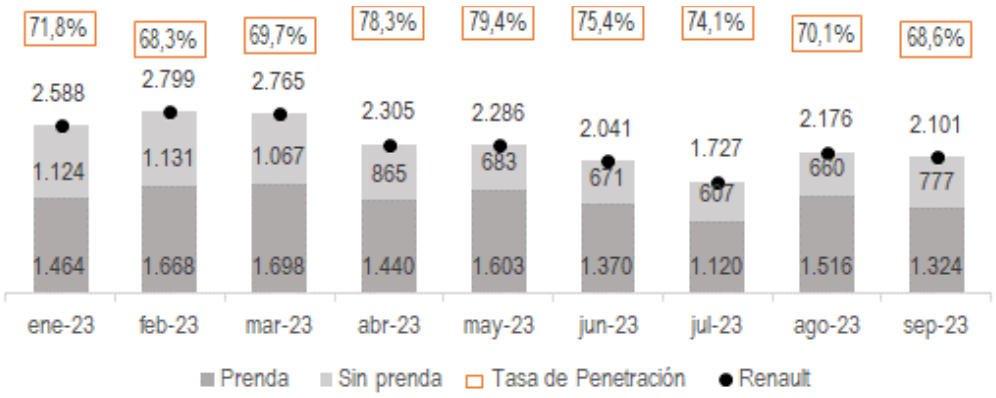

Fuente: RUNT. Estimaciones y cálculos RCI.

Al analizar las principales marcas en conjunto con las entidades financieras, RCI se destaca como un referente en el mercado debido a su consolidada y significativa participación en el mercado, llegando a financiar hasta un 46.8% de los vehículos vendidos por Renault en el mercado, los cuales representan un 17.2% del mercado como se refleja en la parte izquierda del gráfico que se muestra a continuación. La estrategia de RCI, centrada en la rentabilidad y en mantener una cartera saludable, no solo asegura una presencia predominante, sino que también refuerza la percepción positiva del desempeño de su grupo pese a una leve disminución en la participación de la marca. Esta coherencia entre rentabilidad y solidez financiera es un testimonio del compromiso y eficacia con la que RCI opera en el sector.

Comparación Tasa de Penetración por marca de vehículo y entidad financiera[3]

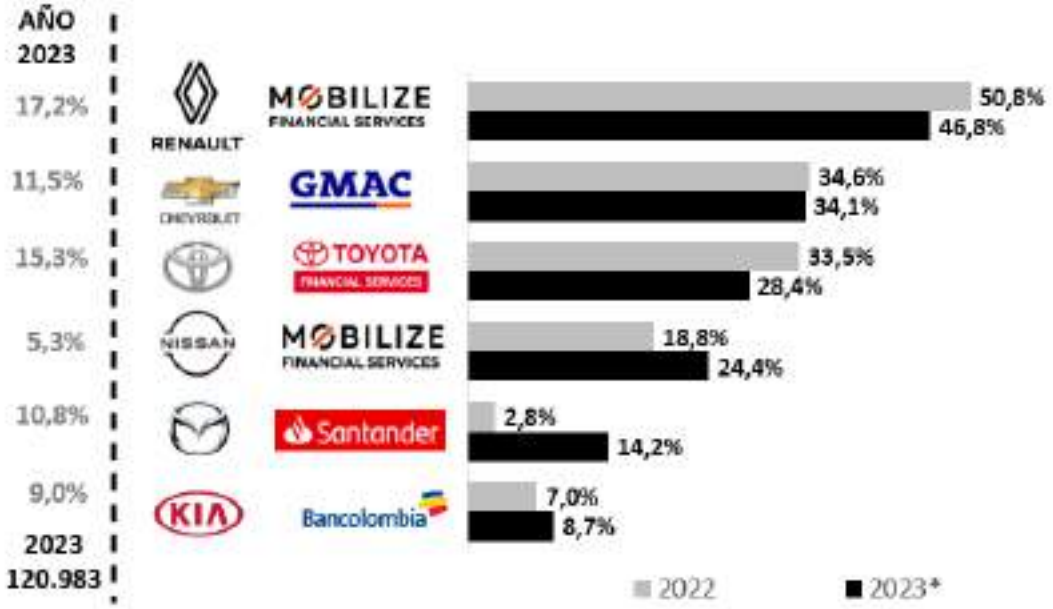

Fuente: RUNT. Estimaciones y cálculos RCI. Datos acumulados a septiembre de 2023.

Evolución de la posición de mercado de RCI en el mercado de vehículos usados

RCI tiene presencia en todas las salas de venta de la Red Renault en financiación de vehículos usados, compite con el respaldo de ser la Compañía de Financiamiento de la marca predominante en las concesionarias de la Red Renault, con un producto financiero atractivo que le permite mantenerse en este mercado. El Emisor busca posicionarse permanentemente en la Red Renault como la primera opción de financiamiento en todos los productos de Renault.

Durante el 2023 RCI, ha logrado superar el nivel de unidades financiadas en el segmento de usados, con 5.318 unidades. Y con una expectativa de cierre de año de 5.995 vehículos financiados a cierre del año 2023. Esto como resultado del trabajo conjunto con Renew, unidad de vehículos usados de la marca Renault, y la entrada al mercado de compraventas especializadas.

Este resultado responde igualmente a las propuestas disruptivas que se vienen realizando en términos de oferta comercial. Adicional a una oferta con tasas de interés competitivas se ofrecen hoy planes que incluyen obsequios atados a la financiación, como un bono para que sea utilizado en gastos de matrícula o SOAT o un incentivo al asesor comercial en dinero por la colocación; además, apoyamos la actividad comercial con eventos y animaciones en pro del buen desempeño del producto.

[3] Se cruza la base de matrículas con la base de prendas que se reciben del RUNT. De este cruce se identifica la marca del vehículo matriculado y la entidad que realizó su financiación. Con esta información se construye el informe.

RCI tiene presencia en todas las salas de venta de la red autorizada Renault en financiación de vehículos usados, compite con el respaldo de ser la financiera de la marca predominante en las concesiones y con un producto financiero atractivo que le permite mantenerse en este mercado.

Número de créditos en vehículos nuevos Renault y vehículos usados

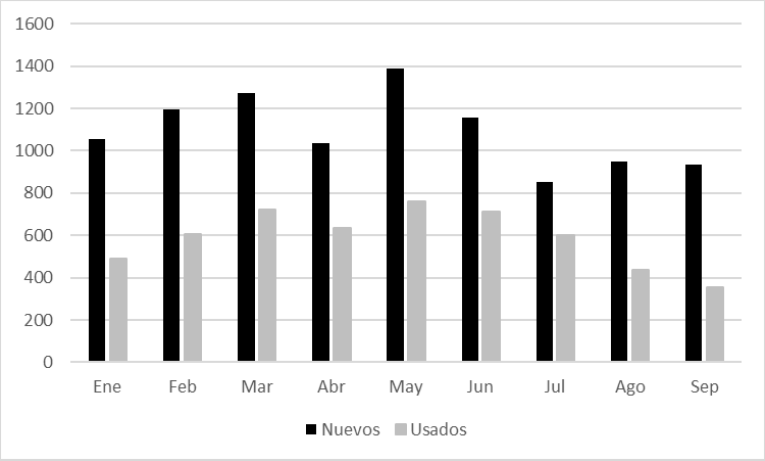

Fuente: RCI

Participación de créditos nuevos en vehículos Renault y vehículos usados

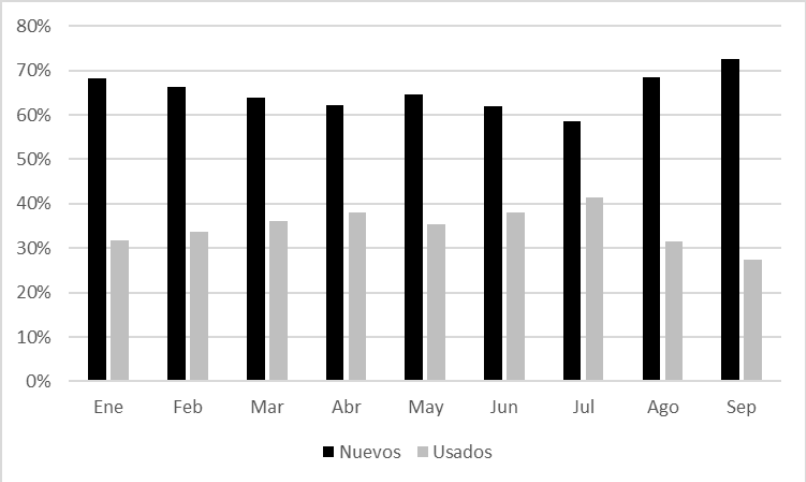

Fuente: RCI

B. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA – ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

Activos: Establecimientos de Crédito sin incluir Instituciones Oficiales Especiales (IOE's)

Al cierre de septiembre 2023, el saldo total de activos de los Establecimientos de Crédito ascendió a 995 billones de Pesos, representando un crecimiento del 5,5% frente al mismo periodo de 2022. El sector privado (establecimientos de crédito privados) conformado por bancos, compañías de financiamiento, corporaciones financieras y cooperativas representó un 90,0% del total de activos del sistema. Por otro lado, el 10,0% (110 billones de Pesos) restante lo constituyen las Instituciones Oficiales Especiales (IOE's).

Al detallar el grupo de establecimientos de crédito, los bancos son las instituciones que representan el mayor tamaño de activos evidenciando una participación del 94,9% del total de activos de los establecimientos de crédito. Por su parte, las corporaciones financieras representan un 2,9%, las compañías de financiamiento un 1,7% y las cooperativas un 0,5% del total de activos de los establecimientos de crédito.

A septiembre 2023, el número total de establecimientos de crédito incluyendo las IOE's fue de 62, distribuidos de la siguiente manera: 29 bancos, 12 compañías de financiamiento, 5 corporaciones financieras, 5 cooperativas y 11 IOE's.

Particularmente, la cartera bruta de los Establecimientos de Crédito en Colombia (sin incluir IOE's) ascendió a 675 billones de Pesos, llegando a representar un 41,1% del PIB Nominal del país. El crecimiento de la cartera bruta entre septiembre 2022 y 2023 refleja ser inferior al crecimiento promedio de los últimos 5 años, siendo del 5,5% y 8,7% respectivamente. De manera similar, se identifica que los Bancos acumulan el 97,2% del total de la cartera bruta de los Establecimientos de Crédito, mientras las compañías de financiamiento representan un 2,1% del total de la cartera.

Crecimiento interanual de la cartera bruta total de los Establecimientos de Crédito sin IOE's

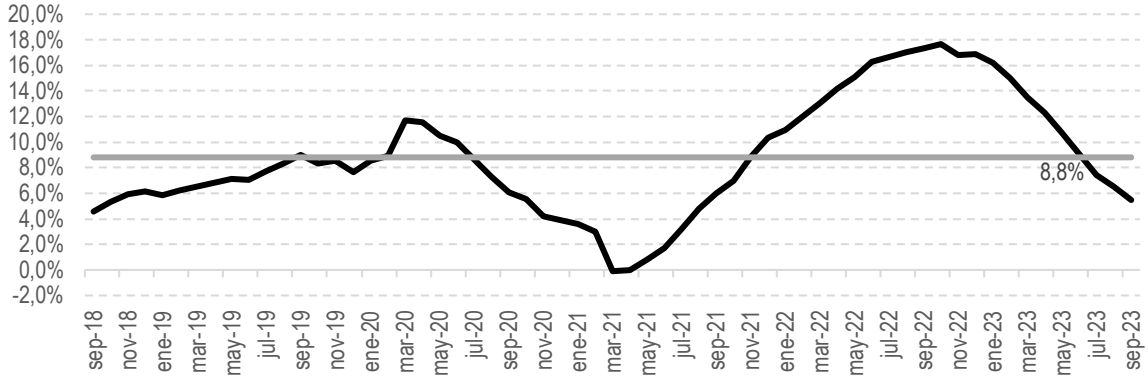

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

Por otra parte, a cierre de septiembre 2023, el Indicador de Cartera Vencida (ICV +30 días) de los Establecimientos de Crédito fue de 4,87% para el total de la cartera crediticia. Al comparar esta cifra con el corte de septiembre 2022 se evidencia un incremento de 124 puntos básicos (3,63%), lo que exhibe un mayor deterioro de la cartera del sistema en general. No obstante, a septiembre de 2018 el ICV + 30 días del sistema se ubicó en un nivel del 4,96%. Al contrastar el ICV +30 días por tipo de institución, se identifica que las compañías de financiamiento reportan un mayor nivel de deterioro de su cartera siendo del 8,26%, seguido por las cooperativas con un 6,96% y los bancos con un 4,79%.

Evolución del Indicador de Cartera Vencida + 30 días de los Establecimientos de Crédito sin IOE's

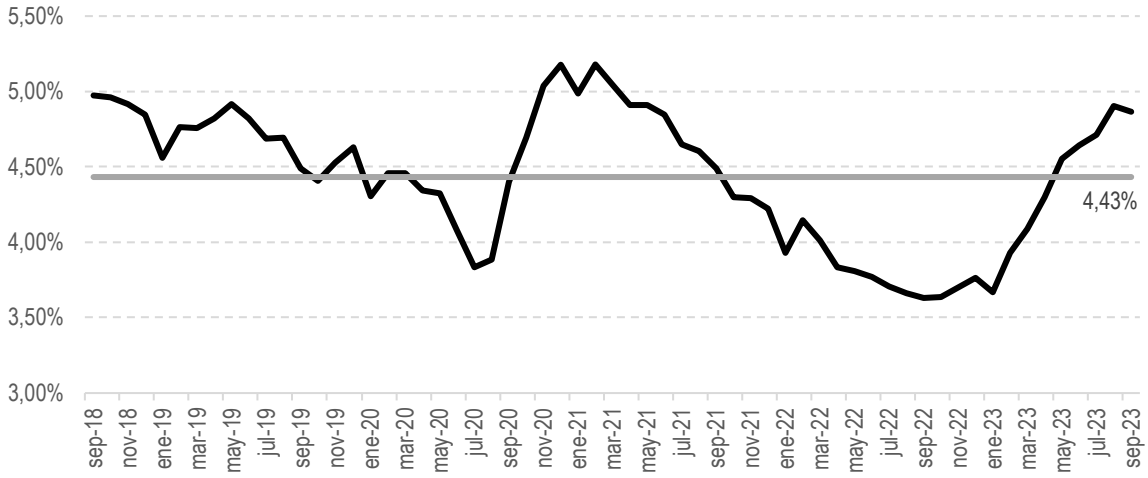

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

La cartera bruta de los Establecimientos de Crédito está compuesta por cuatro segmentos principales: Cartera Comercial, Consumo, Vivienda y Microcrédito. Específicamente, la cartera Comercial tiene una participación del 51,0% del total de la cartera bruta del sistema, seguida por la cartera de Consumo con un 31,3%, la cartera de Vivienda con un 15,0% y la cartera de Microcrédito con el 2,7% restante. El segmento de cartera que evidenció el mayor crecimiento entre septiembre 2022 y 2023 fue la cartera de Microcrédito logrando un crecimiento del 13,1%. Por su parte, la cartera de Vivienda creció un 8,8%, la cartera Comercial un 7,1% y, por último, la cartera de Consumo un 0,8%.

Ahora bien, en cuanto al Indicador de Cartera Vencida, a septiembre 2023 la cartera de Consumo exhibió un ICV +30 del 7,78% siendo la cartera con el mayor deterioro reportado en este corte. A su vez, es el ICV que más creció entre septiembre 2022 y 2023 incrementando en 285 puntos básicos en los últimos 12 meses. A este lo sigue la cartera de Microcréditos con un ICV +30 días del 7,48% y un incremento de 183 puntos básicos. La cartera Comercial y Vivienda reflejan un menor ritmo de deterioro reflejando un ICV +30 días del 3,56% y 2,80% y crecimiento de 58 y 20 puntos básicos, respectivamente.

Si bien el Indicador de Cobertura de cartera vencida a cierre de septiembre 2023 muestra una provisión superior al volumen de cartera vencida registrada en el sistema, esta evidencia una caída de 36,5 puntos porcentuales pasando del 161,9% al 125,4%.

Pasivos: Establecimientos de Crédito sin incluir Instituciones Oficiales Especiales (IOE's)

Al cierre de septiembre 2023, el saldo de pasivos totales de los Establecimientos de Crédito (sin incluir IOE's) fue de 878 billones de Pesos, reflejando un crecimiento interanual del 7,0% alineado con el crecimiento evidenciado en los activos totales de los Establecimientos de Crédito.

Concretamente, las principales fuentes de fondeo de los Establecimientos de Crédito son: los Depósitos y Exigibles (74,6%), los créditos con otros Establecimientos de Crédito (8,3%) y los bonos (5,6%). En cuanto a la composición de los Depósitos y Exigibles (655 billones de Pesos), su principal rubro son los CDT's con una participación del 44,3%, seguido por las Cuentas de Ahorro con un 40,9%, las Cuentas Corriente con un 11,1% y otros con un 3.6%%.

Vale la pena destacar que el saldo en CDT's ha evidenciado un aumento del 40,9% en los últimos 12 meses, lo anterior como consecuencia de las necesidades de fondeo que los Establecimientos de Crédito han requerido para cumplir con su nivel regulatorio del CFEN (Grupo 1 al 100% y Grupo 2 al 80%). Por el contrario, se evidencia una disminución del saldo en cuentas de ahorro y corriente del 7,5% y 8,2%, respectivamente. De manera similar, el saldo de fondeo en bonos ha caído en un 16,5% mostrando un menor dinamismo en la colocación de emisiones en el Mercado Público de Valores local.

Patrimonio, Solvencia e Indicadores de Liquidez: Establecimientos de Crédito sin incluir Instituciones Oficiales Especiales (IOE's)

Al cierre de septiembre 2023, el Patrimonio Contable de los Establecimientos de Crédito (sin incluir IOE's) fue de 121 billones de Pesos, exhibiendo un crecimiento del 1,6% respecto el mismo mes del 2022. Detallando por tipo de entidad, los bancos registraron un patrimonio de 103 billones de Pesos con un crecimiento del 1,4%, las compañías de financiamiento de 2 billones de Pesos con un crecimiento del 4,6%, las corporaciones financieras de 15 billones de Pesos con un crecimiento del 1,8% y las cooperativas de 1 billones de Pesos con un crecimiento del 5,8%.

En cuanto al nivel de Solvencia de los bancos se identifica un Patrimonio Técnico total de 106 billones de Pesos conformado en un 77,7% por Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones, un 3,0% Patrimonio Básico Adicional y un 19,4% de Patrimonio Adicional. A su vez, los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio ascendieron a 558 billones de Pesos, un Riesgo de Mercado por 42 billones de Pesos y un Riesgo Operacional por 68 billones de Pesos. Lo anterior, se traduce en un nivel de Solvencia Básica del 12,81%, un nivel de Solvencia Adicional del 3,08% y un nivel de Solvencia Total para los bancos del 15,89%.

En cuanto al nivel de Solvencia de las compañías de financiamiento se identifica un Patrimonio Técnico total de 1,8 billones de Pesos conformado en un 88,8% por Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones, un 0,0% Patrimonio Básico Adicional y un 11,2% de Patrimonio Adicional. A su vez, los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio ascendieron

a 8,5 billones de Pesos, un Riesgo de Mercado por 113 mil millones de Pesos y un Riesgo Operacional por 1,9 billones de Pesos. Lo anterior, se traduce en un nivel de Solvencia Básica del 14,98%, un nivel de Solvencia Adicional del 1,90% y un nivel de Solvencia Total para los Bancos del 16,87%.

Por su parte, en cuanto a los indicadores de liquidez, para el CFEN las entidades Grupo 1 reportan un nivel del 113,8% y las entidades Grupo 2 un nivel del 124,3%. Por otro lado, los Bancos reportan un IRL del 190,0%, las Compañías de Financiamiento del 257,7% y las Cooperativas del 228,1%.

Utilidad: Establecimientos de Crédito sin incluir Instituciones Oficiales Especiales (IOE's)

Al cierre de septiembre 2023, los Establecimientos de Crédito acumularon utilidades por 6,5 billones de Pesos, lo que representa una contracción del 54,6% frente al mismo periodo de 2022. Del total de las utilidades, los bancos participaron con 6,2 billones de Pesos con una caída del 50,3%. Las compañías de financiamiento reportaron utilidades por negativo 221 mil millones de Pesos una caída del 928,0% versus los 27 mil millones de Pesos reportados para este periodo en el 2022. Adicionalmente, las corporaciones financieras y cooperativas reportaron una utilidad por 547 mil millones de Pesos y 20 mil millones de Pesos, con una caída del 70,3% y 72,7% respectivamente.

Dicha caída en la utilidad de los Establecimientos de Crédito generalizadas para todas las entidades surge como producto de una contracción en los márgenes del negocio, pero, a su vez, de un amento en el volumen de provisiones realizadas derivadas del deterioro generalizado de la cartera que se experimenta. A septiembre 2023, el gasto de provisiones netas asciende a 17,3 billones de Pesos, aumentando en 89,5% respecto a septiembre del 2022.

Compañías de financiamiento

A cierre de septiembre 2023, las Compañías de Financiamiento reportaron activos totales por 16,7 billones de Pesos. Particularmente, RCI refleja ser la entidad de mayor tamaño entre las compañías de financiamiento representando el 25,8% de los activos totales de este grupo de entidades. Tuya le sigue con una participación del 24,2% y GM Financial con un 14,9% del total de activos. Las utilidades acumuladas de las compañías de financiamiento fueron de negativo 221.398 millones de Pesos, donde 9 de las 12 entidades exhiben pérdidas para el periodo en cuestión. RCI se destaca como la segunda entidad con mayores utilidades acumuladas (11 mil millones de Pesos) hasta el periodo de septiembre 2023.

Principales cifras de las compañías de financiamiento - millones de Pesos

Entidad	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Utilidad neta últimos 12 meses	Utilidad neta acumulada
RCI Colombia S.A.	4.324.333	3.977.413	346.920	31.222	10.742
Tuya S.A.	4.053.311	3.627.635	425.676	-183.452	-157.393
GM Financial Colombia S.A.	2.490.600	2.219.856	270.744	-28.473	-27.849
Coltefinanciera	1.686.718	1.553.889	132.830	9.055	6.667
Financiera Juriscoop S.A.	1.557.613	1.439.913	117.700	-4.333	-7.852
Iris S.A.	738.522	639.641	98.881	-7.312	-4.618
Credifamilia	706.148	608.221	97.927	18.681	15.370
Crezcamos S.A.	469.551	380.072	89.479	-7.193	-4.320
La Hipotecaria	400.613	321.959	78.655	-604	-1.132
Rappipay	142.622	62.660	79.962	-19.999	-19.999
Santander Consumer	114.716	3.483	111.232	149	149
Bancar Tecnología S.A.	44.352	18.470	25.882	-46.843	-31.163
Total	**16.729.099**	**14.853.212**	**1.875.887**	**-239.102**	**-221.398**

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)
Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se relacionan con las publicadas con fines de supervisión y pueden presentar diferencias frente a los estados de resultados auditados de RCI dada la diferencia entre activos y pasivos totales en

aplicación de la NIC 12 párrafo 71 a 74, la cual nos indica que para efectos de presentación en los EEFF auditados, tanto el impuesto corriente como el diferido deben revelarse neteados (activo-pasivo)

La cartera bruta de las compañías de financiamiento cerró en 14,2 billones de Pesos, con un Indicador de Cartera Vencida (ICV +30 días) promedio ponderado del 8,3%. Por su parte, RCI cerró con una cartera bruta de 3,8 billones de Pesos reflejando una participación del 26,8% sobre el total de la cartera de las compañías de financiamiento. No obstante, se evidencia un ICV por encima del promedio siendo del 10,5%, estando por encima de GM Financial (6,8%), pero por debajo de Tuya (12,7%).

Cartera bruta de las compañías de financiamiento – millones de Pesos y participación (%)

Entidad	Cartera total	% Participación	Cartera vencida (+30)	ICV +30 días	Provisiones	Indicador de cobertura
RCI Colombia S.A.	3.816.872	26,8%	400.876	10,5%	289.112	72,1%
Tuya S.A.	3.639.372	25,6%	463.812	12,7%	653.002	140,8%
GM Financial Colombia S.A.	2.257.427	15,9%	154.404	6,8%	89.352	57,9%
Coltefinanciera	1.264.958	8,9%	19.506	1,5%	44.719	229,3%
Financiera Juriscoop S.A.	1.194.615	8,4%	23.739	2,0%	58.399	246,0%
Iris S.A.	620.053	4,4%	37.621	6,1%	29.732	79,0%
Credifamilia	664.509	4,7%	19.216	2,9%	23.969	124,7%
Crezcamos S.A.	395.935	2,8%	35.010	8,8%	33.345	95,2%
La Hipotecaria	349.668	2,5%	18.152	5,2%	13.247	73,0%
Rappipay	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Santander Consumer	17.027	0,1%	1.755	10,3%	1.063	60,6%
Bancar Tecnología S.A.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total	**14.220.435**	**100,0%**	**1.174.091**	**8,3%**	**1.235.939**	**119,4%**

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

Los pasivos de las compañías de financiamiento fueron de 14,9 billones de Pesos. La principal fuente de fondeo fueron los CDT's con una participación global del 60%, seguidos por los créditos bancarios con un 27% y los bonos con un 5%.

Estructura del pasivo de las compañías de financiamiento – millones de Pesos y participación (%)

Entidad	Total pasivo	Cuentas corriente	Cuentas ahorro	CDT's	Créditos bancarios	Bonos	Otros
RCI Colombia S.A.	3.977.413	-	-	41%	50%	3%	5%
Tuya S.A.	3.627.635	-	-	91%	0%	3%	5%
GM Financial Colombia S.A.	2.219.856	-	-	17%	70%	7%	6%
Coltefinanciera	1.553.889	-	7%	85%	1%	2%	5%
Financiera Juriscoop S.A.	1.439.913	-	14%	77%	6%	-	4%
Iris S.A.	639.641	-	11%	83%	3%	-	3%
Credifamilia	608.221	-	0%	35%	7%	55%	2%
Crezcamos S.A.	380.072	-	0%	39%	50%	-	10%
La Hipotecaria	321.959	-	-	52%	38%	9%	1%
Rappipay	62.660	-	33%	-	-	-	67%
Santander Consumer	3.483	-	-	-	-	-	100%
Bancar Tecnología S.A.	18.470	-	-	-	0%	-	100%
Total	**14.853.212**	**-**	**3%**	**60%**	**27%**	**5%**	**5%**

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se relacionan con las publicadas con fines de supervisión y pueden presentar diferencias frente a los estados de resultados auditados dada la diferencia entre activos y pasivos totales en aplicación de la NIC 12 párrafo 71 a 74, la cual nos indica que para efectos de presentación en los EEFF auditados, tanto el impuesto corriente como el diferido deben revelarse neteados (activo-pasivo)

Al cierre de septiembre 2023, todas las compañías de financiamiento cumplieron con los requerimientos regulatorios de la relación mínima de Solvencia Básica (mínimo un 4,5%) y Solvencia Total (mínimo un 9,0% sin colchones de capital).

Relación de Solvencia por compañía de financiamiento – millones de Pesos y participación (%)

Entidad	PBO neto Deducciones	Patrimonio Técnico	APNR's	Solvencia Básica	Solvencia total
RCI Colombia S.A.	332.460	332.460	1.788.102	16,1%	16,1%
Tuya S.A.	282.658	450.765	2.766.382	7,5%	11,9%
GM Financial Colombia S.A.	268.044	268.044	802.492	27,3%	27,3%
Coltefinanciera	117.908	142.575	1.141.662	8,8%	10,7%
Financiera Juriscoop S.A.	122.801	122.801	943.472	11,4%	11,4%
Iris S.A.	54.888	54.888	326.243	14,9%	14,9%
Credifamilia	97.927	100.036	168.693	42,4%	43,3%
Crezcamos S.A.	75.298	397.146	326	15,2%	15,8%
La Hipotecaria	77.894	79.419	130.528	47,9%	48,9%
Rappipay	22.475	22.475	2.694	576,0%	576,0%
Santander Consumer	104.940	104.940	9.895	909,1%	909,1%
Bancar Tecnología S.A.	18.343	18.343	6.404	115,0%	115,0%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

Al cierre de septiembre 2023, todas las compañías de financiamiento cumplieron con los requerimientos regulatorios de los indicadores de riesgo de liquidez CFEN (mínimo 100% Grupo 1 y 80% Grupo 2) e IRL (mínimo 100%).

Indicadores de CFEN e IRL por Compañía de Financiamiento - %

Entidad	CFEN	IRL
RCI Colombia S.A.	105,4%	527,0%
Tuya S.A.	97,8%	317,6%
GM Financial Colombia S.A.	88,3%	375,2%
Coltefinanciera	120,5%	122,1%
Financiera Juriscoop S.A.	116,8%	112,1%
Iris S.A.	119,2%	175,8%
Credifamilia	148,3%	352,3%
Crezcamos S.A.	97,1%	244,7%
La Hipotecaria	115,0%	422,9%
Rappipay	2759,3%	1867,6%
Santander Consumer	652,8%	36455,2%
Bancar Tecnología S.A.	440,7%	1053,6%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

C. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA – MERCADO AUTOMOTRIZ

El mercado automovilístico colombiano ha atravesado notables cambios en los últimos tres años, de acuerdo con los datos presentados por el RUNT. En un panorama general, se observa una disminución en las ventas totales, pasando de 162.474 unidades en 2021 a 120.983 unidades en 2023. Este comportamiento podría estar influenciado por varios factores, como

la incertidumbre económica a nivel global y las consecuencias de la pandemia que impactaron el poder adquisitivo y las decisiones de consumo.

Ventas de vehículos nuevos[4] en Colombia

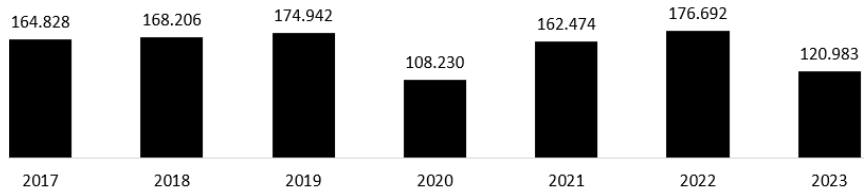

Fuente: RCI, RUNT. Datos 2023 acumulados a septiembre.

En términos de comportamiento del mercado, RCI enfrenta desafíos debido a que los clientes no se encuentran atomizados. Existe una marcada tendencia hacia la diversificación, evidenciada por una disminución en la predominancia de las marcas líderes y un incremento en la participación de marcas alternativas. Esto podría indicar una exploración activa de otras opciones por parte de los consumidores, quienes no encuentran un producto afín a sus necesidades en el mercado. A pesar de ello, la consistencia en la participación de ciertas marcas denota una notable lealtad del cliente hacia opciones ya consolidadas en el mercado, como Renault.

A nivel macroeconómico, el mercado colombiano no ha sido inmune a los retos y desafíos que enfrenta la industria automotriz global. Factores como la escasez de componentes, cambios en las dinámicas comerciales y adaptaciones tecnológicas han moldeado la evolución y adaptabilidad del sector en Colombia, en sintonía con tendencias mundiales.

Evolución de la participación de mercado de la marca Nissan en el mercado colombiano

Desde la creación de la alianza de RCI Colombia S.A. con la marca Nissan las ventas de esta marca se han sostenido en un 5% de participación del total de vehículos en los segmentos que participamos, la meta a futuro de Nissan es aumentar está participación ofreciendo un producto diferenciado por su tecnología, diseño y sofisticación. Por su parte, RCI se han enfocado en crear productos financieros dirigidos al perfil de clientes que tiene la marca, haciendo énfasis en ser competitivos con el mercado financiero nacional y en crear una fidelización de los clientes de la marca Nissan.

Evolución de la participación de mercado de la marca Nissan en el mercado colombiano

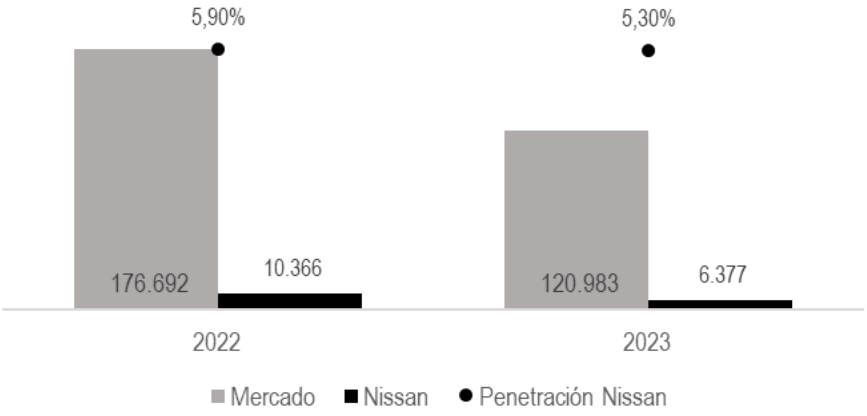

[4] Ventas totales de vehículos nuevos en Colombia, incluye todos los segmentos de vehículos.

Participación de mercado en vehículos nuevos[5] vendidos en los segmentos en los que participa Nissan en Colombia

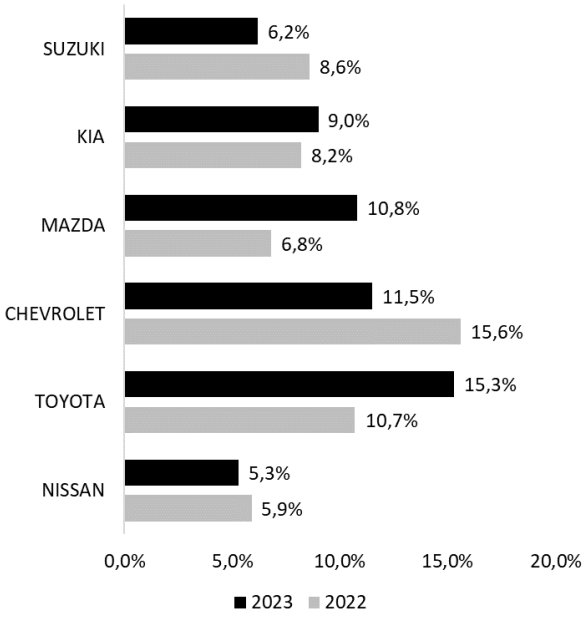

En los dos años de alianza con la marca Nissan, esta se ha mantenido como la séptima marca más vendida a nivel nacional de vehículos nuevos en sus segmentos participantes, logrando una penetración sobre el 5%. Nissan tiene como principales competidores a Toyota y Mazda, con sus líneas de camionetas hibridas Suv que han sido las más vendidas del mercado durante lo que va del 2023. Adicionalmente, compite con Kia y Chevrolet por sus segmentos de automóvil, teniendo estás dos últimas un diferencial en precios de vehículos.

Penetración de mercado por segmento (sedán y SUV)

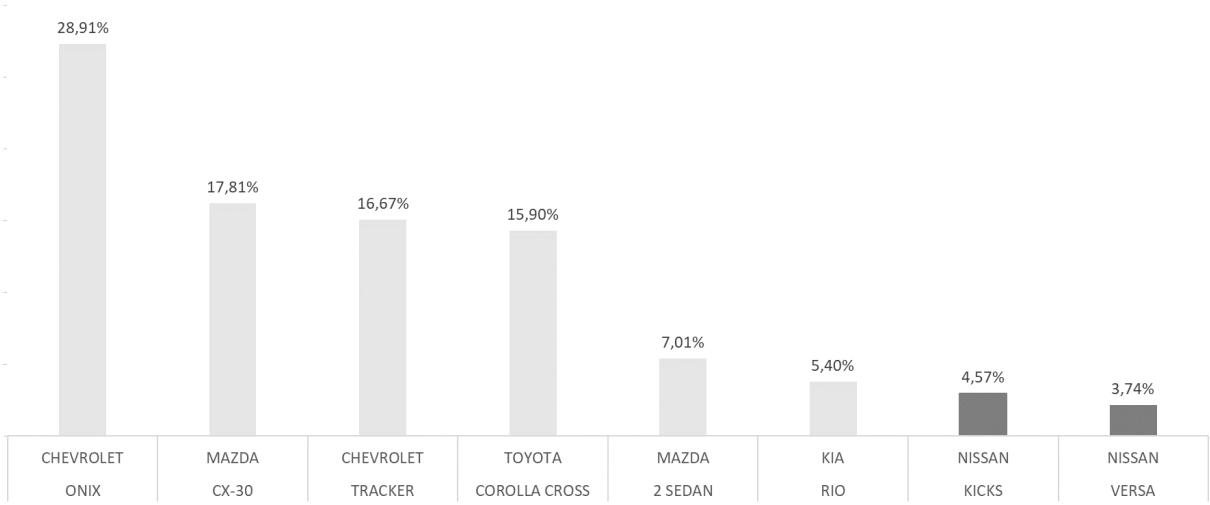

Fuente: RCI

*Se exceptúa del cálculo Renault

[5] Tasa de participación medida como ventas vehículos nuevos marca respectiva / total de la industria.

Tasa de Penetración de RCI en el mercado de vehículos nuevos Nissan

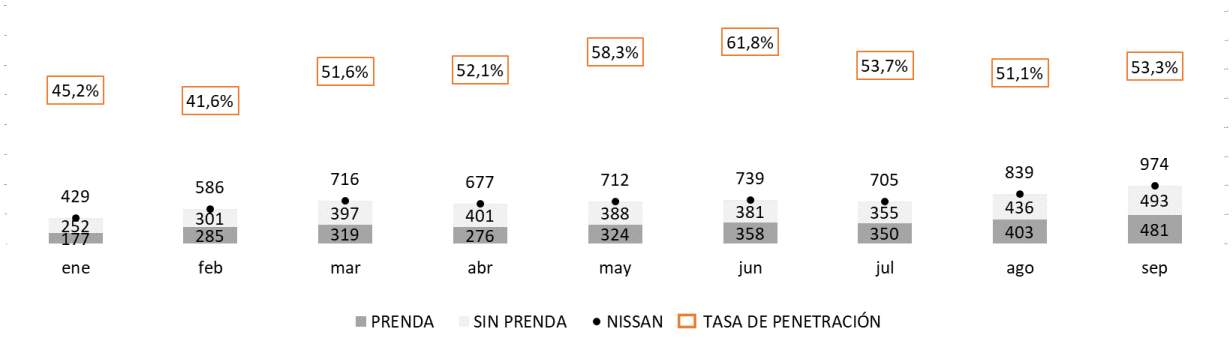

A la fecha del presente Prospecto de Información RCI no cuenta con proveedores, nacionales o extranjeros que individualmente representen el 20% o más del valor total de sus compras.

De la misma manera, RCI tampoco cuenta con clientes, nacionales o extranjeros que individualmente representen el 20% o más del valor total de sus ingresos.

CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO POR EL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

Al 30 de septiembre de 2023, el siguiente es el capital autorizado, suscrito y pagado del Emisor, así como el número de acciones en circulación:

	dic-22	sep-23
Capital autorizado (COP miles)	234.942.000	234.942.000
Capital suscrito y pagado (COP miles)	234.942.000	234.942.000
Acciones en circulación	23.494.200	23.494.200
Valor nominal	10.000	10.000
Reservas	70.058.885	76.987.166
Legal	55.711.868	62.640.149
Ocasional	14.347.017	14.347.017

Cifras en Pesos – Fuente: RCI

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

A la fecha del presente Prospecto de Información, no se ha llevado a cabo ninguna oferta pública de adquisición de acciones emitidas por RCI durante el último año.

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

RCI no cuenta con provisiones o reservas para la readquisición de acciones.

D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

1. Política Dividendos

RCI distribuirá dividendos cuando el *ratio* de solvencia proyectado, una vez descontado los dividendos a pagar, para el año inmediatamente siguiente al de las utilidades a distribuir sea superior al indicador interno (desde 2021 es 16%) durante todos los meses.

2. Dividendos decretados correspondientes a los últimos 3 años

A continuación, se relaciona los dividendos decretados por el Emisor de los últimos tres años y su forma de pago:

Concepto	2020	2021	2022
Utilidad a disposición de los accionistas	37.159.646.102	68.561.502.909	69.282.807.788
Utilidad por acción	1.582	2.918	2.949
Dividendos pagados en efectivo	14.492.261.980	61.705.352.618	38.105.544.283
% utilidad distribuida como dividendo	39,00%	90,00%	55,00%
Valor patrimonial de la acción	13.307	15.608	15.931
Valor patrimonial/utilidad por acción	11,89%	18,70%	18,51%
Valor patrimonial/dividendo por acción	4,64%	16,83%	10,18%

Cifras en Pesos – Fuente: RCI

El Emisor no cuenta con sus acciones listadas en la BVC o en el RNVE.

E. INFORME SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y AL CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A continuación, se presenta la generación de EBITDA del Emisor en los tres últimos años y al corte de 30 de septiembre de 2023:

	2020	2021	2022	Sep-23
EBITDA	42.231	103.142	106.345	11.508

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

El incremento del EBITDA al cierre de 2021 y 2022, está directamente relacionado con el crecimiento de la cartera, que se reflejó en mayores ingresos netos por intereses y en una mayor utilidad operacional.

En el año 2023, el EBITDA ha estado impactado por un menor margen de interés en atención a un menor recaudo por intereses frente a lo esperado (aumento en la cartera improductiva) y un efecto *re-pricing* en el fondeo producto de un mayor costo frente al que se había obtenido en los años 2021 y 2022. Sumado a lo anterior, el EBITDA se ha visto impactado por el mayor deterioro de la cartera correlacionado con el que se presenta en todo el sector financiero.

F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

La evolución del capital social del Emisor durante los tres últimos años ha sido la siguiente:

	2020	2021	2022	Sep-2023
Capital suscrito y pagado	234.942.000	234.942.000	234.942.000	234.942.000

Cifras en miles de Pesos – Fuente: RCI

Durante 2023, el capital suscrito y pagado de RCI no tuvo modificaciones.

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Al 30 de septiembre de 2023, no existían empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones del Emisor.

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

Al 30 de septiembre de 2023 los activos del Emisor sumaban 4.300.117 millones de Pesos. A continuación, se presentan los principales activos de RCI:

Activo	Total	% Activo
Efectivo y equivalentes	425.237	9,89%
Inversiones obligatorias (TDA y TDS)	37.649	0,88%
Derivados de cobertura	64	0,00%
Cartera	3.619.704	84.18%
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8.970	0.21%
Otras cuentas por cobrar	1.633	0.04%
Anticipos	89	0.00%
Activos mantenidos para la venta	20.090	0.47%
Activos por impuestos corrientes	23.491	0.55%
Equipos	1.332	0.03%
Activo por derecho de uso	2.663	0.06%
Intangibles	2.355	0.05%
Activos por impuestos diferidos	12.105	0.28%
Otros activos no financieros	144.735	3.37%
TOTAL ACTIVO	**4.300.117**	**100,00%**

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se relacionan con los estados financieros auditados y pueden presentar diferencias frente a los publicados con fines de supervisión por parte de la SFC dada la diferencia entre activos y pasivos totales en aplicación de la NIC 12 párrafo 71 a 74 donde nos indica que para efectos de presentación tanto el impuesto corriente como el diferido deben revelarse neteados (activo-pasivo)

Detalle de inversiones

A septiembre 30 de 2023, el Emisor contaba con inversiones concentradas en títulos de desarrollo agropecuario (TDA) y Títulos de Solidaridad TDS, cuyo saldo ascendió a 37.649 millones de Pesos.

Políticas - Inversiones

Límites de las inversiones

1. **Límite al valor del portafolio de inversiones:** -en relación con el patrimonio técnico del Emisor: el límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.

2. **Límites por tipo de inversiones**: el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 70% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

   Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en entidades financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para fondos de valores o de inversión, portafolios de inversión y carteras colectivas.

3. **Límite de concentración por emisor:** no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio, o fondos de inversión colectiva. En este último caso, la inversión de RCI no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.

4. **Límite por liquidez:** el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 365 días.

5. **Límites por plazos de los instrumentos del portafolio:** teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 1 año.

<u>Limites por riesgo de mercado, riesgo de emisor y riesgo de contraparte</u>

Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones: el cupo máximo de operación diario del tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido el Emisor en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Límite por riesgo de emisor: No se podrá invertir en ningún Emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el Emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del Emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el Decreto 2555 en lo referente a cupos individuales de crédito.

Límite por riesgo de contraparte: De igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del Emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por Riesgo de Mercado mínimo con una calificación de grado de inversión.

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información no existen inversiones de corto o largo plazo que excedan el 10% de los activos del Emisor.

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información no existen restricciones para la venta de los activos que conforman el portafolio de inversiones del Emisor.

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN

Para el cierre de 2023 se estima una ejecución por inversiones por $2.000 millones de Pesos (+ IVA) enfocadas en el cambio de su Sistema C*ore*. Por otra parte, en el año 2024 se destinarán $600 millones con el fin de optimizar el *software* de cobranzas y facturación.

La financiación de estas inversiones se genera con el fondeo regular de capital de trabajo que realiza el emisor.

L. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

Al 30 de septiembre de 2023, RCI no tiene compromisos en firme para la adquisición de inversiones futuras.

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS

El Emisor, posee activos fijos necesarios para su operación, representados en su totalidad en muebles y equipos de cómputo, que al cierre del 30 de septiembre de 2023 totalizaron millones de Pesos.

	2020	2021	2022	2023SP
Equipo de oficina	1.046.616	902.750	732.201	658.610
Equipo informático	381.022	197.463	212.542	131.930
Enseres y accesorios	757.001	680.020	601.244	541.872
Total Activos Fijos	**2.184.639**	**1.780.233**	**1.545.987**	**1.332.412**

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANAS Y PAGADAS

Actualmente el Emisor usa las siguientes marcas en convenio con terceros:

- Mobilize Financial Services
- Credinissan

Por el uso de las marcas descritas, el Emisor no percibe ni paga regalías.

O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE EL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no dispone de ninguna protección gubernamental o inversión de fomento que pueda afectarlo.

P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Al 30 de septiembre de 2023, RCI no ha presentado operaciones con compañías vinculadas, sus accionistas, directivos, administradores, miembros de Junta Directiva o cualquier persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el primer grado, civil o conyugal que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Q. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DEL PASIVO TOTAL

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor tenía créditos bancarios que equivalen a una participación cercana al 53% del pasivo total. La totalidad de los créditos se encuentran al día. Adicionalmente, el Emisor tiene un saldo en bonos emitidos equivalentes a 4% del pasivo y certificados de depósito a término equivalentes al 44% del pasito total.

Bonos

Tipo	Plazo meses	Fecha	Indexación	Tasa/*Spread*	Valor nominal
Bonos ordinarios	48	28/07/2024	Tasa fija	5,68%	37.750
Bonos ordinarios	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Certificados de depósito a término por plazo

Plazo	Valor nominal
Menor o igual a 12 meses	245.848
Mayor a 12 meses y menor a 18 meses	520.007
Mayor o igual a 18 meses	856.087
Totales	**1.621.941**

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Certificados de depósito a término por indicador

Indicador	Valor nominal
IBR	614.391
Tasa fija	1.007.550
Total	1.621.941

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

R. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor presentaba un saldo de valor en libros de obligaciones financieras que sumaba 1.975.281 millones de Pesos (1.960.220 millones de Pesos de valor nominal) denominada en Pesos en su totalidad.

Obligaciones financieras con bancos

Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Amortización	Valor nominal	Indicador	Tasa/*Spread*	Tasa E.A
20/01/2020	20/01/2025	*Bullet*	30.000	DTF	2,95%	7,60%
12/03/2020	12/03/2024	*Bullet*	30.000	Tasa Fija	7,74%	7,74%
13/03/2020	13/03/2025	*Bullet*	45.000	DTF	3,10%	7,90%
29/10/2020	29/10/2024	*Bullet*	35.000	Tasa Fija	5,77%	5,77%
18/11/2020	18/11/2024	*Bullet*	20.000	Tasa Fija	5,94%	5,94%
22/12/2020	22/12/2024	*Bullet*	30.000	IBR	3,10%	4,89%
19/04/2021	19/04/2025	*Bullet*	50.000	IBR	2,60%	4,37%
19/04/2021	19/04/2024	*Bullet*	60.000	Tasa Fija	5,45%	5,45%
18/05/2021	18/05/2025	*Bullet*	50.000	Tasa Fija	6,80%	6,80%
23/08/2021	23/08/2025	*Bullet*	30.000	Tasa Fija	7,35%	7,35%
24/09/2021	24/09/2024	*Bullet*	40.000	DTF	2,48%	4,64%
01/10/2021	01/10/2025	*Bullet*	40.000	IBR	3,27%	5,44%
29/10/2021	29/10/2024	*Bullet*	35.000	IBR	2,80%	5,23%
10/11/2021	10/11/2023	*Bullet*	10.000	IBR	2,10%	4,65%
16/11/2021	16/11/2024	*Bullet*	30.000	IBR	2,87%	5,48%
29/11/2021	29/11/2025	*Bullet*	25.000	IBR	3,60%	6,33%
29/11/2021	29/11/2024	*Bullet*	5.000	IBR	3,50%	6,23%

20/12/2021	20/12/2025	*Bullet*	7.000	IBR	3,34%	6,57%
22/12/2021	22/12/2024	*Bullet*	50.000	IBR	2,30%	5,35%
22/02/2022	22/02/2025	*Bullet*	80.000	IBR	3,82%	8,02%
02/03/2022	02/03/2025	*Bullet*	60.000	IBR	3,90%	8,13%
02/03/2022	02/03/2026	*Bullet*	30.000	IBR	4,30%	8,56%
31/03/2022	31/03/2025	*Bullet*	50.000	IBR	3,00%	8,49%
27/04/2022	27/04/2025	*Bullet*	25.000	IBR	3,93%	10,02%
28/04/2022	28/04/2026	*Bullet*	25.000	IBR	4,97%	11,21%
24/05/2022	24/05/2027	*Bullet*	40.000	IBR	4,95%	11,25%
26/05/2022	26/05/2025	*Bullet*	30.000	IBR	4,89%	11,19%
22/06/2022	22/06/2025	*Bullet*	60.000	IBR	4,86%	12,23%
01/07/2022	01/07/2025	*Bullet*	40.000	IBR	6,57%	14,62%
07/07/2022	07/07/2024	*Bullet*	10.000	IBR	6,05%	14,37%
08/07/2022	08/07/2025	*Bullet*	60.000	IBR	4,99%	13,24%
08/07/2022	08/07/2024	*Bullet*	5.000	IBR	5,50%	13,81%
13/07/2022	13/07/2025	*Bullet*	45.000	IBR	4,99%	13,50%
22/08/2022	22/08/2026	*Bullet*	70.000	IBR	7,00%	16,69%
27/09/2022	27/09/2024	*Bullet*	39.000	IBR	7,50%	18,50%
29/09/2022	29/09/2024	*Bullet*	30.000	IBR	6,75%	17,71%
31/10/2022	31/10/2023	*Bullet*	48.500	IBR	2,80%	13,82%
01/12/2022	01/12/2025	*Bullet*	40.000	Tasa Fija	18,75%	18,75%
16/12/2022	16/12/2025	*Bullet*	20.000	Tasa Fija	19,74%	19,74%
17/03/2023	17/03/2024	*Bullet*	30.000	IBR	5,60%	19,10%
29/03/2023	29/03/2026	*Bullet*	40.000	IBR	7,21%	21,11%
27/04/2023	27/04/2026	*Bullet*	60.000	IBR	6,90%	20,78%
17/05/2023	17/05/2026	*Bullet*	40.000	IBR	6,10%	20,07%
17/05/2023	17/05/2027	*Bullet*	80.000	Tasa Fija	16,39%	16,39%
18/05/2023	18/05/2024	*Bullet*	30.000	IBR	4,70%	18,43%
18/05/2023	18/05/2027	*Bullet*	21.000	IBR	6,65%	20,73%
26/05/2023	26/05/2026	*Bullet*	50.000	IBR	6,10%	20,08%
25/05/2023	25/05/2025	*Bullet*	14.750	IBR	5,70%	19,61%
30/05/2023	30/11/2024	*Bullet*	44.970	IBR	5,30%	19,13%
27/06/2023	27/06/2024	*Bullet*	30.000	IBR	5,35%	19,19%
10/07/2023	10/07/2024	*Bullet*	5.000	IBR	6,30%	20,31%
25/07/2023	25/07/2026	*Bullet*	15.000	IBR	4,15%	17,80%
21/09/2023	21/09/2027	*Bullet*	70.000	IBR	5,29%	19,11%
		Total	**1.960.220**			

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Los plazos de las obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2023 son los siguientes:

Plazos en meses	Valor Nominal
12	143.500
18	44.970

24	108.750
36	935.000
48	613.000
60	115.000
Total	**1.960.220**

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

S. PROCESOS RELEVANTES CONTRA LA SOCIEDAD EMISORA

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen procesos legales relevantes en contra del Emisor. En todo caso, el Emisor no puede garantizar que en el futuro no surjan litigios relevantes en su contra.

T. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor tiene los siguientes valores inscritos en el RNVE:

Nombre del Título	Código de Inscripción	Tipo de Inscripción	Fecha Oficio	Inscrito en	Fecha Inscripción en BVC	Monto autorizado (millones)	Moneda	Última calificación
BO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	COJ1GCBBO019	Automática	16/08/2019	BVC	13/03/2020	300.000	COP	AAA
BO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	COK1GCBBO027	Automática	17/03/2021	BVC	14/04/2021	300.000	COP	AAA
CDT RCI COLOMBIA S.A.	COJ1GCDCD008	Automática	15/05/2018	BVC	18/06/2018	N/A	N/A	N/A

U. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR

La Compañía realizó el 28 de julio de 2020 una oferta pública de bonos ordinarios por 300.000 millones de Pesos, de los cuales se encuentran sin redimir 37.750 millones de Pesos. Adicionalmente, el 17 de junio de 2021 se realizó una oferta pública de bonos ordinarios por 300.000 millones de Pesos, de los cuales se encuentran sin redimir 96.500 millones de Pesos. A continuación, el detalle de monto y plazo:

Tipo	Calificación	Plazo meses	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Indexación	Tasa/*Spread*	Monto de emisión y en circulación
Bonos ordinarios	AAA	48	28/07/2020	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750
Bonos ordinarios	AAA	36	17/06/2021	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

V. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no ha emitido garantías otorgadas a favor de terceros.

W. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Cartera

El año 2024 será un año de transición en el crecimiento continuo que ha tenido RCI, el cual se enfocará en eficiencias de tipo operativo y velocidad de respuesta a sus clientes.

RCI ha presentado un gran crecimiento desde su origen hasta el año 2023, donde se espera que cierre con una cartera de 3,8 billones de Pesos. En el año 2025, se espera la reactivación del crecimiento de la cartera nuevamente, por lo cual las necesidades de fondeo de la cartera en el año 2024 están enfocadas a alinear la vida media del activo con el pasivo.

Inversiones futuras Sistema Core

En el año 2024, comenzará una nueva etapa en atención a clientes. RCI realizará el cambio de su Sistema Core, teniendo como principal efecto agilizar los tiempos de respuesta a los clientes y la generación de eficiencias a través de la automatización de procedimientos internos.

Estrategia de fondeo aplicada durante el 2023 y expectativa para 2024

La estrategia de fondeo de RCI continúa siendo la de la cobertura natural de plazos y tasas entre el activo y el pasivo.

Durante el 2023, RCI basó su fondeo principalmente en emisión de CDT's, seguido de la consecución de créditos bancarios. La perdida en el fondeo por parte de bonos fue compensada por la emisión de CDT's que al 30 de septiembre del año 2023 fue de 1.621.941 millones de Pesos vs 915.732 millones de Pesos en septiembre del año 2022. De esta manera, la participación en el fondeo vía mercado de capitales fue de 47% frente al 53% de los créditos bancarios.

En lo corrido del año 2023, el aumento de cupo frente a entidades bancarias ascendió a 2.553.470 millones de Pesos desde los 2.437.470 millones de Pesos en el mismo periodo del año 2022.

Las perspectivas para el siguiente año incluyen dos nuevas emisiones de bonos ordinarios de hasta COP 200.000 MM. Una en el primer semestre y otra en el segundo semestre. Las emisiones serán utilizadas para capital de trabajo, sustitución de pasivos y principalmente en el alargamiento de la duración de los pasivos.

CAPÍTULO 5 – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no tiene conocimiento de tendencias o compromisos que puedan o vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o su situación financiera.

RCI cuenta con un SARL, el cual sigue las pautas y requerimientos señalados por la SFC, en el Capítulo VI y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995.

Límites del SARL

1. Disponible mínimo en la banda de siete (7) días del Indicador de Riesgo de Liquidez:

- Objetivo: mantener recursos disponibles por COP 2.000 millones de Pesos para cumplir con los compromisos de muy corto plazo.
- Periodicidad: semanal.
- Cálculo: diferencia positiva entre posiciones activas y pasivas en la banda de siete (7) días, de acuerdo con la metodología establecida en el modelo de referencia de la SFC.

2. Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL:

- Objetivo: mantener un Indicador de Riesgo de Liquidez positivo.

- Periodicidad: semanal.
- Cálculo: Indicador de Riesgo de Liquidez > 0, de acuerdo con la metodología del modelo estándar establecido por la SFC.

3. Disponible a treinta (30) días y hasta la banda de tres meses o noventa (90) días:

- Objetivo: mantener recursos en disponibles a treinta (30) días y hasta el período de tres (3) meses, que ayuden a soportar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esos plazos.
- Periodicidad: mensual.
- Cálculo: la diferencia entre las posiciones activas y pasivas acumuladas para treinta (30) días y hasta la banda de noventa (90) días debe ser positiva. Inicialmente se calculará de acuerdo con la metodología del modelo estándar de la SFC.

4. Concentración de fuentes de fondeo por proveedor de fondos:

- Objetivo: mantener diversificación en las fuentes de fondeo del Emisor.
- Periodicidad: diaria.
- Cálculo: porcentaje de participación de cada uno de los proveedores de las fuentes de fondos, respecto del total de pasivos. Individualmente por política interna, ningún proveedor de fondos podrá tener más 25% de los pasivos del Emisor. Este porcentaje no aplica cuando se trata de préstamos bancarios.

Al cierre de septiembre de 2023, el IRL para las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días, cumpliendo los límites regulatorios (mínimo 100%), se presentaban valores de 29.873% y 752%. Incluso, para la banda de 31 a 90 días, el Emisor tuvo un valor de 202%. Los niveles adecuados del indicador están soportados en la estrategia de fondeo y la colocación de CDTs y bonos en el mercado de capitales.

B. CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y TENDENCIA GENERAL EN LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS

A continuación, se presentan las principales variaciones del balance general del Emisor en los últimos tres años y con corte al último trimestre reportado a la fecha del presente Prospecto de Información:

	2020		2021		2022		Sep-2023	
	Miles de Pesos	Participación %	Miles de Pesos	Participación %	Miles de Pesos	Participación %	Miles de Pesos	Participación %
Efectivo y equivalentes	99.098.506	4,13%	95.921.175	3,39%	183.442.874	4,75%	425.236.542	9,83%
Inversiones obligatorias (TDA y TDS)	6.161.740	0,26%	6.198.775	0,22%	15.001.766	0,39%	37.648.962	0,87%
Cartera	2.184.040.035	90,96%	2.603.206.631	91,90%	3.493.782.811	90,51%	3.616.828.681	83,64%
Capital	2.253.479.032	93,85%	2.677.793.677	94,54%	3.612.756.710	93,59%	3.816.872.325	88,26%
Intereses	13.226.789	0,55%	18.120.529	0,64%	41.850.817	1,08%	53.738.884	1,24%
Cuenta por cobrar	61.406.801	2,56%	56.850.485	2,01%	62.979.410	1,63%	71.842.327	1,66%
Deterioro	(144.072.587)	(6,00%)	(149.558.060)	(5,28%)	(223.804.126)	(5,80%)	(325.624.855)	-7,53%
Otras cuentas por cobrar	8.858.716	0,37%	1.976.382	0,07%	2.867.322	0,07%	13.768.380	0,32%
Activos mantenidos para la venta	4.339.993	0,18%	4.799.257	0,17%	12.916.027	0,33%	20.089.653	0,46%
Impuestos corrientes (renta)	2.000.307	0,08%	-	0,00%	-	0,00%	23.491.160	1,05%
Impuesto diferido	547.531	0,02%	361.215	0,21%	7.030.279	0,18%	12.105.114	0,33%
Activos e intangibles	8.701.814	0,36%	7.456.915	0,26%	6.070.087	0,16%	6.350.441	0,15%
Otros activos (comisiones por amortizar)	87.296.313	3,64%	112.609.578	3,98%	139.203.078	3,61%	144.597.097	3,34%
TOTAL ACTIVO	**2.401.047.995**	**100,00%**	**2.832.529.928**	**100,00%**	**3.860.314.244**	**100,00%**	**4.300.116.030**	**100,00%**

Instrumentos a costo amortizado	618.265.700	29,60%	581.322.628	23,56%	1.028.772.373	29,51%	1.649.189.810	41,72%
Bonos	300.297.186	14,38%	451.748.344	18,31%	189.787.389	5,44%	135.145.964	3,42%
Prestamos	1.105.545.543	52,94%	1.366.888.382	55,40%	2.135.619.110	61,26%	1.975.281.935	49,97%
Pasivos por derecho de uso	4.286.586	0,21%	4.348.373	0,18%	3.296.021	0,09%	3.097.946	0,08%
Partidas conciliatorias pasivas	1.006.879	0,05%	1.031.739	0,04%	35.701.979	1,02%	104.184.540	2,64%
Cuentas por pagar	27.809.120	1,33%	30.826.764	1,25%	53.427.796	1,53%	57.206.756	1,45%
Obligaciones laborales	1.611.183	0,08%	1.665.776	0,07%	1.980.220	0,06%	1.956.887	0,05%
Impuestos corrientes por pagar (renta)	-	0,00%	15.624.936	0,63%	23.400.215	0,67%	-	0,00%
Impuesto diferido pasivo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Otros pasivos (apoyos por amortizar)	29.588.762	1,42%	13.814.420	0,56%	14.045.448	0,40%	27.131.962	0,69%
TOTAL PASIVO	**2.088.41.959**	**100,00%**	**2.467.271.362**	**100,00%**	**3.486.030.548**	**100,00%**	**3.953.195.800**	**100,00%**

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI
Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se relacionan con los estados financieros auditados y pueden presentar diferencias frente a los publicados con fines de supervisión por parte de la SFC dada la diferencia entre activos y pasivos totales en aplicación de la NIC 12 párrafo 71 a 74 donde nos indica que para efectos de presentación tanto el impuesto corriente como el diferido deben revelarse neteados (activo-pasivo)

Efectivo y equivalentes: el aumento corresponde a necesidades de caja para asegurar indicadores internos de tesorería.

Inversiones obligatorias (TDA y TDS): las inversiones obligatorias están asociadas con el crecimiento del fondeo a través de la captación con CDTs.

Cartera: El crecimiento esta soportado con las estrategias comerciales definidas, financiación de nuevas marcas (NISSAN) y nuevos mercados en vehículos nuevos y usados.

Activos mantenidos para la venta: debido al deterioro de la cartera e implementación de estrategias de recuperación de la misma, se genera un aumento en los vehículos recibidos en dación de pago, adicional en el último año la ralentización del mercado del usado ha alargado la rotación del inventario.

Impuesto diferido: el aumento está asociado con los mayores apoyos otorgados por las marcas para disminuir las tasas a cargo de los clientes, que en aplicación del artículo 21 del estatuto tributario, para efectos fiscales se reconoce el ingreso al momento de su causación (desembolso) mientras que contablemente se difiere para ser amortizado por el método del costo amortización con base en la tasa interna de retorno que genere cada desembolso.

Otros activos (comisiones por amortizar): corresponde a los saldos por amortizar por la remuneración a la RED y su crecimiento está asociado al crecimiento de la cartera, combinado en 2023 con un menor volumen de prepagos.

Instrumentos a costo amortizado: en línea con la estrategia de fondeo establecida por el Emisor, la captación con CDTs aumentó su participación.

Bonos: Debido a las condiciones del mercado no se han realizado nuevas emisiones por lo que la disminución se debe al vencimiento de bonos.

Prestamos: la disminución corresponde a prepagos de préstamos que fueron reemplazados como líneas comprometidas para disminuir el costo de fondeo y cumplir indicadores internos de tesorería.

Partidas conciliatorias pasivas: el aumento a septiembre del 2023 corresponde a préstamos cancelados al banco en septiembre, pero formalizados en la contabilidad hasta octubre del 2023.

Otros pasivos (apoyos por amortizar): el aumento se debe al mayor apoyo de las marcas (Renault y Nissan en apoyos comerciales) para disminuir las tasas de interés a cargo de los clientes.

C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos del Emisor:

	2019	2020	2021	2022	sep-22	sep-23
Intereses financieros de cartera	203.813	259.207	320.287	507.645	340.313	598.559
Comisiones	26.794	37.418	56.564	72.170	50.699	68.676
Ingresos financieros Operaciones del Mercado	1.791	2.881	1.209	6.415	3.584	28.368
Otros ingresos	1.542	1.576	3.305	3.171	3.680	3.585

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

En los 9 meses acumulados a 30 de septiembre de 2023, los ingresos financieros de cartera aumentaron en 76% frente al mismo periodo de 2022. Por su parte, los ingresos por comisiones presentaron un crecimiento de 35%. Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, los ingresos operacionales presentaron tasas de crecimiento positivas, como consecuencia del crecimiento de la cartera del Emisor, soportada en mayores tasas de participación de mercado de la marca Renault en Colombia por encima del 20% y mayor Tasa de Penetración de RCI.

Los otros ingresos se distribuyen en ingresos por valorización de inversiones a valor razonable, por valoración de inversiones a costo amortizado y otros ingresos.

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan los principales resultados operativos del Emisor en los tres últimos años y acumulado a 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022.

	2019	2020	2021	2022	sep-22	sep-23
Ingresos por intereses	205.605	259.207	320.287	507.645	340.313	598.559
Gastos por intereses	-84.397	-101.430	-103.981	-261.105	-162.156	-430.231
Ingreso neto de intereses	121.208	157.778	216.306	246.540	178.157	168.328
Comisiones	26.794	37.418	56.564	72.170	50.699	68.676
Gastos por comisiones	-23.931	-42.110	-62.181	-70.695	-52.833	-59.208
Ingreso neto de intereses	124.071	153.086	210.690	248.015	176.023	177.796
Ingresos de operaciones	1.542	4.109	4.172	9.264	6.904	31.640
Gastos administrativos	-41.219	-51.826	-59.944	-67.506	-49.718	-62.723
Margen operacional	84.394	105.369	154.918	189.774	133.209	146.713
Deterioro neto	-38.093	-57.766	-47.323	-74.121	-49.262	-105.868
Otros	127	-1.748	-2.011	580	-49	-14.234
Margen operacional neto	46.428	45.855	105.584	116.233	83.898	26.611
Depreciaciones y amortizaciones	-1.502	-1.971	-1.728	-1.914	-1.488	-1.329
Beneficio antes de impuestos	44.926	43.884	103.856	114.319	82.410	25.282
Impuestos de renta	-16.262	-6.724	-35.295	-45.036	-33.606	-14.539

Utilidad neta	28.664	37.160	68.562	69.283	48.803	-10.742

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Acumulado a 30 de septiembre de 2023

- En lo acumulado a septiembre 30 de 2023, el ingreso neto por intereses se ubicó en 168.328 millones de Pesos, 5.5% inferior que le mismo periodo de 2022. A pesar de que los ingresos por intereses aumentaron en 76%, los gastos por intereses aumentaron más del doble, haciendo que ingresos netos se contrajeran. El margen operacional neto se reduce 68% frente al mismo periodo 2022 debido al aumento en el deterioro neto directamente asociado al aumento de Provisiones por Riesgo de Crédito. La utilidad neta del periodo se ubica en -10.742 millones de Pesos, 122% inferior que el mismo periodo de 2022, reflejando la coyuntura macroeconómica que ha sufrido el sector durante el año.

Cierre 2022 frente a cierre 2021

- En 2022 los ingresos por intereses aumentaron 58%, como resultado de un favorable crecimiento en la actividad crediticia del Emisor, soportado en una dinámica positiva de la marca, que estuvo acompañada de planes de financiación alineados con las necesidades de sus clientes. Entre tanto, los gastos por intereses aumentaron 151%. Con esto, el ingreso neto de intereses cerró 2022 en 246.540 millones de Pesos, 14% mayor que al observado en 2021.
- El margen financiero bruto, que incluye el ingreso neto por intereses más el resultado neto de comisiones creció 18% al cierre de 2022, soportado en una dinámica positiva en los ingresos por intereses y comisiones.
- Los gastos administrativos crecieron 13%.
- El deterioro neto de la cartera aumentó 57% hasta 74.121 millones de Pesos.
- El Emisor registró una utilidad neta de 69.283 millones de Pesos, frente a 65.562 millones registrados en 2021.

Cierre 2020 frente a cierre 2019

- Durante el año 2020, los ingresos por intereses aumentaron 26%, soportados principalmente el crecimiento de la cartera del Emisor.
- Los gastos administrativos crecieron 26%, por mayor gasto de personal, mayores impuestos y tasas, el crecimiento está dado por el IVA sobre las comisiones pagadas y gravamen a los movimientos financieros en la cancelación de los préstamos.
- El deterioro neto de la cartera aumentó 52%.
- El Emisor registró una utilidad neta de 37.160 millones de Pesos, frente a 28.664 millones registrados en 2019. Este resultado se soporta en un robusto ingreso neto de intereses.

E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL

Al 30 de septiembre de 2023, RCI no cuenta con obligaciones relacionadas con pasivo pensional a su cargo.

F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES

El negocio de RCI se puede ver impactado por la inflación, en la medida en que existe una correlación positiva entre la inflación y las tasas de interés. RCI tiene una cartera indexada a la IBR, con pagos a cuota fija y en la medida que se presente un aumento en el indicador, la amortización podrá verse impactada. No obstante, lo anterior, el Emisor no tiene cartera de créditos ni obligaciones financieras indexadas a la inflación.

Respecto al tipo de cambio, al 30 de septiembre de 2023 el Emisor no posee préstamos o inversiones en moneda extranjera. Sin embargo, en la medida que exista una mayor devaluación, el precio de los vehículos se vería impactado al alza. En la medida que el precio de los vehículos sea mayor, también lo puede ser el monto del crédito por vehículo. No obstante, las ventas de vehículos nuevos podrían tener un impacto negativo por cuenta de mayores precios en los vehículos.

G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no registra préstamos o inversiones en moneda extranjera.

H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no tiene sociedades subordinadas. En tanto no existen subordinadas, no existen restricciones para la transferencia de recursos al Emisor.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES

El siguiente es el detalle del nivel de endeudamiento del Emisor para los últimos tres (3) ejercicios fiscales:

Instrumento	2020	2021	2022
Certificados de depósito a término	616.653	579.914	1.020.306
Obligaciones financieras con bancos	1.101.000	1.361.000	2.118.220
Bonos ordinarios	300.000	451.096	188.846
Total pasivo financiero	**2.017.653**	**2.392.010**	**3.327.372**
Tipo de tasa			
Fija	409.250	579.910	863.831
Variable	1.608.403	1.812.100	2.463.541

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor contaba con líneas de crédito disponibles por un valor de 2.351.470 millones de Pesos de los cuales tiene utilizados 1.960.220 millones de Pesos teniendo disponibles 391.250 millones de Pesos. A continuación, se presenta el detalle:

Institución Financiera	Cupo	Usado	Disponible
BBVA COLOMBIA	1.093.000	863.000	230.000
Banco Davivienda	300.000	250.000	50.000
Banco ITAÚ Colombia	138.500	138.500	-
Bancolombia	550.000	480.000	70.000
Banco AV Villas	70.000	68.750	1.250
Banco de Occidente	115.000	115.000	-
Scotiabank	44.970	44.970	-
CITIBANK Colombia	40.000	-	40.000
Total	**2.351.470**	**1,960,220**	**391.250**

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no tiene créditos o deudas fiscales por pagar a la DIAN ni a entes territoriales, los pasivos por impuestos corresponden al año gravable en curso.

K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS EN EL ÚLTIMOS EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO

A la fecha del presente Prospecto de Información y del último ejercicio, el Emisor no tenía comprometidas inversiones en capital.

CAPÍTULO 6 – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. INDICADORES FINANCIEROS

	2020	2021	2022	sep-2023
Deuda total	2.024.108	2.399.959	3.354.179	3.759.618
Pasivo total	2.097.633	2.474.791	3.493.924	3.953.195
Activo total	2.410.270	2.841.497	3.868.208	4.300.116
Patrimonio	312.637	366.706	374.284	346.921
Utilidades netas	37.160	68.562	69.283	10.743

Fuente: RCI. Cifras en millones de Pesos
Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se relacionan con las publicadas con fines de supervisión y pueden presentar diferencias frente a los estados de resultados auditados dada la diferencia entre activos y pasivos totales en aplicación de la NIC 12 párrafo 71 a 74, la cual nos indica que para efectos de presentación en los EEFF auditados, tanto el impuesto corriente como el diferido deben revelarse neteados (activo-pasivo)

El Emisor no tienen inversiones en otras sociedades.

Respecto a la participación de mercado del Emisor y en comparación con las compañías de financiamiento. al 30 de septiembre de 2020, esta fue de 26.84% del mercado respecto del total de la cartera bruta de créditos, lo cual ubica al Emisor en el primer lugar.

	Activos	Cartera bruta	Participación cartera
Tuya	4.053.311	3.639.372	25,59%
GM Financial Colombia S.A. Compañía de financiamiento	2.490.600	2.257.427	15,87%
Coltefinanciera	1.686.718	1.264.958	8,90%
Iris C.F.	738.522	620.053	4,36%
Credifamilia	706.148	664.509	4,67%
Crezcamos	469.551	395.935	2,78%
La Hipotecaria	400.613	349.668	2,46%
Financiera Juriscoop C.F.	1.557.613	1.194.615	8,40%
RCI Colombia S.A.	4.324.333	3.816.872	26,84%
Bancar Tecnología C.F.	44.352	0	0,00%
Rappipay Compañía de Financiamiento	142.622	0	0.00%
Santander Consumer S.A. C.F.C	114.716	17.027	0.12%

Fuente: SFC. Elaboración: RCI. Cifras en millones de Pesos.
Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se relacionan con las publicadas con fines de supervisión y pueden presentar diferencias frente a los estados de resultados auditados dada la diferencia entre activos y pasivos totales en aplicación de la NIC 12 párrafo 71 a 74, la cual nos indica que para efectos de presentación en los EEFF auditados, tanto el impuesto corriente como el diferido deben revelarse neteados (activo-pasivo).

B. FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Ver Anexo C del presente Prospecto de Información.

C. ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera del Emisor se puede evidenciar en (a) los Estados Financieros auditados con corte al (i) 31 de diciembre de 2020; (ii) 31 de diciembre de 2021; (iii) 31 de diciembre de 2022; y (iv) Estados Financieros intermedios al 30 de septiembre de 2023.

- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 se encuentran adjuntos como Anexo D.
- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 se encuentran adjuntos como Anexo D.
- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 se encuentran adjuntos como Anexo D.
- Los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2023 se encuentran adjuntos como Anexo D.

CAPÍTULO 7 - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL EMISOR

El inversionista potencial de esta Emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en el presente Prospecto de Información.

El Emisor hará sus mejores esfuerzos para efectos de mitigar los riesgos aquí descritos, así como cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones. Para tal efecto, el Emisor monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico del mercado en donde opera, su solvencia patrimonial con el propósito de tomar las medidas necesarias para que el Emisor diversifique, mitigue y cubra sus riesgos de manera diligente. No obstante lo anterior, el Emisor no puede garantizar que los riesgos aquí descritos no se materialicen, afectando los ingresos y resultados del Emisor.

Con el fin de realizar una adecuada gestión de los riesgos, el área de cumplimiento del Emisor administra y gestiona los siguientes programas que pueden impactar legal y reputacionalmente a RCI.

A. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS

La mayor sensibilidad del portafolio de RCI es referente a los cambios en la política monetaria del país que lleve a la Junta del Banco de la República a variaciones de su tasa de intervención. Este efecto genera incrementos o reducciones en la tasa de interés que trae consigo mayores o menores amortizaciones de los créditos indexados a tasa variable, mayores o menores costos de fondeo por el lado del pasivo y mayores o menores impagos de parte de los clientes por cuanto nuestras tasas de colocación están indexadas a la DTF, IBR y tasa fija, cuyo comportamiento tiene una correlación directa con dicha tasa de intervención.

De otra parte, la tasa de desempleo tiene un impacto en la calidad de calidad de la cartera por cuanto la Operación Retail es muy vulnerable a este impacto.

Finalmente, como quiera que RCI es la financiera cautiva de Renault y financiera de los vehículos NISSAN, los efectos del consumo privado que afecten la demanda de los vehículos, afecta directamente las financiaciones de la compañía.

El Emisor realiza constantemente seguimientos y controles a toda su cartera, con el fin de generar diferentes estrategias de cobranza que dinamicen esta gestión, contemplando diferentes factores externos e internos, con el objetivo de lograr los mejores resultados. De la misma forma, realiza constantes ajustes a la estrategia de colocación de nuevos créditos, que permiten perfilar de mejor manera a los clientes de acuerdo con su nivel de riesgo y que al mismo tiempo contempla las variables recomendadas por los diferentes reguladores del sistema financiero.

B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES)

RCI cuenta con un organigrama de 3 casillas, en el cual se tienen 3 reemplazos para cargos críticos identificados en orden de prioridad. Así mismo, RCI cuenta con un mecanismo de autobús, lo que significa que, si de un día para otro faltase un cargo crítico, el jefe o sus pares estarán en toda capacidad de asumir su reemplazo. Por consiguiente, no existe dependencia en relación con el personal clave.

Adicionalmente, RCI cuenta con programas de formación y desarrollo en los que se identifican y fortalecen las competencias técnicas y conductuales asegurando la gestión del conocimiento y la retención del talento humano. Así

mismo, RCI tiene un proceso para identificar el potencial de los colaboradores que ocupan posiciones claves para establecer los planes de sucesión y de carrera, de acuerdo con las necesidades del negocio.

C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO

Por ser una Compañía de Financiamiento de nicho. existe una relación de dependencia con el mercado automotriz en general y de alta correlación con Renault.

La generación de ingresos de RCI depende del nivel de ventas de autos nuevos de Renault, Nissan y otras marcas en Colombia, los cuales son financiados a través de Operación *Retail* y/u Operación *Wholesale*. Particularmente, la financiación de *Wholesale* depende principalmente de la marca Renault. Una disminución importante en el nivel de ventas de autos nuevos, principalmente de Renault en Colombia, podría tener un efecto negativo en el crecimiento y los resultados financieros del Emisor.

RCI no puede asegurar que el mercado automotriz colombiano o su participación en dicho mercado no sufrirán desaceleraciones en el futuro. RCI podría mitigar esta dependencia, a través de una serie de ventajas competitivas que tiene, al ser la financiera de Renault y Nissan en Colombia.

D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES

A la fecha del presente Prospecto de Información, las actividades del Emisor no se han visto interrumpidas, pues esta situación no se ha presentado al interior del Emisor.

No obstante, y desde la perspectiva del área de riesgo operacional del Emisor, existe un plan de continuidad del negocio, que busca minimizar los riesgos por una discontinuidad en la operación. La estrategia principal de RCI para minimizar el riesgo de una interrupción de su operación en Colombia se basa en la distribución geográfica de su plataforma tecnológica y distribución de su operación.

E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Los Bonos ofrecidos se encuentran inscritos en la BVC, razón por la cual se podrán negociar en el Mercado Secundario. No obstante, su mayor o menor negociabilidad dependerá de los actores de mercado que adquieran los Bonos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos del Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios de los Bonos ofrecidos.

Cabe mencionar que ya existen valores del Emisor inscritos en la BVC, como es el caso de los CDTs y Bonos emitidos en julio de 2020 y junio del 2021, lo que podría favorecer la existencia de una curva de rendimientos de RCI y con ellos la respectiva liquidez y negociación de estos instrumentos. No obstante lo anterior, el Emisor no puede garantizar la existencia, solvencia o liquidez del Mercado Secundario.

F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

El Emisor opera desde 2016 y cuenta con CDTs inscritos en la BVC desde el 18 de junio de 2016 y Bonos inscritos en la BVC desde el 13 de marzo de 2020.

Al ser una entidad vigilada por la SFC, sus cifras financieras e indicadores pueden ser consultados en la página http://www.superfinanciera.gov.co

En la página web del Emisor https://www.mobilize-fs.com.co/ se pueden consultar, entre otros, el informe de gestión, el informe de sostenibilidad, los estados financieros con sus respectivas notas y la información trimestral de los últimos años.

G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

En los últimos tres años y de acuerdo con estados financieros, el Emisor no ha tenido resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes.

No obstante lo anterior, el Emisor no puede asegurar que sus resultados operacionales futuros mantengan una tendencia positiva.

H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

A la fecha del presente Prospecto de Información, no se ha presentado ningún evento de incumplimiento de pasivos bancarios ni bursátiles por parte del Emisor.

I. RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO

A continuación, se presenta información respecto de la exposición del Emisor a cada uno de los riesgos relacionados con el giro ordinario del negocio del Emisor, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y para la administración del capital por parte del Emisor.

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que RCI incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumpla sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos en Operación Retail y Operación Wholesale, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión el Emisor desarrolló e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la SFC.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

Políticas de otorgamiento y garantías

A continuación, algunas de las políticas de otorgamiento de crédito de RCI más destacadas:

- Los clientes personas naturales sujetos de financiación podrán ser asalariados, profesionales libres, pensionados y autónomos, desde 18 y hasta 74 años.
- Los clientes personas jurídicas sujetos de financiación serán los concesionarios pequeños, medianos y grandes, de la Red Renault, así como empresas, con actividades lícitas, registrados ante Cámara y Comercio, con estabilidad financiera y capacidad de pago.
- El proceso de otorgamiento, independientemente del tipo de crédito que se trate, se fundamentará en el adecuado conocimiento del cliente, con el fin de brindar un buen servicio y facilitar el seguimiento y la recuperación de la cartera.
- Por política solamente se recibirán las garantías idóneas y admisibles, debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- La principal, más no único tipo de garantía a nivel minorista, será la prenda sobre el mismo vehículo, y a nivel mayorista la principal, más no único tipo de garantía será la garantía mobiliaria prioritaria de adquisición (GMPA), Sin embargo, la garantía no será el principal criterio para tomar la decisión de otorgar el crédito.

2. Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que el Emisor tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, las cuales son liquidadas mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen.

La gestión del riesgo de liquidez parte en torno al presupuesto anual y el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas.

RCI gestiona el riesgo de liquidez en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL de RCI, seguirá las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, y contará con los elementos básicos señalados a continuación:

- Políticas de administración del riesgo de liquidez
- Procedimientos en la administración del riesgo de liquidez
- Estructura organizacional – responsabilidades
- Órganos de control
- Infraestructura tecnológica
- Modelo de referencia para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez – IRL
- Documentación y divulgación de la información

3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Emisor o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

RCI gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio, el Emisor ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones que pueda utilizar en su actividad primordial, que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea baja.

La gestión de la tesorería en materia de riesgo de mercado se enfoca más en el control de los límites de inversiones, lo que trae como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el SARM, son los siguientes:

- Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al patrimonio técnico del Emisor. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 70% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.
- Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en entidades financieras vigiladas por la SFC,

con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para fondos de valores o de inversión, portafolios de inversión y carteras colectivas.

- Límite de concentración por Emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio, o fondos de inversión colectiva. En este último caso, la inversión de RCI no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- Límite por liquidez – El 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 365 días.
- Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 1 año.
- Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- Límite por riesgo de emisor: no se podrá invertir en ningún Emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el Emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del Emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el Decreto 2555 en lo referente a cupos individuales de crédito.
- Límite por riesgo de contraparte: de igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del Emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por riesgo de mercado mínimo con una calificación de grado de inversión.

4. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI, seguirá las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo RCI seguirá las siguientes etapas:

- **Identificación** del riesgo operativo para lo cual se tendrá en cuenta los factores de riesgo internos: recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos: situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control del Emisor.
- **Medición** de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente del Emisor seguirá la metodología propuesta por la SFC.
- **Control** de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual del Emisor.
- **Monitoreo** periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

5. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El área de cumplimiento de RCI adscrita a la Gerencia Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo IV, Título IV, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y demás normas concordantes que regulan la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha venido gestionando el sistema SARLAFT. En este sentido, desde agosto de 2016, mes en el que RCI inició operaciones, asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros de la Junta Directiva y de sus

empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que RCI y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Este compromiso abarca, entre otros:

a) Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios del Emisor sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
b) Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
c) Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT.
d) Adoptar el Código de Ética para la Compañía en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
e) Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
f) Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dicho propósito, RCI elaboró el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que tiene como objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control apropiados para detectar, prevenir y controlar aquellas operaciones realizadas con dinero proveniente de actividades ilícitas y el uso indebido de los productos y servicios que ofrece la empresa en actividades criminales como es el caso del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

De igual forma, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se pueda incurrir por los riesgos asociados como el legal, de reputación y operacional. El programa de Prevención de Lavado incluyó la redacción del Manual de Lavado de Activos que fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.

El área de Cumplimiento como responsable de gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encarga de analizar las alertas provenientes del hallazgo en listas a través de una plataforma tecnológica, que reporta las personas que se encuentran en algunas de las 46 listas que ofrece el servicio, incluyendo la lista de Naciones Unidas, la cual es vinculante para Colombia según la normatividad aplicable, de igual forma reporta la UIAF en los términos señalados en las normas Colombianas.

Adicionalmente, para la administración del riesgo LA/FT el Emisor ha establecido una metodología de gestión que permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo LA/FT asociado a las actividades del Emisor, la cual está contenida en el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

6. Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS

No hay riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindicatos.

El Emisor realiza los aportes parafiscales según la legislación aplicable. Como se indicó en la Sección E, Capítulo 5 de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información el Emisor no tiene pasivo pensional a su cargo ni sindicatos o pactos colectivos o convenciones.

K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

El Emisor en aras de diversificar su dependencia como marca captiva de Renault, desde el 2022 actúa como financiera de la marca Nissan y ha abierto sus opciones de financiación a vehículos nuevos de otras marcas y al segmento de autos usados a través de distintas alianzas con concesionarios.

En cuanto a nuestro financiamiento, buscamos diversificar nuestras fuentes de fondeo a través de la participación del mercado de capitales realizando captaciones primarias a través de nuestros CDT's y emisiones de bonos.

Al ser una compañía de nicho de mercado está expuesta a las disminuciones de demanda que se puedan generar en el sector, así como el deterioro o mejora en los principales indicadores macroeconómicos incluyendo la capacidad de pago de sus clientes.

L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO

Al 30 septiembre de 2023 el Emisor no posee préstamos o inversiones en moneda extranjera.

El negocio de RCI se puede ver impactado por la inflación, en la medida en que existe una correlación positiva entre la inflación y las tasas de interés. No obstante lo anterior, el Emisor no tiene cartera de créditos ni obligaciones financieras indexadas a la inflación.

La mayor sensibilidad del portafolio de RCI es referente a los cambios en la política monetaria del país que lleve a la Junta Central del Banco de la República a aumentos de su tasa de intervención. Este efecto genera incrementos o reducciones en la tasa de interés que trae consigo mayores o menores amortizaciones de los créditos indexados a tasa variable, mayores o menores costos de fondeo por el lado del pasivo y mayores o menores impagos de parte de los clientes por cuanto nuestras tasas de colocación están indexadas a la DTF, IBR y tasa fija, cuyo comportamiento tiene una correlación directa con dicha tasa de intervención.

Las fluctuaciones del tipo de cambio no tienen ningún tipo de impacto directo sobre el Emisor, ya que a la fecha ninguna de sus obligaciones se encuentra denominada en moneda extranjera, ni tampoco tiene inversiones en moneda diferente al peso colombiano. Sin embargo, en la medida que aumente el tipo de cambio, también podría aumentar el precio de los vehículos. En la medida que el precio de los vehículos sea mayor, también lo puede ser el monto del crédito por vehículo. No obstante, las ventas de vehículos nuevos podrían tener un impacto negativo por cuenta de mayores precios en los vehículos.

M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR

El Emisor no depende de licencias. contratos o marcas que puedan poner en riesgo la continuidad del negocio. No obstante lo anterior. se destaca que el Emisor tiene una licencia de Software Core tecnológico cuya licencia vence en diciembre de 2023. RCI se encuentra realizando un cambio en el Software Core tecnológico que reemplazará el anteriormente comentado.

Existe un riesgo ligado a la marca Renault en la medida en que Renault S.A es el mayor accionista de RCI Banque S.A, quien su vez es accionista de RCI. En caso de desaparecer Renault S.A podría desparecer RCI.

N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

RCI sólo tiene operaciones en Colombia, por lo tanto no existe un riesgo distinto del que se deriva de su operación local.

O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR

No se han realizado, ni se tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del giro normal del negocio del Emisor.

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le aplica al Emisor.

Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS

Al tratarse de un sector altamente regulado, las actividades del Emisor se relacionan con las actividades financieras, y específicamente con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación del público, que en su calidad de actividad de interés público bajo la inspección, vigilancia y control del Gobierno Nacional, puede verse afectada no solo por la expedición de leyes por parte del Congreso, sino también por la expedición de nuevas regulaciones o modificaciones de las existentes por medio de Decretos expedidos por el Gobierno Nacional o Instrucciones expedidas por parte de la SFC, que pueden modificar las condiciones actuales para las entidades financieras, o hacer más costoso su funcionamiento.

El Emisor no tiene como garantizar la no expedición o modificación de la regulación actual, ni tampoco tiene como anticiparse de manera material a la expedición de nuevas regulaciones que puedan encarecer la realización de la actividad financiera y su funcionamiento.

El Emisor cuenta con un proceso en el cual realiza seguimiento a los proyectos de ley y de decretos, en tanto este tipo de modificaciones regulatorias son frecuentes en el país. De igual forma se realiza seguimiento a la regulación de la SFC con el fin de evaluar posibles impactos en el desarrollo de la actividad financiera tales como pueden ser aumentos de capital.

R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

El riesgo ambiental es la posibilidad que ocurra un daño al medio ambiente. Es decir, una afectación al normal funcionamiento de los ecosistemas o la renovabilidad de sus recursos y componentes (según lo establecido en el art. 42 de la Ley 99 de 1993). Las entidades del sector financiero tienen riesgo ambiental alto, medio y bajo. Los establecimientos de crédito y sociedades de servicios financieros se enfrentan a este riesgo dentro del llamado «riesgo indirecto», que hace referencia a los riesgos de los clientes. Para el caso de RCI el riesgo ambiental es bajo.

El Emisor, teniendo en cuenta su condición de compañía de financiamiento, no es susceptible a impactos por disposiciones ambientales.

S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene lineamientos ni compromisos con ninguna entidad que lo obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento respecto de fusiones, escisiones, reorganizaciones, adquisiciones, o procesos de reestructuraciones económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores entre otras situaciones que pueden afectar el desarrollo normal del negocio.

U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento de factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc., que puedan representar actualmente un riesgo.

El Emisor no puede garantizar que su negocio, condición financiera y resultados operacionales no se vean afectados por la ocurrencia de cualquiera de los anteriores eventos mencionados.

V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

El Emisor no conoce compromiso en firme que pueda significar o acarrear un cambio de control del Emisor.

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA

Actualmente, el Emisor no está adelantando ningún proceso del cual se derive una potencial dilución de sus Inversionistas.

TERCERA PARTE – ANEXOS

ANEXOS

A. CERTIFICACIONES
B. INFORME DE CALIFICACIÓN
C. FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
D. ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO A – CERTIFICACIONES

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE:

RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CERTIFICA:

En los términos del numeral 1.3.9.1. del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia y en mi calidad de representante legal, certifico que, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normativa vigente, se empleó la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información de bonos ordinarios de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ("RCI") de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

A su vez, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la ley 964 de 2005, certifico que, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normativa vigente, los estados financieros de RCI y demás información relevante para el público inversionista contenida en el Prospecto de Información no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de RCI.

La presente se expide en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

JOSE GARCIA

Firmado digitalmente por JOSE GARCIA
Fecha: 2024.02.19 10:59:09 -05'00'

Jose Hernando García Usma
CC: 80.050.346
Representante Legal
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDFINMDE-CER2024-3796

El Suscrito Revisor Fiscal de
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento,

NIT 900.977.629-1,

En cumplimiento de lo solicitado en el numeral 1.3.9.1. del Capítulo II, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014)
Certifica que:

1. Los miembros de la Junta Directiva de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, aprobaron la emisión de Bonos Ordinarios y el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios en reunión de Junta Directiva No. 96, celebrada el 14 de febrero de 2024, acorde a lo evidenciado en extracto de acta de Junta Directiva suministrada.

2. Las cifras contenidas en el "Prospecto de información de bonos ordinarios de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" han sido tomadas de los estados financieros de RCI Colombia S.A. a 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 30 de septiembre de 2023 y 2022, son veraces y no presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información de carácter cualitativo incluida en el "Prospecto de información de bonos ordinarios de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" fue preparada por la Administración y no fue objeto de mi revisión.

La presente certificación se expide en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024, por solicitud de la Administración de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y con destino exclusivo a la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe utilizarse para otro propósito.

Cordialmente,

Digitally signed by ADALY ROJAS HERRERA
Date: 2024.02.19 08:10:43 -05'00'

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3.9.1. del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador de la Emisión, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de bonos ordinarios de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ("RCI") de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por RCI que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Medellín a los 15 días del mes de febrero de 2024.

Mónica ochoaR.

MÓNICA OCHOA RODRÍGUEZ
Representante Legal
BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA

Fiduciaria Central
Somos AAA

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE:

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CERTIFICA:

Que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Representante Legal de Tenedores de Bonos, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de bonos ordinarios de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ("RCI") de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas. De igual forma, certifico que Fiduciaria Central S.A. no se encuentra en ninguna de las circunstancias ni situaciones de incompatibilidad e inhabilidad establecidas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, por lo que se encuentra facultada para actual como Representante Legal de Tenedores de Bonos de los bonos ordinarios a ser emitidos por RCI.

El Representante Legal de Tenedores de Bonos por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por RCI que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá a los 15 días del mes de febrero de 2024.

CARLOS MARIO GÓMEZ CORREA
C.C. No. 71.616.951 de Medellín
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
NIT. 800.171.372-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO B – INFORME DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings
A Company of S&P Global

Colombia

Reporte de calificación

BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S. A. 2024 HASTA POR $200.000 MILLONES

Contactos:
Juan Fernando Rincón Rodríguez
juan.fernando.rincon@spglobal.com
Luis Carlos López Saiz
luis.carlos.lopez@spglobal.com

BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S. A. 2024 HASTA POR $200.000 MILLONES

I. CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS

Monto calificado:	**COP200,000 millones**
Monto en circulación:	**N. A. Bonos por emitir.**
Series:	**Serie A: Tasa fija. Serie B: IPC. Serie C: IBR**
Valor nominal:	**Un millón de pesos colombianos (COP1,000,000) para cada serie denominada en pesos.**
Plazos de vencimiento:	**Entre dos y cinco años, tal y como se indique en el Aviso de Oferta Pública.**
Rendimiento:	**Por definir según condiciones de colocación.**
Pago de capital:	**Mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, año vencido, o único pago de capital de la fecha de vencimiento, según se determine en el Aviso de Oferta Pública.**
Periodicidad Pago de Intereses	**Mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, o año vencido, según se determine en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.**
Administrador:	**Deposito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL**
Representante legal de los tenedores:	**Fiduciaria Central S. A.**
Estructurador y agente líder colocador:	**Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera**
Otros agentes colocadores:	**BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa** **Credicorp Capital Colombia S.A. Comisionista de Bolsa**
Agente colocador:	**Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.**
Garantía:	**Capacidad de pago del emisor**

II. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV asignó la calificación inicial de AAA a la Emisión de bonos hasta por la suma de $200.000 millones a cargo de RCI Colombia S.A.

III. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Esta calificación se fundamenta en la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo de RCI Colombia S. A (en adelante, RCI Colombia) confirmada en la revisión periódica del 11 de abril de 2023.

Posición de negocio: A pesar de las condiciones económicas retadoras, Renault se mantiene como líder en ventas en la industria de vehículos, lo cual es positivo para el crecimiento de cartera de RCI Colombia.

Al cierre de octubre de 2023, RCI Colombia registró un crecimiento anual en su cartera total del 13.4%, superior al 11.6% de sus pares y al 4.2% de la industria (ver Gráfico 1). Lo anterior estuvo favorecido por la consolidación de sinergias comerciales con las marcas Renault y Nissan (CrediNissan), las cuales, a pesar del retroceso en las ventas en el sector automotor, han logrado mantener su participación de mercado medida por número de unidades nuevas vendidas. Asimismo, el crecimiento de la cartera de la financiera

estuvo apalancado tanto por la profundización de sus alianzas comerciales, como por el incremento del valor de los vehículos.

RCI Colombia registró una senda de aumento en su participación de mercado -medida por saldos de cartera- del 15.6% a octubre de 2023, desde 5.3% en 2017. Esto, junto al sostenimiento de una tasa de penetración (créditos desembolsados / ventas financiadas de la marca) de RCI Colombia por encima del 75% en Renault y del 20% en Nissan, evidencia una fuerte capacidad competitiva en su nicho estratégico. Sin embargo, observamos una desaceleración en la colocación ante el entorno macroeconómico retador, como consecuencia de una reducida confianza del consumidor, presiones inflacionarias, altas tasas de interés, y un reducido acceso al crédito como consecuencia de políticas de originación más restrictivas por parte de los establecimientos de crédito. En línea con este cambio, proyectamos un crecimiento de la cartera entre un 5% y 8% para 2024, inferior a lo registrado en años anteriores.

Gráfico 1
Crecimiento anual de la cartera bruta total

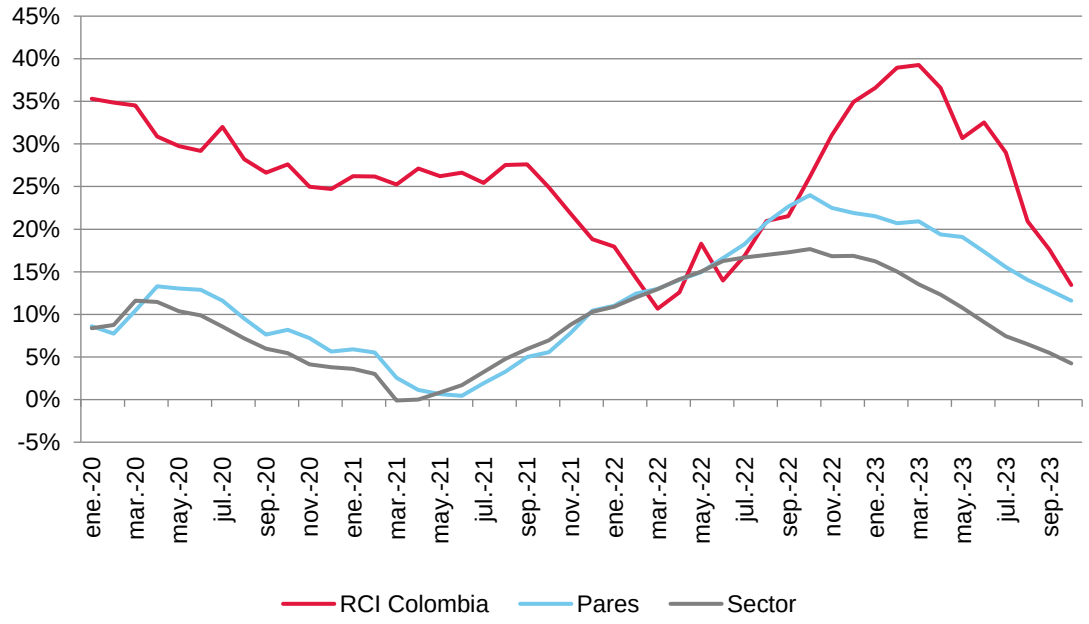

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Ratings – S&P Global SCV

RCI Colombia es la compañía de financiamiento cautiva del Grupo Renault en Colombia. La financiera forma parte de RCI Banque S.A., que posee el 51% de la propiedad accionaria (calificaciones de riesgo crediticio en escala global BBB-/Estable/A-3 por S&P Global Ratings), y opera localmente bajo un acuerdo de coinversión (*joint venture*) con BBVA Colombia, que tiene una participación accionaria del 49%. La sociedad cuenta con un acuerdo de accionistas que formaliza las responsabilidades de cada una de las partes. En nuestra evaluación de posición de negocio ponderamos positivamente la transferencia de franquicia y conocimiento de RCI Banque S.A. para apoyar el desarrollo de la estrategia de su subsidiaria local, así como el respaldo de BBVA Colombia para mejorar los procesos y mecanismos de respaldo de liquidez, aspectos que complementan el perfil crediticio individual de RCI Colombia y le permiten acceder a la máxima calificación.

Capital y solvencia: Robustos niveles de solvencia y potencial apoyo potencial de sus accionistas, fortalezas del perfil patrimonial de la financiera.

El nivel de solvencia de RCI Colombia registra una reducción frente a revisiones pasadas como consecuencia del crecimiento sostenido de su cartera a dos dígitos, lo que se traduce en un aumento de sus activos ponderados por nivel de riesgo. En lo corrido de 2023, el indicador ha oscilado alrededor del 16% (16.2% a octubre de 2023 – ver Gráfico 2), por encima del 13.3% promedio registrado por sus pares, y con una amplia brecha frente al mínimo regulatorio del 10.5% que entrará en vigor este año para entidades no sistémicas. Asimismo, la entidad mantiene una alta calidad del capital, dado que la totalidad de su capital regulatorio lo conforman instrumentos de patrimonio básico, los cuales tienen una fuerte capacidad de absorción de pérdidas.

Nuestro escenario base considera que la solvencia total de RCI Colombia en los próximos 12 meses en torno a 16%, teniendo en cuenta la desaceleración proyectada en el crecimiento de los activos ponderados por nivel de riesgo y la sostenibilidad de utilidades levemente positivas. Sin embargo, dadas las condiciones retadoras del entorno económico, así como la tendencia observada en la calidad de la cartera, no descartamos que se materialice un escenario desfavorable que llevé a una rentabilidad negativa y afecte a la solvencia por debajo de 16%. La materialización de dicho escenario podría afectar negativamente nuestra evaluación del perfil crediticio individual de la financiera, factor que monitorearemos en próximas revisiones.

Gráfico 2
Relación Solevencia Total

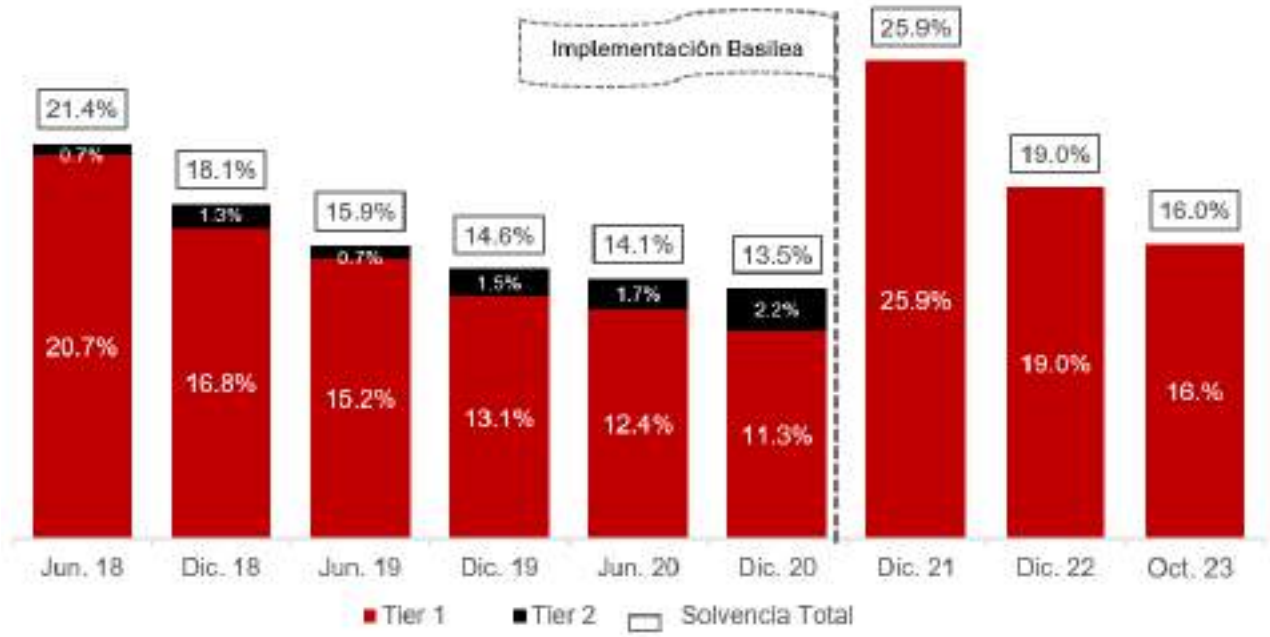

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Ratings – S&P Global

Nuestro análisis incorpora un mayor consumo de capital por el componente de riesgo operacional. Lo anterior como consecuencia de un aumento en el indicador de pérdida interna (IPI) de la financiera en 2024, de acuerdo con lo requerido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF),

correspondiente a las instrucciones para la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas.

Destacamos que RCI Colombia no utiliza su portafolio de inversiones como una fuente de ingresos, por lo que da prioridad al mantenimiento de altos niveles de liquidez y disponibilidad para el crecimiento de la cartera. A octubre de 2023, la mayoría de sus activos líquidos están representados en disponible, por lo tanto, su exposición a riesgo de mercado es mínima y registra una alta flexibilidad financiera.

Rentabilidad: Si bien el alto rendimiento de su cartera compensa, parcialmente, la desaceleración en el crecimiento de los saldos, el incremento de las pérdidas crediticias mantendrá presionada la rentabilidad.

RCI Colombia se destaca entre sus pares por tener uno de los mayores indicadores de rendimiento de cartera, en línea con un activo caracterizado por altas tasas de originación. No obstante, el costo de su pasivo también es superior como consecuencia de la composición de sus fuentes de fondeo con alta representatividad de inversionistas mayoristas. Por otro lado, ante un contexto macroeconómico menos dinámico hemos observado un deterioro continuo en la capacidad de pago de los hogares, situación que ha presionado el costo de crédito de la financiera. Lo anterior, junto a la mayor velocidad del reprecio de su pasivo frente al rendimiento de su cartera, se reflejó según nuestros cálculos, en un margen neto de intermediación ajustado por pérdidas crediticias del 2.5% a octubre de 2023, el cual se compara desfavorablemente frente al 5.8% de 12 meses atrás y al registrado por sus pares y la industria del 4.4% y 5.2% respectivamente.

Para 2024 consideramos que la alta representatividad de garantías idóneas en la cartera de RCI Colombia, así como su fuerte capacidad para ejecutarlas, podría limitar las presiones en el costo de crédito. No obstante, el aumento en la cartera vencida mantendrá la rentabilidad de la financiera por debajo de lo registrado en revisiones pasadas. Daremos seguimiento a la evolución del costo del pasivo de la entidad y a la velocidad en la que una reducción potencial en las tasas de interés les permita recuperar el nivel de margen neto de intermediación observado en revisiones pasadas. Nuestro escenario base incorpora que la rentabilidad sobre el patrimonio se mantendría entre 0% y 5%, aunque no descartamos que alcance valores negativos en caso de un incremento de las pérdidas crediticias más allá de nuestra expectativa.

Por otro lado, destacamos que los esfuerzos del calificado por controlar sus gastos operacionales le permitieron mejorar su indicador de eficiencia operacional a 10.2% en octubre de 2023, frente al promedio de 15% registrado durante 2022. Sus pares también mejoraron su eficiencia, pero mantienen indicadores más altos, pasaron de 35.4% en promedio durante 2022 a 22.2% en octubre del presente año. La eficiencia en gastos operativos es una fortaleza muy importante de RCI en términos de rentabilidad, explicada por el bajo requerimiento de personal e infraestructura comparado con otras entidades financieras. Lo anterior, sumado al mayor ingreso por comisiones y el mayor rendimiento de su portafolio de inversiones, le permitió a RCI Colombia amortiguar algo de la disminución en el margen neto de intermediación. No obstante, la financiera registró utilidades netas al cierre del tercer trimestre del 2023 por COP10,742 millones, una importante reducción del 69% frente a las utilidades de COP35,393 millones 12 meses atrás.

Gráfico 3
Rentabilidad sobre el patrimonio

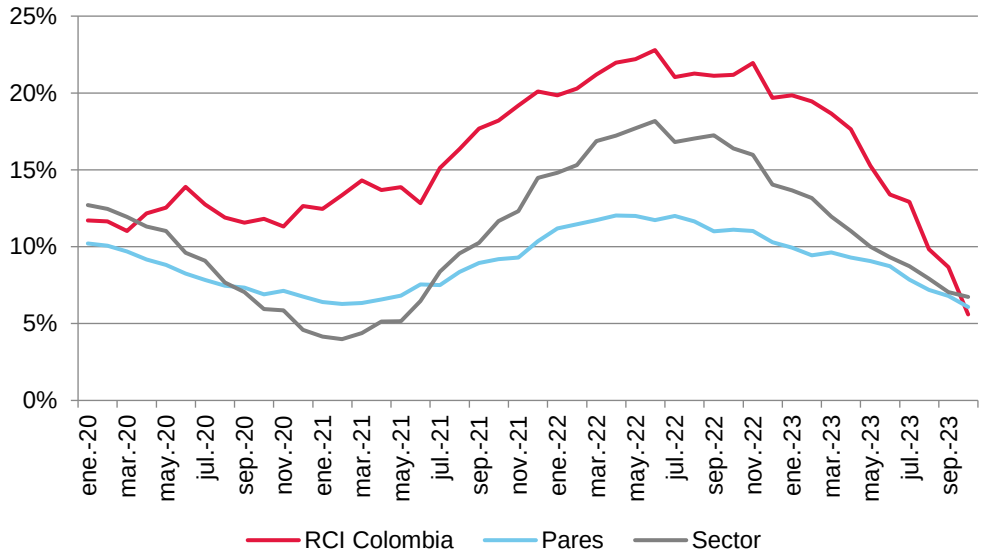

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Ratings – S&P Global SCV. Indicador anualizado con utilidades acumuladas de 12 meses.

Calidad del activo: La calidad de la cartera de la financiera presentó un deterioro superior a sus pares, esto es reflejo de la alta tasa de crecimiento que presentó la cartera en medio de un entorno adverso para la capacidad de pago de los deudores.

RCI está enfocada en la cartera de consumo, que corresponde en su totalidad a créditos para financiación de automóviles, con una representatividad del 84% del total de la cartera a octubre de 2023, superior al de la industria de 31% (Gráfica 4). Lo anterior le otorga una alta atomización por deudor al perfil de riesgo de crédito de la financiera. La participación de trabajadores independientes dentro de la cartera de consumo ha crecido de manera sostenida hasta representar el 40% del saldo de capital. Si bien estos deudores están más expuestos en contextos de desaceleración económica, también son más resilientes a periodos de alta inflación dada la mayor flexibilidad que tienen para indexar sus ingresos. Esto le ha permitido a la financiera diversificar el perfil de riesgo de su cartera.

Con corte a octubre de 2023, el ICV de RCI Colombia alcanzó 12.5%, por encima del 6.9% de doce meses atrás, y por encima del 4.3% y 5.1% de sus pares y la industria (Gráfica 5). Lo anterior está influenciado por el deterioro continuo en la capacidad de pago de sus deudores y, en menor medida, por la política de no castigos de cartera de la financiera.

La relación de cobertura de provisiones sobre cartera vencida fue de 74% en promedio durante los primeros tres trimestres de 2023, porcentaje que, si bien está por debajo del de sus pares y la industria, se encuentra reforzado a través de garantías idóneas. La relación del valor financiado / valor vehículo (*loan to value)* de 70% se encuentra dentro del promedio de las compañías enfocadas en la financiación para la compra de vehículos, lo cual implica un margen adecuado de cobertura de pérdidas crediticias a través de la ejecución de garantías.

Gráfica 4.
Composición de la cartera de créditos y leasing

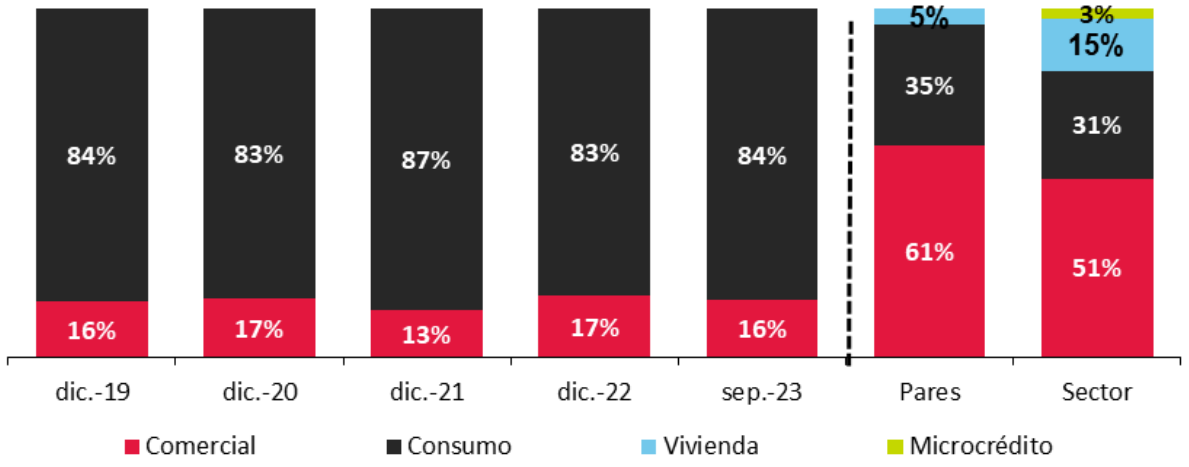

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Ratings – S&P Global SCV.

Gráfica 5.
Indicador de cartera vencida ICV

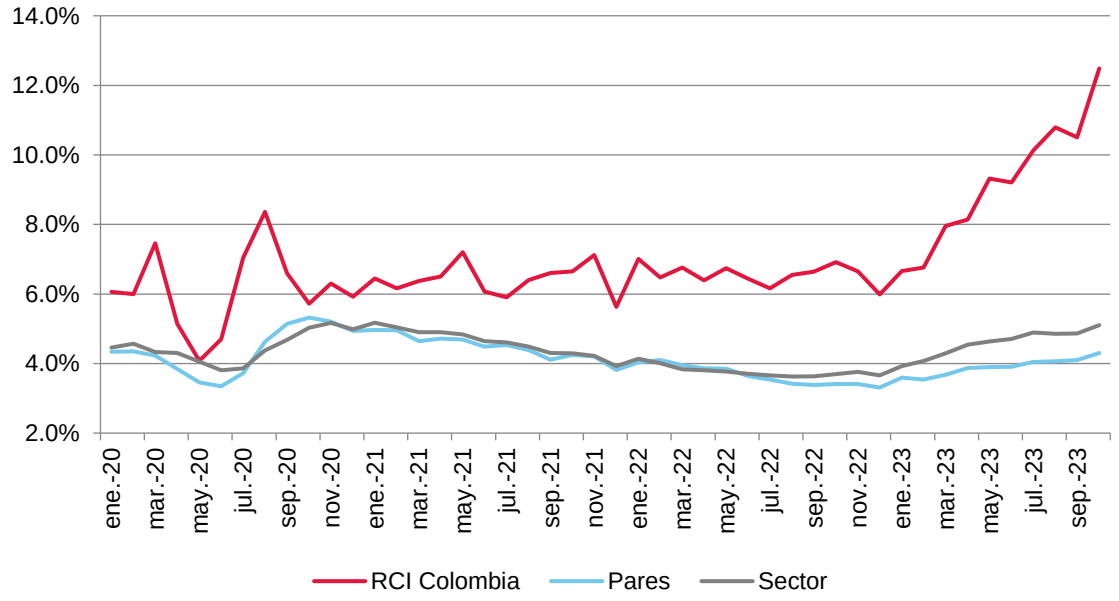

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Ratings – S&P Global SCV.

Consideramos que la capacidad de pago de los hogares continuará presionada durante 2024, lo cual, junto a la desaceleración esperada en el crecimiento de cartera de la financiera, mantendrá un nivel de morosidad elevado. Sin embargo, reconocemos que RCI Colombia cuenta con una representatividad adecuada de garantías idóneas (prendas de los vehículos) por el beneficio en la recuperación de provisiones y su capacidad de ejecutarlas. Adicionalmente, el endurecimiento de sus políticas de originación y robustecimiento de sus procesos de cobranza, le permitiría amortiguar el deterioro en su ICV.

Fondeo y liquidez: Compromiso formal de prestamista de última instancia de uno de sus accionistas mayoritarios es una fortaleza del perfil de riesgo de liquidez de la financiera, ya que compensa, parcialmente, la baja diversificación de su estructura de fondeo y su concentración en el segmento mayorista.

Durante 2023, la estructura del pasivo de la financiera aumentó la participación de los certificados de depósito a término (CDT), consecuente con lo observado en la industria ante la baja emisión de bonos a lo largo del año. No obstante, el principal componente de la estructura del pasivo por instrumento siguen siendo los préstamos con entidades bancarias (Gráfico 6), los cuales disminuyeron su representatividad pasando al 52% en octubre de 2023 frente al 61% al cierre del 2022. En nuestra opinión, este fondeo es vulnerable ante un cambio eventual en la percepción de riesgo de las entidades financieras, sin embargo, ponderamos positivamente el sostenimiento de líneas de crédito comprometidas y el apoyo de uno de sus accionistas como prestamista de última instancia, lo cual mitiga de forma importante el riesgo de liquidez y permite alcanzar la máxima calificación.

Gráfico 6
Estructura del Pasivo

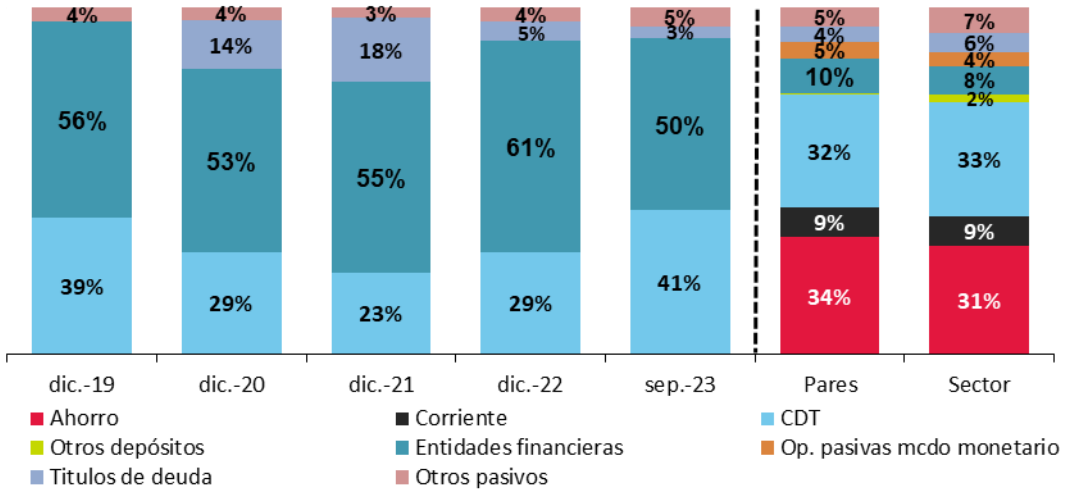

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Ratings – S&P Global SCV.

La relación de activos líquidos a depósitos de RCI Colombia presenta un comportamiento volátil, con un promedio de 23.5% a octubre de 2023, superior al 16.7% promedio en 2022, y al 16.6% promedio de la industria. La volatilidad responde, en parte, a las variaciones en el ritmo de crecimiento de la cartera. A pesar de lo anterior, la entidad registra una razón del indicador de riesgo de liquidez regulatorio (IRL) a 30 días promedio hasta octubre del 2023 de 7.4x (veces), lo cual demuestra su fuerte capacidad para afrontar necesidades de liquidez de corto plazo ante escenarios de estrés. En lo que respecta al coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), este ha aumentado a 105% en octubre del 2023 desde 98% en diciembre 2022. El indicador cumple con los mínimos regulatorios para las entidades del grupo 2 (mínimo del 80%), y es similar a lo observado en su grupo de referencia que mantienen por encima del 100%. Mantendremos seguimiento a la capacidad de RCI Colombia para sostener el CFEN en niveles consecuentes con sus pares, esto teniendo en cuenta la expectativa de crecimiento de cartera y actual concentración del pasivo en fuentes de fondeo mayoristas.

IV. FACTORES QUE PODRÍAN MODIFICAR LA CALIFICACIÓN

Qué podría llevarnos a confirmar la calificación

- El mantenimiento de nuestra percepción positiva sobre la voluntad de apoyo y capacidad de pago de RCI Banque y BBVA Colombia.
- La profundización y estabilización de las sinergias con sus accionistas y Renault.
- La mayor diversificación de las fuentes de fondeo, en términos de tipo de inversionistas y plazo.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- El deterioro en los indicadores de calidad de cartera más allá de nuestras expectativas.
- La disminución pronunciada de los indicadores de rentabilidad y solvencia con una evolución desfavorable respecto de los pares.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	2489
Fecha del comité	22 de enero de 2024
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisor	RCI Colombia S. A.
Miembros del comité	María Carolina Barón
	María Soledad Mosquera
	Andrés Marthá Martínez

A la fecha de este reporte, la emisión aquí mencionada aún no ha sido colocada en el mercado. Si a la fecha de colocación definitiva surgieran cambios en los supuestos analizados o que se ubicaran fuera los rangos o variables considerados para otorgar la calificación, o si estos cambios se relacionaran a aspectos tales como, por ejemplo, tasas de interés, plazos o alguna de las consideraciones expuestas en este documento o implicarán cambios substanciales en los documentos legales soporte de la operación y conocidos por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores, la calificación otorgada podría cambiar.

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros auditados de los últimos tres años y no auditados a septiembre del 2023.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic aquí.

VI. ESTADOS FINANCIEROS:

Datos en COP Millones						ANALISIS HORIZONTAL			
BALANCE GENERAL	Dec-20	Dec-21	Dec-22	Oct-22	Oct-23	Variación % Dec-21 / Dec-22	Variación % Oct-22 / Oct-23	Variación % Pares Oct-22 / Oct-23	Variación % Sector Oct-22 / Oct-23
Activos									
Disponible	69,960	94,098	179,915	108,091	294,424	91.2%	172.4%	68.3%	1.7%
Posiciones activas del mercado monetario	-	-	-	-	-			-1.6%	65.6%
Inversiones	35,300	9,469	18,530	18,986	46,721	95.7%	146.1%	29.0%	-3.7%
Valor Razonable	29,138	3,271	3,528	4,206	6,820	7.9%	62.2%	72.2%	39.4%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-			102.6%	39.5%
Instrumentos de patrimonio	29,138	3,271	3,528	4,206	6,820	7.9%	62.2%	33.0%	38.4%
Valor Razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-			-0.6%	-4.1%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-			-1.3%	-5.4%
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-			5.7%	7.8%
Costo amortizado	6,162	6,199	15,002	14,780	39,851	142.0%	169.6%	-15.4%	17.9%
En subsidiarias, filiales y asociadas	-	-	-	-	-			10.0%	-13.0%
A variación patrimonial	-	-	-	-	-				7.5%
Entregadas en operaciones	-	-	-	-	-			73.9%	-1.3%
Mercado monetario	-	-	-	-	-			75.3%	-3.4%
Derivados	-	-	-	-	-			63.3%	10.8%
Derivados	-	-	-	-	50			-15.6%	-31.2%
Negociación	-	-	-	-	-			-13.7%	-30.1%
Cobertura	-	-	-	-	50			-77.2%	-55.4%
Otros	-	-	-	-	-			-92.8%	-31.5%
Deterioro	-	-	-	-	-			0.0%	-66.6%
Cartera de créditos y operaciones de leasing	2,127,226	2,546,690	3,413,044	3,158,007	3,485,235	34.0%	10.4%	11.4%	3.9%
Comercial	374,361	355,343	630,893	517,259	597,431	77.5%	15.5%	11.3%	5.6%
Consumo	1,879,118	2,322,451	2,981,863	2,824,154	3,192,802	28.4%	13.1%	13.0%	-0.6%
Vivienda	-	-	-	-	-			5.4%	8.6%
Microcrédito	-	-	-	-	-			-100.0%	12.9%
Deterioro	93,820	92,849	149,968	136,279	242,206	61.5%	77.7%	19.0%	15.7%
Deterioro componente contraciclico	32,433	38,255	49,744	47,127	62,792	30.0%	33.2%	16.1%	-14.3%
Otros activos	177,784	191,240	256,719	257,965	334,864	34.2%	29.8%	27.9%	9.7%
Bienes recibidos en pago	6,032	5,605	14,373	10,713	22,386	156.4%	109.0%	109.1%	19.6%
Bienes restituidos de contratos de leasing	-	-	-	-	-			-0.7%	52.6%
Otros	171,751	185,635	242,347	247,251	312,479	30.6%	26.4%	27.4%	9.2%
Total Activo	**2,410,270**	**2,841,497**	**3,868,208**	**3,543,049**	**4,161,245**	**36.1%**	**17.4%**	**17.8%**	**3.4%**
Pasivos									
Depósitos	618,266	581,323	1,028,772	939,417	1,557,908	77.0%	65.8%	25.0%	10.2%
Ahorro	-	-	-	-	-			19.1%	-2.7%
Corriente	-	-	-	-	-			-10.9%	-9.1%
Certificados de depósito a termino (CDT)	618,266	581,323	1,028,772	939,417	1,557,908	77.0%	65.8%	51.7%	37.0%
Otros	-	-	-	-	-			-9.6%	3.4%
Créditos de otras entidades financieras	1,105,546	1,366,888	2,135,619	1,880,366	1,993,692	56.2%	6.0%	-5.8%	-8.8%
Banco de la República	-	-	-	-	-				
Redescuento	-	-	-	-	-			18.2%	8.1%
Créditos entidades nacionales	1,105,546	1,366,888	2,135,619	1,880,366	1,993,692	56.2%	6.0%	-12.3%	-14.7%
Créditos entidades extranjeras	-	-	-	-	-			-13.4%	-18.6%
Operaciones pasivas del mercado monetario	-	-	-	-	-			73.9%	-1.7%
Simultaneas	-	-	-	-	-				66.2%
Repos	-	-	-	-	-			57.8%	-35.3%
TTV´s	-	-	-	-	-				-21.1%
Titulos de deuda	300,297	451,748	189,787	189,603	134,813	-58.0%	-28.9%	-15.4%	-17.5%
Otros Pasivos	73,525	74,831	139,746	171,574	130,794	86.7%	-23.8%	-2.4%	-16.4%
Total Pasivo	**2,097,633**	**2,474,791**	**3,493,924**	**3,180,960**	**3,817,207**	**41.2%**	**20.0%**	**19.0%**	**3.7%**
Patrimonio									
Capital Social	234,942	234,942	234,942	234,942	234,942	0.0%	0.0%	0.0%	9.9%
Reservas y fondos de destinación especifica	40,535	63,203	70,059	70,059	76,987	10.8%	9.9%	7.5%	13.4%
Reserva legal	26,188	48,856	55,712	55,712	62,640	14.0%	12.4%	0.1%	2.8%
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-			0.0%	0.0%
Reserva ocasional	14,347	14,347	14,347	14,347	14,347	0.0%	0.0%	40.9%	65.4%
Otras reservas	-	-	-	-	-				
Fondos de destinación especifica	-	-	-	-	-				3530.5%
Superávit o déficit	-	-	-	-	(0)			47.0%	-2.8%
Ganancias/pérdida no realizadas (ORI)	-	-	-	-	(0)			90.7%	-21.0%
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-			0.0%	2.0%
Ganancias o pérdidas	37,160	68,562	69,283	57,088	32,109	1.1%	-43.8%	-43.8%	-319.6%
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	-	-	-	-	24,249			5958.9%	81.1%
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-	-	-	-	-				-2.5%
Ganancia del ejercicio	37,160	68,562	69,283	57,088	7,860	1.1%	-86.2%	-36.9%	-40.1%
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-				-705.1%
Ganancia o pérdida participaciones no controladas	-	-	-	-	-				
Resultados acumulados convergencia a NIIF	-	-	-	-	-			0.0%	60.5%
Otros	-	-	-	-	-			-200.0%	350.0%
Total Patrimonio	**312,637**	**366,706**	**374,284**	**362,089**	**344,038**	**2.1%**	**-5.0%**	**5.8%**	**1.2%**

ESTADO DE RESULTADOS	Dec-20	Dec-21	Dec-22	Oct-22	Oct-23	ANALISIS HORIZONTAL Variación % Dec-21 / Dec-22	Variación % Oct-22 / Oct-23	Variación % Pares Oct-22 / Oct-23	Variación % Sector Oct-22 / Oct-23
Cartera comercial	36,779	40,818	68,481	50,179	113,783	67.8%	126.8%	87.3%	84.1%
Cartera consumo	222,428	279,469	439,164	342,239	552,253	57.1%	61.4%	53.9%	30.1%
Cartera vivienda	-	-	-	-	-			16.8%	20.3%
Cartera microcrédito	-	-	-	-	-			-92.8%	33.7%
Otros	-	-	-	-	-			270.7%	13.5%
Ingreso de intereses cartera y leasing	259,207	320,287	507,645	392,418	666,036	58.5%	69.7%	70.3%	49.5%
Depósitos	35,208	45,147	98,094	74,250	216,423	117.3%	191.5%	159.0%	144.9%
Otros	66,484	59,115	163,250	118,394	263,857	176.2%	122.9%	165.9%	143.5%
Gasto de intereses	101,692	104,262	261,344	192,643	480,280	150.7%	149.3%	159.9%	144.7%
Ingreso de intereses neto	157,515	216,025	246,302	199,775	185,756	14.0%	-7.0%	3.4%	-3.5%
Gasto de deterioro cartera y leasing	66,977	109,162	114,785	88,828	167,953	5.2%	89.1%	35.2%	44.9%
Gasto de deterioro componente contraciclico	17,387	21,190	27,849	23,079	27,158	31.4%	17.7%	11.4%	-23.5%
Otros gastos de deterioro	-	-	-	-	-				
Recuperaciones de cartera y leasing	25,176	82,393	67,195	56,341	67,820	-18.4%	20.4%	-6.9%	4.8%
Otras recuperaciones	0	22	7	7	-	-66.9%	-100.0%	1026.6%	204.3%
Ingreso de intereses neto despues de deterioro y recuperaciones	98,328	168,089	170,871	144,217	58,465	1.7%	-59.5%	-39.8%	-37.1%
Ingresos por valoración de inversiones	2,938	1,430	6,971	5,237	34,117	387.4%	551.4%	98.7%	25.5%
Ingresos por venta de inversiones	63	441	2,367	1,873	275	436.4%	-85.3%	145.1%	34.7%
Ingresos de inversiones	3,002	1,871	9,338	7,110	34,392	399.0%	383.7%	99.1%	25.6%
Pérdidas por valoración de inversiones	86	61	84	84	60	36.5%	-28.7%	90.1%	27.0%
Pérdidas por venta de inversiones	390	1,816	1,135	706	14,821	-37.5%	1998.7%	130.6%	-17.8%
Pérdidas de inversiones	476	1,878	1,219	790	14,881	-35.1%	1783.8%	90.4%	26.4%
Ingreso por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-			42.1%	4.8%
Dividendos y participaciones	-	-	-	-	-			1.7%	9.3%
Gasto de deterioro inversiones	-	-	-	-	-				-35.4%
Ingreso neto de inversiones	2,526	(6)	8,119	6,320	19,511	127195.6%	208.7%	1487.4%	-8.1%
Ingresos por cambios	-	-	-	-	-			26.8%	4.7%
Gastos por cambios	-	-	-	-	-			407.4%	-15.3%
Ingreso neto de cambios	-	-	-	-	-			-87.4%	490.0%
Comisiones, honorarios y servicios	(4,692)	(5,616)	1,475	(1,296)	10,121	126.3%	881.0%	26.7%	14.1%
Otros ingresos - gastos	1,463	2,748	2,970	2,672	2,666	8.1%	-0.2%	102.0%	33.4%
Total ingresos	97,625	165,214	183,435	151,912	90,762	11.0%	-40.3%	-5.9%	-11.9%
Costos de personal	11,965	13,321	15,155	12,770	15,106	13.8%	18.3%	9.5%	12.7%
Costos administrativos	39,663	46,137	51,883	42,267	53,965	12.5%	27.7%	17.4%	19.0%
Gastos administrativos y de personal	51,629	59,457	67,038	55,037	69,071	12.7%	25.5%	13.7%	15.9%
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	-	-	-	-	88			-45.3%	-18.5%
Otros gastos riesgo operativo	-	-	-	-	-			135.6%	62.3%
Gastos de riesgo operativo	-	-	-	-	88			102.1%	44.4%
Depreciaciones y amortizaciones	2,113	1,900	2,078	1,908	1,634	9.4%	-14.3%	15.9%	10.5%
Total gastos	53,741	61,358	69,116	56,945	70,793	12.6%	24.3%	14.6%	15.8%
Impuestos de renta y complementarios	6,724	35,295	45,036	37,880	12,109	27.6%	-68.0%	-88.7%	-37.5%
Otros impuestos y tasas	-	-	-	-	-				
Total impuestos	6,724	35,295	45,036	37,880	12,109	27.6%	-68.0%	-88.7%	-37.5%
Ganancias o pérdidas	37,160	68,562	69,283	57,088	7,860	1.1%	-86.2%	-43.9%	-53.6%

						PARES		SECTOR	
INDICADORES	Dec-20	Dec-21	Dec-22	Oct-22	Oct-23	Oct-22	Oct-23	Oct-22	Oct-23
Rentabilidad									
ROE (Retorno Sobre Patrimonio)	12.6%	20.1%	19.7%	21.2%	5.6%	11.1%	6.1%	16.4%	6.7%
ROA (Retorno sobre Activos)	1.7%	2.5%	2.1%	2.4%	0.5%	1.1%	0.5%	1.9%	0.7%
Ingreso de intereses neto / Ingresos	161.3%	130.8%	134.3%	131.5%	204.7%	104.5%	114.9%	90.8%	99.5%
Ingresos Netos de Intereses / Cartera y Leasing Bruto	7.0%	8.1%	6.8%	6.0%	4.9%	4.9%	4.6%	5.9%	5.4%
Gastos Provisiones / Cartera y Leasing bruto	5.6%	4.9%	5.5%	5.5%	8.0%	5.3%	5.5%	5.8%	6.1%
Rendimiento de la cartera	12.7%	12.5%	16.5%	15.5%	20.6%	10.9%	16.1%	11.3%	15.6%
Rendimiento de las inversiones	2.8%	0.0%	5.7%	5.0%	5.8%	-0.9%	4.0%	3.1%	2.7%
Costo del pasivo	5.4%	4.4%	8.9%	7.7%	14.3%	3.7%	8.5%	3.0%	7.0%
Eficiencia (Gastos Admin/ Ingresos operativos)	20.3%	18.9%	13.2%	14.1%	10.2%	32.6%	22.2%	33.6%	26.6%
Capital									
Relación de Solvencia Básica	11.3%	25.9%	19.0%	18.0%	16.2%	11.4%	10.9%	13.4%	13.9%
Relación de Solvencia Total	13.5%	25.9%	19.0%	18.0%	16.2%	13.3%	12.5%	17.9%	17.9%
Patrimonio / Activo	13.0%	12.9%	9.7%	10.2%	8.3%	9.0%	8.1%	11.1%	10.9%
Quebranto Patrimonial	133.1%	156.1%	159.3%	154.1%	146.4%	2017.7%	2134.2%	1732.1%	1594.9%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	103.5%	104.1%	101.5%	102.5%	93.3%	106.3%	103.3%	110.6%	107.0%
Activos improductivos / Patrimonio+Provisiones	71.7%	68.7%	81.1%	84.3%	111.1%	74.3%	84.0%	69.2%	75.5%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.2%	4.0%	3.1%	3.4%
Riesgo operativo / Patrimonio Técnico	0.0%	3.1%	4.1%	4.0%	7.7%	4.7%	5.6%	4.8%	5.9%
Indicador de Apalancamiento	9.7%	11.5%	8.6%	8.7%	7.7%	6.3%	5.8%	7.4%	7.5%
Liquidez									
Activos Liquidos / Total Activos	2.9%	3.3%	4.7%	3.1%	7.1%	8.1%	10.9%	10.7%	11.0%
Activos Liquidos / Depositos y exigib	11.3%	16.2%	17.5%	11.5%	18.9%	12.5%	15.8%	16.9%	16.3%
Cartera Bruta / Depositos y Exigib	364.5%	460.6%	351.2%	355.7%	243.3%	119.5%	106.7%	108.8%	102.9%
Cuenta de ahorros + Cta Corriente / Total Pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	47.2%	44.4%	44.9%	41.5%
Bonos / Total Pasivo	14.3%	18.3%	5.4%	6.0%	3.5%	6.0%	4.3%	7.1%	5.6%
CDT´s / Total pasivo	29.5%	23.5%	29.4%	29.5%	40.8%	23.4%	29.9%	24.5%	32.3%
Redescuento / Total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.9%	2.9%	3.4%	3.5%
Crédito entidades nacionales / total pasivo	52.7%	55.2%	61.1%	59.1%	52.2%	2.7%	2.0%	0.7%	0.6%
Crédito entidades extranjeras / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	6.7%	4.8%	5.4%	4.3%
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	96.4%	103.4%	98.8%	96.5%	105.1%	104.8%	107.4%	108.1%	115.5%
Op. pasivas del mco monetario / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.1%	6.0%	3.3%	3.1%
Razón de indicador de riesgo de liquidez a 30 días	395.0%	356.7%	300.7%	684.1%	273.0%	146.0%	143.4%	164.8%	196.2%
Distribución de CDTs por plazo									
Emitidos menor de seis meses	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	27.4%	22.4%	22.9%	18.1%
Emitidos igual a seis meses y menor a 12 meses	0.0%	0.0%	12.5%	10.4%	10.6%	18.3%	22.0%	20.7%	22.8%
Emitidos igual a a 12 meses y menor a 18 meses	0.0%	6.9%	28.1%	25.7%	33.6%	15.4%	25.8%	21.4%	23.4%
Emitidos igual o superior a 18 meses	100.0%	93.1%	59.3%	64.0%	55.8%	38.9%	29.8%	35.0%	35.8%
Calidad del activo									
Por vencimiento									
Calidad de Cartera y Leasing	5.9%	5.6%	6.0%	6.9%	12.5%	3.4%	4.3%	3.7%	5.1%
Cubrimiento de Cartera y Leasing	94.6%	87.0%	92.4%	79.4%	64.5%	156.7%	127.9%	158.3%	120.1%
Indicador de cartera vencida con castigos	5.9%	6.7%	6.7%	7.7%	13.1%	11.6%	12.1%	8.9%	10.9%
Calidad de Cartera y Leasing Comercial	2.8%	4.7%	3.1%	3.8%	8.3%	2.8%	3.1%	3.0%	3.7%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial	138.0%	107.8%	123.6%	116.7%	68.8%	163.5%	132.8%	176.1%	130.6%
Calidad de Cartera y Leasing Consumo	6.5%	5.8%	6.6%	7.5%	13.3%	4.6%	6.7%	5.1%	8.3%
Cubrimiento Cartera y Leasing Consumo	90.9%	84.4%	89.3%	75.9%	63.9%	139.7%	122.6%	143.6%	115.4%
Calidad de Cartera Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.9%	2.0%	2.6%	2.9%
Cubrimiento Cartera Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	155.5%	160.0%	135.2%	115.2%
Calidad Cartera y Leasing Microcredito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.6%	7.8%
Cubrimiento Cartera y Leasing Microcredito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	99.4%	79.6%
Por clasificación de riesgo									
Calidad de la cartera y Leasing B,C,D,E	9.9%	9.1%	8.6%	9.9%	14.8%	7.9%	9.3%	7.9%	9.3%
Cubrimiento Cartera+ Leasing B,C,D y E	32.1%	27.4%	34.6%	31.4%	36.1%	39.8%	37.3%	46.0%	44.3%
Cartera y leasing C,D y E / Bruto	6.1%	5.6%	5.8%	6.0%	10.2%	5.8%	6.2%	5.7%	6.5%
Cubrimiento Cartera+ Leasing C,D y E	48.4%	40.2%	48.6%	47.5%	49.6%	53.1%	54.0%	61.9%	61.2%
Calidad Cartera y Leasing Comercial C,D y E	1.1%	2.8%	1.7%	2.1%	4.4%	6.2%	5.4%	6.1%	5.7%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial C,D y E	48.0%	43.1%	55.1%	54.5%	48.2%	50.7%	48.8%	62.6%	58.9%
Calidad Cartera y Leasing Consumo C,D y E	7.1%	6.1%	6.6%	6.8%	11.3%	5.3%	7.8%	6.0%	9.2%
Cubrimiento Cartera y Leasing de Consumo C,D y E	48.4%	40.0%	48.2%	47.2%	49.7%	60.1%	62.1%	67.5%	70.2%
Calidad de Cartera Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.1%	3.9%	3.3%	3.4%
Cubrimiento Cartera de Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.6%	29.3%	39.0%	33.6%
Calidad de Cartera Microcredito C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	6.9%	9.1%
Cobertura Cartera y Leasing Microcredito C,D,E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	48.6%	41.6%

VII. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO:

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

ANEXO C – FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

529 25 PRINCIPALES ACCIONISTAS POR TIPO DE ACCIÓN

Periodo: 30/09/2023

Tipo ID	Número ID	Nombre accionista	Nacionalidad	Nombre nacionalidad	Número acciones ordinarias	Porcentaje de participación acciones ordinarias	Número de acciones privilegiadas	Porcentaje de participación acciones privilegiadas	Número de acciones preferenciales	Porcentaje de participación acciones preferenciales
7	306523358	RCI BANQUE S.A	250	FRANCIA	11.982.034	51,00	0,00	0	0,00	0
3	860003020	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	170	COLOMBIA	11.512.154	49,00	0,00	0	0,00	0
2	884222	DIOGO NOVO CESARINO	76	BRASIL	4	0,00	0,00	0	0,00	0
5	14CT92670	JEAN PHILIPPE VALLEE	250	FRANCIA	4	0,00	0,00	0	0,00	0
3	800226098	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	170	COLOMBIA	4	0,00	0,00	0	0,00	0
	TOTAL				23.494.200	100,00	0,00	0	0,00	0

211 NUMERO DE ACCIONES Y NUMERO DE ACCIONISTAS

Periodo: 30/09/2023

Concepto	Número de accionistas	Número de acciones
ACCIONES ORDINARIAS	5,00	23.494.200,00
ACCIONES PRIVILEGIADAS	0,00	0,00
ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO	0,00	0,00
TOTAL	5,00	23.494.200,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS NATURALES	40,00	0,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS JURÍDICAS	60,00	100,00
TOTAL	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	60,00	51,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS NACIONALES	40,00	49,00
TOTAL	100,00	100,00

PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES PUBLICAS	0,00	0,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES PRIVADAS	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,00	0,00
TOTAL	100,00	100,00
HASTA - 3.00%	60,00	0,00
3.01% - 10.00%	0,00	0,00
10.01% - 20.00%	0,00	0,00
20.01% - 30.00	0,00	0,00
30.01% -40.00	0,00	0,00
40.01% - 50.00	20,00	49,00
MAS DEL 50.00%	20,00	51,00
TOTAL	100,00	100,00
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	10.000,00	0,00
VALOR PATRIMONIAL POR ACCIÓN	14.766,23	0,00
UTILIDAD POR ACCIÓN	4.766,23	0,00
PERDIDA POR ACCIÓN	0,00	0,00
DE 0 HASTA 1.000 ACCIONES	3,00	12,00
DE 1.001 HASTA 5.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 5.001 HASTA 10.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 10.001 HASTA 50.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 50.001 HASTA 100.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 100.001 HASTA 500.000 ACCIONES	0,00	0,00
MAS DE 500.000 ACCIONES	2,00	23.494.188,00
Total	5,00	23.494.200,00
ACCIONES ORDINARIAS	0,00	0,00
ACCIONES PRIVILEGIADAS	0,00	0,00
ACCIONES PREFERENCIALES	0,00	0,00

ANEXO D – ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDFINMDE-EFI2021-5836-P-30432

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la CINIIF 23 – "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", que entró en vigencia el 1° de enero de 2020".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (Ver nota 24 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El saldo de la cartera de crédito comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a $382.346 millones y $15.520 millones, respectivamente. La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación del riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso de la Compañía para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) la validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial. • Inspección de la documentación para verificar la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial, acorde con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones la

	cual se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones. • Recálculo de las provisiones sobre la totalidad de la cartera comercial de acuerdo con la norma contable regulatoria.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente

esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los

asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2021

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDFINMDE-EFI2021-5836-P-30432

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye

    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

    - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre sobre SARC, SARM, SARL, SALAFT, SAC, SARO.

    - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2021

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe Anual

Contenido

Estados Financieros 4
Bases de preparación de los estados financieros 9
1. Entidad que reporta 9
2. Marco Técnico Normativo 10
3. Moneda funcional y de presentación 10
4. Uso de estimaciones y juicios 11
5. Cambios en políticas contables significativas 12
Resultados del año 13
6. Segmentos de operación 13
7. Ingresos por intereses 15
8. Gastos por intereses 15
9. Ingresos por comisiones 16
10. Gastos por comisiones 16
11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable 16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado 17
13. Otros ingresos 17
14. Beneficios a empleados 18
15. Honorarios 19
16. Impuestos y tasas 19
17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias 19
18. Seguros 20
19. Gastos diversos 21
Impuesto a las ganancias 21
20. Impuesto a las Ganancias 21
Medidas alternativas de desempeño 27
21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones 27
Activos 28
22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo 28
23. Inversiones a costo amortizado 28
24. Cartera de Créditos 29
25. Otras cuentas por cobrar 34
26. Anticipos 34
27. Activos mantenidos para la venta 34
28. Equipo 35
29. Activo por derecho de uso 36
30. Intangibles 36
31. Otros activos no financieros 37
Pasivos y Patrimonio 39
32. Capital y reservas 39
33. Gestión de capital 40
34. Instrumentos financieros a costo amortizado 41

35. Bonos 42
36. Obligaciones Financieras 43
37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo 44
38. Pasivos por derecho de uso 45
39. Cuentas por Pagar 45
40. Otros pasivos no financieros 46
41. Otros pasivos 46
42. Clasificación de Instrumentos Financieros 47
43. Mediciones a valor razonable 48
44. Riesgos 48
Otra información 56
45. Contingencias 56
46. Partes Relacionadas 56
47. Impacto COVID 58
48. Hechos Posteriores 59
49. Bases de medición 60
50. Políticas Contables Significativas 60
51. Normas emitidas no efectivas 80

Estados Financieros

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	22		99.098.506		69.475.411
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	23		6.161.740		36.093
CARTERA DE CRÉDITOS	24		2.184.040.036		1.740.522.659
CONSUMO		1.945.766.277		1.540.544.828	
COMERCIAL		382.346.346		288.744.182	
MENOS: DETERIORO		(144.072.587)		(88.766.351)	
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	46		8.230.763		10.764.339
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25		261.222		493.786
ANTICIPOS	26		214.794		1.657.798
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27		4.339.993		4.518.317
VEHICULOS		6.032.400		5.062.849	
DETERIORO		(1.692.407)		(544.532)	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20		2.003.307		-
EQUIPOS	28		2.184.638		396.717
ACTIVO POR DERECHO DE USO	29		4.814.154		5.770.074
INTANGIBLES	30		1.703.022		1.896.752
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	20		547.531		1.029.252
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31		87.448.248		61.325.176
Total Activos			**2.401.047.954**		**1.897.886.374**
PASIVO					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO -CDT'S	34		618.265.700		640.826.231
BONOS	35		300.297.186		-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	36		1.105.545.543		914.603.384
PASIVOS POR POR DERECHO DE USO	38		4.286.586		5.770.074
CUENTAS POR PAGAR	39		27.566.269		16.330.345
COMISIONES Y HONORARIOS		10.635.561		6.057.112	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		16.930.708		10.273.233	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	40		1.249.730		883.583
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20		-		5.818.920
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14		1.611.183		1.395.086
OTROS PASIVOS	41		29.588.762		36.781.399
INGRESOS ANTICIPADOS		29.588.762		36.781.399	
Total Pasivos			**2.088.410.959**		**1.622.409.022**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	32		234.942.000		234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000		234.942.000	
RESERVAS	32		40.535.351		11.841.317
RESULTADO DEL EJERCICIO			37.159.644		28.694.035
Total Patrimonio			**312.636.995**		**275.477.352**
Total Pasivos y Patrimonio			**2.401.047.954**		**1.897.886.374**

Las notas en las paginas 9 a 81 son parte integral de los estados financieros

JOSE WILLIAM GONZALEZ MUÑOZ
Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON MEDINA
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos Colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre de: 2020		2019	
INGRESOS POR INTERESES	7	259.207.309		203.813.905	
GASTOS POR INTERESES	8	(101.429.658)		(84.396.502)	
MARGEN DE INTERESES			**157.777.651**		**119.417.403**
INGRESOS POR COMISIONES	9	37.418.111		26.793.981	
GASTOS POR COMISIONES	10	(42.110.065)		(23.930.938)	
MARGEN DE COMISIONES			**(4.691.954)**		**2.863.043**
DETERIORO (PROVISIONES)		(82.942.037)		(57.801.507)	
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		25.175.887		20.238.393	
DETERIORO NETO	**24**		**(57.766.150)**		**(37.563.114)**
MARGEN FINANCIERO BRUTO			**95.319.547**		**84.717.332**
INGRESOS DE OPERACIONES			4.109.230		3.333.494
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	-		705.342	
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		57.549		684	
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	2.880.940		1.791.499	
OTROS INGRESOS	13	1.518.718		835.969	
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVER. A VR. RAZONABLE	11	(85.820)		-	
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO	29	(262.157)		-	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			(51.826.098)		(41.219.607)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(10.605.798)		(9.342.728)	
LEGALES		(55.355)		(31.977)	
HONORARIOS	15	(1.359.475)		(1.350.825)	
IMPUESTOS Y TASAS	16	(18.351.073)		(11.472.761)	
ARRENDAMIENTOS		(142.091)		(142.169)	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(82.389)		(597.362)	
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	17	(1.485.176)		(759.683)	
SEGUROS	18	(2.022.857)		(1.546.923)	
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(56.000)		(103.190)	
DIVERSOS	19	(17.665.884)		(15.871.989)	
MARGEN OPERACIONAL			**47.602.679**		**46.831.219**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**27**		**(1.748.147)**		**(402.937)**
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		63.301		356.977	
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(390.092)		(229.766)	
DETERIORO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(1.421.356)		(530.148)	
MARGEN OPERACIONAL NETO			**45.854.532**		**46.428.282**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			(1.970.592)		(1.502.071)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	28	(512.155)		(161.277)	
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	29	(716.332)		-	
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30	(742.105)		(1.340.794)	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			**43.883.940**		**44.926.211**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(6.724.296)		(16.232.176)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20	(6.724.296)		(16.232.176)	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL			**37.159.644**		**28.694.035**
PROMEDIO PONDEDARO DE ACCIONES			23.494		23.494
GANANCIA POR ACCION BASICAS			**1.581,65**		**1.221,32**

Las notas en las paginas 9 a 81 son parte integral de los estados financieros

JOSE WILLIAM GONZALEZ MILLAN
Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON MEDINA
Contador
T.P. 58.985-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVA OCASIONAL	TOTAL RESERVA	RESULTADOS RETENIDOS	RESULTADOS DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO de 2019		**234.942.000**	**141.652**		**141.652**	**(5.923.653)**	**17.623.320**	**246.783.319**
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	**-**	-	28.694.035	**28.694.035**
RESULTADOS RETENIDOS		-	11.699.665	-	**11.699.665**	5.923.653	(17.623.320)	**-**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMRE DE 2019		**234.942.000**	**11.841.317**	**-**	**11.841.317**	**-**	**28.694.035**	**275.477.352**
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2020		**234.942.000**	**11.841.317**	**-**	**11.841.317**	**-**	**28.694.035**	**275.477.352**
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	**-**	-	37.159.644	**37.159.644**
RESULTADOS RETENIDOS		-	14.347.017	14.347.017	**28.694.035**	-	(28.694.035)	**-**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE de 2020	**32**	**234.942.000**	**26.188.334**	**14.347.017**	**40.535.351**	**-**	**37.159.644**	**312.636.995**

Las notas en las paginas 9 a 81 son parte integral de los estados financieros

[redacted]

[redacted]

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2020		2019	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
COBROS			3.130.663.716		3.152.220.849
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		2.093.274.142		2.659.071.425	
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		67.481.260		56.960.171	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.245.013		778.876	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		63.301		356.977	
BONOS	37	300.000.000		-	
CAPTACION CDT'S	37	242.600.000		332.553.400	
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	37	426.000.000		102.500.000	
PAGOS			(3.081.352.269)		(3.172.796.510)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS		(2.370.192.547)		(3.005.377.317)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs	37	(263.967.000)		-	
PAGO DE DE PRÉSTAMOS	37	(236.000.000)		-	
INTERESES PAGADOS		(101.646.001)		(83.449.910)	
PAGOS A PROVEEDORES		(35.111.873)		(27.897.047)	
PAGOS A EMPLEADOS		(10.389.788)		(9.024.759)	
PAGOS POR COMISIONES	10	(64.045.060)		(47.047.477)	
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			**49.311.447**		**(20.575.661)**
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	20	(13.806.511)		(10.025.801)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			**35.504.936**		**(30.601.462)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	28	(2.300.077)		(199.944)	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO POR DERECHO DE USO		239.589		-	
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	30	(548.374)		(1.229.052)	
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	23	(6.068.500)		57.556	
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)		2.795.521		2.497.723	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			**(5.881.841)**		**1.126.283**
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			29.623.095		(29.475.179)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 1° DE ENERO			69.475.411		98.950.590
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	**22**		**99.098.506**		**69.475.411**

Las notas en las paginas 9 a 81 son parte integral de los estados financieros

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos Colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante “RCI” o “la Compañía”), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Cra 48 #32b sur 139 fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolida con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2020 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaria 26 del 08 de agosto de 2016 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2016.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Colaboradores Directos	60	57
Colaboradores por Outsourcing	73	85
Aprendices SENA	3	2
Colaboradores tercerizados	10	9
Total Colaboradores	**146**	**153**

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación de la NIIF 16 Arrendamientos: Reducción del Alquiler relacionados con Covid -19 emitida en 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 19 de febrero de 2021, según consta en el acta No. 57.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 52 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

A. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de

presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 28 – Vida útil asignada a Inmuebles, mobiliario y equipo

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 20 – Impuesto a la renta diferido
- Nota 24 – Provisión para incobrabilidad de créditos

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, sin modificar la estructura de los estados financieros, toda vez que los contratos de arrendamiento vigentes al momento de la aplicación por primera vez no cumplían los requisitos para ser cobijados por esta norma, sin embargo, en el transcurso del año la Administración optó por cambiar de sede, suscribiendo un nuevo contrato a 10 años que debe ser registrado bajo esta norma.

La actual política contable de la Compañía para el tratamiento de las incertidumbres tributarias del impuesto a las ganancias es consistente con los requisitos de la CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, que entró en vigor el 1º de enero de 2020.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, el Director General de la Compañía revisa los informes de administración internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2020 y/o 2019.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	241.951.997	17.255.312	259.207.309	183.781.360	20.032.545	203.813.905
Gastos por intereses	(89.963.011)	(11.466.647)	(101.429.658)	(71.964.017)	(12.432.485)	(84.396.502)
MARGEN INTERESES	**151.988.986**	**5.788.665**	**157.777.651**	**111.817.343**	**7.600.060**	**119.417.403**
Otros ingresos	40.494.668	1.032.673	41.527.341	29.172.094	955.381	30.127.475
Costos de distribución	(42.110.065)	-	(42.110.065)	(23.930.938)	-	(23.930.938)
Deterioro neto	(57.226.013)	(540.137)	(57.766.150)	(37.582.262)	(511.000)	(38.093.262)
MARGEN BRUTO	**93.147.576**	**6.281.201**	**99.428.777**	**79.476.237**	**8.044.441**	**87.520.678**
Gastos administrativos	(48.517.166)	(3.308.932)	(51.826.098)	(38.292.333)	(2.927.274)	(41.219.607)
MARGEN OPERACIONAL	**44.630.409**	**2.972.270**	**47.602.679**	**41.183.904**	**5.117.167**	**46.301.071**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(1.748.147)	-	(1.748.147)	127.211	-	127.211
Amortizacion y depreciacion	(1.487.782)	(482.810)	(1.970.592)	(1.398.722)	(103.349)	(1.502.071)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**41.394.480**	**2.489.460**	**43.883.940**	**39.912.393**	**5.013.818**	**44.926.211**

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Efectivo y equivalentes de efectivo	90.955.426	8.143.080	**99.098.506**	62.271.167	7.204.244	**69.475.411**
Inversiones	5.655.420	506.320	**6.161.740**	32.350	3.743	**36.093**
Cartera de créditos	2.004.574.029	179.466.007	**2.184.040.036**	1.560.039.388	180.483.271	**1.740.522.659**
Cuentas por cobrar partes relacionadas	7.905.309	325.455	**8.230.764**	9.929.621	834.718	**10.764.339**
Otras Cuentas por Cobrar	261.222	-	**261.222**	493.786	-	**493.786**
Anticipos	214.794		**214.794**	1.657.798		**1.657.798**
Activos mantenidos para la venta	4.339.993	-	**4.339.993**	4.518.317	-	**4.518.317**
Equipo	2.009.867	174.771	**2.184.638**	364.980	31.737	**396.717**
Activos por derecho de uso	4.429.022	385.132	**4.814.154**	5.308.468	461.606	**5.770.074**
Intangibles	1.703.022	-	**1.703.022**	1.896.753	-	**1.896.753**
Activos por Impuestos Diferidos	547.531	-	**547.531**	1.029.252	-	**1.029.252**
Otros activos no financieros	87.435.764	12.484	**87.448.248**	61.308.083	17.093	**61.325.176**
Total activos vinculados al segmento	**2.211.921.062**	**189.126.893**	**2.401.047.954**	**1.708.849.961**	**189.036.413**	**1.897.886.374**
Instrumentos financieros a costo amortizados	569.565.852	48.699.848	**618.265.700**	576.997.598	63.828.633	**640.826.231**
Bonos	276.643.234	23.653.952	**300.297.186**	-	-	**-**
Obligaciones financieras	1.018.463.403	87.082.140	**1.105.545.543**	823.505.547	91.097.837	**914.603.384**
Pasivos por derecho de uso	3.943.659	342.927	**4.286.586**	5.308.468	461.606	**5.770.074**
Cuentas por pagar	26.232.663	1.333.606	**27.566.269**	15.307.093	1.023.252	**16.330.345**
Otros pasivos no financieros	1.147.038	102.692	**1.249.730**	791.960	91.623	**883.583**
Pasivos por impuesto corrientes	-	-	**-**	5.169.522	649.398	**5.818.920**
Beneficios a empleados	1.482.288	128.895	**1.611.183**	1.283.479	111.607	**1.395.086**
Otros pasivos	29.588.762	-	**29.588.762**	36.781.399	-	**36.781.399**
Total pasivos vinculados al segmento	**1.927.066.899**	**161.344.060**	**2.088.410.959**	**1.465.145.066**	**157.263.956**	**1.622.409.022**
Total patrimonio vinculados al segmento	**284.854.163**	**27.782.833**	**312.636.995**	**243.704.896**	**31.772.457**	**275.477.352**
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	**2.211.921.062**	**189.126.893**	**2.401.047.954**	**1.708.849.961**	**189.036.413**	**1.897.886.374**

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			-			-
COBROS	**2.444.541.552**	**686.122.164**	**3.130.663.716**	**2.493.321.009**	**658.899.840**	**3.152.220.849**
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	1.462.538.219	630.735.923	2.093.274.142	2.000.950.461	658.120.964	2.659.071.425
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	67.481.260	-	67.481.260	56.960.171	-	56.960.171
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	364.381	880.632	1.245.013	-	778.876	778.876
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	63.301	-	63.301	356.977	-	356.977
BONOS	276.369.457	23.630.543	300.000.000	-	-	-
CAPTACION CDT'S	223.490.767	19.109.233	242.600.000	332.553.400	-	332.553.400
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	414.234.167	11.765.833	426.000.000	102.500.000	-	102.500.000
PAGOS	**(2.397.385.253)**	**(683.967.016)**	**(3.081.352.269)**	**(2.511.430.677)**	**(661.365.833)**	**(3.172.796.510)**
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(1.739.628.107)	(630.564.440)	(2.370.192.547)	(2.358.774.523)	(646.602.794)	(3.005.377.317)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs	(243.174.721)	(20.792.279)	(263.967.000)	-	-	-
PAGO DE DE PRÉSTAMOS	(217.410.639)	(18.589.361)	(236.000.000)	-	-	-
INTERESES PAGADOS	(90.154.897)	(11.491.104)	(101.646.001)	(71.156.868)	(12.293.042)	(83.449.910)
PAGOS A PROVEEDORES	(33.413.224)	(1.698.649)	(35.111.873)	(26.149.031)	(1.748.016)	(27.897.047)
PAGOS A EMPLEADOS	(9.558.605)	(831.183)	(10.389.788)	(8.302.778)	(721.981)	(9.024.759)
PAGOS POR COMISIONES	(64.045.060)	-	(64.045.060)	(47.047.477)		(47.047.477)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**47.156.299**	**2.155.148**	**49.311.447**	**(18.109.668)**	**(2.465.993)**	**(20.575.661)**
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(13.023.292)	(783.219)	(13.806.511)	(8.906.910)	(1.118.891)	(10.025.801)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**34.133.007**	**1.371.929**	**35.504.936**	**(27.016.578)**	**(3.584.884)**	**(30.601.462)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-			-
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(2.116.070)	(184.007)	(2.300.077)	(183.948)	(15.996)	(199.944)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO POR DERECHO DE USO	220.421	19.168	239.589	-	-	-
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(548.374)	-	(548.374)	(1.229.052)	-	(1.229.052)
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(5.570.534)	(497.966)	(6.068.500)	51.587	5.969	57.556
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	2.565.809	229.712	2.795.521	2.238.722	259.001	2.497.723
FLUJOS DE EFECTIVO NETO USADOS EN (PROVISTOS POR) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**(5.448.748)**	**(433.093)**	**(5.881.841)**	**877.309**	**248.974**	**1.126.283**
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	28.684.259	938.836	29.623.095	(26.139.269)	(3.335.910)	(29.475.179)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 1° DE ENERO	62.271.167	7.204.244	69.475.411	88.410.436	10.540.154	98.950.590
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	**90.955.426**	**8.143.080**	**99.098.506**	**62.271.167**	**7.204.244**	**69.475.411**

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Creditos comerciales	23.997.625	15.868.532
Creditos de consumo	220.984.617	172.673.620
Operaciones de factoring	12.384.561	12.556.419
Moratorios cartera comercial	397.015	435.003
Moratorios cartera consumo	1.443.491	2.280.331
TOTAL	**259.207.309**	**203.813.905**

El aumento de los ingresos por intereses esta asociado al crecimiento de la cartera paso de $1.829.289.010 a $2.328.112.623, entre el 2019 y 2020, respectivamente.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
Certificados de Depósito a Término		**(29.008.122)**		**(26.062.811)**
Intereses	(28.421.381)		(25.641.386)	
Costos de emisión amortizado	(586.741)		(421.425)	
Bonos		**(6.200.185)**		**-**
Intereses	(6.165.285)		-	
Costos de emisión amortizado	(34.900)		-	
Prestamos bancarios		**(66.221.351)**		**(58.333.691)**
Banco AV Villas	(1.849.810)		(1.419.794)	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(36.263.407)		(38.248.095)	
Banco Davivienda S.A.	(12.667.396)		(10.086.853)	
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(10.858.013)		(8.511.595)	
Bancolombia S.A.	(4.554.676)		(67.354)	
Scotiabank Colpatria S.A.	(28.050)			
TOTAL		**(101.429.658)**		**(84.396.502)**

La empresa adquiere el fondeo necesario para otorgar préstamos por medio de CDT's, préstamos bancarios y en 2020 se inició con colocación de bonos en el mercado. En el 2020 la compra de vehículos aumentó con relación al año 2019 y para soportar este aumento la empresa debió adquirir nuevas deudas lo que conlleva a un aumento en los gastos por intereses.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros de Vida*	22.570.832	14.570.123
Seguros de Auto	4.641.833	4.141.984
Seguros de Cuota	8.229.118	6.251.072
Garantía Extendida	137.719	170.982
Mantenimiento	229.259	219.553
Pólizas Obsequio	1.563.668	1.425.918
Levantamiento de prenda	45.682	14.348
TOTAL	**37.418.111**	**26.793.981**

*La variación en el ingreso por seguros de vida se debe que desde febrero de 2020 se inició con la venta de un nuevo seguro de vida llamado “Vida plus”, lo cual permitió aumentar nuestro portafolio y el ingreso por comisión.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisión Automática	(15.679.415)	(11.478.869)
Comisión por Bono plus	(20.771.741)	(7.846.025)
Comisión por seguros	(3.940.095)	(2.975.955)
Comisiones Adecco	(1.718.814)	(1.630.089)
Totales	**(42.110.065)**	**(23.930.938)**

En el año 2020 se realizaron capacitaciones y nuevas campañas comerciales con el fin de aumentar el nivel de penetración de RCI Colombia en el mercado. Estas campañas tuvieron gran acogida por parte de los vendedores y concesionarios, lo que generó un aumento en el número de créditos colocados y por ende un aumento en las comisiones.

11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	-	705.342
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(85.820)	-

En 2019 los rendimientos pagados sobre las inversiones valoradas a valor razonable fueron reconocidos como ingreso/gasto por valorización, a partir de 2020, se modifica el registro contable, dejando en ingresos/gastos por valorización lo reportado por las contrapartes pendiente de liquidar (reconocer en caja).

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	607.269	-
Alianza Fiduciaria S.A.	419.347	168.548
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	1.573.830	1.440.370
Banco Davivienda S.A	225.523	182.581
Bancolombia S.A	54.970	-
Total	**2.880.940**	**1.791.499**

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Levantamiento de prenda	364.381	-
Análisis financieros concesionarios	742.415	715.236
Recuperación costo operativo	224	209
Recuperación provisiones daciones en pago	273.481	56.884
Recobro RCI Servicios SAS	138.217	63.640
Totales	**1.518.718**	**835.969**

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salario integral	(4.465.806)	(4.009.990)
Sueldos	(2.832.471)	(2.158.467)
Prestaciones sociales	(760.187)	(782.010)
Aportes a seguridad social	(1.106.600)	(1.031.266)
Capacitaciones	(11.440)	(101.717)
Bonificaciones	(946.213)	(768.938)
Otros beneficios	(343.007)	(490.341)
Subsidio de alimentacion	(95.640)	-
Indemnizaciones	(44.433)	-
TOTAL	**(10.605.798)**	**(9.342.728)**

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cesantías	199.246	154.447
Intereses sobre cesantías	23.424	18.301
Vacaciones	317.595	241.162
Bonificaciones	931.242	863.235
Caja compensación familiar, icbf y sena	30.059	24.827
Fondos de pensiones	109.296	92.879
Carsharing	321	234
TOTAL	**1.611.183**	**1.395.086**

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.
ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de $1.779
iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.
iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA
v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:

a. Anteojos
b. Bono de alimentación SODEXO
c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Junta directiva	(92.045)	(96.709)
Revisoría fiscal y auditoria externa	(168.760)	(253.543)
Asesorías jurídicas	(345.470)	(231.991)
Asesorías financieras	(345.677)	(567.372)
Riesgos laborales	(19.320)	(2.970)
Defensor al consumidor financiero	(388.203)	(198.241)
Total	**(1.359.475)**	**(1.350.825)**

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gravamen a los movimientos financieros	(3.354.873)	(1.528.647)
Impuesto de industria y comercio	(1.705.833)	(1.171.206)
IVA deducible	(12.913.217)	(8.722.595)
Retenciones asumidas	(377.150)	(50.313)
Totales	**(18.351.073)**	**(11.472.761)**

El aumento en el IVA corresponde a mayor valor de comisiones pagadas a los concesionarios las cuales se encuentra asociadas directamente al número de créditos colocados.

17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	30 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Superintendencia Financiera de colombia	(394.964)	(486.838)
Asesor virtual*	(827.831)	(103.614)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA	(3.806)	(3.625)
Asociacion de Compañias de Financiamiento -AFIC	(58.695)	(49.522)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC	(199.880)	(116.084)
Total	**(1.485.176)**	**(759.683)**

*El concepto de asesor virtual aumentó en 2020 por la contingencia del Covid-19 en razón a la atención a través de medios electrónicos y virtuales para los clientes.

18. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguro de cumplimiento	(181.221)	(139.328)
Seguro por responsabilidad civil	(59.036)	(63.025)
Seguro por incendio - terremoto	(1.836)	(1.173)
Seguro de depósitos	(1.780.763)	(1.335.252)
Obligatorio accidente de transito (SOAT- Adjudicaciones)	-	(8.145)
Totales	**(2.022.857)**	**(1.546.923)**

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte, y su crecimiento corresponde a un mayor stock promedio en 2020 con relación a 2019.

19. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Servicios temporales (a)	(5.129.299)	(5.388.542)
Publicidad y propaganda	(1.119.614)	(1.880.511)
Servicios públicos	(347.123)	(443.805)
Procesamiento electrónico de datos (a)	(7.861.067)	(5.513.632)
Gastos de viaje	(84.711)	(394.589)
Otros gastos de operación (b)	(1.575.106)	(747.481)
Transporte	(64.034)	(123.489)
Útiles y papelería	(133.288)	(146.192)
Publicaciones y suscripciones	(9.552)	(6.616)
Donaciones	(13.299)	-
Gastos de representación	(14.769)	(32.065)
Gastos bancarios	(945.212)	(1.077.696)
Pequeñas diferencias en recaudos	(207.961)	(75.232)
Otros gastos comerciales	(33.010)	8.789
Riesgo operativo	(127.839)	(50.928)
Totales	**(17.665.884)**	**(15.871.989)**

a) El aumento en los servicios temporales y procesamiento electrónico de datos está relacionado principalmente con servicio al cliente, en razón a la contingencia por el covid-19 y al aumento en los requerimientos por parte de los clientes fue necesario incrementar el personal y realizar nuevos desarrollos para atender estos requerimientos.

b) El incremento en otros gastos de operación se origina en el proceso de llamadas de validación pensado en la comodidad del cliente para el 2020; por otra parte, con el covid-19 se inició la recolección de documentos y toma de firma de los clientes en sus viviendas, otro concepto que aumenta este gasto corresponde al levantamiento de prenda y RUNT que incrementa conforme aumento el número de créditos colocados.

Impuesto a las ganancias

20. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2020	2019
Impuestos de renta	33,00%	33,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta liquida > 800	3,00%	0,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	**36,00%**	**33,00%**

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% en 2019 y 0,5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2016	5 años, en firme el año 2022	Art 147 ET modificado por la Ley 788/2002
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET

a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 a 2019 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto vigencia fiscal corriente	(15.257.673)	(16.274.652)
Recuperacion impuesto vigencias anteriores	9.292.382	148.351
Provision impuesto vigencia 2017	(277.284)	-
Impuesto Diferido	(481.721)	(105.875)
Total impuesto a las ganancias	**(6.724.296)**	**(16.232.176)**

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de impuestos	43.883.940	44.926.211
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	15.798.218	14.825.650
GMF 50%	603.189	252.227
Retenciones por pagos al exterior asumidas	135.774	16.603
Pequeñas diferencias	74.866	24.826
Impuesto de Industria y comercio	614.100	386.498
Pagos al exterior sin retención	-	279.892
Riesgo operativo	45.941	16.737
Compras a personas naturales sin seguridad social	46.082	23.949
Provision proveedores no soportadas	663.187	636.076
Gastos asociados a rentas especiales	100.383	-
Provision experto cartera	192.533	-
Gastos salariales expatriados	99.956	-
Honorarios no deducible	38.926	-
Desvalorizaciones Fiducia	30.895	-
Donaciones no deducible	4.788	-
Indemnizaciones por despido	15.996	-
Provision publicidad y propaganda	91.080	-
Provision Reparaciones Locativa	20.160	-
Gasto RUNT no deducible	5.522	-
Implementacion IFRS 16	142.405	-
Provision FOGAFIN	(22.480)	-
GMF asumido	790	-
Reversion impuesto años anteriores	(9.292.382)	(148.351)
Provision impuesto de renta 2017	277.284	-
Descuento tributario ICA	(851.963)	-
Descuento tributario Donaciones	(3.325)	
Menor ingreso fiscal subvenciones	(2.589.350)	-
Efecto diferido	481.721	(81.931)
Total gasto por impuesto a las ganancias	**6.724.296**	**16.232.176**
Tasa efectiva de tributación	**15,32%**	**36,13%**

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2020	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2019
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO			
Por valoración Fiducia BBVA	872	872	
Por depreciacion equipo	38.907	18.035	20.872
Por gastos preoperativos	63.035	(114.416)	177.451
Por activos intangibles	320.157	(200.007)	520.164
Por beneficios a empleados	316.622	5.857	310.765
Activos por derecho de uso	1.600.553	1.600.553	-
Por Subvenciones por amortizar	7.152.251	7.152.251	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**9.492.397**	**8.463.145**	**1.029.252**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO			
Por Comisión automatica por amortizar	3.353.110	(3.353.110)	-
Por Bono plus por amortizar	3.687.488	(3.687.488)	-
Por Comisión Adecco por amortizar	421.872	(421.872)	
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.482.396	(1.482.396)	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**8.944.866**	**(8.944.866)**	**-**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**547.531**		**1.029.252**
EFECTO EN EL RESULTADO	**-**	**(481.721)**	**-**

	31 de diciembre de 2019	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2018
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO			
Por valoración Fiducia BBVA		-	
Por depreciacion equipo	20.872	11.812	9.060
Por gastos preoperativos	177.451	(93.493)	270.944
Por activos intangibles	520.164	79.544	440.620
Por beneficios a empleados	310.765	76.229	234.536
Por provisiones gastos	-	(562.382)	562.382
Activos por derecho de uso	-	-	-
Por Subvenciones por amortizar	-	-	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**1.029.252**	**(488.290)**	**1.517.542**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO			
Obsequios	-	382.415	382.415
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**-**	**382.415**	**382.415**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**1.029.252**		**1.135.127**
EFECTO EN EL RESULTADO	**-**	**(105.875)**	**(1.135.127)**

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la necesidad de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2020 La DIAN adelanta un proceso de inspección sobre la renta de 2017, sobre la cual se constituyó una provisión de 277.284.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Medidas alternativas de desempeño

21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continúas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
INGRESOS	**296.625.420**	**230.607.886**
(-) Costos directos	(42.110.065)	(23.930.938)
(-) Gastos financieros	(101.429.658)	(84.396.502)
(=) MARGEN BRUTO	**153.085.697**	**122.280.446**
(-) Gastos generales	(52.542.430)	(41.219.607)
(-) Deterioro cartera	(57.766.150)	(37.563.114)
(=) EBITDA	**42.777.117**	**43.497.725**
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.254.260)	(1.502.071)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	**41.522.857**	**41.995.654**
(+) BRDP Ingresos extraordinario	63.301	356.977
(-) BRDP Gastos extraordinario	(1.811.448)	(759.914)
(=) RESULTADO ORDINARIO	**39.774.710**	**41.592.717**
(+) Otros Ingresos	4.109.230	3.333.494
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	**43.883.940**	**44.926.211**
(-) Impuestos a las ganancias	(6.724.296)	(16.232.176)
(=) BENEFICIO NETO	**37.159.644**	**28.694.035**
AVG OUTSTANDING	**2.023.067.449**	**1.557.616.354**
%Avg Outstanding	**2,1%**	**2,8%**

Activos

22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Caja	105.000	106.000
Bancos	69.855.271	54.025.105
Derechos fiduciarios	29.138.235	15.344.306
Efectivo y equivalentes de efectivo	**99.098.506**	**69.475.411**

La calidad crediticia deterrminada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo estan determinadas asi:

	Calificación	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	AAA	20.132.492	4.236.670
Alianza Fiduciaria S.A.	AAA	9.005.743	11.107.637
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	50.606.775	56.230.583
Banco Davivienda S.A	BBB	9.320.989	5.397.917
Bancolombia S.A	AAA	9.927.506	-
Caja		105.000	106.000
Partidas conciliatorias		-	(7.603.396)
Total		**99.098.506**	**69.475.411**

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 44.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones.

23. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversión obligatoria-TDS	6.064.500	-
Inversión obligatoria-TDA	40.000	36.000
Valoración a costo amortizado	57.240	93
Totales	**6.161.740**	**36.093**

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por $6.064.500 miles en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

24. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

	31 de diciembre de 2020					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantia
Consumo	1.879.117.583	10.655.785	55.992.909	(128.552.299)	1.817.213.978	(2.954.125.823)
Comercial	374.361.451	2.571.003	5.413.892	(15.520.288)	366.826.058	(449.259.778)
Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(144.072.587)**	**2.184.040.036**	**(3.403.385.601)**

	31 de diciembre de 2019					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantia
Consumo	1.521.273.024	8.867.473	10.404.333	(79.503.951)	1.461.040.878	(2.472.509.060)
Comercial	285.833.384	2.414.515	496.282	(9.262.400)	279.481.781	(325.380.740)
Totales	**1.807.106.408**	**11.281.988**	**10.900.614**	**(88.766.351)**	**1.740.522.659**	**(2.797.889.800)**

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2020						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclica	Provisiones prociclicas	Circular 022/2020	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	1.678.338.236	8.969.042	38.996.981	(18.745.283)	(15.393.905)	(2.222.190)	1.689.942.881
	Categoria B	68.214.606	976.919	4.160.245	(3.520.437)	(5.223.449)	(583.279)	64.024.605
	Categoria C	53.519.200	386.673	3.807.867	(3.466.022)	(11.510.944)	(427.407)	42.309.367
	Categoria D	53.396.284	249.920	4.321.710	(3.083.549)	(35.080.252)	-	19.804.113
	Categoria E	25.649.257	73.231	4.706.106	(1.806.011)	(27.489.571)	-	1.133.012
Comercial	Categoria A	352.024.829	2.273.367	3.747.838	(3.165.013)	(8.198.312)	(179.728)	346.502.981
	Categoria B	18.037.744	253.506	1.230.960	(329.770)	(1.065.698)	(61.407)	18.065.335
	Categoria C	1.256.475	22.196	86.265	(27.603)	(213.645)	(10.400)	1.113.287
	Categoria D	2.602.849	20.914	246.610	(61.245)	(1.692.968)	-	1.116.160
	Categoria E	439.554	1.020	102.219	(19.843)	(494.655)	-	28.295
	Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(34.224.777)**	**(106.363.399)**	**(3.484.411)**	**2.184.040.036**

		31 de diciembre de 2019					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclica	Provisiones prociclicas	Total
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Categoria A	1.397.103.128	7.573.394	5.423.649	(15.095.267)	(8.380.461)	1.386.624.443
	Categoria B	33.993.190	666.577	417.828	(1.695.202)	(2.365.951)	31.016.442
	Categoria C	32.328.844	290.096	723.831	(2.071.979)	(6.311.710)	24.959.082
	Categoria D	47.161.879	289.279	2.281.246	(2.656.297)	(28.991.168)	18.084.939
	Categoria E	10.685.983	48.127	1.557.779	(708.351)	(11.227.566)	355.972
Comercial	Categoria A	279.425.947	2.294.726	291.933	(2.051.967)	(5.652.370)	274.308.269
	Categoria B	4.503.882	99.493	55.791	(86.589)	(264.229)	4.308.347
	Categoria C	408.722	9.056	18.137	(9.645)	(74.538)	351.732
	Categoria D	1.378.429	10.788	116.083	(39.927)	(955.927)	509.446
	Categoria E	116.404	452	14.339	(6.115)	(121.093)	3.987
	Totales	**1.807.106.408**	**11.281.988**	**10.900.614**	**(24.421.338)**	**(64.345.013)**	**1.740.522.659**

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2020				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1.879.117.583	10.655.785	55.992.909	(128.552.299)	1.817.213.978
	Comercial	374.361.451	2.571.003	5.413.892	(15.520.288)	366.826.058
	Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(144.072.587)**	**2.184.040.036**

		31 de diciembre de 2019				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1.521.273.024	8.867.473	10.404.333	(79.503.951)	1.461.040.878
	Comercial	285.833.384	2.414.515	496.282	(9.262.400)	279.481.781
	Totales	**1.807.106.408**	**11.281.988**	**10.900.614**	**(88.766.351)**	**1.740.522.659**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de diciembre de 2020					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	4.092.837	23.989	165.912	(510.823)	**3.771.915**	7.147.808
	Andina	1.280.864.460	7.081.664	35.967.404	(78.327.620)	**1.245.585.908**	2.043.830.170
	Caribe	298.439.901	1.888.921	11.519.959	(31.456.329)	**280.392.452**	419.603.354
	Orinoquia	53.363.912	278.585	1.413.113	(3.038.142)	**52.017.468**	86.512.524
	Pacifica	242.356.472	1.382.627	6.926.520	(15.219.383)	**235.446.236**	397.031.967
	Subtotal	**1.879.117.582**	**10.655.786**	**55.992.908**	**(128.552.297)**	**1.817.213.979**	**2.954.125.823**
Comercial	Amazonica	56.243	901	4.900	(14.184)	**47.860**	159.300
	Andina	281.749.284	2.122.966	3.722.094	(11.614.281)	**275.980.063**	341.729.101
	Caribe	55.943.932	287.250	1.358.485	(2.823.722)	**54.765.945**	63.922.653
	Orinoquia	2.684.814	20.824	80.123	(122.865)	**2.662.896**	4.031.100
	Pacifica	33.927.181	139.060	248.290	(945.238)	**33.369.293**	39.417.623
	Subtotal	**374.361.454**	**2.571.001**	**5.413.892**	**(15.520.290)**	**366.826.057**	**449.259.778**
	Totales	**2.253.479.036**	**13.226.787**	**61.406.800**	**(144.072.587)**	**2.184.040.036**	**3.403.385.601**

		31 de diciembre de 2019					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	5.975.337	38.641	39.305	(404.418)	**5.648.865**	9.723.200
	Andina	1.036.942.502	5.827.035	6.410.180	(48.937.243)	**1.000.242.474**	1.710.961.120
	Caribe	241.170.944	1.576.069	2.409.376	(19.094.072)	**226.062.317**	346.352.680
	Orinoquia	41.875.881	244.496	251.534	(1.917.849)	**40.454.062**	68.800.300
	Pacifica	195.308.362	1.181.235	1.293.937	(9.150.369)	**188.633.165**	336.671.760
	Subtotal	**1.521.273.026**	**8.867.476**	**10.404.332**	**(79.503.951)**	**1.461.040.883**	**2.472.509.060**
Comercial	Amazonica	75.344	789	915	(3.191)	**73.857**	163.000
	Andina	206.583.865	2.067.613	274.234	(6.837.551)	**202.088.161**	238.710.412
	Caribe	41.208.314	211.676	185.083	(1.589.470)	**40.015.603**	45.888.972
	Orinoquia	1.685.855	13.486	6.015	(72.709)	**1.632.647**	2.690.900
	Pacifica	36.280.004	120.948	30.035	(759.479)	**35.671.508**	37.927.456
	Subtotal	**285.833.382**	**2.414.512**	**496.282**	**(9.262.400)**	**279.481.776**	**325.380.740**
	Totales	**1.807.106.408**	**11.281.988**	**10.900.614**	**(88.766.351)**	**1.740.522.659**	**2.797.889.800**

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Cartera	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	341.463.419	(11.116.148)	271.993.593	(7.332.610)
De 01 a 30 días	29.367.415	(1.524.104)	11.882.097	(589.904)
De 31 a 60 días	6.426.087	(617.373)	2.117.181	(189.399)
De 61 a 90 días	2.146.434	(422.509)	1.147.924	(143.761)
De 91 a 120 días	325.229	(61.560)	206.351	(38.893)
De 121 a 150 días	160.190	(35.689)	117.592	(30.801)
Mayor a 150 días	2.457.571	(1.742.905)	1.279.445	(937.031)
TOTAL COMERCIAL	**382.346.344**	**(15.520.287)**	**288.744.182**	**(9.262.399)**

CONSUMO	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Cartera	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	1.577.804.209	(40.969.083)	1.282.965.963	(25.703.691)
De 01 a 30 días	232.030.695	(13.608.679)	157.152.389	(6.909.679)
De 31 a 60 días	43.514.482	(8.338.348)	36.756.002	(6.604.214)
De 61 a 90 días	15.685.376	(5.267.692)	14.432.821	(4.148.710)
De 91 a 120 días	5.798.404	(3.670.095)	8.076.499	(4.983.790)
De 121 a 150 días	4.910.170	(3.079.586)	5.294.954	(3.438.295)
Mayor a 150 días	66.022.943	(53.618.817)	35.866.201	(27.715.573)
TOTAL CONSUMO	**1.945.766.279**	**(128.552.300)**	**1.540.544.828**	**(79.503.952)**

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Circular 022**	**Total**
Categoria A	(22.239.266)	(169.105)	(1.183.846)	(2.401.918)	(25.994.135)
Categoria B	(5.399.143)	(122.198)	(767.807)	(644.686)	(6.933.834)
Categoria C	(8.831.584)	(274.464)	(2.618.541)	(437.807)	(12.162.396)
Categoria D	(33.013.070)	(241.071)	(3.519.078)	-	(36.773.219)
Categoria E	(24.336.577)	(70.535)	(3.577.114)	-	(27.984.226)
Total Individual	**(93.819.640)**	**(877.373)**	**(11.666.386)**	**(3.484.411)**	**(109.847.810)**
Contraciclica	(32.433.325)	(278.327)	(1.513.125)	-	(34.224.777)
Total Provisiones	**(126.252.965)**	**(1.155.700)**	**(13.179.511)**	**(3.484.411)**	**(144.072.587)**

	31 de diciembre de 2019			
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Total**
Categoria A	(13.693.425)	(162.769)	(176.636)	(14.032.830)
Categoria B	(2.434.518)	(92.008)	(103.653)	(2.630.179)
Categoria C	(5.519.871)	(226.131)	(640.246)	(6.386.248)
Categoria D	(27.748.307)	(275.671)	(1.923.117)	(29.947.095)
Categoria E	(10.130.928)	(46.398)	(1.171.334)	(11.348.661)
Total Individual	**(59.527.049)**	**(802.977)**	**(4.014.986)**	**(64.345.013)**
Contraciclica	(23.881.558)	(219.976)	(319.804)	(24.421.338)
Total Provisiones	**(83.408.607)**	**(1.022.953)**	**(4.334.790)**	**(88.766.351)**

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2020		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 1 de enero 2020	79.503.952	9.262.399	88.766.351
Provisión cargada a resultados	71.297.872	11.644.165	82.942.037
Recuperación de provisiones	(23.022.487)	(2.153.400)	(25.175.887)
Condonaciones*	(2.459.915)	0	(2.459.915)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**125.319.422**	**18.753.164**	**144.072.587**

	31 de diciembre de 2019		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 1 de enero 2019	46.057.850	5.445.566	51.503.416
Provisión cargada a resultados	52.518.881	5.282.626	57.801.506
Recuperación de provisiones	(18.772.601)	(1.465.792)	(20.238.393)
Condonaciones*	(300.178)	0	(300.178)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**79.503.952**	**9.262.399**	**88.766.351**

25. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones por cobrar a aseguradoras	261.222	493.786
Totales	**261.222**	**493.786**

26. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Anticipo Confecámaras	194.298	188.218
Anticipo proyecto oficinas VIVA	-	1.400.054
Anticipo Runt	20.496	-
Anticipo a gastos de viaje	-	69.526
Totales	**214.794**	**1.657.798**

27. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago – BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	6.032.400	5.062.849
Menos: Deterioro	(1.692.407)	(544.532)
Totales	**4.339.993**	**4.518.317**

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 4.08 y 6.32 meses en los años 2020 y 2019, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al inicio del año	5.062.849	1.038.695
Vehículos recibidos en dación en pago	4.341.600	9.134.785
Vehículos vendidos	(3.372.049)	(5.110.631)
Saldo daciones de pago	**6.032.400**	**5.062.849**
Deterioro	(1.692.407)	(544.532)
Saldo al final del periodo	**4.339.993**	**4.518.317**

28. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo Enseres y Accesorios	125.249	829.042	(122.734)	831.557
Costo Equipo de Oficina	128.700	1.155.804	(81.583)	1.202.921
Costo Equipo Informatico	493.304	315.231	(3.274)	805.261
TOTAL COSTO	**747.253**	**2.300.077**	**(207.591)**	**2.839.739**
Depreciación Enseres y Accesorios	(44.449)	(152.841)	122.734	(74.555)
Depreciación Equipo de Oficina	(52.908)	(184.980)	81.583	(156.306)
Depreciación Equipo Informatico	(253.179)	(174.334)	3.274	(424.239)
TOTAL DEPRECIACION	**(350.536)**	**(512.155)**	**207.591**	**(655.100)**
Valor neto Enseres y Accesorios	80.800	676.201	-	757.001
Valor neto Equipo de Oficina	75.791	970.824	-	1.046.616
Valor neto Equipo Informatico	240.126	140.896	-	381.022
VALOR NETO EN LIBROS	**396.717**	**1.787.922**	**-**	**2.184.639**

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Costo Enseres y Accesorios	124.043	1.205	-	125.249
Costo Equipo de Oficina	126.627	2.072	-	128.700
Costo Equipo Informatico	296.638	196.666	-	493.304
TOTAL COSTO	**547.309**	**199.944**	**-**	**747.253**
Depreciación Enseres y Accesorios	(30.970)	(13.479)	-	(44.449)
Depreciación Equipo de Oficina	(39.528)	(13.380)	-	(52.908)
Depreciación Equipo Informatico	(118.761)	(134.417)	-	(253.179)
TOTAL DEPRECIACION	**(189.259)**	**(161.277)**	**-**	**(350.536)**
Valor neto Enseres y Accesorios	93.074	(12.273)	-	80.800
Valor neto Equipo de Oficina	87.100	(11.308)	-	75.791
Valor neto Equipo Informatico	177.877	62.249	-	240.126
VALOR NETO EN LIBROS	**358.050**	**38.667**	**-**	**396.717**

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.

- RCI cuenta con una póliza todo riesgo **ZMPL-9667989-1** emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2021.

- RCI cuenta con una póliza global bancaria **CFFF-7663145-1** emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de noviembre de 2021.

29. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020		
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo activos con derecho de uso	5.770.074	-	5.530.486
TOTAL COSTO	**5.770.074**	**-**	**5.530.486**
Depreciacion activos con derecho de uso	-	(716.332)	(716.332)
TOTAL DEPRECIACION	**-**	**(716.332)**	**(716.332)**
Valor neto activos con derecho de uso	5.770.074	(716.332)	4.814.154
VALOR NETO EN LIBROS	**5.770.074**	**(716.332)**	**4.814.154**

	31 de diciembre de 2019		
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Compra / gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Costo activos con derecho de uso	-	5.770.074	5.770.074
TOTAL COSTO	**-**	**5.770.074**	**5.770.074**
Valor neto activos con derecho de uso	-	5.770.074	5.770.074
VALOR NETO EN LIBROS	**-**	**5.770.074**	**5.770.074**

30. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo Aplicaciones Informáticas	6.909.175	548.374	(2.578.255)	4.879.295
Amortizaciones	(5.012.423)	(742.105)	2.578.255	(3.176.273)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.896.752**	**(193.730)**	**-**	**1.703.022**

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	**Compra**	**Retiros/ ventas ó recuperación**	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Costo Aplicaciones Informáticas	5.680.123	1.229.052	-	6.909.175
Amortizaciones	(3.671.629)	(1.340.794)	-	(5.012.423)
VALOR NETO EN LIBROS	**2.008.494**	**(111.742)**	**-**	**1.896.752**

31. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Comisiones Bono Plus	29.662.834	37.438.830	20.771.741	**46.329.924**
Comisiones Automáticas	27.932.125	24.558.125	15.679.414	**36.810.835**
Comisiones Asesores comerciales	3.561.841	2.300.742	1.707.030	**4.155.553**
Comisiones Fidelidad	-	-	(3.555)	**-**
Comisiones RUNT	-	-	15.340	**-**
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.080.684	**-**
Comisiones sobre polizas obsequiadas (sofasa)	-	-	859.410	**-**
Subtotal comisiones	**61.156.801**	**64.297.698**	**42.110.065**	**87.296.312**
Seguros	164.840	2.009.951	2.022.857	**151.935**
Obsequios	-	1.003.965	1.003.965	**-**
Gastos pagados por anticipado	3.535	-	3.535	**0**
TOTALES	**61.325.176**	**67.311.614**	**45.140.422**	**87.448.248**

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Comisiones Bono Plus	16.881.473	20.627.387	7.846.025	**29.662.834**
Comisiones Automáticas	18.781.540	20.629.454	11.478.870	**27.932.125**
Comisiones Asesores comerciales	2.536.374	2.439.894	1.414.427	**3.561.841**
Comisiones Fidelidad	-	-	254.400	**-**
Comisiones RUNT	-	-	(38.738)	**-**
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	2.975.955	**-**
Subtotal comisiones	**38.199.387**	**43.696.735**	**23.930.938**	**61.156.801**
Seguros	130.349	1.581.415	1.546.923	**164.840**
Obsequios	1.158.833	326.513	1.485.346	**-**
Gastos pagados por anticipado	3.167	42.431	42.062	**3.535**
TOTALES	**39.491.736**	**45.647.094**	**27.005.270**	**61.325.176**

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2020, ataque cibernético hasta febrero 2020, Activos fijos abril de 2020, y Global bancaria hasta noviembre de 2020

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2020 tenga un crecimiento neto de $26.039.512 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

32. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de $10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2020		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Accionista	31 de Diciembre de 2019		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal (a)	26.188.334	11.841.317
Reservas ocasionales (b)	14.347.017	-
Total	**40.535.351**	**11.841.317**

(a) A diciembre 31 de 2020 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por $26.188.334 sobre las utilidades del 2019 y 2018.

(b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas opto por constituir una reserva ocasional por valor de $14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebre en 2023.

33. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio al inicio del ejercicio	275.477.352	246.783.317
Utilidad del ejercicio	37.159.644	28.694.035
Retorno del capital	13,49%	11,63%

RCI monitorea el rendimiento de los accionistas usando el índice de retorno del capital al inicio de cada ejercico.

El índice deuda-patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Total pasivos	2.088.410.959	1.622.409.022
Menos: Efectivos y equivalentes de efectivo	(99.098.506)	(69.475.411)
Total	**1.989.312.453**	**1.552.933.611**
Total patrimonio	312.636.995	275.477.352
Indice de Capital ajutado	**6,36**	**5,64**

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9%, presentando al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio técnico	303.649.372	272.551.346
Indice de solvencia básica	11,27%	13,06%
Indice de solvencia total	13,19%	14,60%

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

34. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor nominal CDT'S	616.653.400	638.020.400
Interes de los CDT'S	2.278.343	3.500.116
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(1.193.815)	(1.156.778)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	527.772	462.493
Valor a costo amortizado	**618.265.700**	**640.826.231**

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
DTF + 1.00%	-	1.000.000
DTF + 1.05%	5.100.000	5.100.000
DTF + 1.10%	-	126.550.000
DTF + 1.15%	25.000.000	78.400.000
DTF + 1.20%	35.100.000	106.600.000
DTF + 1.25%	18.000.000	33.000.000
DTF + 1.30%	31.403.400	65.820.400
DTF + 1.40%	3.200.000	3.200.000
DTF + 1.80%	25.000.000	25.000.000
IBR + 1.25%	30.000.000	30.000.000
IBR + 1.30%	11.000.000	11.000.000
IBR + 1.35%	121.000.000	121.000.000
IBR + 1.40%	8.850.000	8.850.000
IBR + 1.45%	19.500.000	19.500.000
IBR + 1.85%	1.000.000	-
IBR + 2.05%	23.000.000	-
IBR + 2.40%	38.000.000	-
IBR + 2.90%	1.000.000	-
IBR + 3.03%	26.000.000	-
IBR + 3.10%	10.000.000	-
IBR + 3.20%	9.000.000	-
IBR + 3.40%	20.000.000	-
Tasa fija 3.80%	2.000.000	-
Tasa fija 4,04%	5.000.000	-
Tasa fija 4,18%	21.000.000	-
Tasa fija 4,23%	20.000.000	-
Tasa fija 5,29%	25.000.000	-
Tasa fija 5,58%	20.000.000	-
Tasa fija 5,68%	5.000.000	-
Tasa fija 5,82%	3.000.000	3.000.000
Tasa fija 6,03%	24.000.000	-
Tasa fija 6,49%	30.500.000	-
Totales	**616.653.400**	**638.020.400**

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
DTF	142.803.400	444.670.400
IBR	318.350.000	190.350.000
Tasa fija	155.500.000	3.000.000
Totales	**616.653.400**	**638.020.400**

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
A 18 meses	203.700.000	324.650.000
A 21 meses	-	18.000.000
A 24 meses	185.403.400	194.820.400
A 30 meses	52.850.000	52.850.000
A 36 meses	111.700.000	22.700.000
A 48 meses	63.000.000	25.000.000
Totales	**616.653.400**	**638.020.400**

35. Bonos

El 29 de mayo de 2019 mediante acta de Junta Directiva No. 34, se aprobó el prospecto de información de emisión y colocación de bonos ordinarios de RCI. Al respecto la Superintendencia Financiera de Colombia el 16 de agosto de 2019 envió el comunicado No. 2019095618-010-000 en el cual se pronunció sobre la documentación para efectos de la inscripción automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores, RNVE y su oferta pública, prevista en el artículo 5.2.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010. El 28 de mayo de 2020 mediante acta de Junta Directiva No. 47, se aprobó la Adenda No. 1 ratificando la emisión de bonos. Posteriormente el 28 de julio de 2020 RCI realizó la emisión de bonos de forma satisfactoria logrando colocar bonos ordinarios en el mercado primario por 300.000.000. A continuación, el detalle.

Tipo	Plazo	Vencimiento	Index	Spread	Monto
Bono	24	28/07/2022	IBR	2,85%	262.250.000
Bono	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000

El siguiente es el detalle de los Bonos:

	31 de diciembre de 2020
Valor nominal BONOS	300.000.000
Interes de los BONOS	472.286
Costos asociados a la emisión de los BONOS	(210.000)
Amortización costos asociados a la emisión de los BONOS	34.900
Valor a costo amortizado	**300.297.186**

36. Obligaciones Financieras

El valor de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue $1.105.545.542 y $914.603.384, respectivamente.

Términos y vencimientos de reembolso de deuda

Las tasas de los préstamos pendientes son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Tasa Efectiva	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
9.16%E.A.	-	-	1.000.000	1.007.330
DTF+2,78%	40.000.000	40.154.667	40.000.000	40.234.600
DTF+3,34%	30.000.000	30.070.687	30.000.000	30.099.595
DTF+2,95%	30.000.000	30.298.876	80.000.000	80.079.202
DTF+3,02%	-	-	100.000.000	100.090.321
DTF+2,93%	50.000.000	50.037.487	50.000.000	50.051.694
DTF+2,65%	65.000.000	65.297.498	65.000.000	65.445.611
DTF+2,75%	-	-	90.000.000	90.017.466
DTF+2,50%	30.000.000	30.098.700	30.000.000	30.142.320
DTF+2,80%	60.000.000	60.050.313	60.000.000	60.072.600
DTF+2,55%	-	-	50.000.000	50.178.373
DTF+2,71%	40.000.000	40.020.589	40.000.000	40.031.867
DTF+2,35%	60.000.000	60.406.846	90.000.000	90.828.736
DTF+1,90%	-	-	30.000.000	30.401.411
DTF+2,40%	95.000.000	95.487.784	95.000.000	95.771.873
DTF+2,85%	60.000.000	60.185.092	30.000.000	30.083.032
DTF+2,54%	30.000.000	30.042.610	30.000.000	30.067.354
Tasa fija 7,74%	60.000.000	60.230.850	-	-
DTF+3,10%	45.000.000	45.113.355	-	-
DTF+2,53%	40.000.000	40.056.622	-	-
DTF+2,90%	50.000.000	50.059.425	-	-
IBR+3.95%	80.000.000	80.790.492	-	-
DTF+1.00%	40.000.000	40.112.962	-	-
Tasa fija 5,77%	35.000.000	35.343.852	-	-
Tasa fija 5,94%	20.000.000	20.138.983	-	-
Tasa fija 3,98%	7.000.000	7.010.581	-	-
IBR+3.10%	30.000.000	30.039.618	-	-
Tasa fija 3,89%	30.000.000	30.048.625	-	-
DTF+2,10%	40.000.000	40.420.978	-	-
IBR+1.60%	34.000.000	34.028.050	-	-
Totales	**1.101.000.000**	**1.105.545.543**	**911.000.000**	**914.603.384**

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Plazos en años	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	167.000.000	167.288.215	-	-
2	134.000.000	134.855.875	170.000.000	171.408.520
3	490.000.000	491.980.140	681.000.000	683.012.238
4	235.000.000	236.009.082	60.000.000	60.182.626
5	75.000.000	75.412.231	-	-
Totales	**1.101.000.000**	**1.105.545.543**	**911.000.000**	**914.603.384**

El detalle por acreedor es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros
BBVA	552.000.000	2.209.988	554.209.988	511.000.000	877.660	511.877.660
Davivienda	180.000.000	731.077	180.731.077	155.000.000	656.351	155.656.351
Itaú	185.000.000	943.255	185.943.255	185.000.000	1.600.608	186.600.608
Av villas	40.000.000	420.978	40.420.978	30.000.000	401.411	30.401.411
Bancolombia	110.000.000	212.194	110.212.194	30.000.000	67.354	30.067.354
Scotiabank	34.000.000	28.050	34.028.050	-	-	-
Totales	**1.101.000.000**	**4.545.543**	**1.105.545.543**	**911.000.000**	**3.603.384**	**914.603.384**

37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los periodos del informe son:

	31 de diciembre de 2020			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2020	**640.826.231**	**-**	**914.603.384**	**1.555.429.615**
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	**-**
Emisión de CDT'S/Bonos	242.600.000	300.000.000	-	**542.600.000**
Cancelación de CDT'S/Bonos	(263.967.000)	-	-	**(263.967.000)**
Adquisición préstamos	-	-	426.000.000	**426.000.000**
Reembolso préstamos	-	-	(236.000.000)	**(236.000.000)**
Total cambios por flujo de financiación	**(21.367.000)**	**300.000.000**	**190.000.000**	**468.633.000**
Gastos por intereses	29.008.122	6.200.186	66.483.507	**101.691.815**
Intereses pagados	(30.201.653)	(5.903.000)	(65.541.348)	**(101.646.001)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2020	**618.265.700**	**300.297.186**	**1.105.545.543**	**2.024.108.429**

	31 de diciembre de 2019			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2019	**306.932.795**	**-**	**812.496.828**	**1.119.429.623**
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	**-**
Emisión de CDT'S/Bonos	332.553.400	-	-	**332.553.400**
Adquisición préstamos	-	-	102.500.000	**102.500.000**
Total cambios por flujo de financiación	**332.553.400**	**-**	**102.500.000**	**435.053.400**
Gastos por intereses	26.062.813	-	58.333.689	**84.396.502**
Intereses pagados	(24.722.777)	-	(58.727.133)	**(83.449.910)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2019	**640.826.231**	**-**	**914.603.384**	**1.555.429.615**

38. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

	31 de diciembre de 2020				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Pasivo por derecho de uso	5.770.074	(982.457)		(239.589)	4.548.029
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**5.770.074**	**(982.457)**	**-**	**(239.589)**	**4.548.029**
intereses	-		262.157	-	262.157
TOTAL INTERESES	**-**		**262.157**	**-**	**262.157**
Pagos canon de arrendamiento			(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	**-**		**(523.600)**	**-**	**4.286.586**

	31 de diciembre de 2019				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Pasivo por derecho de uso	-	5.770.074	-	-	5.770.074
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**-**	**5.770.074**	**-**	**-**	**5.770.074**
VALOR NETO EN LIBROS	**-**		**-**	**-**	**5.770.074**

39. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Comisiones y honorarios		**10.635.561**		**6.057.112**
Honorarios casa de cobranza	753.252		384.781	
Honorarios revisoría fiscal	20.800		-	
Comisiones por desembolsos	9.861.509		5.672.332	
Otras cuentas por pagar		**16.930.708**		**10.273.233**
Costos y gastos por pagar	1.261.863		626	
Proveedores y servicios	4.170.426		2.938.516	
Retenciones y aportes laborales	2.290.465		1.586.173	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva	1.006.879		-	
Cuentas por pagar aseguradoras	7.322.521		4.883.731	
Seguros de deposito FOGAFIN	878.554		864.187	
TOTAL		**27.566.269**		**16.330.345**

Las comisiones por desembolsos y las cuentas por pagar a las aseguradoras aumentan conforme aumente el número de créditos colocados en el mercado, ya que su naturaleza es proporcional al aumento de la cartera.

El aumento en proveedores y servicios se debe al cambio en la forma de pago a nuestros proveedores, actualmente se realiza el pago cerca a la fecha de vencimiento estipulada en la factura, de acuerdo con los términos contractuales, antes se hacía con la recepción de la factura.

40. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
IVA- impuesto por valor agregado	1.221.497	859.785
ICA- industria y comercio	1.907	-
GMF- gravamen a los movimientos financieros	25.963	16.618
Impuesto al consumo	363	7.180
TOTAL	**1.249.730**	**883.583**

41. Otros pasivos

La compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2020 y 2019 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	36.781.399	27.297.009	34.489.646	**29.588.762**
	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	40.813.446	32.101.427	36.133.474	**36.781.399**

La maduración del saldo de la subvención es:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	18.132.506	-	18.003.683	-
Entre uno y dos años	-	5.765.537	-	7.642.363
Entre dos y tres años	-	3.270.950	-	5.299.984
Entre tres y cuatro años	-	1.743.415	-	3.371.715
Entre cuatro y cinco años	-	593.253	-	1.780.933
Entre cinco y seis años	-	79.640	-	602.119
Mayor de seis años	-	3.461	-	80.602
Totales	**18.132.506**	**11.456.256**	**18.003.683**	**18.777.716**

42. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2020				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	99.098.506	-	99.098.506	-	99.098.506
Total activos a valor razonable recurrentes	**99.098.506**	**-**	**99.098.506**	**-**	**99.098.506**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.161.740	-	6.161.740	-	6.161.740
Cartera de creditos neto	**2.184.040.036**	**-**	**-**	**2.328.112.623**	**2.328.112.623**
Comercial neto	366.826.058	-	-	382.346.346	382.346.346
Consumo neto	1.817.213.978	-	-	1.945.766.277	1.945.766.277
Total activos financieros a costo amortizado	**2.190.201.776**	**-**	**6.161.740**	**2.328.112.623**	**2.334.274.363**
Activos no corrientes					
Activos mantenindos para la venta	4.339.993	-	4.339.993	-	4.339.993
Total Activos no corrientes	**4.339.993**	**-**	**4.339.993**	**-**	**4.339.993**
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	618.265.700	-	650.666.290		650.666.290
Bonos	300.297.186	-	325.403.668		325.403.668
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	1.105.545.543	-	1.213.178.602	-	1.213.178.602
Total pasivos financieros a costo amortizado	**2.024.108.429**	**-**	**2.189.248.560**	**-**	**2.189.248.560**

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2019				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	69.475.411		69.475.411		69.475.411
Total activos a valor razonable recurrentes	**69.475.411**	**-**	**69.475.411**	**-**	**69.475.411**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	36.093	-	36.093	-	36.093
Cartera de creditos neto	**1.740.522.659**	**-**	**-**	**1.829.289.010**	**1.829.289.010**
Comercial neto	279.481.781	-	-	288.744.182	288.744.182
Consumo neto	1.461.040.878	-	-	1.540.544.828	1.540.544.828
Total activos financieros a costo amortizado	**1.740.558.752**	**-**	**36.093**	**1.829.289.010**	**1.829.325.103**
Activos no corrientes					
Activos mantenindos para la venta	4.518.317	-	4.518.317	-	4.518.317
Total Activos no corrientes	**4.518.317**	**-**	**4.518.317**	**-**	**4.518.317**
Pasivos financieros					-
Certificados de depósito a término	640.826.231	-	640.826.231	-	640.826.231
Bonos	-	-	-	-	-
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					-
Obligaciones financieros	914.603.384	-	914.603.384	-	914.603.384
Total pasivos financieros a costo amortizado	**1.555.429.615**	**-**	**1.555.429.615**	**-**	**1.555.429.615**

43. Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

La cartera (nota 24) cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 47), otras cuentas por cobrar (nota 25), las cuentas por pagar (nota 39) no se incluyen en la tabla a continuación. Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

Tipo	Técnica de valoración
Otros pasivos financieros*	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

*Entiéndase por otros pasivos financieros:

- Certificados de Depósito a Término CTD'S, ver nota 34
- Bonos, ver nota 35
- Obligaciones financieras, ver nota 36

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2021 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

44. Riesgos

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.

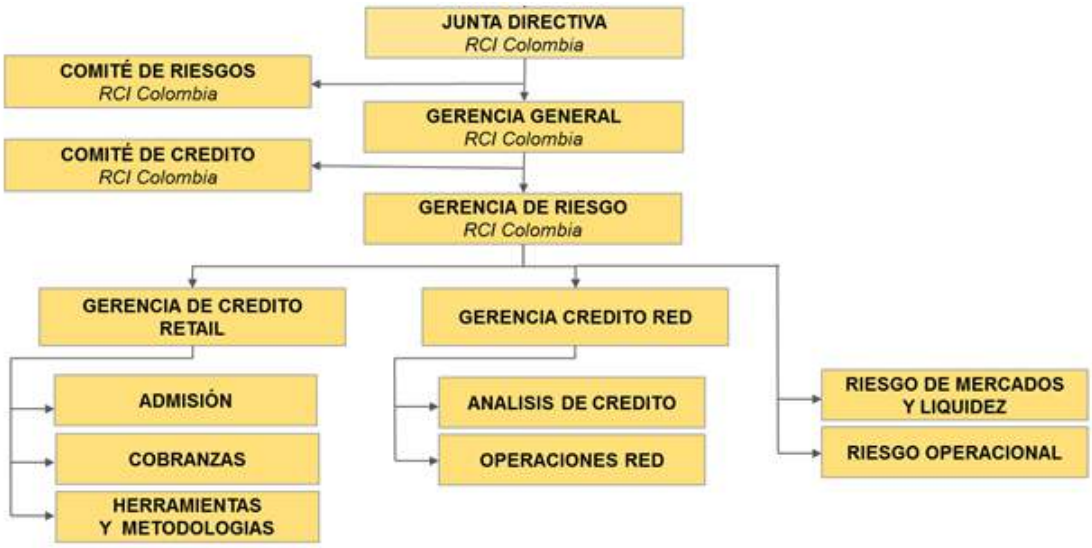

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.

- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.

- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.

- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente las ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riego de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2020, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 955,7%.

	31 de diciembre de 2020				
Descripción	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	79,713,753	69,463,830	22,165,696	171,343,279	75,460,308
Renovaciones Cdt & Cdat	14,278,228	2,254,949	830,127	17,363,304	17,932,979
Captaciones Cdt & Cdat	29,452,574	14,299,740	25,355,769	69,108,083	107,685,562
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000	50,000,000	50,000,000	150,000,000	270,000,000
Otros ingresos de caja	43,600	56,000	1,021,500	1,121,100	390,000
Total ingresos de caja	**173,488,156**	**136,074,519**	**99,373,091**	**408,935,766**	**471,468,850**
Vencimientos Brutos De Cdt & Cdat	20,397,469	3,221,356	1,185,895	24,804,720	25,618,542
Desembolsos de cartera de créditos	77,000,000	61,000,000	115,000,000	253,000,000	406,000,000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	1,953,163	2,017,381	6,246,695	10,217,239	20,250,759
Total egresos de caja	**99,350,632**	**66,238,738**	**122,432,590**	**288,021,960**	**451,869,301**
FLUJO NETO DE CAJA	**74,137,524**	**69,835,782**	**(23,059,499)**	**120,913,806**	**19,599,549**
Disponible	-	-	-	-	-
Inv negociables en titulos participativos	-	-	-	-	-
Inv para mantener hasta el vencimiento -otras	-	-	-	-	-
Cartera de créditos comercial (Bruta)	73,688,931	65,064,065	7,446,113	146,199,109	11,781,078
Cartera de créditos consumol (Bruta)	8,617,475	6,659,043	15,440,511	30,717,029	66,133,541
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos	-	-	8,157,930	8,157,930	-
Total posiciones activas y contingencias deudoras	**82,306,406**	**71,723,108**	**31,044,554**	**185,074,068**	**77,914,619**
CDTs	20,397,469	3,221,356	1,185,895	24,804,720	25,618,542
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	334,375	1,963,295	3,102,281	5,399,951	79,928,986
Cuentas por pagar	1,953,163	2,017,381	6,246,695	10,217,239	20,250,759
Títulos de inversión en circulación	-	-	1,536,828	1,536,828	1,993,100
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras					
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	57,028,747	62,261,798	18,251,927	137,542,471	(52,331,078)
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	**57,028,747**	**62,261,798**	**18,251,927**	**137,542,471**	**(52,331,078)**
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO FEVC+FNVNC-(min(75%(FEVC+FNVNC);FIVC))	**5,671,252**	**1,800,508**	**3,017,925**	**10,489,685**	**49,876,768**
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	**94,578,398**	**92,777,890**	**-**	**89,759,965**	**39,883,197**
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	**1,767.70**	**1,341.70**	**-**	**955.70**	**166.10**

	31 de diciembre de 2019				
Descripción	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	50.390.684	73.283.664	24.362.855	148.037.203	63.780.283
Renovaciones Cdt & Cdat	509.777	660.260	3.957.320	5.127.356	70.165.387
Captaciones Cdt & Cdat	23.551.809	13.616.302	26.695.994	63.864.105	130.070.880
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	-	150.000.000	150.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.600	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total ingresos de caja	**74.495.870**	**87.616.225**	**206.037.669**	**368.149.764**	**664.406.550**
Vencimientos Brutos De Cdt & Cdat	728.252	943.228	5.653.314	7.324.794	100.236.267
Desembolsos de cartera de créditos	77.000.000	61.000.000	115.000.000	253.000.000	406.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	2.005.209	2.057.657	7.239.969	11.302.834	18.666.856
Total egresos de caja	**79.733.461**	**64.000.885**	**127.893.282**	**271.627.628**	**524.903.123**
FLUJO NETO DE CAJA	**(5.237.592)**	**23.615.341**	**78.144.386**	**96.522.136**	**139.503.427**
Cartera de créditos comercial (Bruta)	45.343.538	70.028.777	11.706.803	127.079.118	11.616.641
Cartera de créditos consumol (Bruta)	6.578.857	5.482.469	13.396.603	25.457.928	54.102.353
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos	-	-	10.423.406	10.423.406	-
Total posiciones activas y contingencias deudoras	**51.922.395**	**75.511.246**	**35.526.812**	**162.960.452**	**65.718.993**
CDTs	728.252	943.228	5.653.314	7.324.794	100.236.267
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.116.813	1.396.215	3.860.755	6.373.783	15.675.138
Cuentas por pagar	2.005.209	2.057.657	7.239.969	11.302.834	18.666.856
Otros pasivos y contingencias acreedoras	8.035.407	15.880.680	27.640.099	51.556.186	114.926.547
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	**11.885.681**	**20.277.779**	**44.394.136**	**76.557.597**	**249.504.807**
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	38.505.003	53.005.885	(9.607.875)	81.903.013	(185.724.524)
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	**38.505.003**	**53.005.885**	**(9.607.875)**	**81.903.013**	**(185.724.524)**
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO FEVC+FNVNC-(min(75%(FEVC+FNVNC);FIVC))	**2.971.420**	**5.069.445**	**11.098.534**	**19.139.399**	**185.724.524**
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	**63.450.800**	**58.381.355**	**-**	**47.282.821**	**(138.441.702)**
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	**2.235,40**	**826,10**	**-**	**347,00**	**32,40**

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Durante el 2020 la gestión de la Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

c. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.

d. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

   Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

e. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.

d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.

e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.

f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Concepto	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**
Valor máximo portafolio	39,251,851	24,480,043	30,714,255	15,330,090
Valor mínimo portafolio	70,171	451,073	228,447	1,066,418
Valor promedio portafolio	12,685,265	10,392,754	14,682,718	7,750,755
VaR Portafolio %	0.07%	0.22%	0.08%	0.15%

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

Hasta el 2019 tanto la cartera activa como pasiva de la Compañía eran variables y se encontraban indexadas a la DTF, por lo cual existía una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano, excepto el capital de los accesorios que se financian a tasa fija y fondean también con tasa fija.

A partir del 2020 con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se hace siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de 100 puntos base en la tasa.

Dicho limite nunca debe exceder los 150.000 EUR que al 31 de diciembre de 2020 equivalen a 628.050.000

Al cierre de 2020 el siguiente es el resultado de dicho seguimiento:

Riesgo de Tasa			
País	Fecha	Limite	Divisa
COLOMBIE	31/12/2020	0	COP

Tasa EUR/Peso
4187.0000

Tipo SENSI	TOTAL EUR	LIMITE	TOTAL COP
Sensi TOTAL	-38,543	0	-161,377,921
Sensi Rotación	47,892	0	200,523,705
Sensi NII (TOTAL)	-36,416	0	-152,472,878
Sensi NII (<12meses)	-5,433	0	-22,747,857
Sensi NII (>12meses)	-30,983		-129,725,021

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operativo para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.

- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.

- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.

- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operativo, comprende el riesgo operativo en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operativo, vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operativo, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operativo.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional fue de $127.614.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas con base a la segmentación
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de LA/FT a través de la Matriz de Riesgo LAFT
- ✓ Identificación de PEP e implementación de la debida diligencia ampliada sobre los mismos
- ✓ Capacitación

RCI está comprometida en:

a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo

e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
g Con la Circular Externa 022 de 2020 la Superintendencia Financiera creo una provisión general de Intereses Causados no Recaudados ICNR que a diciembre de 2020 asciende a 3.484.411
h Al cierre de 2020 RCI cumplió los requisitos establecidos en la Circular Externa 026 de 2012 para constituir una provisión individual adicional denominada Alfa, la cual a diciembre de 2020 fue de 4.674.969.

Otra información

45. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2020 no ha iniciado litigios en contra de terceros diferentes a la recuperación de cartera, que supongan impactos futuros.

46. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 suman $2.013.884 y $1.833.562, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de $92.045 y $96.709 a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2020	31 diciembre de 2019
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.014.892	1.320.536
Subvenciones por Cobrar	7.905.309	9.929.621
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	325.455	834.718

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2020	31 diciembre de 2019
SOFASA		
Cuentas por pagar	107.944	75.963
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	-	263.687
BBVA		
Obligaciones financieras	554.209.988	511.877.660
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	-	284.501

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2020	31 diciembre de 2019
SOFASA		
Ingresos por subvenciones	27.297.009	32.101.427
Ingresos operaciones de factoring	12.384.561	12.556.420
Ingresos por servicios a los concesionarios	742.415	715.236
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	229.259	219.553
Gastos administrativos	1.348.519	1.262.887
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	1.262.301	549.866
RCI BANQUE SUCURSAL ARGENTINA		
Ingresos personal expatriado	-	107.083
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	1.573.830	1.440.370
Gastos por intereses	36.263.407	38.248.095
Gastos bancarios	479.667	940.805
Gastos administrativos	-	-
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	952.284	737.352
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	131.439	132.969

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

47. Impacto COVID

A continuación, se relacionan los principales impactos por la pandemia durante el 2020:

Impacto en riesgo operativo

En relación con el riesgo operativo, se ha realizado la marcación en la base consolidada de incidentes de aquellos generados por la situación de COVID-19, los detalles se presentan a continuación:

- **Incidentes con impacto directo en resultados**: 4 incidentes que ascienden a $36.949, relacionados con fallas en el proceso de aplicación de alivios financieros e improductividades relacionadas con vehículos desembolsados no entregados oportunamente debido a confinamiento estricto decretado por el Gobierno Nacional.

- **Incidentes con pérdida indirecta:** 2 incidentes con una pérdida indirecta para la compañía de $1.225.836 implícitos en menor ingreso por intereses para la compañía generados por error en la aplicación de un alivio financiero otorgando 3 meses adicionales a un cliente y por los intereses dejados de percibir en la primera etapa de otorgamiento de alivios al no tener la posibilidad tecnológica de cargar intereses a los clientes sobre las cuotas corridas al final del crédito.

Impacto en riesgo de crédito

La Superintendencia Financiera de Colombia - SFC el 30 de junio de 2020 profirió la Circular Externa 022 con las “Instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores, e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito como la provisión general de Intereses Causados no Recaudados ICNR que a diciembre de 2020 asciende a $3.484.411.

En la cartera Retail, líneas de consumo y comercial, el impacto en la situación económica de nuestros clientes producto de la emergencia económica, ocasionó que en los últimos seis meses terminados en noviembre el indicador de la cartera vencida activara la provisión adicional de que trata la Circular Externa 026 de 2012, impactando el resultado en $4.674.969.

Impacto en inversiones obligatorias

RCI invirtió el 13 de julio de 2020 en Títulos De Sostenibilidad -TDSpor $ 6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020.

48. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

49. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

50. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

<u>Subvenciones</u>

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno -TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición

fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos ypasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

<u>Comisiones</u>

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR calculada para cada contrato.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado “Bienes Recibidos en Pago”, los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: “se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avaluó el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(g) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros

- **Activos financieros**

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos

a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo con el MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles *(Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles)*. En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiameinto (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen, los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

✓Con días en mora superior a 90 días
✓Clientes con cartera castigada con la Compañía
✓Clientes que se encuentren en proceso concursal.
✓Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. ***Créditos de cartera comercial*** (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (P.I.) * (valor expuesto del activo) * (P.D.I)

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%

Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

B. ***Créditos de consumo***: La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA (PE)= [Probabilidad de incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Exposición del activo] x [Ajuste por Plazo]

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	*CFC Automóviles*	*CFC Otros*
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	*CFC Automóviles*	*CFC Otros*
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					

- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación**:**

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}\right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa.

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - *p*ara cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \qquad \text{con } 0 \le \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \le 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - *p*ara cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max\left\{ FD_{i,t} \; ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * \left(40\% * PNR_{CIP-m} \right)$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas\,(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación

total de las obligaciones. Como puede apreciarse en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no se registraron castigos.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pagos a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(l) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañíaes y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fina a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- ***Relación de solvencia básica:*** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$Solvencia\ Básica = \frac{Patrimonio\ Básico\ Ordinario}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- ***Relación de solvencia total:*** *se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).*

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9}\text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

$\mathbf{VeR_{RM}}$**=** Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.
Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

51. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partil del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Para 2021 se tiene programado implementar derivados de cobertura de tasa por el método de flujos de caja descontados. Todavía no se conoce el impacto porque nos encontramos en etapa de negociación del contrato y adaptación de los sistemas

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2022-P-47

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial según Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (ver nota 24 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El saldo de la cartera de crédito comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a $364.076 millones y $19.497 millones, respectivamente. La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros: 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación del riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso de la Compañía para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) la validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial. 2. Inspección de la documentación para verificar la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial, acorde con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

	para el sistema de provisiones la cual se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones. 3. Recálculo de las provisiones sobre la totalidad de la cartera comercial de acuerdo con la norma contable regulatoria.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se

podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en

mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA

Digitally signed by GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Date: 2022.02.28 15:28:09 -05'00'

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2022-P-47

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía Financiamiento en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

    - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: (SARC, SARM, SARL, SALAFT, SAC, SARO).

    - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, *implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)*de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Digitally signed by GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Date: 2022.02.28 15:29:39 -05'00'

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

Estados Financieros 4
Bases de preparación de los estados financieros 9
1. Entidad que reporta 9
2. Marco Técnico Normativo 10
3. Moneda funcional y de presentación 10
4. Uso de estimaciones y juicios 10
5. Cambios en políticas contables significativas 11
Resultados del año 12
6. Segmentos de operación 12
7. Ingresos por intereses 14
8. Gastos por intereses 14
9. Ingresos por comisiones 15
10. Gastos por comisiones 15
11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable 16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado 16
13. Otros ingresos 16
14. Beneficios a empleados 17
15. Honorarios 18
16. Impuestos y tasas 18
17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias 19
18. Seguros 19
19. Gastos diversos 19
Impuesto a las ganancias 21
20. Impuesto a las Ganancias 21
Medidas alternativas de desempeño 26
21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones 26
Activos 27
22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo 27
23. Inversiones a costo amortizado 27
24. Cartera de Créditos 28
25. Otras cuentas por cobrar 33
26. Anticipos 33
27. Activos mantenidos para la venta 33
28. Equipo 34
29. Activo por derecho de uso 35
30. Intangibles 36
31. Otros activos no financieros 36
Pasivos y Patrimonio 38
32. Capital y reservas 38
33. Gestión de capital 39
34. Instrumentos financieros a costo amortizado 39

35. Bonos 40
36. Obligaciones Financieras 41
37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo 42
38. Pasivos por derecho de uso 42
39. Cuentas por Pagar 43
40. Otros pasivos no financieros 44
41. Otros pasivos 44
42. Clasificación de Instrumentos Financieros 45
43. Mediciones a valor razonable 46
44. Riesgos 46
Otra información 54
45. Contingencias 54
46. Partes Relacionadas 54
47. Impacto COVID 56
48. Hechos Posteriores 56
49. Bases de medición 56
50. Políticas Contables Significativas 56
51. Normas emitidas no efectivas 75

Estados Financieros

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	22		95.921.175		99.098.506
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	23		6.198.775		6.161.740
CARTERA DE CRÉDITOS	24		2.603.206.631		2.184.040.016
CONSUMO		2.388.688.108		1.945.766.277	
COMERCIAL		364.076.583		382.346.346	
MENOS: DETERIORO		(149.558.060)		(144.072.587)	
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	46		1.225.825		8.230.763
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25		157.332		261.222
ANTICIPOS	26		554.660		214.794
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27		4.799.257		4.339.993
VEHICULOS		5.604.900		6.032.400	
DETERIORO		(805.643)		(1.692.407)	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20		-		2.003.307
EQUIPOS	28		1.780.234		2.184.638
ACTIVO POR DERECHO DE USO	29		4.606.593		4.814.154
INTANGIBLES	30		1.070.089		1.703.022
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	20		361.215		547.531
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31		112.648.143		87.448.248
Total Activos			**2.832.529.929**		**2.401.047.954**
PASIVO					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	34		581.322.628		618.265.700
BONOS	35		451.748.344		300.297.186
OBLIGACIONES FINANCIERAS	36		1.366.877.479		1.105.545.543
PASIVOS POR POR DERECHO DE USO	38		4.348.373		4.286.586
CUENTAS POR PAGAR	39		28.573.982		27.566.269
COMISIONES Y HONORARIOS		7.950.662		10.635.561	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		20.623.320		16.930.708	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	40		1.847.752		1.249.730
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20		15.624.936		-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14		1.665.776		1.611.183
OTROS PASIVOS	41		13.814.420		29.588.762
Total Pasivos			**2.465.823.690**		**2.088.410.959**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	32		234.942.000		234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000		234.942.000	
RESERVAS	32		63.202.735		40.535.351
RESULTADO DEL PERIODO			68.561.504		37.159.644
Total Patrimonio			**366.706.239**		**312.636.995**
Total Pasivos y Patrimonio			**2.832.529.929**		**2.401.047.954**

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

Jose William Londoño Murillo — Firmado digitalmente por Jose William Londoño Murillo Fecha: 2022.02.28 17:34:22 -05'00'

***JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO**
Representante Legal

Jairo Pinzon — Firmado digitalmente por Jairo Pinzon Fecha: 2022.02.28 17:28:11 -05'00'

***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA — Digitally signed by GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA Date: 2022.02.28 15:30:11 -05'00'

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76902-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI COLOMBIA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos Colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre de:			
		2021		2020	
INGRESOS POR INTERESES	7	320.287.411		259.207.309	
GASTOS POR INTERESES	8	(103.981.331)		(101.429.658)	
MARGEN DE INTERESES			**216.306.080**		**157.777.651**
INGRESOS POR COMISIONES	9	56.564.472		37.418.111	
GASTOS POR COMISIONES	10	(62.180.835)		(42.110.065)	
MARGEN DE COMISIONES			**(5.616.363)**		**(4.691.954)**
DETERIORO (PROVISIONES)		(129.715.938)		(82.942.037)	
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		82.393.408		25.175.887	
DETERIORO NETO	**24**		**(47.322.530)**		**(57.766.150)**
MARGEN FINANCIERO BRUTO			**163.367.187**		**95.319.547**
INGRESOS DE OPERACIONES			4.172.083		4.109.230
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	41.687		-	
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		179.161		57.549	
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	1.209.391		2.880.940	
OTROS INGRESOS	13	3.084.031		1.518.718	
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVER. A VR. RAZONABLE	11	(61.339)		(85.820)	
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO	29	(280.848)		(262.157)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			(59.944.252)		(51.826.098)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(11.257.689)		(10.605.798)	
LEGALES		(74.472)		(55.355)	
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(239.770)		-	
HONORARIOS	15	(2.063.135)		(1.359.475)	
IMPUESTOS Y TASAS	16	(21.582.295)		(18.351.073)	
ARRENDAMIENTOS		(172.543)		(142.091)	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(294.301)		(82.389)	
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	17	(952.275)		(1.485.176)	
SEGUROS	18	(2.105.588)		(2.022.857)	
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(74.286)		(56.000)	
DIVERSOS	19	(21.127.898)		(17.665.884)	
MARGEN OPERACIONAL			**107.595.018**		**47.602.679**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**27**		**(2.010.942)**		**(1.748.147)**
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		441.186		63.301	
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(1.816.474)		(390.092)	
DETERIORO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(635.654)		(1.421.356)	
MARGEN OPERACIONAL NETO			**105.584.076**		**45.854.532**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			**(1.727.647)**		**(1.970.592)**
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	28	(427.614)		(512.155)	
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	29	(626.093)		(716.332)	
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30	(673.940)		(742.105)	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			**103.856.429**		**43.883.940**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(35.294.925)		(6.724.296)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20	(35.294.925)		(6.724.296)	
RESULTADO DEL PERIODO			**68.561.504**		**37.159.644**
PROMEDIO PONDEDARD DE ACCIONES			23.494		23.494
GANANCIA POR ACCION BASICAS Y/O DILUIDAS			**2.918,23**		**1.581,65**

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

Jose William Londoño Murillo
Firmado digitalmente por Jose William Londoño Murillo
Fecha: 2022.02.28 17:34:42 -05'00'

***JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO**
Representante Legal

Jairo Pinzon
Firmado digitalmente por Jairo Pinzon
Fecha: 2022.02.28 17:28:28 -05'00'

***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Digitally signed by GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Date: 2022.02.28 15:30:27 -05'00'

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO de 2020		**234.942.000**	**11.841.317**	**-**	**11.841.317**	**28.694.034**	**275.477.351**
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	37.159.644	**37.159.644**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	14.347.017	14.347.017	28.694.034	(28.694.034)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		**234.942.000**	**26.188.334**	**14.347.017**	**40.535.351**	**37.159.644**	**312.636.995**
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2021		**234.942.000**	**26.188.334**	**14.347.017**	**40.535.351**	**37.159.644**	**312.636.995**
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	68.561.504	**68.561.504**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	22.667.384	-	22.667.384	(22.667.384)	-
PAGO DIVIDENDOS	32	-	-	-	-	(14.492.260)	**(14.492.260)**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	**32**	**234.942.000**	**48.855.718**	**14.347.017**	**63.202.735**	**68.561.504**	**366.706.239**

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

Jose William Londoño Murillo
Firmado digitalmente por Jose William Londoño Murillo
Fecha: 2022.02.28 17:34:59 -05'00'

JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

Jairo Pinzon
Firmado digitalmente por Jairo Pinzon
Fecha: 2022.02.28 17:28:43 -05'00'

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Digitally signed by GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Date: 2022.02.28 15:32:55 -05'00'

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos Colombianos)

		2021		2020	
EFCTIVO (USADO EN) GENERADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN					
COBROS			4.568.501.122		5.130.663.716
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		3.264.378.746		2.093.274.142	
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		56.681.858		67.481.260	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.539.332		1.245.013	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		441.186		63.301	
BONOS		151.096.000		300.000.000	
CAPTACION CDT'S		317.364.000		242.600.000	
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS		777.000.000		426.000.000	
PAGOS			(4.555.482.575)		(5.079.868.780)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS		(3.420.927.241)		(2.370.192.547)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs		(354.103.400)		(263.967.000)	
PAGO DE DE PRÉSTAMOS		(517.000.000)		(236.000.000)	
INTERESES PAGADOS		(102.767.855)		(101.646.001)	
PAGOS A PROVEEDORES		(45.274.436)		(33.628.384)	
PAGO DIVIDENDOS	32	(14.492.262)		-	
PAGOS A EMPLEADOS		(11.203.095)		(10.389.788)	
PAGOS POR COMISIONES		(89.714.286)		(64.045.060)	
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			**13.018.547**		**50.794.936**
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS		(17.106.782)		(13.806.511)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			**(4.088.235)**		**36.988.425**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	28	(23.209)		(2.300.077)	
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	30	(41.007)		(548.374)	
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	23	(8.576)		(6.068.500)	
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)		1.340.441		2.795.521	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			**1.267.649**		**(6.121.430)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO		(356.745)		(1.243.900)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			**(356.745)**		**(1.243.900)**
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO			(3.177.331)		29.623.095
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE			99.098.506		69.475.411
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	**22**		**95.921.175**		**99.098.506**

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

Jose William Londoño Murillo
Firmado digitalmente por Jose William Londoño Murillo
Fecha: 2022.02.28 17:35:16 -05'00'

JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

Jairo Pinzon
Firmado digitalmente por Jairo Pinzon
Fecha: 2022.02.28 17:29:02 -05'00'

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Digitally signed by GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Date: 2022.02.28 15:33:08 -05'00'

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y

(En miles de pesos Colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Cra 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolida con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2021 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaria 26 del 08 de agosto de 2016 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2016.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Colaboradores Directos	68	60
Colaboradores por Outsourcing	82	73
Aprendices SENA	3	3
Colaboradores tercerizados	15	10
Total Colaboradores	**168**	**146**

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 25 de febrero de 2021, según consta en el acta No. 70.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 50 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

A. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 28 – Vida útil asignada a Inmuebles, mobiliario y equipo

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 20 – Impuesto a la renta diferido
- Nota 24 – Provisión para incobrabilidad de créditos

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, el Director General de la Compañía revisa los informes de administración internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2021 y/o 2020.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Ingresos por intereses	307.686.438	12.600.973	320.287.411	241.951.997	17.255.312	259.207.309
Gastos por intereses	(96.837.952)	(7.143.379)	(103.981.331)	(89.963.011)	(11.466.647)	(101.429.658)
MARGEN DE INTERESES	**210.848.485**	**5.457.595**	**216.306.080**	**151.988.986**	**5.788.665**	**157.777.651**
Ingresos por comisiones	56.564.472	-	56.564.472	37.418.111	-	37.418.111
Gastos por comisiones	(62.180.835)	-	(62.180.835)	(42.110.065)	-	(42.110.065)
MARGEN DE COMISIONES	**(5.616.363)**	**-**	**(5.616.363)**	**(4.691.954)**	**-**	**(4.691.954)**
Deterioro neto	(47.980.864)	658.334	(47.322.530)	(57.226.013)	(540.137)	(57.766.150)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**157.251.258**	**6.115.929**	**163.367.187**	**90.071.019**	**5.248.528**	**95.319.547**
Ingresos de operaciones	3.257.465	914.618	4.172.083	3.076.556	1.032.674	4.109.230
Gastos administrativos	(56.120.528)	(3.823.724)	(59.944.252)	(48.517.166)	(3.308.932)	(51.826.098)
MARGEN OPERACIONAL	**104.388.195**	**3.206.823**	**107.595.018**	**44.630.409**	**2.972.270**	**47.602.679**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(2.010.942)	-	(2.010.942)	(1.748.147)	-	(1.748.147)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.647.668)	(79.979)	(1.727.647)	(1.487.782)	(482.810)	(1.970.592)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**100.729.585**	**3.126.844**	**103.856.429**	**41.394.480**	**2.489.460**	**43.883.940**

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Efectivo y equivalentes de efectivo	91.560.496	4.360.679	95.921.175	90.955.426	8.143.080	99.098.506
Inversiones	5.916.972	281.803	6.198.775	5.655.420	506.320	6.161.740
Cartera de créditos	2.484.862.089	118.344.542	2.603.206.631	2.004.574.029	179.466.007	2.184.040.036
Cuentas por cobrar partes relacionadas	913.867	311.958	1.225.825	7.905.309	325.455	8.230.764
Otras cuentas por cobrar	157.332	-	157.332	261.222	-	261.222
Anticipos	554.660	-	554.660	214.794	-	214.794
Activos mantenidos para la venta	4.799.257	-	4.799.257	4.339.993	-	4.339.993
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	1.889.663	113.644	2.003.307
Equipo	1.699.303	80.931	1.780.234	2.009.867	174.771	2.184.638
Activos por derecho de uso	4.397.172	209.421	4.606.593	4.429.022	385.132	4.814.154
Intangibles	1.070.089	-	1.070.089	1.703.022	-	1.703.022
Activos por impuestos diferidos	361.215	-	361.215	547.531	-	547.531
Otros activos no financieros	112.646.390	1.753	112.648.143	87.435.764	12.484	87.448.248
Total activos vinculados al segmento	**2.708.938.842**	**123.591.087**	**2.832.529.929**	**2.211.921.062**	**189.126.893**	**2.401.047.955**
Instrumentos financieros a costo amortizados	555.957.920	25.364.708	581.322.628	569.565.852	48.699.848	618.265.700
Bonos	432.037.319	19.711.025	451.748.344	276.643.234	23.653.952	300.297.186
Obligaciones financieras	1.307.236.848	59.640.631	1.366.877.479	1.018.463.403	87.082.140	1.105.545.543
Pasivos por derecho de uso	4.150.691	197.682	4.348.373	3.943.659	342.927	4.286.586
Cuentas por pagar	27.327.220	1.246.762	28.573.982	26.232.663	1.333.606	27.566.269
Otros pasivos no financieros	1.763.751	84.001	1.847.752	1.147.038	102.692	1.249.730
Pasivos por impuesto corrientes	15.154.510	470.426	15.624.936	-	-	-
Beneficios a empleados	1.543.292	122.484	1.665.776	1.482.288	128.895	1.611.183
Otros pasivos	13.814.420	-	13.814.420	29.588.762	-	29.588.762
Total pasivos vinculados al segmento	2.358.985.971	106.837.719	2.465.823.690	1.927.066.899	161.344.060	2.088.410.959
Total patrimonio vinculados al segmento	349.952.871	16.753.368	366.706.239	284.854.163	27.782.833	312.636.995
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	**2.708.938.842**	**123.591.087**	**2.832.529.929**	**2.211.921.062**	**189.126.893**	**2.401.047.954**

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	**2.167.565.184**	**2.400.935.938**	**4.568.501.122**	**2.444.541.552**	**686.122.164**	**3.130.663.716**
Efectivo recibido de clientes	918.759.063	2.345.619.683	3.264.378.746	1.462.538.219	630.735.923	2.093.274.142
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	56.681.858	-	56.681.858	67.481.260	-	67.481.260
Otros cobros por actividades de operación	565.929	973.403	1.539.332	364.381	880.632	1.245.013
Activos no corrientes mantenidos para la venta	441.186	-	441.186	63.301	-	63.301
Bonos	144.503.265	6.592.735	151.096.000	276.369.457	23.630.543	300.000.000
Captacion CDT'S	303.516.534	13.847.466	317.364.000	223.490.767	19.109.233	242.600.000
Adquisición de préstamos	743.097.349	33.902.651	777.000.000	414.234.167	11.765.833	426.000.000
PAGOS	**(2.151.238.452)**	**(2.404.244.123)**	**(4.555.482.575)**	**(2.395.973.533)**	**(683.895.247)**	**(3.079.868.780)**
Desembolsos de cartera de créditos	(1.065.373.104)	(2.355.554.137)	(3.420.927.241)	(1.739.628.107)	(630.564.440)	(2.370.192.547)
Pagos por cancelación de CDT'S	(338.652.893)	(15.450.507)	(354.103.400)	(243.174.721)	(20.792.279)	(263.967.000)
Pago de de préstamos	(494.441.865)	(22.558.135)	(517.000.000)	(217.410.639)	(18.589.361)	(236.000.000)
Intereses pagados	(95.707.841)	(7.060.014)	(102.767.855)	(90.154.897)	(11.491.104)	(101.646.001)
Pagos a proveedores	(43.298.987)	(1.975.449)	(45.274.436)	(32.001.504)	(1.626.880)	(33.628.384)
Pagos dividendos	(13.670.141)	(822.121)	(14.492.262)	-	-	-
Pagos a empleados	(10.379.335)	(823.760)	(11.203.095)	(9.558.605)	(831.183)	(10.389.788)
Pagos por comisiones	(89.714.286)	-	(89.714.286)	(64.045.060)	-	(64.045.060)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**16.326.733**	**(3.308.186)**	**13.018.547**	**48.568.019**	**2.226.917**	**50.794.936**
Impuestos a las ganancias pagados	(16.591.742)	(515.040)	(17.106.782)	(13.023.292)	(783.219)	(13.806.511)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(265.009)**	**(3.823.226)**	**(4.088.235)**	**35.544.727**	**1.443.698**	**36.988.425**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(22.154)	(1.055)	(23.209)	(2.116.070)	(184.007)	(2.300.077)
Adquisición de intangibles	(41.007)	-	(41.007)	(548.374)	-	(548.374)
Adquisición de inversiones	(8.186)	(390)	(8.576)	(5.570.534)	(497.966)	(6.068.500)
Antereses recibidos(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	1.279.503	60.938	1.340.441	2.565.809	229.712	2.795.521
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**1.208.156**	**59.493**	**1.267.649**	**(5.669.169)**	**(452.261)**	**(6.121.430)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Pago del pasivo por arrendamiento	(338.077)	(18.668)	(356.745)	(1.191.299)	(52.601)	(1.243.900)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(338.077)**	**(18.668)**	**(356.745)**	**(1.191.299)**	**(52.601)**	**(1.243.900)**
Disminucion neto del efectivo y equivalentes al efectivo	605.070	(3.782.401)	(3.177.331)	28.684.259	938.836	29.623.095
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	90.955.426	8.143.080	99.098.506	62.271.167	7.204.244	69.475.411
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	**91.560.496**	**4.360.679**	**95.921.175**	**90.955.426**	**8.143.080**	**99.098.506**

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Creditos comerciales	30.932.688	23.997.625
Creditos de consumo	277.635.871	220.984.617
Operaciones de factoring	9.447.200	12.384.561
Moratorios cartera comercial	438.290	397.015
Moratorios cartera consumo	1.833.362	1.443.491
TOTAL	**320.287.411**	**259.207.309**

Para 2021, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 23.56% con relación a 2020, soportados en el crecimiento de la cartera media del 25.34% que pasó de $2.023.067 (diciembre 2020) a $ 2.535.981 en diciembre 2021. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta una disminución de 18 puntos básicos al pasar de 12.81% a 12.63%, del 2020 al 2021, respectivamente, soportado principalmente en la baja de la tasa de referencia del Banco de la República durante los primeros nueve meses del año, desde septiembre el Banco de la Republica inicio el incremento de sus tasas de referencia en 25 puntos básicos.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
Certificados de Depósito a Término		**(26.558.961)**		**(29.008.122)**
Intereses	(26.029.171)		(28.421.381)	
Costos de emisión amortizado	(529.790)		(586.741)	
Bonos		**(18.588.448)**		**(6.200.185)**
Intereses	(18.468.492)		(6.165.285)	
Costos de emisión amortizado	(119.956)		(34.900)	
Prestamos bancarios		**(58.833.922)**		**(66.221.351)**
Banco AV Villas	(1.652.232)		(1.849.810)	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(36.120.550)		(36.263.407)	
Banco Davivienda S.A.	(8.102.763)		(12.667.396)	
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(6.834.962)		(10.858.013)	
Bancolombia S.A.	(4.834.493)		(4.554.676)	
Scotiabank Colpatria S.A.	(1.216.380)		(28.050)	
Banco de Occidente S.A.	(72.542)			
TOTAL		**(103.981.331)**		**(101.429.658)**

- La disminución de los intereses en CDT'S y préstamos bancarios a diciembre de 2021 con relación a diciembre de 2020, está asociada a la baja en la tasa de referencia del Banco de la República para mitigar los efectos de la pandemia, lo que generó que el costo del fondeo disminuya; esta tendencia cambio a partir de septiembre de 2021 ante aumento de la tasa de referencia por parte del Banco de la Republica.

- Bonos: corresponde a los intereses generados en la primera y segunda emisión de bonos. (ver nota 35).

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguros de Vida Plus	25.326.341	4.622.267
Seguros de Vida Tradicional	12.793.621	17.948.565
Seguros de Auto	5.338.122	4.641.833
Seguros de Cuota	10.274.560	8.229.118
Garantía Extendida	210.061	137.719
Mantenimiento	461.288	229.259
Pólizas Obsequio	2.160.478	1.563.668
Levantamiento de prenda	-	45.682
TOTAL	**56.564.472**	**37.418.111**

La variación en el ingreso por seguros de vida se debe que desde febrero de 2020 se inició con la venta de un nuevo seguro de vida llamado “Vida plus”, lo cual permitió aumentar nuestro portafolio y el ingreso por comisión.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisión Automática (1)	(25.822.785)	(15.679.414)
Comisión por Bono plus (1)	(29.304.737)	(20.771.741)
Comisión por seguros (2)	(3.791.307)	(3.940.095)
Comisiones Adecco (3)	(2.912.369)	(1.718.814)
Comisiones Metis (3)	(179.389)	-
Comsion por cupo de endeudamiento (4)	(170.248)	-
Totales	**(62.180.835)**	**(42.110.065)**

1. Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, el aumento está asociado al crecimiento de las colocaciones.

2. Las comisiones por seguros se pagan a los Concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

3. Corresponde a las comisiones variables que se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su crecimiento va asociado al volumen de colocaciones.

4. RCI contrató una línea comprometida con Itau Corpbanca Colombia por valor de $48.500.000 sobre la cual se liquida trimestralmente una comisión por cupo de endeudamiento no utilizado.

11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	41.687	-
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(61.339)	(85.820)

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	241.712	607.269
Alianza Fiduciaria S.A.	96.919	419.347
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	674.732	1.573.830
Banco Davivienda S.A	171.068	225.523
Bancolombia S.A	24.960	54.970
Total	**1.209.391**	**2.880.940**

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Levantamiento de prenda	565.929	364.381
Análisis financieros concesionarios	822.525	742.415
Recuperación costo operativo	22.280	224
Recuperación provisiones daciones en pago	1.522.419	273.481
Ajustes pequeñas diferencias	12.589	-
Recobro RCI Servicios SAS	138.290	138.216
Totales	**3.084.031**	**1.518.718**

El aumento en la recuperación de provisiones por las daciones en pago corresponde a una mayor venta de vehículos recibidos en años anteriores, 143 y 28 en los años 2021 y 2020, respectivamente.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salario integral	(4.527.911)	(4.465.806)
Sueldos	(2.817.681)	(2.832.471)
Prestaciones sociales	(893.535)	(760.187)
Aportes a seguridad social	(1.429.406)	(1.106.600)
Capacitaciones	(131.556)	(11.440)
Bonificaciones	(765.486)	(946.213)
Auxilio alimentacion -Servicio de Casino	-	(46.457)
Medicina prepagada	(155.488)	(129.476)
Beneficios de Vida y Salud (opticos, odontologicos	(239.953)	(149.015)
Beneficios de bienestar	(9.702)	-
Apoyo conectividad (INTERNET)	(46.395)	(18.060)
Beneficios de educación	(20.775)	-
Subsidio de alimentacion	(216.056)	(95.640)
Indemnizaciones	(3.746)	(44.433)
TOTAL	**(11.257.689)**	**(10.605.798)**

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cesantías	252.291	199.246
Intereses sobre cesantías	28.967	23.424
Vacaciones	331.886	317.595
Bonificaciones	1.035.289	931.242
Fondos de empleados	16.351	-
Caja compensación familiar, icbf y sena	-	30.059
Fondos de pensiones	-	109.296
Carsharing	993	321
TOTAL	**1.665.776**	**1.611.183**

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.

ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de $1.779

iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.

iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA.

v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:

a. Anteojos
b. Bono de alimentación SODEXO
c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa

vi) Durante el 2021 se implementó el esquema de beneficios a la carta que contempla hasta por 8.250 por empleado, el cual puede escoger a su elección los siguientes:

Póliza de salud, seguro de vida, auxilios para odontología, optometría, medicamentos, póliza exequial, auxilios educación formal, educación no formal, idiomas, cuidado personal, auxilio por matrimonio, auxilio por nacimiento de hijo, bono de alimentación, pagos carsharing.

Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Junta directiva (1)	(298.766)	(92.045)
Revisoría fiscal y auditoria externa (2)	(321.778)	(168.760)
Asesorías jurídicas	(276.915)	(345.470)
Asesorías financieras (3)	(737.762)	(345.677)
Riesgos laborales	(27.923)	(19.320)
Defensor al consumidor financiero	(399.992)	(388.203)
Totales	**(2.063.135)**	**(1.359.475)**

1. Se contrata asesor externo para estructurar las pruebas de estrés y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) definido por la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 018 de septiembre 22 de 2021.
2. Los honorarios de la revisoría fiscal para el año 2021 tienen un aumento del 24.52% con relación a 2020 al pasar de 194.273 a 241.911.
3. Aumento por los honorarios de estructuración para la emisión de bonos realizada en 2021 e inicio de 2022.

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gravamen a los movimientos financieros	(3.099.868)	(3.354.873)
Impuesto de industria y comercio (1)	(2.163.514)	(1.705.833)
IVA deducible (2)	(16.099.636)	(12.913.216)
Retenciones asumidas	(219.276)	(377.150)
Totales	**(21.582.295)**	**(18.351.073)**

1.Aumento asociado al crecimiento de los ingresos (ver nota 7 y 9)

2.El aumento en el IVA corresponde a mayor valor de comisiones pagadas a los concesionarios las cuales se encuentra asociadas directamente al número de créditos colocados.

17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020: excepción

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(527.611)	(394.964)
Asesor virtual (2)	-	(827.831)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA	(93.868)	(3.806)
Asociacion de Compañias de Financiamiento -AFIC	(49.994)	(58.695)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (3)	(280.802)	(199.880)
Totales	**(952.275)**	**(1.485.176)**

1.El aumento del 33.58% en aporte al regulador está asociada con el crecimiento de los activos base de liquidación de esta contribución.
2.El impacto de COVID respecto al gasto por asesores virtuales se dio en 2020, para 2021 el servicio al cliente se realizó por los canales habituales
3.Aumento dado por la estructuración para la emisión de bonos realizada en 2021 e inicio de 2022.

18. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguro de cumplimiento	(272.184)	(181.221)
Seguro por responsabilidad civil	(66.066)	(59.036)
Seguro por incendio - terremoto	(2.255)	(1.836)
Seguro de depósitos	(1.765.083)	(1.780.763)
Totales	**(2.105.588)**	**(2.022.857)**

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte.

19. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicio de aseo y vigilancia (a)	(84.507)	-
Servicios temporales (b)	(6.275.324)	(5.129.299)
Publicidad y propaganda (c)	(1.676.230)	(1.119.614)
Servicios públicos (d)	(176.736)	(347.123)
Procesamiento electrónico de datos (e)	(9.697.167)	(7.861.067)
Gastos de viaje (f)	(190.682)	(84.711)
Otros gastos de operación (g)	-	(1.575.106)
Transporte	(67.883)	(64.034)
Útiles y papelería	(160.622)	(133.288)
Publicaciones y suscripciones	(9.558)	(9.552)
Donaciones	(12.000)	(13.299)
Gastos de representación	(64.739)	(14.769)
Gastos bancarios (h)	(1.366.188)	(945.211)
Pequeñas diferencias en recaudos	(242.063)	(207.961)
Otros gastos comerciales	(5.140)	(33.010)
Riesgo operativo (i)	(1.099.059)	(127.839)
Totales	**(21.127.898)**	**(17.665.884)**

a) Con la apertura de la nueva sede se contrató en 2021 el servicio de vigilancia.

b) El aumento en los servicios temporales está relacionado con el aumento del volumen de llamadas de los clientes para resolver sus inquietudes sobre los beneficios dados por la ley sobre Covid-19.

c) Para impulsar el financiamiento de usados otras marcas se aumentó el gasto en publicidad y propaganda, principalmente en obsequios a estos clientes.

d) Con la implementación de la alternancia en el trabajo (2 días en casa y 3 en la oficina) disminuyó el consumo de servicios públicos en la sede.

e) El aumento en el procesamiento electrónico de datos está relacionado principalmente con servicio al cliente, en razón a la contingencia por el covid-19 y al aumento en los requerimientos por parte de los clientes fue necesario incrementar el personal y realizar nuevos desarrollos para atender estos requerimientos.

f) Con la menor restricción en el desplazamiento interno (Colombia) se reinició las visitas de los Gerentes de Zonas a los concesionarios.

g) Durante 2021 no se invirtió en ferias ni eventos masivos por lo que este rubro cerro en cero.

h) El aumento en los gastos bancarios se origina en el mayor recaudo para la operación minorista.

i) Los riesgos operativos en 2021 se vieron impactados por el castigo de dos proyectos que fueron cancelados (707.825) y tres suplantaciones (363.875).

Impuesto a las ganancias

20. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2021	2020
Impuestos de renta	31,00%	32,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta liquida > 800	3,00%	4,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	**34,00%**	**36,00%**

La Ley 2155 de 2021 incrementa la tarifa del impuesto de renta para los años 2022 a 2025 al 38% para las entidades financieras, esto incluye una sobretasa del 3%.
Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2016	5 años, en firme el año 2022	Art 147 ET modificado por la Ley 788/2002
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET
2020	3 años, en firme el año 2024	Art 714 ET

a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 a 2020 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto vigencia fiscal corriente	(33.584.026)	(15.257.673)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias	(1.563.389)	9.292.382
Impuesto de renta vigencia 2020	(238.478)	
Provision impuesto vigencia 2017	277.284	(277.284)
Impuesto Diferido	(186.316)	(481.721)
Total impuesto a las ganancias	**(35.294.925)**	**(6.724.296)**

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuestos	103.856.429	43.883.940
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	35.311.186	15.798.218
GMF 50%	526.871	603.189
Retenciones por pagos al exterior asumidas	74.554	135.774
Pequeñas diferencias	82.301	74.866
Impuesto de Industria y comercio	735.595	614.100
Riesgo operativo	366.104	45.941
Compras a personas naturales sin seguridad social	595	46.082
Provision proveedores no soportadas	2.151.184	663.187
Gastos asociados a rentas especiales	288.855	100.383
Provision experto cartera	6.319	192.533
Gastos salariales expatriados	79.463	99.956
Honorarios no deducible	41.686	38.926
Desvalorizaciones Fiducia	20.855	30.895
Donaciones no deducible	4.080	4.788
Indemnizaciones por despido	1.273	15.996
Provision publicidad y propaganda	-	91.080
Provision Reparaciones Locativa	-	20.160
Gasto RUNT no deducible	17.551	5.522
Implementacion IFRS 16	24.775	142.405
Provision FOGAFIN	299.097	(22.480)
GMF asumido	213	790
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	1.563.389	(9.292.382)
Provision impuesto de renta 2020	238.478	-
Provision impuesto de renta 2017	(277.284)	277.284
Descuento tributario ICA	(1.081.757)	(851.963)
Descuento tributario Donaciones	(3.500)	(3.325)
Menor ingreso fiscal subvenciones	(5.363.276)	(2.589.350)
Efecto diferido	186.316	481.721
Total gasto por impuesto a las ganancias	**35.294.925**	**6.724.296**
Tasa efectiva de tributación	**33,98%**	**15,32%**

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2021	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2020
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO			
Por valoración Fiducia BBVA	16.308	15.436	872
Por depreciacion equipo	55.081	16.174	38.907
Por gastos preoperativos	-	(63.035)	63.035
Por activos intangibles	459.878	139.721	320.157
Por beneficios a empleados	393.410	76.788	316.622
Activos por derecho de uso	1.652.382	51.829	1.600.553
Por Subvenciones por amortizar	4.072.538	(3.079.713)	7.152.251
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**6.649.597**	**(2.842.800)**	**9.492.397**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO			
Por Comisión automatica por amortizar	2.029.287	1.323.823	3.353.110
Por Bono plus por amortizar	2.191.425	1.496.063	3.687.488
Por Comisión Adecco por amortizar	317.165	104.707	421.872
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.750.505	(268.109)	1.482.396
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**6.288.382**	**2.656.484**	**8.944.866**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**361.215**		**547.531**
EFECTO EN EL RESULTADO		**(186.316)**	

	31 de diciembre de 2020	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2019
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO			
Por valoración Fiducia BBVA	872	872	-
Por depreciacion equipo	38.907	18.035	20.872
Por gastos preoperativos	63.035	(114.416)	177.451
Por activos intangibles	320.157	(200.007)	520.164
Por beneficios a empleados	316.622	5.857	310.765
Activos por derecho de uso	1.600.553	1.600.553	-
Por Subvenciones por amortizar	7.152.251	7.152.251	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**9.492.397**	**8.463.145**	**1.029.252**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO			
Por Comisión automatica por amortizar	3.353.110	(3.353.110)	-
Por Bono plus por amortizar	3.687.488	(3.687.488)	-
Por Comisión Adecco por amortizar	421.872	(421.872)	
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.482.396	(1.482.396)	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**8.944.866**	**(8.944.866)**	**-**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**547.531**		**1.029.252**
EFECTO EN EL RESULTADO		**(481.721)**	

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la necesidad de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2021 La DIAN cerro el proceso de inspección sobre la renta de 2017, ocasionando la reversión una provisión por 277.284.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de

transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remedición del impuesto diferido en la cuenta de resultados del ejercicio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a $96.406.

Medidas alternativas de desempeño

21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continúas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
INGRESOS	**376.851.883**	**296.625.420**
(-) Costos directos	(62.180.835)	(42.110.065)
(-) Gastos financieros	(103.981.331)	(101.429.658)
(=) MARGEN BRUTO	**210.689.717**	**153.085.697**
(-) Gastos generales	(59.944.252)	(51.826.098)
(-) Deterioro cartera	(47.322.530)	(57.766.150)
(=) EBITDA	**103.422.935**	**43.493.449**
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.727.647)	(1.970.592)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	**101.695.288**	**41.522.857**
(+) BRDP Ingresos extraordinario	441.186	63.301
(-) BRDP Gastos extraordinario	(2.452.128)	(1.811.448)
(=) RESULTADO ORDINARIO	**99.684.346**	**39.774.710**
(+) Otros Ingresos	4.172.083	4.109.230
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	**103.856.429**	**43.883.940**
(-) Impuestos a las ganancias	(35.294.925)	(6.724.296)
(=) BENEFICIO NETO	**68.561.504**	**37.159.644**
Cartera media	**2.535.980.913**	**2.023.067.449**
EBITDA/Cartera media	**4,1%**	**2,1%**

Activos

22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	105.000	105.000
Banco de la República	1.487.190	-
Bancos comerciales	91.058.274	69.855.271
Derechos fiduciarios	3.270.711	29.138.235
Efectivo y equivalentes de efectivo	**95.921.175**	**99.098.506**

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo estan determinadas asi:

	Calificación	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	6.691	20.132.492
Alianza Fiduciaria S.A.	AAA	3.264.020	9.005.743
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	75.532.661	50.606.775
Banco Davivienda S.A.	BBB	14.591.061	9.320.989
Bancolombia S.A	AAA	934.552	9.927.506
Banco de la República	AAA	1.487.190	-
Caja		105.000	105.000

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 44.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones.

23. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversión obligatoria-TDS	6.063.076	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	50.000	40.000
Valoración a costo amortizado	85.699	57.240
Totales	**6.198.775**	**6.161.740**

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por $6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2021 por valor de $6.063.076.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

24. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

	31 de diciembre de 2021					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantia
Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141	(3.776.821.535)
Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490	(456.736.353)
Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(149.558.060)**	**2.603.206.631**	**(4.233.557.888)**

	31 de diciembre de 2020					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantia
Consumo	1.879.117.583	10.655.785	55.992.909	(128.552.299)	1.817.213.978	(2.954.125.823)
Comercial	374.361.451	2.571.003	5.413.892	(15.520.288)	366.826.058	(449.259.778)
Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(144.072.587)**	**2.184.040.036**	**(3.403.385.601)**

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2021						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclica	Provisiones prociclicas	Circular 022/2020	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.107.120.590	13.195.184	34.749.049	(23.372.383)	(19.114.374)	(1.820.878)	2.110.757.188
	Categoria B	74.439.535	1.236.777	4.129.541	(3.881.664)	(5.903.435)	(495.326)	69.525.428
	Categoria C	69.599.246	627.576	5.055.458	(4.640.423)	(15.646.166)	(460.201)	54.535.490
	Categoria D	64.916.706	335.704	5.898.984	(3.743.393)	(43.732.487)	-	23.675.514
	Categoria E	6.374.685	19.173	989.900	(485.590)	(6.764.647)	-	133.521
Comercial	Categoria A	327.478.080	2.302.673	3.826.171	(3.567.292)	(8.868.044)	(161.224)	321.010.364
	Categoria B	17.946.859	306.629	1.200.177	(331.625)	(1.140.330)	(52.709)	17.929.001
	Categoria C	2.942.277	62.659	216.038	(67.819)	(559.942)	(17.043)	2.576.170
	Categoria D	6.852.603	34.027	766.577	(158.614)	(4.429.102)	-	3.065.491
	Categoria E	123.096	127	18.590	(8.904)	(134.445)	-	(1.536)
	Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(40.257.707)**	**(106.292.972)**	**(3.007.381)**	**2.603.206.631**

		31 de diciembre de 2020						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclica	Provisiones prociclicas	Circular 022	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	1.678.338.236	8.969.042	38.996.981	(18.745.283)	(15.393.905)	(2.222.190)	1.689.942.881
	Categoria B	68.214.606	976.919	4.160.245	(3.520.437)	(5.223.449)	(583.279)	64.024.605
	Categoria C	53.519.200	386.673	3.807.867	(3.466.022)	(11.510.944)	(427.407)	42.309.367
	Categoria D	53.396.284	249.920	4.321.710	(3.083.549)	(35.080.252)	-	19.804.113
	Categoria E	25.649.257	73.231	4.706.106	(1.806.011)	(27.489.571)	-	1.133.012
Comercial	Categoria A	352.024.829	2.273.367	3.747.838	(3.165.013)	(8.198.312)	(179.728)	346.502.981
	Categoria B	18.037.744	253.506	1.230.960	(329.770)	(1.065.698)	(61.407)	18.065.335
	Categoria C	1.256.475	22.196	86.265	(27.603)	(213.645)	(10.400)	1.113.287
	Categoria D	2.602.849	20.914	246.610	(61.245)	(1.692.968)	-	1.116.160
	Categoria E	439.554	1.020	102.219	(19.843)	(494.655)	-	28.295
	Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(34.224.777)**	**(106.363.399)**	**(3.484.411)**	**2.184.040.036**

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2021				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141
	Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490
	Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(149.558.060)**	**2.603.206.631**

		31 de diciembre de 2020				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1.879.117.583	10.655.785	55.992.909	(128.552.299)	1.817.213.978
	Comercial	374.361.451	2.571.003	5.413.892	(15.520.288)	366.826.058
	Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(144.072.587)**	**2.184.040.036**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de diciembre de 2021					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	2.180.317	14.493	139.831	(221.956)	**2.112.685**	4.898.100
	Andina	1.565.643.756	10.092.629	31.870.761	(79.325.212)	**1.528.281.934**	2.583.086.855
	Caribe	355.650.357	2.442.648	10.836.798	(29.385.435)	**339.544.368**	542.981.120
	Orinoquia	70.037.974	448.149	1.268.666	(3.099.863)	**68.654.926**	117.832.940
	Pacifica	328.938.358	2.416.495	6.706.876	(18.028.500)	**320.033.229**	528.022.520
	Subtotal	**2.322.450.762**	**15.414.414**	**50.822.932**	**(130.060.966)**	**2.258.627.142**	**3.776.821.535**
Comercial	Amazonica	26.183	171	1.338	(2.298)	**25.394**	88.000
	Andina	272.551.581	2.280.399	4.202.427	(14.831.969)	**264.202.438**	348.186.641
	Caribe	50.418.204	268.858	1.394.018	(3.207.087)	**48.873.993**	65.409.880
	Orinoquia	3.384.756	19.084	73.927	(182.279)	**3.295.488**	5.561.870
	Pacifica	28.962.191	137.603	355.843	(1.273.461)	**28.182.176**	37.489.962
	Subtotal	**355.342.915**	**2.706.115**	**6.027.553**	**(19.497.094)**	**344.579.489**	**456.736.353**
	Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(149.558.060)**	**2.603.206.631**	**4.233.557.888**

		31 de diciembre de 2020					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	4.092.837	23.989	165.912	(510.823)	**3.771.915**	7.147.808
	Andina	1.280.864.458	7.081.665	35.967.405	(78.327.620)	**1.245.585.908**	2.043.830.170
	Caribe	298.439.901	1.888.921	11.519.959	(31.456.329)	**280.392.452**	419.603.354
	Orinoquia	53.363.912	278.585	1.413.113	(3.038.142)	**52.017.468**	86.512.524
	Pacifica	242.356.472	1.382.627	6.926.520	(15.219.383)	**235.446.236**	397.031.967
	Subtotal	**1.879.117.580**	**10.655.787**	**55.992.909**	**(128.552.297)**	**1.817.213.979**	**2.954.125.823**
Comercial	Amazonica	56.243	901	4.900	(14.184)	**47.860**	159.300
	Andina	281.749.284	2.122.966	3.722.094	(11.614.281)	**275.980.063**	341.729.101
	Caribe	55.943.932	287.250	1.358.485	(2.823.722)	**54.765.945**	63.922.653
	Orinoquia	2.684.814	20.824	80.123	(122.865)	**2.662.896**	4.031.100
	Pacifica	33.927.181	139.060	248.290	(945.238)	**33.369.293**	39.417.623
	Subtotal	**374.361.454**	**2.571.001**	**5.413.892**	**(15.520.290)**	**366.826.057**	**449.259.778**
	Totales	**2.253.479.034**	**13.226.788**	**61.406.801**	**(144.072.587)**	**2.184.040.036**	**3.403.385.601**

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	314.820.244	(12.157.591)	341.463.419	(11.116.149)
De 01 a 30 días	31.070.497	(1.701.238)	29.367.415	(1.524.104)
De 31 a 60 días	6.836.546	(545.798)	6.426.087	(617.373)
De 61 a 90 días	2.327.891	(330.820)	2.146.434	(422.509)
De 91 a 120 días	1.482.204	(304.335)	325.229	(61.560)
De 121 a 150 días	373.656	(92.596)	160.190	(35.689)
Mayor a 150 días	7.165.546	(4.364.716)	2.457.571	(1.742.905)
TOTAL COMERCIAL	**364.076.584**	**(19.497.094)**	**382.346.344**	**(15.520.288)**

CONSUMO	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	1.962.160.756	(48.814.826)	1.577.804.209	(40.969.082)
De 01 a 30 días	280.623.353	(15.756.029)	232.030.695	(13.608.679)
De 31 a 60 días	49.639.026	(8.842.137)	43.514.482	(8.338.348)
De 61 a 90 días	25.097.870	(6.930.914)	15.685.376	(5.267.692)
De 91 a 120 días	11.420.470	(7.341.257)	5.798.404	(3.670.095)
De 121 a 150 días	8.418.444	(5.520.608)	4.910.170	(3.079.586)
Mayor a 150 días	51.328.188	(36.855.195)	66.022.943	(53.618.817)
TOTAL CONSUMO	**2.388.688.107**	**(130.060.966)**	**1.945.766.279**	**(128.552.299)**

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Circular 022**	**Total**
Categoria A	(26.329.652)	(267.080)	(1.385.686)	(1.982.102)	(29.964.520)
Categoria B	(5.822.578)	(173.710)	(1.047.478)	(548.035)	(7.591.801)
Categoria C	(11.945.986)	(520.240)	(3.739.882)	(477.244)	(16.683.352)
Categoria D	(42.719.892)	(341.532)	(5.100.165)	-	(48.161.589)
Categoria E	(6.031.024)	(17.887)	(850.180)	-	(6.899.091)
Total Individual	**(92.849.132)**	**(1.320.449)**	**(12.123.391)**	**(3.007.381)**	**(109.300.353)**
Contraciclica	(38.254.976)	(285.964)	(1.716.767)	-	(40.257.707)
Total Provisiones	**(131.104.108)**	**(1.606.413)**	**(13.840.158)**	**(3.007.381)**	**(149.558.060)**

	31 de diciembre de 2020				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Circular 022**	**Total**
Categoria A	(22.239.266)	(169.105)	(1.183.846)	(2.401.918)	(25.994.135)
Categoria B	(5.399.143)	(122.198)	(767.807)	(644.686)	(6.933.834)
Categoria C	(8.831.584)	(274.464)	(2.618.541)	(437.807)	(12.162.396)
Categoria D	(33.013.070)	(241.071)	(3.519.078)	-	(36.773.219)
Categoria E	(24.336.577)	(70.535)	(3.577.114)	-	(27.984.226)
Total Individual	**(93.819.640)**	**(877.373)**	**(11.666.386)**	**(3.484.411)**	**(109.847.810)**
Contraciclica	(32.433.325)	(1.471.648)	(319.804)	-	(34.224.777)
Total Provisiones	**(126.252.965)**	**(2.349.021)**	**(11.986.190)**	**(3.484.411)**	**(144.072.587)**

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron por primera vez castigos de cartera. En total se castigaron 1166 contratos, que corresponden a un monto en capital de $ 32.443 MCOP, con un impacto en el indicador de cartera vencida con más de 30 días en - 118 pbs, los castigos fueron autorizados por la Junta Directiva en sesión de noviembre 26 de 2021, según consta en acta No. 67.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2021		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	125.319.423	18.753.164	**144.072.587**
Provision cargada a resultados	74.499.038	17.814.725	**92.313.763**
Recuperación de provisiones	(64.920.242)	(17.070.796)	**(81.991.038)**
Condonaciones*	(4.837.252)	-	**(4.837.252)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**130.060.967**	**19.497.093**	**149.558.060**

	31 de diciembre de 2020		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	79.503.952	9.262.399	**88.766.351**
Provision cargada a resultados	71.297.872	11.644.165	**82.942.037**
Recuperación de provisiones	(23.022.487)	(2.153.400)	**(25.175.887)**
Condonaciones*	(2.459.915)	-	**(2.459.915)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**125.319.423**	**18.753.164**	**144.072.587**

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago.

25. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones por cobrar a aseguradoras	157.332	261.222
Totales	**157.332**	**261.222**

26. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipo Confecámaras	144.045	182.340
Anticipo Supernotariado	11.447	11.958
Anticipo Runt	54.000	20.496
Anticipo a gastos de viaje	1.319	-
Renting empleados	343.850	-
Totales	**554.660**	**214.794**

Los anticipos a Confecámaras, Supernotariado y Runt son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El renting corresponde a 7 vehículos entregados a los gerentes que por solicitud de SOFASA fueron cancelados en 2021, estos deben ser reembolsados en enero de 2022 por los empleados beneficiarios del renting.

27. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago –BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	5.604.900	6.032.400
Menos: Deterioro	(805.643)	(1.692.407)
Totales	**4.799.257**	**4.339.993**

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 6.87 y 4.08 meses en los años 2021 y 2020, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	6.032.400	5.062.849
Vehículos recibidos en dación en pago	13.670.870	4.341.600
Vehículos vendidos	(14.098.370)	(3.372.049)
Saldo daciones de pago	**5.604.900**	**6.032.400**
Deterioro	(805.643)	(1.692.407)
Saldo al final del periodo	**4.799.257**	**4.339.993**

28. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Enseres y Accesorios	831.556	5.174	-	836.730
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	-	-	1.202.921
Costo Equipo Informatico	805.261	18.035	(50.575)	772.722
TOTAL COSTO	**2.839.738**	**23.209**	**(50.575)**	**2.812.373**
Depreciación Enseres y Accesorios	(74.555)	(82.155)	-	(156.710)
Depreciación Equipo de Oficina	(156.306)	(143.865)	-	(300.171)
Depreciación Equipo Informatico	(424.239)	(201.594)	50.575	(575.258)
TOTAL DEPRECIACION	**(655.100)**	**(427.614)**	**50.575**	**(1.032.139)**
Valor neto Enseres y Accesorios	757.001	(76.981)	-	680.020
Valor neto Equipo de Oficina	1.046.616	(143.865)	-	902.750
Valor neto Equipo Informatico	381.022	(183.559)	-	197.463
VALOR NETO EN LIBROS	**2.184.638**	**(404.405)**	**-**	**1.780.234**

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo Enseres y Accesorios	125.249	829.042	(122.734)	831.556
Costo Equipo de Oficina	128.700	1.155.804	(81.583)	1.202.921
Costo Equipo Informatico	493.304	315.231	(3.274)	805.261
TOTAL COSTO	**747.253**	**2.300.076**	**(207.591)**	**2.839.738**
Depreciación Enseres y Accesorios	(44.449)	(152.841)	122.734	(74.555)
Depreciación Equipo de Oficina	(52.908)	(184.980)	81.583	(156.306)
Depreciación Equipo Informatico	(253.179)	(174.334)	3.274	(424.239)
TOTAL DEPRECIACION	**(350.536)**	**(512.155)**	**207.591**	**(655.100)**
Valor neto Enseres y Accesorios	80.800	676.201	-	757.001
Valor neto Equipo de Oficina	75.791	970.824	-	1.046.616
Valor neto Equipo Informatico	240.126	140.896	-	381.022
VALOR NETO EN LIBROS	**396.717**	**1.787.921**	**-**	**2.184.638**

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-15260211-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2022.
- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-25092724-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de diciembre de 2022.

  Para los años 2021 y 2020 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.

29. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo activos con derecho de uso	5.530.486	-	418.531	5.949.017
Depreciacion activos con derecho de uso	(716.332)	(626.093)	-	(1.342.425)
VALOR NETO EN LIBROS	**4.814.154**	**(626.093)**	**418.531**	**4.606.593**

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo activos con derecho de uso	5.770.074	-	(239.589)	5.530.486
Depreciacion activos con derecho de uso	-	(716.332)	-	(716.332)
VALOR NETO EN LIBROS	**5.770.074**	**(716.332)**	**(239.589)**	**4.814.154**

30. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Aplicaciones Informáticas	4.879.295	41.007	-	4.920.302
Amortizaciones	(3.176.273)	(673.940)	-	(3.850.213)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.703.022**	**(632.933)**	**-**	**1.070.089**

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo Aplicaciones Informáticas	6.909.175	548.374	(2.578.255)	4.879.295
Amortizaciones	(5.012.423)	(742.105)	2.578.255	(3.176.273)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.896.752**	**(193.730)**	**-**	**1.703.022**

Para los años 2021 y 2020 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

31. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Comisiones Bono Plus	46.329.924	38.075.200	29.304.737	**55.100.387**
Comisiones Automáticas	36.810.836	42.066.969	25.822.785	**53.055.019**
Comisiones Asesores comerciales	4.155.554	2.347.011	2.048.394	**4.454.172**
Comisiones Fidelidad	-	-	991.744	**-**
Comisiones RUNT	-	-	51.621	**-**
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.234.091	**-**
Comisiones sobre polizas obsequiadas (sofasa)	-	-	557.216	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento			170.248	
Subtotal comisiones	**87.296.314**	**82.489.180**	**62.180.835**	**112.609.578**
Seguros	151.934	1.992.218	2.105.588	**38.565**
Obsequios	-	1.275.597	1.275.597	**-**
Gastos pagados por anticipado	-	3.535	3.535	**-**
TOTALES	**87.448.248**	**85.760.530**	**65.565.555**	**112.648.143**

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Comisiones Bono Plus	29.662.834	37.438.831	20.771.742	**46.329.924**
Comisiones Automáticas	27.932.125	24.558.125	15.679.414	**36.810.836**
Comisiones Asesores comerciales	3.561.841	2.300.742	1.707.030	**4.155.554**
Comisiones Fidelidad	-	-	(3.555)	-
Comisiones RUNT	-	-	15.340	-
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.080.684	-
Comisiones sobre polizas obsequiadas (sofasa)	-	-	859.410	-
Subtotal comisiones	**61.156.800**	**64.297.699**	**42.110.065**	**87.296.314**
Seguros	164.840	2.009.950	2.022.856	**151.934**
Obsequios	-	1.003.965	1.003.965	-
Gastos pagados por anticipado	3.536	-	3.536	-
TOTALES	**61.325.176**	**67.311.614**	**45.140.422**	**87.448.248**

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2022, ataque cibernético hasta febrero 2022, Activos fijos abril de 2022, y Global bancaria hasta diciembre de 2022

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2021 tenga un crecimiento neto de $25.313.264 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

32. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de $10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2021		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Accionista	31 de diciembre de 2020		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal (a)	48.855.718	26.188.334
Reservas ocasionales (b)	14.347.017	14.347.017
Total	**63.202.735**	**40.535.351**

(a) A diciembre 31 de 2021 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por $48.855.718 sobre las utilidades del 2018 a 2020.

(b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas opto por constituir una reserva ocasional por valor de $14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebre en 2023.

Pago dividendos

La Asamblea General de accionistas autorizó la siguiente distribución de dividendos durante 2021:

Acta	Utilidad del año	Valor
Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 30 de 2021, según Acta 10	2.020	1.857.982
Asamblea General de Accionistas celebrada en diciembre 13 de 2021, según Acta 11	2.020	12.634.278
	Total dividendos	**14.492.260**

33. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio al inicio del ejercicio	312.636.995	275.477.352
Utilidad del ejercicio	68.561.504	37.159.644
Retorno del capital	21,93%	13,49%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% y 9% para 2021 y 2020, respectivamente, presentando al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio técnico	365.274.934	303.649.372
Indice de solvencia básica	25,86%	11,27%
Indice de solvencia total	25,86%	13,19%

El aumento en el índice de solvencia total corresponde al cambio en la forma de calcularlo por la entrada en vigor del Decreto 1477 de 2018 y 1421 de 2019, siendo los principales cambios que afectan a RCI:

- El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo, con la nueva norma se agrega el efecto de las garantías y asigna diferentes porcentajes de ponderación mientras que en la norma anterior se tomaba el saldo de la cartera neta de provisiones o valor en libros.
- El nuevo cálculo incorpora en la formula el Riesgo Operativo.

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

34. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor nominal CDT'S (a)	579.914.000	616.653.400
Interes de los CDT'S	2.046.906	2.278.344
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(1.064.561)	(1.193.816)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	426.283	527.772
Valor a costo amortizado	**581.322.628**	**618.265.700**

a. El valor de captaciones con CDT'S presenta una disminución en 2021 de 36.739.400 con relación a 2020 por las condiciones del mercado en el cual los inversionistas están reteniendo las inversiones en la espera de nuevas alzas de tasa por parte del Banco de la Republica.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
DTF	41.200.000	142.803.400
Tasa Fija	172.564.000	318.350.000
IBR	366.150.000	155.500.000
Totales	**579.914.000**	**616.653.400**

Las captaciones de CDT's indexadas a DTF presentan un fuerte decrecimiento en 2021 respecto a 2020 por el marchitamiento de este indicador en el mercado, esto hace que estos recursos sean colocados en IBR o tasa fija.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

Plazo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A 12 meses	20.000.000	-
A 13 meses	20.000.000	-
A 18 meses	114.744.000	203.700.000
A 24 meses	121.320.000	185.403.400
A 30 meses	52.850.000	52.850.000
A 36 meses	188.000.000	111.700.000
A 48 meses	63.000.000	63.000.000
Totales	**579.914.000**	**616.653.400**

En 2021 se emitieron CDT's a 12 y 13 meses por la resistencia del mercado de prestar a mayor plazo en espera de mayores alzas en la tasa de referencia por parte del emisor.

35. Bonos

El 17 de junio de 2021 se realizó la segunda emisión de bonos por $151.096.000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en noviembre 24 de 2020 según consta en el acta número 53.

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	24	28/07/2022	IBR	2,85%	262.250.000
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					**300.000.000**
En junio 17 de 2021	24	17/06/2023	Tasa Fija	5,25%	54.596.000
En junio 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					**151.096.000**
				Total emisiones bonos	**451.096.000**

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor nominal bonos	451.096.000	300.000.000
Interes de los bonos	813.254	472.286
Costos asociados a la emisión de los bonos	(315.767)	(210.000)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	154.857	34.900
Valor a costo amortizado	**451.748.344**	**300.297.186**

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A 24 meses	316.846.000	262.250.000
A 36 meses	96.500.000	-
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	**451.096.000**	**300.000.000**

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
IBR	358.750.000	262.250.000
Tasa Fija	92.346.000	37.750.000
Totales	**451.096.000**	**300.000.000**

36. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
Acreedor	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	742.000.000	4.251.437	746.251.437	552.000.000	2.209.988	554.209.988
Banco Davivienda S.A.	180.000.000	523.006	180.523.006	180.000.000	731.077	180.731.077
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	155.000.000	174.035	155.174.035	185.000.000	943.255	185.943.255
Bancolombia S.A.	150.000.000	379.331	150.379.331	110.000.000	212.194	110.212.194
Banco AV Villas S.A.	50.000.000	435.267	50.435.267	40.000.000	420.978	40.420.978
Scotiabank Colpatria S.A.	34.000.000	41.863	34.041.863	34.000.000	28.050	34.028.050
Banco de Occidente S.A.	50.000.000	72.542	50.072.542	-	-	-
Totales	**1.361.000.000**	**5.877.479**	**1.366.877.479**	**1.101.000.000**	**4.545.543**	**1.105.545.543**

El aumento en los créditos se da por necesidades de financiación del negocio de RCI Colombia el cual corresponde a financiar los clientes finales de la compañía para la compra de vehículos. Todos los créditos de RCI Colombia son créditos de capital de trabajo.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Index	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
DTF	395.000.000	396.515.213	805.000.000	807.914.491
IBR	651.000.000	653.327.277	144.000.000	144.858.160
Tasa Fija	315.000.000	317.034.989	152.000.000	152.772.891
Totales	**1.361.000.000**	**1.366.877.479**	**1.101.000.000**	**1.105.545.543**

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Plazo en años	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
Overnight	-	-	-	-
1	80.000.000	80.227.023	167.000.000	167.288.215
2	309.000.000	309.645.397	134.000.000	134.855.875
3	460.000.000	462.302.915	490.000.000	491.980.140
4	437.000.000	439.256.376	235.000.000	236.009.082
5	75.000.000	75.445.768	75.000.000	75.412.231
Totales	**1.361.000.000**	**1.366.877.479**	**1.101.000.000**	**1.105.545.543**

37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los periodos del informe son:

	31 de diciembre de 2021			
	CDT'S	**Bonos**	**Préstamos**	**TOTAL**
Saldo pasivos al 1 de enero de 2021	**618.265.700**	**300.297.186**	**1.105.545.543**	**2.024.108.429**
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	**-**
Emisión de CDT'S/Bonos	317.364.000	151.096.000	-	**468.460.000**
Cancelación de CDT'S/Bonos	(354.103.400)	-	-	**(354.103.400)**
Adquisición préstamos	-	-	777.000.000	**777.000.000**
Reembolso préstamos	-	-	(517.000.000)	**(517.000.000)**
Total cambios por flujo de financiación	**(36.739.400)**	**151.096.000**	**260.000.000**	**374.356.600**
Gastos por intereses	26.558.960	18.588.449	58.833.923	**103.981.331**
Intereses pagados	(26.762.632)	(18.233.291)	(57.491.083)	**(102.487.007)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2021	**581.322.628**	**451.748.344**	**1.366.888.382**	**2.399.959.353**

	31 de diciembre de 2020			
	CDT'S	**Bonos**	**Préstamos**	**TOTAL**
Saldo pasivos al 1 de enero de 2020	**640.826.231**	**-**	**914.603.384**	**1.555.429.615**
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos	242.600.000	300.000.000	-	542.600.000
Cancelación de CDT'S/Bonos	(263.967.000)	-	-	(263.967.000)
Adquisición préstamos	-	-	426.000.000	426.000.000
Reembolso préstamos	-	-	(236.000.000)	(236.000.000)
Total cambios por flujo de financiación	**(21.367.000)**	**300.000.000**	**190.000.000**	**468.633.000**
Gastos por intereses	29.008.122	6.200.185	66.221.351	101.429.658
Intereses pagados	(30.201.653)	(5.902.999)	(65.279.192)	(101.383.844)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2020	**618.265.700**	**300.297.186**	**1.105.545.543**	**2.024.108.429**

38. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

	31 de diciembre de 2021				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Pasivo por derecho de uso	4.286.586	-		304.538	4.591.125
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**4.286.586**	**-**	**-**	**304.538**	**4.591.125**
intereses	-	-	280.848	-	280.848
TOTAL INTERESES	**-**	**-**	**280.848**	**-**	**280.848**
Pagos canon de arrendamiento		-	(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	**-**	**-**	**(523.600)**	**-**	**4.348.373**

	31 de diciembre de 2020				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Pasivo por derecho de uso	5.770.074	(982.457)	-	(239.589)	4.548.029
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**5.770.074**	**(982.457)**	**-**	**(239.589)**	**4.548.029**
intereses	-		262.157	-	262.157
TOTAL INTERESES	**-**		**262.157**	**-**	**262.157**
Pagos canon de arrendamiento	-		(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	**-**		**(523.600)**	**-**	**4.286.586**

39. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Comisiones y honorarios		**7.950.662**		**10.635.561**
Honorarios casa de cobranza	531.207		753.252	
Honorarios revisoría fiscal	-		20.800	
Comisiones por desembolsos	7.217.239		9.861.509	
Comisiones por venta de seguros	202.216		-	
Otras cuentas por pagar		**20.623.320**		**16.930.708**
Costos y gastos por pagar	1.263.027		1.261.863	
Proveedores y servicios	6.608.150		4.170.426	
Retenciones y aportes laborales	3.611.090		2.290.465	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva	-		1.006.879	
Cuentas por pagar aseguradoras	8.243.723		7.322.521	
Seguros de deposito FOGAFIN	897.329		878.554	
TOTAL		**28.573.982**		**27.566.269**

Las comisiones por desembolsos y las cuentas por pagar a las aseguradoras presentan una disminución en 2021 con relación a 2020 debido al bajo volumen de desembolsos del último trimestre originado en la disminución de vehículos fabricados por falta de componentes.

El aumento en proveedores y servicios se debe a la baja legalización de bienes o servicios prestados durante diciembre de 2021 asociados al proyecto del cambio de Core.

El aumento en la retenciones y pasivos laborales se origina en el pago de dividendos en diciembre, ver nota 32 y al incremento en las autorretenciones debido al crecimiento de los ingresos base de liquidación en diciembre 2021 del 31.01% respecto a los de diciembre de 2020(ver nota 7 y 9).

40. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
IVA- impuesto por valor agregado	1.808.519	1.221.497
ICA- industria y comercio	-	1.907
GMF- gravamen a los movimientos financieros	25.203	25.963
Impuesto al consumo	14.031	363
TOTAL	**1.847.752**	**1.249.730**

El aumento en el IVA por pagar esta correlacionado al crecimiento de las comisiones base de recaudo, ver nota 9.

41. Otros pasivos

La compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2021 y 2020 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial	**Subvenciones de la marca**	**Amortizaciones Ingresos**	**Saldo Final**
Subvenciones por amortizar	29.588.762	11.725.700	27.500.043	**13.814.420**

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial	**Subvenciones de la marca**	**Amortizaciones Ingresos**	**Saldo Final**
Subvenciones por amortizar	36.781.400	27.297.009	34.489.647	**29.588.762**

El saldo de las subvenciones por amortizar presenta una disminución de 15.774.372 al cierre de 2021 respecto a 2020, debido a:

- Los planes de acción comercial diseñados en conjunto con la Marca – Renault- durante 2021 estuvieron enfocados en obsequios y regalo de seguros, esto hizo que para este año solo recibiéramos 11.725.700 de apoyos en tasa, reflejando una disminución de 15.571.309 con relación a lo recibido en 2020.
- El crecimiento de contratos prepagados del 54.67% de 2021 respecto a 2020, aceleró la amortización de las subvenciones asociadas a los mismos.

La maduración del saldo de la subvención es:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	6.490.290	-	18.132.506	-
Entre uno y dos años	-	3.614.501	-	5.765.537
Entre dos y tres años	-	2.148.366	-	3.270.950
Entre tres y cuatro años	-	1.016.836	-	1.743.415
Entre cuatro y cinco años	-	388.510	-	593.253
Entre cinco y seis años	-	137.156	-	79.640
Mayor de seis años	-	18.761	-	3.461
Totales	**6.490.290**	**7.324.130**	**18.132.506**	**11.456.256**

42. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2021				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	97.368.846	-	97.368.846	-	97.368.846
Total activos a valor razonable recurrentes	**97.368.846**	**-**	**97.368.846**	**-**	**97.368.846**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.198.775	-	6.198.775	-	6.198.775
Cartera de creditos neto	**2.752.764.691**	**-**	**-**	**2.752.764.691**	**2.752.764.691**
Comercial neto	364.076.583	-	-	364.076.583	364.076.583
Consumo neto	2.388.688.108	-	-	2.388.688.108	2.388.688.108
Total activos financieros a costo amortizado	**2.758.963.466**	**-**	**6.198.775**	**2.752.764.691**	**2.758.963.466**
Activos no corrientes					
Activos mantenindos para la venta	4.799.257	-	4.799.257	-	4.799.257
Total Activos no corrientes	**4.799.257**	**-**	**4.799.257**	**-**	**4.799.257**
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	581.322.628	-	621.863.104		621.863.104
Bonos	451.748.344	-	482.135.639		482.135.639
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	1.366.888.382	-	1.517.491.811	-	1.517.491.811
Total pasivos financieros a costo amortizado	**2.399.959.354**	**-**	**2.621.490.554**	**-**	**2.621.490.554**

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2020				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	99.098.506		99.098.506		99.098.506
Total activos a valor razonable recurrentes	**99.098.506**	**-**	**99.098.506**	**-**	**99.098.506**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.161.740	-	6.161.740	-	6.161.740
Cartera de creditos neto	**2.328.112.623**	**-**	**-**	**2.328.112.623**	**2.328.112.623**
Comercial neto	382.346.346	-	-	382.346.346	382.346.346
Consumo neto	1.945.766.277	-	-	1.945.766.277	1.945.766.277
Total activos financieros a costo amortizado	**2.334.274.363**	**-**	**6.161.740**	**2.328.112.623**	**2.334.274.363**
Activos no corrientes					
Activos mantenindos para la venta	4.339.993	-	4.339.993	-	4.339.993
Total Activos no corrientes	**4.339.993**	**-**	**4.339.993**	**-**	**4.339.993**
Pasivos financieros					-
Certificados de depósito a término	618.265.700	-	650.666.290	-	650.666.290
Bonos	300.297.186	-	325.403.668	-	325.403.668
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					-
Obligaciones financieros	1.105.545.543	-	1.213.178.602	-	1.213.178.602
Total pasivos financieros a costo amortizado	**2.024.108.429**	**-**	**2.189.248.560**	**-**	**2.189.248.560**

43. Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

La cartera (nota 24) cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 46), otras cuentas por cobrar (nota 25), las cuentas por pagar (nota 39) no se incluyen en la tabla a continuación. Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

Tipo	Técnica de valoración
Otros pasivos financieros*	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

*Entiéndase por otros pasivos financieros:

- Certificados de Depósito a Término CTD'S, ver nota 34
- Bonos, ver nota 35
- Obligaciones financieras, ver nota 36

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

44. Riesgos

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.

- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.

- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad,

si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente las ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riego de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2021, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 1.012%.

	31 de diciembre de 2021				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	48,045,576.00	41,268,573.00	49,781,101.00	139,095,250.00	71,827,711.00
Renovaciones cdt & cdat	7,189,713.70	842,173.50	4,336,646.20	12,368,533.40	41,648,516.10
Captaciones cdt & cdat	26,414,639.30	13,694,264.80	26,858,562.70	66,967,466.80	117,849,364.00
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	**131,693,529.00**	**105,861,011.30**	**131,997,809.90**	**369,552,350.20**	**501,715,591.10**
Vencimientos brutos de cdt & cdat	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Total egresos de caja	**89,578,761.90**	**64,775,161.00**	**129,071,243.70**	**283,425,166.60**	**498,725,452.40**
Flujo neto de caja	**42,114,767.10**	**41,085,850.30**	**2,926,566.20**	**86,127,183.60**	**2,990,138.70**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	40,575,298.40	35,626,646.30	35,686,210.80	111,888,155.50	7,963,333.30
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	8,854,308.20	6,830,732.90	15,528,913.70	31,213,954.80	65,933,488.80
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos ni a las	0.00	0.00	1,150,774.90	1,150,774.90	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	**49,429,606.60**	**42,457,379.20**	**52,365,899.40**	**144,252,885.20**	**73,896,822.10**
Cdts	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,059,423.40	192,571.70	5,438,439.60	6,690,434.70	102,956,812.70
Cuentas por pagar	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Titulos de inversión en circulación	0.00	0.00	2,259,093.50	2,259,093.50	4,130,891.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	**13,638,185.30**	**3,967,732.70**	**21,768,776.80**	**39,374,694.80**	**199,813,156.10**
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	**-127,985,445.02**
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	**34,407,392.32**	**37,300,839.88**	**29,163,099.11**	**100,871,331.31**	**-127,985,445.02**
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fnvnc-(min(75%(fevc+fnvnc);fivc))	**3,409,546.33**	**991,933.18**	**5,442,194.20**	**9,843,673.70**	**125,916,334.00**
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	**96,250,288.70**	**95,258,355.50**	**0.00**	**89,816,161.20**	**-36,100,172.70**
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	**2,923.00**	**2,264.20**	**0.00**	**1,012.40**	**73.40**

	31 de diciembre de 2020				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	79,713,753.00	69,463,830.00	22,165,696.00	171,343,279.00	75,460,308.00
Renovaciones cdt & cdat	14,278,228.30	2,254,949.30	830,126.50	17,363,304.10	17,932,979.10
Captaciones cdt & cdat	29,452,574.20	14,299,740.10	25,355,768.50	69,108,082.80	107,685,562.40
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	**173,488,155.50**	**136,074,519.40**	**99,373,091.00**	**408,935,765.90**	**471,468,849.50**
Vencimientos brutos de cdt & cdat	20,397,469.00	3,221,356.10	1,185,895.00	24,804,720.10	25,618,541.50
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	1,953,162.90	2,017,381.40	6,246,695.10	10,217,239.40	20,250,759.30
Total egresos de caja	**99,350,631.90**	**66,238,737.50**	**122,432,590.10**	**288,021,959.50**	**451,869,300.80**
Flujo neto de caja	**74,137,523.60**	**69,835,781.90**	**-23,059,499.10**	**120,913,806.40**	**19,599,548.70**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	73,688,931.00	65,064,065.40	7,446,113.00	146,199,109.40	11,781,077.70
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	8,617,474.70	6,659,042.90	15,440,511.20	30,717,028.80	66,133,541.10
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos	0.00	0.00	8,157,930.00	8,157,930.00	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	**82,306,405.70**	**71,723,108.30**	**31,044,554.20**	**185,074,068.20**	**77,914,618.80**
Cdts	20,397,469.00	3,221,356.10	1,185,895.00	24,804,720.10	25,618,541.50
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	334,375.00	1,963,295.10	3,102,280.90	5,399,951.00	79,928,985.70
Cuentas por pagar	1,953,162.90	2,017,381.40	6,246,695.10	10,217,239.40	20,250,759.30
Titulos de inversión en circulación	0.00	0.00	1,536,828.00	1,536,828.00	1,993,100.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	**22,685,006.90**	**7,202,032.60**	**12,071,699.00**	**41,958,738.50**	**127,791,386.50**
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	57,028,747.02	62,261,797.79	18,251,926.54	137,542,471.35	**-52,331,078.19**
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	**57,028,747.02**	**62,261,797.79**	**18,251,926.54**	**137,542,471.35**	**-52,331,078.19**
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fnvnc-(min(75%(fevc+fnvnc);fivc))	**5,671,251.73**	**1,800,508.15**	**3,017,924.75**	**10,489,684.63**	**49,876,767.70**
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	**94,578,398.10**	**92,777,889.90**	**0.00**	**89,759,965.10**	**39,883,197.40**
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	**1,767.70**	**1,341.70**	**0.00**	**955.70**	**166.10**

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.

b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

   Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.

d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.

e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.

f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

	31 de diciembre de 2021		**31 de diciembre de 2020**	
Concepto	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**
Valor máximo portafolio	35.165.530	39.418.925	39.251.851	24.480.043
Valor mínimo portafolio	2.184	2.295	70.171	451.073
Valor promedio portafolio	14.385.230	13.541.306	12.685.265	10.392.754
VaR Portafolio %	0,23%	0,54%	0,07%	0,22%

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2021 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

A partir del 2020, con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de 150 puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los 375.000 EUR que al 31 de diciembre de 2021 equivalen a $1.730 MCOP.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.

- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.

- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.

- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de $1.099.057.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales

clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.

- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones)
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía
- ✓ Análisis de contexto interno y externo
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los segmentos de los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna)
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado

RCI está comprometida en:

a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

45. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2021 no tiene contingencias en contra.

46. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 suman $1.960.965 y $2.013.884, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de $298.766 y $92.045 a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
SOFASA		
Intereses por cobrar	902.975	1.014.892
Subvenciones por Cobrar	913.867	7.905.309
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de	311.958	325.455

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
SOFASA		
Cuentas por pagar	69.081	107.944
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	27.661	-
BBVA		
Obligaciones financieras	746.251.437	554.209.988
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	35.854	-

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
SOFASA		
Ingresos por subvenciones	11.725.700	27.297.009
Ingresos operaciones de factoring	9.447.200	12.384.561
Ingresos por servicios a los concesionarios	822.525	742.415
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	469.525	229.259
Ingresos por comisiones por contratos de Garantia Extendida	177.529	-
Gastos administrativos	891.554	1.348.519
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	894.303	1.262.301
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	674.732	1.573.830
Gastos por intereses	36.120.550	36.263.407
Gastos bancarios	510.516	479.667
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	820.231	952.284
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	133.356	131.439

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

47. Impacto COVID

A continuación, se relacionan los principales impactos por la pandemia durante el 2021:

Impacto en riesgo de crédito

La Superintendencia Financiera de Colombia - SFC el 30 de junio de 2020 profirió la Circular Externa 022 con las "Instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores, e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito como la provisión general de Intereses Causados no Recaudados ICNR que a diciembre de 2021 asciende a $ 3.007.381.

En la cartera Retail, línea de consumo, el impacto en la situación económica de nuestros clientes producto de la emergencia económica, ocasionó que en noviembre de 2020 el indicador de la cartera vencida activara la provisión adicional de que trata la Circular Externa 026 de 2012. En el año de 2021 se continuó con dicha provisión, impactando el resultado en $ 5.846.855.

Impacto en inversiones obligatorias

RCI invirtió el 13 de julio de 2020 en Títulos De Sostenibilidad -TDS por $ 6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales fueron renovados en 2021.

48. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

49. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

50. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Subvenciones

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno -TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos y pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado “Bienes Recibidos en Pago”, los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: “se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avaluó el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(g) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros

- **Activos financieros**

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores

por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo con el modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo con el MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles *(Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles)*. En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo con el puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiameinto (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen, los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

✓ Con días en mora superior a 90 días
✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. ***Créditos de cartera comercial*** (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (P.I.) * (valor expuesto del activo) * (P.D.I)

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo con el segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

B. ***Créditos de consumo***: La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA (PE)= [Probabilidad de incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Exposición del activo] x [Ajuste por Plazo]

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	*CFC Automóviles*	*CFC Otros*
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	*CFC Automóviles*	*CFC Otros*

AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	**P.D.I.**	**Días después del incumplimiento.**	**Nuevo PDI**	**Días después del incumplimiento**	**Nuevo PDI**
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación**:**

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}\right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa.

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - *p*ara cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \le \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \le 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{I,t}}{Exp_{I,t-t}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - *p*ara cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos

componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max\left\{ FD_{i,t} \; ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas\,(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * \left(40\% * PNR_{CIP-m} \right)$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas\,(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Durante 2021 se recuperaron 402.370 de la cartera castigada.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pagos a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(l) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fina a determinar una calificación de “Probable”.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- ***Relación de solvencia básica:*** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$Solvencia\ Básica = \frac{Patrimonio\ Básico\ Ordinario}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- ***Relación de solvencia total:*** *se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).*

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9}\text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

$\mathbf{VeR_{RM}}$**=** Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.
Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

51. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos Durante 2021 se diseñó la implementación de derivados de cobertura de tasa por el método de flujos de caja descontados y valor razonable, nos encontramos en proceso de autorización por los diferentes estamentos internos para su paso a producción durante 2022. Todavía no se conoce el impacto porque nos encontramos en etapa de negociación del contrato y calibración de los respectivos cálculos
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe Anual

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Contenido

Estados Financieros 4
1. Entidad que reporta 9
2. Marco Técnico Normativo 9
3. Moneda funcional y de presentación 10
4. Uso de estimaciones y juicios 10
5. Cambios en políticas contables significativas 11
Resultados del año 12
6. Segmentos de operación 12
7. Ingresos por intereses 14
8. Gastos por intereses 14
9. Ingresos por comisiones 15
10. Gastos por comisiones 15
11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable 16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado 16
13. Otros ingresos 17
14. Beneficios a empleados 17
15. Honorarios 19
16. Impuestos y tasas 19
17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias 20
18. Seguros 20
19. Gastos diversos 21
Impuesto a las ganancias 22
20. Impuesto a las Ganancias 22
Medidas alternativas de desempeño – (Información no auditada) 26
21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones 26
Activos 27
22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo 27
23. Inversiones a costo amortizado 27
24. Cartera de Créditos 28
25. Otras cuentas por cobrar 32
26. Anticipos 32
27. Activos mantenidos para la venta 33
28. Equipo 34
29. Activo por derecho de uso 35
30. Intangibles 36
31. Otros activos no financieros 36
Pasivos y Patrimonio 38
32. Capital y reservas 38
33. Gestión de capital 39
34. Instrumentos financieros a costo amortizado 39
35. Bonos 40

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

36. Obligaciones Financieras 41
37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo 42
38. Pasivos por derecho de uso 42
39. Cuentas por Pagar 43
40. Otros pasivos no financieros 44
41. Otros pasivos 44
42. Mediciones a valor razonable 45
43. Riesgos 46
Otra información 54
44. Contingencias 54
45. Partes Relacionadas 54
46. Hechos Posteriores 56
47. Bases de medición 56
48. Políticas Contables Significativas 56
49. Normas emitidas no efectivas 74

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

KPMG S.A.S.
Carrera 29 No. 45 – 45
Torre Marval Etapa 1 Ppiso 5 Oficina 508
Bucaramanga - Colombia

Teléfono 57 (7) 680 9157
57 (1) 618 8000

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos**.**

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros (véanse la nota 24 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, ascienden a $646.270.869 miles y $26.581.084 miles, respectivamente. La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por la Compañía para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

   a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

   b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

   c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

   d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

   e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

   f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

   g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

KPMG S.A.S.
Carrera 29 No. 45 – 45
Torre Marval Etapa 1 Ppiso 5 Oficina 508
Bucaramanga - Colombia

Teléfono 57 (7) 680 9157
57 (1) 618 8000

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgos Operativo – SARO, Sistema de Administración de Riesgos de Crédito – SARC y Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor- SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, (que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas/Junta de Socios/Junta Directiva de la Casa Matriz y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración aplicables a la Sociedad: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC)

  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Estados Financieros

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	22		183.442.874		95.921.175
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	23		15.001.766		6.198.775
CARTERA DE CRÉDITOS	24		3.493.996.029		2.603.206.631
CONSUMO		3.071.316.067		2.388.688.108	
COMERCIAL		646.270.869		364.076.583	
MENOS: DETERIORO		(223.590.907)		(149.558.060)	
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	45		2.104.664		1.225.825
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25		405.722		157.332
ANTICIPOS	26		118.859		554.660
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27		12.916.027		4.799.257
VEHICULOS		14.372.520		5.604.900	
DETERIORO		(1.456.493)		(805.643)	
EQUIPOS	28		1.545.986		1.780.234
ACTIVO POR DERECHO DE USO	29		3.248.999		4.606.593
INTANGIBLES	30		1.275.102		1.070.089
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	20		7.030.279		361.215
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31		139.227.936		112.648.143
Total Activos			**3.860.314.243**		**2.832.529.929**
PASIVO					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	34		1.028.772.373		581.322.628
BONOS	35		189.787.389		451.748.344
OBLIGACIONES FINANCIERAS	36		2.135.619.110		1.366.877.479
PASIVOS POR DERECHO DE USO	38		3.296.021		4.348.373
CUENTAS POR PAGAR	39		86.538.922		28.573.982
COMISIONES Y HONORARIOS		17.213.152		7.950.662	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		69.325.770		20.623.320	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	40		2.590.850		1.847.752
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20		23.400.215		15.624.936
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14		1.980.220		1.665.776
OTROS PASIVOS	41		14.045.448		13.814.420
Total Pasivos			**3.486.030.548**		**2.465.823.690**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	32		234.942.000		234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000		234.942.000	
RESERVAS	32		70.058.885		63.202.735
RESULTADO DEL PERIODO			69.282.810		68.561.504
Total Patrimonio			**374.283.695**		**366.706.239**
Total Pasivos y Patrimonio			**3.860.314.243**		**2.832.529.929**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...

***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

RCI COLOMBIA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos Colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre de: 2022		2021	
INGRESOS POR INTERESES	7	507.645.253		320.287.411	
GASTOS POR INTERESES	8	(261.105.240)		(103.981.331)	
MARGEN DE INTERESES			**246.540.013**		**216.306.080**
INGRESOS POR COMISIONES	9	72.170.110		56.564.472	
GASTOS POR COMISIONES	10	(70.694.643)		(62.180.835)	
MARGEN DE COMISIONES			**1.475.467**		**(5.616.363)**
DETERIORO (PROVISIONES)		(141.316.668)		(129.715.938)	
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		67.195.439		82.393.408	
DETERIORO NETO	**24**		**(74.121.229)**		**(47.322.530)**
MARGEN FINANCIERO BRUTO			**173.894.251**		**163.367.187**
INGRESOS DE OPERACIONES			9.264.409		2.649.664
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	1.447		41.687	
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		554.664		179.161	
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	6.415.305		1.209.391	
OTROS INGRESOS	13	2.615.105		1.561.612	
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVER. A VR. RAZONABLE	11	(83.737)		(61.339)	
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO	29	(238.375)		(280.848)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			(67.506.183)		(59.944.252)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(13.848.205)		(11.257.689)	
LEGALES		(18.281)		(74.472)	
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(303.139)		(239.770)	
HONORARIOS	15	(1.289.019)		(2.063.135)	
IMPUESTOS Y TASAS	16	(26.374.311)		(21.582.295)	
ARRENDAMIENTOS		(164.373)		(172.543)	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(323.506)		(294.301)	
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	17	(1.004.824)		(952.275)	
SEGUROS	18	(2.268.187)		(2.105.588)	
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(41.216)		(74.286)	
MULTAS		-		-	
DIVERSOS	19	(21.871.122)		(21.127.898)	
MARGEN OPERACIONAL			**115.652.477**		**106.072.599**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27		**580.379**		**(488.523)**
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		2.366.726		441.186	
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(1.135.497)		(1.816.474)	
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(650.850)		886.765	
MARGEN OPERACIONAL NETO			**116.232.856**		**105.584.076**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			**(1.913.655)**		**(1.727.647)**
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	28	(409.282)		(427.614)	
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	29	(738.192)		(626.093)	
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30	(766.181)		(673.940)	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			**114.319.201**		**103.856.429**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(45.036.391)		(35.294.925)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20	(45.036.391)		(35.294.925)	
RESULTADO DEL PERIODO			**69.282.810**		**68.561.504**
PROMEDIO PONDEDARO DE ACCIONES			23.494		23.494
GANANCIA POR ACCION BASICAS Y/O DILUIDAS			**2.948,93**		**2.918,23**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...
*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...
*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.855-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2021		**234.942.000**	**26.188.334**	**14.347.017**	**40.535.351**	**37.159.644**	**312.636.995**
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	68.561.504	**68.561.504**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	22.667.384	-	22.667.384	(22.667.384)	**22.667.384**
PAGO DIVIDENDOS		-	-	-	-	(14.492.260)	**(14.492.260)**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		**234.942.000**	**48.855.718**	**14.347.017**	**63.202.735**	**68.561.504**	**366.706.239**
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2022		**234.942.000**	**48.855.718**	**14.347.017**	**63.202.735**	**68.561.504**	**366.706.239**
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	69.282.810	**69.282.810**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.856.150	-	6.856.150	(6.856.150)	-
PAGO DIVIDENDOS	32	-	-	-	-	(61.705.354)	**(61.705.354)**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	**32**	**234.942.000**	**55.711.868**	**14.347.017**	**70.058.885**	**69.282.810**	**374.283.695**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos Colombianos)

Por el periodo que terminó el 31 de diciembre de:		2022		2021
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
COBROS		5.799.120.277		4.568.501.122
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3.989.056.313		3.264.378.746	
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	81.907.919		56.681.858	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.607.719		1.539.332	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.366.726		441.186	
BONOS	-		151.096.000	
CAPTACION CDT'S	596.641.800		317.364.000	
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	1.126.539.800		777.000.000	
PAGOS		(5.603.631.831)		(4.540.709.465)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(4.432.181.188)		(3.420.927.241)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs	(156.250.000)		(354.103.400)	
PAGO DE PRÉSTAMOS	(369.319.900)		(517.000.000)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	(262.250.000)		-	
INTERESES PAGADOS	(242.247.421)		(102.487.007)	
PAGOS A PROVEEDORES	(39.417.996)		(45.274.436)	
PAGOS A EMPLEADOS	(13.533.762)		(11.203.095)	
PAGOS POR COMISIONES	(88.431.564)		(89.714.286)	
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**195.488.446**		**27.791.657**
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(42.528.527)		(17.106.782)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**152.959.919**		**10.684.875**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(175.035)		(23.209)	
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(971.194)		(41.007)	
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(8.469.934)		(8.576)	
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	6.554.622		1.340.441	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(3.061.541)**		**1.267.649**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
PAGO DIVIDENDOS	(61.705.353)		(14.492.262)	
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(671.326)		(637.593)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(62.376.679)**		**(15.129.855)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		87.521.699		(3.177.331)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		95.921.175		99.098.506
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	5	**183.442.874**		**95.921.175**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(En miles de pesos Colombianos)

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante “RCI” o “la Compañía”), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la carrera 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, comercial, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y es consolidada con RCI Banque S.A.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colaboradores Directos	72	68
Colaboradores por Outsourcing	103	82
Aprendices SENA	-	3
Colaboradores tercerizados	20	15
Total Colaboradores	**195**	**168**

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas,

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 27 de febrero de 2023, según consta en el acta No. 83.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 50 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

Nota 24 – Provisión de la Cartera de Créditos Comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, cuando existan, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía (el Grupo) utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros, sin cambios significativos.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, la administración de la Compañía revisa los informes de gestión internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2022 y/o 2021.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Ingresos por intereses	478.748.895	28.896.358	507.645.253	307.686.438	12.600.973	320.287.411
Gastos por intereses	(236.809.207)	(24.296.033)	(261.105.240)	(96.837.952)	(7.143.379)	(103.981.331)
MARGEN DE INTERESES	**241.939.689**	**4.600.324**	**246.540.013**	**210.848.485**	**5.457.595**	**216.306.080**
Ingresos por comisiones	72.170.110	-	72.170.110	56.564.472	-	56.564.472
Gastos por comisiones	(70.694.643)	-	(70.694.643)	(62.180.835)	-	(62.180.835)
MARGEN DE COMISIONES	**1.475.467**	**-**	**1.475.467**	**(5.616.363)**	**-**	**(5.616.363)**
Deterioro neto	(72.666.114)	(1.455.115)	(74.121.229)	(47.980.864)	658.334	(47.322.530)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**170.749.042**	**3.145.209**	**173.894.251**	**157.251.258**	**6.115.929**	**163.367.187**
Ingresos de operaciones	8.578.471	1.352.018	9.930.489	3.257.465	914.618	4.172.083
Gastos administrativos	(64.685.545)	(2.820.638)	(67.506.183)	(56.120.528)	(3.823.724)	(59.944.252)
MARGEN OPERACIONAL	**114.641.967**	**1.676.590**	**116.318.557**	**104.388.195**	**3.206.823**	**107.595.018**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(85.701)	-	(85.701)	(2.010.942)	-	(2.010.942)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.881.730)	(31.925)	(1.913.655)	(1.647.668)	(79.979)	(1.727.647)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**112.674.536**	**1.644.665**	**114.319.201**	**100.729.585**	**3.126.844**	**103.856.429**

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Efectivo y equivalentes de efectivo	167.222.421	16.220.453	183.442.874	91.560.496	4.360.679	95.921.175
Inversiones	13.675.274	1.326.492	15.001.766	5.916.972	281.803	6.198.775
Cartera de créditos	3.185.048.634	308.947.395	3.493.996.029	2.484.862.089	118.344.542	2.603.206.631
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.608.639	496.025	2.104.664	913.867	311.958	1.225.825
Otras cuentas por cobrar	405.722	-	405.722	157.332	-	157.332
Anticipos	118.859	-	118.859	554.660	-	554.660
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	12.916.027	4.799.257	-	4.799.257
Equipo	1.409.286	136.700	1.545.986	1.699.303	80.931	1.780.234
Activos por derecho de uso	2.961.715	287.284	3.248.999	4.397.172	209.421	4.606.593
Intangibles	1.275.102	-	1.275.102	1.070.089	-	1.070.089
Activos por impuestos diferidos	7.030.279	-	7.030.279	361.215	-	361.215
Otros activos no financieros	139.225.738	2.198	139.227.936	112.646.390	1.753	112.648.143
Total activos vinculados al segmento	**3.532.897.696**	**327.416.547**	**3.860.314.243**	**2.708.938.842**	**123.591.087**	**2.832.529.929**
Instrumentos financieros a costo amortizados	941.515.980	87.256.393	1.028.772.373	555.957.377	25.365.251	581.322.628
Bonos	173.690.375	16.097.014	189.787.389	432.036.897	19.711.447	451.748.344
Obligaciones financieras	1.954.484.365	181.134.745	2.135.619.110	1.307.236.848	59.640.631	1.366.877.479
Pasivos por derecho de uso	3.004.579	291.442	3.296.021	4.150.691	197.682	4.348.373
Cuentas por pagar	79.199.034	7.339.888	86.538.922	27.327.220	1.246.762	28.573.982
Otros pasivos no financieros	2.361.761	229.089	2.590.850	1.763.751	84.001	1.847.752
Pasivos por impuesto corrientes	23.062.930	337.285	23.400.215	15.154.510	470.426	15.624.936
Beneficios a empleados	1.842.705	137.515	1.980.220	1.543.292	122.484	1.665.776
Otros pasivos	14.045.448	-	14.045.448	13.814.420	-	13.814.420
Total pasivos vinculados al segmento	**3.193.207.177**	**292.823.371**	**3.486.030.548**	**2.358.985.006**	**106.838.684**	**2.465.823.690**
Total patrimonio vinculados al segmento	**339.690.519**	**34.593.176**	**374.283.695**	**349.952.494**	**16.753.745**	**366.706.239**
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	**3.532.897.696**	**327.416.547**	**3.860.314.243**	**2.708.937.500**	**123.592.429**	**2.832.529.929**

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	**2.428.320.660**	**3.350.799.617**	**5.779.120.277**	**2.167.565.184**	**2.400.935.938**	**4.568.501.122**
Efectivo recibido de clientes	783.524.084	3.205.532.229	3.989.056.313	918.759.063	2.345.619.683	3.264.378.746
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	81.907.919	-	81.907.919	56.681.858	-	56.681.858
Otros cobros por actividades de operación	1.738.968	868.751	2.607.719	565.929	973.403	1.539.332
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.366.726	-	2.366.726	441.186	-	441.186
Bonos	-	-	-	144.503.265	6.592.735	151.096.000
Captacion CDT'S	527.753.126	48.888.674	576.641.800	303.516.534	13.847.466	317.364.000
Adquisición de préstamos	1.031.029.837	95.509.963	1.126.539.800	743.097.349	33.902.651	777.000.000
PAGOS	**(2.307.254.531)**	**(3.338.082.653)**	**(5.645.337.184)**	**(2.151.238.452)**	**(2.404.244.123)**	**(4.555.482.575)**
Desembolsos de cartera de créditos	(1.185.873.316)	(3.246.307.872)	(4.432.181.188)	(1.065.373.104)	(2.355.554.137)	(3.420.927.241)
Pagos por cancelación de CDT'S	(124.698.493)	(11.551.507)	(136.250.000)	(338.652.893)	(15.450.507)	(354.103.400)
Pago de préstamos	(338.008.330)	(31.311.570)	(369.319.900)	(494.441.865)	(22.558.135)	(517.000.000)
Pago Bonos	(240.015.998)	(22.234.002)	(262.250.000)	-	-	-
Intereses pagados	(221.709.272)	(20.538.149)	(242.247.421)	(95.707.841)	(7.060.014)	(102.767.855)
Pagos a proveedores	(36.076.071)	(3.341.925)	(39.417.996)	(43.298.987)	(1.975.449)	(45.274.436)
Pagos dividendos	(59.847.567)	(1.857.786)	(61.705.353)	(13.670.141)	(822.121)	(14.492.262)
Pagos a empleados	(12.593.919)	(939.843)	(13.533.762)	(10.379.335)	(823.760)	(11.203.095)
Pagos por comisiones	(88.431.564)	-	(88.431.564)	(89.714.286)	-	(89.714.286)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**121.066.129**	**12.716.964**	**133.783.093**	**16.326.732**	**(3.308.185)**	**13.018.547**
Impuestos a las ganancias pagados	(41.915.531)	(612.996)	(42.528.527)	(16.591.741)	(515.041)	(17.106.782)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES	**79.150.598**	**12.103.968**	**91.254.566**	**(265.009)**	**(3.823.226)**	**(4.088.235)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(159.558)	(15.477)	(175.035)	(22.154)	(1.055)	(23.209)
Adquisición de intangibles	(971.194)	-	(971.194)	(41.007)	-	(41.007)
Adquisición de inversiones	(7.721.002)	(748.932)	(8.469.934)	(8.186)	(390)	(8.576)
Intereses recibidos(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	5.975.047	579.575	6.554.622	1.279.503	60.938	1.340.441
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES	**(2.876.707)**	**(184.834)**	**(3.061.541)**	**1.208.156**	**59.493**	**1.267.649**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Pago del pasivo por arrendamiento	(611.966)	(59.360)	(671.326)	(338.077)	(18.668)	(356.745)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(611.966)**	**(59.360)**	**(671.326)**	**(338.077)**	**(18.668)**	**(356.745)**
Disminucion neto del efectivo y equivalentes al efectivo	75.661.925	11.859.774	87.521.699	605.070	(3.782.401)	(3.177.331)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	91.560.496	4.360.679	95.921.175	90.955.426	8.143.080	99.098.506
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	**167.222.421**	**16.220.453**	**183.442.874**	**91.560.496**	**4.360.679**	**95.921.175**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Creditos comerciales	46.147.278	30.932.688
Creditos de consumo	436.074.838	277.635.871
Operaciones de factoring	21.516.252	9.447.200
Moratorios cartera comercial	817.522	438.290
Moratorios cartera consumo	3.089.363	1.833.362
Totales	**507.645.253**	**320.287.411**

Para 2022, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 58.50% con relación a 2021, soportados en el crecimiento de la cartera media del 19.36% que pasó de $2.535.980.913 (diciembre 2021) a $3.026.950.798 en diciembre 2022. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta un aumento de 414 puntos básicos al pasar de 12.63% a 16.77%, del 2021 al 2022, respectivamente, soportado principalmente en el incremento de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2022.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(71.377.203)	(26.029.171)
Costos de emisión	(765.088)	(529.790)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	**(72.142.291)**	**(26.558.961)**
Bonos		
Intereses	(25.832.072)	(18.468.492)
Costos de emisión	(119.617)	(119.956)
Subtotal Bonos	**(25.951.689)**	**(18.588.448)**
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(5.421.823)	(1.652.232)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(72.133.017)	(36.120.550)
Banco Davivienda S.A.	(24.056.022)	(8.102.763)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(15.667.288)	(6.834.962)
Bancolombia S.A	(32.949.693)	(4.834.493)
Scotiabank Colpatria S.A.	(3.852.790)	(1.216.380)
Banco de Occidente S.A.	(8.930.627)	(72.542)
Subtotal Préstamos bancarios	**(163.011.260)**	**(58.833.922)**
Totales	**(261.105.240)**	**(103.981.331)**

- Certificados de Depósito a Término: El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio de CDTs que pasó de $624.722.344 en 2021 a $762.054.068 en 2022,

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

combinado con un incremento de 5.22% en la tasa, al pasar de 4.25% a 9.47% en 2021 y 2022, respectivamente.

- Bonos: El aumento en este gasto está dado, principalmente, por el incremento de 2.80% en la tasa, al pasar de 4.87% a 7.67% en 2021 y 2022, respectivamente.

- Préstamos Bancarios: El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de $1.210.167.123 en 2021 a $1.619.084.823 en 2022, combinado con un incremento de 5.21% en la tasa, al pasar de 4.86% a 10.07% en 2021 y 2022, respectivamente.

Los aumentos en las tasas de fondeo de las tres líneas están en línea con la tasa de referencia del Banco de la República, que paso de 3% en diciembre de 2021 a 12% en diciembre de 2022.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros de Vida	48.228.464	38.119.963
Seguros de Auto	9.098.536	5.338.122
Seguros de Cuota	12.701.283	10.274.560
Garantía Extendida	201.331	210.061
Mantenimiento	469.765	461.288
Pólizas Obsequio	1.470.731	2.160.478
Totales	**72.170.110**	**56.564.472**

Los ingresos por comisiones crecieron un 27.59% en general, principalmente, por la mayor penetración del seguro de vida “Vida plus”, adicional a un crecimiento en la cartera base de liquidación del 29.25% al pasar de $2.556.414.017 en 2021 a $3.304.156.763 en 2022, de otra parte, las pólizas obsequio muestran una contracción del 31.93% en 2022 con relación a 2021, principalmente por menor uso de esta opción para atraer nuevos clientes.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión Automática	(30.323.302)	(25.822.785)
Comisión por Bono plus Renault	(30.307.164)	(29.304.737)
Comisión por Bono plus Nissan	(313.810)	-
Comisión por seguros Renault	(5.314.819)	(3.234.091)
Comisión por seguros Nissan	(137.747)	-
Comisión sobre polizas obsequio	(465.313)	(557.216)
Comisiones Adecco	(3.088.290)	(2.912.369)
Comisión fija Dealers	(99.524)	(179.389)
Comisión por cupo de endeudamiento	(644.674)	(170.248)
Totales	**(70.694.643)**	**(62.180.835)**

Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, el aumento está asociado al crecimiento de las colocaciones.

Las comisiones por seguros se pagan a los Concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

Las comisiones Adecco se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su crecimiento va asociado al volumen de colocaciones.

RCI contrató una línea comprometida con Itau Corpbanca Colombia por valor de $48.500.000 y Bancolombia de 100.000.000, sobre las cuales se liquidan comisiones por cupo de endeudamiento no utilizados.

11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que corresponde a las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	1.447	41.687
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(83.737)	(61.339)

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	993.935	241.712
Alianza Fiduciaria S.A.	448.873	96.919
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	2.687.415	674.732
Banco Davivienda S.A	1.255.371	171.068
Bancolombia S.A	48.271	24.960
ScotiaBank Colpatria S.A.	981.440	-
Total	**6.415.305**	**1.209.391**

El aumento de los rendimientos sobre los excedentes de Tesorería, se deben al aumento de la tasa por el Banco de la República que pasó del 3% en 2021 a 12% en 2022, adicional a un mayor disponible promedio que pasó de $88.602.272 en 2021 a $133.601.276 en 2022.

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Levantamiento de prenda	619.189	565.929
Análisis financieros concesionarios	868.751	822.525
Recuperación costo operativo	7.385	22.280
Ajustes pequeñas diferencias	981.596	12.589
Recobro RCI Servicios SAS	138.184	138.290
Totales	**2.615.105**	**1.561.612**

Los ajustes por pequeñas cuantías corresponden a pagos adicionales inferiores a $55 que realizan los clientes al final del contrato, los cuales no son reclamados, por lo que se llevan al ingreso, el mayor valor registrado en 2022 con relación a 2021 obedece a mayores pagos por parte de los clientes no solicitados en devolución.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salario integral	(4.129.536)	(4.527.911)
Sueldos	(3.970.121)	(2.817.681)
Prestaciones sociales	(1.230.165)	(893.535)
Aportes a seguridad social	(1.465.016)	(1.429.406)
Capacitaciones	(80.447)	(131.556)
Bonificaciones*	(2.015.237)	(765.486)
Medicina prepagada	(175.505)	(155.488)
Beneficios de Vida y Salud (opticos, odontologicos, Emermedica)	(301.874)	(239.953)
Beneficios de bienestar	(14.514)	(9.702)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(53.722)	(46.395)
Beneficios de educación	(29.428)	(20.775)
Subsidio de alimentacion	(329.957)	(216.056)
Indemnizaciones	(52.683)	(3.745)
TOTAL	**(13.848.205)**	**(11.257.689)**

*Las bonificaciones en 2022 tienen un incremento de $1.249.751 respecto a 2021 por el retiro de dos miembros del Comité de Dirección y un Gerente de Área, con una alta antigüedad en empresas de alguno de los socios; comisión que fue pactada solamente hasta el momento del retiro.

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cesantías	313.083	252.291
Intereses sobre cesantías	36.228	28.967
Vacaciones	332.943	331.886
Bonificaciones	1.088.488	1.035.289
Fondos de empleados	40.827	16.351
Caja compensación familiar, icbf y sena	35.459	-
Fondos de pensiones	132.386	-
Carsharing	806	992
TOTAL	**1.980.220**	**1.665.776**

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.

ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de $1.779

iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.

iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA.

v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:

a. Auxilio para anteojos
b. Bono de alimentación SODEXO
c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa

vi) Durante el 2021 se implementó el esquema de beneficios a la carta que contempla hasta por 8.250 para 2021 y 8.715 para 2022 por empleado, el cual puede escoger a su elección los siguientes:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Póliza de salud, seguro de vida, auxilios para odontología, optometría, medicamentos, póliza exequial, auxilios educación formal, educación no formal, idiomas, cuidado personal, auxilio por matrimonio, auxilio por nacimiento de hijo, bono de alimentación, pagos carsharing.

Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Junta directiva (1)	(100.975)	(298.766)
Revisoría fiscal y auditoria externa	(244.978)	(321.778)
Asesorías jurídicas (2)	(513.380)	(276.915)
Asesorías financieras (3)	(302.007)	(737.762)
Aseosrias laborales (4)	(52.773)	(27.923)
Defensor al consumidor financiero (5)	(74.906)	(399.992)
Totales	**(1.289.019)**	**(2.063.135)**

1. En 2021 se contrató un asesor externo para estructurar las pruebas de estrés y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) definido por la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 018 de septiembre 22 de 2021.
2. Las asesorías jurídicas para el año 2022 tienen un aumento del 85.39% con relación a 2021 debido a investigaciones internas ordenadas por la Junta Directiva.
3. Durante 2022 las asesorías financieras disminuyeron 59.06% con relación a 2021 debido a que el mercado de capitales se contrajo y no fue viable estructurar nuevas emisiones.
4. Durante 2022 las asesorías laborales tienen un crecimiento de 89% respecto a 2021 debido a la vinculación de un asesor para temas relacionados con ergonomía y pausas activas.
5. Durante 2022 los pagos por consumidor financiero disminuyeron un 81.27% con relación a 2021 debido a que en 2021 se realizaron campañas destinadas a atender las consultas derivadas de la pandemia, gasto que no fue necesario en 2022

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(4.723.997)	(3.099.868)
Impuesto de industria y comercio (2)	(3.544.347)	(2.163.514)
IVA deducible (3)	(17.855.052)	(16.099.636)
Retenciones asumidas	(250.741)	(219.276)
Impuesto al consumo	(174)	-
Totales	**(26.374.311)**	**(21.582.295)**

1. Aumento dado por la rotación de los Certificados de Depósito a Término y los Bonos.
2. Aumento asociado al crecimiento de los ingresos (ver nota 7 y 9).
3. El aumento en el IVA corresponde a mayor valor de comisiones pagadas a los concesionarios las cuales se encuentra asociadas directamente al número de créditos colocados.

17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(672.065)	(527.611)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA (2)	(85)	(93.868)
Asociacion de Compañias de Financiamiento -AFIC	(64.298)	(49.994)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (3)	(268.376)	(280.802)
Totales	**(1.004.824)**	**(952.275)**

1.El aumento del 27.38% en aporte al regulador está asociada con el crecimiento de los activos base de liquidación de esta contribución.
2. Disminución por reversión de una provisión de gasto constituida en 2021 que no fue usada.
3. Disminución por cancelación de nuevas estructuraciones para emisiones de bonos.

18. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguro de cumplimiento	(88.370)	(272.184)
Seguro por responsabilidad civil	(66.594)	(66.066)
Seguro por incendio - terremoto	(1.846)	(2.255)
Seguro de depósitos	(2.111.378)	(1.765.083)
Totales	**(2.268.187)**	**(2.105.588)**

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

19. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio de aseo y vigilancia (a)	(47.502)	(84.507)
Servicios temporales (b)	(8.304.635)	(6.275.324)
Publicidad y propaganda (c)	(830.561)	(1.676.230)
Servicios públicos (d)	(191.041)	(176.736)
Procesamiento electrónico de datos (e)	(8.823.821)	(9.697.167)
Gastos de viaje (f)	(455.118)	(190.682)
Transporte	(196.634)	(67.883)
Útiles y papelería	(124.777)	(160.622)
Publicaciones y suscripciones	(12.882)	(9.558)
Donaciones	(12.000)	(12.000)
Gastos de representación	(10.079)	(64.739)
Gastos bancarios	(1.424.653)	(1.366.188)
Otros gastos	(599.896)	(242.063)
Otros gastos comerciales	(2.235)	(5.140)
Riesgo operativo (g)	(835.288)	(1.099.059)
Totales	**(21.871.122)**	**(21.127.898)**

a) En 2022 con la reactivación del trabajo hibrido disminuyó el servicio de vigilancia.

b) El aumento en los servicios temporales (recurso temporal) está relacionado con el aumento del volumen de colocaciones de créditos.

c) Con el aumento de las tasas de referencia no fue necesario incentivar las ventas con obsequios, a través de publicidad y propaganda.

d) Con la implementación de la alternancia en el trabajo (2 días en casa y 3 en la oficina) aumentó el consumo de servicios públicos en la sede; ya que en 2021 era un mayor porcentaje de trabajo en casa.

e) El Área de tecnología relocalizó los servidores y optimizó el uso de los mismos, logrando un ahorro de $873.346 en 2022 con relación a 2021.

f) Durante 2022 los desplazamientos de la fuerza comercial se normalizaron, aumentando un 138.68% respecto a 2021.

g) Los riesgos operativos en 2022 se vieron impactados por el castigo del proyecto RBP ($159.899) y cinco fraudes ($439.436).

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Impuesto a las ganancias

20. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2022	2021
Impuestos de renta	35,00%	31,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta liquida > 800	3,00%	3,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	**38,00%**	**34,00%**

La Ley 2277 de 2022 incrementa la tarifa del impuesto de renta para los años 2023 a 2027 al 40% para las entidades financieras, esto incluye una sobretasa del 5%, adicional modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, respecto al tratamiento del ICA que pasó de tratar 50% del ICA efectivamente pagado en el año como descuento tributario a tomar el 100% del ICA pagado en el año como deducción.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 38% en el año 2021 al 40% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2277 de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remedición del impuesto diferido en la cuenta de resultados del ejercicio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a $241.338.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET
2020	3 años, en firme el año 2024	Art 714 ET

a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2017 a 2020 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto vigencia fiscal corriente	(52.228.722)	(33.584.026)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias anteriores	523.266	(1.563.389)
Impuesto de renta vigencia 2020	-	(238.478)
Provision impuesto vigencia 2017	-	277.284
Impuesto Diferido	6.669.065	(186.316)
Total impuesto a las ganancias	**(45.036.391)**	**(35.294.925)**

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Utilidad antes de impuestos	**114.319.201**		**103.856.428**	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias	43.441.296	38,00%	35.311.186	34,00%
Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	897.559	0,79%	526.871	0,51%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	95.282	0,08%	74.554	0,07%
Pequeñas diferencias	227.960	0,20%	82.301	0,08%
Impuesto de Industria y comercio	1.346.852	1,18%	735.595	0,71%
Riesgo operativo	204.916	0,18%	366.104	0,35%
Compras a personas naturales sin seguridad social	-	0,00%	595	0,00%
Provisión proveedores no soportadas	592.017	0,52%	2.151.184	2,07%
Gastos asociados a rentas especiales	134.177	0,12%	288.855	0,28%
Comisiones amortizadas año 2019	2.307.902	2,02%	-	0,00%
Provisión general	2.883.060	2,52%	6.319	0,01%
Gastos salariales expatriados	156.502	0,14%	79.463	0,08%
Honorarios no deducible	-	0,00%	41.686	0,04%
Desvalorizaciones (valorizacion) Fiducia	31.270	0,03%	20.855	0,02%
Donaciones no deducible	4.560	0,00%	4.080	0,00%
Indemnizaciones por despido	20.019	0,02%	1.273	0,00%
Ajuste fiscal Activos mantenidos para la venta	(149.189)	-0,13%	-	0,00%
Gasto RUNT no deducible	59.127	0,05%	17.551	0,02%
Implementacion IFRS 16	(164.521)	-0,14%	24.775	0,02%
Provisión FOGAFIN	457.081	0,40%	299.097	0,29%
GMF asumido	-	0,00%	213	0,00%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	(523.266)	-0,46%	1.524.583	1,47%
Descuento tributario ICA	(1.772.174)	-1,55%	(1.081.757)	-1,04%
Descuento tributario Donaciones	(3.000)	0,00%	(3.500)	0,00%
Menor ingreso fiscal apoyos de SOFASA	1.458.024	1,28%	(5.363.276)	-5,16%
Efecto diferido	(6.669.064)	-5,83%	**186.316**	0,18%
Total variación en la tasa efectiva	**45.036.391**	**39,40%**	**35.294.925**	**33,98%**

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2022	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2021	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2020
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	-	(16.308)	16.308	15.436	872
Por depreciacion equipo	89.800	34.719	55.081	16.174	38.907
Por gastos preoperativos	209.579	209.579	-	(63.035)	63.035
Por activos intangibles	446.396	(13.482)	459.878	139.721	320.157
Por beneficios a empleados	435.395	41.985	393.410	76.788	316.622
Por activos por derecho de uso	1.283.673	(368.709)	1.652.382	51.829	1.600.553
Por provisión general	3.034.800	3.034.800	-	-	-
Por apoyos por amortizar	5.184.747	1.112.209	4.072.538	(3.079.713)	7.152.251
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**10.684.390**	**4.034.793**	**6.649.597**	**(2.842.800)**	**9.492.397**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	97	(97)	-	-	-
Por Comisión automatica por amortizar	1.042.607	986.680	2.029.287	1.323.823	3.353.110
Por Bono plus por amortizar	1.134.608	1.056.817	2.191.425	1.496.063	3.687.488
Por Comisión Adecco por amortizar	177.199	139.966	317.165	104.707	421.872
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.299.600	450.905	1.750.505	(268.109)	1.482.396
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**3.654.111**	**2.634.271**	**6.288.382**	**2.656.484**	**8.944.866**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**7.030.279**		**361.215**		**547.531**
EFECTO EN EL RESULTADO		**(6.669.064)**		**186.316**	

A continuación, la composición de los pasivos por impuesto corrientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	1.230.760	1.230.760
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	3.009.038	-
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	-	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	(1.628.067)	(1.628.067)
Impuesto de renta por la vigencia fiscal corriente	(26.011.946)	(15.227.629)
Total pasivo por impuesto corriente	**(23.400.215)**	**(15.624.936)**

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la **necesidad** de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2021 La DIAN cerró el proceso de inspección sobre la renta de 2017, ocasionando la reversión de una provisión por $277.284.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Medidas alternativas de desempeño – (Información no auditada)

21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continúas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESOS	**579.815.363**	**376.851.883**
(-) Costos directos	(70.694.643)	(62.180.835)
(-) Gastos financieros	(261.105.240)	(103.981.331)
(=) MARGEN BRUTO	**248.015.480**	**210.689.717**
(-) Gastos generales	(67.506.183)	(59.944.252)
(-) Deterioro cartera	(74.121.229)	(47.322.530)
(=) EBITDA	**106.388.068**	**103.422.935**
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.913.655)	(1.727.647)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impue	**104.474.413**	**101.695.288**
(+) BRDP Ingresos extraordinario	2.366.726	441.186
(-) BRDP Gastos extraordinario	(2.452.427)	(2.452.128)
(=) RESULTADO ORDINARIO	**104.388.712**	**99.684.346**
(+) Otros Ingresos	9.930.489	4.172.083
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	**114.319.201**	**103.856.429**
(-) Impuestos a las ganancias	(45.036.391)	(35.294.925)
(=) BENEFICIO NETO	**69.282.810**	**68.561.504**
Cartera media	**3.026.950.782**	**2.535.980.913**
EBITDA/Cartera media	**3,5%**	**4,1%**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Activos

22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja	500	105.000
Banco de la Républica	14.437.572	1.487.190
Bancos comerciales	165.476.830	91.058.274
Derechos fiduciarios	3.527.972	3.270.711
Efectivo y equivalentes de efectivo	**183.442.874**	**95.921.175**

El saldo en bancos comerciales aumento en 2022 debido a que a fin del ejercicio se captaron fondos para cubrir los vencimiento de inicio de enero de 2023, epoca en la cual el mercado todavia no ha iniciado actividades por vacaciones de fin de año.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	184.786	6.691
Alianza Fiduciaria S.A.	AAA	3.343.186	3.264.020
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	100.259.657	75.532.661
Banco Davivienda S.A.	BBB	62.037.399	14.591.061
Bancolombia S.A	AAA	2.806.494	934.552
Banco de la Républica	AAA	14.437.572	1.487.190
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	373.280	-
Total		**183.442.374**	**95.816.175**

Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 44.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

23. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversión obligatoria-TDS	6.064.500	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	8.518.510	48.576
Valoración a costo amortizado	418.756	85.699
Totales	**15.001.766**	**6.198.775**

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por $6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2022.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

24. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera “CUIF”:

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

	31 de diciembre de 2022					
	Capital	**Intereses**	**Otros Conceptos**	**Provisiones**	**Total Cartera**	**Garantia**
Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**	**6.110.809.223**

	31 de diciembre de 2021					
	Capital	**Intereses**	**Otros Conceptos**	**Provisiones**	**Total Cartera**	**Garantia**
Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141	3.776.821.535
Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490	456.736.353
Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(149.558.060)**	**2.603.206.631**	**4.233.557.888**

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

		31 de diciembre de 2022						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclica	Provisiones prociclicas	Provision General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.712.739.362	28.567.020	37.777.987	(30.438.324)	(26.647.827)	(8.447.818)	2.713.550.400
	Categoria B	71.461.308	2.165.233	2.018.089	(3.680.410)	(5.625.927)	(297.452)	66.040.841
	Categoria C	77.874.893	1.260.192	3.900.461	(5.399.351)	(17.500.105)	(446.870)	59.689.220
	Categoria D	90.419.838	792.879	6.785.433	(5.142.042)	(58.719.478)	(242.083)	33.894.547
	Categoria E	29.367.826	188.443	5.997.103	(1.311.574)	(33.022.736)	(87.827)	1.131.235
Comercial	Categoria A	590.170.455	8.226.050	4.463.869	(5.417.507)	(11.730.080)	(142.289)	585.570.498
	Categoria B	29.852.628	550.851	634.747	(494.544)	(1.366.893)	(15.524)	29.161.265
	Categoria C	1.944.825	39.733	116.413	(45.347)	(390.846)	(614)	1.664.164
	Categoria D	8.060.762	57.730	1.051.710	(184.731)	(5.727.589)	-	3.257.882
	Categoria E	864.813	2.686	233.597	(23.801)	(1.041.319)	-	35.976
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(52.137.631)**	**(161.772.800)**	**(9.680.476)**	**3.493.996.029**

		31 de diciembre de 2021						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclica	Provisiones prociclicas	Provision General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.107.120.590	13.195.184	34.749.049	(23.372.383)	(19.114.374)	(1.820.878)	2.110.757.188
	Categoria B	74.439.535	1.236.777	4.129.541	(3.881.664)	(5.903.435)	(495.326)	69.525.428
	Categoria C	69.599.246	627.576	5.055.458	(4.640.423)	(15.646.166)	(460.201)	54.535.490
	Categoria D	64.916.706	335.704	5.898.984	(3.743.393)	(43.732.487)	-	23.675.514
	Categoria E	6.374.685	19.173	989.900	(485.590)	(6.764.647)	-	133.521
Comercial	Categoria A	327.478.080	2.302.673	3.826.171	(3.567.292)	(8.868.044)	(161.224)	321.010.364
	Categoria B	17.946.859	306.629	1.200.177	(331.625)	(1.140.330)	(52.709)	17.929.001
	Categoria C	2.942.277	62.659	216.038	(67.819)	(559.942)	(17.043)	2.576.170
	Categoria D	6.852.603	34.027	766.577	(158.614)	(4.429.102)	-	3.065.491
	Categoria E	123.096	127	18.590	(8.904)	(134.445)	-	(1.536)
	Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(40.257.707)**	**(106.292.972)**	**(3.007.381)**	**2.603.206.631**

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2022				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244
	Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

		31 de diciembre de 2021				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141
	Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490
	Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(149.558.060)**	**2.603.206.631**

Clasificación de la Cartera por zona geográfica:

		31 de diciembre de 2022					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	1.215.253	11.980	135.883	(238.557)	**1.124.559**	3.601.500
	Andina	1.965.266.384	21.259.615	34.594.132	(120.534.576)	**1.900.585.555**	3.541.620.540
	Caribe	504.191.021	5.862.225	12.554.794	(41.614.705)	**480.993.335**	836.557.470
	Orinoquia	87.393.181	877.430	1.338.750	(4.344.368)	**85.264.993**	164.961.070
	Pacifica	423.797.388	4.962.517	7.855.514	(30.277.617)	**406.337.802**	731.556.610
	Subtotal	**2.981.863.227**	**32.973.767**	**56.479.073**	**(197.009.823)**	**2.874.306.244**	**5.278.297.190**
Comercial	Amazonica	5.015	32	342	(232)	**5.157**	32.750
	Andina	479.953.143	7.674.068	4.468.422	(20.135.088)	**471.960.545**	629.875.586
	Caribe	90.597.922	765.474	1.496.364	(4.429.329)	**88.430.431**	123.677.614
	Orinoquia	5.211.132	48.668	80.930	(272.972)	**5.067.758**	9.937.540
	Pacifica	55.126.271	388.808	454.278	(1.743.463)	**54.225.894**	68.988.543
	Subtotal	**630.893.483**	**8.877.050**	**6.500.336**	**(26.581.084)**	**619.689.785**	**832.512.033**
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**	**6.110.809.223**

		31 de diciembre de 2021					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	2.180.317	14.493	139.831	(221.956)	**2.112.685**	4.898.100
	Andina	1.565.643.756	10.092.629	31.870.761	(79.325.213)	**1.528.281.933**	2.583.086.855
	Caribe	355.650.357	2.442.648	10.836.798	(29.385.435)	**339.544.368**	542.981.120
	Orinoquia	70.037.974	448.149	1.268.666	(3.099.863)	**68.654.926**	117.832.940
	Pacifica	328.938.358	2.416.495	6.706.876	(18.028.500)	**320.033.229**	528.022.520
	Subtotal	**2.322.450.762**	**15.414.414**	**50.822.932**	**(130.060.967)**	**2.258.627.141**	**3.776.821.535**
Comercial	Amazonica	26.183	171	1.338	(2.298)	**25.394**	88.000
	Andina	272.551.581	2.280.399	4.202.427	(14.831.968)	**264.202.439**	348.186.641
	Caribe	50.418.204	268.858	1.394.018	(3.207.087)	**48.873.993**	65.409.880
	Orinoquia	3.384.756	19.084	73.927	(182.279)	**3.295.488**	5.561.870
	Pacifica	28.962.191	137.603	355.843	(1.273.461)	**28.182.176**	37.489.962
	Subtotal	**355.342.915**	**2.706.115**	**6.027.553**	**(19.497.093)**	**344.579.490**	**456.736.353**
	Totales	**2.677.793.677**	**18.120.529**	**56.850.485**	**(149.558.060)**	**2.603.206.631**	**4.233.557.888**

Clasificación de la Cartera por antigüedad y su provisión:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

COMERCIAL	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	574.330.474	(16.168.795)	314.820.243	(12.157.590)
De 01 a 30 días	50.073.753	(2.454.953)	31.070.497	(1.701.238)
De 31 a 60 días	7.279.330	(525.208)	6.836.546	(545.798)
De 61 a 90 días	3.565.288	(589.910)	2.327.891	(330.820)
De 91 a 120 días	1.043.801	(286.363)	1.482.204	(304.335)
De 121 a 150 días	915.314	(259.890)	373.656	(92.596)
Mayor a 150 días	9.062.909	(6.295.965)	7.165.546	(4.364.716)
TOTAL COMERCIAL	**646.270.869**	**(26.581.084)**	**364.076.583**	**(19.497.093)**

CONSUMO	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	2.400.748.208	(58.577.291)	1.962.160.757	(48.814.827)
De 01 a 30 días	454.862.392	(21.557.552)	280.623.353	(15.756.029)
De 31 a 60 días	62.732.324	(11.436.825)	49.639.026	(8.842.137)
De 61 a 90 días	27.874.574	(8.613.311)	25.097.870	(6.930.914)
De 91 a 120 días	17.618.382	(11.523.355)	11.420.470	(7.341.257)
De 121 a 150 días	13.296.073	(8.832.370)	8.418.444	(5.520.608)
Mayor a 150 días	94.184.114	(76.469.118)	51.328.188	(36.855.195)
TOTAL CONSUMO	**3.071.316.067**	**(197.009.823)**	**2.388.688.108**	**(130.060.967)**

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Provision General**	**Total**
Categoria A	(35.086.105)	(812.098)	(2.479.704)	(8.590.107)	(46.968.014)
Categoria B	(5.942.775)	(366.412)	(683.633)	(312.976)	(7.305.796)
Categoria C	(14.097.569)	(908.439)	(2.884.943)	(447.484)	(18.338.435)
Categoria D	(58.227.542)	(777.937)	(5.441.588)	(242.083)	(64.689.150)
Categoria E	(29.027.069)	(170.520)	(4.866.466)	(87.827)	(34.151.882)
Total Individual	**(142.381.060)**	**(3.035.406)**	**(16.356.334)**	**(9.680.476)**	**(171.453.276)**
Contraciclica	(49.744.482)	(815.443)	(1.577.706)		(52.137.631)
Total Provisiones	**(192.125.542)**	**(3.850.849)**	**(17.934.040)**	**(9.680.476)**	**(223.590.907)**

	31 de diciembre de 2021				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Provision General**	**Total**
Categoria A	(26.329.652)	(267.080)	(1.385.686)	(1.982.102)	(29.964.520)
Categoria B	(5.822.578)	(173.710)	(1.047.478)	(548.035)	(7.591.801)
Categoria C	(11.945.986)	(520.240)	(3.739.882)	(477.244)	(16.683.352)
Categoria D	(42.719.892)	(341.532)	(5.100.165)	-	(48.161.589)
Categoria E	(6.031.024)	(17.887)	(850.180)	-	(6.899.091)
Total Individual	**(92.849.132)**	**(1.320.449)**	**(12.123.391)**	**(3.007.381)**	**(109.300.353)**
Contraciclica	(38.254.976)	(1.682.927)	(319.804)	-	(40.257.707)
Total Provisiones	**(131.104.108)**	**(3.003.376)**	**(12.443.195)**	**(3.007.381)**	**(149.558.060)**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron por primera vez castigos de cartera. En total se castigaron 1166 contratos, que corresponden a un monto en capital de $32.442.824, con un impacto en el indicador de cartera vencida con más de 30 días en - 118 pbs, los castigos fueron autorizados por la Junta Directiva en sesión de noviembre 26 de 2021, según consta en acta No. 67.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2022		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	**149.558.060**
Provision cargada a resultados	110.939.600	30.163.848	**141.103.448**
Recuperación de provisiones	(44.115.582)	(23.079.857)	**(67.195.439)**
Castigos y Condonaciones*	124.838	-	**124.838**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**197.009.823**	**26.581.084**	**223.590.907**

	31 de diciembre de 2021		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	125.319.423	18.753.164	**144.072.587**
Provision cargada a resultados	111.498.843	18.217.095	**129.715.938**
Recuperación de provisiones	(64.920.242)	(17.473.166)	**(82.393.408)**
Castigos y Condonaciones*	(41.837.057)	-	**(41.837.057)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**130.060.967**	**19.497.093**	**149.558.060**

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago. Adicional los castigos se dan una vez se agotan las instancias de gestión de cobro a los clientes

25. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones por cobrar a aseguradoras	405.722	157.332
Totales	**405.722**	**157.332**

26. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los períodos que se informan:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipo Confecámaras	107.560	144.045
Anticipo Supernotariado	11.299	11.447
Anticipo Runt	-	54.000
Anticipo a gastos de viaje	-	1.319
Renting empleados	-	343.850
Totales	**118.859**	**554.660**

Los anticipos a Confecámaras, Supernotariado y Runt son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El renting corresponde a 7 vehículos entregados a los gerentes que por solicitud de SOFASA fueron cancelados en 2021, estos fueron reembolsados en enero de 2022 por los empleados beneficiarios del renting.

27. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago –BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	14.372.520	5.604.900
Menos: Deterioro	(1.456.493)	(805.643)
Totales	**12.916.027**	**4.799.257**

El incremento en el saldo de los bienes recibidos en dación de pago se explica por el volumen de capturas que paso de 74 promedio mensual para 2021 a 133 en 2022. Así mismo es importante tener en cuenta que las ventas de vehículos dependen principalmente de los juzgados que levanten las órdenes de captura, en 2021 se logró vender 620 vehículos mientras que en 2022 logramos un volumen de 977.

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 3.75 y 6.87 meses en los años 2022 y 2021, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del año	5.604.900	6.032.400
Vehículos recibidos en dación en pago	33.176.420	13.670.870
Vehículos vendidos	(24.408.800)	(14.098.370)
Saldo daciones de pago	**14.372.520**	**5.604.900**
Deterioro	(1.456.493)	(805.643)
Saldo al final del periodo	**12.916.027**	**4.799.257**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Los activos mantenidos para la venta se comercializan con la red de concesionarios donde fueron capturados los vehículos mediante subasta y una vez los juzgados liberan las ordenes de captura de los mismos, todos los meses se comercializan los carros que son liberados para su venta.

El siguiente es el movimiento del deterioro para los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	805.643	1.692.407
Provisión cargada a resultados	1.316.930	635.654
Recuperación de provisiones	(666.080)	(1.522.419)
Saldo al final del período	**1.456.493**	**805.643**

Durante el periodo se generó utilidad por $2.366.726 y pérdida por $1.135.497, por venta de bienes recibidos en dación de pago.

28. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Enseres y Accesorios	836.730	(0)	(5.202)	831.528
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	(137.232)	(15.619)	1.050.070
Costo Equipo Informatico	772.722	312.267	(201.778)	883.210
TOTAL COSTO	**2.812.373**	**175.035**	**(222.600)**	**2.764.808**
Depreciación Enseres y Accesorios	(156.710)	(78.776)	5.202	(230.284)
Depreciación Equipo de Oficina	(300.171)	(33.318)	15.619	(317.869)
Depreciación Equipo Informatico	(575.258)	(297.189)	201.778	(670.669)
TOTAL DEPRECIACION	**(1.032.139)**	**(409.282)**	**222.600**	**(1.218.821)**
Valor neto Enseres y Accesorios	680.020	(78.776)	-	601.244
Valor neto Equipo de Oficina	902.750	(170.549)	-	732.201
Valor neto Equipo Informatico	197.463	15.078	-	212.542
VALOR NETO EN LIBROS	**1.780.234**	**(234.247)**	**-**	**1.545.986**

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Enseres y Accesorios	831.556	5.174	-	836.730
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	-	-	1.202.921
Costo Equipo Informatico	805.261	18.035	(50.575)	772.722
TOTAL COSTO	**2.839.738**	**23.209**	**(50.575)**	**2.812.373**
Depreciación Enseres y Accesorios	(74.555)	(82.155)	-	(156.710)
Depreciación Equipo de Oficina	(156.306)	(143.865)	-	(300.171)
Depreciación Equipo Informatico	(424.239)	(201.594)	50.575	(575.258)
TOTAL DEPRECIACION	**(655.100)**	**(427.614)**	**50.575**	**(1.032.139)**
Valor neto Enseres y Accesorios	757.001	(76.981)	-	680.020
Valor neto Equipo de Oficina	1.046.616	(143.865)	-	902.750
Valor neto Equipo Informatico	381.022	(183.559)	-	197.463
VALOR NETO EN LIBROS	**2.184.638**	**(404.405)**	**-**	**1.780.234**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

- A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los activos de Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.

- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-30730062-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2023.

- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-25092724-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de febrero de 2023.

  Para los años 2022 y 2021 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.

- Al cierre de 2022 no había equipos temporalmente fuera de servicio.

- Al cierre de 2022 se terminó de depreciar activos por $222.600 los cuales se encuentran en uso.

29. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo activos con derecho de uso	5.949.017	-	(619.401)	5.329.616
Depreciacion activos con derecho de uso	(1.342.425)	(738.192)	-	(2.080.617)
VALOR NETO EN LIBROS	**4.606.593**	**(738.192)**	**(619.401)**	**3.248.999**

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo activos con derecho de uso	5.530.486	-	418.531	5.949.017
Depreciacion activos con derecho de uso	(716.332)	(626.093)	-	(1.342.425)
VALOR NETO EN LIBROS	**4.814.154**	**(626.093)**	**418.531**	**4.606.593**

El activo por derecho de uso es la oficina 409 del Centro Comercial Viva Envigado y consta de 770 m2, la misma se usa para el funcionamiento de la sede administrativa de la compañía, fue tomada en alquiler en diciembre de 2019 con una duración de 10 años.

A continuación, el detalle de los pagos por intereses y capital del pasivo financiero por derecho de uso:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos por intereses del pasivo financiero por derecho de uso	238.375	280.848
Abono a capital del pasivo financiero por derecho de uso	432.951	356.745
Total salidas de efectivo del pasivo financiero por derecho de uso	**671.326**	**637.593**

30. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Aplicaciones Informáticas	4.920.302	971.194	(2.754.667)	3.136.829
Amortizaciones	(3.850.213)	(766.181)	2.754.667	(1.861.728)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.070.089**	**205.013**	**-**	**1.275.102**

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Aplicaciones Informáticas	4.879.295	41.007	-	4.920.302
Amortizaciones	(3.176.273)	(673.940)	-	(3.850.213)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.703.022**	**(632.933)**	**-**	**1.070.089**

Para los años 2022 y 2021 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

Para los años 2022 y 2021 no se ha detectado indicios de deterioro que deban reconocerse.

31. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Comisiones Bono Plus Renault	55.100.387	39.661.253	30.307.164	**64.454.476**
Comisiones Bono Plus Nissan	-	2.262.660	313.810	**1.948.850**
Comisiones Automáticas	53.055.021	44.929.455	30.323.301	**67.661.173**
Comisiones Asesores comerciales	4.454.171	1.886.949	1.817.541	**4.523.579**
Comisiones Fidelidad	-	-	1.214.674	**-**
Comisiones RUNT	-	-	155.598	**-**
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	5.314.819	**-**
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	137.747	**-**
Comisiones sobre polizas obsequiadas (sofasa)	-	-	465.313	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento	-	1.259.675	644.675	**615.000**
Subtotal comisiones	**112.609.579**	**89.999.992**	**70.694.643**	**139.203.078**
Seguros	38.564	2.254.482	2.268.187	**24.858**
Obsequios	-	403.025	403.025	**-**
TOTALES	**112.648.143**	**92.657.499**	**73.365.855**	**139.227.936**

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Comisiones Bono Plus	46.329.924	38.075.200	29.304.736	**55.100.387**
Comisiones Automáticas	36.810.836	42.066.969	25.822.785	**53.055.021**
Comisiones Asesores comerciales	4.155.554	2.347.011	2.048.394	**4.454.171**
Comisiones Fidelidad	-	-	991.744	**-**
Comisiones RUNT	-	-	51.621	**-**
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.234.091	**-**
Comisiones sobre polizas obsequiadas (sofasa)	-	-	557.216	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento	-	-	170.248	**-**
Subtotal comisiones	**87.296.314**	**82.489.180**	**62.180.835**	**112.609.579**
Seguros	151.934	1.992.218	2.105.588	**38.564**
Obsequios	-	1.275.597	1.275.597	**-**
Gastos pagados por anticipado	-	3.535	3.535	**-**
TOTALES	**87.448.248**	**85.760.530**	**65.565.555**	**112.648.143**

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta diciembre de 2022, ataque cibernético hasta abril 2023, Activos fijos abril de 2023, y Global bancaria hasta febrero de 2023.

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2022 tenga un crecimiento neto de $26.593.499 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Pasivos y Patrimonio

32. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de $10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2022		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Accionista	31 de diciembre de 2021		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal (a)	55.711.868	48.855.718
Reservas ocasionales (b)	14.347.017	14.347.017
Total	**70.058.885**	**63.202.735**

(a) A diciembre 31 de 2022 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por $55.711.868 sobre las utilidades del 2018 a 2021.

(b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas opto por constituir una reserva ocasional por valor de $14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebre en 2023.

Pago dividendos

La Asamblea General de accionistas autorizó la siguiente distribución de dividendos durante 2022:

Acta	Utilidad del año	Valor
Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 29 de 2022, según Acta 12	2.021	61.705.353
	Total dividendos	**61.705.353**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

33. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio al inicio del ejercicio	366.706.239	312.636.995
Utilidad del ejercicio	69.282.810	68.561.504
Retorno del capital	18,89%	21,93%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% para 2022 y 2021, respectivamente, presentando al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio técnico	365.978.312	365.274.934
Indice de solvencia básica	19,00%	25,86%
Indice de solvencia total	19,00%	25,86%

La reducción en el índice de solvencia total está en línea con el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año para llevar esta ratio al 16% compuesto de 10.5% mínimo regulatorio más un colchón para posibles contingencias de 5.5%.

34. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor nominal CDT'S	1.020.305.800	579.914.000
Interes de los CDT'S	9.312.817	2.046.906
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(1.753.703)	(1.064.562)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	907.459	426.284
Valor a costo amortizado	**1.028.772.373**	**581.322.628**

a. El valor de captaciones con CDT'S presenta un aumento en 2022 de $440.391.800 con relación a 2021 por las condiciones del mercado en el cual los inversionistas optaron por no tomar bonos a medio y largo plazo, pero si inversiones a corto plazo, menores a 12 meses.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

INDEX	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
DTF	25.000.000	41.200.000
Tasa Fija	306.484.600	172.564.000
IBR	688.821.200	366.150.000
Totales	**1.020.305.800**	**579.914.000**

Las captaciones de CDT'S indexadas a DTF presentan un fuerte decrecimiento en 2022 respecto a 2021 por el marchitamiento de este indicador en el mercado, esto hace que estos recursos sean colocados en IBR o tasa fija.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo de vencimiento:

Plazo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A 6 meses	127.426.600	-
A 12 meses	257.545.200	20.000.000
A 13 meses	20.000.000	20.000.000
A 16 meses	4.500.000	-
A 17 meses	4.000.000	-
A 18 meses	230.594.000	114.744.000
A 24 meses	126.218.000	121.320.000
A 30 meses	-	52.850.000
A 36 meses	173.522.000	188.000.000
A 48 meses	63.000.000	63.000.000
A 60 meses	13.500.000	-
Totales	**1.020.305.800**	**579.914.000**

En 2022 se emitieron CDT's iguales o menores a 12 meses por la resistencia del mercado de prestar a mayor plazo asociado con la incertidumbre generada en el cambio de Gobierno y el persistente crecimiento de la inflación.

35. Bonos

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor nominal bonos	188.846.000	451.096.000
Interes de los bonos	982.684	813.254
Costos asociados a la emisión de los bonos	(132.192)	(315.767)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	90.897	154.857
Valor a costo amortizado	**189.787.389**	**451.748.344**

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					**37.750.000**
En junio 17 de 2021	24	17/06/2023	Tasa Fija	5,25%	54.596.000
En junio 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					**151.096.000**
				Total emisiones bonos	**188.846.000**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

El 17 de junio de 2021 se realizó la segunda emisión de bonos por $151.096.000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en noviembre 24 de 2020 según consta en el acta número 53.

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A 24 meses	54.596.000	316.846.000
A 36 meses	96.500.000	96.500.000
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	**188.846.000**	**451.096.000**

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
IBR	96.500.000	358.750.000
Tasa Fija	92.346.000	92.346.000
Totales	**188.846.000**	**451.096.000**

RCI durante 2022 y 2021 ha cumplido los acuerdos contractuales con los tenedores de bonos.

36. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
Acreedor	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.012.000.000	10.938.987	1.022.938.987	742.000.000	4.251.437	746.251.437
Banco Davivienda S.A.	300.000.000	1.728.800	301.728.800	180.000.000	523.006	180.523.006
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	203.500.000	1.292.052	204.792.052	155.000.000	174.035	155.174.035
Bancolombia S.A.	400.000.000	2.814.793	402.814.793	150.000.000	379.331	150.379.331
Banco AV Villas S.A.	57.750.000	272.926	58.022.926	50.000.000	435.267	50.435.267
Scotiabank Colpatria S.A.	44.969.900	108.265	45.078.165	34.000.000	41.863	34.041.863
Banco de Occidente S.A.	100.000.000	243.387	100.243.387	50.000.000	72.542	50.072.542
Totales	**2.118.219.900**	**17.399.210**	**2.135.619.110**	**1.361.000.000**	**5.877.479**	**1.366.877.479**

El aumento en los créditos se da por necesidades de financiación del negocio de RCI Colombia el cual corresponde a financiar los clientes finales de la compañía para la compra de vehículos. Todos los créditos de RCI Colombia son créditos de capital de trabajo.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Index	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
DTF	205.000.000	206.895.451	395.000.000	396.515.213
IBR	1.448.219.900	1.460.191.742	651.000.000	653.327.277
Tasa Fija	465.000.000	468.531.916	315.000.000	317.034.989
Totales	**2.118.219.900**	**2.135.619.110**	**1.361.000.000**	**1.366.877.479**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Plazo en años	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
1	113.500.000	115.448.952	80.000.000	80.227.024
2	397.719.900	398.705.482	309.000.000	309.645.397
3	850.000.000	857.669.346	460.000.000	462.302.915
4	642.000.000	647.447.901	437.000.000	439.256.376
5	115.000.000	116.347.429	75.000.000	75.445.768
Totales	**2.118.219.900**	**2.135.619.110**	**1.361.000.000**	**1.366.877.479**

No existen covenants convenidos con los emisores de estos créditos.

37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los períodos del informe son:

	31 de diciembre de 2022			
	CDT'S	**Bonos**	**Préstamos**	**TOTAL**
Saldo pasivos al 1 de enero de 2022	**581.322.628**	**451.748.344**	**1.366.877.479**	**2.399.948.451**
Emisión de CDT'S/Bonos/prestamos	596.641.800	-	-	**596.641.800**
Cancelación de CDT'S/Bonos/prestamos	(156.250.000)	(262.250.000)	-	**(418.500.000)**
Adquisición préstamos	-	-	1.126.539.800	**1.126.539.800**
Reembolso préstamos	-	-	(369.319.900)	**(369.319.900)**
Total cambios por flujo de financiación	**440.391.800**	**(262.250.000)**	**757.219.900**	**935.361.700**
Gastos por intereses	72.142.290	25.951.687	163.011.263	**261.105.240**
Intereses pagados	(65.084.345)	(25.662.642)	(151.500.434)	**(242.247.421)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2022	**1.028.772.373**	**189.787.389**	**2.135.619.110**	**3.354.178.872**

	31 de diciembre de 2021			
	CDT'S	**Bonos**	**Préstamos**	**TOTAL**
Saldo pasivos al 1 de enero de 2021	**618.265.700**	**300.297.186**	**1.105.545.543**	**2.024.108.429**
Emisión de CDT'S/Bonos	317.364.000	151.096.000	-	**468.460.000**
Cancelación de CDT'S/Bonos	(354.103.400)	-	-	**(354.103.400)**
Adquisición préstamos	-	-	777.000.000	**777.000.000**
Reembolso préstamos	-	-	(517.000.000)	**(517.000.000)**
Total cambios por flujo de financiación	**(36.739.400)**	**151.096.000**	**260.000.000**	**374.356.600**
Gastos por intereses	26.558.960	18.588.448	58.833.923	**103.981.331**
Intereses pagados	(26.762.632)	(18.233.290)	(57.491.085)	**(102.487.007)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2021	**581.322.628**	**451.748.344**	**1.366.877.479**	**2.399.948.451**

38. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Pasivo por derecho de uso	4.348.373	-		(550.282)	3.798.091
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**4.348.373**	**-**	**-**	**(550.282)**	**3.798.091**
intereses	-	-	238.375	-	238.375
TOTAL INTERESES	**-**	**-**	**238.375**	**-**	**238.375**
Pagos canon de arrendamiento		-	(740.445)	-	(740.445)
VALOR NETO EN LIBROS	**-**	**-**	**(740.445)**	**-**	**3.296.021**

	31 de diciembre de 2021				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Pasivo por derecho de uso	4.286.586	-	-	304.538	4.591.125
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**4.286.586**	**-**	**-**	**304.538**	**4.591.125**
intereses	-		280.848	-	280.848
TOTAL INTERESES	**-**		**280.848**	**-**	**280.848**
Pagos canon de arrendamiento	-		(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	**-**		**(523.600)**	**-**	**4.348.373**

39. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Comisiones y honorarios		**17.213.152**		**7.950.662**
Honorarios casa de cobranza (a)	1.685.944		531.207	
Honorarios revisoría fiscal	21.772		-	
Comisiones por desembolsos (b)	11.824.560		7.217.239	
Comisiones por venta de seguros (c)	3.680.876		202.216	
Otras cuentas por pagar		**69.325.770**		**20.623.320**
Costos y gastos por pagar	1.628.080		1.263.027	
Proveedores y servicios (d)	12.075.963		6.608.150	
Retenciones y aportes laborales	4.235.388		3.611.090	
Cuentas por pagar aseguradoras (e)	14.295.276		8.243.723	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva (f)	35.701.977		-	
Seguros de deposito FOGAFIN (g)	1.389.086		897.329	
Totales		**86.538.922**		**28.573.982**

(a) Los honorarios por cobranzas evidencian un aumento debido a las acciones preventivas para mitigar el riesgo de deterioro de la cartera.

(b) Las comisiones por desembolsos muestran un aumento en el saldo por el aumento de la operación, respecto a valor medio por desembolso, adicional a soportes pendientes para su pago.

(c) Para las comisiones por seguros se ajustaron las condiciones de pago a los términos contractuales, es decir, 75 días, antes se pagaban en el mismo mes de recaudo de las primas.

(d) El aumento en proveedores y servicios se debe a la baja legalización de bienes o servicios prestados durante diciembre de 2022 asociados al proyecto del cambio de Core

(e) El pago de las primas recaudadas a favor de las aseguradoras se ajustó a las condiciones de pago de los contratos, es decir, 75 días, antes se pagaban en el mismo mes de recaudo de las primas.

(f) La administración decidió trabajar el 30 de diciembre para cumplir las metas comerciales, por lo que generó partidas conciliatorias por desembolsos a los clientes no girados a la red, los cuales fueron desembolsados en la primera semana de enero de 2023.

(g) Debido a que en 2022 no fue posible ejecutar el programa de emisión de bonos, este se compenso con mayores emisiones de CDTS los cuales son la base para liquidar el seguro FOGAFIN.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

40. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
IVA- impuesto por valor agregado	2.438.065	1.808.519
ICA- industria y comercio	1.151	-
GMF- gravamen a los movimientos financieros	112.099	25.203
Impuesto al consumo	39.536	14.031
TOTAL	**2.590.850**	**1.847.752**

El aumento en el IVA por pagar esta correlacionado al crecimiento de las comisiones base de recaudo, ver nota 9.

41. Otros pasivos

La compañía ha recibido apoyos de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de los apoyos por los años 2022 y 2021 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	13.814.420	11.078.256	10.847.228	**14.045.448**

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	29.588.762	11.725.700	27.500.043	**13.814.420**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

La maduración del saldo de los apoyos es:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	5.399.659	-	6.490.290	-
Entre uno y dos años	-	3.616.496	-	3.614.501
Entre dos y tres años	-	2.309.011	-	2.148.366
Entre tres y cuatro años	-	1.437.334	-	1.016.836
Entre cuatro y cinco años	-	852.270	-	388.510
Entre cinco y seis años	-	374.641	-	137.156
Mayor de seis años	-	56.037	-	18.761
Totales	**5.399.659**	**8.645.789**	**6.490.290**	**7.324.130**

42. Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable, como las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2022				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.527.972	-	3.527.972	-	3.527.972
Total activos a valor razonable recurrentes	**3.527.972**	**-**	**3.527.972**	**-**	**3.527.972**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.001.766	-	14.268.473	-	14.268.473
Cartera de creditos neto	**3.493.996.029**	**-**	**-**	**3.642.644.296**	**3.642.644.296**
Comercial neto	619.689.785	-	-	633.607.492	633.607.492
Consumo neto	2.874.306.244	-	-	3.009.036.804	3.009.036.804
Total activos financieros a costo amortizado	**3.508.997.795**	**-**	**14.268.473**	**3.642.644.296**	**3.656.912.769**
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Total Activos no corrientes	**12.916.027**	**-**	**21.574.680**	**-**	**21.574.680**
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.028.772.373	-	1.041.499.882	-	1.041.499.882
Bonos	189.787.389	-	188.543.686	-	188.543.686
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	2.135.619.110	-	2.355.962.112	-	2.355.962.112
Total pasivos financieros a costo amortizado	**3.354.178.872**	**-**	**3.586.005.680**	**-**	**3.586.005.680**

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2021				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.270.711		3.270.711		3.270.711
Total activos a valor razonable recurrentes	**3.270.711**	**-**	**3.270.711**	**-**	**3.270.711**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.198.775	-	6.198.775	-	6.198.775
Cartera de creditos neto	**2.603.206.631**	**-**	**-**	**2.603.206.631**	**2.603.206.631**
Comercial neto	344.579.490	-	-	344.579.490	344.579.490
Consumo neto	2.258.627.141	-	-	2.258.627.141	2.258.627.141
Total activos financieros a costo amortizado	**2.609.405.406**	**-**	**6.198.775**	**2.603.206.631**	**2.609.405.406**
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	4.799.257	-	4.799.257	-	4.799.257
Total Activos no corrientes	**4.799.257**	**-**	**4.799.257**	**-**	**4.799.257**
Pasivos financieros					-
Certificados de depósito a término	581.322.628	-	621.863.104	-	621.863.104
Bonos	451.748.344	-	482.135.639	-	482.135.639
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					-
Obligaciones financieros	1.366.877.479	-	1.517.491.811	-	1.517.491.811
Total pasivos financieros a costo amortizado	**2.399.948.451**	**-**	**2.621.490.554**	**-**	**2.621.490.554**

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones a costo amortizado Cartera de créditos	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
Certificados de depósito a término Bonos Obligaciones financiera	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

43. Riesgos

Marco de administración de riesgo

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.

- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.

- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente las ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riego de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte del flujo de caja y con las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2022, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 357.70%.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	71,991,027.00	63,966,924.00	25,142,807.00	161,100,758.00	151,264,539.00
Renovaciones cdt & cdat	673,586.80	24,501,175.90	85,639,408.80	110,814,171.50	36,429,744.80
Captaciones cdt & cdat	23,622,013.40	23,833,837.30	61,702,603.70	109,158,454.40	115,612,747.80
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	**146,330,227.20**	**162,357,937.20**	**223,506,319.50**	**532,194,483.90**	**573,697,031.60**
Vencimientos brutos de cdt & cdat	962,266.70	35,001,679.90	122,342,012.50	158,305,959.10	52,042,492.60
Vencimientos de bonos	0.00	0.00	1,645,203.00	1,645,203.00	2,903,110.00
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	2,307,742.40	2,572,056.00	6,667,402.90	11,547,201.30	24,929,199.40
Total egresos de caja	**80,270,009.10**	**98,573,735.90**	**245,654,618.40**	**424,498,363.40**	**485,874,802.00**
Flujo neto de caja	**66,060,218.10**	**63,784,201.30**	**-22,148,298.90**	**107,696,120.50**	**87,822,229.60**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	64,077,305.20	58,155,832.60	7,720,980.40	129,954,118.20	79,108,452.50
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	10,140,247.80	7,789,450.20	18,199,439.70	36,129,137.70	76,834,371.50
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos ni a las operaciones de leasing	0.00	0.00	2,222,166.10	2,222,166.10	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	**74,217,553.00**	**65,945,282.80**	**28,142,586.20**	**168,305,422.00**	**155,942,824.00**
Cdts	962,266.70	35,001,679.90	122,342,012.50	158,305,959.10	52,042,492.60
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	4,330,146.40	2,195,544.30	19,944,708.00	26,470,398.70	121,731,261.40
Cuentas por pagar	2,307,742.40	2,572,056.00	6,667,402.90	11,547,201.30	24,929,199.40
Titulos de inversión en circulación	0.00	0.00	1,645,203.00	1,645,203.00	2,903,110.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	**7,600,155.50**	**39,769,280.20**	**150,599,326.40**	**197,968,762.10**	**201,606,063.40**
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	**-127,985,445.02**
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	**64,390,870.91**	**24,197,644.12**	**-123,234,352.80**	**-34,645,837.78**	**-50,341,524.12**
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fnvnc-(min(75%(fevc+fnvnc);fivc))	**1,900,038.88**	**9,942,320.05**	**122,456,740.20**	**49,492,190.53**	**50,401,515.90**
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	**175,140,722.60**	**165,198,402.50**	**0.00**	**127,548,570.90**	**77,147,055.00**
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	**9,317.70**	**1,495.00**	**0.00**	**357.70**	**177.20**

	31 de diciembre de 2021				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	48,045,576.00	41,268,573.00	49,781,101.00	139,095,250.00	71,827,711.00
Renovaciones cdt & cdat	7,189,713.70	842,173.50	4,336,646.20	12,368,533.40	41,648,516.10
Captaciones cdt & cdat	26,414,639.30	13,694,264.80	26,858,562.70	66,967,466.80	117,849,364.00
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	**131,693,529.00**	**105,861,011.30**	**131,997,809.90**	**369,552,350.20**	**501,715,591.10**
Vencimientos brutos de cdt & cdat	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Total egresos de caja	**89,578,761.90**	**64,775,161.00**	**129,071,243.70**	**283,425,166.60**	**498,725,452.40**
Flujo neto de caja	**42,114,767.10**	**41,085,850.30**	**2,926,566.20**	**86,127,183.60**	**2,990,138.70**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	40,575,298.40	35,626,646.30	35,686,210.80	111,888,155.50	7,963,333.30
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	8,854,308.20	6,830,732.90	15,528,913.70	31,213,954.80	65,933,488.80
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos ni a las	0.00	0.00	1,150,774.90	1,150,774.90	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	**49,429,606.60**	**42,457,379.20**	**52,365,899.40**	**144,252,885.20**	**73,896,822.10**
Cdts	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,059,423.40	192,571.70	5,438,439.60	6,690,434.70	102,956,812.70
Cuentas por pagar	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Titulos de inversión en circulación	0.00	0.00	2,259,093.50	2,259,093.50	4,130,891.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	**13,638,185.30**	**3,967,732.70**	**21,768,776.80**	**39,374,694.80**	**199,813,156.10**
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	**-127,985,445.02**
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	**34,407,392.32**	**37,300,839.88**	**29,163,099.11**	**100,871,331.31**	**-127,985,445.02**
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fnvnc-(min(75%(fevc+fnvnc);fivc))	**3,409,546.33**	**991,933.18**	**5,442,194.20**	**9,843,673.70**	**125,916,334.00**
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	**96,250,288.70**	**95,258,355.50**	**0.00**	**89,816,161.20**	**-36,100,172.70**
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	**2,923.00**	**2,264.20**	**0.00**	**1,012.40**	**73.40**

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.

b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

   Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.

d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.

f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Concepto	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**
Valor máximo portafolio	53.117.877	23.979.466	35.165.530	39.418.925
Valor mínimo portafolio	2.689	2.043.024	2.184	2.295
Valor promedio portafolio	14.010.434	10.361.891	14.385.230	13.541.306
VaR Portafolio %	0.08%	0.54%	0,23%	0,54%

Riesgo de La Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2022 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

A partir del 2020, con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los +/- 700.000 EUR que al 31 de diciembre de 2022 equivalen a $3.617 MCOP.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.

- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.

- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.

- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de $827.903 y $1.099.057 para 2021.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones)
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía
- ✓ Análisis de contexto interno y externo

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los segmentos de los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna)
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado

RCI está comprometida en:

a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Otra información

44. Contingencias

A diciembre 31 de 2022, se tienen dos procesos con probabilidad eventual de condena. En dichos procesos, las pretensiones principales están dirigidas contra la Aseguradora, y subsidiariamente contra RCI con fundamento en el supuesto incumplimiento del deber de información al momento de la celebración de los contratos. A la fecha, los supuestos incumplimientos no se encuentran probados.

RCI tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Adicional, la mayoría de estos procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

45. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 suman $2.823.623 y $1.960.965, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de $100.975 y $298.766 a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
SOFASA		
Intereses por cobrar	3.887.698	902.975
Apoyos de la marca por Cobrar	1.608.639	913.867
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	496.025	311.958

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
SOFASA		
Cuentas por pagar	35.751	69.081
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	-	27.661
BBVA		
Obligaciones financieras	1.022.938.987	746.251.437
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	-	35.854

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	10.835.666	11.727.700
Ingresos operaciones de factoring	21.516.252	9.447.200
Ingresos por servicios a los concesionarios	868.751	822.525
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	469.765	469.525
Ingresos por comsiones de Garantia Extendida	201.331	177.529
Gastos administrativos	234.113	891.554
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	1.364.927	894.303
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	2.687.415	674.732
Gastos por intereses	72.133.017	36.120.550
Gastos bancarios	499.124	510.516
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	873.013	820.231
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	138.184	133.356

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

46. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la emisión de la opinión del Revisor Fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

47. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable, es decir, los vehículos recibidos en dación de pago por parte de los clientes.

48. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Apoyos

Los apoyos recibidos de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno - TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos y pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado “Bienes Recibidos en Pago”, los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: “se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

RCI Colombia tomará como referencia de avaluó el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(g) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo con el modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo con el MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles *(Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles)*. En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte,

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo con el puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiameinto (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen, los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

✓Con días en mora superior a 90 días
✓Clientes con cartera castigada con la Compañía
✓Clientes que se encuentren en proceso concursal.
✓Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. ***Créditos de cartera comercial*** (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (P.I.) * (valor expuesto del activo) * (P.D.I)

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo con el segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2022, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

B. ***Créditos de consumo***: La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA (PE)= [Probabilidad de incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Exposición del activo] x [Ajuste por Plazo]

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	***CFC Automóviles***	***CFC Otros***
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	***CFC Automóviles***	***CFC Otros***
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación**:**

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}\right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa.

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Metodología de cálculo en fase acumulativa - *p*ara cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - *p*ara cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max\left\{ FD_{i,t} \,;\, CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas\,(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * \left(40\% * PNR_{CIP-m}\right)$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas\,(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Durante 2021 se recuperaron $402.370 de la cartera castigada y $3.997.402 en 2022.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pagos a favor de terceros a cargo de los clientes.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(l) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fina a determinar una calificación de “Probable”.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- ***Relación de solvencia básica:*** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$Solvencia\ Básica = \frac{Patrimonio\ Básico\ Ordinario}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- ***Relación de solvencia total:*** *se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).*

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9}\text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

$\mathbf{VeR_{RM}}$**=** Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.
Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

49. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 –	Reforma de la Tasa de interés de Referencia	Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los

DocuSign Envelope ID: 1E77479F-E357-4DC0-B7F5-FE2ABD9A434D

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	(modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos Durante 2021 se diseñó la implementación de derivados de cobertura de tasa por el método de flujos de caja descontados y valor razonable, nos encontramos en proceso de autorización por los diferentes estamentos internos para su paso a producción durante 2022. Todavía no se conoce el impacto porque nos encontramos en etapa de negociación del contrato y calibración de los respectivos cálculos
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de septiembre de 2023

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe Intermedio

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

Contenido

1. Compañía que reporta 7
2. Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados 9
3. Determinación de valores razonables 13
4. Segmentos de operación 15
5. Efectivo y Equivalentes a Efectivo 18
6. Inversiones a costo amortizado 19
7. Cartera de Créditos 20
8. Activos mantenidos para la venta 24
9. Impuestos a las Ganancias 26
10. Otros Activos No Financieros 28
11. Instrumentos financieros a costo amortizado 29
12. Bonos 30
13. Obligaciones financieras 31
14. Cuentas por Pagar 32
15. Beneficios a empleados 33
16. Otros pasivos 34
17. Patrimonio 35
18. Ingresos por intereses 36
19. Gastos por Intereses 37
20. Ingresos por Comisiones 38
21. Gastos por Comisiones 39
22. Impuestos y tasas 40
23. Diversos 41
24. Partes Relacionadas 42
25. Contingencias 44
26. Hechos Posteriores 45

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2023 de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de resultado integral y otro resultado integral por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado de cambios condensado en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2023, que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2023

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2023 de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de resultado integral y otro resultado integral por los periodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado de cambios condensado en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, al 30 de septiembre de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2023

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	5		425.236.542		183.442.874
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	6		37.648.962		15.001.766
DERIVADOS DE COBERTURA			64.057		-
CARTERA DE CRÉDITOS	7		3.619.703.839		3.493.996.029
CONSUMO		3.309.578.300		3.071.316.067	
COMERCIAL		632.875.237		646.270.869	
MENOS: DETERIORO		(322.749.698)		(223.590.907)	
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	24		8.970.063		2.104.664
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			1.633.159		405.722
ANTICIPOS			88.503		118.859
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	8		20.089.653		12.916.027
VEHÍCULOS		22.848.908		14.372.520	
DETERIORO		(2.759.255)		(1.456.493)	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9		23.491.160		-
EQUIPOS			1.332.412		1.545.986
ACTIVO POR DERECHO DE USO			3.662.943		3.248.999
INTANGIBLES			2.355.086		1.275.102
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	9		12.105.114		7.030.279
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10		144.734.536		139.227.936
Total Activos			**4.300.116.029**		**3.860.314.243**
PASIVO					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	11		1.649.189.810		1.028.772.373
BONOS	12		135.145.964		189.787.389
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13		1.975.281.935		2.135.619.110
PASIVOS POR DERECHO DE USO			3.097.946		3.296.021
CUENTAS POR PAGAR	14		147.545.886		81.457.370
COMISIONES Y HONORARIOS		7.772.732		17.213.152	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		139.708.690		64.244.218	
DERIVADOS DE COBERTURA		64.464		-	
DIVIDENDOS POR PAGAR			97.169		-
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS			5.541.818		2.590.850
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9		-		23.400.215
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15		1.956.887		1.980.220
OTROS PASIVOS	16		27.131.962		14.045.448
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			8.206.423		5.081.552
Total Pasivos			**3.953.195.800**		**3.486.030.548**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	17		234.942.000		234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000		234.942.000	
RESERVAS	17		76.987.166		70.058.885
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES			24.248.983		-
RESULTADO DEL PERIODO			10.742.497		69.282.810
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			(417)		-
Total Patrimonio			**346.920.229**		**374.283.695**
Total Pasivos y Patrimonio			**4.300.116.029**		**3.860.314.243**

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO CONDENSADO DE RESULTADO INTEGRAL Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

		Por el periodo de tres meses que terminó el 30 de septiembre de		Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de	
		2023	2022	2023	2022
INGRESOS POR INTERESES	18	204.576.585	136.229.557	598.550.193	380.312.733
GASTOS POR INTERESES	19	(155.488.080)	(75.161.886)	(430.230.774)	(162.156.218)
MARGEN DE INTERESES		**49.091.505**	**61.067.671**	**168.328.419**	**178.156.515**
INGRESOS POR COMISIONES	20	22.928.876	15.620.289	68.675.074	50.698.726
GASTOS POR COMISIONES	21	(20.824.406)	(18.496.910)	(58.207.625)	(52.832.911)
MARGEN DE COMISIONES		**2.104.570**	**(2.876.621)**	**9.468.449**	**(2.134.185)**
DETERIORO (PROVISIONES)		(49.235.161)	(29.372.261)	(171.131.650)	(99.862.758)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		14.782.094	12.233.826	65.263.860	50.200.882
DETERIORO NETO	7	**(34.453.067)**	**(17.138.435)**	**(105.868.193)**	**(49.261.952)**
MARGEN FINANCIERO BRUTO		**16.743.008**	**41.052.615**	**71.928.578**	**126.760.378**
INGRESOS DE OPERACIONES		**13.061.856**	**2.930.133**	**31.640.440**	**6.964.400**
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		(312.322)	216.798	514	572.678
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		928.231	161.205	2.030.026	261.683
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO		11.348.177	1.848.208	28.366.792	3.584.454
OTROS INGRESOS		678.858	762.132	1.649.630	2.750.475
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES. A VALOR RAZONABLE		(46.539)	(305)	(47.390)	(83.737)
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO		(116.529)	(58.820)	(359.132)	(181.153)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		**(11.307.304)**	**(18.783.899)**	**(62.723.318)**	**(49.717.763)**
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15	(3.914.009)	(4.005.902)	(12.258.154)	(10.966.339)
LEGALES		20.860	(1.556)	-	(2.650)
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(20.317)	(60.768)	(197.613)	(240.675)
HONORARIOS		(448.144)	(384.382)	(1.390.167)	(1.100.789)
IMPUESTOS Y TASAS	22	(7.848.756)	(8.187.518)	(23.674.109)	(18.812.251)
ARRENDAMIENTOS		(53.086)	(101.720)	(142.364)	(189.337)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(477.177)	(181.475)	(709.745)	(325.922)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS		(351.181)	(222.327)	(984.920)	(754.362)
SEGUROS		(1.212.431)	(668.400)	(3.593.479)	(1.699.193)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(53.104)	(2.077)	(106.832)	(30.629)
MULTAS		(3.267)	-	(88.250)	-
DIVERSOS	23	(6.845.942)	(5.018.774)	(19.577.679)	(14.214.250)
MARGEN OPERACIONAL		**8.497.560**	**25.238.249**	**80.895.708**	**83.947.015**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		**(8.172.726)**	**852.202**	**(14.234.408)**	**(49.655)**
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		38.227	1.227.475	247.680	1.584.232
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(7.655.340)	(100.209)	(13.179.527)	(994.593)
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(555.413)	(275.064)	(1.302.761)	(639.494)
MARGEN OPERACIONAL NETO		**324.834**	**26.090.451**	**66.661.299**	**83.897.360**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**(443.294)**	**(482.994)**	**(1.329.474)**	**(1.488.167)**
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO		(77.852)	(101.727)	(273.074)	(309.236)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO		(230.987)	(184.548)	(600.939)	(553.644)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		(134.455)	(195.719)	(455.461)	(625.287)
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		**(118.460)**	**25.587.457**	**25.281.825**	**82.409.193**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		**(3.508.255)**	**(12.176.894)**	**(14.539.328)**	**(33.666.054)**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	9	(3.508.255)	(12.176.894)	(14.539.328)	(33.666.054)
RESULTADO DEL PERIODO		**(3.626.455)**	**13.410.563**	**10.742.497**	**48.743.139**
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		23.494	23.494	23.494	23.494
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICAS Y/O DILUIDAS		**(154,36)**	**570,80**	**457,24**	**2.077,24**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(417)	-	(417)	-
Parte efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo		(417)	-	(417)	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		**(417)**	**-**	**(417)**	**-**

Vienen las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...
*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...
*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
[Ver informe del 14 de noviembre de 2023]

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

RCI COLOMBIA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS CONDENSADO EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2022		**234.942.000**	**48.855.718**	**14.347.017**	**63.202.735**	**68.561.504**	**-**	**366.706.239**
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	69.282.810		**69.282.810**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.856.150	-	6.856.150	(6.856.150)		-
PAGO DIVIDENDOS		-	-	-	-	(61.705.354)		**(61.705.354)**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		**234.942.000**	**55.711.868**	**14.347.017**	**70.058.885**	**69.282.810**	**-**	**374.283.695**
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023		**234.942.000**	**55.711.868**	**14.347.017**	**70.058.885**	**69.282.810**	**-**	**374.283.695**
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	10.742.497		**10.742.497**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							(417)	**(417)**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.928.281	-	6.928.281	(6.928.281)		-
PAGO DIVIDENDOS	17	-	-	-	-	(38.105.546)		**(38.105.546)**
SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**17**	**234.942.000**	**62.640.149**	**14.347.017**	**76.987.166**	**34.991.480**	**(417)**	**346.920.229**

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...
JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.086-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.653-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de:		2023		2022
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
COBROS		4.804.647.636		4.209.154.829
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	2.846.996.892		2.865.989.933	
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	79.816.635		58.428.251	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.649.629		2.114.313	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	247.680		1.584.232	
CAPTACION CDT'S	1.345.216.900		467.068.200	
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	530.719.900		813.969.900	
PAGOS		(4.464.412.563)		(4.085.584.432)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(2.439.333.838)		(3.097.051.705)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs	(743.581.800)		(131.250.000)	
PAGO DE PRÉSTAMOS	(688.719.900)		(354.000.000)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	(54.596.000)		(262.250.000)	
INTERESES PAGADOS	(413.831.124)		(151.683.594)	
PAGOS A PROVEEDORES	(37.467.692)		(16.420.505)	
PAGOS A EMPLEADOS	(12.281.487)		(10.375.631)	
PAGOS POR COMISIONES	(74.600.722)		(62.552.997)	
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**340.235.073**		**123.570.397**
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(65.968.815)		(34.615.718)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**274.266.258**		**88.954.679**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(59.499)		(175.035)	
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(1.535.445)		(635.281)	
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(22.426.568)		(1.951.304)	
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	30.129.313		4.264.450	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**6.107.801**		**1.502.830**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
PAGO DIVIDENDOS	(38.008.375)		(61.705.353)	
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(572.016)		(502.748)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(38.580.391)**		**(62.208.101)**
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		241.793.668		28.249.408
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		183.442.874		95.921.175
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE	5	**425.236.542**		**124.170.583**

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

DocuSigned by:
JOSE GARCIA
FB1CDE311E874A7...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
JAIRO PINZON
7CE42161EF5A42E...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.980-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de noviembre de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

1. Compañía que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante "la Compañía" o "RCI"), es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC"), constituida bajo la forma de sociedad anónima y dentro de la clase de Compañía de Financiamiento; fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la SFC mediante Resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La última reforma estatutaria que autorizó la Asamblea General de Accionistas el 30 de marzo de 2021 mediante acta No. 10, adicionó el "**ARTÍCULO 46. OBLIGATORIEDAD RECOMENDACIONES CÓDIGO PAIS:** Todos los administradores y empleados en general de la compañía deberán de manera obligatoria acatar las recomendaciones adoptadas por la entidad en relación con el Código País y será obligación del Gerente General o a quien esté delegue efectuar el debido seguimiento a su cumplimiento. Así mismo, la entidad deberá de presentar el resultado del reporte de implementación a la reunión ordinaria anual de la Asamblea de Accionistas"; tal y como consta en la Escritura Pública No. 153 de la Notaría 26 del 05 de febrero de 2021.

Dirección: Carrera 49 No. 39 Sur – 100.

Sede de la Compañía: Envigado, Antioquia. Colombia. RCI no cuenta con oficinas ni regionales aparte de la sede principal

Actividad Principal: 6422 - Actividades de las compañías de financiamiento.

Naturaleza Jurídica: Privada.

Accionistas Principales: Los dos accionistas principales de RCI son RCI Banque S.A. (Francia) y BBVA Colombia S.A.

La SFC mediante Resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, autorizó a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la Ley a las compañías de financiamiento, lo cual equivale al certificado de autorización de funcionamiento.

El objeto social de la Compañía:

Consiste en realizar todas las operaciones autorizadas por Ley para las Compañías de Financiamiento.

Negocio en marcha

Los estados financieros intermedios han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que RCI podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones con terceros según se revela en las Notas 11 a16, los mismos fueron aprobados por la Junta Directiva llevada a cabo en octubre 26 de 2023, según consta en acta 92.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

RCI Colombia es subordinada de RCI Banque S.A. con el 51 % de las acciones y consolida con ésta.

La estructura operativa a septiembre de 2023 y diciembre de 2022 es la siguiente:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colaboradores Directos	78	72
Colaboradores por Outsourcing	116	103
Aprendices SENA	1	-
Colaboradores tercerizados	25	20
Total Colaboradores	**220**	**195**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

2. Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco técnico normativo

La información financiera intermedia condensada por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023 ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los Estados Financieros Condensados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022, publicados en la página Web https://www.rcicolombia.com.co.

Sin embargo, se incluyen notas explicativas de los eventos y transacciones que son significativas para entender los cambios en la posición financiera de la Compañía y su desempeño desde los últimos estados financieros anuales. De acuerdo con la NIC 34 - Información financiera intermedia las políticas contables utilizadas para los periodos intermedios son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales, adicional a la política de derivados de cobertura que se detalla a continuación:

Instrumentos financieros derivados

RCI únicamente realizará derivados de cobertura para calzar las posiciones activas (préstamos a clientes finales) y pasivas (fondeo) en los mismos indicadores (IBR, DTF y/o Fija) de tasa y plazo; los derivados se reconocen, inicialmente, al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado, y

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

los cambios posteriores son ajustados con cargos o abonos a resultado, según sea el caso. El reconocimiento de la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura y de su eficacia (instrumentos de cobertura). Los contratos de derivados financieros se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la Superintendencia Financiera de Colombia, RCI debe incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán con base en la información que suministre un experto, que para nuestro caso será PIPLatam.

Contabilidad de coberturas

Un instrumento financiero derivado, que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo, es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura.

RCI continúa aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros para la contabilidad de coberturas. Al inicio de la cobertura, RCI documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluye la forma en que RCI mide la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Cobertura del valor razonable - los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura del valor razonable se reconocen desde el momento de la designación de la cobertura eficaz, en ganancias o pérdidas, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. Las variaciones en el valor razonable del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconocen en el estado separado de situación financiera en la partida relacionada con la partida cubierta. La contabilización de coberturas es interrumpida cuando RCI revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Coberturas del flujo de efectivo - la parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas" de operación. Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando RCI revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

b. Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c. Aprobación estados financieros:

Estos estados financieros intermedios condensados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 26 de octubre de 2023, según consta en el acta No. 92.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos a la fecha de corte del presente informe, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables y suposiciones e incertidumbres que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Deterioro por incobrabilidad de créditos de la cartera comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en esta modalidad de cartera.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

e. Importancia relativa y materialidad

RCI en la preparación y presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que se estipula con relación a indicadores clave a aplicar dependiendo del concepto revisado:

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

3. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Jerarquía del Valor Razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para Activos o Pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el Activo o Pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- **Nivel 3:** datos para el Activo o Pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. Durante el tercer trimestre del año no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía.

Instrumentos financieros a costo amortizado

Tipo	Técnica de valoración
-Inversiones a costo amortizado -Cartera de créditos	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
-Certificados de depósito a término -Bonos -Obligaciones financieras	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Valor Razonable a 30 de septiembre de 2023				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	4.304.875	-	4.304.875	-	4.304.875
Total activos a valor razonable recurrentes	**4.304.875**	**-**	**4.304.875**	**-**	**4.304.875**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	37.648.962	-	37.905.489	-	37.905.489
Cartera de créditos neto	**3.619.703.839**	**-**	**-**	**3.679.455.995**	**3.679.455.995**
Comercial neto	596.322.024	-	-	603.611.600	603.611.600
Consumo neto	3.023.381.815	-	-	3.075.844.395	3.075.844.395
Total activos financieros a costo amortizado	**3.657.352.801**	**-**	**37.905.489**	**3.679.455.995**	**3.717.361.484**
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	20.089.653	-	31.112.840	-	31.112.840
Total Activos no corrientes	**20.089.653**	**-**	**31.112.840**	**-**	**31.112.840**
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.649.189.810	-	1.743.375.891	-	1.743.375.891
Bonos	135.145.964	-	137.988.708	-	137.988.708
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	1.975.281.935	-	2.213.814.718	-	2.213.814.718
Total pasivos financieros a costo amortizado	**3.759.617.709**	**-**	**4.095.179.318**	**-**	**4.095.179.318**

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2022				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.527.972		3.527.972		3.527.972
Total activos a valor razonable recurrentes	**3.527.972**	**-**	**3.527.972**	**-**	**3.527.972**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.001.766	-	14.268.473	-	14.268.473
Cartera de créditos neto	**3.493.996.029**	**-**	**-**	**3.642.644.296**	**3.642.644.296**
Comercial neto	619.689.785	-	-	633.607.492	633.607.492
Consumo neto	2.874.306.244	-	-	3.009.036.804	3.009.036.804
Total activos financieros a costo amortizado	**3.508.997.795**	**-**	**14.268.473**	**3.642.644.296**	**3.656.912.769**
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Total Activos no corrientes	**12.916.027**	**-**	**21.574.680**	**-**	**21.574.680**
Pasivos financieros					-
Certificados de depósito a término	1.028.772.373	-	1.041.499.882	-	1.041.499.882
Bonos	189.787.389	-	188.543.686	-	188.543.686
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					-
Obligaciones financieros	2.135.619.110	-	2.355.962.112	-	2.355.962.112
Total pasivos financieros a costo amortizado	**3.354.178.872**	**-**	**3.586.005.680**	**-**	**3.586.005.680**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

4. Segmentos de operación

La Compañía ha evaluado los siguientes aspectos para definir los segmentos de operación a incluir en estos estados financieros.

- Para los primeros nueve meses de 2023 la generación de ingresos se ha dado por la cartera minorista, en adelante Retail, en un 92.81% y el restante 7.19% es originado en la cartera mayorista, en adelante Wholesale.
- La administración y sus accionistas basan sus decisiones en la desagregación de los resultados y proyecciones para la cartera de Retail y Wholesale, analizándola de forma independiente.
- El principal activo de RCI es la cartera neta de provisiones que representa el 84.18% del total de los activos a septiembre de 2023. El 94.5% de la cartera neto de provisiones lo aporta Retail y el 5.5% restante es aportado por la Wholesale.
- La administración ha designado 5 personas para gestionar el segmento de Wholesale y el resto de los colaboradores para atender la cartera minorista.

Con base en lo anterior la Compañía ha definido los siguientes segmentos de operación sobre los cuales hace seguimiento y asigna los recursos:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

Para asignar las partidas a los dos segmentos de operación, RCI ha definido:

- Los ingresos por intereses son registrados en cuentas independientes para facilitar la asociación a cada segmento.
- Los gastos por intereses son asignados de acuerdo con las fuentes de fondeo que asigna la Tesorería para cada actividad, teniendo en cuenta que la actividad mayorista tiene un plazo máximo de 180 días.
- Los otros ingresos son asignados de acuerdo con su fuente, por ejemplo, retail por las comisiones en la prestación de servicios asociados a los préstamos y Wholesale por la venta de análisis financieros y auditorías de stock de los concesionarios.
- Los costos de distribución representan la fuerza de ventas necesaria para colocar los créditos de la cartera minorista, para la cartera mayorista no se cuenta con vendedores.
- El Área de Control de Gestión hace el análisis detallado de los gastos administrativos con relación al origen de estos para asignarlos a cada segmento.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

- Los activos mantenidos para la venta se originan únicamente en la cartera minorista al recibir los vehículos de los clientes que pierden su capacidad de pago.
- El deterioro de la cartera se calcula y registra de forma independiente para cada segmento de operación.

A la fecha, la única transacción entre segmento de operación es la compensación de los prestamos (cartera activa) de la cartera minorista que se cruza con las deudas de los concesionarios, esta operación se realiza para asegurar el recaudo.

La distribución entre segmentos de operación para este corte no ha variado con relación a cortes anteriores.

A continuación, se muestra el resultado por segmento por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre:

	30 de septiembre de 2023			30 de septiembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Ingresos por intereses	189.878.410	14.701.175	204.579.585	128.136.574	8.092.983	136.229.557
Gastos por intereses	(138.432.037)	(17.056.043)	(155.488.080)	(70.259.793)	(4.882.693)	(75.142.486)
MARGEN DE INTERESES	**51.446.373**	**(2.354.868)**	**49.091.505**	**57.876.781**	**3.210.290**	**61.087.071**
Ingresos por comisiones	22.928.976	-	22.928.976	15.620.289	-	15.620.289
Gastos por comisiones	(20.824.406)	-	(20.824.406)	(18.496.910)	-	(18.496.910)
MARGEN DE COMISIONES	**2.104.570**	**-**	**2.104.570**	**(2.876.621)**	**-**	**(2.876.621)**
Deterioro neto	(36.507.727)	2.054.660	(34.453.067)	(17.095.726)	(42.709)	(17.138.435)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**17.043.216**	**(300.208)**	**16.743.008**	**37.904.435**	**3.167.580**	**41.072.015**
Ingresos de operaciones	14.448.009	(1.386.153)	13.061.856	2.572.487	357.646	2.930.133
Gastos administrativos	(20.607.510)	(699.794)	(21.307.304)	(18.149.215)	(634.684)	(18.783.899)
MARGEN OPERACIONAL	**10.883.715**	**(2.386.155)**	**8.497.560**	**22.327.707**	**2.890.542**	**25.218.249**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(8.172.726)	-	(8.172.726)	852.202	-	852.202
Depreciaciones y amortizaciones	(409.049)	(34.185)	(443.234)	(479.559)	(3.435)	(482.994)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**2.301.940**	**(2.420.340)**	**(118.400)**	**22.700.350**	**2.887.107**	**25.587.457**

A continuación, se muestra el resultado por segmento por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre:

	30 de septiembre de 2023			30 de septiembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Ingresos por intereses	548.328.752	50.230.441	598.559.193	324.304.674	16.008.059	340.312.733
Gastos por intereses	(387.504.911)	(42.725.863)	(430.230.774)	(152.413.700)	(9.742.518)	(162.156.218)
MARGEN DE INTERESES	**160.823.841**	**7.504.578**	**168.328.419**	**171.890.974**	**6.265.541**	**178.156.515**
Ingresos por comisiones	68.675.974	-	68.675.974	50.698.726	-	50.698.726
Gastos por comisiones	(59.207.625)	-	(59.207.625)	(52.832.911)	-	(52.832.911)
MARGEN DE COMISIONES	**9.468.349**	**-**	**9.468.349**	**(2.134.185)**	**-**	**(2.134.185)**
Deterioro neto	(107.086.329)	1.218.139	(105.868.190)	(48.412.214)	(849.738)	(49.261.952)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**63.205.861**	**8.722.717**	**71.928.578**	**121.344.576**	**5.415.802**	**126.760.378**
Ingresos de operaciones	30.931.540	708.900	31.640.440	6.000.802	903.598	6.904.400
Gastos administrativos	(60.642.662)	(2.080.648)	(62.723.310)	(47.939.307)	(1.778.456)	(49.717.763)
MARGEN OPERACIONAL	**33.494.739**	**7.350.969**	**40.845.708**	**79.406.071**	**4.540.944**	**83.947.015**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(14.234.409)	-	(14.234.409)	(49.655)	-	(49.655)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.194.788)	(134.686)	(1.329.474)	(1.465.340)	(22.827)	(1.488.167)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**18.065.542**	**7.216.283**	**25.281.825**	**77.891.076**	**4.518.117**	**82.409.193**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	30 de septiembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Efectivo y equivalentes de efectivo	401.851.716	23.384.826	425.236.542	167.222.421	16.220.453	183.442.874
Inversiones	35.578.551	2.070.411	37.648.962	13.675.274	1.326.492	15.001.766
Derivados de Cobertura	60.534	3.523	64.057	-	-	-
Cartera de créditos	3.420.647.228	199.056.611	3.619.703.839	3.185.048.634	308.947.395	3.493.996.029
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8.603.761	366.572	8.970.333	1.608.639	496.025	2.104.664
Otras cuentas por cobrar	1.632.889	-	1.632.889	405.722	-	405.722
Anticipos	88.503	-	88.503	118.859	-	118.859
Activos mantenidos para la venta	20.089.653	-	20.089.653	12.916.027	-	12.916.027
Equipo	1.259.139	73.273	1.332.412	1.409.286	136.700	1.545.986
Activos por derecho de uso	2.516.501	146.442	2.662.943	2.961.715	287.284	3.248.999
Intangibles	2.355.086	-	2.355.086	1.275.102	-	1.275.102
Activos por impuestos corrientes	22.199.322	1.291.838	23.491.160			
Activos por impuestos diferidos	12.105.114	-	12.105.114	7.030.279	-	7.030.279
Otros activos no financieros	144.726.979	7.557	144.734.536	139.225.738	2.198	139.227.936
Total activos vinculados al segmento	**4.073.714.976**	**226.401.053**	**4.300.116.029**	**3.532.897.696**	**327.416.547**	**3.860.314.243**
Instrumentos financieros a costo amortizados	1.562.359.988	86.829.822	1.649.189.810	941.515.980	87.256.393	1.028.772.373
Bonos	128.030.531	7.115.433	135.145.964	173.690.375	16.097.014	189.787.389
Obligaciones financieras	1.871.283.367	103.998.568	1.975.281.935	1.954.484.365	181.134.745	2.135.619.110
Pasivos por derecho de uso	2.927.582	170.364	3.097.946	3.004.579	291.442	3.296.021
Cuentas por pagar	139.777.597	7.768.289	147.545.886	79.199.034	7.339.888	86.538.922
Dividendos por pagar	88.189	8.980	97.169	-	-	-
Otros pasivos no financieros	5.237.060	304.758	5.541.818	2.361.761	229.089	2.590.850
Pasivos por impuesto corrientes	-	-	-	23.060.987	339.228	23.400.215
Beneficios a empleados	1.831.446	125.441	1.956.887	1.842.705	137.515	1.980.220
Otros pasivos	27.131.962	-	27.131.962	14.045.448	-	14.045.448
Pasivos estimados y provisiones	8.206.423	-	8.206.423	-	-	-
Total pasivos vinculados al segmento	**3.746.874.145**	**206.321.655**	**3.953.195.800**	**3.193.205.234**	**292.825.314**	**3.486.030.548**
Total patrimonio vinculados al segmento	**327.842.214**	**19.078.015**	**346.920.229**	**339.692.462**	**34.591.233**	**374.283.695**
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	**4.074.716.359**	**225.399.670**	**4.300.116.029**	**3.532.897.696**	**327.416.547**	**3.860.314.243**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja	1.500	500
Banco de la Républica	33.116.374	14.437.572
Bancos comerciales	387.813.793	165.476.830
Derechos fiduciarios	4.304.875	3.527.972
Efectivo y equivalentes de efectivo	**425.236.542**	**183.442.874**

El aumento del efectivo se da por las captaciones que se iniciaron para cubrir los indicadores internos definidos para la Tesorería.

Los fondos en derechos fiduciarios aumentan con el fin de aprovechar los mejores rendimientos que generan.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo estan determinadas así:

	Calificación	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	284.416	184.786
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	4.020.460	3.343.186
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	203.696.276	100.259.657
Banco Davivienda S.A.	BBB	83.664.604	62.037.399
Bancolombia S.A	AAA	2.478.080	2.806.494
Banco de la Républica	AAA	33.116.374	14.437.572
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	97.974.832	373.280
Total		**425.235.042**	**183.442.374**

*Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo no tiene deterioro.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

6. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversión obligatoria-TDS	6.064.500	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	30.945.078	8.518.510
Valoración a costo amortizado	639.384	418.756
Totales	**37.648.962**	**15.001.766**

A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios condensados no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

Los Títulos de Sostenibilidad -TDS por $6.064.500 fueron reinvertidos automáticamente en un 100% en aplicación del artículo 2° del Decreto 562 de abril 15 de 2020.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje regulatorio.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 diciembre de 2022 no existen restricciones sobre estas inversiones, salvo conservarlas hasta el vencimiento por ser obligatorias.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

7. Cartera de créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de créditos por modalidad

	30 de septiembre de 2023					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	3.200.983.323	44.233.036	64.361.941	(286.196.485)	3.023.381.815	5.363.389.600
Comercial	615.889.002	9.505.848	7.480.387	(36.553.213)	596.322.024	839.897.019
Totales	**3.816.872.325**	**53.738.884**	**71.842.328**	**(322.749.698)**	**3.619.703.839**	**6.203.286.619**

	31 de diciembre de 2022					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**	**6.110.809.223**

Clasificación de la cartera por sector económico:

		30 de septiembre de 2023				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no	Consumo	3.200.983.323	44.233.036	64.361.941	(286.196.485)	3.023.381.815
	Comercial	615.889.002	9.505.848	7.480.387	(36.553.213)	596.322.024
	Totales	**3.816.872.325**	**53.738.884**	**71.842.328**	**(322.749.698)**	**3.619.703.839**

		31 de diciembre de 2022				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no	Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244
	Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

Detalle de la cartera por categoría de riesgo:

		30 de septiembre de 2023						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.773.106.095	36.206.371	35.207.031	(31.557.099)	(26.091.988)	(5.325.779)	2.781.544.631
	Categoria B	91.631.332	3.434.112	2.233.712	(4.674.749)	(6.948.263)	(251.495)	85.424.649
	Categoria C	113.605.385	2.395.289	4.223.363	(7.450.480)	(24.569.656)	(312.842)	87.891.059
	Categoria D	166.123.623	1.791.620	10.539.393	(9.099.564)	(103.554.846)	(154.678)	65.645.548
	Categoria E	56.516.888	405.644	12.158.442	(3.564.128)	(62.576.187)	(64.731)	2.875.928
Comercial	Categoria A	551.350.497	7.972.952	4.270.459	(6.091.753)	(12.548.705)	(124.084)	544.829.366
	Categoria B	40.092.367	1.149.327	648.938	(705.525)	(2.560.438)	(8.526)	38.616.143
	Categoria C	7.592.591	266.638	341.214	(173.770)	(1.494.978)	-	6.531.695
	Categoria D	14.348.429	108.089	1.582.902	(340.730)	(9.494.302)	-	6.204.388
	Categoria E	2.505.118	8.842	636.874	(59.351)	(2.951.051)	-	140.432
	Totales	**3.816.872.325**	**53.738.884**	**71.842.328**	**(63.717.149)**	**(252.790.414)**	**(6.242.135)**	**3.619.703.839**

		31 de diciembre de 2022						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.712.739.362	28.567.020	37.777.987	(30.438.324)	(26.647.827)	(8.447.817)	2.713.550.401
	Categoria B	71.461.308	2.165.233	2.018.089	(3.680.410)	(5.625.927)	(297.452)	66.040.841
	Categoria C	77.874.893	1.260.192	3.900.461	(5.399.351)	(17.500.105)	(446.870)	59.689.220
	Categoria D	90.419.838	792.879	6.785.433	(5.142.042)	(58.719.478)	(242.083)	33.894.547
	Categoria E	29.367.826	188.443	5.997.103	(1.311.574)	(33.022.736)	(87.827)	1.131.235
Comercial	Categoria A	590.170.455	8.226.050	4.463.869	(5.417.507)	(11.730.080)	(142.289)	585.570.498
	Categoria B	29.852.628	550.851	634.747	(494.544)	(1.366.893)	(15.524)	29.161.265
	Categoria C	1.944.825	39.733	116.413	(45.347)	(390.846)	(614)	1.664.164
	Categoria D	8.060.762	57.730	1.051.710	(184.731)	(5.727.589)	-	3.257.882
	Categoria E	864.813	2.686	233.597	(23.801)	(1.041.319)	-	35.976
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(52.137.631)**	**(161.772.800)**	**(9.680.476)**	**3.493.996.029**

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL	**30 de septiembre de 2023**		**31 de diciembre de 2022**	
	Cartera	**Provisiones**	**Cartera**	**Provisiones**
Al día	504.941.051	(16.916.229)	574.330.474	(16.168.795)
De 01 a 30 días	80.755.490	(3.723.226)	50.073.753	(2.454.953)
De 31 a 60 días	13.473.162	(781.427)	7.279.330	(525.208)
De 61 a 90 días	7.097.421	(885.115)	3.565.288	(589.910)
De 91 a 120 días	4.887.541	(979.310)	1.043.801	(286.363)
De 121 a 150 días	2.978.089	(679.781)	915.314	(259.890)
Mayor a 150 días	18.742.483	(12.588.125)	9.062.909	(6.295.965)
TOTAL COMERCIAL	**632.875.237**	**(36.553.213)**	**646.270.869**	**(26.581.084)**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

CONSUMO	30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	2.328.175.750	(55.411.793)	2.400.748.208	(58.577.292)
De 01 a 30 días	589.292.631	(23.605.870)	454.862.392	(21.557.552)
De 31 a 60 días	97.362.976	(15.659.703)	62.732.324	(11.436.825)
De 61 a 90 días	53.612.656	(13.748.981)	27.874.574	(8.613.311)
De 91 a 120 días	35.111.978	(21.567.072)	17.618.382	(11.523.355)
De 121 a 150 días	27.211.251	(17.191.646)	13.296.073	(8.832.370)
Mayor a 150 días	178.811.058	(139.011.420)	94.184.114	(76.469.118)
TOTAL CONSUMO	**3.309.578.300**	**(286.196.485)**	**3.071.316.067**	**(197.009.823)**

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

	30 de septiembre de 2023				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Provisión General**	**Total**
Categoria A	(36.076.573)	(881.652)	(1.682.469)	(5.449.863)	(44.090.557)
Categoria B	(8.409.565)	(484.687)	(614.449)	(260.021)	(9.768.722)
Categoria C	(20.508.570)	(2.176.409)	(3.379.654)	(312.842)	(26.377.475)
Categoria D	(103.167.171)	(1.785.154)	(8.096.823)	(154.678)	(113.203.826)
Categoria E	(55.542.257)	(380.104)	(9.604.877)	(64.731)	(65.591.969)
Total Individual	**(223.704.136)**	**(5.708.006)**	**(23.378.272)**	**(6.242.135)**	**(259.032.549)**
Contracíclica	(60.855.694)	(1.283.749)	(1.577.706)		(63.717.149)
Total Provisiones	**(284.559.830)**	**(6.991.755)**	**(24.955.978)**	**(6.242.135)**	**(322.749.698)**

	31 de diciembre de 2022				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Provisión General**	**Total**
Categoria A	(35.086.105)	(812.098)	(2.479.704)	(8.590.106)	(46.968.013)
Categoria B	(5.942.775)	(366.412)	(683.633)	(312.976)	(7.305.796)
Categoria C	(14.097.569)	(908.439)	(2.884.943)	(447.484)	(18.338.435)
Categoria D	(58.227.542)	(777.937)	(5.441.588)	(242.083)	(64.689.150)
Categoria E	(29.027.069)	(170.520)	(4.866.466)	(87.827)	(34.151.882)
Total Individual	**(142.381.060)**	**(3.035.406)**	**(16.356.334)**	**(9.680.476)**	**(171.453.276)**
Contracíclica	(49.744.482)	(815.443)	(1.577.706)	-	(52.137.631)
Total Provisiones	**(192.125.542)**	**(3.850.849)**	**(17.934.040)**	**(9.680.476)**	**(223.590.907)**

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores en consumo y comerciales.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		30 de septiembre de 2023					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	870.290	9.533	130.472	(259.198)	**751.097**	2.810.500
	Andina	2.062.140.791	27.666.839	39.034.817	(173.311.398)	**1.955.531.049**	3.543.465.230
	Caribe	574.489.203	8.463.317	14.505.838	(59.414.685)	**538.043.673**	892.965.200
	Orinoquia	95.862.409	1.204.669	1.533.012	(5.973.435)	**92.626.655**	172.883.650
	Pacífica	467.620.630	6.888.678	9.157.802	(47.237.769)	**436.429.341**	751.265.020
	Subtotal	**3.200.983.323**	**44.233.036**	**64.361.941**	**(286.196.485)**	**3.023.381.815**	**5.363.389.600**
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	**-**	-
	Andina	452.790.007	7.200.906	5.210.643	(27.541.395)	**437.660.161**	623.221.501
	Caribe	94.593.745	1.394.585	1.637.472	(5.902.734)	**91.723.068**	128.696.718
	Orinoquia	6.896.031	95.688	86.978	(385.776)	**6.692.921**	12.261.460
	Pacífica	61.609.219	814.669	545.294	(2.723.308)	**60.245.874**	75.717.341
	Subtotal	**615.889.002**	**9.505.848**	**7.480.387**	**(36.553.213)**	**596.322.024**	**839.897.019**
	Totales	**3.816.872.325**	**53.738.884**	**71.842.328**	**(322.749.698)**	**3.619.703.839**	**6.203.286.619**

		31 de diciembre de 2022					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	1.215.253	11.980	135.883	(238.557)	**1.124.559**	3.601.500
	Andina	1.965.266.384	21.259.615	34.594.132	(120.534.576)	**1.900.585.555**	3.541.620.540
	Caribe	504.191.021	5.862.225	12.554.794	(41.614.705)	**480.993.335**	836.557.470
	Orinoquia	87.393.181	877.430	1.338.750	(4.344.368)	**85.264.993**	164.961.070
	Pacífica	423.797.388	4.962.517	7.855.514	(30.277.617)	**406.337.802**	731.556.610
	Subtotal	**2.981.863.227**	**32.973.767**	**56.479.073**	**(197.009.823)**	**2.874.306.244**	**5.278.297.190**
Comercial	Amazónica	5.015	32	342	(232)	**5.157**	32.750
	Andina	479.953.143	7.674.068	4.468.422	(20.135.088)	**471.960.545**	629.875.586
	Caribe	90.597.922	765.474	1.496.364	(4.429.329)	**88.430.431**	123.677.614
	Orinoquia	5.211.132	48.668	80.930	(272.972)	**5.067.758**	9.937.540
	Pacífica	55.126.271	388.808	454.278	(1.743.463)	**54.225.894**	68.988.543
	Subtotal	**630.893.483**	**8.877.050**	**6.500.336**	**(26.581.084)**	**619.689.785**	**832.512.033**
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**	**6.110.809.223**

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones de cartera de créditos:

	30 de septiembre de 2023		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.009.823	26.581.084	**223.590.907**
Provisión cargada a resultados	129.675.214	25.837.522	**155.512.736**
Recuperación de provisiones	(45.449.640)	(15.865.393)	**(61.315.033)**
Castigos y Condonaciones*	4.961.088	-	**4.961.088**
Saldo al 30 de septiembre de 2023	**286.196.485**	**36.553.213**	**322.749.698**

	31 de diciembre de 2022		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	**149.558.060**
Provisión cargada a resultados	110.939.600	30.163.848	**141.103.448**
Recuperación de provisiones	(44.115.582)	(23.079.857)	**(67.195.439)**
Castigos y Condonaciones*	124.838	-	**124.838**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**197.009.823**	**26.581.084**	**223.590.907**

*Las condonaciones a septiembre 30 de 2023 han sido aprobadas de acuerdo con las delegaciones y atribuciones aprobadas en Junta Directiva.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

8. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago – BRDP del segmento Retail y las recuperaciones en especie de la cartera castigada:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	22.848.908	14.372.520
Menos: Deterioro	(2.759.255)	(1.456.493)
Totales	**20.089.653**	**12.916.027**

El aumento en los activos mantenidos para la venta se da debido a la difícil situación económica que se viene agudizando desde el 2022 que han impactado a un considerable número de los clientes de RCI Colombia, con las acciones de cobro se ha conseguido recuperar en el último año un mayor valor de vehículos vía judicial que en años anteriores, esto para quienes no cumplen con el pago de sus obligaciones y no quieren llegar a negociar sus deudas previamente. Sin embargo, desde el área de cobranzas se vienen ejerciendo acciones cada vez más efectivas para convencer a los clientes de realizar negociaciones amistosas con sus vehículos, ayudándolos incluso a encontrar compradores con la red de concesionarios y otros aliados a través de subastas y ofreciendo importantes descuentos, que en conjunto lleven a evitar que los procesos judiciales que se adelantan finalicen en la recuperación judicial de las garantías.

Los activos mantenidos para la venta en su 100% corresponden a los vehículos recibidos como medio de compensación para cumplir con los pagos pendientes de lo adeudado de los clientes, estos activos se adquieren por medio de adjudicaciones judiciales sobre cartera activa o castigada.

Los activos mantenidos para la venta que fueron vendidos en el periodo tienen una rotación de 3.72 y 3.75 meses al cierre de septiembre de 2023 y diciembre de 2022, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del año	14.372.520	5.604.900
Vehículos recibidos en dación en pago	49.391.713	33.176.420
Vehículos vendidos	(40.915.325)	(24.408.800)
Saldo daciones de pago	**22.848.908**	**14.372.520**
Deterioro	(2.759.255)	(1.456.493)
Saldo al final del periodo	**20.089.653**	**12.916.027**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

	septiembre de 2023 vs septiembre de 2022
Saldo al 30 de septiembre de 2022	9.371.179
Vehículos recibidos en dación en pago	62.850.873
Vehículos vendidos	(49.373.144)
Saldo daciones de pago	**22.848.908**
Deterioro	(2.759.255)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	**20.089.653**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

9. Impuestos a las ganancias

A continuación, desagregamos los saldos del impuesto a las ganancias corriente en el balance así:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	1.230.760	1.230.760
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	11.425.988	3.009.038
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	32.692.654	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	(1.628.067)	(1.628.067)
Impuesto de renta por la vigencia fiscal corriente	(20.230.175)	(26.011.946)
Total activo (pasivo) por impuesto corriente	**23.491.160**	**(23.400.215)**

*En razón al cambio de metodología en el impuesto a la renta de 2020 y dado que las declaraciones del año 2018 en adelante no están en firme, la administración ha decidido mantener la provisión relacionada ante un evento de revisión futura.

A continuación, desagregamos los saldos del impuesto diferido en el balance así:

	30 de septiembre de 2023	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2022	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2021
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	-	-	-	(16.308)	16.308
Por depreciacion equipo	91.105	1.305	89.800	34.719	55.081
Por gastos preoperativos	97.596	(111.983)	209.579	209.579	-
Por activos intangibles	150.635	(295.761)	446.396	(13.482)	459.878
Por beneficios a empleados	483.119	47.724	435.395	41.985	393.410
Por activos por derecho de uso	1.173.506	(110.167)	1.283.673	(368.709)	1.652.382
Por provisión general	1.820.880	(1.213.920)	3.034.800	-	-
Por apoyos por amortizar	10.647.292	5.462.545	5.184.747	1.112.209	4.072.538
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**14.464.133**	**3.779.743**	**10.684.390**	**999.993**	**6.649.597**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	39	58	97,00	-	-
Por Comisión automática por amortizar	575.838	466.768	1.042.607	986.680	2.029.287
Por Bono plus por amortizar	630.834	503.774	1.134.608	1.056.817	2.191.425
Por Comisión Adecco por amortizar	87.131	90.068	177.199	139.966	317.165
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de u	1.065.177	234.423	1.299.600	450.905	1.750.505
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**2.359.019**	**1.295.091**	**3.654.111**	**2.634.368**	**6.288.382**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**12.105.114**		**7.030.279**		**361.215**
EFECTO EN EL RESULTADO		**(5.074.834)**		**(3.634.361)**	

A continuación, desagregamos el saldo del impuesto a las ganancias en el resultado así:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Impuesto vigencia fiscal corriente	(6.392.798)	(13.928.270)	(20.230.168)	(37.456.660)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias	-	-	616.006	523.266
Impuesto Diferido	2.884.543	1.751.376	5.074.834	3.327.340
Total impuesto a las ganancias	**(3.508.255)**	**(12.176.894)**	**(14.539.328)**	**(33.606.054)**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

A continuación, se detallan las principales variaciones en la tasa efectiva:

	Por los tres meses terminados en				Por los nueve meses terminados en			
	30 de septiembre de 2023		30 de septiembre de 2022		30 de septiembre de 2023		30 de septiembre de 2022	
Utilidad antes de impuestos	**(118.400)**		**25.587.457**		**25.281.825**		**82.409.193**	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias	(47.362)	40,00%	9.723.233	38,00%	10.112.730	40,00%	31.315.493	38,00%
Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	563.015	-475,52%	394.963	1,54%	1.379.662	5,46%	728.897	0,88%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	-	0,00%	986	0,00%	54.559	0,22%	60.138	0,07%
Pequeñas diferencias	(57.757)	48,78%	80.757	0,32%	46.279	0,18%	224.848	0,27%
Impuesto de Industria y comercio	-	0,00%	637.038	2,49%	-	0,00%	910.802	1,11%
Riesgo operativo	132.409	-111,83%	30.435	0,12%	169.389	0,67%	170.645	0,21%
Provisión proveedores no soportadas	1.048.644	-885,68%	(91.272)	-0,36%	2.173.653	8,60%	1.345.539	1,63%
Gastos asociados a rentas especiales	50.423	-42,59%	(16.977)	-0,07%	122.986	0,49%	100.653	0,12%
Comisiones amortizadas año 2019	(754.938)	637,62%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Provisión general	-	0,00%	(7.602)	-0,03%	-	0,00%	(15.202)	-0,02%
Gastos salariales expatriados	1.666	-1,41%	168.286	0,66%	321.482	1,27%	205.485	0,25%
Honorarios no deducible	(15.893)	13,42%	(33.487)	-0,13%	7.920	0,03%	3.692	0,00%
Desvalorizaciones (valorizacion) Fiducia	18.616	-15,72%	135.383	0,53%	18.956	0,07%	31.820	0,04%
Valor fiscal Activos mantenidos para la venta	36.455	-30,79%	-	0,00%	410.027	1,62%	-	0,00%
Indemnizaciones por despido	-	0,00%	20.019	0,08%	8.961	0,04%	20.019	0,02%
Gasto RUNT no deducible	11.622	-9,82%	(33.835)	-0,13%	19.564	0,08%	-	0,00%
Implementación IFRS 16	199.169	-168,22%	48.765	0,19%	143.653	0,57%	48.765	0,06%
Provisión FOGAFIN	-	0,00%	(153.921)	-0,60%	-	0,00%	-	0,00%
Multas, sanciones y litigios	1.307	-1,10%	176.140	0,69%	35.300	0,14%	176.140	0,21%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	-	0,00%	-	0,00%	(616.006)	-2,44%	(523.266)	-0,63%
Descuento tributario ICA	-	0,00%	(477.992)	-1,87%	-	0,00%	(1.198.424)	-1,45%
Descuento tributario Donaciones	-	0,00%	-	0,00%	(375)	0,00%	-	0,00%
Efecto diferido	2.320.879	-1960,20%	1.575.974	6,16%	130.588	0,52%	10	0,00%
Total variación en la tasa efectiva	**3.508.255**	**-2963,05%**	**12.176.894**	**47,59%**	**14.539.328**	**57,51%**	**33.606.054**	**40,78%**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

10. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	30 de septiembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Cargos	Gasto	Saldo Final al 30 de septiembre de 2023
Comisiones Bono Plus Renault	64.454.476	29.705.310	24.025.420	**70.134.366**
Comisiones Bono Plus Nissan	1.948.850	2.862.244	957.886	**3.853.208**
Comisiones Automáticas	67.661.173	21.998.421	23.486.899	**66.172.693**
Comisiones Asesores comerciales	4.523.579	1.472.226	1.558.975	**4.436.830**
Comisiones Fidelidad	-	-	458.164	**-**
Comisiones RUNT	-	-	48.910	**-**
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	6.715.842	**-**
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	311.281	**-**
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	512.109	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento	615.000		1.132.139	**-**
Subtotal comisiones	**139.203.078**	**56.038.201**	**59.207.625**	**144.597.097**
Seguros	24.858	3.706.060	3.593.479	**137.439**
Obsequios	-	606.785	606.785	**-**
TOTALES	**139.227.936**	**60.351.046**	**63.407.889**	**144.734.536**

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Comisiones Bono Plus Renault	55.100.387	39.661.253	30.307.164	**64.454.476**
Comisiones Bono Plus Nissan	-	2.262.660	313.810	**1.948.850**
Comisiones Automáticas	53.055.021	44.929.455	30.323.302	**67.661.173**
Comisiones Asesores comerciales	4.454.171	1.886.949	1.817.541	**4.523.579**
Comisiones Fidelidad	-	-	1.214.674	**-**
Comisiones RUNT	-	-	155.598	**-**
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	5.314.819	**-**
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	137.747	**-**
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	465.313	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento	-	1.259.675	644.675	**615.000**
Subtotal comisiones	**112.609.579**	**89.999.992**	**70.694.643**	**139.203.078**
Seguros	38.564	2.254.482	2.268.187	**24.858**
Obsequios	-	403.025	403.025	**-**
TOTALES	**112.648.143**	**92.657.500**	**73.365.855**	**139.227.936**

Seguros: Las pólizas de seguro vigentes corresponden a: Ataque cibernético hasta mayo 2024, Activos fijos hasta abril de 2024, Global bancaria hasta febrero de 2024 y Arrendamiento hasta enero 2024.

Comisiones: Estas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática, con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes.

La variación de las comisiones está relacionada directamente con el aumento en la colocación de los créditos, ya que entre más créditos colocados aumenta de igual forma el pago de comisiones a los concesionarios y/o vendedores.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

11. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor nominal CDT'S	1.621.940.900	1.020.305.800
Intereses de los CDT'S	29.368.306	9.312.817
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(3.381.330)	(1.753.703)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	1.261.934	907.459
Valor a costo amortizado	**1.649.189.810**	**1.028.772.373**

El valor de captaciones con CDT'S presenta un aumento en los primeros nueve meses de 2023 de $601.635.100 con relación a 2022 en línea con la estrategia de RCI de incrementar la participación de los CDTS en el total de fondeo que paso del 30.66% en diciembre 2022 al 43.64% en septiembre de 2023.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
DTF	-	25.000.000
Tasa Fija	1.007.549.600	306.484.600
IBR	614.391.300	688.821.200
Totales	**1.621.940.900**	**1.020.305.800**

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

Plazo	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Menores o iguales a 6 meses	-	127.426.600
Mayores a 6 y menores a 12 meses	749.323.100	257.545.200
Mayores a 12 y menores a 18 meses	158.654.000	259.094.000
Mayores a 18 y menores a 24 meses	287.986.600	126.218.000
Mayores a 24 y menores a 36 meses	329.318.200	173.522.000
Mayores a 36 y menores a 48 meses	62.900.000	63.000.000
Mayores a 48 meses	33.759.000	13.500.000
Totales	**1.621.940.900**	**1.020.305.800**

Para los primeros nueve meses de 2023 se captaron $1.345.216.900, concentrados en plazos entre 6 y 24 meses (77.48%), los cuales fueron usados para capital de trabajo ($601.635.100), reemplazo CDT'S ($743.581.800.)

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

12. Bonos

Los saldos de los bonos son:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor nominal bonos	134.250.000	188.846.000
Intereses de los bonos	899.599	982.684
Costos asociados a la emisión de los bonos	(93.975)	(132.192)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	90.340	90.897
Valor a costo amortizado	**135.145.964**	**189.787.389**

El detalle de las emisiones vigentes es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					**37.750.000**
En junio 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					**96.500.000**
				Total emisiones bonos	**134.250.000**

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A 24 meses	-	54.596.000
A 36 meses	96.500.000	96.500.000
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	**134.250.000**	**188.846.000**

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IBR	96.500.000	96.500.000
Tasa Fija	37.750.000	92.346.000
Totales	**134.250.000**	**188.846.000**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

13. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

	30 de septiembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
Acreedor	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	863.000.000	8.685.561	871.685.561	1.012.000.000	10.938.987	1.022.938.987
Banco Davivienda S.A.	250.000.000	1.710.373	251.710.373	300.000.000	1.728.800	301.728.800
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	138.500.000	1.669.069	140.169.069	203.500.000	1.292.052	204.792.052
Bancolombia S.A.	480.000.000	2.444.390	482.444.390	400.000.000	2.814.793	402.814.793
Banco AV Villas S.A.	68.750.000	265.868	69.015.868	57.750.000	272.926	58.022.926
Scotiabank Colpatria S.A.	44.969.900	21.698	44.991.598	44.969.900	108.265	45.078.165
Banco de Occidente S.A.	115.000.000	265.076	115.265.076	100.000.000	243.387	100.243.387
Totales	**1.960.219.900**	**15.062.035**	**1.975.281.935**	**2.118.219.900**	**17.399.210**	**2.135.619.110**

Durante los primeros nueve meses se captó en CDTS a mejores tasas que algunos créditos activos por lo que se optó por prepagar aquellos créditos para mejorar el costo de fondeo.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

	30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Index	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
DTF	115.000.000	116.860.859	205.000.000	206.895.451
IBR	1.480.219.900	1.490.318.906	1.448.219.900	1.460.191.743
Tasa Fija	365.000.000	368.102.170	465.000.000	468.531.916
Totales	**1.960.219.900**	**1.975.281.935**	**2.118.219.900**	**2.135.619.110**

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

	30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Plazo en años	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
1	143.500.000	145.250.441	113.500.000	115.448.952
2	153.719.900	154.161.801	397.719.900	398.705.482
3	935.000.000	940.783.762	850.000.000	857.669.346
4	613.000.000	618.625.010	642.000.000	647.447.901
5	115.000.000	116.460.921	115.000.000	116.347.429
Totales	**1.960.219.900**	**1.975.281.935**	**2.118.219.900**	**2.135.619.110**

Las obligaciones financieras tomadas por RCI son a precios de mercado y sin covenants.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

14. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Comisiones y honorarios		**7.772.732**		**17.213.152**
Honorarios casa de cobranza	1.700.284		1.685.944	
Honorarios revisoría fiscal	-		21.772	
Comisiones por desembolsos (a)	5.645.215		11.824.560	
Comisiones por venta de seguros (b)	427.233		3.680.876	
Otras cuentas por pagar		**139.708.690**		**64.244.218**
Costos y gastos por pagar	729.908		1.628.080	
Proveedores y servicios (c)	2.223.833		6.994.411	
Retenciones y aportes laborales	4.293.773		4.235.388	
Cuentas por pagar aseguradoras (d)	27.001.647		14.295.276	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva (e)	104.184.537		35.701.977	
Seguros de deposito FOGAFIN	1.274.992		1.389.086	
Derivados de cobertura		**64.464**		
Cobertura tasa de intereses	64.464			
Totales		**147.545.886**		**81.457.370**

(a) Las comisiones por desembolsos muestran una disminución en el saldo por contracción de la operación.

(b) Para el cierre de septiembre de 2023 las comisiones causadas en su mayoría fueron compensadas con las primas recaudadas por pagar, haciendo que el saldo sea menor al registrado en septiembre de 2022.

(c) RCI por política paga a sus proveedores de bienes o servicios a 30 días fecha factura y para asegurar el flujo de efectivo de los mismos promueve la facturación oportuna, actividad que se ve reflejada en menores saldos por pagar a los proveedores.

(d) El pago de las primas recaudadas a favor de las aseguradoras se ajustó a las condiciones de pago de los contratos, es decir, 75 días, antes se pagaban en el mismo mes de recaudo de las primas.

(e) El aumento corresponde a desembolsos de préstamos de los bancos a favor de RCI abonados en septiembre y formalizados en la contabilidad en octubre 2023.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

15. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados al 30 de septiembre de 2023:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cesantías	289.783	313.083
Intereses sobre cesantías	25.293	36.228
Vacaciones	270.379	332.943
Prima de servicios	107.685	-
Bonificaciones	1.207.797	1.088.488
Fondos de empleados	55.144	40.827
Caja compensación familiar, icbf y sena	-	35.459
Fondos de pensiones	-	132.386
Carsharing	806	806
TOTAL	**1.956.887**	**1.980.220**

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 30 de septiembre de 2023:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Salario integral	(1.416.068)	(1.265.686)	(4.441.659)	(3.297.319)
Sueldos	(1.312.805)	(984.838)	(3.839.918)	(2.994.414)
Prestaciones sociales	(329.265)	(261.898)	(1.026.207)	(841.725)
Aportes a seguridad social	(401.992)	(389.651)	(1.257.697)	(1.101.981)
Capacitaciones	(16.436)	(28.908)	(62.252)	(113.338)
Bonificaciones	(226.259)	(703.968)	(694.003)	(1.114.959)
Auxilio alimentacion -Servicio de Casino	-	-	-	-
Medicina prepagada	(61.557)	(45.342)	(160.112)	(125.775)
Beneficios de Vida y Salud (ópticos, odontológicos)	(1.536)	(153.454)	(379.265)	(401.507)
Beneficios de bienestar	(14.236)	(6.012)	(18.517)	(8.976)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(15.075)	(13.740)	(42.255)	(40.462)
Beneficios de educación	(24.834)	(12.919)	(43.615)	(24.674)
Subsidio de alimentacion	(93.946)	(84.204)	(270.252)	(248.507)
Indemnizaciones	-	(52.682)	(22.402)	(52.682)
TOTAL	**(3.914.009)**	**(4.003.302)**	**(12.258.154)**	**(10.366.319)**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

16. Otros pasivos

La Compañía ha recibido apoyos por las marcas (Sofasa – Renault) y Dinissan por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault y Nissan. Tal beneficio se aplica como una menor tasa de interés al cliente, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito o durante el periodo de carencia (el cliente no paga intereses durante algunos meses, dependiendo la promoción financiera que tome), según la destinación definida en cada promoción. Al 30 de septiembre de 2023, el monto reconocido como ingreso diferido en el Estado de Situación Financiera asciende a:

	30 de septiembre de 2023			
	Saldo Inicial	**Apoyos de las marcas**	**Amortizaciones Ingresos**	**Saldo Final**
Apoyos por amortizar	14.045.448	21.895.435	8.808.921	**27.131.962**

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial	**Apoyos de las marcas**	**Amortizaciones Ingresos**	**Saldo Final**
Apoyos por amortizar	13.814.420	11.078.256	10.847.228	**14.045.448**

Los apoyos de las marcas se amortizan de dos formas:

- Amortizaciones durante el periodo de carencia, entendiendo este como el tiempo en que el cliente no paga intereses y estos son reconocidos al 100% por la marca y se amortizan de acuerdo con las características de cada contrato que van de 3 a 12 meses.
- Amortizaciones durante la vida del crédito, para este tipo de contratos la marca otorga apoyos de intereses distribuidos durante toda la vida del crédito.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

17. Patrimonio

El capital social está representado por 23.494.200 acciones, con valor nominal de $10 cada una al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

El capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a $234.942.000.

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las reservas ocasionales son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas.

El detalle de las reservas es el siguiente:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Reserva legal	62.640.149	55.711.868
Reservas ocasionales (a)	14.347.017	14.347.017
Total	**76.987.166**	**70.058.885**

a. La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2020, según consta en acta N°9, aprobó la constitución de la reserva ocasional comprometida sobre las utilidades del año 2019 para asegurar el cumplimiento del índice de solvencia por los efectos de la pandemia, la misma podrá ser liberada hasta la Asamblea que se celebre en 2023; en esta Asamblea no fue revisada esta reserva por lo que se conservará hasta nueva instrucción.

Distribución dividendos

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2023, según consta en acta N°15 aprobó la distribución de dividendos sobre la utilidad de 2022 a razón de $1.621,91 por acción para las 23.494.200 acciones suscritas y pagadas, los cuales fueron pagados en abril 28 de 2023, excepto la parte para cubrir el impuesto de industria y comercio, que una vez se validó que no procedía, se abonó el saldo en octubre.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

18. Ingresos por intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por intereses generados en la colocación de cartera:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Creditos comerciales	30.527.133	11.756.539	84.591.322	30.036.530
Creditos de consumo	168.531.246	117.242.898	490.602.422	295.167.519
Operaciones de factoring	3.481.152	6.248.211	17.735.676	12.646.918
Moratorios cartera comercial	587.342	188.970	1.357.916	449.739
Moratorios cartera consumo	1.452.712	792.939	4.271.857	2.012.027
Totales	**204.579.585**	**136.229.557**	**598.559.193**	**340.312.733**

Para los tres meses terminados en septiembre de 2023, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 50.17% con relación a septiembre de 2022, soportados en el crecimiento de la cartera media del 24.68% que pasó de $3.120.046 (septiembre 2022) a $3.889.998 en septiembre de 2023. Respecto a la tasa de interés cobrada, esta presenta un aumento de 357 puntos básicos al pasar de 17.47% a 21.04%, del 2022 al 2023, respectivamente.

Para los nueve meses terminados en septiembre de 2023, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 75.89% con relación a septiembre de 2022, soportados en el crecimiento de la cartera media del 31.37% que pasó de $2.895.013 (septiembre 2022) a $3.803.127 en septiembre de 2023. Respecto a la tasa de interés cobrada, esta presenta un aumento de 531 puntos básicos al pasar de 15.67% a 20.98%, del 2022 al 2023, respectivamente.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

19. Gastos por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses sobre las obligaciones financieras, CDT'S y Bonos por el período que terminó el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Certificados de Depósito a Término				
Intereses	(67.823.672)	(20.529.983)	(178.301.617)	(41.340.943)
Costos de emisión	(575.151)	(209.844)	(1.479.956)	(474.349)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	**(68.398.823)**	**(20.739.827)**	**(179.781.573)**	**(41.815.292)**
Bonos				
Intereses	(4.167.704)	(5.836.348)	(13.579.862)	(21.485.219)
Costos de emisión	(7.817)	(18.592)	(37.661)	(101.257)
Subtotal Bonos	**(4.175.521)**	**(5.854.940)**	**(13.617.523)**	**(21.586.476)**
Préstamos bancarios				
Banco AV Villas S.A.	(3.062.917)	(1.568.876)	(8.203.224)	(3.109.704)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(33.640.803)	(19.875.932)	(100.470.427)	(45.529.710)
Banco Davivienda S.A.	(10.171.231)	(7.345.976)	(31.340.261)	(14.983.535)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(8.362.546)	(4.039.933)	(24.130.014)	(9.214.807)
Bancolombia S.A	(21.310.363)	(12.123.945)	(55.050.015)	(18.376.204)
Scotiabank Colpatria S.A.	(2.026.639)	(857.502)	(6.035.864)	(1.976.277)
Banco de Occidente S.A.	(4.339.237)	(2.735.555)	(11.601.873)	(5.564.213)
Subtotal Préstamos bancarios	**(82.913.736)**	**(48.547.719)**	**(236.831.678)**	**(98.754.450)**
Totales	**(155.488.080)**	**(75.142.486)**	**(430.230.774)**	**(162.156.218)**

- **Certificados de Depósito a Término:** El aumento en el gasto por interés corresponde a un crecimiento del saldo medio del 117.39% de CDT que pasó de $694.285.699 en septiembre de 2022 a $1.509.296.089 en septiembre de 2023, combinado con un incremento de 7.85% en la tasa al pasar de 8.03% a 15.88% para los nueve meses terminados en septiembre de 2022 y 2023, respectivamente.

- **Bonos:** corresponde a los intereses generados en la primera y segunda emisión de bonos (ver nota 12), la variación está asociada con la cancelación de bonos de las dos emisiones combinada con un aumento de 2.47% en la tasa al pasar de 8.32% a 10.79% para los nueve meses terminados en septiembre de 2022 y 2023, respectivamente.

- **Préstamos Bancarios:** El aumento en el gasto por interés corresponde a un mayor saldo medio de los préstamos que pasó de $1.521.109.449 en septiembre de 2022 a $2.052.331.622 en septiembre de 2023, combinado con un incremento de 6.73% en la tasa al pasar de 8.66% a 15.39% para los nueve meses terminados en septiembre de 2022 y 2023, respectivamente.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

20. Ingresos por comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones por el período terminado el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Seguros de Vida	15.245.251	10.091.613	45.614.169	34.214.572
Seguros de Auto	3.436.167	2.626.642	9.597.956	6.218.882
Seguros de Cuota	3.896.721	2.437.328	11.917.223	8.901.623
Garantía Extendida	11.281	43.405	50.868	160.375
Mantenimiento	92.128	102.271	331.477	300.056
Pólizas Obsequio	247.428	319.030	1.164.281	903.218
Totales	**22.928.976**	**15.620.289**	**68.675.974**	**50.698.726**

La Compañía genera ingresos principalmente a través de la colocación de préstamos y por la comisión en la colocación de seguros, por tal motivo una variación en la cartera afecta directamente los ingresos por seguros.

Para los tres meses terminados en 30 de septiembre de 2023, los ingresos por comisión presentan un aumento del 46.79% con respecto a septiembre de 2022 debido a un aumento en la cartera y una mayor participación del seguro de vida que pasó del 64.61% en 2022 al 66.49% en 2023 del total de comisiones originado en el cambio de aseguradora a partir de julio de 2022 (Antes Mapfre, ahora Cardif).

Para los nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2023, los ingresos por comisión presentan un aumento del 35.46% con respecto a septiembre de 2022 debido a un aumento en la cartera y el cambio de aseguradora a partir de julio de 2022 (Antes Mapfre, ahora Cardif).

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

21. Gastos por comisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones por el período que terminó el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Comisión Automática	(7.842.323)	(7.832.047)	(23.486.899)	(22.764.890)
Comisión por Bono plus Renault	(8.529.837)	(7.662.249)	(24.025.423)	(23.127.462)
Comisión por Bono plus Nissan	(414.165)	(115.249)	(957.885)	(136.293)
Comisión por seguros Renault	(2.321.099)	(1.517.119)	(6.715.842)	(3.560.316)
Comisión por seguros Nissan	(125.829)	(31.725)	(311.281)	(41.310)
Comisión sobre polizas obsequio	(198.095)	(21.566)	(512.109)	(227.491)
Comisiones Adecco	(670.919)	(1.089.047)	(2.066.048)	(2.465.048)
Comisión fija Dealers	-	(108.766)	-	(222.653)
Comisión por cupo de endeudamiento	(722.139)	(119.142)	(1.132.138)	(287.448)
Totales	**(20.824.406)**	**(18.496.910)**	**(59.207.625)**	**(52.832.911)**

Las comisiones corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos de vehículos y servicios ó seguros conexos, para el trimestre terminado en septiembre 2023 se observa un aumento soportado principalmente en las comisiones por colocación de seguros, esta se justifica por mayor valor de las primas cobradas a los clientes, y renovación de primas obsequiadas por SOFASA.

RCI contrató una línea comprometida con Itau Corpbanca Colombia por valor de $48.500.000, con Bancolombia por $100.000.000 y con BBVA Colombia por 200.000.000 sobre las cuales se liquida una comisión por cupo de endeudamiento no utilizado.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

22. Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos y tasas por el período que terminó el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(2.815.073)	(2.078.752)	(6.898.308)	(3.836.300)
Impuesto de industria y comercio (2)	(1.536.198)	(955.983)	(4.265.262)	(2.396.848)
IVA deducible (3)	(3.497.485)	(5.150.186)	(12.374.142)	(12.420.670)
Retenciones asumidas	-	(2.597)	(136.397)	(158.259)
Impuesto al consumo	-	-	-	(174)
Totales	**(7.848.756)**	**(8.187.518)**	**(23.674.109)**	**(18.812.251)**

1. El aumento en 79.82% de gravamen a los movimientos financieros está asociado al prepago de créditos para disminuir la tasa de fondeo junto con una menor renovación de CDTS con vencimientos durante los primeros nueve meses de 2023.
2. El Impuesto de industria y comercio aumentó un 77.95% en los primeros nueve meses de 2023 con relación al mismo corte de 2022 por el incremento de los ingresos gravados con este impuesto que pasaron de 416.843.110 a 741.781.010, respectivamente.
3. El IVA deducible se origina en las comisiones que se pagan a la RED por las nuevas colocaciones, las cuales han sido menores en 2023 versus 2022,1.043.692.956 y 1.296.587.945, respectivamente.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

23. Diversos

El siguiente es el detalle de los gastos diversos por el período que terminó el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
Servicio de aseo y vigilancia	30.395	(29.069)	(29.789)	(81.550)
Servicios temporales	(2.124.774)	(2.157.495)	(6.777.743)	(6.196.036)
Publicidad y propaganda (a)	(274.229)	(187.021)	(989.601)	(577.599)
Servicios públicos	(82.110)	(62.541)	(271.957)	(206.796)
Procesamiento electrónico de datos (b)	(3.793.145)	(1.504.759)	(8.640.006)	(6.338.575)
Gastos de viaje (c)	31.676	(150.752)	(580.966)	(310.671)
Transporte	(47.274)	(48.823)	(136.959)	(106.992)
Útiles y papelería (d)	(23.693)	(190.505)	(162.501)	(273.779)
Publicaciones y suscripciones	-	(1.579)	(4.500)	(12.406)
Donaciones	-	-	(1.500)	-
Gastos de representación	(761)	13.155	(26.608)	(10)
Gastos bancarios (e)	(473.277)	(399.441)	(1.364.085)	(1.063.652)
Otros gastos (f)	144.394	(212.518)	(115.697)	(591.705)
Otros gastos comerciales	-	51	(1.367)	(28)
Riesgo operativo (g)	(333.144)	(87.477)	(474.400)	(456.451)
Totales	**(6.945.942)**	**(5.018.774)**	**(19.577.679)**	**(16.216.250)**

a. Aumento asociado con el proyecto de cambio de marca.
b. Aumento generado por los costos adicionales de la implementación del nuevo CORE (SOPHOS).
c. En 2023 se reactivaron las misiones internacionales, lo que hizo que este rubro se triplicará con relación a 2022 para los nueve meses que terminan en septiembre, mientras que pasa los tres meses que terminan en el mismo corte hay una disminución por reversión de provisiones en 2023.
d. El aumento del gasto de papelería está relacionado con el cambio de imagen/marca.
e. Los gastos bancarios aumentan en proporción al crecimiento de la cartera activa.
f. La disminución en otros gastos corresponde a menores contratos ajustados en el saldo (cuantías mínimas)
g. El riesgo operacional en 2022 esta impactado por un fraude por sustitución de tercero, para 2023 el riesgo operacional se ha dado por errores en parametrización de planes y dobles reintegros a clientes. Para el tercer trimestre de 2023 RCI optó por condonar los intereses cobrados de más a la cuota pactada con los clientes y estos valores son tratados como riesgo operacional.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

24. Partes relacionadas

Durante los primeros nueve meses de 2023, no se presentaron cambios con respecto a la definición de partes relacionadas. Se consideran como partes relacionadas las Compañías que ejercen control sobre RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (SOFASA y RCI Servicios).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Para los primeros nueve meses no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023 son por $1.448.521.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de $75.932 y $51.736 a 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente por los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.005.413	3.887.698
Apoyos de la marca por Cobrar	8.724.994	1.608.639
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	329.841	496.025
Provisión CxC	(261.786)	-
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por cobrar	182.292	-
Provisión CxC	(5.278)	
Total CxC diferentes a cartera	**8.970.063**	**2.104.664**

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Cuentas por pagar	-	35.751
BBVA		
Obligaciones financieras	871.685.561	1.022.938.987

Ingresos y gastos con partes relacionadas para los nueve meses terminados al 30 de septiembre:

	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2022
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	18.053.690	9.227.027
Ingresos operaciones de factoring	17.735.676	12.646.918
Ingresos por servicios a los concesionarios	708.553	651.563
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	331.477	300.056
Ingresos por comsiones de Garantia Extendida	50.868	160.375
Gastos Comisiones por polizas obsequiadas	511.124	-
Gastos administrativos	235.592	182.973
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	1.584.969	1.150.927
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	9.738.676	1.813.967
Gastos por intereses	100.470.427	45.529.710
Gastos bancarios	530.198	382.736
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	1.457.192	706.059
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	286.272	69.766

Los montos transados con estas Compañías fueron facturados con base en tarifas y condiciones de pago normales de mercado.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

25. Contingencias

A septiembre 30 de 2023 se tiene 1 proceso donde el demandante dirige sus pretensiones principales a la Aseguradora, y subsidiariamente contra RCI con fundamento en el supuesto incumplimiento del deber de información al momento de la celebración de los contratos, el mismo tiene alta probabilidad de materializarse en contra, por lo que fue provisionado con $63.729.

RCI tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales, adicional, la mayoría de estos procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

DocuSign Envelope ID: 09E7ECF0-5006-4A20-85B9-18A50C2F9CA3

26. Hechos Posteriores

Después del 30 de septiembre de 2023 y a hasta la fecha del informe intermedio del revisor fiscal no se han presentado eventos posteriores que impacten la estructura de estos Estados Financieros Intermedios Condensados.

ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS RCI COLOMBIA S.A
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
22 DE MARZO DE 2024
PROPOSICIÓN APROBADA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, señalamos que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, realizada el 22 de marzo de 2024, se trataron los siguientes asuntos y se impartió aprobación a los siguientes actos y documentos, considerando la competencia que para el efecto consagran los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, en cabeza de la Asamblea General de Accionistas:

1. El orden del día aprobado fue el siguiente:

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Elección del presidente y secretario de la reunión
- Designación de la comisión para la revisión y aprobación del acta.
- Informe de la Junta Directiva y del Director General de la compañía a la Asamblea General de Accionistas (Informe de Gestión año 2023)
- Presentación, consideración y aprobación de los estados financieros del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2023
- Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
- Presentación, consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2023
- Informe anual del Comité de Auditoría
- Informe anual del Comité de Gobierno Corporativo
- Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero
- Designación y asignación de honorarios del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2024 – 2025
- Designación y asignación de honorarios de la revisoría fiscal para el periodo 2024 – 2025
- Proposiciones de los Accionistas

2. Actuaron como Presidente el Dr. Jean Philippe Vallée, Gerente General de RCI Colombia S.A. y Secretario de la reunión el Dr. Felipe Medina Ardila.
3. Se designó al Dr. Jean Philippe Vallée y al Dr. Felipe Medina Ardila, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.
4. Se aprobó el Informe de Gestión Anual del Director General y la Junta Directiva, correspondiente al ejercicio 2023, el cual incluye la evolución de los negocios, la situación económica y financiera de RCI Colombia y el informe especial de que trata el art. 29 de la Ley 222 de 1995.
5. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.
6. La doctora Adaly Rojas actuando como Revisora Fiscal Principal de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, explicó el dictamen a los estados financieros del ejercicio 2023, el cual se presentó limpio y sin salvedades.

Confidential C

7. Se presentó y aprobó unánimemente el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2023.
8. Se presentó el informe del Comité de Auditoría, refiriéndose a lo establecido en las normas que regulan las actividades del Comité de Auditoría.
9. Se presentó el informe de Gobierno Corporativo y refiriéndose los puntos relevantes a la ejecución.
10. Se presentó el informe anual del Defensor del Consumidor Financiero.
11. Se presentó y aprobó unánimemente la designación de la Revisoría Fiscal para el periodo 2024-2025 y sus correspondientes honorarios.
12. Se presentó y aprobó unánimemente la designación del Defensor del Consumidor Financiero 2024-2025 y sus correspondientes honorarios.

Se deja expresa constancia de que la Entidad surtió los procesos y autorizaciones requeridas por la Ley y los Estatutos Sociales para la realización de la Asamblea General de Accionistas.

Envigado, 22 de marzo de 2024

Confidential C

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORME DE FIN DE EJERCICIO 2023

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORME PERIÓDICO

CONTENIDO

Glosario 04

Datos Relevantes 06

Resultados Financieros 08

Desempeño Financiero de la Entidad 09

Riesgos 13

Información Adicional 18

Datos Relevantes 06

Resultados Financieros 08

Desempeño Financiero de la Entidad 09

Riesgos 13

Información Adicional 18

Glosario

Glosario

Benchmark:
Punto de referencia estándar contra el cual se realizan comparaciones.

Compañía de Financiamiento:
Son compañías de financiamiento las instituciones que tienen por función principal captar recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes o servicios.

Customer Journey:
Es el conjunto de interacciones que tiene un consumidor con una organización en el proceso de comprar o conseguir algo.

MFS:
Término definido para referirse a Mobilize Financial Services, una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.

Pérdidas por deterioro:
Es la reducción del valor contable de un determinado activo, que supone una pérdida potencial o efectiva de su valor, y que puede ser parcial o total, reduciendo el valor a cero.

Riesgo de crédito:
Es la posibilidad de darse una pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones adoptadas por acuerdo entre las partes que lo firman.

Riesgo de liquidez:
Es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago.

Riesgo de mercado:
Es el riesgo de incurrir en pérdidas por variaciones en el precio, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de moneda:
Es la posibilidad de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en los tipos de cambio.

Riesgo operacional:
Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos.

Tasa de intervención:
Es la tasa a la cual el banco central interviene directamente en el mercado monetario para suministrar o extraer liquidez del sistema; de referencia porque sirve para el cálculo de otras tasas de interés, y de política monetaria porque con ella la autoridad monetaria define su postura de política para conducir la inflación a su meta.

Tasa de Penetración:
Relación entre el número de vehículos nuevos financiados por MFS sobre las matrículas de las marcas Renault y Nissan.

Datos Relevantes

MOBILIZE FINANCIAL SERVICES

Principales Cifras

(Miles de pesos)

$4.2 BLLCOP Activos ↗ 9.04%	$2.9 BLLCOP Cartera consumo ↗ 3.51%	$609 MMCOP Cartera comercial ↘ -1.68%
$217 MMCOP Ing. neto intereses ↘ -11.68%*	$9.715 MCOP Utilidad neta ↘ 85.98%*	$345 MMCOP Patrimonio ↘ -8.62%
76 Empleados directos ↗ 2.7%	46.8% Tasa de penetración MFS(1) ↘ 4.00pb	95.498 Nº Créditos activos en cartera ↗ 1.24%

Notas:
Variaciones 2023 vs 2022.
(1) Relación entre el número de vehículos nuevos financiados por MFS sobre las ventas de Renault.

Carta de la Gerencia

Carta de la Gerencia

Indudablemente, el año 2023 fue un año retador, enmarcado en un entorno de permanencia de la inflación en altos niveles y superiores a los establecidos como meta por los bancos centrales, lo que generó un escenario prolongado de altas tasas de interés. Este contexto ha venido acompañado de la desaceleración de la economía, sumado a los choques externos que han elevado la incertidumbre tanto global como local.

En este contexto, el sistema financiero colombiano, luego de un crecimiento acelerado en 2022, se caracterizó en el 2023 por una notable desaceleración en el ritmo de crecimiento de la cartera en todas sus modalidades y con crecimientos reales negativos desde mayo de 2023. Este comportamiento viene explicado por mayores restricciones en el otorgamiento de créditos por parte de los establecimientos financieros, con el objetivo de contener la fuerte materialización del riesgo de crédito en el sector y el aumento de la cartera vencida, principalmente en la cartera de consumo por efecto de la alta carga financiera de los hogares. Esta dinámica en términos de riesgo de crédito generó un aumento de las provisiones en el sector, lo que, sumado al menor ingreso por intereses, impactó negativamente la rentabilidad del sector financiero colombiano. No obstante, sus indicadores de capital y de liquidez se mantuvieron estables, manteniéndose por encima de los mínimos regulatorios.

En medio de esta coyuntura, las unidades vendidas de vehículos nuevos cerraron en terreno negativo con -28.7% respecto al año 2022. Sin embargo, la marca Renault siguió liderando el mercado de automóviles livianos en Colombia con una participación de mercado al cierre de diciembre del 15.84%.

En MFS no fuimos ajenos a los impactos de un entorno económico complejo, en el que fue necesario ajustar nuestra estrategia a una realidad cambiante y con desafíos para mitigar las dificultades que se nos presentaron en el camino: incertidumbre por la

situación geopolítica y las condiciones financieras internacionales, a lo que se sumó un entorno local con menor crecimiento económico, inflación y tasas más altas.

Por el lado de la actividad comercial, nuestra tasa de penetración (T.I) en la financiación vehículos nuevos de la marca Renault cerró con una T.I del 46.8% versus 50,8% obtenida en el año 2022, principalmente por efecto el aumento de las ventas de contado y la disminución de las tasas de aprobación para cuidar el riesgo de las nuevas cosechas. Aun así, la compañía se mantuvo como líder en la financiación de vehículos con prenda en el país. Con relación a Nissan, nuestra tasa de penetración durante 2023 fue del 23.8% en la financiación de vehículo nuevos versus 20.3% del año anterior, como resultado de la operación de la relacion en su segundo año.

Respecto al desempeño económico y financiero, la cartera de créditos bruta de MFS se ubicó sobre los 3.8 billones de pesos, creciendo un 5.6% frente al 2022, explicado por la consolidación en las sinergias con las marcas como también por un menor nivel de amortización y prepagos de la cartera. Por el lado del pasivo, a pesar del incremento en nuestro costo de financiamiento afectado por la inflación, altas tasas de interés y la débil dinámica en el mercado de capitales, aseguramos el fondeo necesario a través de créditos bancarios y aumentando nuestra participación en CDT´s,(certificado de depósito a término) lo que refleja la confianza de los inversionistas en nuestra entidad.

En cuanto a la calidad de la cartera de MFS, al igual que el sector financiero, presentó un desempeño desfavorable a lo largo del 2023, generando un aumento considerable en el gasto por provisiones, lo que impactó fuertemente los resultados del año. A pesar de lo anteriormente mencionado, en MFS nos mantuvimos en terreno positivo cerrando con una utilidad neta de COP 9.715 millones de pesos (85% menor a 2022). Asimismo, nuestros indicadores de capital y de liquidez fijaron niveles adecuados. La solvencia cerró en niveles del 16.17%, mientras que los indicadores de liquidez (IRL y CFEN) se mantuvieron muy por encima de los mínimos regulatorios, lo que refleja la resiliencia de la compañía para enfrentar choques.

Adicionalmente, entre los indicadores de desempeño sostenible se resalta la dimensión de colaboradores donde mantuvimos la distinción Great Place to Work, que recoge diferentes acciones que promueven el bienestar, equidad y diversidad del equipo humano.

Estos resultados no serían posibles sin el compromiso, motivación, proactividad y resiliencia del recurso humano de la compañía, a los cuales extiendo un agradecimiento especial.

Jean Philippe Vallee
Enero 15 de 2024.

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

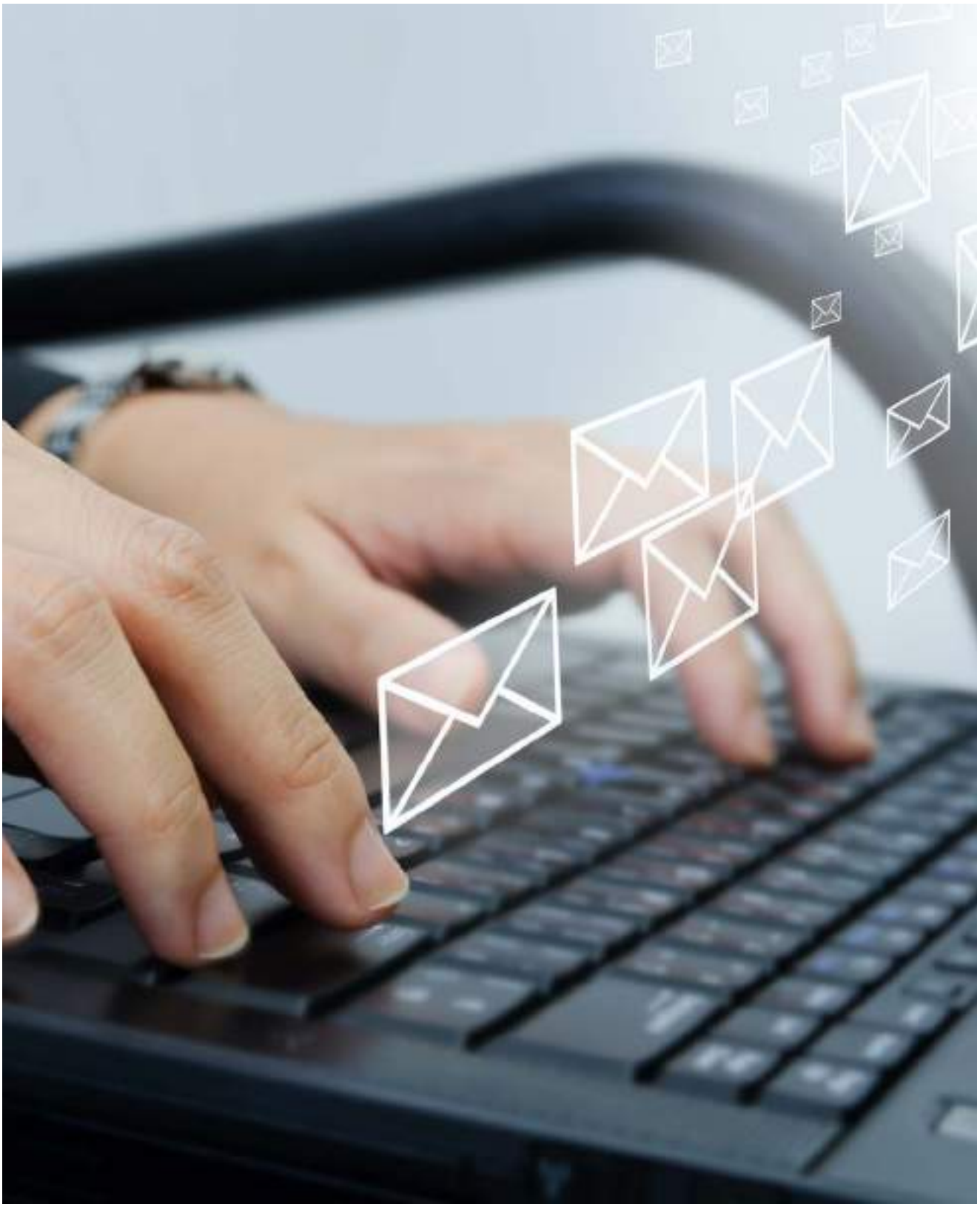

Economía Colombiana

y perspectivas del sector automotor[1]

Economía colombiana y perspectivas del sector automotor

Entorno macroeconómico

A lo largo del año 2023, como en buena parte de 2022, el rumbo de la política monetaria marcó el ritmo de la economía global: fue determinante para el comportamiento de los mercados financieros y la valoración de los activos, modificó el desempeño de la actividad económica, definió las decisiones de ahorro-inversión de los hogares y las empresas y la composición de sus balances financieros y logró que se consolidara una tendencia de reducción en la inflación. Esta última consecuencia es el objetivo principal de las decisiones de los bancos centrales y llevó a un cambio en la postura monetaria más recientemente.

Efectivamente, los bancos centrales de Estados Unidos y Europa parecen haber terminado su ciclo de incrementos de la tasa de interés durante 2023, después de empezar un período restrictivo de la política monetaria en 2022. Desde entonces, las tasas de interés subieron 525 puntos básicos en Estados Unidos y 450 puntos básicos en Europa, como respuesta a las presiones de inflación en medio de la recuperación post-pandémica, las cuales fueron reforzadas por los choques de oferta globales de los últimos años (guerras, restricciones sanitarias, problemas logísticos, entre otros). Además, se implementaron medidas que redujeron la expansión monetaria en las dos regiones, impulsando al alza las tasas de interés del sistema financiero, influyendo sobre los flujos internacionales de capital y su volumen de aterrizaje en los países emergentes y reduciendo el ritmo de crecimiento del crédito.

El incremento de las tasas de interés en el mundo fue un cambio relevante de largo plazo, pues las tasas estuvieron en niveles históricamente bajas, principalmente en Europa, desde hace más de una década. Al día de hoy, la pausa de la política monetaria que estamos transitando ubica los tipos de interés en 5,50% para la FED y 4,50% para el Banco Central Europeo frente a un promedio de casi cero durante cerca de dos décadas atrás. Después de este período, los mercados ya se están preparando para el próximo movimiento de las tasas de interés, que será a la baja, lo cual dependerá de la evolución esperada y efectiva de las dos variables clave: crecimiento e inflación.

El crecimiento y la inflación se están moderando tras el reciente endurecimiento monetario. Además, los menores precios de las materias primas han contribuido a la caída de la inflación, al tiempo que han apoyado al crecimiento, pero sin interrumpir el proceso de moderación de los indicadores económicos. Estos últimos han sido más débiles en Europa, en donde a la pérdida de impulso de los servicios se añade la debilidad del sector manufacturero. En Estados Unidos, también se desaceleró la actividad, más en las manufacturas que en los servicios, pero conservando la fortaleza en la producción de vehículos automotores (por la normalización de los cuellos de botella), el buen desempeño en el sector no residencial y las variaciones mayores a cero en los sectores de servicios, al tiempo que el exceso de ahorro de las familias, que aupó el consumo durante 2021 y 2022, se está agotando gradualmente. Si bien, se mantiene una buena posición financiera de los hogares, bajas tensiones financieras en sus balances y un comportamiento aún positivo del crédito de consumo. Esto es el resultado, en parte, del dinamismo de los mercados laborales (aunque moderándose rápidamente) y de las políticas fiscales todavía expansivas, lo cual ayudó a mantener ordenadas las desaceleraciones en las regiones desarrolladas del mundo, pero, al mismo tiempo, dificultó la desinflación.

En Colombia, el crecimiento económico de 2023 se ubicó en el 0,6%. A lo largo del año, la desaceleración de la actividad se consolidó y se profundizó, explicada por la fuerte moderación de la demanda interna. Dentro de esta, tanto el consumo privado como la inversión fija redujeron su dinamismo, aunque en esta última fue más evidente porque cayó en cifras negativas. El consumo privado creció un 1,1% en 2023. Se destacó no solo su moderación, sino también, su diferente composición. El gasto de los hogares en bienes se deterioró notablemente y, en cambio, el

[2] Fuente: BBVA Research Colombia.

consumo de servicios siguió en terreno positivo. Ahora bien, dentro de estos últimos, sobresalieron los servicios sociales, tales como la educación y la salud, que están atados al comportamiento del gasto público más que a las decisiones privadas de gasto.

Las decisiones de gasto de los hogares respondieron negativamente a los mayores costos financieros, pues las elevadas tasas de inflación e interés les restringieron su capacidad de compra y endeudamiento e impulsó el ahorro. Esto último será importante hacia delante, pues en la nueva etapa del ciclo económico, que se espera sea de recuperación y posterior expansión moderada, serán importantes los recursos a disposición de los hogares, lo cual será una diferencia crucial respecto al ciclo de desaceleración que estamos cursando, que se caracterizó por unos niveles bajos (e incluso, negativos) del ahorro familiar. Esto último se transformó, junto con la menor demanda de crédito, en unas fuertes caídas de las compras de bienes durables, semi-durables y, también, en vivienda.

De hecho, la menor dinámica de la vivienda, cuyas ventas empezaron a caer desde mediados de 2022, está condicionando la ejecución de las obras de edificación y, junto con el agotamiento del ciclo expansivo del gasto en maquinaria y equipo y la baja contribución de las obras civiles regionales y nacionales, determinó el notable deterioro de la inversión, que cayó un 8,9% el año pasado. Finalmente, en línea con la menor demanda interna, las importaciones se redujeron profundamente y, dada la resiliencia de las exportaciones de servicios, la demanda externa neta contribuyó positivamente al crecimiento de 2023, lo cual no sucedía desde el año 2020.

La resiliencia también se observó en el mercado laboral, con altas tasas de creación de empleo y reducciones importantes en las tasas de desempleo durante la mayor parte del año. No obstante, su desempeño más reciente sí muestra señales de un cambio de tendencia hacia un menor dinamismo, en línea con la desaceleración que están teniendo los sectores económicos intensivos en mano de obra, tales como el comercio minorista, la industria manufacturera, los hoteles y los restaurantes.

Por otra parte, la inflación registró una variación de 9,3% al cierre de 2023 gracias a la fuerte reducción del ritmo de crecimiento de los precios de los alimentos, cuya inflación en diciembre pasado alcanzó su nivel más bajo desde abril de 2021. La inflación sin alimentos se ubicó en 10,3%, reflejando que continúan presentes las presiones al alza en los precios de la economía, especialmente desde los sectores de servicios, los cuales cerraron el año con una inflación del 17,2%. El comportamiento de la tasa de inflación condicionó las decisiones de la política monetaria. El Banco de la República subió sus tasas de interés al inicio del año, hasta abril, luego pausó sus decisiones hasta diciembre, dejando la tasa en un nivel históricamente alto, y, en este último mes del año, comenzó el ciclo de reducciones con una bajada de 25 puntos básicos. Fue su primera reducción desde septiembre de 2020. En total, la tasa del Banco de la República pasó de 12% en diciembre de 2022 al 13% al cierre del año pasado.

Así mismo, las tasas de interés de fondeo en el sistema financiero tuvieron un amplio diferencial positivo con respecto a la tasa de los Títulos de deuda pública (TES), reflejando problemas de liquidez, que fueron más fuertes en algunos momentos del año, presiones para el cumplimiento en indicadores regulatorios y baja disposición de fondos de capital que eran importantes en el pasado.

Finalmente, el comportamiento del tipo de cambio durante 2023 se caracterizó por una elevada volatilidad determinada por las condiciones internacionales (monetarias y geopolíticas) y los desarrollos propios de un país emergente como Colombia, el cual enfrentó variaciones importantes en las primas de riesgo país, los flujos externos de capital de portafolio, el crecimiento interno y el desempeño de las tasas de interés internas. Con esto, el tipo de cambio tuvo un rango amplio de variación a lo largo del año, de más de 1.100 pesos entre el máximo y el mínimo, y estuvo expuesto a fuertes presiones a la devaluación al inicio del año y apreciaciones inusitadas al cierre.

En este entorno de altas tasas de interés y de inflación, la capacidad de gasto y de endeudamiento de los hogares se vio limitada, afectando negativamente el consumo de bienes durables y en particular las ventas de vehículos.

En el mismo sentido, de reducciones de las ventas de vehículos, actuó el aumento de la tasa de cambio, a través de su efecto negativo sobre la disposición a comprar vehículos por parte de los hogares. Con todo, en 2023, las ventas de vehículos se redujeron 29%, ubicándose en 186,2 mil unidades, nivel que, aunque ligeramente, fue menor al observado en el peor momento de la pandemia, el 2020 (188,5 mil unidades). Hacia finales de 2023, en los meses de noviembre y diciembre, se observaron las menores caídas del año en las ventas de vehículos, explicadas en parte por el impulso de los salones del automóvil de fin de año.

Perspectiva económica para el 2023

La economía mundial seguirá desacelerándose debido a que las condiciones monetarias seguirán restrictivas, las políticas fiscales se harán menos expansivas, los mercados laborales se moderarán y el exceso de ahorro se reducirá. Es probable, eso sí, que se evite una desaceleración significativa del crecimiento global, el cual pasará de un 3,4% en 2022 al 3,0% tanto en 2023 como en 2024. Con esto, la inflación seguirá bajando, manteniendo su gradual convergencia hacia los objetivos, lo cual supondrá un alivio para los bancos centrales, que iniciarán el ciclo de recorte de los tipos de interés en 2024.

Estas perspectivas de menor costo monetario, conjuntamente con la reducción de la volatilidad global derivada de los eventos de conflicto en el mundo, han mermado el estrés financiero, con bajas importantes en las tasas de interés de la deuda pública y, aunque menos destacadas, las primas de riesgo de los países emergentes. No obstante, no se descartan episodios de riesgo asociados a los menores crecimientos que experimentarán los tres grandes grupos económicos globales: Estados Unidos, Europa y China.

En Estados Unidos, la demanda interna apoyó el crecimiento en 2023, pero las tasas de interés altas (pese a los posibles recortes desde este junio) pesarán más en el crecimiento en 2024, retrasando la recuperación a 2025. La variación del PIB de Estados Unidos, que fue del 2,5% en 2023, se ubicará en 1,5% en 2024. Por su parte, la inflación seguirá cayendo a medida que los mercados laborales siguen moderándose y convergerá gradualmente a un nivel de alrededor del 2,5% desde 2024. En Europa, el débil crecimiento del año anterior y la inflación más baja favorecerán un próximo recorte de las tasas del BCE. Se espera que la mínima expansión del ciclo de desaceleración hubiese ocurrido en 2023 (con un 0,4% de variación del PIB) y que la recuperación sea progresiva hasta 0,7% en 2024 y 1,7% en 2025. La inflación, aunque reduciéndose en su componente subyacente, seguirá estando presionada por los precios de la energía, la política fiscal y el dinamismo de los mercados laborales. En China, los datos recientes sugieren un menor riesgo de un aterrizaje brusco, pero el crecimiento disminuirá gradualmente ya que los retos estructurales persistirán. En 2023, dado que la demanda se mantuvo vigorosa por la adopción de las nuevas medidas de estímulo fiscal, el PIB creció un 5,2%. En 2024, lo hará un 4,4% y, en 2025, un 4,2%. La inflación china convergerá al 2% desde 2024.

En este contexto global, Colombia mantendrá su moderación económica en los primeros meses de 2024, por los efectos negativos de los altos costos financieros que siguen vigentes. Luego, a medida que las tasas de interés y de inflación consoliden su tendencia a la baja, reduciendo las presiones sobre los balances financieros de los hogares y las empresas, se empezará a tener una recuperación más sostenida. Este mejor desempeño será liderado por el consumo de bienes, pues los hogares aumentarán su disposición a comprar durables, entre los que se cuentan los vehículos, y semi-durables y tomarán una mayor cantidad de créditos. Por lo tanto, el crecimiento de 2024 se dará a dos velocidades: una dinámica todavía lenta en la primera mitad del año, enmarcada en los rezagos de desaceleración que aún quedan en variables como empleo o gasto en servicios, y una recuperación mucho más marcada en la segunda mitad del año, cuando el consumo de los bienes se consolidará lentamente, los sectores económicos reaccionarán con una mejor inversión y las actividades productivas asociadas a la producción, la comercialización y el transporte de los bienes mejorarán. No obstante, los servicios privados mantendrán su

proceso de moderación hasta el final del año 2024 y dejarán en suspenso su repunte hasta 2025.

Efectivamente, en 2025, la mejoría de la actividad económica será más generalizada y con la demanda interna liderando el comportamiento del PIB, lo cual empezará a suceder desde la segunda mitad de 2024. El consumo privado se acelerará en todos sus grandes componentes gracias a los menores costos financieros y a la acumulación de ahorro desde este año. La inversión fija volverá a terreno positivo, por la aceleración de la inversión en vivienda, la mayor ejecución de las obras de infraestructura (regionales y nacionales) y el repunte esperado en la construcción de edificaciones no residenciales, las cuales empezarán a tener mejores cifras desde finales de 2024.

En total, la economía colombiana crecerá 1,5% en 2024 y 2,3% en 2025. El consumo privado, en los mismos dos años, lo hará a unas tasas de 2,2% y 3,0%, respectivamente. Y la inversión fija pasará de números rojos (-2,0% en 2024) a cifras positivas (6,2% en 2025).

Por otra parte, la inflación se favorecerá de la menor demanda interna, especialmente en lo que respecta al componente básico (sin alimentos). No obstante, todavía tendrá un alto nivel de incertidumbre en su senda esperada, pues el fenómeno climático de menores lluvias en Colombia (El Niño), la persistencia de los precios que se relacionan con el ajuste del salario mínimo o la inflación observada y las decisiones del gobierno en cuanto a los precios de los combustibles pueden tener efectos al alza a lo largo de los siguientes trimestres. De hecho, se espera que la senda de caída de la inflación se interrumpa transitoriamente a comienzos de 2024, pues las variaciones mensuales de los precios se ubicarán todavía por encima de los promedios de referencia (de 2011 a 2019). En total, se espera que la inflación termine en el año 2024 en 5,4% y en 2025 en 3,8%. A diferencia de 2023, cuando fue la desaceleración del precio de los alimentos los que permitieron la reducción de la inflación, en 2024 y 2025 será la inflación básica la que tenga una contribución negativa más importante en el índice total de los precios al consumidor.

De esta manera, junto con la moderación de la demanda interna, el mejor comportamiento de la inflación permitirá al Banco Central continuar su senda de reducción de las tasas de interés durante 2024, hasta dejarla en el 7,0% a final de este año. La tasa terminal del ciclo de reducciones, en la cual se tendrá una pausa monetaria prolongada, es el 5,50%, la cual se logrará a mediados de 2025. Sin embargo, hay incertidumbres en torno a ese nivel terminal. En primer lugar, con el fuerte ciclo inflacionario externo, se evalúa si la tasa de largo plazo en EE.UU. puede ser un poco mayor. Segundo, las diferentes métricas de la prima de riesgo han mostrado un deterioro en los últimos años que podría presionar al alza la tasa de largo plazo en Colombia. Y, tercero, la baja tasa de ahorro nacional puede llevar a un mayor costo de oportunidad, de largo plazo, de los recursos.

En efecto, parte de la incertidumbre asociada al bajo ahorro doméstico se plasma en los déficit fiscal y externo estructuralmente altos. En el caso del déficit externo, se espera un nuevo incremento de éste durante 2024 y 2025. Se explica por la recuperación de la demanda interna y la mayor importancia del consumo privado de bienes (con tendencia a ser importados) respecto al gasto en los servicios (con menor incidencia en las importaciones). Con todo, el déficit externo pasará de 3,2% del PIB en 2023 al 3,8% en 2025, pasando por un 3,3% en 2024. Eso sí, la buena noticia es que el déficit estará casi cubierto por la inversión extranjera directa, la cual es más estable que el financiamiento a través de la inversión de portafolio o de los préstamos externos convencionales.

En el caso del déficit del gobierno central, se dará una interrupción temporal de la mejora que se venía teniendo en el período posterior a la pandemia. En efecto, entre 2023 y 2024 subirá el déficit, de 4,2% a más de 5,0% del PIB, pese a la estimación de unos elevados ingresos. Luego, en 2025, se retomará la senda de mejora. En parte, los elevados ingresos esperados provienen de los recursos adicionales que se recaudan con las reformas tributarias previas, lo cual fue utilizado para mantener unos niveles elevados de gasto público en los siguientes años. No obstante, los ingresos estimados también tienen un componente que parece tener unas expectativas optimistas de la gestión de la DIAN que, de no materializarse, podrían

exigir reevaluar el nivel del gasto público compatible con el cumplimiento de la regla fiscal. Además, la existencia de unos desbalances fiscales que se ajustan muy lentamente llevará a que la deuda pública se estabilice, pero en niveles elevados.

La canalización de los principales efectos de los anteriores desequilibrios lo hace el tipo de cambio colombiano, el cual tendrá, por lo tanto, unas presiones hacia niveles más elevados que los actuales durante 2024 y 2025, aproximándose hacia los 4.365 pesos por dólar. Esta perspectiva también se apoya en la reducción del diferencial de las tasas de interés respecto a Estados Unidos, pues se espera que éstas se reduzcan más en Colombia durante los dos siguientes años. No obstante, se esperan altos niveles de volatilidad en el peso colombiano, la cual estará ligada a las expectativas de la política monetaria exterior y la capacidad del país de conseguir el financiamiento externo para sus déficits. En el primer caso, influyen sobre el tipo de cambio tanto las decisiones de las tasas de interés como la consolidación de unas hojas de balance más reducidas en los bancos centrales de las regiones desarrolladas. En el segundo caso, los flujos de capitales serán más exigentes y escasos hacia los países emergentes por la reducción de la liquidez global que implican los nuevos balances de la banca central. Esto último es especialmente relevante porque la economía mantiene unos desbalances importantes en los planos externo y fiscal.

Ahora bien, pensando en el crecimiento a mediano y largo plazo, el país enfrentará grandes incertidumbres, pero también goza de unas oportunidades enormes que, de aprovechar correctamente, podrían relacionarse con elevadas tasas de crecimiento a futuro. Las incertidumbres que sobresalen son tres: i.) una mayor persistencia de la inflación que limite la capacidad de la autoridad monetaria de iniciar el ciclo bajista de las tasas de interés; ii.) un debilitamiento más intenso de la actividad económica, especialmente un letargo más extenso en la recuperación de la inversión y un debilitamiento global, que reduzca la dinámica esperada de las exportaciones; y iii.) unos profundos desbalances macroeconómicos que impulsen una excesiva volatilidad y una desvalorización de los activos financieros, en especial en el entorno actual de mayor selectividad de los flujos de capitales y menor liquidez global. Como se ve, algunos de esos escenarios inciertos pueden ser mermados en intensidad o en ocurrencia por las mismas decisiones de política económica. No obstante, otras fuentes de incertidumbre no son controlables por los hacedores de la política ni por el sector privado colombianos. En esos casos, se deben establecer las medidas que maticen los efectos: privilegiar el ambiente económico proclive a las decisiones de inversión y/o de gasto de mediano y largo plazo (compra de vivienda, por ejemplo), conservar la credibilidad de las políticas económicas para influir en la formación de las expectativas futuras con mayor facilidad y mantener la estabilidad financiera y la salubridad de los balances financieros de los hogares y las empresas.

Finalmente, y es el punto más importante a mediano y largo plazo, el mundo actual está ofreciendo unas oportunidades enormes que no se pueden desaprovechar si se pretende aumentar el crecimiento potencial de la economía. Se identificaron, al menos, tres de ellas: i.) la mayor vinculación del país en las cadenas de valor globales le permitirán aprovechar el desarrollo del nearshoring y aumentar la baja apertura económica que históricamente ha tenido la economía; ii.) el gran potencial de sectores como el agrícola, con las requeridas inversiones para promoverlo, ofrece un amplio espacio de crecimiento y desarrollo, con lo cual se podrá reforzar la capacidad exportadora del país y garantizar el mejor comercio entre sitios de producción rurales y los centros de consumo urbanos; y iii.) la distribución geográfica de Colombia, con varias ciudades de tamaño relevante y formando nodos geográficos en diferentes regiones del país, permite escalar inversiones enfocadas en los distintos centros de producción y consumo.

En total, Colombia afronta unos desafíos cíclicos importantes, pero comenzará a mostrar señales claras de recuperación a mediados de 2024. Después de eso, el crecimiento de largo plazo requiere profundizar los avances que promuevan la productividad y la eficiencia de la economía. Las oportunidades existen, pero hay que aprovecharlas llevando a cabo desde ya las políticas correctas que necesita el país para su mayor inserción en los mercados internacionales, el aumento de la inversión productiva y la mejora de las condiciones sociales de todos los colombianos.

Fuente: informe económica BBVA estudios económicos.

Aspectos Generales de la Operación

Aspectos generales de la operación

Mobilize Financial Services es una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, sociedad anónima, con domicilio principal en la ciudad de Envigado. En cumplimiento de su objeto social, MFS podrá realizar todas las operaciones autorizadas por ley para las compañías de financiamiento, y en particular: (i) proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas (ii) captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas (iii) proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto (iv) transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo (v) obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea requerido (vi) facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos) (vii) otros servicios de crédito o negocios si es aprobado por (a) la Superintendencia Financiera y (b) la Junta Directiva de la Compañía (viii) remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Hecho importante en 2023: La compañía registró una nueva marca

Desde el 2016, nos han conocido como **RCI COLOMBIA**, filial de RCI Bank & Services una compañía líder con casi 100 años de experiencia ofreciendo servicios financieros por todo el mundo.

Ahora, el momento del cambio llegó y estamos llevando a nuestra empresa al siguiente nivel, avanzamos hacia la movilidad sostenible para abrirnos a nuevos segmentos de clientes. Nos convertimos en **MOBILIZE FINANCIAL SERVICES**. Una nueva marca, más innovadora, joven, renovada, fresca y positiva, que ofrece más libertad y flexibilidad. Una marca para todos.

¿Por qué cambiamos?

Este cambio no solo significa una nueva marca, sino una evolución que responde a nuestro nuevo entorno, acompañando al cliente y sus nuevas necesidades relacionadas con el vehículo y la movilidad, reiterando nuestro compromiso por flexibilizar la financiación y ampliar la oferta de seguros y servicios.

Por lo anterior, entendemos que cambia el comportamiento de los clientes, el mercado automotriz, la regulación, las necesidades y hoy más que nunca reforzamos nuestros cuatro pilares fundamentales:

Enfoque al servicio / Mejora continua / Digitalización / Nuevos servicios financieros

¿Cómo viviremos este cambio?

Este cambio de marca implica mucho más que solo un nuevo nombre. Ahora, MOBILIZE FINANCIAL SERVICES está en todas las comunicaciones; asimismo, una página web renovada y, en nuestros canales de atención, recibiremos a nuestros clientes saludándolos con esta nueva marca. Para los clientes CREDI NISSAN, se visualizarán ambos logos y podrán acceder a una nueva página web.

Nuestra razón social continúa siendo RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, pues es la entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia que otorga los créditos, pero nuestra marca es MOBILIZE FINANCIAL SERVICES.

Plan del negocio MFS

En el año 2023 logramos una vez más reafirmar su posición como líder en la financiación de vehículos nuevos de las Marcas Renault y Nissan. En total, financiamos 21.247 vehículos con una participación del 69% de vehículos nuevos y 31% usados. El monto total desembolsado ascendió a $1.2 billones y un valor promedio por desembolso que presentó un aumento del 15.7%, manteniendo una buena dinámica comercial en un mercado en contracción. Como financiera captiva de la marca Renault alcanzamos un nivel de penetración del 74.9% sobre las ventas financiadas, ayudando así a la marca a mantener su primer lugar en el mercado Colombiano. Así mismo, con nuestra marca comercial Credinissan logramos aumentar en 4.04 puntos la tasa de penetración sobre el total de las ventas de Nissan, alcanzando el 23.8%.

Respecto a la financiación de vehículos usados, se otorgaron crédito por valor de $322.592 millones de pesos, lo que representó una disminución del 6% frente al año anterior dado una menor dinámica en volúmenes y menor apetito de riesgos en dicho segmento. En cuanto a Renault, la cifra de tasa de intervención RENEW (Vehículos usados comercializados a través de concesionarios Renault) cerró por encima 4 puntos versus lo proyectado. La principal razón de este buen desempeño fue la oferta de financiación y posicionamiento de marca. En Nissan, presentamos un buen desempeño con un incremento en volumen y monto desembolsado del +47% como resultado de la consolidación de la operación.

En el negocio mayorista, MFS mantuvo sus líneas de financiamiento a la red de concesionarios de Renault, con el fin de soportar los requerimientos de sus inventarios. Dado el contexto de menor dinámica comercial, el 2023 estuvo marcado por un incremento en la participación de la cartera promedio, en comparación con el año anterior. La cartera promedio cerró en $291.748 millones, con una participación del 7.68% del total de la cartera versus 6.35% en 2022.

Para el año 2024, continuaremos con el foco en nuestras líneas de negocio Retail y Mayorista, manteniendo nuestra participación en las ventas financiadas de cada una de las marcas, soportando y ayudando a la consecución sus objetivos. Para este nuevo año, entrará en funcionamiento nuestro nuevo sistema operativo que brindará soluciones de flujo, de productos financieros y de gestión comercial. Esperamos un nuevo pool de planes financieros que potenciará la presencia de la financiera en el mercado colombiano y ayudará a la obtención de las metas de las Marcas en Colombia.

Tasa de penetración MFS

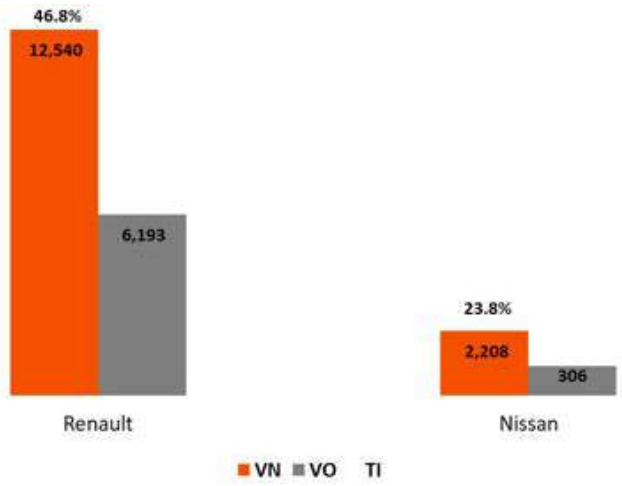

VN: Vehículo Nuevo VO: Vehículo Usado TI: Tasa

(1) Fuente: www.fedesarrollo.org.co

Seguros y Servicios

El 2023 fue un año de grandes retos. La disminución en la colocación de matrículas de vehículo, la inflación y la disminución en la capacidad de pago de los clientes, nos dejó un escenario de un volumen potencial menor para la colocación de seguros.

Las primas de seguro de auto presentaron incrementos durante el año. Según FASECOLDA (Federación de aseguradores colombianos) se dio un crecimiento en las primas del 37% en promedio, para el total del ramo[2]. El mayor precio en las primas de este seguro se explica por el aumento en la siniestralidad, que acorde con FASECOLDA se dio para el primer semestre del año por un incremento del 10% de las pérdidas totales por hurto[1] y por el precio de los repuestos de vehículo.

El contexto anterior nos exigió buscar la mejor forma de mantener el mejor resultado comercial posible en seguros y servicios. En términos generales los resultados estuvieron en línea con la disminución de colocaciones de créditos y matriculas, la buena dinámica de penetración de años anteriores presentó afectación, sin embargo, se mantiene la participación fundamental de los seguros, sobre el ejercicio de rentabilidad de la compañía. Estos resultados se logran gracias al trabajo conjunto con las marcas, aliados y proveedores para garantizar productos competitivos y esquemas de animación atractivos para la red de concesionarios.

Experiencia Cliente

El 2023 implicó para la Compañía y para sus clientes un año retador en términos de experiencia y servicio al cliente. Lo anterior, en virtud de la coyuntura presentada en el mercado y otros aspectos macroeconómicos que conllevaron a realizar esfuerzos adicionales para atender y gestionar las peticiones de los clientes y sus continuas retroalimentaciones. Fue así como la Compañía, a partir de sus procesos y de la voz de sus clientes, identificó y analizó a fondo los puntos de dolor para encontrar soluciones y mitigarlos, fortaleciendo los procesos internos y así poder continuar con la evolución del negocio.

En relación con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC):

MFS continuó afianzando su compromiso atendiendo de manera oportuna las peticiones y quejas radicadas por los clientes, dentro de los términos establecidos y cumpliendo con los ANS(acuerdos de servicios) definidos por la Compañía. También, dio cumplimiento a todos los requerimientos recibidos por parte del área de Control Interno y la Auditoría de MFS y de los entes de control y autoridades competentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Defensor del Consumidor Financiero, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna BBVA.

En su búsqueda continua de entregar soluciones y un mejor servicio a los clientes, la Entidad continuó realizando actividades de mejora y actualización, en conjunto con su aliado estratégico para la atención de clientes y otras áreas internas, lo que ha permitido ser más eficientes, entregar respuestas más oportunas a los clientes y mitigar las peticiones y quejas recibidas.

En complemento, dentro del plan de ***Educación Financiera*** que se encuentra incluido como actividad fundamental en el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, la Entidad ha compartido con sus clientes información relevante sobre la experiencia del crédito, a través de comunicaciones enviadas a través de los canales definidos por ellos y publicada en la página web de la Entidad.

Es así como el Sistema de Atención al Consumidor Financiero implementado por la Entidad cumple con las disposiciones y todas las acciones relacionadas con el mismo, enmarcadas en los lineamientos y procedimientos establecidos dirigidos a la debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio a los consumidores financieros.

A partir del ***Customer Journey Plan***, que permite una visión más amplia de todas las etapas del proceso de compra del vehículo y financiación, todos los momentos de verdad, las múltiples interacciones, los canales de comunicación

[1] V. Andreina Duran R. y Arturo A Nájera A.(Año, 2023). Resultados de la industria a junio de 2023. Número de volumen (191) Recuperado de URL: https://online.fliphtml5.com/aock/zeef/#p=46

[2] FASECOLDA, (diciembre 2023). La protección de los colombianos en tiempos de cambio. En: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2023/08/La-proteccion-de-los-colombianos-en-tiempos-de-cambio.pdf

y las expectativas del cliente, la Entidad continuó con su ejecución identificando e implementando planes de acción concretos en la relación con los clientes, que han contribuido a generar una experiencia más satisfactoria para ellos. Dentro del Customer Journey y, en virtud del deber de información que tiene la Entidad, el área de Experiencia y Servicio al Cliente ha actualizado de manera permanente el plan de comunicación global para sus clientes, diseñado en principio en conjunto con las áreas de CRM, Seguros y Servicios y las Marcas, el cual es planeado desde el inicio del año y se va alimentando de acuerdo con las necesidades que surjan, integrando todos los procesos que impliquen comunicación a clientes. Los clientes reciben información relevante a través de los canales definidos para ello.

Por su parte, el ***Programa VOC - Voz del cliente***, considerado como una pieza fundamental en las acciones de experiencia al cliente, la Entidad año tras año continúa realizando y participando de las encuestas dirigidas a diferentes segmentos de clientes (Clientes finales y Concesionarios), a partir de las cuales conoce su percepción sobre el servicio ofrecido, identifica los aspectos a mejorar y genera los planes de acción requeridos; los cuales son trabajados luego en equipo con las diversas áreas de la Compañía. En el 2023, la Compañía se integró en su totalidad a los procesos de Casa Matriz con la oportunidad de contar con una visión global de la posición de la filial frente al Grupo. Estudios como Cold Survey, Hot Survey, Financial Offer Efficiency y Dealer Satisfaction Survey, continúan permitiendo identificar puntos de dolor, insatisfacciones e implementar los planes de acción específicos para mitigarlas.

Para el caso puntual de Cold Survey, estudio que se realiza dos veces al año a los clientes que se encuentran en la mitad del plazo de su crédito, en el 2023 el objetivo del año era alcanzar un NPS de +44. (Indicador que mide la satisfacción de los clientes) Pesee a las condiciones de mercado y otros aspectos que impactaron la experiencia de los clientes, el NPS final obtenido fue +53. Este buen resultado da a la compañía la satisfacción de estar ajustando sus procesos y servicios a las expectativas del entorno y, asimismo, la oportunidad de continuar identificando nuevos aspectos del mercado y la forma de afrontarlos, profundizando en los diferentes aspectos de la experiencia ofrecida a los clientes que busca siempre poder mejorar su percepción y, por ende, aumentar su nivel de recomendación.

Durante el 2023, MFS realizó todas las actividades al alcance que permitieron fortalecer sus procesos y atender a las expectativas de los clientes, sorteando la difícil coyuntura de mercado y otros aspectos. Para el 2024, el reto es continuar firme en su compromiso en el camino a ser una compañía centrada en el cliente, fortaleciendo sus servicios y vinculando a sus clientes a través de la confianza; buscando ofrecer una promesa de servicio clara, experiencias placenteras en cada punto de contacto del cliente a lo largo de su proceso de crédito y seguir atendiendo sus necesidades, buscando la evolución de los servicios existentes y la creación de otros nuevos, generando más oportunidad en la información para los consumidores.

Nuestros Proyectos, Generando Valor Temprano

El área de Proyectos garantiza la buena implementación del portafolio de iniciativas del año, asegurando el cumplimiento normativo (protección de datos + Sistemas de información), calidad (documentación, arquitectura, presupuesto y recursos).

En 2023, además de asegurar los diferentes proyectos y acciones de la empresa, el trabajo se enfocó en la calidad y el cumplimiento del cambio de core como nuestro proyecto principal, agregando valor y soporte a las partes interesadas.

Estatus cambio de sistema Core

En 2023, MFS definió la primera versión de su nuevo sistema de gestión de crédito, programando su lanzamiento para el mes de enero de 2024 en nuestra red de concesionarios, ofreciendo una experiencia digital a nuestros clientes basado en un Front Office web directamente integrado por nuestros asesores para lograr una relación directa con nuestro Middle y Back Office. Esto nos permite un Time To Yes alto y un flujo de Originación completo al servicio de nuestros clientes y partners.

Al inicio de 2024, seguiremos aportando nuevas funcionalidades a nuestro sistema, buscando disminuir nuestro tiempo de respuesta, asegurando decisión automática o rápida con un alto grado de fidelidad apoyando el trabajo de nuestra la fuerza comercial, continuando paralelamente con el sistema actual hasta proceder con la migración de nuestra cartera activa actual en la parte de core de crédito de nuestra nueva solución.

Tecnología

Nuestro gobierno de TI y su plan estratégico fue ejecutado a cabalidad durante el 2023, logrando consolidar un equipo transversal.

- **Disaster Recovery Plan (DRP).**

A mediados del mes de noviembre, se realiza la prueba de DRP, validando un correcto funcionamiento de nuestro nodo alterno, garantizando los tiempos de RTO (tolerancia a la falta de funcionamiento), y RPO (volumen de datos en riesgo de pérdida) propuestos en nuestro plan estratégico de TI.

El puntaje obtenido para esta prueba es de 19,6 / 20 teniendo como recomendación buscar integrar a ACH Colombia y al integrador de pagos, en la prueba para el 2024 o analizar si los medios de pago físico cuentan con algún tipo de contingencia.

- **Informe de Seguridad.**

MFS se encuentra alineado a las políticas de seguridad del grupo en el manejo del parque informático y su red de datos. No se presentaron eventos de seguridad durante este 2023.

Propiedad intelectual y derechos de autor

Según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, MFS cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de su objeto social, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas autorizaciones para explotarlos. Lo anterior, en virtud de los contratos suscritos con los titulares o sus distribuidores autorizados de los derechos de propiedad intelectual y/o de autor.

La marca "Mobilize Financial Services" se encuentra debidamente registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y su uso se encuentra debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2023 y con posterioridad al cierre, no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros, que involucren posibles violaciones de las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.

Procesos judiciales:

MFS informa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la compañía contaba con los siguientes procesos judiciales:
i. Once procesos relacionados con derecho del consumo que se tramitan ante la Superintendencia Financiera de Colombia.
ii. Un proceso de reorganización que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades.
iii. Siete procesos civiles que se tramitan ante los jueces ordinarios.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que MFS incurra en pérdidas y que sus activos disminuyan debido a que un deudor o una contraparte no cumpla con sus obligaciones.

La principal actividad de la empresa es la colocación de préstamos de consumo y comerciales destinados a la financiación de vehículos; por lo tanto, su principal exposición es el riesgo crediticio, por lo que para gestionar la empresa desarrolló un sistema de administración de riesgo crediticio (en español, Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC) para:

• Gestionar de manera eficiente y adecuada la exposición al riesgo crediticio debido a la colocación de su cartera.
• Evaluar la exposición al riesgo crediticio relacionada con cada una de las operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que podrían surgir en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
• Estimar la provisión de la cartera de la empresa de acuerdo con la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.
• Gestionar la cartera de crédito generando un equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad con el fin de generar valor para los accionistas.

Cartera Retail:

Durante el año 2023 se evidenciaron efectos generalizados de deterioro para las entidades de crédito, explicados principalmente por presiones macroeconómicas constantes y complejas que terminaron afectando la capacidad de pago de los consumidores y empujaron las pérdidas de riesgo de crédito a niveles superiores que requirieron una intervención en los procesos para retornar a los niveles esperados de exposición al riesgo de crédito, disminuyendo los niveles de aprobación con el fin de segmentar de manera más efectiva a los deudores de acuerdo con su riesgo percibido.

Dentro de los diversos planes de acción implementados, empezando desde el primer trimestre del año, pero fortalecidos continuamente durante el año, se destacan:

• Fortalecimiento de los procesos de admisión y selección de clientes para favorecer clientes con mayores cuotas iniciales, a plazos más bajos y con una estructura fuerte de balance de caja, reduciendo la probabilidad de incumplimiento. Además, se están modificando los modelos actuales de riesgo, que han perdido parte de su poder predictivo debido a la migración de perfil, para realizar una selección más eficiente del riesgo, por lo que se incluye el modelo de probabilidad de default para el segmento de vehículos usados. Estos modelos serán implementados tras la migración del nuevo core bancario de la entidad.

• Mejoras en el proceso de gestión de cobranzas para la segmentación de clientes por su probabilidad de incumplimiento, mayor énfasis en los procesos de negociación amistosa de recuperación de vehículos y refuerzos en la planta de asesores dedicados a la gestión de los clientes de la entidad, administrados bajo la casa de cobranzas.

• Rediseño de los productos de crédito para responder a mayores presiones en la situación de los deudores del segmento minorista dentro del que se destaca la reducción considerable de plazos, que anteriormente se concentraban a 84 meses y fueron migrados a 60 meses para las nuevas originaciones, mayores exigencias de cuota inicial a través de tasas diferenciales que favorecieran el menor endeudamiento y reducción de la indexación a tasa variable del portafolio.

Estas acciones han tenido un eco positivo al cierre del año, a medida que las nuevas originaciones, con perfiles más estrictos comienzan a pesar dentro del portafolio, permitiendo disminuir las entradas a situaciones de impago en los primeros meses de observación de los créditos, mejoras en las tasas de rodamiento de los contratos y desaceleración en el indicador de cartera vencida, que terminaron por mejorar las tasas de crecimiento del Costo de Riesgo, derivados de una gasto de provisión menor al evidenciado para los primeros 3 trimestres del año.

Cartera Mayorista

El 2023 fue un año retador para el sector automotor en Colombia, y la actividad mayorista en MFS no fue ajena a esta situación. La marca debió replanificar su presupuesto de ventas durante el año en función de un mercado que mostró una constante desaceleración en ventas y altas tasas de financiación, como consecuencia de las medidas implementadas por el ente de control ante la alta inflación, impactando fuertemente la salud financiera de los concesionarios debido a un alto inventario y costo financiero.

Frente a la cartera mayorista, este último trimestre presentó un comportamiento constante en ventas, pero inferior al mismo periodo en su año previo, además la marca concentró gran parte de su facturación al cierre de año, principalmente como resultado de sus ventas en el Salón del Automóvil 2023.

Referente a la rentabilidad acumulada de toda la red, según información reportada directamente por los concesionarios a la marca, la misma continúa por debajo del estándar de referencia y de seguimiento de todas las partes (2.5%), como resultado a menores ventas, alto inventario y costo financiero.

Se concluye que 2023, se convirtió en el año más complejo para toda la red desde que comenzó la actividad mayorista con MFS en 2016, esto como resultado de un fuerte contexto económico y del sector. Al cierre del año, solo 2 concesionarios registraron mora en la actividad.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del Balance fue:

EXPOSICION		Capital	Cuentas por cobrar		Rating Mix Dic/23	Rating Mix Dic/22
			Intereses	Otros conceptos		
MINORISTA	Categoría A	3,061,772,471	40,543,373	39,924,920	84.34%	90.14%
	Categoría B	108,262,425	4,005,937	2,569,734	3.08%	3.13%
	Categoría C	138,725,935	2,546,914	5,063,849	3.93%	2.50%
	Categoría D	219,538,343	2,133,641	14,386,650	6.34%	3.15%
	Categoría E	70,038,083	443,777	15,646,426	2.31%	1.08%
MAYORISTA	Categoría A	202,179,800	2,714,894	-	93.28%	99.96%
	Categoría D	14,429,627	334,261	-	6.72%	0.04%
Totales		**3,814,946,684**	**52,722,797**	**77,591,578**		

En miles de pesos

La exposición de MFS está directamente relacionada con la colocación de sus préstamos. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgo que ha adoptado la empresa se basa en un modelo de riesgo integral que cubre adecuadamente el ciclo crediticio, que va desde la definición de las políticas de crédito, los perfiles de riesgo, los procesos de originación, la evaluación y el seguimiento de la cartera, la recuperación de la cartera, la clasificación de la cartera y la estimación de las provisiones. Lo anterior se apoya en herramientas y metodologías de riesgo crediticio.

MFS ha establecido una política de riesgos bajo la cual cada cliente es analizado en materia de su solvencia y sus perfiles de riesgo antes de aprobar el crédito. Para evaluar y mantener la calidad de la originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la empresa, la compañía monitorea los riesgos crediticios de los clientes y el monto solicitado para el financiamiento contra el precio del vehículo, el plazo, la capacidad de endeudamiento, el plan financiero, la actividad económica y la ciudad, entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Pérdidas por Deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera mayorista y su nivel de provisión al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

MAYORISTA	Cartera y Otros Conceptos	Provisiones	Cobertura	dic-23 %	dic-22 %
Vigentes y no deteriorados	214,649,001	4,007,125	1.87%	97.72%	99.96%
De 31 a 60 días	4,715,317	705,650	14.97%	2.15%	0.00%
De 61 a 90 días	294,265	258,285	87.77%	0.13%	0.00%
Más de 90 días			0.00%	0.00%	0.04%
Totales	**219,658,583**	**4,971,061**	**2.26%**		

En miles de pesos

La antigüedad de los deudores de cartera minorista (comercial y consumo) por cobrar y su provisión al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

MINORISTA	Cartera y otros conceptos	Provisiones	Cobertura	dic-23 %	dic-22 %
Vigentes y no deteriorados	3,244,164,216	99,280,840	3.06%	87.08%	93.02%
De 31 a 60 dias	103,472,690	16,767,690	16.20%	2.78%	2.06%
De 61 a 90 dias	61,489,165	15,683,465	25.51%	1.65%	0.92%
Mas de 90 dias	316,476,405	224,049,943	70.80%	8.49%	4.00%
Totales	**3,725,602,476**	**355,781,938**	**9.55%**		

En miles de pesos

La calidad crediticia de los clientes se evalúa con base a la política de crédito que el Comité de Riesgos ha establecido. La empresa ha supervisado los riesgos crediticios de los clientes agrupando a los deudores entre consumidores y comerciales.

Riesgo Operacional

Al corte de diciembre de 2023, la compañía registró 66 incidentes de riesgo operacional, para un total de $822.730 KCOP. Todos los casos y planes de acción son monitoreados por el área de Control Interno. En el cuadro que figura a continuación, se muestra la evolución de los incidentes de riesgos operacionales en los últimos 3 años:

Año	Número de incidentes	pérdida neta/Millones
2021	31	$ 1,076
2022	50	$ 827
2023	66	$ 822
	147	$ 2,725

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. La Compañía da cumplimiento a los lineamientos normativos e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia con el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El enfoque de MFS para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión.

En MFS, se tienen definidos como objetivos de la gestión de riesgo de liquidez, los siguientes puntos:

• Asegurar una liquidez adecuada para abordar de manera optima las responsabilidades contraídas por la Compañía, así como para cubrir las necesidades de efectivo para el funcionamiento regular del negocio.

• Asegurarse de que se cumplan los requisitos regulatorios establecidos por la Superintendencia Financiera y los internos definidos por la compañía.

• Mantener niveles de financiamiento suficientes con el fin de respaldar el crecimiento planificado del balance, a través de sus fuentes habituales de financiamiento.

• Asegurar la disponibilidad de las fuentes alternativas de financiamiento dado el caso de afrontar escenarios adversos tanto a nivel interno como externo.

• Asegurar la entrega efectiva y oportuna de informes a la alta dirección.

Con el propósito de asegurar la implementación y seguimiento efectivo del SARL, MFS establece límites de exposición en relación con la gestión de activos y pasivos. Además, implementa indicadores de alerta temprana con el fin de hacer evaluación oportuna de su posición de liquidez, emplea metodologías para evaluar dicho riesgo de liquidez y lleva a cabo actividades de monitoreo y control. Asimismo, se realiza actividades destinadas al control del riesgo de tasa de interés del libro bancario y cuenta con un plan de contingencia de liquidez.

La valoración del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la estimación y análisis del flujo de efectivo de la Compañía. Además, se realiza la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), ambos establecidos por la Superintendencia Financiera.

Durante el 2023, tanto como en el IRL como en el CFEN, la compañía se mantuvo por encima de los minimos regulatorios, con los siguientes resultados al cierre de diciembre del 2023:

	1-7 days	1-30 days
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm)	344,255,701	314,775,917
Razon indicador de Riesgo de Liquidez (IRLl)	13474%	1082%
Limite Regulatorio	>=100	>=100

CFEN	2022-12	2023-12
Fondeo Estable Disponible - FED	3,020,730	3,374,496
Fondeo Estable Requerido - FER	3,058,214	3,198,192
CFEN	98.77%	105.51%
Limite Regulatorio	80.0%	80.0%

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por variaciones en el precio, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

MFS Colombia utiliza como referencia para la administración de su riesgo de mercado, la normativa vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera y su anexo 1, además de lo establecido en las políticas internas de la Entidad.
Las inversiones de MFS Colombia en el 2023 se realizaron en:

• Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDAs. Inversión Forzosa cuyos rendimientos son pagaderos trimestre vencido sobre su valor nominal. Las inversiones fueron realizadas conforme a los lineamientos compartidos en las circulares regulatorias para esta clase de inversiones y están clasificadas hasta el vencimiento. Su valor a cierre de año fue 40.4mil millones.

• Fondos de Inversión Colectiva. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera, estas inversiones deben ser clasificadas como Negociables, y es necesario calcular su Valor en Riesgo - VeR. El VeR para estas posiciones al cierre del 2023 fue de COP 14 millones.

Riesgo de Moneda

La compañía no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se poseen depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizaron operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones fueron realizadas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Desempeño Bursátil & Financiero

En 2023 BRC Investor Services S.A. S.C.V. ratificó la calificación AAA de RCI Colombia S.A. Compañia de Financiamiento.

Durante el año 2023, continuamos con una estrategia de diversificación de fuentes de fondeo en especial de las líneas bancarias. Es así como al cierre del año, la participación de este segmento fue del 53% frente al 64% del año anterior, reduciendose en $147.750 millones.

Saldos de Capital Fuentes de Fondeo (Cifras en Millones Cop)			
Fuente	2023	2022	Var (COP)
Bancos	1,970,470	2,118,220	-147,750
CDT'S	1,598,833	1,020,306	578,527
Bonos	134,250	188,846	-54,596
Total	3,703,553	3,327,372	376,181

La disminución obedeció al incremento como fuente de fondeo de las emisiones de CDT's y renovaciones. En el año 2023, estos dos rubros sumaron $1.62 billones frente a los $0.6 billones del año 2022. Pasamos de 187 clientes en 2022 a 543 en 2023. Al finalizar el año, la variación neta del saldo de CDT's fue de $578.527 millones.

En cuanto a los bonos, en 2023 se presentó un vencimiento por $54.596 millones y dadas las condiciones macroeconómicas durante el año, no se evidencio apetito por este tipo de instrumentos por parte del mercado.

Participación en el capital de MFS

ACCIONISTAS RCI COLOMBIA S.A. PRIMER NIVEL		
NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
RCI BANQUE S.A	11982034.00	51.00%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	11512154.00	49.00%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	12.00	0.00%
Total	23494200.00	100.00%

ACCIONISTAS RCI COLOMBIA S.A. SEGUNDO NIVEL		
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	ACCIONISTA PRIMER NIVEL
RENAULT S.A.S.	100%	RCI BANQUE S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	74.82%	BBVA COLOMBIA S.A.
BBV AMERICA SL	17.44%	BBVA COLOMBIA S.A.

(1)Medida sobre el saldo de capital; No incluye intereses.

Desempeño financiero de la entidad

Balance

(Millones de pesos)

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	% Variación
Efectivo y equivalentes de efectivo	183,442,874	362,593,444	97.66%
Inversiones	15,001,766	40,441,342	169.58%
Derivados de cobertura activo	-	23	100.00%
Cartera de creditos neta	3,493,996,029	3,584,508,060	2.59%
Otras cuentas por cobrar	2,629,245	10,431,159	296.74%
Activos mantenidos para la venta	12,916,027	17,334,072	34.21%
Activos fijos e intangibles	6,070,087	6,507,930	7.21%
Impuesto de Renta a favor	-	32,273,519	100.00%
Otros activos	139,227,936	138,357,182	-0.63%
Impuesto diferido	7,030,279	18,722,596	166.31%
Total Activo	**3,860,314,243**	**4,211,169,327**	9.09%
Instrumentos financieros a costo amortizado	1,028,772,373	1,633,379,159	58.77%
Bonos	189,787,389	135,172,073	-28.78%
Pasivos por derecho de uso	3,296,021	3,105,007	-5.80%
Obligaciones financieras	2,135,619,110	1,982,069,247	-7.19%
Derivados de cobertura pasivo	-	28	100.00%
Cuentas por pagar	89,129,774	63,517,184	-28.74%
Dividendos por pagar	-	-	100.00%
Impuesto de renta por pagar	23,400,215	-	-100.00%
Obligaciones laborales	1,980,220	2,429,202	22.67%
Pasivos Estimados y provisiones	-	7,465,434	100.00%
Otros pasivos	14,045,448	38,137,839	171.53%
Total Pasivo	**3,486,030,550**	**3,865,275,173**	10.88%
Capital social	234,942,000	234,942,000	0.00%
Reservas	70,058,885	76,987,166	9.89%
Resultado Ejercicios anteriores	-	24,248,983	100.00%
Superavit -derivados de cobertura	-	23	100.00%
Resultado del ejercicio	69,282,808	9,715,982	-85.98%
Total Patrimonio	**374,283,693**	**345,894,154**	-7.59%
Total Pasivo y Patrimonio	**3,860,314,243**	**4,211,169,327**	9.09%

MFS Colombia presentó un aumento en el nivel de activos del +9.09%, pasando de $3.8 billones en 2022 a $4.2 billones al cierre del 2023. Por la naturaleza de nuestra actividad, el rubro de mayor participación (85% del total activo) corresponde a la cartera de créditos, la cual aumenta un 2.59% respecto al año inmediatamente anterior, explicado principalmente por un menor nivel de amortización y prepagos de la cartera. Con relación a las inversiones, en MFS por políticas internas, estas corresponden únicamente a las inversiones obligatorias y FIC´s vista. Al cierre de 2023 cerramos con saldo de $40.4 mil millones que representa una variación anual del 169%, dado los mayores requerimientos regulatorios por producto del aumento en las captaciones de CDTs menores a 18 meses.

En cuanto a la estructura del pasivo, en el año 2023 aumentamos la participación de los certificados de depósito a término (CDT) en un 58,7%, con una representatividad del 42% en el total pasivo versus 29.4% en 2022. Al cierre 2023, nuestra principal fuente de fondeo continúa siendo los créditos con entidades bancarias, con una participación total del 51.2%.

Cartera de Créditos
(Millones de pesos)

Cartera Vencida y Cobertura

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	% Variación
Cartera de Créditos bruta	**3,717,586,936**	**3,945,261,060**	**6.12%**
Consumo			
Cartera consumo bruta	2,981,863,227	3,182,010,345	6.71%
Intereses y otros conceptos por cobrar	89,452,840	113,156,188	26.50%
Provisión	-197,009,823	- 319,921,936	62.39%
Cartera consumo neta	**2,874,306,244**	**2,975,244,597**	**3.51%**
Comercial	0		
Cartera comercial bruta	630,893,483	632,936,340	0.32%
Intereses y otros conceptos por cobrar	15,377,386	17,158,187	11.58%
Provisión	-26,581,084	- 40,831,063	53.61%
Cartera comercial neta	**619,689,785**	**609,263,464**	**-1.68%**
Cartera de Créditos neta	**3,493,996,029**	**3,584,508,061**	**2.59%**

De acuerdo con la naturaleza de las actividades que componen la cartera de MFS, la composición está distribuida en una participación de 83% para la cartera de consumo y de 17% para la cartera comercial. Para el cierre del año 2023, la cartera de consumo presentó variaciones al alza del 3.51% y la cartera comercial una disminución del -1.68% respecto al año anterior.

(Millones de pesos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre 2023	% Variación
Cartera de Créditos bruta	**3,717,586,936**	**3,945,261,060**	**6.12%**
Cartera de Créditos consumo bruta	**3,071,316,067**	**3,295,166,532**	**7.29%**
Cartera de Créditos vigente	2,855,610,600	2,866,170,897	0.37%
Cartera vencida de 31 a 60 días	62,732,324	90,538,462	44.33%
Cartera vencida de 61 a 90 días	27,874,574	54,051,253	93.91%
Cartera vencida de 91 a 120 días	17,618,382	36,923,752	109.58%
Cartera vencida de 121 a 150 días	13,296,073	28,012,457	110.68%
Cartera vencida mayor a 150 días	94,184,114	219,469,711	133.02%
Cartera de Créditos comercial bruta	**646,270,869**	**650,094,528**	**0.59%**
Cartera de Créditos vigente	624,404,227	592,642,320	-5.09%
Cartera vencida de 31 a 60 días	7,279,330	17,649,545	142.46%
Cartera vencida de 61 a 90 días	3,565,288	7,732,177	116.87%
Cartera vencida de 91 a 120 días	1,043,801	3,975,006	280.82%
Cartera vencida de 121 a 150 días	915,314	2,946,261	221.89%
Cartera vencida mayor a 150 días	9,062,909	25,149,219	177.50%
Indice de cartera	**6.39%**	**12.33%**	**92.94%**
Cartera vencida de 31 a 60 días	1.88%	2.74%	45.61%
Cartera vencida de 61 a 90 días	0.85%	1.57%	85.17%
Cartera vencida de 91 a 120 días	0.50%	1.04%	106.51%
Cartera vencida de 121 a 150 días	0.38%	0.78%	105.27%
Cartera vencida mayor a 150 días	2.78%	6.20%	123.25%

El índice de cartera vencida mayor a 30 días del 2023 fue de 12.33%, versus s 6.39% al cierre del 2022. Lo anterior está influenciado por el deterioro en la capacidad de pago de nuestros deudores bajo el contexto macroeconómico actual de alta tasa de inflación y altas tasas de intereses.

(3) Segmentación por tipo de cartera bajo clasificación según la Superintendencia Financiera: Colombia: Consumo y comercial.

Patrimonio Adecuado y Relación de Solvencia

Estado de cambios en Patrimonio

Thousands pesos

Changes in Equity Statement											
		Share capital			Legal Reserves		Other reserves	Total Reserves	Retained earnings	Total Equity
initial January 2022		**234,942,000**		**#**	**48,855,718**	**-**	**14,347,017**	**63,202,735**	**68,561,504**	**366,706,239**
Changes in Equity										
	Profit or loss for the year	-		-	-	-	-	-	69,282,810	69,282,810
	Profit or loss previous year	-		-	6,856,150	-	-	6,856,150	(6,856,150)	-
	Dividends	-		-	-	-	-	-	(61,705,354)	(61,705,354)
Ending December 2022		**234,942,000**		**#**	**55,711,868**	**-**	**14,347,017**	**70,058,885**	**69,282,810**	**374,283,695**
initial January 2023		**234,942,000**		**#**	**55,711,868**	**-**	**14,347,017**	**70,058,885**	**69,282,810**	**374,283,695**
Changes in Equity										
	Profit or loss for the year	-		-	-	-	-	-	9,715,982	9,715,982
	Otros Resultados Integrales	-		-	-	-	-	-	-	23
	Profit or loss previous year	-		-	6,928,281	-	-	6,928,281	(6,928,281)	-
	Dividends	-		-	-	-	-	-	(38,105,546)	(38,105,546)
Ending December 2023		**234,942,000**		**#**	**62,640,149**	**-**	**14,347,017**	**76,987,166**	**33,964,965**	**345,894,154**

(Millones de pesos)

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	% Variación
Patrimonio contable	374,283,695	345,894,154	-7.59%
Patrimonio técnico	365,978,312	324,464,479	-11.34%
Patrimonio adecuado requerido	202,200,488	210,732,808	4.22%
Excedente de patrimonio	163,777,824	113,731,671	-30.56%
Activos ponderados por nivel de riesgo	1,760,383,851	1,712,309,006	-2.73%
Valor riesgo de mercado	168,430	190,117	12.88%
Valor riesgo operativo	165,166,655	294,480,004	78.29%
Relación de solvencia sin VaR	19.00%	16.17%	-14.93%
Relación de solvencia mínima 10,5%	19.00%	16.17%	-14.93%

Para el cierre de 2023, MFS continua con buenos niveles de solvencia ubicándose en 16.17% por encima del mínimo regulatorio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de 10.5%. Comparativamente frente al año anterior se presentó una disminución de 283pb asociado principalmente al crecimiento de la cartera, lo que se traduce en un aumento de los activos ponderados por nivel de riesgo, y la distribución de dividendos sobre las utilidades de años anteriores.

Cuenta de Resultados Acumulada

(Millones de pesos)

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	% Variación
Intereses cartera de créditos	507,645,253	795,676,287	56.74%
Gasto por intereses	- 261,105,240	- 577,925,084	121.34%
INGRESO NETO POR INTERESES	**246,540,013**	**217,751,202**	**-11.68%**
Ingresos netos por comisiones	1,475,467	10,747,806	628.43%
Deterioro de cartera	- 74,121,228	- 147,786,020	99.38%
MARGEN BRUTO	**173,894,252**	**80,712,989**	**-53.59%**
Ingresos y gastos operacionales	9,948,303	43,829,254	340.57%
Gastos generales administración	- 67,523,998	- 81,694,366	20.99%
Beneficio a empleados	- 13,866,018	- 16,120,498	16.26%
Legales	- 18,281	- 364	-98.01%
Custodia de valores o titulos	- 303,139	- 248,570	-18.00%
Honorarios	- 1,289,019	- 3,042,165	136.01%
Impuestos y tasas	- 26,374,311	- 30,821,362	16.86%
Arrendamiento	- 164,373	- 194,232	18.17%
Mantenimiento y reparaciones	- 323,506	- 532,808	64.70%
Contribuciones y afiliaciones	- 1,004,824	- 986,329	-1.84%
Seguros	- 2,268,187	- 4,891,095	115.64%
Adecuación e instalaciones	- 41,216	- 15,826	-61.60%
Multas, sanciones y litigios	-	- 222,465	100.00%
Diversos	- 21,871,124	- 24,618,652	12.56%
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	- 85,702	- 20,737,974	24097.77%
MARGEN OPERACIONAL	**116,232,855**	**22,109,903**	**-80.98%**
Depreciaciones y amortizaciones	- 1,913,656	- 1,777,247	-7.13%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**114,319,199**	**20,332,656**	**-82.21%**
Impuesto de renta y complementarios	- 45,036,391	- 10,616,674	-76.43%
BENEFICIO NETO	**69,282,808**	**9,715,982**	**-85.98%**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	100.00%
Derivados de cobertura	-	-	100.00%

Al cierre de 2023 la compañía termina el periodo con unas utilidades por valor de $9.715 millones, que representa una variación desfavorable del -85.98% con relación al año anterior. Este resultado obedece a la presión en el costo de riesgo durante el año, el cual aumentó 99%, pasando de un gasto por deterioro de $74.121 millones a $147.786 millones en 2023. Lo anterior, como consecuencia del contexto económico de alta inflación y deterioro en la capacidad de pago de nuestros deudores.

Durante el año 2023, MFS tuvo un ingreso neto por intereses de $217.751 millones. Aun cuando los ingresos por intereses aumentaron en un 56% por el incremento en la cartera y tasas de intereses altas, la velocidad del reprecio en nuestro pasivo fue mayor, generando finalmente una disminución del margen del -11.6%.

Los ingresos netos por comisiones aumentaron a $10.747 millones frente a $1.475 millones en 2022. Si bien las tasas de penetración y volúmenes en la venta de seguros se vieron afectados por un menor volumen de nuevas colocaciones, el aumento en las primas de seguros logró compensar el resultado con un efecto positivo.

Cumplimiento de Requerimientos Legales

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno debidamente implementado, estando comprometida con el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los entes de control. Continuamos trabajando para mejorar el Sistema de Control Interno, sin que se hayan identificado debilidades materiales por parte de la Administración, la Auditoría Interna y el Revisor Fiscal, que pongan en riesgo a la Compañía. Esto, sumado al conocimiento que tenemos acerca de los controles existentes en la preparación y presentación de información financiera, permite garantizar razonablemente a los accionistas la confiabilidad de la información generada y el cumplimiento de la regulación aplicable.

Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal monitorean anualmente el Sistema de Control Interno de la Entidad.

A mediados del año 2023, la Revisoría Fiscal emitió un concepto favorable sobre la implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno, evaluado durante el año 2023, identificando algunas oportunidades de mejora.

En febrero de 2023, la Auditoría Interna del BBVA emitió un concepto favorable sobre el Sistema de Control Interno de la Compañía, evaluado durante el año 2022, concluyendo que cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica).

Es relevante destacar que las oportunidades de mejora identificadas, tanto por la Administración como por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en las auditorías realizadas, han sido oportunamente adoptadas o se encuentran en curso de implementación con planes de acción definidos.

Práctica de Sostenibilidad

e inversión responsable del emisor

Cambio Climático

El cambio climático es una realidad innegable que plantea una serie de desafíos significativos para diversas industrias en todo el mundo, el sector financiero, también los riesgos asociados.

La Circular 031 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Reconocemos que el cambio climático presenta afectaciones y riesgos significativos en nuestro país, y estamos comprometidos en contribuir a la mitigación y adaptación Como entidad financiera especializada en el financiamiento de vehículos, los impactos potenciales del cambio climático en la industria automotriz:

Se esperan regulaciones más estrictas sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y los estándares de eficiencia de combustible, afectan la demanda y la producción de vehículos. por opciones más sostenibles y respetuosas con el clima, generando una disminución en la demanda de vehículos convencionales y un aumento en la demanda de vehículos eléctricos, de bajo consumo de combustible y otros medios de transporte más sostenibles.

Al abordar de manera proactiva los riesgos del cambio climático y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado, MFS puede fortalecer su posición en la financiación de vehículos y demostrar su compromiso con la sostenibilidad. Además, la adopción de medidas responsables y promover vehículos más eficientes y sostenibles, la Compañía buscara contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático y fomentar una economía más resiliente y sostenible en Colombia.

Gobernanza

MFS se encuentra trabajando de la mano con su casa matriz para identificar los posibles impactos del riesgo cambio climático dado a su actividad económica, de ahí la relevancia de trabajar en estos asuntos para mitigar los riesgos e identificar las oportunidades generadas. En este orden de ideas, en materia de gobierno corporativo, la Compañía cuenta con siguiente estructura para abordar de manera prioritaria la toma de decisiones relacionadas con el riesgo climático:

Gestión del Cambio Climático

Los riesgos asociados al fenómeno de cambio climático se clasifican en dos grandes impulsores de riesgos. Riesgo de transición y riesgos físicos que podrían tener un impacto en el desempeño financiero y/o la solvencia de la entidad

- **Riesgos de transición:** se refieren a los impactos derivados de la transición a una economía circular, baja en carbono, resiliente al clima y circular, incluidos los cambios en las políticas y regulaciones, las evoluciones de las tecnologías y los cambios en el sentimiento del mercado.

- **Riesgos físicos:** Los riesgos físicos se refieren a los impactos derivados de un clima cambiante y la degradación ambiental, y pueden clasificarse en riesgos agudos (vinculados a eventos climáticos extremos) o riesgos crónicos (cambios a largo plazo en el clima o los patrones ambientales, como el aumento de la temperatura, el aumento del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad, la contaminación).

Para el caso de MFS, se han identificado los siguientes riesgos de cambio climático:

Identificación Riesgos de Transición

Tipo de Riesgo	Riesgo relacionado con el clima	Horizonte de Riesgo		
		Corto < 3 años	Mediano 3 a 5 años	Largo > 5 años
Pérdida de reputación	RCI podría sufrir una pérdida en su cartera de inversiones si se ve reflejada en los inversores si se percibe un mayor riesgo o si los inversores tienden hacia modelos sostenibles	•		
	Aumento de las dificultades para contratar jóvenes graduados y para retener a los empleados actuales. Los empleados o candidatos conceden cada vez más importancia a los compromisos sociales, ambientales y climáticos de su empleador.		•	
	No se logra el compromiso con la neutralidad de carbono o el plan de reducción de emisiones de CO2		•	
	Cambios en las preferencias del consumidor	•		
	Fragmentación del sector	•		
Nuevas regulaciones	El aumento de los precios de producción para los fabricantes de automóviles conduce a un aumento de los precios de venta y una disminución general de las cantidades de ventas y alquileres, mientras que el precio del carbono también afecta a los clientes a través del aumento del precio del petróleo	Riesgo indirecto Renault		
	Implementación de regulaciones y restricciones sobre el uso del motor de combustión interna a de todos los vehículos (prohibición de acceso al centro de la ciudad e incluso a ciertas ciudades con el desarrollo de la intermodalidad para frenar la contaminación y el cambio climático	•		
	Aumento de las cuotas de (re)emisión de informes y divulgación	•		
	Riesgo de demanda por mala conducta, particularmente en el contexto del uso de vehículos con motor de combustión interna	•		
Pérdida de valor del automóvil	Pérdida del valor residual de los vehículos y, más concretamente, de los vehículos con motor de combustión interna, debido a la aplicación de las normas climáticas y medioambientales y a la evolución de las tecnologías		•	
Incumplimiento del cliente	Riesgo de impago de las exposiciones de la cartera que sufren dificultades financieras porque el sector empresarial en el que operan se ve muy afectado negativamente por factores climáticos y ambientales			•

Identificación Riesgos Físicos

Tipo de Riesgo	Riesgo relacionado con el clima	Horizonte de Riesgo		
		Corto < 3 años	Mediano 3 a 5 años	Largo > 5 años
Riesgos físicos	Disminución de la productividad de la fuerza laboral para los trabajadores expuestos a olas de calor			•
	Las tasas de mortalidad de los clientes aumentó por la amplitud y la frecuencia de las olas de calor, generando un mayor incumplimiento y un menor uso de los productos de seguros ION			•
	Paralización de las operaciones debido por interrupción de redes e infraestructuras (apagones, paradas de servidores, por inundaciones, incendios, tormentas... a un estado físico). Podría provocar del propio RFS o de proveedores críticos		•	
	Escasez mundial de componentes críticos para automóviles (como semiconductores) debido a fenómenos meteorológicos extremos o estado físico	Riesgo indirecto Renault		
	Cancelaciones de vida de los clientes afectados por eventos climáticos (aumento del nivel del mar, inundaciones que conducen a una disminución de la demanda de automóviles	Riesgo indirecto Renault		
	Daños en o alrededor de los edificios de RCI (acceso restringido a los sitios) debido a inundaciones, incendios, tormentas, ... Podría dar lugar a pérdida de capital no planificadas, depreciación y costo o pérdidas y ganancias de activos, costos de mantenimiento		•	
	Riesgo de incumplimiento de los clientes minoristas de la cartera debido a daños físicos (lo que lleva a la interrupción de la actividad local y posibles pérdidas de ingresos). Podría incluir costos adicionales en la cartera de GAF		•	

Gestión del Cambio Climático

Para MFS es de vital importancia apoyar la movilidad sostenible en el país y, basado en eso, viene acompañando la colocación de créditos para vehículos híbridos y eléctricos al ofertar tasas de interés atractivas que buscan incentivar su compra. Adicionalmente, desde MFS se vienen desarrollando productos específicos, así como piezas publicitarias en alianza con las marcas, que busquen incentivar y dar acceso a los clientes para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos. De igual manera, MFS viene adelantando revisiones que buscan la obtención de líneas de fondeo especiales para vehículos híbridos y eléctricos que permitan mejorar aún más las condiciones ofertadas a los clientes frente a vehículos de combustión. Estas acciones son solo el principio del compromiso y búsqueda de MFS para incentivar la compra de vehículos eléctricos en el presente y el futuro.

Gestión del Riesgo

Nuestro objetivo principal con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) es lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de una gestión de riesgos que nos permita aprovechar oportunidades para el crecimiento del negocio, mientras controlamos y administramos dichos riesgos.

Para lograr esto, se identificarán y evaluaran los riesgos asociados con nuestros macroprocesos y líneas de negocio más significativos en la estrategia, así como aquellos que generan una mayor exposición a riesgos.

Para el 2024, se busca incorporar el riesgo climático en nuestro marco general de gestión de riesgos. Esta incorporación asegurará que este tema sea abordado de manera transversal y en todas las verticales principales los riesgos relacionados, reconociendo su importancia en nuestro contexto actual.

En términos de adaptación, MFS debe evaluar la resiliencia de su cartera de financiamiento frente a los riesgos climáticos. Esto implica considerar los posibles impactos de eventos climáticos extremos en los pagos y el desempeño financiero de los clientes. La evaluación de la exposición al riesgo climático en diferentes regiones y la implementación de medidas de mitigación adecuadas son fundamentales para proteger los intereses de la compañía.

Metodología

Identificación: Recopilación y consolidación de información para identificar la exposición al riesgo en el alcance definido.

Evaluación: Clasificación y evaluación de la exposición a los riesgos alto, medio y bajo.

Mitigación: Políticas y procedimientos encaminados a reducir el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

Monitoreo: Seguimiento y comparación frente a políticas y límites en la gestión de los riesgos.

Reporte: Informes periódicos del estado de riesgos.

Huella Carbono Neutro

Como paso importante hacia la sostenibilidad MFS, por medio de la corporación Fenalco Solidario Colombia, en el año 2022 realizó una medición de huella de carbono, en cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

A continuación, proporcionamos una visión general de los resultados clave derivados de esta medición:

Resultados Clave

Total, de Emisiones: 104,84 toneladas de CO2 equivalente (tCO2eq)

Composición de Emisiones:

Emisiones Directas: 23,64% (24,86 tCO2eq)

Emisiones Indirectas: 76,36% (80,98 tCO2eq)

Emisiones de Mayor Impacto

Hemos identificado las siguientes categorías de emisiones como las de mayor impacto en nuestra huella de carbono:

- **Categoría 1:** Combustibles Fósiles y Subsidios de Transporte (24,76 tCO2e)
- **Categoría 3:** Viajes Corporativos Aéreos (40,40 tCO2e)
- **Categoría 3:** Movilidad de Colaboradores (32,41 tCO2e)

La intensidad de cuantificación de GEI se calcula en 1,33 tCO2eq por colaborador. Esto nos proporciona una medida útil para evaluar nuestro rendimiento en términos de emisiones por empleado. Se puede utilizar como referencia al establecer metas de reducción de emisiones y alinear nuestros esfuerzos con la sostenibilidad.

Recomendaciones Iniciales

Para reducir nuestra huella de carbono y avanzar hacia nuestros objetivos de sostenibilidad, el proveedor recomienda considerar las siguientes acciones:

- Prácticas más sostenibles en los viajes corporativos, como la preferencia por medios de transporte menos intensivos en carbono.
- Realizar una revisión de las políticas de subsidios de transporte para fomentar opciones más sostenibles y eficientes.
- Explorar oportunidades para la transición a fuentes de energía más limpias en nuestras operaciones directas.
- Incentivar la separación de residuos.
- Evaluar la posibilidad de implementar una logística verde para la optimización de rutas.
- Compensación de emisiones.
- Fomentar la conciencia entre los empleados sobre la importancia de reducir su huella de carbono personal y proporcionar incentivos para promover prácticas más sostenibles.

Con el fin de fomentar las buenas prácticas ambientales, MFS ha iniciado con la reducción de la huella de carbono con algunas acciones como:

Impresión.
• Los cartuchos de impresión son recargables en el 100%.
• Nuestros asesores comerciales emplean hojas de papel ecológico.
• Buscamos generar conciencia permanente en relación con el número de impresiones que realizamos.
• Preferimos reparar nuestras impresoras en lugar de adquirir nuevas.

Aires acondicionados.
• Los equipos de aires acondicionados, instalados en nuestras oficinas, son de alta eficiencia energética, a través del uso del compresor Dual Inverter con un sistema de inyección de vapor Este compresor brinda enfriamiento y calentamiento rápidos y poderosos con un mínimo consumo energético. La utilización de estas unidades ayuda a ahorrar energía y a cuidar el ambiente. Además, las unidades ayudan a reducir las sustancias tóxicas a través del uso de R-410A, un refrigerante más ecológico.
• La configuración del uso de los aires no es individual. De esta manera únicamente empleamos el 50% de los aires a diario, generando un mejor performance de la temperatura y menor costo para MFS.

Equipos de cómputo.
• Los equipos de cómputo depreciados por la compañía G1, G3, son empleados por los asesores comerciales. Dándoles una segunda vida útil a los mismos.
• Nuestra política de reparar en lugar de comprar permite, minimiza el impacto.
• Se realiza una correcta disposición de los elementos electrónicos depreciados apoyados en la empresa Adecco.

Iluminación de la oficina 100% led de alta eficiencia y bajo consumo.

Home office
• Nuestros colaboradores tienen la posibilidad de ir como mínimo 2 días semanales a la oficina.

Escuchamos a Nuestros Colaboradores

Nuestros colaboradores son el motor de la organización, es por ello por lo que son la principal fuente de información para trabajar constantemente en un ambiente laboral cercano y retador, que motive a las personas a desplegar lo mejor de cada uno para el logro de objetivos colectivos e individuales. La retroalimentación que nos proponen en cada proceso es lo que nos permite ajustar, rediseñar e implementar soluciones diseñadas para impulsar potencial de la mayoría.

Great place to Work

Por tercer año consecutivo, MFS busca a través del instituto Great Place to Work, medir su nivel de satisfacción y el compromiso de sus empleados, comparándose con el mercado laboral en relación con las practicas que hacen de un lugar para trabajar. Los tres años que hemos participado, hemos logrado la certificación de nuestra Compañía y esta mirada nos ha permitido implementar planes de mejora que siguen apuntando a conservar esa calificación y a mejorarla.

Formación y Desarrollo

Formación:

El año 2023 cerró con 3189 horas de formación realizadas, enmarcadas en nuestros dos ejes principales:

1) Formaciones y capacitaciones técnicas que tienen como objetivo afianzar la ética empresarial y dar cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable.

2) Formaciones y capacitaciones corporativas, las cuales nos permiten promover el desarrollo del rol mediante el fortalecimiento de competencias blandas y de habilidades complementarias.

Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial – Disminución Huella de carbono Adopta un Árbol – Fundación Renault

MFS se unió a la Fundación Renault a una campaña para donar árboles "Adopta un árbol". Por cada árbol que nuestros colaboradores donaron, MFS se comprometió a donar otro, lo que resultó en la adopción de un total de 600 árboles, contribuyendo así significativamente al cuidado del medio ambiente.

Posterior a esto, se realizó una sembraton en un espacio designado para su crecimiento y cuidado, contribuyendo de manera tangible al medio ambiente y dejando una huella positiva en nuestro entorno.

Día del Niño / Día de la Tierra

Durante el mes de abril, que celebra la niñez y conmemora el Día de la Tierra, quisimos darle un propósito significativo a estos días y a este mes. Realizamos un concurso de dibujo y cuento llamado "Ama la tierra en que naciste", donde los niños demostraron su creatividad al honrar nuestro planeta. Sus obras destacaron la importancia de cuidar y preservar nuestro entorno, enseñándonos valiosas lecciones sobre la importancia del cuidado ambiental.

Corro por mi planeta

Nos apasiona correr y hacerlo con conciencia ambiental nos llena de satisfacción. Es por ello que nos sumamos a la iniciativa "Corro por mi planeta", una carrera donde cada participante se comprometió a recolectar un mínimo de envases PET o latas de aluminio para garantizar su participación. Esta actividad no solo promueve la movilización física, sino que también nos motiva a contribuir activamente al cuidado del medio ambiente. Juntos, corremos con un propósito mayor, inspirados por el cuidado de nuestro planeta.

Responsabilidad Social Empresarial (Programa German Camilo Calle)

Deseamos mantener nuestro compromiso con el invaluable aporte de la Fundación Renault a través de las becas German Camilo Calle, por ello, continuamos contribuyendo con nuestra donación a estudiantes de bajos recursos transformando vidas a través de su inclusión en el sistema educativo.

Donación Instituto de Capacitación Los Álamos

Los Álamos es una institución que transforma la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, aprovechando sus capacidades, potencialidades y su entorno, para promover su inclusión y participación. Este año, gracias al aporte invaluable de nuestros colaboradores, realizamos una donación significativa a aquellos que más lo necesitan, contribuyendo así a brindar una sonrisa a las personas que más lo necesitan.

Salud y Seguridad una Constante en Nuestra Cultura Organizacional

Cumplimos con el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y éste, como todos los años, trabajamos por mejoras continuas que nos permitan mejores niveles de conciencia y autonomía en el cuidado personal y colectivo en el entorno laboral. Desarrollamos las actividades tendientes al cumplimiento de todas las normas con los mecanismos necesarios y coordinamos con las diferentes instancias de la organización el despliegue y desarrollo de todas las políticas relacionadas con este objetivo. Es así como tenemos el Copasst, el comité de convivencia y la brigada de emergencia que funcionas con el compromiso y laboriosidad de todos los participantes.

Semana de la Salud:
Como cada año, se desarrolla una actividad que promueve la salud y los hábitos de vida saludable, en este espacio se acercan y generan diversas actividades, que buscan brindar bienestar a y salud a los colaboradores.

Marca Empleadora:
Con el propósito de enriquecer nuestro proceso de Employee Experience Journey, este año hemos desplegado una estrategia centrada en nuestra Marca Empleadora. Nos sumergimos en dos encuentros con estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Colombia y EAFIT, oportunidades en las que compartimos los valores que definen nuestra marca y explicamos por qué nos destacamos como un excelente lugar para trabajar.

Gobierno Corporativo

Junta Directiva

Las principales funciones de la Junta Directiva de MFS, de acuerdo con sus estatutos son:

(i) Nombrar o remover al Gerente General, el Gerente Financiero y a los demás miembros de la dirección ejecutiva de la Compañía, y fijarles su remuneración.
(ii) Realizar todos los actos necesarios para cumplir con las políticas económicas de la Compañía, aprobar el plan de negocios y el presupuesto anual.
(iii) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la Compañía.
(iv) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades o donaciones.
(v) Aprobar el reglamento de suscripción de acciones, si la Asamblea de Accionistas no ejerce esa facultad.
(vi) Aprobar el "Código de Buen Gobierno" y evaluar semestralmente su cumplimiento.
(vii) Aprobar la política de riesgos de liquidez, crédito, monetaria y de tasas de interés de la Compañía.
(viii) Crear los comités que considere convenientes para la adecuada operación de la Compañía.
(ix) Velar por su propio desempeño, por el cumplimiento de las funciones y competencias que tenga a su cargo, realizar un estricto seguimiento a los principios, políticas y medidas de buen gobierno contenidos en el Código de Gobierno Corporativo, asegurando su adopción, cumplimiento e implementación, y buscando el desarrollo progresivo de mejores estándares en la materia.
(x) Promover un comportamiento ético y transparente de conformidad con los principios y lineamientos establecidos en el Código de Ética de la entidad.

La junta directiva de MFS está compuesta por 8 miembros, así:

1. Jean Philippe Vallee

2. José Hernando García Usma

3. Jean Marc Saugier

4. José Luis Medina del Río

5. Álvaro de la Puente Alonso

6. Carlos Alberto Rodriguez López

7. Lía Nicolasa Heenan Sierra

8. David Aguirre Guarín

El secretario general certifica que anualmente los miembros de la Junta Directiva (como órgano de dirección e individualmente) son evaluados en relación con sus funciones y desempeño, dando cumplimiento a los estándares en materia de gobierno corporativo, y que se han cumplido con la disponibilidad requerida contando con el quorum para deliberar y decidir en todas las sesiones.

Miembros De La Alta Gerencia / Comité De Dirección

La alta gerencia de la entidad está compuesta por los siguientes miembros:

• JEAN PHILIPPE VALLEE
Director General (CEO)

Es responsable de la gestión general del curso ordinario de los negocios de la entidad de acuerdo con la delegación de autoridad aprobada por la Junta Directiva; además, ejerce la representación legal de la compañía.

Graduado en la Escuela Superior de Economía y Estadística de Francia. Six-Sigma Value Up-green belt. Con más de 25 años de experiencia múltiples cargos de todos los niveles directivos de las empresas parte de MFS alrededor del mundo, su ultimo cargo de 2018 a 2023 fue director de ventas y finanzas para la alianza Renault-Nissan en latino américa, así como el CEO del Banco de RCI Brasil, de manera simultánea, dirigiendo las operaciones de financiamiento de ventas en la región de LATAM para las marcas Nissan y Renault.

• JOSE HERNANDO GARCÍA USMA
Director Financiero (CFO)

Garantiza un eficiente manejo de los recursos financieros, el control de la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones, y la programación, control y evaluación de la ejecución de presupuesto. También coordina las estrategias de soporte dentro de un marco legal, financiero y contable, para la administración dentro de los lineamientos definidos por la dirección general. Es además representante legal suplente de la Compañía.

Ingeniero Industrial y MBA con más de 18 años de experiencia profesional desempeñando puestos como responsable en las áreas de Control de Gestión y Planificación Financiera, y Gestión de Riesgos Financieros en entidades líderes del sector financiero.

• FELIPE MEDINA ARDILA
Director Jurídico y Secretario General

Lidera y administra todos los asuntos legales y judiciales de la entidad, incluyendo aquellos relacionados con el gobierno corporativo, la secretaría general y protección de datos. Coordina estructuralmente el área de cumplimiento, así como el relacionamiento con la Superintendencia Financiera de Colombia y demás entidades de control y vigilancia. Es además representante legal para asuntos judiciales de la Entidad.

Abogado financiero y corporativo con Maestría en Derecho (LLM) y más de 11 años de experiencia profesional garantizando la legalidad de decisiones y procesos estratégicos en entidades financieras.

• ANDRES RICARDO CASTELBLANCO MENDOZA
Director de Tecnología, operaciones y proyectos

Lidera la estrategia tecnológica y de generación de valor, mediante la implementación y desarrollo de proyectos tecnológicos, asegurando la gobernanza de TI junto a las mejores prácticas de seguridad de la información. Garantiza el mejor performance y calidad para la organización en términos de operatividad.

Ingeniero de Sistemas y especialista en proyectos con más de 10 años de trayectoria liderando y administrando proyectos complejos de TI para el sector bancario, telecomunicaciones, comercio electrónico, emprendimientos de innovación, educación entre otros.

• KEVIN TAVERNIER
Director de Crédito / Riesgos

Asegura el cumplimiento de las políticas de riesgo definidas. Monitorea el portafolio de cartera retail y wholesale y asegura el cumplimiento de los niveles de riesgo en materia de crédito & riesgo operacional.

Kevin tiene un maestría en gestión financiera y auditoria, tiene dominio de los idiomas español, inglés y francés; cuenta con una trayectoria de 6 años en RCI Bank and Services y otros 4 años en el sector financiero francés.

• DIANA ISABEL MACIAS GIL
Directora de Recursos Humanos

Es responsable de la planeación, organización, desarrollo, y coordinación eficiente del recurso humano de la organización. Se encarga de los mecanismos de selección, formación y estímulo al empleado, garantiza la salud laboral y todo aquello que potencialice el talento. Administra la estructura y costos laborales.

Psicóloga, Trabajadora Social y Especialista en Psicología Organizacional con más de 17 años de experiencia liderando diferentes procesos de Gestión Humana en Grupo Renault y MFS Colombia, compañía del mismo grupo. Amplia experiencia en la planificación estratégica del talento humano, transformación cultural, gestión de clima y experiencia del colaborador.

• MANUEL MEDINA
Director Comercial

Diseña y planifica la estrategia de venta de los productos y supervisa su implementación, fomentando su desarrollo hacia clientes internos (marcas – red de concesionarios) y externos (cliente final), buscando el logro de las metas establecidas.

Gerente comercial profesional en finanzas con maestría en administración y comercio internacional. Con más de 17 años de Experiencia local e internacional en empresas multinacionales de los sectores automotor y financiero.

• DIEGO ALEXANDER MATTA REY
Director de Marketing

Diseña e implementa el plan estratégico comercial en lo referente a marketing, comunicaciones y CRM, asegurando la consecución del nivel de rentabilidad objetivo. También desarrolla los nuevos seguros y servicios que permitan la consecución de resultados adicionales para la compañía. Desarrolla la experiencia y estrategia de relación con el cliente, de acuerdo con lo exigido por el regulador.

Administrador de empresas con profundización en finanzas y especialista en Gerencia de Mercados Globales con amplia experiencia en el control de finanzas corporativas, diseño e implementación de estrategias de marketing mix para créditos, seguros, servicios y desarrollo de nuevos productos para el sector financiero.

Conflicto De Interés

De acuerdo con las políticas internas de MFS, todos sus empleados deben actuar de manera ética, acorde con las exigencias normativas aplicables. De esta forma, deben obrar, no solo dentro del marco de la Constitución y la ley, sino bajo el principio de la buena fe, acatando además los principios que constituyen los valores de la entidad definidos en el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética.

A nivel de Junta Directiva, los miembros deberán comunicar a la Junta cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudieran tener frente al interés de la entidad, la participación que tuvieran en una entidad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena de operaciones del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

Honorarios Revisoría Fiscal

Para el 2022 – 2023, la Asamblea General de Accionistas en sesión del 31 de marzo de 2022, aprobó la suma de $243.722.454 anuales, como honorarios de KPMG S.A.S, firma de revisoría fiscal de la Entidad.

Trato Equitativo A Los Inversionistas

Durante el año 2023, la entidad aplicó y consolidó las prácticas definidas en el marco de la estrategia, el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Es de destacar que, durante el año, la compañía tuvo al interior procesos de divulgación y formación en asuntos de gobierno corporativo y transparencia, con el propósito de asegurar el conocimiento y adecuada administración de dicha información, así como de apalancar el fortalecimiento de la cultura de la ética y el buen gobierno. De igual manera, el proceso de divulgación fue realizado ante los accionistas e inversionistas con el objeto de mantenerlos informados de las mejoras realizadas y garantizar así el conocimiento de la materia de este grupo de interés.

La compañía cuenta con un adecuado desempeño de los sistemas de control interno y de revelación de la información financiera. Así, los estados financieros, indicadores y hechos relevantes fueron presentados en forma periódica al Comité de Auditoría y riesgos y a la Junta Directiva, y han sido dictaminados por el Revisor fiscal. El Comité de Auditoría realizó la supervisión de la información y el reporte financiero; la gestión de los riesgos; la gestión de la auditoría interna y la revisoría fiscal; los asuntos relevantes del sistema de control interno; y el cumplimiento regulatorio, principalmente en cuanto a los programas de prevención de los riesgos de fraude, soborno y corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y la protección de datos personales. Además de las transacciones entre partes relacionadas y el proceso de gestión de conflictos de intereses de los primeros niveles de la alta gerencia.

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORME DE FIN DE EJERCICIO 2023

Web: www.rcicolombia.com.co / Mail: clientes@mobilize-fs.com

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

Los productos y servicios ofrecidos a través de Mobilize Financial Services, son otorgados por RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Contenido

Estados Financieros 4
1. Entidad que reporta 9
2. Marco Técnico Normativo 9
3. Moneda funcional y de presentación 10
4. Uso de estimaciones y juicios 10
5. Cambios en políticas contables significativas 11
Resultados del año 12
6. Segmentos de operación 12
7. Ingresos por intereses 14
8. Gastos por intereses 14
9. Ingresos por comisiones 15
10. Gastos por comisiones 16
11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable 16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado 17
13. Otros ingresos 17
14. Beneficios a empleados 18
15. Honorarios 19
16. Impuestos y tasas 20
17. Mantenimiento y Reparaciones 20
18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias 20
19. Seguros 21
20. Gastos diversos 21
Impuesto a las ganancias 22
21. Impuesto a las Ganancias 22
Medidas alternativas de desempeño (Información no auditada) 27
22. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones 27
Activos 28
23. Efectivo y Equivalentes a Efectivo 28
24. Inversiones a costo amortizado 28
25. Cartera de Créditos 29
26. Otras cuentas por cobrar 32
27. Anticipos 33
28. Activos mantenidos para la venta 33
29. Equipo 35
30. Activo por derecho de uso 36
31. Intangibles 37
32. Otros activos no financieros 37
Pasivos y Patrimonio 39
33. Derivados 39
34 Capital y reservas 39
35 Gestión de capital 40

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

36 Instrumentos financieros a costo amortizado 40
37 Bonos 41
38 Obligaciones Financieras 42
39 Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo 43
40 Pasivos por derecho de uso 43
41 Cuentas por Pagar 44
42 Otros pasivos no financieros 44
43 Otros pasivos 45
44 Mediciones a valor razonable 45
45 Pasivos estimados y provisiones 47
46 Riesgos 47
Otra información 54
47 Contingencias 54
48 Partes Relacionadas 55
49 Hechos Posteriores 56
50 Bases de medición 56
51 Políticas Contables Significativas 57
52 Normas emitidas no efectivas 68

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros (véase la nota 25 a los estados financieros) **(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023, ascienden a $650.094.528 y $40.831.063, respectivamente. La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por la Compañía para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.	• Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

   a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

   b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

   c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

   d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

   e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

   f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

   g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Compañía a lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de febrero de 2024.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas·

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Estados Financieros

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	23		362.593.444		183.442.874
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	24		40.441.342		15.001.766
DERIVADOS DE COBERTURA	33		23		-
CARTERA DE CRÉDITOS	25		3.584.508.061		3.493.996.029
CONSUMO		3.295.166.532		3.071.316.067	
COMERCIAL		650.094.528		646.270.869	
MENOS: DETERIORO		(360.752.999)		(223.590.907)	
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	48		9.365.174		2.104.664
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26		913.562		405.722
ANTICIPOS	27		152.424		118.859
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28		17.334.073		12.916.027
VEHíCULOS		19.467.626		14.372.520	
DETERIORO		(2.133.553)		(1.456.493)	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	21		32.273.519		-
EQUIPOS	29		1.264.867		1.545.986
ACTIVO POR DERECHO DE USO	30		2.535.984		3.248.999
INTANGIBLES	31		2.707.079		1.275.102
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	21		18.722.596		7.030.279
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	32		138.357.182		139.227.936
Total Activos			**4.211.169.330**		**3.860.314.243**
PASIVO					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	36		1.633.379.159		1.028.772.373
BONOS	37		135.172.073		189.787.389
OBLIGACIONES FINANCIERAS	38		1.982.069.247		2.135.619.110
DERIVADOS DE COBERTURA PASIVO	33		28		-
PASIVOS POR DERECHO DE USO	40		3.105.007		3.296.021
CUENTAS POR PAGAR	41		55.112.600		86.538.922
COMISIONES Y HONORARIOS		7.416.442		17.213.152	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		47.696.158		69.325.770	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	42		8.404.584		2.590.850
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	21		-		23.400.215
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14		2.429.202		1.980.220
OTROS PASIVOS	43		38.137.839		14.045.448
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVSIONES	45		7.465.437		-
Total Pasivos			**3.865.275.176**		**3.486.030.548**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	34		234.942.000		234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000		234.942.000	
RESERVAS	34		76.987.166		70.058.885
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES			24.248.983		-
RESULTADO DEL PERIODO			9.715.982		69.282.810
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	33		23		-
Total Patrimonio			**345.894.154**		**374.283.695**
Total Pasivos y Patrimonio			**4.211.169.330**		**3.860.314.243**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
Jose Garcia
2B0855076F2A4AE...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
Jairo Pinzon
1EE6020F2B80475...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

RCI COLOMBIA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre de: 2023		2022	
INGRESOS POR INTERESES	7	795.676.287		507.645.253	
GASTOS POR INTERESES	8	(577.925.084)		(261.105.240)	
MARGEN DE INTERESES			**217.751.203**		**246.540.013**
INGRESOS POR COMISIONES	9	91.008.600		72.170.110	
GASTOS POR COMISIONES	10	(80.260.794)		(70.694.643)	
MARGEN DE COMISIONES			**10.747.806**		**1.475.467**
DETERIORO (PROVISIONES)		(224.830.669)		(141.316.668)	
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		80.323.504		67.195.439	
DETERIORO NETO CARTERA	**25**		**(144.507.165)**		**(74.121.229)**
MARGEN FINANCIERO BRUTO			**83.991.844**		**173.894.251**
INGRESOS DE OPERACIONES			40.550.399		9.264.409
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	2.523		1.447	
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		3.064.716		554.664	
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	38.706.925		6.415.305	
OTROS INGRESOS	13	2.541.487		2.615.105	
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES. A VALOR RAZONABLE	11	(59.701)		(83.737)	
INGRESO (GASTO) POR DIFERENCIA EN CAMBIO		46.186		-	
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26	(3.278.856)		-	
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO		(472.881)		(238.375)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			(81.694.366)		(67.506.185)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(16.120.498)		(13.848.205)	
LEGALES		(364)		(18.281)	
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(248.570)		(303.139)	
HONORARIOS	15	(3.042.165)		(1.289.019)	
IMPUESTOS Y TASAS	16	(30.821.362)		(26.374.311)	
ARRENDAMIENTOS		(194.232)		(164.373)	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17	(532.808)		(323.506)	
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	18	(986.329)		(1.004.824)	
SEGUROS	19	(4.891.095)		(2.268.187)	
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(15.826)		(41.216)	
MULTAS		(222.465)		-	
DIVERSOS	20	(24.618.652)		(21.871.124)	
MARGEN OPERACIONAL			**42.847.877**		**115.652.475**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28		**(20.737.974)**		**580.379**
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		399.056		2.366.726	
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(20.459.970)		(1.135.497)	
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(677.060)		(650.850)	
MARGEN OPERACIONAL NETO			**22.109.903**		**116.232.854**
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			**(1.777.247)**		**(1.913.655)**
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	29	(343.880)		(409.282)	
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	30	(811.906)		(738.192)	
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	31	(621.461)		(766.181)	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			**20.332.656**		**114.319.199**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(10.616.674)		(45.036.391)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21	(10.616.674)		(45.036.391)	
RESULTADO DEL PERIODO			**9.715.982**		**69.282.808**
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES			23.494		23.494
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICAS Y/O DILUIDAS			**413,55**		**2.948,93**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			23		-
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo	33	23		-	
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS			**23**		**-**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
Jose Garcia
2B0855076E2A4AE...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
Jairo Pinzon
1EE6020F2B80475...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23E4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2022		**234.942.000**	**48.855.718**	**14.347.017**	**63.202.735**	**68.561.504**	**-**	**366.706.239**
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	69.282.810		**69.282.810**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.856.150	-	6.856.150	(6.856.150)		**-**
PAGO DIVIDENDOS		-	-	-	-	(61.705.354)		**(61.705.354)**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		**234.942.000**	**55.711.868**	**14.347.017**	**70.058.885**	**69.282.810**	**-**	**374.283.695**
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023		**234.942.000**	**55.711.868**	**14.347.017**	**70.058.885**	**69.282.810**	**-**	**374.283.695**
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	9.715.982		**9.715.982**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							23	**23**
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.928.281	-	6.928.281	(6.928.281)		**-**
PAGO DIVIDENDOS	34	-	-	-	-	(38.105.546)		**(38.105.546)**
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**34**	**234.942.000**	**62.640.149**	**14.347.017**	**76.987.166**	**33.964.965**	**23**	**345.894.154**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
Jose Garcia
2B0855076F2A4AE...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
Jairo Pinzon
1EE602DE2B80475...
JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	2023		2022	
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
COBROS		6.343.679.657		5.799.120.277
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3.613.381.800		3.989.056.313	
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	117.996.914		81.907.919	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.541.487		2.607.719	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	399.056		2.366.726	
CAPTACION CDT'S	1.618.670.600		596.641.800	
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	990.689.800		1.126.539.800	
PAGOS		(6.062.340.966)		(5.603.631.830)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(3.120.695.688)		(4.432.181.188)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs	(1.040.143.800)		(156.250.000)	
PAGO DE PRÉSTAMOS	(1.138.439.800)		(369.319.900)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	(54.596.000)		(262.250.000)	
INTERESES PAGADOS	(557.664.248)		(242.247.421)	
PAGOS A PROVEEDORES	(45.491.709)		(39.417.995)	
PAGOS A EMPLEADOS	(15.671.516)		(13.533.762)	
PAGOS POR COMISIONES	(89.638.205)		(88.431.564)	
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**281.338.691**		**195.488.447**
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(77.478.476)		(42.528.527)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**203.860.215**		**152.959.920**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(62.761)		(175.035)	
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(2.053.439)		(971.194)	
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(25.011.814)		(8.469.934)	
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	41.286.701		6.554.622	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**14.158.687**		**(3.061.541)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
PAGO DIVIDENDOS	(38.105.546)		(61.705.354)	
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(762.786)		(671.326)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(38.868.332)**		**(62.376.680)**
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		179.150.570		87.521.699
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		183.442.874		95.921.175
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 23		**362.593.444**		**183.442.874**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
Jose Garcia
2B0855076F2A4AE...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
Jairo Pinzon
1EE6020F2B00475...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos)

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante “RCI” o “la Compañía”), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la carrera 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, comercial, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y es consolidada con RCI Banque S.A.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colaboradores Directos	75	72
Colaboradores por Outsourcing	114	103
Aprendices SENA	2	-
Colaboradores tercerizados	27	20
Total Colaboradores	**218**	**195**

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 28 de febrero de 2024, según consta en el acta No. 96.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 50 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La siguiente excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014:

> Provisión bienes recibidos en dación de pago: Mantener las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Estimaciones y Juicios

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

Nota 25 – Provisión de la Cartera de Créditos Comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial.

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, cuando existan, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros, sin cambios significativos.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, la administración de la Compañía revisa los informes de gestión internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2023 y 2022.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Ingresos por intereses	736.305.355	59.370.932	795.676.287	478.748.895	28.896.358	507.645.253
Gastos por intereses	(527.390.550)	(50.534.534)	(577.925.084)	(236.809.207)	(24.296.033)	(261.105.240)
MARGEN DE INTERESES	**208.914.805**	**8.836.398**	**217.751.203**	**241.939.689**	**4.600.324**	**246.540.013**
Ingresos por comisiones	91.008.600	-	91.008.600	72.170.110	-	72.170.110
Gastos por comisiones	(80.260.794)	-	(80.260.794)	(70.694.643)	-	(70.694.643)
MARGEN DE COMISIONES	**10.747.806**	**-**	**10.747.806**	**1.475.467**	**-**	**1.475.467**
Deterioro neto	(148.208.169)	422.148	(147.786.021)	(72.666.114)	(1.455.115)	(74.121.229)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**71.454.442**	**9.258.546**	**80.712.988**	**170.749.042**	**3.145.209**	**173.894.251**
Ingresos de operaciones	42.874.355	954.900	43.829.255	7.912.391	1.352.018	9.264.409
Gastos administrativos	(79.102.106)	(2.592.260)	(81.694.366)	(64.685.547)	(2.820.638)	(67.506.185)
MARGEN OPERACIONAL	**35.226.692**	**7.621.185**	**42.847.877**	**113.975.885**	**1.676.590**	**115.652.475**
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(20.737.974)	-	(20.737.974)	580.379	-	580.379
Depreciaciones y amortizaciones	(1.647.092)	(130.155)	(1.777.247)	(1.881.730)	(31.925)	(1.913.655)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**12.841.626**	**7.491.030**	**20.332.656**	**112.674.534**	**1.644.665**	**114.319.199**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
Efectivo y equivalentes de efectivo	340.870.661	21.722.783	362.593.444	167.222.421	16.220.453	183.442.874
Inversiones	38.018.522	2.422.820	40.441.342	13.675.274	1.326.492	15.001.766
Derivados de Cobertura	22	1	23	-	-	-
Cartera de créditos	3.369.762.064	214.745.997	3.584.508.061	3.185.048.634	308.947.395	3.493.996.029
Cuentas por cobrar partes relacionadas	9.128.258	236.916	9.365.174	1.608.639	496.025	2.104.664
Otras cuentas por cobrar	913.562	-	913.562	405.722	-	405.722
Anticipos	152.424	-	152.424	118.859	-	118.859
Activos mantenidos para la venta	17.334.073	-	17.334.073	12.916.027	-	12.916.027
Equipo	1.189.089	75.778	1.264.867	1.409.286	136.700	1.545.986
Activos por derecho de uso	2.384.055	151.929	2.535.984	2.961.715	287.284	3.248.999
Intangibles	2.707.079	-	2.707.079	1.275.102	-	1.275.102
Activos por impuestos corrientes	30.340.029	1.933.490	32.273.519	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	18.722.596	-	18.722.596	7.030.279	-	7.030.279
Otros activos no financieros	138.353.703	3.479	138.357.182	139.225.738	2.198	139.227.936
Total activos vinculados al segmento	**3.969.876.137**	**241.293.193**	**4.211.169.330**	**3.532.897.696**	**327.416.547**	**3.860.314.243**
Instrumentos financieros a costo amortizados	1.539.789.174	93.589.985	1.633.379.159	941.515.980	87.256.393	1.028.772.373
Bonos	127.426.932	7.745.141	135.172.073	173.690.375	16.097.014	189.787.389
Obligaciones financieras	1.868.499.884	113.569.363	1.982.069.247	1.954.484.365	181.134.745	2.135.619.110
Pasivos por derecho de uso	2.918.988	186.019	3.105.007	3.004.579	291.442	3.296.021
Cuentas por pagar	51.954.737	3.157.863	55.112.600	79.199.034	7.339.888	86.538.922
Derivados de Cobertura	26	2	28	-	-	-
Otros pasivos no financieros	7.901.070	503.514	8.404.584	2.361.761	229.089	2.590.850
Pasivos por impuesto corrientes	-	-	-	23.062.930	337.285	23.400.215
Beneficios a empleados	2.275.455	153.747	2.429.202	1.842.705	137.515	1.980.220
Otros pasivos	38.137.839	-	38.137.839	14.045.448	-	14.045.448
Pasivos estimados y provisiones	7.465.437	-	7.465.437	-	-	-
Total pasivos vinculados al segmento	**3.646.369.542**	**218.905.634**	**3.865.275.176**	**3.193.207.177**	**292.823.371**	**3.486.030.548**
Total patrimonio vinculados al segmento	**325.171.817**	**20.722.337**	**345.894.154**	**339.690.519**	**34.593.176**	**374.283.695**
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	**3.971.541.359**	**239.627.971**	**4.211.169.330**	**3.532.897.696**	**327.416.547**	**3.860.314.243**

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	**TOTAL**	Retail	Wholesale	**TOTAL**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	**4.051.449.760**	**2.292.229.897**	**6.343.679.657**	**2.448.320.660**	**3.350.799.617**	**5.799.120.277**
Efectivo recibido de clientes	1.468.726.773	2.144.655.027	3.613.381.800	783.524.084	3.205.532.229	3.989.056.313
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	117.996.914	-	117.996.914	81.907.919	-	81.907.919
Otros cobros por actividades de operación	1.587.251	954.236	2.541.487	1.738.968	868.751	2.607.719
Activos no corrientes mantenidos para la venta	399.056	-	399.056	2.366.726	-	2.366.726
Captacion CDT'S	1.528.814.890	89.855.710	1.618.670.600	547.753.126	48.888.674	596.641.800
Adquisición de préstamos	933.924.876	56.764.924	990.689.800	1.031.029.837	95.509.963	1.126.539.800
PAGOS	**(3.776.350.698)**	**(2.285.990.268)**	**(6.062.340.966)**	**(2.267.406.963)**	**(3.336.224.867)**	**(5.603.631.830)**
Desembolsos de cartera de créditos	(998.269.957)	(2.122.425.731)	(3.120.695.688)	(1.185.873.316)	(3.246.307.872)	(4.432.181.188)
Pagos por cancelación de CDT'S	(980.545.242)	(59.598.558)	(1.040.143.800)	(144.698.493)	(11.551.507)	(156.250.000)
Pago de préstamos	(1.073.209.042)	(65.230.758)	(1.138.439.800)	(338.008.330)	(31.311.570)	(369.319.900)
Pago Bonos	(51.467.737)	(3.128.263)	(54.596.000)	(240.015.998)	(22.234.002)	(262.250.000)
Intereses pagados	(525.710.988)	(31.953.260)	(557.664.248)	(221.709.272)	(20.538.149)	(242.247.421)
Pagos a proveedores	(42.882.780)	(2.608.929)	(45.491.709)	(36.076.071)	(3.341.924)	(39.417.995)
Pagos a empleados	(14.626.747)	(1.044.769)	(15.671.516)	(12.593.919)	(939.843)	(13.533.762)
Pagos por comisiones	(89.638.205)	-	(89.638.205)	(88.431.564)	-	(88.431.564)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**275.099.062**	**6.239.629**	**281.338.691**	**180.913.697**	**14.574.750**	**195.488.447**
Impuestos a las ganancias pagados	(76.363.824)	(1.114.652)	(77.478.476)	(41.915.531)	(612.996)	(42.528.527)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**198.735.238**	**5.124.977**	**203.860.215**	**138.998.166**	**13.961.754**	**152.959.920**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(59.001)	(3.760)	(62.761)	(159.558)	(15.477)	(175.035)
Adquisición de intangibles	(2.053.439)	-	(2.053.439)	(971.194)	-	(971.194)
Adquisición de inversiones	(23.513.369)	(1.498.445)	(25.011.814)	(7.721.002)	(748.932)	(8.469.934)
Intereses recibidos(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	38.813.236	2.473.465	41.286.701	5.975.047	579.575	6.554.622
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**13.187.427**	**971.260**	**14.158.687**	**(2.876.707)**	**(184.834)**	**(3.061.541)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Pagos dividendos	(37.557.337)	(548.209)	(38.105.546)	(59.847.567)	(1.857.787)	(61.705.354)
Pago del pasivo por arrendamiento	(717.088)	(45.698)	(762.786)	(611.967)	(59.359)	(671.326)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(38.274.425)**	**(593.907)**	**(38.868.332)**	**(60.459.534)**	**(1.917.146)**	**(62.376.680)**
Disminucion neto del efectivo y equivalentes al efectivo	173.648.240	5.502.330	179.150.570	75.661.925	11.859.774	87.521.699
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	167.222.421	16.220.453	183.442.874	91.560.496	4.360.679	95.921.175
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	**340.870.661**	**21.722.783**	**362.593.444**	**167.222.421**	**16.220.453**	**183.442.874**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Creditos comerciales	108.856.196	46.147.278
Creditos de consumo	657.128.849	436.074.838
Operaciones de factoring	21.753.713	21.516.252
Moratorios cartera comercial	2.241.285	817.522
Moratorios cartera consumo	5.696.244	3.089.363
Totales	**795.676.287**	**507.645.253**

Para 2023, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 31.37% con relación a 2022, soportados en el crecimiento de la cartera media del 25.47% que pasó de $3.026.950.7983 (diciembre 2022) a $3.797.881.210 en diciembre 2023. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta un aumento de 418 puntos básicos al pasar de 16.77% a 20.95%, del 2022 al 2023, respectivamente, soportado principalmente en el incremento de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2023.

Para 2023, los ingresos por intereses moratorios presentan un crecimiento del 103.17% con relación a 2022, soportados en el crecimiento de la cartera en mora del segmento retail (minorista) que pasó de $216.034.541 -ICV "total de cartera vencida mayor a 30 días" 6.54%- (diciembre 2022) a $438.543.984 -ICV 12.19%- en diciembre 2023.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(241.334.654)	(71.377.203)
Costos de emisión	(1.999.415)	(765.088)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	**(243.334.069)**	**(72.142.291)**
Bonos		
Intereses	(17.764.401)	(25.832.072)
Costos de emisión	(45.684)	(119.617)
Subtotal Bonos	**(17.810.085)**	**(25.951.689)**
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(11.044.989)	(5.421.823)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(133.078.635)	(72.133.017)
Banco Davivienda S.A.	(41.650.060)	(24.056.022)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(28.870.508)	(15.667.288)
Bancolombia S.A	(76.362.664)	(32.949.693)
Scotiabank Colpatria S.A.	(8.049.258)	(3.852.790)
Banco de Occidente S.A.	(16.099.972)	(8.930.627)
Citibank	(1.624.844)	-
Subtotal Préstamos bancarios	**(316.780.930)**	**(163.011.260)**
Totales	**(577.925.084)**	**(261.105.240)**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

- Certificados de Depósito a Término: El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio de CDT que pasó de $762.054.068 en 2022 a $1.530.809.034 en 2023, combinado con un incremento de 6.43% en la tasa, al pasar de 9.47% a 15.90% en 2022 y 2023, respectivamente.

- Bonos: La disminución en este gasto está dado por la cancelación de los bonos con vencimiento en junio de 2023.

- Préstamos Bancarios: El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de $1.619.084.823 en 2022 a $2.036.365.790 en 2023, combinado con un incremento de 5.49% en la tasa, al pasar de 10.07% a 15.46% en 2022 y 2023, respectivamente.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguros de Vida	60.646.527	48.228.464
Seguros de Auto	12.784.155	9.098.536
Seguros de Cuota	15.646.869	12.701.283
Garantía Extendida	58.475	201.331
Mantenimiento	383.444	469.765
Pólizas Obsequio	1.489.130	1.470.731
Totales	**91.008.600**	**72.170.110**

Los ingresos por comisiones crecieron un 26.10% en general, principalmente, por la mayor penetración del seguro de vida “Vida plus”, adicional a un crecimiento en la cartera base de liquidación del 8.90% al pasar de $3.304.156.763 en 2022 a $3.598.337.257 en 2023, de otra parte, las garantías extendidas muestran una contracción del 70.96% en 2023 con relación a 2022, principalmente por menor uso de esta opción para atraer nuevos clientes.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisión Automática	(31.139.122)	(30.323.302)
Comisión por Bono plus Renault	(32.388.600)	(30.307.164)
Comisión por Bono plus Nissan	(1.464.588)	(313.810)
Comisión por seguros Renault	(8.885.560)	(5.314.819)
Comisión por seguros Nissan	(464.042)	(137.747)
Comisión sobre polizas obsequio	(600.790)	(465.313)
Comisiones Adecco	(3.296.925)	(3.088.290)
Comisión fija Dealers	-	(99.524)
Comisión por cupo de endeudamiento	(2.021.167)	(644.674)
Totales	**(80.260.794)**	**(70.694.643)**

Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, el aumento está asociado al crecimiento de las colocaciones.

Las comisiones por seguros se pagan a los Concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

Las comisiones Adecco se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su crecimiento va asociado al volumen de colocaciones.

RCI contrató las siguientes líneas comprometidas para asegurar los indicadores internos de liquidez y optimizar el costo del fondeo, sobre las cuales se pagan comisiones por cupos de endeudamiento:

Entidad	Cupo comprometido	Fecha activacion	Fecha finalización	Comisión	Observaciones
Banco Davivienda S.A.	50.000.000	31/01/2023	31/01/2024	0.7% + IVA	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70.000.000	1/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70.000.000	1/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	60.000.000	4/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA	
Bancolombia S.A	100.000.000	13/09/2023	13/09/2024	0.82% + IVA	
Itau Corpbanca Colombia S.A.	48.500.000	31/10/2023	31/10/2023	IBR 3M + 2.80%	Usada el 31 de octubre de 2023

11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	2.523	1.447
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(59.701)	(83.737)

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	3.974.229	993.935
Alianza Fiduciaria S.A.	2.434.969	448.873
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	13.627.504	2.687.415
Banco Davivienda S.A	7.438.290	1.255.371
Bancolombia S.A	544.228	48.271
ScotiaBank Colpatria S.A.	10.687.705	981.440
Total	**38.706.925**	**6.415.305**

El aumento de los rendimientos sobre los excedentes de Tesorería se debe al aumento del disponible promedio que pasó de $133.601.276 en 2022 a $389.863.684 en 2023 combinado con mejor remuneración de los mismos por renegociación de tasas con los diferentes bancos, lo que permitió pasar de una remuneración del 3.57% al 14.32%, 2022 a 2023, respectivamente.

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Levantamiento de prenda	613.676	619.189
Análisis financieros concesionarios	954.236	868.751
Recuperación costo operativo	-	7.385
Ajustes pequeñas diferencias	181.104	981.596
Recobro RCI Servicios SAS -Empleados	543.909	138.184
Recobro RCI Servicios SAS -Arriendo	79.548	-
Siniestros	169.014	
Totales	**2.541.487**	**2.615.105**

Los ajustes por pequeñas cuantías corresponden a pagos adicionales inferiores a $55 que realizan los clientes en sus cuotas, los cuales no son reclamados, por lo que se llevan al ingreso, el mayor valor registrado en 2022 con relación a 2023 obedece a mayores pagos por parte de los clientes que no fueron solicitados en devolución.

El mayor valor recobrado a RCI Servicios SAS se originó por el aumento en la dedicación del personal de RCI Colombia en esa compañía.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salario integral	(5.625.813)	(4.129.536)
Sueldos	(5.039.308)	(3.970.121)
Prestaciones sociales	(1.512.246)	(1.230.165)
Aportes a seguridad social	(1.657.469)	(1.465.016)
Capacitaciones	(85.219)	(80.447)
Bonificaciones	(884.843)	(2.015.237)
Medicina prepagada	(211.977)	(175.505)
Beneficios de Vida y Salud (ópticos, odontológicos)	(494.976)	(301.874)
Beneficios de bienestar	(30.802)	(14.514)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(56.535)	(53.722)
Beneficios de educación	(62.284)	(29.428)
Subsidio de alimentacion	(365.137)	(329.957)
Indemnizaciones	(93.889)	(52.683)
TOTAL	**(16.120.498)**	**(13.848.205)**

*Las bonificaciones tienen una disminución de $1.130.394 respecto a 2022 por el retiro de dos miembros del Comité de Dirección y un Gerente de Área,

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cesantías	368.909	313.083
Intereses sobre cesantías	41.867	36.228
Vacaciones	385.588	332.943
Bonificaciones	1.392.028	1.088.488
Fondos de empleados	59.309	40.827
Caja compensación familiar, icbf y sena	35.291	35.459
Fondos de pensiones	145.404	132.386
Carsharing	806	806
TOTAL	**2.429.202**	**1.980.220**

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes beneficios a los empleados:

i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.

ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de $1.779.

iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.

iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:

a. Auxilio para anteojos
b. Bono de alimentación SODEXO
c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa

vi) Durante el 2021 se implementó el esquema de beneficios a la carta que contempla hasta por $8.715 para 2022 y $9.700 para 2023 por empleado, el cual puede escoger a su elección los siguientes:

Póliza de salud, seguro de vida, auxilios para odontología, optometría, medicamentos, póliza exequial, auxilios educación formal, educación no formal, idiomas, cuidado personal, auxilio por matrimonio, auxilio por nacimiento de hijo, bono de alimentación, pagos carsharing.

Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

vii) Durante 2023 se incluyeron los de streaming, cine, teatro y lectura, de igual forma se dio la opción de que el total de beneficio sea destinado a educación.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Junta directiva (1)	(110.349)	(100.975)
Revisoría fiscal y auditoria externa (2)	(377.791)	(244.978)
Asesorías jurídicas (3)	(404.644)	(513.380)
Asesorías financieras (4)	(1.603.277)	(302.007)
Aseosrias laborales	(37.690)	(52.773)
Otras (5)	(508.414)	(74.906)
Totales	**(3.042.165)**	**(1.289.019)**

1. En 2023 el incremento de honorarios por sesión asistida fue del 13.12% respecto a 2022.
2. KPMG solicitó un incremento superior al IPC para el 2023, adicional a un ajuste en su equipo de trabajo de tiempo completo.
3. Las asesorías jurídicas para el año 2023 tienen una disminución del 21.18% con relación a 2022 debido a que durante 2023 no se realizaron emisiones de bonos solo a finales de éste año se inició la estructuración de una nueva emisión de bonos prevista para el primer semestre de 2024.
4. Durante 2023 las asesorías financieras aumentaron 430.87% con relación a 2022 por la estructuración de bonos que se espera sea emitida en el primer semestre de 2024.
5. Durante 2023 los honorarios por otros conceptos crecieron 578.74% respecto a 2022 soportados en la contratación de expertos para la implementación de nuevas normas emitidas por la Superfinanciera durante 2023 y borradores de norma a ser publicados en 2024, adicional al incremento de requerimientos atendidos por el Defensor del consumidor financiero fruto de la gestión de las casas de cobranzas por la entrada en mora de varios clientes.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(9.479.714)	(4.723.997)
Impuesto de industria y comercio (2)	(5.753.094)	(3.544.347)
IVA deducible (3)	(15.426.060)	(17.855.052)
Retenciones asumidas	(162.494)	(250.741)
Impuesto al consumo	-	(174)
Totales	**(30.821.362)**	**(26.374.311)**

1. Aumento dado por la rotación de los Certificados de Depósito a Término y los Bonos.
2. Aumento asociado al crecimiento de los ingresos (ver nota 7 y 9).
3. La disminución en el IVA corresponde a menor remuneración a la RED por contracción del mercado.

17. Mantenimiento y Reparaciones

A continuación, se detallan los gastos por Mantenimiento y Reparaciones causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Mantenimiento Software	(532.808)	(323.506)
Totales	**(532.808)**	**(323.506)**

El aumento del 64.7% en los gastos de mantenimiento de Software está asociada a los retrasos en la salida a producción del nuevo CORE.

18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(482.730)	(672.065)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA	82.919	(85)
Asociacion de Compañias de Financiamiento -AFIC	(71.925)	(64.298)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (2)	(514.593)	(268.376)
Totales	**(986.329)**	**(1.004.824)**

1. La disminución del 28.17% en aporte al regulador está asociada con la contracción en la colocación de nuevos préstamos, lo que disminuye los activos base de liquidación de esta contribución.
2. El aumento de pagos a la BVC se origina en la mayor colocación y rotación de los Certificados de Depósito a Término (Ver notas 8 y 36).

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

19. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguro de cumplimiento	(303.471)	(88.370)
Seguro por responsabilidad civil	(77.415)	(66.594)
Seguro por incendio - terremoto	(2.017)	(1.846)
Seguro de depósitos	(4.508.192)	(2.111.378)
Totales	**(4.891.095)**	**(2.268.187)**

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte, que pasaron de $1.020.305.800 en 2022 a $1.598.832.600 en 2023 (ver nota 36).

20. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicio de aseo y vigilancia	(60.937)	(47.502)
Servicios temporales (a)	(8.932.048)	(8.304.635)
Publicidad y propaganda (b)	(1.232.899)	(830.561)
Servicios públicos (c)	(307.615)	(191.041)
Procesamiento electrónico de datos (d)	(10.102.463)	(8.823.821)
Gastos de viaje (e)	(734.381)	(455.118)
Transporte	(189.857)	(196.634)
Útiles y papelería	(150.719)	(124.777)
Publicaciones y suscripciones	(5.967)	(12.882)
Donaciones	(15.000)	(12.000)
Gastos de representación	(39.904)	(10.079)
Gastos bancarios (f)	(1.820.030)	(1.424.655)
Otros gastos	(202.036)	(599.896)
Otros gastos comerciales	(2.069)	(2.235)
Riesgo operativo	(822.727)	(835.288)
Totales	**(24.618.652)**	**(21.871.124)**

a) El aumento en los servicios temporales (recurso temporal) está relacionado con la demora en el paso a producción del nuevo CORE, siendo necesario reforzar los diferentes equipos.

b) Incremento generado por el cambio de imagen de Renault Credit International - RCI a Mobilize Financial Services - MFS.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

c) Con la implementación de la alternancia en el trabajo (2 días en casa y 3 en la oficina) aumentó el consumo de servicios públicos en la sede; ya que en 2022 era un mayor porcentaje de trabajo en casa.
d) La demora en la salida a producción del nuevo CORE ha generado sobrecostos asociados al Área de TI.
e) Variación generada por la reactivación de viajes internacionales.
f) Los gastos bancarios corresponden a las comisiones que cobran los diferentes canales de recaudo o desembolso y se liquidan con base en el volumen de los mismo, que pasaron de 94.326 a 95.498 cuentas activas de 2022 a 2023, respectivamente.

Impuesto a las ganancias

21. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2023	2022
Impuestos de renta	35,00%	35,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta liquida > 800 millones	5,00%	3,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	**40,00%**	**38,00%**

La Ley 2277 de 2022 incrementa la tarifa del impuesto de renta para los años 2023 a 2027 al 40% para las entidades financieras, esto incluye una sobretasa del 5%, adicional modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, respecto al tratamiento del ICA que pasó de tratar 50% del ICA efectivamente pagado en el año como descuento tributario a tomar el 100% del ICA pagado en el año como deducción.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET
2020	3 años, en firme el año 2024	Art 714 ET

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2017 a 2020, excepto 2019, se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

c. Las declaraciones del impuesto de renta para los años gravable 2021 y 2022 se encuentran en firme en aplicación del beneficio de auditoria definido en los artículos 689-2 del estatuto tributario y siguientes.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto vigencia fiscal corriente	(22.924.997)	(52.228.722)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias anteriores	616.006	523.266
Impuesto Diferido	11.692.317	6.669.065
Total impuesto a las ganancias	**(10.616.674)**	**(45.036.391)**

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Utilidad antes de impuestos	**20.332.656**		**114.319.199**	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas	8.133.062	40,00%	43.441.296	38,00%
Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	1.895.943	9,32%	897.559	0,79%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	64.998	0,32%	95.282	0,08%
Pequeñas diferencias	80.814	0,40%	227.960	0,20%
Impuesto de Industria y comercio	-	0,00%	1.346.852	1,18%
Riesgo operativo	309.570	1,52%	204.916	0,18%
Donaciones no deducible	6.000	0,03%	4.561	0,00%
Provisión proveedores no soportadas	34.865	0,17%	592.017	0,52%
Gastos asociados a rentas especiales	163.190	0,80%	134.177	0,12%
Comisiones amortizadas año 2019	1.323.154	6,51%	2.307.902	2,02%
Provisión general	(33.724)	-0,17%	2.883.060	2,52%
Gastos salariales expatriados	-	0,00%	156.502	0,14%
Honorarios no deducible	26.240	0,13%	-	0,00%
Desvalorizaciones (valorizacion) Fiducia	-	0,00%	31.270	0,03%
Valor fiscal Activos mantenidos para la venta	303.540	1,49%	-	0,00%
Indemnizaciones por despido	157.555	0,77%	20.019	0,02%
Ajuste fiscal Activos mantenidos para la venta	-	0,00%	(149.189)	-0,13%
Gasto RUNT no deducible	21.757	0,11%	59.127	0,05%
Implementación IFRS 16	(305.115)	-1,50%	(164.521)	-0,14%
Provisión FOGAFIN	(18.474)	-0,09%	457.081	0,40%
Multas, sanciones y litigios	38.038	0,19%	-	0,00%
Coberturas -SWAPS tasa de intereses	(94)	0,00%	-	0,00%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	(616.006)	-3,03%	(523.266)	-0,46%
Descuento tributario ICA	-	0,00%	(1.772.174)	-1,55%
Descuento tributario Donaciones	(3.750)	-0,02%	(3.000)	0,00%
Menor ingreso fiscal apoyos de SOFASA	-	0,00%	1.458.024	1,28%
Efecto diferido	(964.889)	-4,75%	(6.669.064)	-5,83%
Total variación en la tasa efectiva	**10.616.674**	**52,21%**	**45.036.391**	**39,40%**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2023	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2022	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2021
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	-	-	-	(16.308)	16.308
Por depreciacion equipo	81.693	(8.107)	89.800	34.719	55.081
Por gastos preoperativos	88.363	(121.216)	209.579	209.579	-
Por activos intangibles	130.987	(315.409)	446.396	(13.482)	459.878
Por beneficios a empleados	556.811	121.416	435.395	41.985	393.410
Por activos por derecho de uso	1.254.488	(29.185)	1.283.673	(368.709)	1.652.382
Por provisión general	-	(3.034.800)	3.034.800	-	-
Por intereses SWAP	64	64	-	-	-
Por provisiones gastos generales no facturados	2.089.174	2.089.174	-	-	-
Por provisión otras Cuentas por Cobrar	1.396.830	1.396.830	-	-	-
Por apoyos por amortizar	15.169.911	9.985.164	5.184.747	1.112.209	4.072.538
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	**20.768.321**	**10.083.931**	**10.684.390**	**999.993**	**6.649.597**
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	62	35	97,00	-	-
Por Valorizacion coberturas -SWAP	9	(9)	-	-	-
Por Comisión automática por amortizar	461.327	581.279	1.042.607	986.680	2.029.287
Por Bono plus por amortizar	506.491	628.117	1.134.608	1.056.817	2.191.425
Por Comisión Adecco por amortizar	63.442	113.757	177.199	139.966	317.165
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.014.394	285.206	1.299.600	450.905	1.750.505
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	**2.045.725**	**1.608.385**	**3.654.111**	**2.634.368**	**6.288.382**
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	**18.722.596**		**7.030.279**		**361.215**
EFECTO EN EL RESULTADO		**(11.692.316)**		**(3.634.361)**	

A continuación, la composición de activos y los pasivos por impuesto corrientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	1.230.760	1.230.760
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	32.670.826	3.009.038
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	-	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	(1.628.067)	(1.628.067)
Impuesto de renta por la vigencia fiscal corriente	-	(26.011.946)
Total activo (pasivo) por impuesto corriente	**32.273.519**	**(23.400.215)**

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la **necesidad** de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Tasa mínima de tributación

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de (68.6%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

• La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

• Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT ($5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

• Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

• Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

• Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

• Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

• No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

• Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

• Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

• Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

• Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

• Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Medidas alternativas de desempeño (Información no auditada)

22. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
INGRESOS	**886.684.887**	**579.815.363**
(-) Costos directos	(80.260.794)	(70.694.643)
(-) Gastos financieros	(577.925.084)	(261.105.240)
(=) MARGEN BRUTO	**228.499.009**	**248.015.480**
(-) Gastos generales	(81.694.366)	(67.506.183)
(-) Deterioro cartera	(147.786.021)	(74.121.229)
(=) EBITDA	**(981.378)**	**106.388.068**
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.777.247)	(1.913.655)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	**(2.758.625)**	**104.474.413**
(+) BRDP Ingresos extraordinario	399.056	2.366.726
(-) BRDP Gastos extraordinario	(21.137.030)	(2.452.427)
(=) RESULTADO ORDINARIO	**(23.496.599)**	**104.388.712**
(+) Otros Ingresos	43.829.255	9.930.489
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	**20.332.656**	**114.319.201**
(-) Impuestos a las ganancias	(10.616.674)	(45.036.391)
(=) BENEFICIO NETO	**9.715.982**	**69.282.810**
Cartera media	**3.889.997.764**	**3.026.950.782**
EBITDA/Cartera media	**0,0%**	**3,5%**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Activos

23. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja	1.500	500
Banco de la Républica	27.108.908	14.437.572
Bancos comerciales	328.894.500	165.476.830
Derechos fiduciarios	6.588.536	3.527.972
Efectivo y equivalentes de efectivo	**362.593.444**	**183.442.874**

El saldo en bancos comerciales aumentó en 2023 debido a que a fin del ejercicio se captaron fondos para cumplir indicadores de liquidez definidos por casa matriz.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	176.325	184.786
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	6.412.211	3.343.186
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	127.979.014	100.259.657
Banco Davivienda S.A.	BBB	91.982.535	62.037.399
Bancolombia S.A	AAA	10.159.764	2.806.494
Banco de la Républica	AAA	27.108.908	14.437.572
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	98.773.187	373.280
Total		**362.591.944**	**183.442.374**

Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 45.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

24. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversión obligatoria-TDS	6.064.500	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	33.530.324	8.518.510
Valoración a costo amortizado	846.518	418.756
Totales	**40.441.342**	**15.001.766**

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por $6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2023.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

25. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

	31 de diciembre de 2023					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	3.182.010.345	43.887.854	69.268.333	(319.921.936)	2.975.244.596	5.144.152.700
Comercial	632.936.340	8.834.943	8.323.245	(40.831.063)	609.263.465	845.283.848
Totales	**3.814.946.685**	**52.722.797**	**77.591.578**	**(360.752.999)**	**3.584.508.061**	**5.989.436.548**

	31 de diciembre de 2022					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**	**6.110.809.223**

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2023						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.701.970.968	36.081.106	35.493.288	(31.142.894)	(25.669.090)	(1.207.545)	2.715.525.833
	Categoria B	82.785.587	3.072.893	1.941.282	(4.209.435)	(6.305.348)	(67.167)	77.217.812
	Categoria C	131.479.485	2.348.347	4.799.915	(9.061.134)	(29.575.227)	(161.056)	99.830.330
	Categoria D	198.991.511	1.953.676	12.222.386	(10.647.320)	(123.623.026)	-	78.897.227
	Categoria E	66.782.794	431.832	14.811.463	(4.406.437)	(73.846.257)	-	3.773.395
Comercial	Categoria A	561.981.304	7.177.162	4.431.633	(6.213.487)	(11.433.321)	(113.984)	555.829.307
	Categoria B	39.906.465	1.267.305	628.451	(561.391)	(3.704.221)	(9.548)	37.527.061
	Categoria C	7.246.451	198.567	263.934	(166.408)	(1.341.709)	(1.496)	6.199.339
	Categoria D	20.546.831	179.964	2.164.264	(490.633)	(12.900.381)	-	9.500.045
	Categoria E	3.255.289	11.945	834.962	(72.212)	(3.822.272)	-	207.712
	Totales	**3.814.946.685**	**52.722.797**	**77.591.578**	**(66.971.351)**	**(292.220.852)**	**(1.560.796)**	**3.584.508.061**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

		31 de diciembre de 2022						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoria A	2.712.739.362	28.567.020	37.777.987	(30.438.324)	(26.647.827)	(8.447.817)	2.713.550.401
	Categoria B	71.461.308	2.165.233	2.018.089	(3.680.410)	(5.625.927)	(297.452)	66.040.841
	Categoria C	77.874.893	1.260.192	3.900.461	(5.399.351)	(17.500.105)	(446.870)	59.689.220
	Categoria D	90.419.838	792.879	6.785.433	(5.142.042)	(58.719.478)	(242.083)	33.894.547
	Categoria E	29.367.826	188.443	5.997.103	(1.311.574)	(33.022.736)	(87.827)	1.131.235
Comercial	Categoria A	590.170.455	8.226.050	4.463.869	(5.417.507)	(11.730.080)	(142.289)	585.570.498
	Categoria B	29.852.628	550.851	634.747	(494.544)	(1.366.893)	(15.524)	29.161.265
	Categoria C	1.944.825	39.733	116.413	(45.347)	(390.846)	(614)	1.664.164
	Categoria D	8.060.762	57.730	1.051.710	(184.731)	(5.727.589)	-	3.257.882
	Categoria E	864.813	2.686	233.597	(23.801)	(1.041.319)	-	35.976
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(52.137.631)**	**(161.772.800)**	**(9.680.476)**	**3.493.996.029**

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2023				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	3.182.010.345	43.887.854	69.268.334	(319.921.936)	2.975.244.597
	Comercial	632.936.340	8.834.943	8.323.244	(40.831.063)	609.263.464
	Totales	**3.814.946.685**	**52.722.797**	**77.591.578**	**(360.752.999)**	**3.584.508.061**

		31 de diciembre de 2022				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244
	Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**

Clasificación de la Cartera por zona geográfica:

		31 de diciembre de 2023					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	779.886	9.979	119.243	(214.995)	**694.113**	2.431.400
	Andina	2.041.366.318	27.478.724	41.754.890	(193.296.946)	**1.917.302.986**	3.388.406.040
	Caribe	580.950.891	8.484.374	15.792.588	(66.602.675)	**538.625.178**	866.065.310
	Orinoquia	95.618.665	1.172.067	1.632.128	(6.620.349)	**91.802.511**	167.604.450
	Pacífica	463.294.585	6.742.710	9.969.485	(53.186.971)	**426.819.809**	719.645.500
	Subtotal	**3.182.010.345**	**43.887.854**	**69.268.334**	**(319.921.936)**	**2.975.244.597**	**5.144.152.700**
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	**-**	-
	Andina	483.699.204	7.037.187	5.821.833	(31.534.711)	**465.023.513**	643.422.982
	Caribe	93.417.669	1.187.931	1.817.833	(6.534.345)	**89.889.088**	126.984.328
	Orinoquia	7.001.884	100.669	95.821	(381.363)	**6.817.011**	12.162.560
	Pacífica	48.817.583	509.156	587.757	(2.380.644)	**47.533.852**	62.713.978
	Subtotal	**632.936.340**	**8.834.943**	**8.323.244**	**(40.831.063)**	**609.263.464**	**845.283.848**
	Totales	**3.814.946.685**	**52.722.797**	**77.591.578**	**(360.752.999)**	**3.584.508.061**	**5.989.436.548**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

		31 de diciembre de 2022					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	1.215.253	11.980	135.883	(238.557)	**1.124.559**	3.601.500
	Andina	1.965.266.384	21.259.615	34.594.132	(120.534.576)	**1.900.585.555**	3.541.620.540
	Caribe	504.191.021	5.862.225	12.554.794	(41.614.705)	**480.993.335**	836.557.470
	Orinoquia	87.393.181	877.430	1.338.750	(4.344.368)	**85.264.993**	164.961.070
	Pacífica	423.797.388	4.962.517	7.855.514	(30.277.617)	**406.337.802**	731.556.610
	Subtotal	**2.981.863.227**	**32.973.767**	**56.479.073**	**(197.009.823)**	**2.874.306.244**	**5.278.297.190**
Comercial	Amazónica	5.015	32	342	(232)	**5.157**	32.750
	Andina	479.953.143	7.674.068	4.468.422	(20.135.088)	**471.960.545**	629.875.586
	Caribe	90.597.922	765.474	1.496.364	(4.429.329)	**88.430.431**	123.677.614
	Orinoquia	5.211.132	48.668	80.930	(272.972)	**5.067.758**	9.937.540
	Pacífica	55.126.271	388.808	454.278	(1.743.463)	**54.225.894**	68.988.543
	Subtotal	**630.893.483**	**8.877.050**	**6.500.336**	**(26.581.084)**	**619.689.785**	**832.512.033**
	Totales	**3.612.756.710**	**41.850.817**	**62.979.409**	**(223.590.907)**	**3.493.996.029**	**6.110.809.223**

Clasificación de la Cartera por antigüedad y su provisión:

COMERCIAL	**31 de diciembre de 2023**		**31 de diciembre de 2022**	
	Cartera	**Provisiones**	**Cartera**	**Provisiones**
Al día	512.632.519	(15.925.858)	574.330.474	(16.168.795)
De 01 a 30 días	80.009.801	(4.098.821)	50.073.753	(2.454.953)
De 31 a 60 días	17.649.545	(1.641.006)	7.279.330	(525.208)
De 61 a 90 días	7.732.177	(1.289.196)	3.565.288	(589.910)
De 91 a 120 días	3.975.006	(895.356)	1.043.801	(286.363)
De 121 a 150 días	2.946.261	(688.895)	915.314	(259.890)
Mayor a 150 días	25.149.219	(16.291.931)	9.062.909	(6.295.965)
TOTAL COMERCIAL	**650.094.528**	**(40.831.063)**	**646.270.869**	**(26.581.084)**

CONSUMO	**31 de diciembre de 2023**		**31 de diciembre de 2022**	
	Cartera	**Provisiones**	**Cartera**	**Provisiones**
Al día	2.318.610.125	(57.803.895)	2.400.748.208	(58.577.292)
De 01 a 30 días	547.560.772	(25.459.392)	454.862.392	(21.557.552)
De 31 a 60 días	90.538.462	(15.832.334)	62.732.324	(11.436.825)
De 61 a 90 días	54.051.253	(14.652.555)	27.874.574	(8.613.311)
De 91 a 120 días	36.923.752	(22.486.073)	17.618.382	(11.523.355)
De 121 a 150 días	28.012.457	(17.616.877)	13.296.073	(8.832.370)
Mayor a 150 días	219.469.711	(166.070.810)	94.184.114	(76.469.118)
TOTAL CONSUMO	**3.295.166.532**	**(319.921.936)**	**3.071.316.067**	**(197.009.823)**

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Provisión General**	**Total**
Categoria A	(34.539.809)	(839.551)	(1.723.050)	(1.321.529)	(38.423.939)
Categoria B	(8.910.137)	(518.180)	(581.252)	(76.715)	(10.086.284)
Categoria C	(25.163.139)	(1.968.497)	(3.785.300)	(162.552)	(31.079.488)
Categoria D	(125.378.801)	(1.951.748)	(9.192.858)	-	(136.523.407)
Categoria E	(65.757.256)	(390.391)	(11.520.883)	-	(77.668.530)
Total Individual	**(259.749.142)**	**(5.668.367)**	**(26.803.343)**	**(1.560.796)**	**(293.781.648)**
Contracíclica	(64.017.974)	(1.375.671)	(1.577.706)		(66.971.351)
Total Provisiones	**(323.767.116)**	**(7.044.038)**	**(28.381.049)**	**(1.560.796)**	**(360.752.999)**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

	31 de diciembre de 2022				
Provisiones	**Capital**	**Intereses**	**Otros conceptos**	**Provisión General**	**Total**
Categoria A	(35.086.105)	(812.098)	(2.479.704)	(8.590.106)	(46.968.013)
Categoria B	(5.942.775)	(366.412)	(683.633)	(312.976)	(7.305.796)
Categoria C	(14.097.569)	(908.439)	(2.884.943)	(447.484)	(18.338.435)
Categoria D	(58.227.542)	(777.937)	(5.441.588)	(242.083)	(64.689.150)
Categoria E	(29.027.069)	(170.520)	(4.866.466)	(87.827)	(34.151.882)
Total Individual	**(142.381.060)**	**(3.035.406)**	**(16.356.334)**	**(9.680.476)**	**(171.453.276)**
Contracíclica	(49.744.482)	(815.443)	(1.577.706)	-	(52.137.631)
Total Provisiones	**(192.125.542)**	**(3.850.849)**	**(17.934.040)**	**(9.680.476)**	**(223.590.907)**

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2023		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.009.823	26.581.084	**223.590.907**
Provisión cargada a resultados	190.419.524	34.411.145	**224.830.669**
Recuperación de provisiones	(60.162.338)	(20.161.166)	**(80.323.504)**
Castigos y Condonaciones*	(7.345.073)	-	**(7.345.073)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**319.921.936**	**40.831.063**	**360.752.999**

	31 de diciembre de 2022		
	Consumo	**Comercial**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	**149.558.060**
Provisión cargada a resultados	110.939.600	30.163.848	**141.103.448**
Recuperación de provisiones	(44.115.582)	(23.079.857)	**(67.195.439)**
Castigos y Condonaciones*	124.838	-	**124.838**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**197.009.823**	**26.581.084**	**223.590.907**

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago. Adicional los castigos se dan una vez se agotan las instancias de gestión de cobro a los clientes

26. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Subvenciones por cobrar concesionarios	3.480.604	
Comsiones por cobrar recaudo seguros	629.065	405.722
Deterioro otras cuentas por cobrar	(3.196.106)	
Totales	**913.562**	**405.722**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Comportamiento provisiones sobre cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023
Saldo al 31 de diciembre de 2022	213.219
Provisión cargada a resultados	3.196.106
Recuperación de provisiones	(213.219)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**3.196.106**

27. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Anticipo Confecámaras	102.770	107.560
Anticipo Supernotariado	11.107	11.299
Renting empleados	38.547	-
Totales	**152.424**	**118.859**

Los anticipos a Confecámaras y Supernotariado son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El renting corresponde al canon mensual de los vehículos entregados a los gerentes que por solicitud de SOFASA fueron cancelados en 2023, y será cubierto una vez los empleados vendan o devuelvan los carros.

28. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago –BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	19.467.626	14.372.520
Menos: Deterioro	(2.133.553)	(1.456.493)
Totales	**17.334.073**	**12.916.027**

El incremento en el saldo de los bienes recibidos en dación de pago se explica por el volumen de capturas de vehículos que pasó de 133 promedio mensual para 2022 a 158 en 2023. Así mismo, es importante tener en cuenta que las ventas de vehículos dependen principalmente de los juzgados que levanten las órdenes de captura, en 2022 se logró vender 977 vehículos mientras que en 2023 llegamos a 1763.

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 3.69 y 3.75 meses en los años 2023 y 2022, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del año	14.372.520	5.604.900
Vehículos recibidos en dación	70.146.764	33.176.420
Vehículos vendidos	(65.051.658)	(24.408.800)
Saldo daciones de pago	**19.467.626**	**14.372.520**
Deterioro	(2.133.553)	(1.456.493)
Saldo al final del periodo	**17.334.073**	**12.916.027**

Los activos mantenidos para la venta se comercializan con la red de concesionarios donde fueron capturados los vehículos mediante subasta y una vez los juzgados liberan las órdenes de captura de estos, todos los meses se comercializan los carros que son liberados para su venta.

A continuación, el comportamiento de la utilidad/perdida en venta de los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**
Utilidad venta BRDP	399.056	2.366.726
Unidades Vendidas	128	637
utilidad por unidad	3.118	3.715
Perdida venta BRDP	(20.459.970)	(1.135.497)
Unidades Vendidas	1.600	340
Perdida por unidad	(12.787)	(3.340)

Durante 2023 se comercializaron 751 unidades más que en 2022 y con menor margen de comercialización debido a:

- Lo clientes entraron en mora por incapacidad de pago, haciendo que muchos de ellos optaran por entregar sus carros.
- Las condiciones del mercado del usado cambiaron de 2022 a 2023, en 2022 salimos de la pandemia y el precio de los usados se disparó por falta de unidades nuevas en el mercado, mientras que para 2023 el mercado de nuevos se estabilizo por mejora en los procesos logísticos para su fabricación y menor demanda.
- La contracción del mercado del usado en 2023 junto con exceso de oferta – pasamos de comercializar 977 en 2022 a 1728 en 2023- influyo en el precio de estos, haciendo que se pierda más por unidad vendida así: de 3.340 a 12.787 en 2022 y 2023, respectivamente.

El siguiente es el movimiento del deterioro para los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**
Saldo al inicio del período	1.456.493	805.643
Provisión cargada a resultados	1.931.749	1.316.930
Recuperación de provisiones	(1.254.689)	(666.080)
Saldo al final del período	**2.133.553**	**1.456.493**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

29. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo Enseres y Accesorios	831.528	-		831.528
Costo Equipo de Oficina	1.050.070	-		1.050.070
Costo Equipo Informatico	883.210	62.761		945.971
TOTAL COSTO	**2.764.808**	**62.761**	**-**	**2.827.569**
Depreciación Enseres y Accesorios	(230.284)	(79.163)	-	(309.446)
Depreciación Equipo de Oficina	(317.869)	(98.122)	-	(415.991)
Depreciación Equipo Informatico	(670.669)	(166.596)	-	(837.265)
TOTAL DEPRECIACION	**(1.218.821)**	**(343.880)**	**-**	**(1.562.702)**
Valor neto Enseres y Accesorios	601.244	(79.163)	-	522.081
Valor neto Equipo de Oficina	732.201	(98.122)	-	634.079
Valor neto Equipo Informatico	212.542	(103.835)	-	108.706
VALOR NETO EN LIBROS	**1.545.986**	**(281.119)**	**-**	**1.264.867**

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Enseres y Accesorios	836.730	(0)	(5.202)	831.528
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	(137.232)	(15.619)	1.050.070
Costo Equipo Informatico	772.722	312.267	(201.778)	883.210
TOTAL COSTO	**2.812.373**	**175.035**	**(222.600)**	**2.764.808**
Depreciación Enseres y Accesorios	(156.710)	(78.776)	5.202	(230.284)
Depreciación Equipo de Oficina	(300.171)	(33.318)	15.619	(317.869)
Depreciación Equipo Informatico	(575.258)	(297.189)	201.778	(670.669)
TOTAL DEPRECIACION	**(1.032.139)**	**(409.282)**	**222.600**	**(1.218.821)**
Valor neto Enseres y Accesorios	680.020	(78.776)	-	601.244
Valor neto Equipo de Oficina	902.750	(170.549)	-	732.201
Valor neto Equipo Informatico	197.463	15.078	-	212.542
VALOR NETO EN LIBROS	**1.780.234**	**(234.247)**	**-**	**1.545.986**

- A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre los activos de Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.

- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-84606022-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2024.

- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-81278164-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de febrero de 2024.

  Para los años 2023 y 2022 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.

- Al cierre de 2023 no había equipos temporalmente fuera de servicio.

- Al cierre de 2023 se terminó de depreciar activos por $453.793 los cuales se encuentran en uso.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

30. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo activos con derecho de uso	5.329.616	-	98.891	5.428.507
Depreciacion activos con derecho de uso	(2.080.617)	(811.906)	-	(2.892.523)
VALOR NETO EN LIBROS	**3.248.999**	**(811.906)**	**98.891**	**2.535.984**

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo activos con derecho de uso	5.949.017	-	(619.401)	5.329.616
Depreciacion activos con derecho de uso	(1.342.425)	(738.192)	-	(2.080.617)
VALOR NETO EN LIBROS	**4.606.593**	**(738.192)**	**(619.401)**	**3.248.999**

El activo por derecho de uso es la oficina 409 del Centro Comercial Viva Envigado y consta de 770 m2, la misma se usa para el funcionamiento de la sede administrativa de la compañía, fue tomada en alquiler en diciembre de 2019 con una duración de 10 años.

A continuación, el detalle de los pagos por intereses y capital del pasivo financiero por derecho de uso:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos por intereses del pasivo financiero por derecho de uso	472.881	238.375
Abono a capital del pasivo financiero por derecho de uso	289.905	432.951
Total salidas de efectivo del pasivo financiero por derecho de uso	**762.786**	**671.326**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

31. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo Aplicaciones Informáticas	3.136.829	2.053.439		5.190.268
Amortizaciones	(1.861.728)	(621.461)		(2.483.189)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.275.102**	**1.431.977**	**-**	**2.707.079**

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Aplicaciones Informáticas	4.920.302	971.194	(2.754.667)	3.136.829
Amortizaciones	(3.850.213)	(766.181)	2.754.667	(1.861.728)
VALOR NETO EN LIBROS	**1.070.089**	**205.013**	**-**	**1.275.102**

Para los años 2023 y 2022 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

Para los años 2023 y 2022 no se ha detectado indicios de deterioro que deban reconocerse.

32. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Comisiones Bono Plus Renault	64.454.476	34.268.480	32.388.600	**66.334.356**
Comisiones Bono Plus Nissan	1.948.850	3.697.352	1.464.588	**4.181.614**
Comisiones Automáticas	67.661.173	26.855.589	31.139.122	**63.377.638**
Comisiones Asesores comerciales	4.523.579	1.954.461	2.097.491	**4.380.549**
Comisiones Fidelidad	-	-	1.145.041	**-**
Comisiones RUNT	-	-	54.393	**-**
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	8.885.560	**-**
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	464.042	**-**
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	600.790	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento	615.000	1.431.102	2.021.167	**24.935**
Subtotal comisiones	**139.203.078**	**68.206.984**	**80.260.794**	**138.299.092**
Seguros	24.858	4.924.327	4.891.095	**58.090**
Obsequios	-	658.667	658.667	**-**
TOTALES	**139.227.936**	**73.789.978**	**85.810.556**	**138.357.182**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Comisiones Bono Plus Renault	55.100.387	39.661.253	30.307.164	**64.454.476**
Comisiones Bono Plus Nissan	-	2.262.660	313.810	**1.948.850**
Comisiones Automáticas	53.055.021	44.929.455	30.323.302	**67.661.173**
Comisiones Asesores comerciales	4.454.171	1.886.949	1.817.541	**4.523.579**
Comisiones Fidelidad	-	-	1.214.674	**-**
Comisiones RUNT	-	-	155.598	**-**
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	5.314.819	**-**
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	137.747	**-**
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	465.313	**-**
Comisión por cupo de endeudamiento	-	1.259.675	644.675	**615.000**
Subtotal comisiones	**112.609.579**	**89.999.992**	**70.694.643**	**139.203.078**
Seguros	38.564	2.254.482	2.268.187	**24.858**
Obsequios	-	403.025	403.025	**-**
TOTALES	**112.648.143**	**92.657.500**	**73.365.855**	**139.227.936**

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta diciembre de 2023, ataque cibernético hasta mayo 2024, Activos fijos abril de 2024, y Global bancaria hasta febrero de 2024.

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2023 tenga una variación de -$903.986 con relación al año anterior, por el menor volumen de créditos desembolsados.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Pasivos y Patrimonio

33. Derivados

RCI dentro de su estrategia de calzar las operaciones activas y pasivas en tasa por index y plazo implemento las coberturas de tasa de interés, sin embargo, para asegurar que el proceso funcione en forma correcta, inicio con una operación pequeña de sobre un CDT por 1.000.000.

34 Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de $10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2023		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Accionista	31 de diciembre de 2022		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	**23.494.200**	**100,000000%**	**234.942.000**

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Reserva legal	62.640.149	55.711.868
Reservas ocasionales (a)	14.347.017	14.347.017
Total	**76.987.166**	**70.058.885**

(a) A diciembre 31 de 2023 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por $62.640.149 sobre las utilidades del 2018 a 2022.

(b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas optó por constituir una reserva ocasional por valor de $14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebró en 2023, sin embargo, allí no se revisó esta reserva.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Pago dividendos

La Asamblea General de accionistas autorizó la siguiente distribución de dividendos durante 2023:

Acta	Utilidad del año	Valor
Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 30 de 2023, según Acta 15	2.022	38.105.546

35 Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio al inicio del ejercicio	374.283.695	366.706.239
Utilidad del ejercicio	9.715.982	69.282.810
Retorno del capital	2,60%	18,89%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% a partir de 2021, presentando al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio técnico	324.464.479	365.978.312
Indice de solvencia básica	16,17%	19,00%
Indice de solvencia total	16,17%	19,00%

La reducción en el índice de solvencia total está en línea con el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año para llevar esta ratio al 16% compuesto de 10.5% mínimo regulatorio más un colchón para posibles contingencias de 5.5%.

36 Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor nominal CDT'S	1.598.832.600	1.020.305.800
Intereses de los CDT'S	36.568.980	9.312.817
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(3.340.539)	(1.753.703)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	1.318.118	907.459
Valor a costo amortizado	**1.633.379.159**	**1.028.772.373**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

a. El valor de captaciones con CDT'S presenta un aumento en 2023 de $578.526.800 con relación a 2022 para optimizar el costo del fondeo y ofertar mejores tasas a nuestros clientes.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
DTF	-	25.000.000
Tasa Fija	1.065.842.300	306.484.600
IBR	532.990.300	688.821.200
Totales	**1.598.832.600**	**1.020.305.800**

Las captaciones de CDT'S a tasa fija presentan un fuerte crecimiento en 2023 respecto a 2022 porque los inversionistas aseguraron sus rendimientos en vista que en 2024 se proyecta el inicio de recorte de tasas por parte del Banco de la República.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo de vencimiento:

Plazo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Menores o iguales a 6 meses	-	127.426.600
Mayores a 6 y menores a 12 meses	633.258.100	257.545.200
Mayores a 12 y menores a 18 meses	154.084.000	259.094.000
Mayores a 18 y menores a 24 meses	365.971.300	126.218.000
Mayores a 24 y menores a 36 meses	340.460.200	173.522.000
Mayores a 36 y menores a 48 meses	63.900.000	63.000.000
Mayores a 48 meses	41.159.000	13.500.000
Totales	**1.598.832.600**	**1.020.305.800**

En 2023 se emitieron CDT's iguales o menores a 12 meses para disminuir el costo del fondeo durante 2024 y tomar nuevas captaciones a menor costo asociado al incio de la contraccion de tasas por parte del Banco de la Republica previsto para diciembre de 2023.

37 Bonos

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor nominal bonos	134.250.000	188.846.000
Intereses de los bonos	917.684	982.684
Costos asociados a la emisión de los bonos	(93.975)	(132.192)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	98.364	90.897
Valor a costo amortizado	**135.172.073**	**189.787.389**

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					**37.750.000**
En septiembre 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					**96.500.000**
Total emisiones bonos					**134.250.000**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A 24 meses	-	54.596.000
A 36 meses	96.500.000	96.500.000
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	**134.250.000**	**188.846.000**

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IBR	96.500.000	96.500.000
Tasa Fija	37.750.000	92.346.000
Totales	**134.250.000**	**188.846.000**

RCI durante 2023 y 2022 ha cumplido los acuerdos contractuales con los tenedores de bonos.

38 Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
Acreedor	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Intereses**	**Valor en libros**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	893.000.000	5.635.397	898.635.397	1.012.000.000	10.938.987	1.022.938.987
Banco Davivienda S.A.	250.000.000	1.772.295	251.772.295	300.000.000	1.728.800	301.728.800
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	90.000.000	466.848	90.466.848	203.500.000	1.292.052	204.792.052
Bancolombia S.A.	480.000.000	2.661.443	482.661.443	400.000.000	2.814.793	402.814.793
Banco AV Villas S.A.	57.500.000	199.685	57.699.685	57.750.000	272.926	58.022.926
Scotiabank Colpatria S.A.	44.969.900	41.440	45.011.340	44.969.900	108.265	45.078.165
Banco de Occidente S.A.	115.000.000	324.539	115.324.539	100.000.000	243.387	100.243.387
Citibank Colombia S.A.	40.000.000	497.700	40.497.700	-	-	-
Totales	**1.970.469.900**	**11.599.347**	**1.982.069.247**	**2.118.219.900**	**17.399.210**	**2.135.619.110**

La disminución en los créditos se da por optimización de costos de fondeo, pasando algunos cupos a líneas comprometidas (ver nota 10).

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Index	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
DTF	115.000.000	116.379.700	205.000.000	206.895.451
IBR	1.550.469.900	1.558.243.408	1.448.219.900	1.460.191.743
Tasa Fija	305.000.000	307.446.139	465.000.000	468.531.916
Totales	**1.970.469.900**	**1.982.069.247**	**2.118.219.900**	**2.135.619.110**

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Plazo en años	**Valor Nominal**	**Valor en libros**	**Valor Nominal**	**Valor en libros**
1	135.000.000	136.044.597	113.500.000	115.448.952
2	132.469.900	132.758.095	397.719.900	398.705.482
3	710.000.000	714.311.078	850.000.000	857.669.346
4	673.000.000	676.963.843	642.000.000	647.447.901
5	320.000.000	321.991.633	115.000.000	116.347.429
Totales	**1.970.469.900**	**1.982.069.247**	**2.118.219.900**	**2.135.619.110**

No existen covenants convenidos con los emisores de estos créditos.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

39 Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los períodos del informe son:

	31 de diciembre de 2023			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2022	**1.028.772.373**	**189.787.389**	**2.135.619.110**	**3.354.178.872**
Emisión de CDT'S/Bonos/prestamos	1.618.670.600	-	-	**1.618.670.600**
Cancelación de CDT'S/Bonos/prestamos	(1.040.143.800)	-	-	**(1.040.143.800)**
Adquisición préstamos	-		990.689.800	**990.689.800**
Reembolso préstamos	-	(54.596.000)	(1.138.439.800)	**(1.193.035.800)**
Total cambios por flujo de financiación	**578.526.800**	**(54.596.000)**	**(147.750.000)**	**376.180.800**
Gastos por intereses	243.334.305	17.809.850	316.780.929	**577.925.084**
Intereses pagados	(217.254.319)	(17.829.166)	(322.580.792)	**(557.664.277)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2023	**1.633.379.159**	**135.172.073**	**1.982.069.247**	**3.750.620.479**

	31 de diciembre de 2022			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2022	**581.322.628**	**451.748.344**	**1.366.877.479**	**2.399.948.451**
Emisión de CDT'S/Bonos	596.641.800	-	-	**596.641.800**
Cancelación de CDT'S/Bonos	(156.250.000)	(262.250.000)	-	**(418.500.000)**
Adquisición préstamos	-	-	1.126.539.800	**1.126.539.800**
Reembolso préstamos	-	-	(369.319.900)	**(369.319.900)**
Total cambios por flujo de financiación	**440.391.800**	**(262.250.000)**	**757.219.900**	**935.361.700**
Gastos por intereses	72.142.290	25.951.687	163.011.262	**261.105.239**
Intereses pagados	(65.084.345)	(25.662.642)	(151.500.435)	**(242.247.422)**
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2022	**1.028.772.373**	**189.787.389**	**2.135.619.110**	**3.354.178.872**

40 Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

	31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Pasivo por derecho de uso	3.296.021	-		(1.419.309)	1.876.712
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**3.296.021**	**-**	**-**	**(1.419.309)**	**1.876.712**
intereses	-	-	472.881	-	472.881
TOTAL INTERESES	**-**	**-**	**472.881**	**-**	**472.881**
Pagos canon de arrendamiento		-	755.414	-	755.414
VALOR NETO EN LIBROS	**-**	**-**	**755.414**	**-**	**3.105.007**

	31 de diciembre de 2022				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Pasivo por derecho de uso	4.348.373	-	-	(550.282)	3.798.091
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	**4.348.373**	**-**	**-**	**(550.282)**	**3.798.091**
intereses	-		238.375	-	238.375
TOTAL INTERESES	**-**		**238.375**	**-**	**238.375**
Pagos canon de arrendamiento	-		(740.445)	-	(740.445)
VALOR NETO EN LIBROS	**-**		**(740.445)**	**-**	**3.296.021**

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

41 Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Comisiones y honorarios		**7.416.442**		**17.213.152**
Honorarios casa de cobranza	1.656.729		1.685.944	
Honorarios revisoría fiscal	-		21.772	
Comisiones por desembolsos (a)	5.062.147		11.824.560	
Comisiones por venta de seguros (b)	697.566		3.680.876	
Otras cuentas por pagar		**47.696.158**		**69.325.770**
Costos y gastos por pagar	1.327.078		1.628.080	
Proveedores y servicios (c)	2.179.615		12.075.963	
Retenciones y aportes laborales	4.306.070		4.235.388	
Sanciones por pagar	6.846			
Cuentas por pagar aseguradoras (d)	30.054.235		14.295.276	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva (e)	7.345.180		35.701.977	
Seguros de deposito FOGAFIN	2.477.134		1.389.086	
Totales		**55.112.600**		**86.538.922**

(a) Las comisiones por desembolsos muestran una diminución en línea con la contracción de los desembolsos para el último trimestre de 2023 y menor tiempo de facturación por parte de la RED.
(b) La disminución de comisiones por seguros está asociada con menor recaudo de primas base de liquidación.
(c) Al cierre de 2023 los proveedores formalizaron en forma oportuna la prestación de servicios y venta de bienes, haciendo que el valor acumulado por pagar disminuyera respecto a 2022.
(d) El pago de las primas recaudadas a favor de las aseguradoras se ajustó a las condiciones de pago de los contratos, es decir, 75 días, adicional antes el aumento de la mora por parte de los clientes aumenta el tiempo entre el cobro al cliente y pago a la seguradora, generando un mayor valor a pagar al corte de 2023 respecto a 2022.
(e) La administración definió prestar servicios hasta diciembre 28, lo que permitió un mayor desembolso de préstamos en el mismo mes, sin embargo, algunos pagos generan partidas conciliatorias por desembolsos a los clientes no girados a la red, los cuales fueron desembolsados en la primera semana de enero de 2024.

42 Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IVA- impuesto por valor agregado	2.443.496	2.438.065
ICA- industria y comercio	5.924.239	1.151
GMF- gravamen a los movimientos financieros	26.953	112.099
Impuesto al consumo	9.896	39.536
TOTAL	**8.404.584**	**2.590.850**

Con la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022, se modificaron las condiciones de deducibilidad y descuento tributario del ICA -Industria y Comercio, por lo que hasta diciembre de 2022 se presentaba y pagaba la declaración de este impuesto en el mismo año, mientras que a partir de 2023 se presentara y pagara en el primer trimestre del año siguiente.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

43 Otros pasivos

La compañía ha recibido apoyos de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de los apoyos por los años 2023 y 2022 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial	**Apoyos de las marcas**	**Amortizaciones Ingresos**	**Saldo Final**
Apoyos por amortizar	14.045.448	37.994.271	13.901.880	**38.137.839**

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial	**Apoyos de las marcas**	**Amortizaciones Ingresos**	**Saldo Final**
Apoyos por amortizar	13.814.420	11.078.256	10.847.228	**14.045.448**

El saldo de apoyos por amortizar paso de 14.045.448 en 2022 a 38.137.839 en 2023 debido a que para este último año SOFASA opto por este mecanismo para impulsar la venta de vehículo porque el aumento de las tasas del Banco de la Republica encareció mucho el financiamiento para los clientes finales

La maduración del saldo de los apoyos es:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Menor a un año	13.998.930	-	5.399.659	-
Entre uno y dos años	-	10.044.395	-	3.616.496
Entre dos y tres años	-	7.586.661	-	2.309.011
Entre tres y cuatro años	-	4.862.284	-	1.437.334
Entre cuatro y cinco año	-	1.564.308	-	852.270
Entre cinco y seis años	-	80.959	-	374.641
Mayor de seis años	-	302	-	56.037
Totales	**13.998.930**	**24.138.909**	**5.399.659**	**8.645.789**

44 Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable, como las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2023				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	6.588.536	-	6.588.536	-	6.588.536
Total activos a valor razonable recurrentes	**6.588.536**	**-**	**6.588.536**	**-**	**6.588.536**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	40.441.342	-	40.452.254	-	40.452.254
Cartera de créditos neto	**3.584.508.061**	**-**	**-**	**3.625.705.787**	**3.625.705.787**
Comercial neto	609.263.465	-	-	614.158.480	614.158.480
Consumo neto	2.975.244.596	-	-	3.011.547.306	3.011.547.306
Total activos financieros a costo amortizado	**3.624.949.403**	**-**	**40.452.254**	**3.625.705.787**	**3.666.158.041**
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	17.334.073	-	28.628.290	-	28.628.290
Total Activos no corrientes	**17.334.073**	**-**	**28.628.290**	**-**	**28.628.290**
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.633.379.159	-	1.735.867.216	-	1.735.867.216
Bonos	135.172.073	-	137.129.859	-	137.129.859
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	1.982.069.247	-	2.290.171.807	-	2.290.171.807
Total pasivos financieros a costo amortizado	**3.750.620.479**	**-**	**4.163.168.882**	**-**	**4.163.168.882**

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2022				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.527.972	-	3.527.972	-	3.527.972
Total activos a valor razonable recurrentes	**3.527.972**	**-**	**3.527.972**	**-**	**3.527.972**
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.001.766	-	14.268.473	-	14.268.473
Cartera de creditos neto	**3.493.996.029**	**-**	**-**	**3.642.644.296**	**3.642.644.296**
Comercial neto	619.689.785	-	-	633.607.492	633.607.492
Consumo neto	2.874.306.244	-	-	3.009.036.804	3.009.036.804
Total activos financieros a costo amortizado	**3.508.997.795**	**-**	**14.268.473**	**3.642.644.296**	**3.656.912.769**
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Total Activos no corrientes	**12.916.027**	**-**	**21.574.680**	**-**	**21.574.680**
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.028.772.373	-	1.041.499.882	-	1.041.499.882
Bonos	189.787.389	-	188.543.686	-	188.543.686
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	2.135.619.110	-	2.355.962.112	-	2.355.962.112
Total pasivos financieros a costo amortizado	**3.354.178.872**	**-**	**3.586.005.680**	**-**	**3.586.005.680**

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones a costo amortizado Cartera de créditos	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
Certificados de depósito a término Bonos Obligaciones financiera	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

45 Pasivos estimados y provisiones

A continuación, el detalle de los pasivos estimados y provisiones vigentes al cierre de 2023:

Descripción	Constitución / aumento provisión
Honorarios estructuración emisión bonos, se espera la salida en el primer trimestre de 2024	1.750.000
Sobrecosto proyecto SOPHOS fase 1, en proceso de negociacion cifra definitiva, se espera la salida en el primer trimestre de 2024	1.958.900
Recobros casa matriz, valor informado, pendiente facturacion, se espera la salida en el primer trimestre de 2024	648.000
Indemnización empleado cedido por BBVA y que sale de allí, valor cubre el periodo que trabajo para RCI, se formalizará a mas tardar en febrero de 2024	67.800
Litigios en contra de RCI, desembolso sujeto al cierre de los procesos	191.000
Gastos proyecto SOPHOS fase 2, se ejeuctaran durante 2024	2.242.502
Servicios y/o bienes recibidos pendientes de facturar por los proveedores, deben ser formalizados durante el primer semestre de 2024	607.235
TOTAL	**7.465.437**

46 Riesgos

Con las actualizaciones de la medición del riesgo en local frente a marcos internacionales, la Superintendencia Financiera de Colombia adopto el Sistema integral de Administración de Riesgo -SIAR, mediante la inclusión del Capítulo XXXI en la CBC

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó el Modelo de Referencia Comercial y Consumo previsto en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.

- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.

- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente las ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez con base en la metodología para la medición y las características del reporte estándar del riesgo de liquidez definido por la Superfinanciera en el anexo 9 del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte del flujo de caja y con las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2023, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 1.05.57%.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

CFEN (Net Stable Funding Ratio)	**105,57%**
ASF (Available Stable Funding)	**3.374.496**
RSF (Required Stable Funding)	**3.196.341**
Available Stable Funding	**3.374.496**
Technical equity	316.922
CDTs	1.263.723
0 - 6 months	335.773
6 - 12 months	212.363
> 12 months	715.587
Bonds	84.740
0 - 6 months	48.526
6 - 12 months	36.214
> 12 months	0
Accounts payable to Credit Institutions (Bank loans)	1.709.110
0 - 6 months	0
6 - 12 months	171.360
> 12 months	1.537.750
Required Stable Funding	**3.196.341**
Retail + WHS Portfolio	2.991.512
Healthy portfolio < 12 months	128.096
Healthy portfolio > 12 months	2.634.434
> 30 days past due	228.983
HQLA (Without cash)	931
Other liquid assets	840
Other assets	185.914
Disbursements (Approved not booked yet - Off balance)	17.144

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del anexo 6 Modelos Cuantitativos de Riesgo de Mercado Aplicable a los Establecimientos de Crédito del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.

b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

   Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.

d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.

e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.

f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

	31 de diciembre de 2023		**31 de diciembre de 2022**	
Concepto	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**	**BBVA Fiduciaria**	**Alianza Fiduciaria**
Valor máximo portafolio	33.499.040	25.013.069	53.117.877	23.979.466
Valor mínimo portafolio	174.131	3.360.701	2.689	2.043.024
Valor promedio portafolio	23.910.560	13.503.624	14.010.434	10.361.891
VaR Portafolio %	0.04%	0.17%	0,08%	0,54%

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Riesgo de La Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2023 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

A partir del 2020, con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los +/- 1.400.000 EUR que al 31 de diciembre de 2023 equivalen a $231.022 EUR.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – MFS, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXXI sobre Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.

- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.

- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.

- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de MFS es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir MFS, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de $822.727 y $835.288 para 2022.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente.
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes.
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones).
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía.
- ✓ Análisis de contexto interno y externo.
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT.
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT.
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo.
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados.
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna).
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT.
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

RCI está comprometida en:

a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

47 Contingencias

A diciembre 31 de 2023, se tienen dos procesos alta probabilidad eventual de condena (La demanda inicial es en contra de las aseguradoras para cubrir los créditos en caso de fallecimiento del deudor, pero la Superfinanciera vinculo en forma solidaria a RCI Colombia) y dos con una eventual probabilidad de condena en contra (en el caso de Santiago, pide se condene a RCI por información incompleta al momento de la emisión de la póliza todo riesgo al no cubrirlo por robo del mismo a un tercero diferente al tomador, para el caso de Cesar, este pide se reintegre el seguro de cuota al ser pensionado), así:

DEMANDANTE	PROBABILIDAD	PRETENCION	%PROVISION	VALOR PROVISIONADO
Jose Yovani Lopez Mabesoy	Probable	127.458	100%	127.458
Gilberto Baracaldo Bejarano y Claudia Baracaldo Bejarano	Probable	28.425	100%	28.425
Santiago Echeverry Sanchez	Eventual	69.054	50%	34.527
Cesar Dario Vsco Naranjo	Eventual	1.377	50%	689
	Total	**226.314**		**191.099**

RCI Colombia tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Adicionalmente, la mayoría de los procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI Colombia, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

48 Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 suman $2.198.673 y $2.823.623, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de $104.440 y $100.975 a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.699.205	3.887.698
Apoyos de la marca por Cobrar	8.831.616	1.608.639
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	236.916	496.025
Provisión CxC	(277.814)	-
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por cobrar	592.611	-
Provisión CxC	(18.155)	
Total CxC diferentes a cartera	**9.365.174**	**2.104.664**

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Cuentas por pagar	58.673	35.751
BBVA		
Obligaciones financieras	898.635.397	1.022.938.987

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	31.704.593	10.835.666
Ingresos operaciones de factoring	21.753.713	21.516.252
Ingresos por servicios a los concesionarios	954.236	868.751
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	383.444	469.765
Ingresos por comsiones de Garantia Extendida	58.475	201.331
Gastos Comisiones por polizas obsequiadas	599.806	-
Gastos administrativos	325.040	234.113
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	2.079.015	1.364.927
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	13.627.505	2.687.415
Gastos por intereses	133.078.635	72.133.017
Gastos bancarios	722.314	499.124
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	3.477.042	873.013
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	945.792	138.184

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

49 Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la emisión de la opinión del Revisor Fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

50 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable, es decir, los vehículos recibidos en dación de pago por parte de los clientes.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

51 Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Apoyos

Los apoyos recibidos de Sofasa-Renault y/o la RED de concesionarios se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno -TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos y pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Instrumentos Financieros Derivados

RCI únicamente realizará derivados de cobertura para calzar las posiciones activas (préstamos a clientes finales) y pasivas (fondeo) en los mismos indicadores (IBR, DTF y/o Fija) de tasa y plazo; los derivados se reconocen, inicialmente, al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado, y los cambios posteriores son ajustados con cargos o abonos a resultado, según sea el caso. El reconocimiento de la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura y de su eficacia (instrumentos de cobertura). Los contratos de derivados financieros se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la Superintendencia Financiera de Colombia, RCI debe incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA (‘Credit Valuation Adjustment’) o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA (‘Debit Valuation Adjustment’) en el cálculo del valor razonable (“libre de riesgo”) de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán con base en la información que suministre un experto, que para nuestro caso será PIPLatam.

Contabilidad de coberturas

Un instrumento financiero derivado, que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo, es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. RCI continúa aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros para la contabilidad de coberturas. Al inicio de la cobertura, RCI documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluye la forma en que RCI mide la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Cobertura del valor razonable - los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura del valor razonable se reconocen desde el momento de la designación de la cobertura eficaz, en ganancias o pérdidas, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. Las variaciones en el valor razonable del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconocen en el estado separado de situación financiera en la partida relacionada con la partida cubierta. La contabilización de coberturas es interrumpida cuando RCI revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Coberturas del flujo de efectivo - la parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas” de operación. Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero. La contabilización de coberturas será interrumpida cuando RCI revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas

(g) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) denominado “Bienes Recibidos en Pago”, los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: “se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avaluó el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(h) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(i) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(j) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(k) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(l) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Confidential C

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el Anexo 1 Modelos de Referencia Comercial y Consumo del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- De la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

(m) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(n) Provisiones Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fina a determinar una calificación de “Probable”.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Para el caso de litigios en contra, las provisiones que se realizan serán: procesos probables de sentencia en contra al 100% y los eventuales al 50% de las pretensiones

(o) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- ***Relación de solvencia básica:*** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$Solvencia\ Básica = \frac{Patrimonio\ Básico\ Ordinario}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- ***Relación de solvencia total:*** *se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).*

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9}\text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

$\mathbf{VeR_{RM}}$**=** Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Anexo 6 del Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgo -SIAR- de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

(p) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(q) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.
Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

52 Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	**Decreto asociado**	**Fecha de entrada en vigencia**
*Definición de Estimaciones Contables (*Modificaciones a la NIC 8*)*	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

***Definición de Estimaciones Contables* (Modificaciones a la NIC 8)**

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

***Información a Revelar sobre Políticas Contables* (Modificaciones a la NIC 1)**

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

• Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas;*

• Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

• Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (*Modificaciones a la NIC 12*)

DocuSign Envelope ID: A78AA515-4C15-416E-8BED-63CDAE1CF789

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS RCI COLOMBIA S.A
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
22 DE MARZO DE 2024
PROPOSICIÓN APROBADA

El siguiente es el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2024:

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

PROYECTO DUSTRIBUCION UTILIDADES AÑO 2023

Valores en COP

UTILIDAD A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS			
Utilidad antes de impuesto a las ganancias año 2023			20.332.657.053,89
Impuesto a las ganancias			(10.616.674.193,71)
Utilidad neta			9.715.982.860,18
Utilidad a disposición de los accionistas			**9.715.982.860,18**
DISTRIBUCION UTILIDAD			
	GRAVADA	**NO GRAVADA**	
Para reserva legal 10%		971.598.286,02	971.598.286,02
Para utilidades retenidas 90%		8.744.384.574,16	8.744.384.574,16
TOTAL	**-**	**9.715.982.860,18**	**9.715.982.860,18**

Envigado, 22 de marzo de 2024

Confidential C

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS RCI COLOMBIA S.A
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
22 DE MARZO DE 2024
PROPOSICIÓN APROBADA

RCI Colombia S.A. informa que, en reunión ordinaria realizada hoy 22 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas de la compañía aprobó la reelección de KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Así mismo, la Asamblea de Accionistas aprobó la fijación de honorarios anuales del Revisor Fiscal por valor de $426.192.000 más IVA.

Envigado, 22 de marzo de 2024

Confidential C

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS RCI COLOMBIA S.A
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
22 DE MARZO DE 2024
PROPOSICIÓN APROBADA

RCI Colombia S.A. informa que, en reunión ordinaria realizada hoy 22 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas de la compañía aprobó la reelección de Guillermo Enrique Dajud Fernández y Francisco Javier Perdomo Londoño como Defensores del Consumidor Financiero principal y suplente respectivamente, para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Así mismo, la Asamblea de Accionistas aprobó la fijación de honorarios anuales del Defensor del Consumidor Financiero por valor de $93.845.879 más IVA.

Envigado, 22 de marzo de 2024

Confidential C

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

AVISO DE OFERTA

LOTE 1 DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

3 DE ABRIL DE 2024

1.EMISOR: Es RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento (el "Emisor"), sociedad con domicilio principal en la ciudad de Envigado en la CR 48 No 32B SUR 139 OF 409, quien emite unos bonos ordinarios (los "Bonos Ordinarios") en los términos y condiciones del presente aviso de oferta pública (el "Aviso de Oferta Pública"), el reglamento de emisión y colocación de la Emisión (el "Reglamento de la Emisión") y del prospecto de información de la Emisión (el "Prospecto de Información").

2.MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN: El Emisor emite doscientos mil (200.000) Bonos Ordinarios, que podrán ser colocados hasta en tres (3) series (la "Emisión"). El monto total de la Emisión es de doscientos mil millones de Pesos ($200.000.000.000). La colocación de la Emisión podrá ser realizada en varios lotes. Los Bonos Ordinarios serán emitidos bajo la modalidad estandarizada.

3.CANTIDAD DE BONOS ORDINARIOS Y SERIES QUE SE OFRECEN: : Por medio del presente Aviso de Oferta Pública se ofrecen hasta ciento treinta mil (130.000) Bonos Ordinarios, de valor nominal de un millón de Pesos ($1.000.000) cada uno según la serie, correspondientes a un monto de hasta ciento treinta mil millones de Pesos ($130.000.000.000) (el "Monto de la Oferta"), distribuidos de la siguiente forma:

SERIE	SUBSERIE	MONTO DE LA OFERTA
A	A3	$130.000.000.000
C	C4	

Cláusula de Sobre-adjudicación: En el evento en que el monto total demandado fuere superior al Monto de la Oferta, el Emisor, por decisión autónoma, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional de setenta mil millones de Pesos ($70.000.000.000) (el "Monto de Sobre-adjudicación"), representado en Bonos Ordinarios de cualquiera de las series indicadas previamente. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo y con sujeción a los criterios establecidos en el numeral 19 del presente Aviso de Oferta Pública.

El Emisor sólo podrá adjudicar hasta doscientos mil millones de Pesos ($200.000.000.000), teniendo en cuenta el Monto de la Oferta y el Monto de Sobre-adjudicación. El Monto de la Oferta más el Monto de Sobre-adjudicación nunca podrá ser superior al Monto Total de la Emisión.

4.OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN: Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados en un setenta por ciento (70%) para la sustitución de pasivos financieros del Emisor y en un treinta por ciento (30%) para el desarrollo del objeto social del Emisor.

De forma temporal, los recursos producto de las colocaciones de la Emisión podrán ser invertidos mientras se materializa su destinación. La inversión deberá realizarse en instrumentos financieros de renta fija cuya calificación no sea inferior a triple A (AAA) y/o fondos de inversión colectiva de alta liquidez, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (la "SFC").

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC"), se informa que los recursos provenientes de la colocación no se destinarán, en ningún porcentaje, al pago de pasivos con compañías vinculadas o socios del Emisor.

5.MERCADO AL QUE SE DIRIGE Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA: Los Bonos Ordinarios harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios al público inversionista en general.

6.SERIES DE LOS BONOS ORDINARIOS QUE SE OFRECEN: En el presente Aviso de Oferta Pública se ofrecen las siguientes series:

Serie A: Los Bonos Ordinarios de la Serie A, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual.

Serie C: Los Bonos Ordinarios de la Serie C, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio del respectivo periodo de causación del interés.

7.DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL E INVERSIÓN MÍNIMA DE LOS BONOS ORDINARIOS QUE SE OFRECEN: Los Bonos Ordinarios estarán denominados en Pesos y su valor nominal será de un millón de Pesos ($1.000.000).

La inversión mínima en Bonos Ordinarios será el equivalente al valor de un (1) Bono Ordinario, es decir, un millón de Pesos ($1.000.000).

La negociación de los Bonos Ordinarios en el mercado secundario no estará sujeta a la inversión mínima prevista para el mercado primario y deberá hacerse por un número entero de Bonos Ordinarios, ya que los mismos no podrán fraccionarse.

8.TASA MÁXIMA DE RENTABILIDAD OFRECIDA Y PLAZO DE LOS BONOS ORDINARIOS QUE SE OFRECEN: La Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida para cada una de las subseries ofrecidas en este Aviso de Oferta Pública será publicada el día de la Emisión en el boletín informativo que se emita para el efecto por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (la "BVC"), a más tardar antes de la apertura de la misma. Los plazos de los Bonos Ordinarios de cada una de las subseries ofrecidas en este Aviso de Oferta Pública son los siguientes:

SERIE	SUBSERIE	PLAZO
A	A3	3 años
C	C4	4 años

Para el cálculo de los intereses de los Bonos Ordinarios en Tasa Fija se tomará la tasa de corte de la subasta, la cual no podrá ser superior a la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida publicada en el boletín publicado por la BVC.

Para el cálculo de los intereses de los Bonos Ordinarios de las series con tasa de referencia IBR, se tomará el margen de la Tasa de Corte de la subasta el cual no podrá ser superior al Margen Máximo Ofrecido publicado en el boletín de la BVC y se le adicionará el IBR – plazo a un mes N.M.V. (tasa nominal mes vencida) vigente a la fecha en la cual inicia el respectivo período de causación del interés, tal como se señala en el reglamento del indicador bancario de referencia.

El plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios se cuenta a partir de la Fecha de Emisión.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento, los Bonos Ordinarios correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses y/o capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos Ordinarios devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiere realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el presente Aviso de Oferta Pública. En dicho caso, el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. ("Deceval") procederá, a más tardar el día hábil siguiente, a comunicar esta situación a los depositantes directos y a las autoridades competentes.

9.PERIODICIDAD Y MODALIDAD DEL PAGO DE LOS INTERESES: La modalidad de pago de los intereses de los Bonos Ordinarios será vencida. La periodicidad de pago de los intereses de la subserie A3 será Trimestre Vencido (TV) y de la subserie C4 será Mes Vencido (MV), y deberá estar de acuerdo con lo señalado en la Sección C, Capítulo 2 del Prospecto de Información.

Los intereses de las todas las series se calcularán con la convención 365/365 días, excepto por las series en IBR donde la convención usada será 360/360 días.

10.AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: El capital de los Bonos Ordinarios será pagado por el Emisor totalmente en la Fecha de Vencimiento.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento del numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el plan de amortización de los Bonos consiste en un único pago en la fecha de vencimiento de cada Bono de la Emisión. El Emisor publicará el respectivo plan de amortización de la Emisión que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital, a más tardar el día hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través del mecanismo de información relevante. El plan de amortización incluirá las demás condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) valor nominal, (ii) tasa cupón, (iii) fecha de emisión, (iv) fechas de pago de intereses y (v) fecha de vencimiento.

11.FECHA DE EMISIÓN: Es el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del presente Aviso de Oferta Pública, es decir, el 4 de abril de 2024 (la "Fecha de Emisión").

12.FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Es la fecha en la que cada Bono Ordinario sea pagado íntegramente por primera vez. Para efectos de la presente oferta, la fecha de suscripción de los Bonos Ordinarios corresponderá al 5 de abril de 2024 (la "Fecha de Suscripción").

13.PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: El Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios es "a la par", es decir, cuando sea igual a su Valor Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios será la suma de su Valor Nominal más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos Ordinarios a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes periodos: a) el periodo entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos Ordinarios; o b) el periodo entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos Ordinarios.

La fórmula a utilizar para el cálculo del Precio de Suscripción es:

$$\text{Precio de Suscripción} = \sum_{t=0}^{T} \frac{FC_t}{(1+\text{tasa de adjudicación})^t} + \text{Interés Causado}$$

Donde:
t: el tiempo, medido en años, de cada fecha de pago de cupones o capital a partir de la Fecha de Emisión.
T: es el tiempo, medido en años, entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento.
FCt: es el flujo de caja de cupones o intereses de cada Bono Ordinario en el momento t.
El valor de cada Bono Ordinario deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que el Emisor desee realizar ofrecimientos mediante lotes posteriores a la Fecha de Emisión, sobre subseries no ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la Tasa Máxima de Rentabilidad (mecanismo de subasta o de construcción del libro de ofertas) o la tasa de rentabilidad ofrecida (mecanismo en firme) a ser ofrecida para dichas subseries. En caso de realizar ofrecimientos mediante lotes posteriores a la Fecha de Emisión sobre subseries ya ofrecidas, la colocación se realizará por tasa de descuento con la cual se calculará el precio, respetando la tasa cupón previamente definida para cada subserie. El precio podrá estar dado a la par, con prima o descuento toda vez que la totalidad de los Bonos Ordinarios de cada subserie ya emitida tendrá una misma tasa cupón.

14.LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA: Los Bonos Ordinarios serán emitidos a la orden y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley, en el Reglamento y Circular Única del Mercado Electrónico Colombiano (el "MEC") administrado por la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito manejadas por Deceval conforme a la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y demás normas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior la enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entenderá aceptado por el inversionista y los Tenedores de Bonos Ordinarios al momento de realizar la suscripción y/o adquisición de los Bonos Ordinarios según corresponda.

Los Bonos Ordinarios podrán ser negociados en el mercado secundario a través de la BVC o directamente por sus tenedores legítimos. Las instrucciones para la transferencia de los Bonos Ordinarios ante Deceval deberán ser efectuadas por intermedio del depositante directo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval. Los Bonos Ordinarios podrán ser negociados en el mercado secundario una vez hayan sido suscritos y totalmente pagados por parte del tenedor respectivo.

Deceval, actuando en calidad de Administrador de la Emisión, al momento en que vaya a efectuar los registros o Anotaciones en Cuenta de depósito de los Tenedores de Bonos Ordinarios, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos Ordinarios suscritos por el Tenedor de Bonos Ordinarios.

15.ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA EMISI ÓN: Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos Ordinarios conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y en los términos y condiciones que acordaron el Emisor y Deceval en el contrato de depósito y administración que celebraron en relación con la Emisión.

La Emisión se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirientes de los Bonos Ordinarios renuncian a la posibilidad de materializarlos.

Los suscriptores y/o Tenedores de los Bonos Ordinarios consentirán que éstos sean depositados en Deceval; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos Ordinarios.

16.LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES: El capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través de Deceval, utilizando la red de pagos de éste, con sujeción al Reglamento de Operaciones de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos Ordinarios sean depositantes directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos recibidos del Emisor por parte de Deceval serán pagados al depositante directo que maneje el portafolio del respectivo tenedor. Los Tenedores de Bonos Ordinarios deberán tener la calidad de depositante directo con servicio de administración de valores o estar representados por un depositante directo con dicho servicio.

17.PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA: Los Bonos Ordinarios ofrecidos en virtud del presente Aviso de Oferta Pública se colocarán dentro de los siguientes dos (2) años contados a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente Aviso de Oferta Pública. La Oferta Pública objeto del presente Aviso de Oferta Pública estará vigente durante el Día Hábil siguiente a su publicación en el horario establecido en el numeral 19 siguiente. En consecuencia, el cierre de la Oferta Pública ocurrirá una vez transcurrida dicha vigencia o cuando todos y cada uno de los Bonos Ordinarios ofrecidos hayan sido suscritos, si esto ocurre antes del vencimiento de la vigencia de la Oferta Pública.

18.CALIFICACIÓN: El 22 de enero de 2024, BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores otorgó la calificación de AAA a la Emisión de Bonos Ordinarios. El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en el Anexo B del Prospecto de Información.

Dicha calificación, se acreditó ante la Superintendencia Financiera de Colombia previo a la publicación del primer aviso de oferta pública de la presente emisión, en cumplimiento del parágrafo 2° del artículo 2.22.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010.

19.ADQUISICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS BONOS ORDINARIOS: La colocación de los Bonos Ordinarios se adelantará bajo la modalidad de colocación al mejor esfuerzo y el mecanismo de adjudicación será el de Subasta Holandesa.

La suscripción de los Bonos Ordinarios podrá efectuarse a través de (i) Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa en Carrera 48 N° 26 – 85, Torre Sur, Piso 6C, Medellín - Carrera 11 N° 91 – 42, Piso 9, Bogotá. Teléfonos (601) 343 0099 Bogotá, (604) 510 9009 Medellín, (602) 486 0773 Cali, (605) 385 6379 Barranquilla, (605) 693 2213 Cartagena, (607) 697 2844 Bucaramanga, (606) 896 1470 Manizales, (606) 340 1324 Pereira, 1 8000 513 090 Resto del País; en su calidad de Agente Líder Colocador; (ii) BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa en Carrera 9 N° 72 – 21, Piso 7, Bogotá. Teléfonos (601) 316 3788, (601) 313 9821, (601) 316 3776 Bogotá; (iii) Credicorp Capital Colombia S.A Comisionista de Bolsa en Calle 34 N° 6 – 65, Bogotá. Teléfonos (601) 339-4400 Ext. 1637, (601) 339-4400 Ext. 1514, (601) 339-4400 Ext. 1990 Bogotá y (iv) Acciones & Valores S.A. Comisionista de Bolsa en Calle 72 N° 7 – 64, Piso 11, Bogotá. Teléfonos (601) 390 7400 Ext. 1592 – 1594 y (601) 390 7400 Ext. 1855 – 1586 – 1255 – 1148 Bogotá. (Conjuntamente con Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa, los "Agentes Colocadores").

Administrador del Sistema Electrónico de Adjudicación
La BVC actuará como administrador de la Sesión de Colocaciones por Internet (el "Sistema Electrónico de Adjudicación"), de acuerdo con el capítulo XI, Parte III, de la Circular Única del Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano (la "Circular Única MEC"). La BVC será la entidad encargada de realizar la adjudicación de los Bonos Ordinarios y como tal será la entidad encargada de recibir las demandas, aceptarlas o rechazarlas y adjudicarlas, así como de atender consultas referentes al proceso de colocación de los Bonos Ordinarios, todo conforme a los términos y condiciones previstos en la Circular Única MEC, en el Instructivo Operativo que emita la BVC para la colocación bajo el mecanismo de Subasta Holandesa y las definidas en el Prospecto de Información de los mismos y en el presente Aviso de Oferta Pública. Para el efecto, todo el proceso estará a cargo de un representante legal de la BVC. Adicionalmente, la BVC impartirá instrucciones a Deceval para adelantar el proceso de cumplimiento de las operaciones producto de la adjudicación.

Los destinatarios del presente Aviso de Oferta Pública no necesariamente están afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – del MEC.

- Aquellos destinatarios del presente Aviso de Oferta Pública afiliados al MEC tendrán la opción de presentar sus solicitudes de demanda directamente a la BVC en el horario definido en el presente Aviso de Oferta Pública y en la forma y términos establecidos en el Instructivo Operativo que la BVC emita para la subasta holandesa de los Bonos Ordinarios. Dichos afiliados al MEC podrán actuar por cuenta propia o por cuenta de terceros según lo permita su régimen legal.

- Aquellos destinatarios del presente Aviso de Oferta Pública que sean afiliados al MEC y que no deseen presentar sus solicitudes de demanda directamente a la BVC y aquellos destinatarios que no sean afiliados al MEC, podrán presentar sus solicitudes de demanda a través de los Agentes Colocadores o a través de cualquier otro afiliado al MEC que pueda actuar por cuenta de terceros, en el horario establecido a continuación para que dichas entidades, a su vez, presenten por ellos tales demandas ante la BVC a través del Sistema Electrónico de Adjudicación.

La dirección de la página web del Sistema Electrónico de Adjudicación se encuentra registrada en el Instructivo Operativo que emita la BVC para la subasta holandesa de los Bonos Ordinarios.

A continuación, se establecen los horarios para el ingreso de posturas de demanda al Sistema Electrónico de Adjudicación, durante los cuales los destinatarios del presente Aviso de Oferta deberán presentar sus posturas de demanda:

HORARIO*	Por parte de los Afiliados al MEC (directamente vía web)	Por parte de los Agentes Colocadores
Recepción de demandas	Entre las 8:30 AM y las 12:30 PM	Entre las 8:30 AM y las 11:30 AM
Ingreso de demandas	Entre las 8:30 AM y las 12:30 PM	Entre las 8:30 AM y las 12:30 PM

*La hora oficial será la hora del servidor que procesa el aplicativo de la BVC.

Los destinatarios del presente Aviso de Oferta Pública deberán presentar las demandas el Día Hábil siguiente a la publicación de éste.

A la hora de cierre del horario para el ingreso de demandas en el Sistema Electrónico de Adjudicación, finalizará la recepción de demandas y la BVC efectuará la adjudicación siguiendo los criterios descritos a continuación y en el respectivo Instructivo Operativo que emita la colocación de los Bonos Ordinarios bajo el mecanismo de subasta holandesa.

Adjudicación – Sistema Electrónico de Adjudicación

a.La BVC procederá a aceptar o rechazar las demandas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Instructivo Operativo que la BVC emita para la subasta holandesa de los Bonos Ordinarios.

b.El Sistema Electrónico de Adjudicación clasificará, ordenará y totalizará las demandas aceptadas por cada subserie ofrecida de acuerdo con el criterio de tasa de demanda de menor a mayor y a igual tasa, por orden cronológico de ingreso y procederá a determinar el monto total demandado en la subasta.

c.Cuando el monto total demandado en la subasta holandesa sea menor o igual al Monto de la Oferta, el Sistema Electrónico de Adjudicación procederá a adjudicar automáticamente todas las demandas presentadas a la mayor tasa demandada para cada subserie. La tasa de adjudicación nunca podrá ser superior a la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida establecida por el Emisor para cada subserie en el boletín informativo que emita la BVC para el efecto.

d.Cuando el monto total demandado fuere superior al Monto de la Oferta, la BVC entregará al Emisor la información de las demandas recibidas (sin inversionistas finales). El Emisor decidirá si hace uso o no de la posibilidad de aplicar la Cláusula de Sobre-adjudicación, según lo previsto en el numeral 3 del presente Aviso de Oferta. En caso de hacer uso de dicha cláusula, la sumatoria de los montos a ser adjudicados corresponderá a un valor superior al Monto de la Oferta, pero inferior o igual al Monto de la Oferta más el Monto de Sobre-adjudicación. El Emisor determinará el monto a adjudicar en cada subserie según criterios de favorabilidad de tasa y plazo y lo informará a la BVC, el cual no será inferior al Monto de la Oferta. De acuerdo con lo anterior, el Sistema Electrónico de Adjudicación iniciará en forma inmediata y automática, el proceso de adjudicación, el cual se realizará a la tasa de corte bajo los siguientes criterios:

i.Todas las demandas presentadas a una tasa mayor a la tasa de corte establecida se rechazarán.

ii.Todas las demandas presentadas a una tasa menor a la tasa de corte establecida serán adjudicadas por la cantidad demandada.

iii.Todas las demandas presentadas a una tasa igual a la tasa de corte establecida serán adjudicadas a prorrata de acuerdo con el saldo pendiente por adjudicar, respetando el criterio de valor nominal e inversión mínima de los Bonos Ordinarios. En caso de ser una sola demanda, a ésta se le adjudicará el saldo pendiente por adjudicar.

iv.Si por efectos del prorrateo y de las condiciones de valor nominal e inversión mínima de los Bonos, el total adjudicado resultare inferior al monto a adjudicar en la respectiva subserie, este saldo se adicionará: i) a la demanda a la cual le fue asignada la menor cantidad por efectos del prorrateo, siempre y cuando el valor total adjudicado no supere el valor demandado, ii) en caso que el valor total adjudicado supere el valor demandado, sólo se adjudicará hasta el total demandado y la diferencia pendiente por adjudicar se adicionará a la demanda siguiente con menor cantidad asignada, respetando también el valor total demandado de ésta y así sucesivamente hasta adjudicar la cantidad total ofrecida, iii) de presentarse dos o más demandas con igual monto, se asignará por orden de llegada (según fecha y hora de ingreso de la demanda al Sistema Electrónico de Adjudicación) y a igual orden de llegada por orden alfabético. En ningún caso, para una subserie, habrá dos (2) tasas de corte diferentes.

v.La tasa de adjudicación nunca podrá ser superior a la Tasa Máxima de Rentabilidad ofrecida por el Emisor para cada subserie, según la misma se establece en el boletín informativo que emita la BVC para el efecto.

La adjudicación se realizará teniendo en cuenta que la suma total de lo que se adjudique en la(s) subserie(s) no puede exceder el Monto de la Oferta más el Monto de Sobre-adjudicación. En cualquier caso, se deberán atender los siguientes criterios:

- Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de las series ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el presente Aviso de Oferta, salvo que las demandas presentadas a la Subasta Holandesa fueren inferiores al Monto de la Oferta.

- La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al Sistema Electrónico de Adjudicación de la BVC respetando las condiciones de adjudicación del presente numeral.

- En el evento en que queden saldos sin colocar de Bonos Ordinarios, éstos podrán ser ofrecidos en un lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta. Los lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas previamente y/o de subseries diferentes.

En el evento en el cual no se presenten demandas a la Subasta Holandesa, la BVC la declarará desierta.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos Ordinarios, la BVC informará a los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el Instructivo Operativo

Los Bonos Ordinarios deberán ser pagados en su totalidad por el Inversionista al momento de la suscripción.

Todas las operaciones deberán compensarse bajo la modalidad DVP – ENTREGA CONTRA PAGO (Sebra/Deceval).

20.REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES: Actuará como Representante Legal de los Tenedores de Bonos Ordinarios Fiduciaria Central S.A., sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Avenida El Dorado 69A – 51 Torre B, Piso 3. La Asamblea General de Tenedores se reunirá en la ciudad de Envigado o mediante sesiones no presenciales o mixtas (aquellas en las que algunos de sus participantes asistan físicamente y otros virtualmente), según se indique en el respectivo aviso de convocatoria.

21.BOLSA DE VALORES DONDE ESTÁN INSCRITOS LOS BONOS ORDINARIOS: Los Bonos Ordinarios se encuentran inscritos en la BVC.

22.GOBIERNO CORPORATIVO: El Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno, el cual se encuentra a disposición del público en general en la página web https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/corporativo/gobierno-corporativo/.

El Emisor realiza la encuesta anual de Gobierno Corporativo que es aplicable a las entidades inscritas o que tengan valores inscritos en el RNVE de conformidad con lo previsto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la SFC mediante la cual adoptó el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Nuevo Código País) y señala los parámetros de gobierno corporativo de adopción voluntaria para los emisores de valores en la República de Colombia. La SFC publica los resultados de tal encuesta para conocimiento del mercado de valores.

23.MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS: Toda vez que la Oferta de los Bonos Ordinarios en el mercado primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, le corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia de los Agentes Colocadores que garanticen que dichas entidades den cumplimento a los fines establecidos en dicha disposición. Asimismo, el Emisor delegó en el Estructurador y Coordinador de la Emisión la obligación de consolidar la información de los Inversionistas. En todo caso, el Emisor y cada uno de los Agentes Colocadores deberán dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha Circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos Ordinarios, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes del Emisor o de los Agentes Colocadores a través de las cuales se pretendan adquirir los Bonos Ordinarios conforme a las políticas internas de cada uno de ellos y deberán haber entregado la Autorización de Uso de Datos Personales que será exigido por el Emisor o por los Agentes Colocadores a través de los cuales pretendan adquirir los Bonos Ordinarios.

El inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por cada Agente Colocador de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes.

El potencial inversionista que no se encuentre vinculado como cliente del Emisor o de alguno de los Agentes Colocadores, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos Ordinarios.

24.PROSPECTO DE INFORMACIÓN: El Prospecto de Información se encuentra a disposición de los Inversionistas en la SFC en su página web www.superfinanciera.gov.co; en la página web de la BVC www.bvc.com.co; en la página web del Emisor https://www.mobilize-fs.com.co/.

25.SEGURO DE DEPÓSITO: Los Bonos Ordinarios no se encuentran amparados por el Seguro de Depósito de FOGAFIN.

26.AUTORIZACIONES: La Junta Directiva del Emisor aprobó la Emisión y Oferta Pública de los Bonos Ordinarios según consta en el Acta No. 96 de 2024 del 14 de febrero de 2024. Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos según consta en el Acta No. 96 de 2024 del 14 de febrero de 2024.

La presente Emisión se lleva a cabo a través de la inscripción automática prevista en el artículo 5.2.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010 para los títulos de contenido crediticio emitidos por Establecimientos de Crédito. De acuerdo con lo anterior, la SFC mediante el oficio con número de radicación 2024004152-010-000 de fecha 5 de marzo de 2024 ha reconocido el cumplimiento de los requisitos correspondientes para la presente Emisión.

Para efectos exclusivos de interpretación de este Aviso de Oferta Pública, los términos que aparecen con letra inicial en mayúscula que no sean expresamente definidos en el presente documento, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto de Información.

Los avisos de oferta pública correspondientes a la Emisión y que sean posteriores al primer Aviso de Oferta Pública, se harán a través del Boletín Diario de la BVC o en un diario de amplia circulación nacional a elección del Emisor.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS ORDINARIOS, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS ORDINARIOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA EMISIÓN, O LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

Los productos y servicios ofrecidos a través de MOBILIZE FINANCIAL SERVICES, son otorgados por RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

Estructurador y Coordinador del Programa

Grupo Bancolombia Capital | Grupo Bancolombia Capital

Agentes Colocadores

BBVA Valores Comisionista de Bolsa | CredicorpCapital | Acciones & Valores Desde 1959

Representante legal de Tenedores de Bonos

Fiduciaria Central

Administrador del Sistema Electrónico de Adjudicación

bvc x nuam

Entidad Administradora de la Emisión

deceval una compañía bvc

LOTE 1 DE LA EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

El día de hoy, 4 de abril de 2024, RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento (la "Compañía") emitió en el mercado público de valores el primer lote de la emisión de bonos ordinarios por doscientos mil millones de pesos (COP 200,000,000.000). La oferta inicial se había efectuado por ciento treinta mil millones de pesos ($130,000,000,000), con posibilidad de sobre-adjudicar un monto adicional de hasta setenta mil millones de pesos ($70,000,000,000), para atender la demanda de los inversionistas, para un monto total de la oferta de hasta doscientos mil millones de pesos (COP 200,000,000.000).

La oferta realizada el día de hoy, tuvo demandas por un monto de doscientos dieciocho mil setecientos ochenta y cinco millones de pesos ($218,785,000,000), equivalente aproximadamente a 1.68 veces el monto de la oferta.

Los recursos provenientes de la colocación se destinarán en un setenta por ciento (70%) a la sustitución de pasivos financieros del emisor y en un treinta por ciento (30%) para el desarrollo del objeto social del Emisor.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a continuación se informan los detalles de los bonos ordinarios y la colocación:

Serie	A3	C4
Plazo	3 años	4 años
Fecha de Emisión	4 de abril de 2024	4 de abril de 2024
Fecha de Vencimiento	4 de abril de 2027	4 de abril de 2028
Tipo de Tasa	Tasa Fija	IBR + Margen
Tasa máxima ofrecida	11.40% EA	IBR + 3.45% NAMV
Tasa de corte	11.40% EA	IBR + 3.39% NAMV
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido	Mes Vencido
Amortización de capital	Al vencimiento	Al vencimiento
Fecha de pago de intereses	4 de enero, 4 de abril, 4 de julio y 4 de octubre, hasta la fecha de vencimiento	El día 4 de cada mes, hasta la fecha de vencimiento
Base	365/365	360/360
Monto demandado	COP 168,785,000,000	COP 50,000,000.000
Monto adjudicado	COP 150,000,000,000	COP 50,000,000,000
Valor nominal	COP 1,000,000	COP 1,000,000

La operación fue liderada en calidad de estructurador y coordinador de la oferta por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera. Participó como agente líder colocador Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa y como agentes colocadores Credicorp Capital Colombia S.A., BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, Acciones y Valores Comisionista de Bolsa S.A.

Confidential C

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORME DE GESTIÓN

TRIMESTRE 1

2024

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORME PERIÓDICO

CONTENIDO

Glosario 04

Datos Relevantes 06

Aspectos Generales de la Operación 08

Resultados Financieros 10

Desempeño Financiero de la Entidad 11

Riesgos 15

Información Adicional 18

Glosario

Glosario

Compañía de Financiamiento:

Son compañías de financiamiento las instituciones que tienen por función principal captar recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes o servicios.

Pérdidas por deterioro:

Es la reducción del valor contable de un determinado activo, que supone una pérdida potencial o efectiva de su valor, y que puede ser parcial o total, reduciendo el valor a cero.

Riesgo de crédito:

Es la posibilidad de darse una pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones adoptadas por acuerdo entre las partes que lo firman.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago.

Riesgo de mercado:

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por variaciones en el precio, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de moneda:

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en los tipos de cambio.

Riesgo operacional:

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos.

Datos Relevantes

Principales Cifras

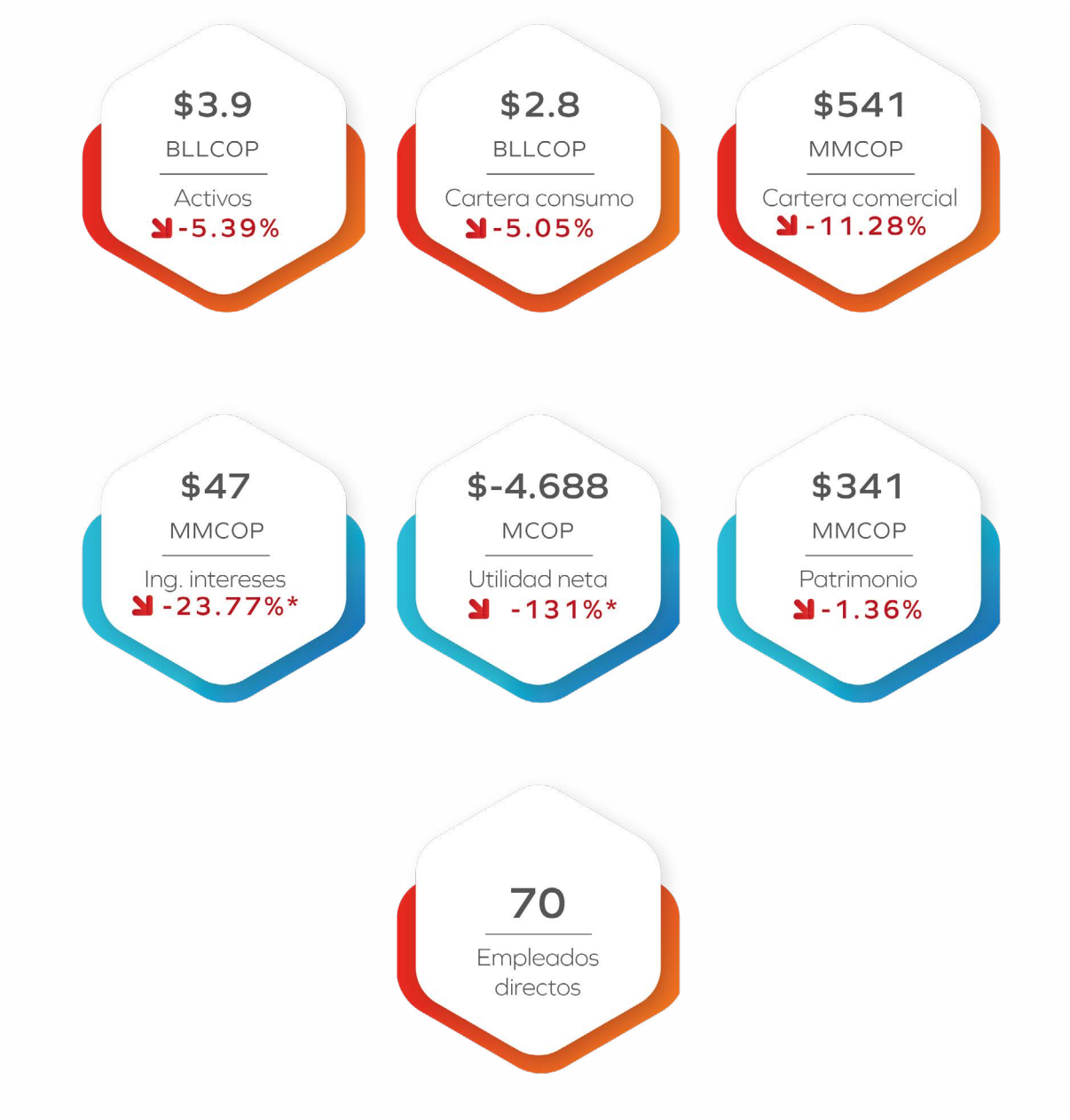

Notas:
Cifras expresadas en miles de millones de pesos
Variaciones Marzo 2024 vs Diciembre 2023
* Variaciones Acum. Marzo 2024 vs Acum. Marzo 2023

Aspectos Generales de la Operación

Mobilize Financial Services es una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, sociedad anónima, con domicilio principal en la ciudad de Envigado. En cumplimiento de su objeto social, MFS podrá realizar todas las operaciones autorizadas por ley para las compañías de financiamiento, y en particular: (i) proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas (ii) captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas (iii) proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto (iv) transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo (v) obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea requerido (vi) facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos) (vii) otros servicios de crédito o negocios si es aprobado por (a) la Superintendencia Financiera y (b) la Junta Directiva de la Compañía (viii) remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Resultados Financieros

Desempeño financiero de la entidad

Balance

(Miles de pesos)

	31 de diciembre 2023	31 de Marzo 2024	% Variación
Efectivo y equivalentes de efectivo	362,593,444	370,980,086	2.31%
Inversiones	40,441,342	36,492,616	-9.76%
Derivados de cobertura activo	23	-	-100.00%
Cartera de creditos neta	3,584,508,060	3,365,447,521	-6.11%
Otras cuentas por cobrar	10,431,159	4,383,715	-57.97%
Activos mantenidos para la venta	17,334,072	13,937,625	-19.59%
Activos fijos e intangibles	6,507,930	6,579,721	1.10%
Impuesto de Renta a favor	32,273,519	40,920,586	
Otros activos	138,357,182	127,086,673	-8.15%
Impuesto diferido	18,722,596	18,452,638	-1.44%
Total Activo	**4,211,169,328**	**3,984,281,187**	**-5.39%**
Instrumentos financieros a costo amortiza	1,633,379,159	1,484,798,136	-9.10%
Bonos	135,172,073	135,152,567	-0.01%
Pasivos por derecho de uso	3,105,007	3,034,729	-2.26%
Obligaciones financieras	1,982,069,247	1,872,931,632	-5.51%
Derivados de cobertura pasivo	28	-	-100.00%
Cuentas por pagar	63,517,184	98,281,257	54.73%
Dividendos por pagar	-	-	
Impuesto de renta por pagar	-	-	0.00%
Obligaciones laborales	2,429,202	2,446,597	
Pasivos Estimados y provisiones	7,465,435	7,091,996	-5.00%
Otros pasivos	38,137,839	39,338,374	3.15%
Total Pasivo	**3,865,275,174**	**3,643,075,288**	**-5.75%**
Capital social	234,942,000	234,942,000	0.00%
Reservas	76,987,166	77,958,764	1.26%
Resultado Ejercicios anteriores	24,248,983	32,993,367	
Superavit -derivados de cobertura	23	-	-100.00%
Resultado del ejercicio	9,715,982	- 4,688,232	-148.25%
Total Patrimonio	**345,894,154**	**341,205,899**	**-1.36%**
Total Pasivo y Patrimonio	**4,211,169,328**	**3,984,281,187**	**-5.39%**

MFS Colombia cerró el primer trimestre del 2024 con un nivel de activos totales de 3.9 billones de pesos lo cual representó una disminución de. 5,39% frente al cierre del año 2023. El rubro de mayor participación (84% del total activo) corresponde a la cartera de créditos, presentó una disminución del -6,11% respecto al cierre 2023 explicado principalmente por un leve incremento en la amortización en la cartera Retail y una menor dinámica de la cartera mayorista. Con relación a las inversiones, en MFS por políticas internas, estas corresponden únicamente a las inversiones obligatorias y FIC´s vista. Al cierre de marzo de 2024 el saldo de esta cuenta asciende a $36,4 mil millones.

En cuanto a la estructura del pasivo, al cierre del periodo se generó una disminución del -5,75% respecto al cierre de 2023, pasando de un total de 3,8 billones a $3.6 billones. La principal fuente de fondeo continúa siendo los créditos con entidades bancarias, con una participación total del 51.3%. En cuanto a los certificados de depósito a término (CDT) alcanzaron un nivel de 1.4 billones de pesos reduciéndose 9.10% en el trimestre. Por su parte los bonos cerraron el primer trimestre con un saldo de $135 mil millones, manteniéndose estable frente al cierre 2023.

Cuenta de Resultados Acumulada

(Miles de pesos)

	31 de Marzo 2023	31 de Marzo 2024	% Variación
Intereses cartera de créditos	192,179,132	187,116,362	-2.63%
Gasto por intereses	- 129,328,205	- 139,203,848	7.64%
INGRESO NETO POR INTERESES	**62,850,927**	**47,912,514**	**-23.77%**
Ingresos netos por comisiones	3,677,970	1,540,178	-58.12%
Deterioro de cartera	- 23,646,598	- 39,777,773	68.22%
MARGEN BRUTO	**42,882,299**	**9,674,919**	**-77.44%**
Ingresos y gastos operacionales	8,297,028	11,428,112	37.74%
Gastos generales administración	- 19,464,998	- 18,383,037	-5.56%
Beneficio a empleados	- 3,875,700	- 3,666,973	-5.39%
Legales	-	- 3,585	100.00%
Custodia de valores o titulos	- 99,112	- 71,662	-27.70%
Honorarios	- 417,061	- 194,048	-53.47%
Impuestos y tasas	- 7,590,430	- 5,525,701	-27.20%
Arrendamiento	- 92,174	- 52,313	-43.25%
Mantenimiento y reparaciones	- 110,990	- 55,776	-49.75%
Contribuciones y afiliaciones	- 352,947	- 1,461,623	314.12%
Seguros	- 1,013,380	- 1,299,141	28.20%
Adecuación e instalaciones	- 32,275	- 7,188	-77.73%
Multas, sanciones y litigios	- 367,675	- 106,980	-70.90%
Diversos	- 5,513,254	- 5,938,047	7.70%
Ingresos/ gastos de activos mantenidos para la venta	- 2,724,213	- 4,916,626	80.48%
MARGEN OPERACIONAL	**28,990,116**	**- 2,196,632**	**-107.58%**
Depreciaciones y amortizaciones	- 439,271	- 441,081	0.41%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**28,550,845**	**- 2,637,713**	**-109.24%**
Impuesto de renta y complementarios	- 13,506,348	- 2,050,519	-84.82%
BENEFICIO NETO	**15,044,497**	**- 4,688,232**	**-131.16%**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	**100.00%**
Derivados de cobertura	-	-	100.00%

Al cierre de marzo de 2024, los ingresos netos de intereses ascienden a $47.912 millones de pesos, decreciendo -23.77% frente al mismo periodo del año anterior, como resultado en el aumento de los gastos por intereses asociado a los incrementos en el costo de fondeo dado el contexto de tasas que continúan altas en el mercado.

El gasto de provisiones fue $39.777 millones de pesos, que representa un aumento frente al año anterior, explicado por un mayor nivel de riesgo por efecto del contexto económico que ha generado afectaciones en la capacidad de pago de los clientes. Finalmente, el resultado neto cerró el primer trimestre del 2024 en -$4.688 millones presionado principalmente por el resultado en provisiones.

Estado de cambios en Patrimonio y Relación de Solvencia

(Miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS CONDENSADO EN EL PATRIMONIO		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023		234,942,000	55,712,000	14,347,000	70,059,000	69,283,000	374,284,000
Cambios en el patrimonio		-	-	-	-	-	-
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	9,716,000	9,716,000
	TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS	-	6,928,000	-	6,928,000	(6,928,000)	-
	PAGO DIVIDENDOS	-	-	-	-	(38,106,000)	(38,106,000)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		234,942,000	62,640,000	14,347,000	76,987,000	33,965,000	345,894,000
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024		234,942,000	62,640,000	14,347,000	76,987,000	33,965,000	345,894,000
Cambios en el patrimonio		-	-	-	-	-	-
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	(4,688,000)	(4,688,000)
	TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS	-	972,000	-	972,000	(972,000)	-
	PAGO DIVIDENDOS	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE MAR DE 2024		234,942,000	63,612,000	14,347,000	77,959,000	28,305,000	341,206,000

Patrimonio Adecuado y Relación de Solvencia

	31 de diciembre 2023	31 de Marzo 2024	% Variación
Patrimonio contable	345,895,000	341,206,000	-1.36%
Patrimonio técnico	324,464,479	319,678,186	-1.48%
Patrimonio adecuado requerido	210,740,362	202,650,964	-3.84%
Excedente de patrimonio	113,724,118	117,027,222	2.90%
Activos ponderados por nivel de riesgo	1,712,309,006	1,570,956,053	-8.26%
Valor riesgo de mercado	190,117	54,224	-71.48%
Valor riesgo operativo	294,551,941	358,998,906	21.88%
Relación de solvencia sin VaR	16.17%	16.56%	2.46%
Relación de solvencia mínima 10,5%	16.17%	16.56%	2.46%

Al cierre del primer trimestre de 2024, el nivel de solvencia se ubica en 16.56% correspondiente a 651 puntos básicos por encima del mínimo regulatorio (10.5%), lo que demuestra el compromiso de la entidad para mantener la solidez en la gestión de su negocio. En cuanto al patrimonio, al cierre de marzo, se ubicó en $341 mil millones, reduciéndose en -1.34% frente al cierre del año 2023, dado el menor nivel de utilidad del ejercicio en el trimestre.

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

Cartera de Créditos

De acuerdo con la naturaleza de las actividades que componen la cartera de Mobilize Financial Services, la composición está distribuida en una participación de 83.94% para la cartera de consumo y de 16.06% para la cartera comercial. Para el cierre a marzo 2024, ambas carteras presentan decrecimiento, la cartera consumo en un -5.05% y comercial de -11.28% respecto al cierre 2023.

(Miles de pesos)

	31 de diciembre 2023	31 de Marzo 2024	% Variación
Cartera de Créditos bruta	**3,945,261,000**	**3,762,910,000**	**-4.62%**
Consumo			
Cartera consumo bruta	3,182,010,000	3,060,948,000	-3.80%
Intereses y otros conceptos por cobrar	113,156,000	118,298,000	4.54%
Provisión	-319,922,000	- 354,365,000	10.77%
Cartera consumo neta	**2,975,244,000**	**2,824,881,000**	**-5.05%**
Comercial			
Cartera comercial bruta	632,936,000	566,060,000	-10.57%
Intereses y otros conceptos por cobrar	17,159,000	17,604,000	2.59%
Provisión	-40,831,000	- 43,097,000	5.55%
Cartera comercial neta	**609,264,000**	**540,567,000**	**-11.28%**
Cartera de Créditos neta	**3,584,508,060**	**3,365,447,521**	**-6.11%**

Cartera Vencida y Cobertura

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de Marzo 2024	% Variación
Cartera de Créditos bruta	**3,945,261,000**	**3,762,910,000**	**-4.62%**
Cartera de Créditos consumo bruta	**3,295,166,000**	**3,179,246,000**	**-3.52%**
Cartera de Créditos vigente	2,866,170,000	2,683,675,000	-6.37%
Cartera vencida de 31 a 60 días	90,538,000	115,902,000	28.01%
Cartera vencida de 61 a 90 días	54,051,000	53,372,000	-1.26%
Cartera vencida de 91 a 120 días	36,924,000	35,684,000	-3.36%
Cartera vencida de 121 a 150 días	28,012,000	27,316,000	-2.48%
Cartera vencida mayor a 150 días	219,471,000	263,297,000	19.97%
Cartera de Créditos comercial bruta	**650,095,000**	**583,664,000**	**-10.22%**
Cartera de Créditos vigente	592,643,000	517,056,000	-12.75%
Cartera vencida de 31 a 60 días	17,650,000	17,944,000	1.67%
Cartera vencida de 61 a 90 días	7,732,000	7,642,000	-1.16%
Cartera vencida de 91 a 120 días	3,975,000	6,280,000	57.99%
Cartera vencida de 121 a 150 días	2,946,000	3,319,000	12.66%
Cartera vencida mayor a 150 días	25,149,000	31,423,000	24.95%
Indice de cartera	**12.33%**	**14.94%**	**21.17%**
Cartera vencida de 31 a 60 días	2.74%	3.56%	29.71%
Cartera vencida de 61 a 90 días	1.57%	1.62%	3.54%
Cartera vencida de 91 a 120 días	1.04%	1.12%	7.58%
Cartera vencida de 121 a 150 días	0.78%	0.81%	3.75%
Cartera vencida mayor a 150 días	6.20%	7.83%	26.32%

Riesgos

Riesgo de Crédito Cartera Retail

El primer trimestre del 2024 estuvo marcado por una evidente materialización del riesgo de crédito; explicada principalmente por presiones macroeconómicas constantes y complejas que terminaron afectando la capacidad de pago de los consumidores y empujaron las pérdidas de riesgo de crédito a niveles superiores que requirieron una intervención en los procesos para retornar a los niveles esperados de exposición.

Con el fin de mitigar los impactos negativos de los mayores rodamientos, la entidad ha reaccionado en diversos frentes, específicamente:

- Fortalecimiento de los procesos de admisión y selección de clientes para favorecer perfiles con mayores cuotas iniciales, a plazos más bajos y con una estructura fuerte de balance de caja, reduciendo la probabilidad de incumplimiento. Además, se están modificando los modelos actuales de riesgo, que han perdido parte de su poder predictivo debido a la migración de perfil, para realizar una selección más eficiente del riesgo, por lo que se incluye el modelo de probabilidad de default para el segmento de vehículos usados. Estos modelos serán implementados tras la migración del nuevo Core bancario de la entidad.

- Mejoras en el proceso de gestión de cobranzas para la segmentación de clientes por su probabilidad de incumplimiento, mayor énfasis en los procesos de negociación amistosa de recuperación de vehículos y refuerzos en la planta de asesores dedicados a la gestión de los clientes de la entidad, administrados bajo la casa de cobranzas.refuerzos en la planta de asesores dedicados a la gestión de los clientes de la entidad, administrados bajo la casa de cobranzas.

Riesgo de Crédito Cartera wholesale (cartera mayorista)

El año 2024 inicia con perspectivas en ventas de la marca Renault muy similares a las reales del año 2023, con una dinámica comercial muy por debajo a la vista en años previos. Sin embargo, con la tendencia a la baja de las tasas de financiación, el sector espera un impacto positivo que contribuya a la salud financiera de los concesionarios quienes cerraron un año con un alto inventario y costo financiero.

Frente a la cartera mayorista, este primer trimestre presentó un comportamiento decreciente referente al mismo periodo 2023, soportado principalmente en menores pedidos realizados por los concesionarios, ante un contexto de decrecimiento en ventas. No obstante, la marca espera que, para el segundo semestre, con el lanzamientos de nuevas fases y modelos de vehículos, las ventas presenten un mejor comportamiento, por su parte la venta de repuestos sigue significando una línea importante de ingreso para la red.

Se espera un dinamismo mayor para los próximos meses de 2024, soportado en un contexto de tasas más bajas y a una diversificación del portafolio Renault.

Pérdidas por Deterioro

A continuación, se informa de la situación de la cartera mayorista (Wholesale) y la cartera minorista (Retail) al final del período:

MAYORISTA	Cartera y Otros Conceptos	Provisiones	Cobertura	mar-24 %	dic-23 %
Vigentes y no deteriorados	164,379,428	3,665,161	2.23%	98.18%	97.72%
De 31 a 60 días	948,907	145,614	15.35%	0.57%	2.15%
De 61 a 90 días	99,242	18,625	18.77%	0.06%	0.13%
Más de 90 días	2,006,756	422,687	21.06%	1.20%	0.00%
Totales	**167,434,334**	**4,252,086**	**2.54%**		

En miles de pesos

La exposición de **MOBILIZE FINANCIAL SERVICES** eestá directamente relacionada con la colocación de sus préstamos. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgo que ha adoptado la empresa se basa en un modelo de riesgo integral que cubre adecuadamente el ciclo crediticio, que va desde la definición de las políticas de crédito, los perfiles de riesgo, los procesos de originación, la evaluación y el seguimiento de la cartera, la recuperación de la cartera, la clasificación de la cartera y la estimación de las provisiones. Lo anterior se apoya en herramientas y metodologías de riesgo crediticio.

MOBILIZE FINANCIAL SERVICES ha establecido una política de riesgos bajo la cual cada cliente es analizado en materia de su solvencia y sus perfiles de riesgo antes de aprobar el crédito. Para evaluar y mantener la calidad de la originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la empresa, la compañía monitorea los riesgos crediticios de los clientes y el monto solicitado para el financiamiento contra el precio del vehículo, el plazo, la capacidad de endeudamiento, el plan financiero, la actividad económica y la ciudad, entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

MINORISTA	Cartera y otros conceptos	Provisiones	Cobertura	mar-24 %	dic-23 %
Vigentes y no deteriorados	3,036,398,296	94,264,969	3.10%	84.45%	87.08%
De 31 a 60 dias	132,897,294	20,779,649	15.64%	3.70%	2.78%
De 61 a 90 dias	60,914,351	15,712,890	25.80%	1.69%	1.65%
Mas de 90 dias	365,313,581	262,452,686	71.84%	10.16%	8.49%
PGA	-	-			
Totales	**3,595,523,522**	**393,210,194**	**10.94%**		

En miles de pesos

La calidad crediticia de los clientes se evalúa con base a la política de crédito que el Comité de Riesgos ha establecido. La empresa ha supervisado los riesgos crediticios de los clientes agrupando a los deudores entre consumidores y comerciales.

La provisión de deterioro por la calificación de los clientes al final del período es la siguiente:

Fin de Mar 2024

EXPOSICION		Capital	Cuentas por cobrar		Rating Mix Mar/24	Rating Mix Dic/23
			Intereses	Otros conceptos		
MINORISTA	Categoría A	2,854,808,819	41,000,375	37,981,612	81.60%	84.34%
	Categoría B	130,435,687	5,009,393	3,200,325	3.86%	3.08%
	Categoría C	147,553,865	2,492,450	5,435,617	4.32%	3.93%
	Categoría D	243,379,753	2,241,021	16,858,886	7.30%	6.34%
	Categoría E	85,829,804	534,773	18,761,142	2.92%	2.31%
MAYORISTA	Categoría A	152,416,515	2,265,144	-	92.38%	93.34%
	Categoría C	12,582,545	170,129	-	7.62%	6.66%
Totales		**3,627,006,989**	**53,713,285**	**82,237,582**		

En miles de pesos

Riesgo Operacional

Durante los primeros tres meses del año 2024, la compañía registró 16 incidentes de riesgo operacional, para un total de $138 millones . Todos los casos y planes de acción son monitoreados por el área de Control Interno.

Año	Numero Incidentes	Perdida Neta
2024 Q1	16	138,134

Riesgo de liquidez

Para el tercer trimestre del año, Mobilize Financial Services continúa con su enfoque en identificar los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos, asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

Los riesgos de liquidez definidos están sujetos a límites, basados en el apetito de riesgo.

A continuación se detallan las necesidades de liquidez de la compañia para los próximos 30 días, y el indicador del riesgo de liquidez al 31 de marzo de 2024:

	1-7 days	1-30 days
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm)	360,829,317	331,952,382
Razon indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)	7757%	**1088%**
Limite Regulatorio	>=100	>=100

Por otro lado, se informa el Ratio de Financiación Estable Neta de la empresa de diciembre de 2023 y marzo 2024:

CFEN	2023-12	2024-03
Fondeo Estable Disponible-FED	3,374,496	3,115,177
Fondeo Estable Requerido-FER	3,198,192	3,019,251
CFEN	105.51%	103.18%
Limite Regulatorio	80%	80%

Riesgo de mercado

Para administrar la Exposición a Tasas de Interés, **MOBILIZE FINANCIAL SERVICES** ha definido Límites de Sensibilidad a Tasas de Interés. El objetivo es controlar y monitorear el riesgo de ver impactada su rentabilidad, el valor de su patrimonio o el valor de sus posiciones por las variaciones de las tasas de interés en el mercado, y ajustar, si es necesario, la estructura de activos y pasivos para limitar el riesgo de tasa de interés.

Los controles de los límites del riesgo de mercado fueron presentados al comité financiero de forma mensual incluyendo la exposición en la estructura de Balance.

Riesgo de moneda

La compañía no incurre en ningún riesgo de moneda, ya que no se poseen depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera, las cuales son realizadas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Información Adicional

En relación con las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por Mobilize Financial Services en términos de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, se presenta la siguiente información:

- Promover prácticas más sostenibles en los viajes corporativos, como la preferencia por medios de transporte menos intensivos en carbono.
- Realizar una revisión de las políticas de subsidios de transporte para fomentar opciones más sostenibles y eficientes.
- Explorar oportunidades para la transición a fuentes de energía más limpias en nuestras operaciones directas.
- Incentivar la separación de residuos
- Evaluar la posibilidad de implementar una logística verde para la optimización de rutas.
- Compensación de emisiones
- Fomentar la conciencia entre los empleados sobre la importancia de reducir su huella de carbono personal y proporcionar incentivos para promover prácticas más sostenibles.

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

INFORME DE GESTIÓN

TRIMESTRE 1

2024

Web: www.rcicolombia.com.co / Mail: clientes@mobilize-fs.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

Los productos y servicios ofrecidos a través de Mobilize Financial Services, son otorgados por RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.